

CANARIAS: CRONICAS DE SU CONQUISTA

FRANCISCO MORALES PADRON

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS
EL MUSEO CANARIO



J. G. N. . X

JLG 7859

CANARIAS: CRONICAS DE SU CONQUISTA



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
LAS PALMAS DE G. CANARIA
N.º Documento <u>4052</u>
N.º Caja <u>622427</u>



Edición conmemorativa del 500 aniversario de la fundación de la ciudad de Las Palmas por el capitán Juan Rejón (1478-1978).

EL MUSEO CANARIO
Incorporado al C. S. I. C.
Dr. Chil, 25
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



© EL MUSEO CANARIO
© FRANCISCO MORALES PADRON

Depósito Legal: SE-546-1978. — I.S.B.N.: 84-500-2951-1

Artes Gráficas Salesianas, S. A., Políg. Calonce, Parcelas 10 y 11, Nave 7.
Sevilla, 1978



COLECCIÓN
VIERA Y CLAVIJO

1. JUAN RODRÍGUEZ DORESTE: *El Museo Canario. Breve reseña histórica y descriptiva.*
2. JOSÉ MIGUEL ALZOLA: *La rueda en Gran Canaria.*
3. JOSÉ ANTONIO INFANTES FLORIDO: *Un Seminario de su siglo: Entre la Inquisición y las luces.*
4. JUAN RODRÍGUEZ DORESTE: *Domingo Doreste, «Fray Lesco» (La vida y la obra de un humanista).*
5. FELIPE BAEZA BETANCORT: *Ensayo de organización de la región canaria.*
6. FRANCISCO MORALES PADRÓN: *Canarias: Crónicas de su Conquista.*

JL9 7859

FRANCISCO MORALES PADRON

Canarias: Crónicas de su conquista

Transcripción, estudio y notas

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS

EL MUSEO CANARIO

1978

INTRODUCCION

Nuestra curiosidad por las «Crónicas de la Conquista de Canarias» nació hace mucho tiempo. Quedó inscrita como labor futura, al igual que otras tantas cosas, en la agenda de mediatas realizaciones. Fruto de aquel primitivo interés fue el acopio de sus textos impresos y el de los artículos que sobre ellas se hubieran escrito. Todo, encarpetaado, pasó al archivo de las próximas tareas, aguardando el momento oportuno.

En la Navidad de 1976 dimos principio a la investigación continuada sobre el tema. Comenzamos en Las Palmas las lecturas, fichajes, cotejos, anotaciones, etc. En la Biblioteca Canaria fuimos iniciándonos en la enmarañada madeja de las llamadas «Crónicas de la Conquista». La indagación, que hacíamos en una época de vacaciones, no estaba marcada por el signo del tiempo fijado o del apresuramiento. Avanzábamos sin premuras, alternando el examen de los viejos textos, en esas tardes inefables de El Museo Canario, con otras actividades.

En el verano de 1977 intensificamos el empeño, que ya no sufrió paro alguno. La inmediata efemérides, en 1978, de los 500 años de la fundación de Las Palmas, señalaba de manera imperiosa la coyuntura esperada. El Museo Canario, a través de su presidente, José Miguel Alzola, acogió con interés nuestra propuesta de preparar una versión depurada y anotada de las llamadas «Crónicas de la Conquista», al igual que un «Índice» de las revistas históricas publicadas en el Archipiélago. De siempre pensamos en estos dos instrumentos historiográficos, así como habíamos planeado también la elaboración de una «Historia de Canarias» y el lanzamiento de una colección popular con temas de cultura canaria. Todo, salvo la «Historia» se fue plasmando con ilusión. Y en las Navidades de 1977 dábamos en Las Palmas los últimos toques al trabajo, concluido en Sevilla en el otoño de 1978.

El lector tiene en sus manos el acariciado proyecto que a lo lar-

go del tiempo referido se hizo realidad. El interesado en la Historia de Canarias dispone ya de un texto histórico más fiable que las copias existentes y, por supuesto, que algunas de las ediciones hechas, basadas, precisamente, en ellas. Notables yerros de transcripción paleográfica o de impresión le restan valor científico a dichas copias y a las ediciones que las tomaron como base. Hay que desecharlas. Nos estamos refiriendo, concretamente, a las obras atribuidas a Sedeño y a Gómez Escudero que, como se verá, nosotros no consideramos como estrictas «crónicas», sino que las llamamos «relaciones». Cuando hace muchos años —1935— quienes han sido nuestros maestros —Serra Ráfols directamente en las aulas de La Laguna, y Millares Carlo indirectamente a través de su producción— polemizaron en torno a las crónicas (Vid. Rev. «El Museo Canario», sept.-dic. 1935. Año III, núm. 7), esgrimieron una serie de razones en pro de sus respectivas tesis donde ambos tenían un buen porcentaje de razón. Pero no toda la razón. Y lo que nos resulta inexplicable es cómo aquellos dos ejemplares historiadores no cayeron en la cuenta de que lo cuestionado quedaba resuelto admitiendo lo que resultaba claro: que antes que la «Lacunense» y la «Matritense» había existido una crónica-madre. Por supuesto que ambos lo indican, sugieren o admiten, pero no tan rotundamente como para aceptar que no merecía la pena discutir quién había sido antes: si el huevo o la gallina. Es decir, si la «Lacunense» o la «Matritense».

Antes fue, estamos casi seguro, la crónica escrita directamente o por mandato de Alonso Jaimés de Sotomayor. De ella derivan todas.

Al tiempo que Serra Ráfols y Millares Carlo aducían sus pruebas expusieron cosas como éstas: La «Matritense» pese a sus errores y mala transcripción evidentes (propios de un copista) posee capítulos y detalles que no incluye la «Lacunense». A saber: 1.º Los precedentes galantes de Beatriz de Bobadilla, 2.º La historia del perjurio de Vera, 3.º La mención de fechas, 4.º Los nombres de los bandos gomeros que servían a Hernán Peraza, 5.º La frase en idioma indígena: «Admenena comorante», 6.º Un pasaje referido a la vida agrícola de los canarios, y 7.º Los cuatro últimos capítulos.

Ciertamente, la «Lacunense» no tiene estos cuatro últimos capítulos y adolece de los fallos indicados. Pero, y he aquí lo interesante, en la «Ovetense» figuran tales capítulos y los puntos 1, 4, 6 y 7. Puntos importantes. La omisión de los otros no debe extrañarnos. Cualquiera de los copistas pudo pensar que carecían de interés. Como cualquier copista fue capaz —tarea contraria— de añadir

algo que a él le interesaba (descendencia de los Jaimes v.g.) o juzgaba de importancia.

Resumiendo:

Creemos que estamos pendientes de hallar la primera y única crónica de la conquista de Gran Canaria. Por el momento la copia «Ovetense» es la que más se acerca al primitivo original. Copia, como también se observa en las otras, a la que se le han hecho unos añadidos posteriores y finales. La «Lacunense» es una copia tardía, del siglo XVII. La «Matritense» es un extracto realizado a mediados del XVI. Las relaciones de Sedeño y Gómez Escudero son recreaciones del siglo XVII; son ampliaciones de la crónica-madre con notables amplificaciones y aportaciones. La estructura o disposición de los capítulos en todos estos textos es la misma, con ligeras variantes, como se verá.

Por ese fondo común, por esa vinculación a la crónica-madre, es por lo que se ha podido discutir en torno a si Sedeño prestó a la «Lacunense»; o si la «Lacunense» es deudora a Gómez Escudero; o si la «Matritense» es anterior a la «Lacunense», etc., etc. Todo, en efecto, era viable y se enmarañaba si no dábamos con la fuente donde cada uno bebió directamente o a través de copias. Cada autor o copista procuró encauzar el caudal de la fuente primigenia hacia su objetivo torciendo o respetando el inicial propósito. Leve-rier, documentos, noticias orales, etc., sirvieron para ello. Al principio sólo se pretendió salvar la figura de Rejón y dejar constancia de los méritos y servicios prestados por Jaimes de Sotomayor; luego hubo quien quiso entroncar a las familias distinguidas de la isla con los primeros conquistadores, o quien se empeñó en denigrar a Rejón... Con tal diversidad de intenciones y lo que significa una, dos, tres, cuatro o cinco manos distintas copiando de originales o de copias, interpolando, extractando o suprimiendo lo que le venía en gana, comprenderemos el enredo ocasionado al cabo de los años. Enredo que no creemos haber resuelto, aunque sí dado un paso hacia adelante en la consecución de su desenlace.

Hay una frase, en las tres versiones, que es como una síntesis del proceso de transformaciones sufrido por el original, y muy elocuente como testimonio para aventurar una fecha de la primera redacción. Dice así: «Ovetense» Cap. XII:

«yo se desir que si oy fueran bibos no lo dijeran»

«Lacunense». Cap. XIII:

«que io se decir que si él fuera bibo no lo dixeran»

«Matritense». Cap. XI:

«se dezir que si ellos fueran bibos no lo jugaran»

De acuerdo con la «Ovetense» y la «Matritense» quien escribió se está refiriendo a los enemigos de Rejón; según la «Lacunense» se refiere al mismo Rejón. Así se decía en la primitiva crónica, escrita cuando Rejón ha muerto, pero viven sus enemigos. Estos no pudieron sobrevivir al segundo cuarto del XVI. El copista de la «Lacunense» respetó esta perspectiva cronológica, pero no así los de la «Ovetense» y «Matritense» que escriben cuando los conquistadores antirrejonistas han desaparecido. Por eso hacen el cambio de «él» (Rejón) a «ellos» (los antirrejonistas).

Por otro lado los tres textos han mantenido un pronombre personal de primera persona que no es el del copista, sino del autor, y han llevado a cabo unos cambios en la grafía e, incluso, de palabras, que son, repetimos, síntesis de todo el fenómeno de transformación que el original ha experimentado.

Queda bien claro por lo que hemos manifestado que nuestra labor la desarrollamos con cariño y en un ambiente agradable. Así es; como corresponde a una dedicación que nos interesaba, que nos gustaba y que giraba en torno a una parte del acerbo histórico y cultural de nuestra tierra insular. Una tierra que se mueve entre el lirismo, a veces hiperbólico, de sus canciones, y la épica escueta de estas crónicas. Pero en las que también yace y subyace el canto y el amor a las islas de un conquistador que ha sido ya conquistado. A él y a la raza aborígen, tenaz defensora de su independencia, dedicamos nuestro esfuerzo, porque de ambos descendemos sus herederos y de ambos hemos recibido un patrimonio que debemos transmitir enriquecido.

Con este último mandato nos parece que cumplimos entregando este libro al interesado. Su estructura es bien simple o sencilla. En una primera parte se facilita, con las naturales reservas, pues las dudas son muchas, el andamiaje de los hechos históricos de la Conquista. Se ha puesto énfasis en lo más resbaloso y deleznable: en la cronología, porque se hacía necesario facilitar ésta, aunque no tenga todo el respaldo científico exigido, para paliar, precisamente, la carencia que de ella sufren las Crónicas. Estas ignoran a la cronología o se equivocan cuando citan fechas. La segunda parte la constituye un estudio de las «Crónicas» y «Relaciones», con diversos apartados. Ofrecemos luego, sistematizadas, las aportaciones de las Crónicas, siguiendo a continuación el cuerpo donde presentamos la transcripción de los textos. En el caso de la «Matriten-

se» respetamos la versión que dio a conocer hace años el maestro Millares Carlo. En la transcripción nos hemos limitado a puntuar y acentuar con el fin de que al interesado le sea fácil y clara la lectura, y hemos también desarrollado las abreviaturas. Por lo demás respetamos la ortografía, y hacemos las debidas aclaraciones y cotejos en notas a pie de página. Al referirnos a ellas —a las Crónicas— lo haremos asignándoles, indistintamente, el género masculino (como texto o como relato) o el femenino (como crónica o relación), aceptando el locativo que parece ya arraigado y proponiendo, por eso, la titulación de «Ovetense» para el texto de Oviedo.

Como «Apéndice» consideramos oportuno incluir los capítulos de tres crónicas peninsulares contemporáneas a la conquista canaria en las que se recogen ésta.

De Oviedo, La Laguna y Madrid obtuvimos sendas reproducciones de los manuscritos, gracias a las gestiones de Eloy Benito Ruano, Antonio Bethencourt —viejos y queridos amigos a quienes agradecemos su deferencia— y del Servicio de Reprografía de la Biblioteca Nacional (Madrid). Este último servicio nos facilitó los textos de la denominada «Matritense» y de la «Historia de la Conquista de las Islas Canarias» del Lic. López Ulloa. Con este material hemos trabajado, así como con las ediciones que se habían llevado a cabo de la «Lacunense» y «Matritense» por Serra Rafóls-Bonnet y Millares Carlo.

Los manuscritos más antiguos de las designadas hasta ahora «crónicas» de Antonio Sedeño y Pedro Gómez Escudero se conservaban en un códice guardado en el Archivo de la Casa Condal de la Vega Grande. Tal códice había sido descrito en 1935 por Millares Carlo quien, por fortuna, también aquel año decidió microfilmarlo. La película fue milagrosamente hallada en el Museo Canario (1976) y a base de ella realicé mi transcripción, pero por la calidad del material fotográfico usado y por las mismas condiciones en que se ejecutó la fotografía, había algunas partes oscuras, veladas, que suplimos tomándolas de las ediciones hechas en Gáldar en 1936. Apenas llegan a dos páginas. Recurrimos a esta sustitución, porque, como hemos hecho constar, no localizamos en el Archivo de la Casa Condal de la Vega Grande el códice que Millares Carlo había manejado y estudiado en 1935., donde se conservaban los textos de Sedeño y Gómez Escudero. Si, en cambio, encontramos otro manuscrito, en hojas sueltas y de tamaño cuarto, que parece ser una copia más o borrador de la Crónica madre. Lleva por título

«Historia Isleña de Canarias» y figura como autor Pedro del Castillo.

Sería una lástima que la citada pieza se perdiera definitivamente. El archivo mencionado no es grande —acababa de incorporar el de la «Casa de los Coroneles» de Fuerteventura—, y es posible que en un traslado habido se haya quedado escondida donde menos imaginamos. Si aparece se impone una restauración, ya que en la película, de hace 40 años, se observa la destrucción de las termitas en páginas que se tornan ilegibles y que, sin embargo, en el siglo XIX cuando de ella se realizaron las copias que ahora se guardan en el Museo Canario pudieron ser leídas.

Tal es la historia de nuestra labor. A ella queremos añadirle una parte interpretativa inspirada en el contenido de las Crónicas —o de la Crónica, pues sólo ha habido una— y hecha desde nuestra condición americanista. Como en el Nuevo Mundo, la crónica es la historia de un drama. Porque es la historia de la desaparición de un pueblo. Este pueblo no nos ha dejado su versión de la conquista. Nos falta este reverso. Quien cuenta es el vencedor. Y para el vencedor el vencido es siempre: los «canarios». En cambio el vencedor será «los nuestros» en Palencia; «los cristianos» en Bernáldez y Valera; a los «nuestros» y los «cristianos» se referirán la «Ovetense», «Lacunense» y «Matritense»; de los «cristianos» o los «españoles» y de los «canarios» o los «isleños» se hablará en Sedeño; y los «cristianos», los «nuestros» o los «españoles» se dirá en Gómez Escudero. Sintomático ese «españoles» o «isleños» de Sedeño y Gómez Escudero, impropios del siglo XVI (Abreu dirá los «cristianos» y los «canarios»), y que sólo encontraremos empleados ya en Viera y Clavijo, P. A. del Castillo y Millares Torres. ¿Tales adjetivos no nos hacen entrar en sospechas de que Sedeño y Gómez Escudero no son del XVI? Sí; pero no basta con este único argumento; hay otros que tendremos ocasión de comentar en próximas páginas. Después de esta disquisición-prueba o prueba comentada, dos cosas sorprende, de entrada, en la Conquista de Canarias: el largo tiempo que duró y el volumen, cuantioso, de tropas empleado en algunas anexiones. No hay comparación con el hecho americano. América, con ser infinitamente mayor, se debeló en menor tiempo y, repetimos, en relación, con menos número de hombres. Un factor para explicar estos fenómenos radica, sin duda, en las circunstancias políticas que envolvieron a las Canarias y en los atractivos económicos que ofrecían. Cuando se principia su conquista no se había consumado la unidad peninsular; ésta tiene lugar a finales del

siglo XV, y es precisamente entonces cuando se acelera el proceso de dominio en el ámbito insular. Ambito, que por otro lado, no había brindado nunca los tesoros de América y, por lo mismo, no actuaba como el alucinante espejo americano. En cuanto a la cantidad de hombres que se volcaron sobre la geografía isleña —buscando pagas y tierras que eran los «tesoros» de Canarias, amén de los esclavos— cabe pensar que la cercanía a la metrópoli facilitaba también el enganche de un mayor número de adeptos a muchos de los cuales, además, les cogió por así decirlo dos momentos de desmovilización: tras la batalla de Toro y tras la rendición de Granada.

No estamos enterados de la procedencia regional, de la edad, etc., de los conquistadores, ni de la presencia de mujeres en el conglomerado cristiano. Debieron ser, como en el Nuevo Mundo, hombres jóvenes, procedentes de Andalucía y Vizcaya (los vizcaínos de Mujica), aparte de la primera oleada normando-castellana. Las mujeres aparecen esporádicamente, como esposas e hijas de algunos jefes; pero con relación al común nos quedamos sin saber si les acompañaron desde el principio, si estuvieron en las entradas, o aparecieron posteriormente. La cercanía de la metrópoli, de la base nutricia, impedía, por supuesto, que el conquistador sintiese la sed de mujeres que experimentó en Indias, y consecuentemente cayese en uniones irregulares.

La empresa de Canarias, como la de América, fue, sin duda, quehacer de hombres jóvenes, que habían luchado en las guerras peninsulares y, acabada la anexión de Gran Canaria, marcharon a las otras islas por reducir o al Nuevo Mundo, como bien recoge la Crónica.

Tarea, pues, de hombres ambiciosos, querellosos de honra y fama y poder. Alguno de sus capitanes, cuando los arenga, recuerda estos objetivos. Anhelaban la fama, la honra, el valer más. Como en Indias ansiarán la riqueza para actuar con largueza y ascender socialmente, que constituía entonces un ideal de vida. Al lado de esta búsqueda de la riqueza, del bienestar, estuvo también el aguijón de ensanchar los dominios de la Iglesia. Desde los primeros momentos figuran estas intenciones. Dominar al indígena religiosamente, atraérselos, parece que no fue difícil empeño. En el otro lado del Atlántico el intento era más arduo, porque el sentimiento religioso estaba más arraigado, más desarrollado y era grande el poder de los sacerdotes. La denominada «destrucción de las idolatrías» se alzó como una tarea compleja. En Canarias no existió tal

problema; la aceptación del nuevo credo tuvo lugar rápidamente, aunque parece que algunos indígenas—incluso en el destierro—continuaron practicando sus gentilidades.

En el archipiélago, como en el Nuevo Mundo, la religión le sirvió al español de arma providencial, y providencial es el concepto que él tiene de sus actuaciones y lo es el que el cronista posee de la historia. El conquistador (Rejón) y el religioso (Bermúdez) iban del brazo, como en Indias.

No fue freno el ideal religioso para ciertas anormalidades, que a uno u otro lado del Atlántico se dieron. La venta de esclavos indebidamente o las duras represiones y engaños de un Pedro de Vera o un Fernández de Lugo, respaldan nuestra afirmación. Sabemos que los acontecimientos anormales suelen tener más eco e, incluso, siendo a veces casos particulares, sirven para hacer generalizaciones. No es lo que pretendemos. Queremos, tan solo, sentar, que como obra de hombres, en la conquista hubo desmanes. Sin embargo la violencia, la lujuria, la codicia, la crueldad, etc., a nivel de normalidad general no parece haber tenido cabida en el hecho canario, salvo, repetimos, los casos de Vera y Fernández de Lugo.

Con suma rapidez el nuevo señor se adaptó al nuevo medio. A semejanza de América el conquistador anheló ver cosas de su tierra en la geografía que había domeñado, máxime cuando las islas eran bien pobres en toda clase de recursos. Por eso Vera importa inmediatamente granos, esquejes, tecnología. Con los elementos traídos, al colonizador—ya lo es—le fue más fácil ambientarse y radicarse. Es decir, echar raíces y sentir como suya, como patria suya, la tierra ganada. Y no parece que la nostalgia o la añoranza le castigara o persiguiera como a algunos de los conquistadores americanos.

Aposentado en su nueva patria y dueño de riquezas (tierras y aguas o trapiches e ingenios), el conquistador experimentó la natural transformación social que buscaba. Ostentaciones, uso de tratamientos, ropajes, signos externos, etc., reservados sólo a determinado grupo en la Península, estuvieron también a su alcance. Un ejemplo: el empleo de caballos. Un caballo valía mucho entonces, y por eso la Crónica subraya la presencia de 80 caballeros en Gáldar o de 200 en Las Palmas. Tal cambio en el Nuevo Mundo se acusa en hechos que también se dan en Canarias: cierta independencia en el comportamiento frente a la autoridad real o la aceptación de tareas tenidas por poco nobles. La lejanía, más aguda en América, puede explicar quizás el comportamiento de Rejón juzgando

y matando a Algaba. Desconoce o no siente fuertemente el poder real, de parte del cual se apropia. Las prácticas del comercio, y en ello intervienen los genoveses sobre todo como factor influyente, no les repugnó. En cambio, un fenómeno típicamente americano no se da en Canarias: el enfrentamiento entre los hijos de los conquistadores (la primera generación) y los españoles que arriban más tarde. Quizás porque esos españoles que llegaron después, no lo hicieron en las Islas. En cambio el Nuevo Mundo era inagotable y continuaba ejerciendo su papel de imán.

En el trance de adaptarse al nuevo medio de Canarias el español lo hizo cómodamente, no así en Indias. El conquistador de Canarias no tuvo que sacrificar o prescindir de muchas costumbres y sufrir cuantiosas penalidades (falta de ropa, de vino, de harina, etc.). Tales indigencias le condujo en América a asumir, con frecuencia, la misma vida indígena, en todos sus aspectos. En Canarias no aconteció esto. Y el trato con los indígenas, de débil demografía, no le acarreó tampoco cambios espirituales. La ósmosis espiritual fue intensa, imponiéndose la corriente castellana mucho más fuerte que la canaria. Así y todo, algunos fenómenos y algunas costumbres pervivieron y las crónicas recuerdan que «hasta hoy» se sigue practicando tal o cual cosa (uso de palitos para obtener fuego, consumo de gofio, empleo de palabras, etc.).

Una observación final: la empresa fue obra de individualidades... en las crónicas: Bethencourt, Herrera, Rejón, Bermúdez, Frías, Jaimés, Algaba, Vera, Maldonado, Peraza, Fernández de Lugo... El común no aparece. Sólo en las cuentas de la conquista. La gloria como el deshonor, es para estas figuras. La Crónica se rinde al prestigio del jefe; el común, los peones, no le interesa. Y es que la crónica está escrita por el jefe o para el jefe. Se trata de perpetuar unos hechos y sentar la fama o deshonor de alguien responsable de ellos.

Nosotros, unas veces en Canarias, otras veces en Sevilla y en circunstancias muy diversas, propicias y poco propicias, hemos leído y releído las antiguas copias. Las horas pasadas en tal menester en Las Palmas, Punta Umbria o Sevilla, integran una etapa de las más agradables de nuestra existencia como historiador. Incluso, el mes de septiembre de 1977 en que hubimos de guardar reposo, con un pie escayolado, gozamos con este contratiempo que consideramos providencial, pues nos obligaba a una quietud idónea para el cotejo de los diversos textos. Algunas de las dificultades surgidas al desentrañar el contenido de los microfil-

mes, xerocopias o fotografías no pudieron ser resueltas por nosotros mismos, pero el Departamento de Paleografía de mi Facultad hispalense de Filosofía y Letras —Don Luis Núñez Contreras, su director y colaboradoras— nos ofrecieron, generosamente, su ayuda y, de este modo, aclaramos una serie de dudas pendientes de desvelar. Nuestra gratitud, ya expresada, debe quedar aquí impresa como corresponde y manda la ley del bien nacido. Gratitud también al Director del Museo Canario, entrañable amigo José Miguel Alzola, que nos honró con un encargo que estaba dentro de las cosas que deseábamos y nos agradaban realizar. Agradecimiento, asimismo, a Aurina Rodríguez, José Naranjo y José León, que en la «Biblioteca Canaria» se identificaron de continuo con mi quehacer y me ayudaron en todo lo que les solicité. Finalmente, nuestro agradecimiento a Don Alejandro del Castillo, actual Conde de la Vega Grande, que nos permitió trabajar en su archivo y, personalmente, buscó conmigo infructuosamente el Códice donde se incluían los textos con los relatos de Antonio Sedeño y Pedro Gómez Escudero. Muy especial agradecimiento a los alumnos del cursillo monográfico que el año académico 1977-78 dicté en mi Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Sevilla) sobre «Canarias: Crónicas de su conquista». Dos argentinos (Dora Noemí Martínez de Gorla y Carlos M.^a Gorla Diotti) y dos españoles (Manuel Babío y Juan Marchena) me hicieron atinadas sugerencias y colaboraron en la ingrata tarea de corregir pruebas y hacer Indices, al igual que los ayudantes y colaboradores de mi Cátedra.

Sevilla,

Noviembre de 1978

1

LA CONQUISTA DE LAS ISLAS REALENGAS

1. LOS INTENTOS DE HERRERA

La conquista castellana de Gran Canaria se inicia en 1461, cuando Diego García de Herrera toma posesión del territorio (12 de agosto) en presencia de los guanartemes de Telde y Gáldar. Tres años más tarde (20 de junio), repite similar ceremonia en Tenerife ante nueve jefes indígenas. Resulta paradójico comprobar que ese mismo año Enrique IV concede a Portugal la anexión de Gran Canaria, Tenerife y La Palma. Concesión que el extraño rey castellano —atareado desde 1465 en una lucha contra los que defienden a su hermano Alfonso— anulará por presión de Diego García de Herrera e Inés Peraza. También el pretendiente Alfonso, deseando contar con el apoyo lusitano, había otorgado similares favores. Se puede afirmar que, desde 1468 a 1477, los Herrera serán los dueños exclusivos de las Islas, y a ellos cupo alzar el primer bastión penetrativo en Gran Canaria con la construcción de la torre-casa de Gando. Durante una decena de años *cristianos* y *canarios*, según denominación de las crónicas, convivirán pacíficamente, hasta que la concordia se rompe (siempre se quebró por innoble correspondencia castellana) y los canarios atacaron y arrasaron el fortín de Gando capturando decenas de prisioneros. La estrategia seguida fue digna de romanos o cartagineses, ya que los engaños usados por éstos recuerdan al ardid de los insulares. Por entonces (1474), Diego de Herrera renunciaba a la veinticuatría que tenía en el Concejo de Sevilla en favor de su hijo Pero García y también por entonces, y hasta 1479, el futuro azote de los canarios —Pedro de Vera— enriquecía sus experiencias por las costas de Larache y Azamor. Pero también por entonces moría Enrique IV (12-XII-1474) planteando su sucesión una guerra que nos explica la actividad y depredaciones de ciertos caballeros andaluces, y la agudización del proyecto lusitano por apoderarse de alguna de las Islas Canarias.

El final de la guerra no sólo va a servir para resolver el problema dinástico, sino para determinar el destino del archipiélago en el cual, según decíamos, García de Herrera es dueño y señor. En su presencia, y en el año de 1476, un grupo de *gaires* o *guaires* (no-

bles) canarios llevados por Pedro Chemida a Lanzarote, rinden pleito homenaje (Acta de Zumeta) y se arrepienten de lo realizado en Gando en nombre de los guanartemes de Gran Canaria. Mas no todo el monte es de orégano para Diego García de Herrera. Frente a esta sumisión de Gran Canaria —sumisión simbólica, como veremos— tiene la rebeldía de los propios lanzaroteños, que anhelan derrocar el régimen señorial y sustituirlo por el realengo. Estos rebeldes están en la línea de la política que adoptarán los Reyes Católicos en un futuro inédito. Por el momento, tales súbditos tienen que soportar la dura represión de Herrera.

Casi al mismo tiempo los Reyes Católicos nombraban un Juez (16-XII-1476) encargado de informar sobre los acontecimientos de Canarias, y reconocían el señorío (25-XII-76) de Diego García de Herrera e Inés Peraza sobre Lanzarote. Esteban Pérez de Cabitos, el Juez designado, no debió ir a Canarias, sino que en la misma Sevilla, y a base de testigos presenciales, redactó un Informe que, junto con la opinión de un consejo integrado por tres personas presididas por Fray Hernando de Talavera (prior de Prato), servirá de base a los Reyes Católicos para recabar el dominio sobre Gran Canaria, Tenerife y La Palma.

En septiembre-octubre de 1477 la Corona negocia con García de Herrera la cesión de las citadas islas, plasmándose el acuerdo en un documento que lleva la fecha de 15 de octubre de 1477. Es posible que en la determinación de los soberanos influyesen las protestas del obispo Juan de Frías, el cual había denunciado el negocio esclavista de Hernán Pereza, hijo de Diego García de Herrera, a costa de los gomeros y en connivencia con vecinos de Palos. Los Reyes Católicos comisionaron en ese mismo 1477 a los doctores A. de Villalón y Ramírez de Zamora para que actuaran en el pleito que el citado obispo sostenía con los paleños, enviados por Hernán Peraza a capturar esclavos insulares. Los jueces dieron la razón al obispo Frías, y en febrero de 1478 los soberanos sentenciaban que 98 indígenas gomeros fueran devueltos a su isla. La orden, incumplida, será reiterada en noviembre hasta lograrse un final de acuerdo con el criterio de la Reina, empeñada en rescatar a todos los esclavos dispersos por el ámbito peninsular.

Una nueva etapa se iniciaba el año referido por lo que a la conquista insular se refiere. A la etapa bentancuriana (1403-1461), había sucedido la etapa de Diego García de Herrera (1461-78). Años éstos de régimen señorial. A partir de entonces se desarrolla la etapa realenga con las siguientes fases por lo que a la conquista

de Gran Canaria se refiere: la de Frías-Bermúdez-Rejón y Algaba (1478-80) y la de Pedro de Vera (1480-91). El momento final lo marcan las anexiones de La Palma y Tenerife (1492-96).

2. LA CAPITULACIÓN DE LOS TRES JUANES

El cronista Alonso de Palencia conjuntamente con el Asistente de Sevilla Diego de Merlo, fueron los comisionados reales encargados de organizar la conquista de Gran Canaria. Por su parte, el obispo Juan de Frías figura como responsable de la empresa, según se desprende de una aclaración que el 20 de abril de 1478 Palencia dio a petición de Frías. En ella el cronista transcribe y glosa la capitulación o concordia establecida, deduciéndose de su texto que los Reyes ordenaban enviar una armada para someter la isla de Gran Canaria, yendo como capitanes Juan de Frías, obispo del Rubicón, Juan Bermúdez, deán del Rubicón y Juan Rejón, su criado. Al obispo se le reservaba el monopolio de la orchilla canaria mientras durase la empresa con el fin de compensarle los gastos que aquella le ocasionara. La Corona se comprometía a contribuir con 20 lanzas de la Santa Hermandad, y exigía la construcción de una iglesia catedral y el poblamiento de la isla con cristianos, cuya seguridad se garantizaría fortaleciendo los puertos isleños, para lo cual se llevarían pertrechos y herramientas.

El obispo Frías tuvo que pedir dinero prestado para organizar la empresa, saliendo Bermúdez fiador.

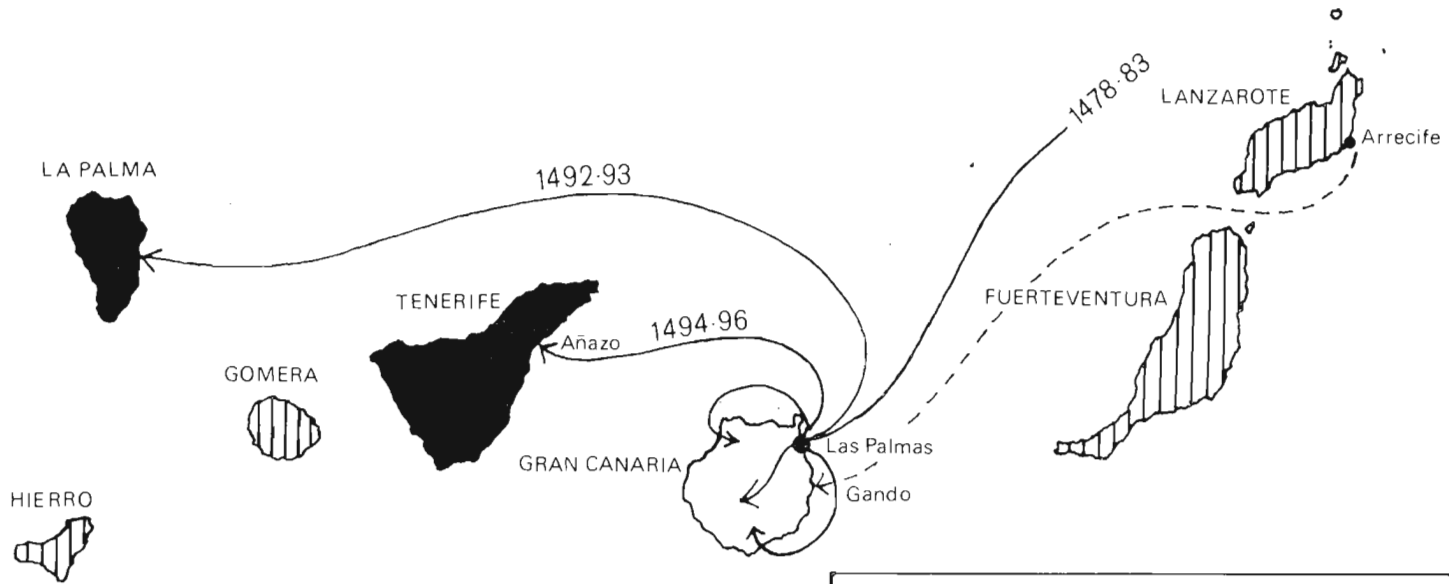
Los Reyes deseaban concretarse a las islas realengas, y al igual que pronto dirán a Colón respecto a la jurisdicción portuguesa, le hacen saber a Frías y a Rejón (R. P. 13-V-78) que no intervengan en Lanzarote, Fuerteventura y Gomera, islas reservadas a Diego García de Herrera, a quien no agradaba las intenciones reales con respecto a Gran Canaria, como vamos a ver seguidamente. El mismo 13 de mayo citado, se reconoció el acuerdo habido entre Palencia y Frías, al que se denomina *concordia* o capitulación, y se indicaba que había de ser confirmado y aprobado por los Reyes. Dos días después, Esteban Pérez de Cabitos es nombrado Alcalde Mayor de Gran Canaria, cargo en el que se le confirmará el 17 de mayo del año siguiente. Los soberanos, preocupados por las intenciones de los portugueses, vetaron el 26 de mayo a Diego García de Herrera, a Juan de Frías y a Juan Rejón tener trato con ellos, al tiempo que les conminan lo impidan a otros, así como el desplazamiento a Portugal... La guerra sucesora entre ambos países explican estas medidas.

3. EL CAPITÁN Y EL DEÁN

La crónica *Matritense* señala que el 13 de mayo los 600 peones y hombres de a caballo que formaban la expedición (1.300 en total fija Palencia) «se vinieron a embarcar al Puerto de Santa María». No parece que hayan zarpado tal día (hubieran tardado cuarenta y dos días en fondear en Gran Canaria), pues Palencia aclara muy bien que la armada se preparó en Sanlúcar de Barrameda junto con otra que iba a «las minas de oro» (Etiopía). De Sanlúcar marcharon a Cádiz donde, mientras adobaban los barcos, se produjo altercados entre los milites, bien por la desunión y desidia de los dos jefes (Rejón y Bermúdez), bien por las intrigas de Inés Peraza, mujer de Diego García de Herrera. Este matrimonio pretendía entorpecer los planes estatales de anexión alegando que a su familia pertenecía el señorío de las siete islas.

La expedición debió zarpar a finales de mayo de 1478, arribando a la rada de las Isletas el 24 de junio, fecha en que quedó fundado el real de Las Palmas —luego de las tres palmas—, célula de la futura ciudad. Casi al mes de esta fundación, concretamente el 27 de julio, y cuando ya los canarios habían mostrado su repulsa a la presencia de los cristianos, compareció una armada lusitana que, aliada a los indígenas, quiso sorprender y expulsar a los castellanos, siendo ellos —con ayuda del mal estado de la mar— los expulsados y sorprendidos.

Como réplica a la actitud de rebeldía de los canarios, Rejón, a finales del verano de 1478, quemó las sementeras (panes e higueras), comenzando ya el proceso de desforestación insular acentuado en los próximos años con el uso que se hará de la madera en la industria de la caña. Las dificultades derivadas de la oposición indígena se agravaron por las disidencias intestinas de los expedicionarios. Los dos jefes, Rejón y Bermúdez, comenzaron a distanciarse y a aglutinar en torno suyo a sendos bandos. La crónica primigenia (*Ovetense*) señala como causa de este enfrentamiento las intrigas de los amigos del deán que lo incitaban contra Rejón y lo sacaban de sus casillas, así como las inhibiciones de aquellos en las operaciones que llevaba a cabo Rejón. Lo dejaban sólo frente a los canarios, reprochándole el querer atribuirse toda la honra de la empresa. Tales tensiones y diferencias trascendieron a la corte, y la Corona decide remitir a Pedro del Algaba como «gobernador de la ysla de Canaria... para los mantubiese en paz y justicia».



LA CONQUISTA DE CANARIAS (1478~1496)



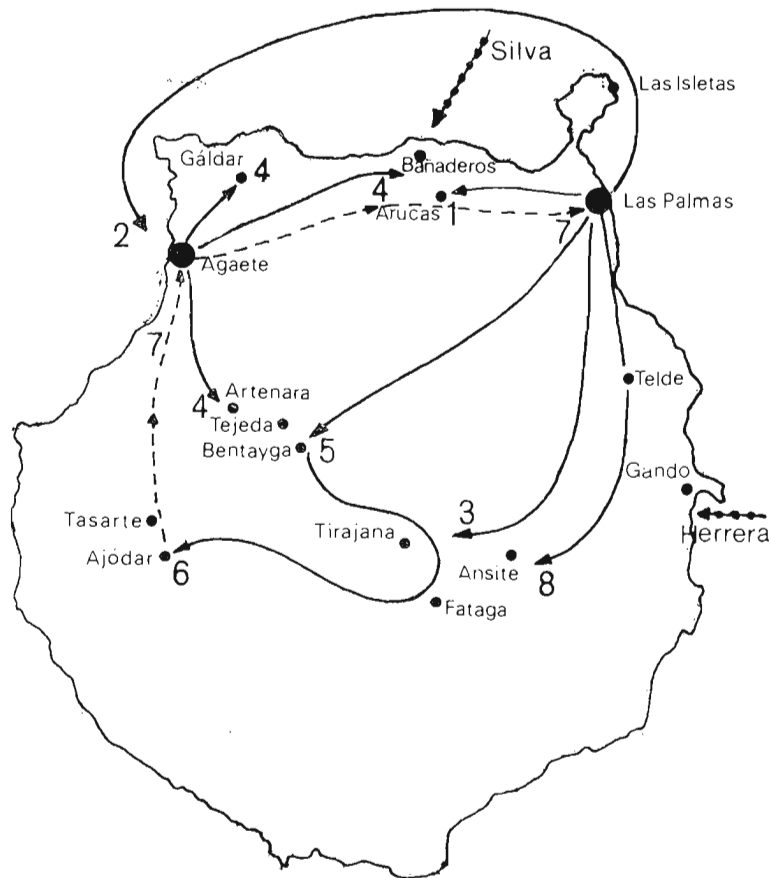
Islas de señorío



Isla conquistada por Rejón-Bermúdez-Frías-Vera



Islas conquistadas por Alonso Fernández de Lugo



CONQUISTA DE GRAN CANARIA

—◆— Primeras entradas

- 1 Primera entrada de Vera hacia Arucas. Muerte de Doramas. Agosto 1481
- 2 Expedición naval para construir la torre de Agaete. Septiembre 1481
- 3 Entrada hacia Tirajana, donde estaban fortificados los canarios
- 4 Salidas de Alonso Fernández de Lugo y Hernán Peraza. Captura del Guanarteme de Gáldar. 1482
- 5 Entrada de P. de Vera hacia Bentayga donde cerca a los canarios durante 15 días. De aquí pasaron a Tirajana, Acayro, Titana y Fataga. 1483
- 6 Ataque a la fortaleza de Ajódar, donde es derrotado y muerto Miguel de Mujica
- 7 De Ajódar los castellanos regresan a Gáldar y Las Palmas
- 8 Última gran operación cristiana contra Ansite: 20. 28 Abril 1483

4. ALGABA Y REJÓN

Llegó Algaba, quizá, en noviembre de 1478, y, muy pronto, expulsa a Rejón de la isla acusándole de no aceptar al deán, negarse a dar cuenta de sus acciones, pretender gobernar él sólo, afirmando con frecuencia que él era *el todo* en la isla e, incluso, usurpando la autoridad espiritual. Las crónicas reconocen que Rejón, enviado a Lanzarote por Algaba en demanda de bastimentos (estaban muy mal en el real), al verse rechazado por García de Herrera en Arrecife, se enfrentó a este y retornó alegando que castigaría a Herrera. Llamado al orden por Algaba y el deán, Rejón no sólo no depuso su actitud amenazadora, sino que sostuvo que él era el hombre clave de la empresa. Esto le ocasionó el destierro en unión, suponemos, de un proceso. Palencia, que llama a Pedro del Algaba «turbulento comisario», nada apropiado para lo que se pretendía y hacedor de todo lo contrario a lo que se debiera, detalla el enfrentamiento Rejón-Herrera en Lanzarote y cuenta, con anécdotas, la prisión de Rejón. Este, encarcelado, fue llevado a Sanlúcar y de aquí, en una chalupa, a Sevilla.

En la Península la Corona, en febrero de 1479, se hace eco del intento de los portugueses aliados a los canarios y confiesa haber remitido al contino Fernando de Santillán camino de Sevilla para que cobrase los dineros que se debían a las indulgencias de Canarias —que no se pagaban— vitales para la conquista. Urgía este refuerzo económico porque se era consciente del intento lusitano para situarse en el Archipiélago. Rejón, mientras, con todo su pliego de cargos se sometía al dictamen de los soberanos, saliendo no sólo indemne, sino reforzado en su posición. Porque los reyes le consideraron un fiel servidor, digno de mayores empleos, y le ordenaron que regresara a Gran Canaria a concluir su anexión. Palencia y Merlo corrieron con el cometido de preparar la nueva armada, en lo que se tardó siete meses por falta de dinero. El cronista Palencia, que no recata su desprecio hacia los frailes a los que los militares consideraban como «mensajeros de todo lo peor» y los marineros como tipos de mal agüero, se ensaña con el obispo Frías al que llama «hombre imbécil y nada religioso», vanidoso y de vida irregular. Ignoramos las razones que avalan este duro juicio (¿manías de anciano?). Palencia confiesa que los Reyes le encargaron a él y a Merlo aprestar la expedición y estudiar la manera como Rejón fuera restituido en su primitivo cargo, pasando por alto lo que Algaba había hecho con él, con el fin de no dar «al traste con el asunto de Canarias». Se explica así la decisión real, un

tanto extraña, de mantener a Rejón mientras que Algaba seguía siendo gobernador. Juan Rejón regresaba para llevar adelante las operaciones militares de la conquista, y a su lado iba el obispo Frías a quien Merlo —por la vejez de Palencia y la intervención de algunos— confió el mando supremo de todo.

El 1 de agosto de 1479 partió la expedición Frías-Rejón, con el capitán Pedro Fernández Cabrón y 400 soldados. Arribaron el 8 de agosto, siendo alegremente recibidos por el pueblo, no así por el deán Bermúdez y el gobernador Algaba, que no olvidaban como habían traicionado y apresado a Rejón. No obstante, mientras sondeaban al obispo Frías, Bermúdez y Algaba optaron por mostrarse conciliadores. Hubo diferencias y discusiones, quedando la desunión y enemistad relegadas momentáneamente a causa de una entrada llevada a cabo hacia Tirajana. Una columna de 500 soldados y 400 jinetes, al mando del obispo, el deán y Hernán Peraza (que había venido con Frías y Rejón) se proyectó el 9 de agosto sobre Tirajana, siendo la hueste castellana derrotada y casi diezmada al iniciar el retorno. Ante el rechazo en este rumbo, Frías sugirió establecer un segundo frente o campamento en Gáldar; tarea que se le encomienda a Juan Rejón, el cual fracasa. Del texto de Palencia parece deducirse que entre los cristianos reinaba la desavenencia, llegando, incluso, a vetarse el ingreso en el Real de los soldados arribados en la última expedición. También parece deducirse que no se habían repartido los víveres traídos y que Rejón no había desembarcado, lográndose finalmente que lo hiciera a base de encargarle la citada ocupación de Gáldar. Ocupación que no fue posible por carecer de iniciativa, faltarle el agua a los soldados y otros inconvenientes.

Resulta claro que el ambiente era turbio y de desacuerdo. Frías, Bermúdez y Algaba decidieron que Rejón retornara a España con Pedro Fernández Cabrón, para de este modo poder repartir los víveres llegados a su antojo. Algaba remitió por delante a su hermano, Fernando Cabrera, con informes negativos sobre Rejón que no surtirán efectos porque muchos soldados que determinaron abandonar Gran Canaria depusieron en favor de su capitán.

Se firmaba por entonces entre Castilla y Portugal el Tratado de Alcáçovas. La reina católica entraba en Toledo en octubre de 1479, siendo notificada de los sucesos de Canarias por el «viejo de mala índole» Fernando Cabrera, según Palencia, que hace gala de furibundas fobias. Rejón, llegado a Toledo, demostró una vez más y mediante testigos su inocencia y «como entre otros crímenes de

Pedro del Algaba estaba el de haber permitido traspasar en venta la isla de Canaria a manos del enemigo lusitano...». No sólo manifestó esto, sino que subrayó las tiranías de Algaba.

El rey, que había oído a Cabrera y a Rejón, confió a una junta de juristas la solución del problema. Comprobado que las quejas y denuncias de Rejón estaban respaldadas y refrendadas por testimonios de peso, volvió a comisionarse a Palencia para que en Andalucía encontrase un individuo experto en el arte de la guerra capaz de concluir con el embrollo o estancamiento canario y, como dice Palencia, acabar con la «astucia» de Algaba y la «perversidad» de Frías. El viejo cronista se fijó en el «nada apocado» caballero jerezano Pedro de Vera, muy amigo de Fernández Cabrón. El fue el señalado, y él el designado por los reyes. Todo esto, que podemos llamar el «plan de Toledo», fue desbaratado por un tal Juan de Lugo, primo de Alonso Fernández de Lugo. Rejón y sus seguidores deseaban un rápido avituallamiento y zarpar cuanto antes. Pero el tal Lugo aconsejó a Vera que se enemistase con Rejón y evitara su vuelta a Canarias, retardando los preparativos de la expedición. Rejón que ya tenía en Cádiz a 24 compañeros, víveres para 200 soldados y un caballo, decidió partir solo y secretamente en un bergantín, al ver que le iban a estorbar el retorno. Zarpa el 23 de abril y desembarca el 2 de mayo de 1480, dejando atrás una carta dirigida al rey llena de quejas por lo sucedido y de «excusas por los acontecimientos futuros». ¿Cuáles fueron éstos?: Prisión de Algaba; prisión del deán y destierro; expulsión de sus partidarios; ejecución de Algaba... El cronista Alonso de Palencia semeja ser un testigo presencial —no lo fue— al narrar todo esto. Abunda en detalles. Alguien que vivió todo debió de contárselo.

Juan Rejón no se va a limitar a reincorporarse al Real de Las Palmas como si nada hubiera ocurrido. Tan pronto desembarca le abre un proceso al gobernador Algaba, que dura diecisiete días, y que le cuesta la vida. Hubo intentos, por parte de Alonso Fernández de Lugo, de evitar la prisión de Algaba, sin éxito. Los seguidores y la misma viuda de Algaba se vieron expulsados y el gobernador, antes de ser degollado, fue culpado de intentar vender la isla al rey de Portugal, de sostener correspondencia con él y de recibir regalos. En una palabra; fue tachado de traidor. Para nosotros resulta difícil encajar todo esto en un normal proceso jurídico, porque, ¿cómo Rejón, simple capitán de la conquista, enjuicia al Gobernador? ¿Por qué los Reyes mantuvieron esta duplicidad de poderes sabedores de lo que venía aconteciendo? ¿Qué poderes respaldaban a Rejón en la R. P. que exhibió y que algunos sospecharon

que era falsa? Nuestro cronista primitivo dice bien claro que el título de su oficio «no se extendía a proseder contra el gobernador». Y el mismo cronista —*Ovetense*— reconoce que aunque hubiese extendido su jurisdicción, los reyes tuvieron por buena la justicia que había hecho en Algaba. Inexplicable. O aceptamos que Algaba era verdaderamente un traidor, confabulado con los portugueses. Cosa que no tiene visos de verosimilitud.

5. EL GOBERNADOR VERA

Pedro de Vera, nombrado el 4 de febrero de 1480, entraba en Las Palmas poco después del proceso a Algaba. Hacía su arribo como «segundo gobernador con su probisión real mandando a el capitán Rejón y a los demás caballeros ventureros conquistadores, capitanes, oficiales y gente de guerra que lo resibiesen por gobernador y capitán general». Vera, pues, se aposentaba en Las Palmas con el ánimo alertado contra Rejón, según dijimos y, confiesa Palencia, como Corregidor, Gobernador, Capitán General y Alcalde de la isla de la Gran Canaria. Se abría la segunda fase de la etapa realenga de la conquista (1480-91).

Con idéntica fecha del nombramiento de Vera (4-II) los Reyes habían extendido reales provisiones concediendo al designado facultad para hacer repartimientos de tierras y aguas, e instando a enviar ballesteros de montes sevillanos, pues se deseaba concluir rápidamente la empresa entorpecida por la negativa política observada con los indígenas y debilitada por las luchas internas entre los cristianos. Con el contador Alonso de Quintanilla y con el mentado Fernández Cabrón se llegó a un acuerdo (24-II) para que ellos aportasen los fondos necesarios, al igual que Vera, el cual facilitaría la misma cantidad que el último. A cambio, se le concedía en Gran Canaria, Tenerife y otras islas por conquistar, y por diez años, el monopolio del quinto de esclavos, cueros, sebos, armazón, presas, rescates y otras ventajas, que se confirmaron el 6 de marzo. En abril era remitido como contino a Gran Canaria, Miguel de Mojica o Mujica.

La nueva hueste, que se preparaba desde antes de febrero de 1480, abandonó el Puerto de Santa María o Cádiz en fecha dudosa, y apareció por Gran Canaria el 18 de agosto. Se cita como día de la partida el 1 de julio, el 7 de julio, el 8 de julio y el 7 de agosto. Para unos, pues, zarpó en julio y llegó en julio o en agosto; pero esta última recalada es inadmisibile, pues no iban a estar un n.es

navegando, aunque la crónica *Matritense* nos dice que Rejón, la primera vez, tardó cuarenta y dos días. Hay quienes suponen que se rinde viaje en Cádiz en julio, pero no se abandona la Península hasta agosto, fondeando en la rada de las Isletas el 18 del mismo mes. Palencia afirma claramente que se partió el 8 de julio.

6. ENIGMAS CRONOLÓGICOS

Aun reconociendo que Vera apareció en Las Palmas el 18 de julio, en lugar del 18 de agosto, se torna muy difícil encajar en el término de un mes tres hechos importantes que van a darse enseguida: prisión de Rejón y envío a la Península, perjurio de Vera y destierro de 200 indígenas, y avance sobre Arucas con muerte de Doramas. La crónica *Ovetense* manifiesta que Vera esperó cuatro meses a que aportase una carabela en la que venían sus hijos Hernando y Rodrigo; por su parte, el cronista Valera consigna que Doramas fue muerto el 20 de agosto de 1480. Admitiendo ambas afirmaciones, hay que reconstruir los hechos de esta forma: aparición de Vera e inmediata campaña (al mes si desembarca en julio; a los dos días si llegó en agosto) contra los indígenas de Arucas que concluye con la muerte de Doramas; expulsión de Rejón a los cuatro meses; y destierro de los canarios. Pero se torna difícil imaginar a un Vera metido en campaña de inmediato, sin previamente resolver dos problemas que constituían un obstáculo para su acción: el destino de Juan Rejón y la presencia de los canarios descontentos dentro del Real. No cabe pensar, repetimos, que Vera pospusiera estos dilemas y, enseguida, por propia iniciativa arremetiese contra los canarios. Nuestra perplejidad puede despejarse aceptando —hay quienes lo afirman— que Doramas murió en 1481 y no en 1480. En este caso no hay dificultad para pensar que tan pronto Vera estuvo en la isla en julio o agosto de 1480 puso su atención en Juan Rejón, al que elimina pasado cuatro meses, cuando habían recalado sus hijos con la carabela; después decidió la suerte de los canarios, ya en 1481; y, en ese mismo año, con los refuerzos recibidos preparó la campaña de Arucas, coronada con la muerte del caudillo Doramas, que desinfló la resistencia indígena y abrió las puertas a las campañas del Norte.

A partir de enero de 1481 se concretó aún más el envío de aprestos a Gran Canaria. El contino Pedro de Arévalo fue elegido para

llevar las cuentas de este apoyo, y gracias a ellas sabemos que entre enero y mayo zarpó un primer refuerzo, y entre octubre de 1481 y marzo de 1482 se remitió a Las Palmas una postrera ayuda. Trigo, cebada, aceite, vino, vinagre, armas y gente marcharon en los distintos navíos que navegaron en tales meses. Antes de mayo de 1481 algunas facciones indígenas se acogieron al Real y pactaron la sumisión a los cristianos, los cuales se comprometieron a tratarles como a iguales. Se da también un pacto con un guanarteme desconocido, que viaja a la Península en este año de 1481 y acata la soberanía castellana en Calatayud por el mes de mayo. El 31 de este mes los canarios fueron autorizados a moverse libremente por todo el territorio nacional. Por entonces, Juan Rejón sucumbía en la Gomera. Había retornado una vez más libre de castigo y con el encargo de someter a la isla de La Palma. Siguiendo los consejos de su cuñado Jaimes de Sotomayor, no desembarcó en Gran Canaria y, desde ella, se encaminó a su destino pasando por la Gomera, donde encontró la muerte torpemente a manos de los indígenas instigados por Hernán Peraza. Este no había olvidado la fricción de su padre con Rejón cuando aquél fue a Lanzarote en busca de bastimentos.

En junio de 1481 puede situarse lo que se considera perjuro de Vera o promesa ante una hostia no consagrada de enviar a los canarios a la conquista de Tenerife, aunque su secreta intención era sacarlos de Gran Canaria. La crónica *Ovetense* se limita a decirnos que Vera remitió a los canarios a la conquista de Tenerife porque no eran útiles en sus cabalgadas y porque los canarios estaban deseosos de ganar honra luchando, pero no con sus coterreños de Gran Canaria. Vera, sin tener en cuenta el mal tiempo, los embarcó en dos navíos que, en doce horas, pudieron arribar a Tenerife, pero entorpecidos en su navegar por la marejada demoraron más de lo habitual y los indígenas, recelosos, se alzaron y exigieron dirigirse a la isla más cercana. Esta era Lanzarote, donde las tripulaciones dejaron abandonados a los canarios.

Enseguida se originó una reacción; primero en los indígenas ya bautizados, que abandonaron el Real y se fueron con los suyos insumisos; luego, en estos últimos, que se vieron incitados por aquéllos. La viuda de Rejón, de paso por Las Palmas en junio, comparecía en la corte por el mes de julio. En agosto tenía lugar la batalla del Llano de las Cruces en la que sucumbe Doramas; en septiembre aparece una postrera carabela, parte de la segunda ayuda iniciada en abril, que Vera usa para construir la torre de Agaete.

A finales de septiembre Alonso Fernández de Lugo ha concluido tal cometido y la carabela retorna. La muerte de Doramas es el factor que parece explicar la campaña de Agaete en septiembre-octubre, pues el camino hacia dicha localidad ha quedado expedito.

A finales de noviembre, y tras remolonear algo, aparecía por la Gomera el pesquisidor despachado para informar sobre la muerte de Rejón. A consecuencia de sus gestiones, Hernán Peraza, apresado, salió para la corte en diciembre de 1481. Regresará pronto con la obligación de servir en la conquista de Gran Canaria.

7. LA RENDICIÓN: ¿1483 ó 1484?

Las dudas sobre la cronología alcanza su cima exactamente cuando el proceso conquistador también lo alcanza. Todavía no ha quedado documentalmente aclarada la verdadera fecha de la postrera rendición grancanaria y los enigmas cronológicos han aumentado con el hallazgo de las cuentas de la conquista. Tal vez porque hubo más de una rendición. Se dice y acepta la del 28 de abril de 1483; pero esta data depende de otras, como vamos a comprobar. Las noticias insertas en las cuentas han multiplicado las dudas. Hasta el momento la documentación, las crónicas, las conjeturas e hipótesis autorizaban a trazar un cuadro del trienio 1481-83, tal como lo dibujamos seguidamente:

En 1480 u 81 muere Doramas, se verifica una pacificación parcial de los canarios mediante un pacto con un guanarteme anónimo; viaja a Calatayud uno de estos caudillos. ¿Quién? Se ignora, pero consta que viajó.

En 1482 Hernán Peraza desembarca con sus gomeros y se sitúa en Agaete al lado de A. Fernández de Lugo. Fruto de sus operaciones es la captura de Thenesor Semidan (futuro Fernando Guanarteme), quien viaja a Castilla en marzo-abril, se entrevista con los Reyes, es bautizado y retorna en octubre de 1482 acompañado de M. Mujica y J. Mayor, que lo han llevado.

En 1483 el sometido Fernando Guanarteme colabora con los castellanos; los indígenas, refugiados en Bentayga y Ajódar, donde son atacados, huyen más tarde hacia Ansite para rendirse en abril.

Las cuentas de la conquista obligan a cambiar este escueto cuadro, porque en ellas consta que a mediados de 1482 fue capturada una reina canaria esposa del guanarteme, la cual permaneció en

la Península hasta agosto de 1483 en que es entregada a su marido para regresar junto con una hijita que ha parido en septiembre de 1482. Tenemos, pues, al guanarteme en la metrópoli en 1483, y después del mes de abril. ¿No ha estado en la rendición final según siempre se ha hecho constar?

¿Ocurrió esta en 1484? Las cuentas evidencian claramente que la rendición había tenido lugar en 1483 y así lo pregonan también Andrés Bernáldez y la crónica *Ovetense*. El enigma únicamente podemos solventarlo considerando la posibilidad de:

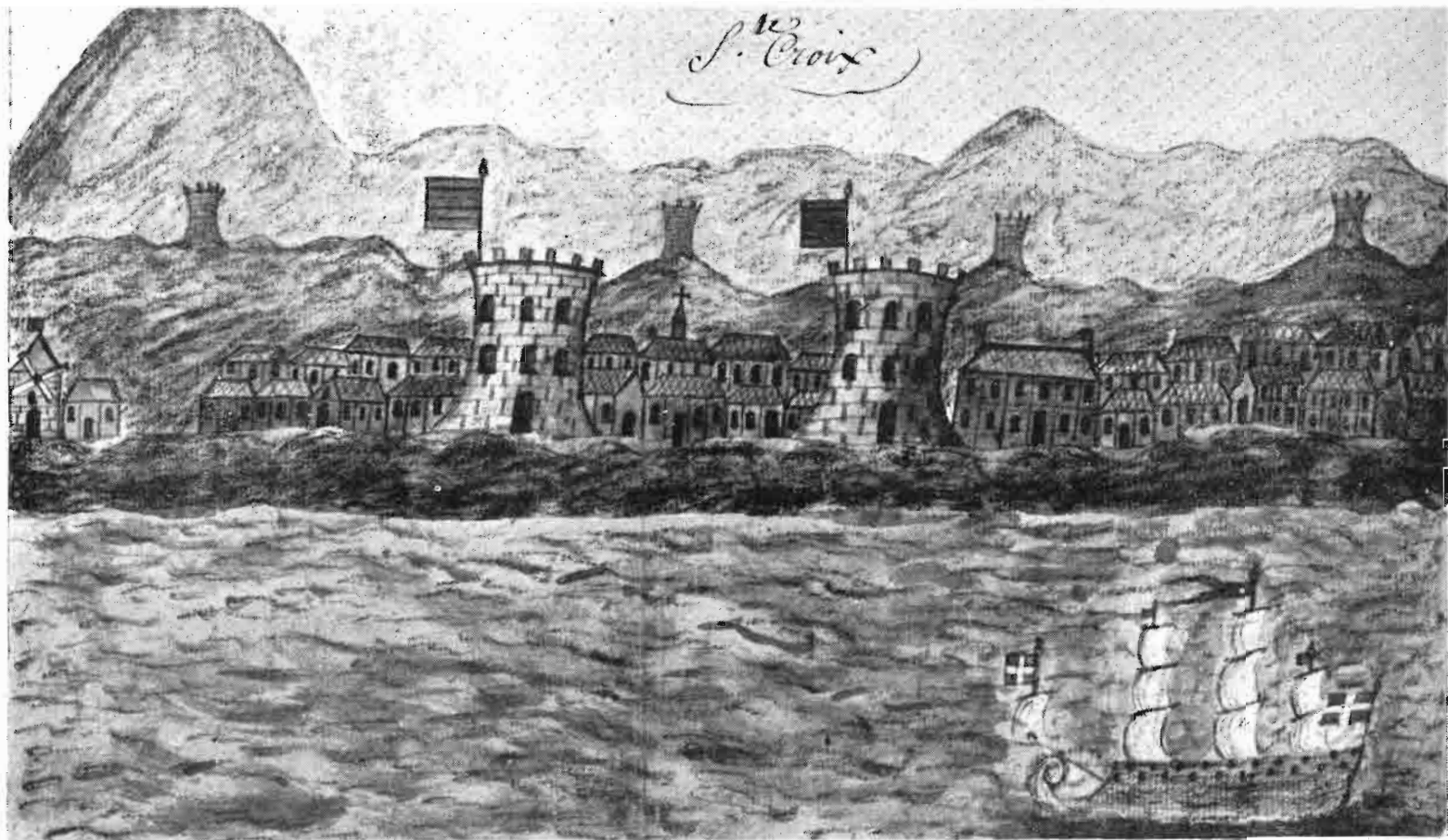
- 1.º En marzo-abril de 1482 Fernando Guanarteme viaja a la Península con su esposa en cintas, que permanece allí. Don Fernando regresó en octubre, no así la reina porque acababa de dar a luz y constituía un rehén.
- 2.º En 1483, tras la rendición de abril, Fernando Guanarteme viajó nuevamente a la Península y recibió en agosto a su mujer e hija para retornar a Gran Canaria.

Si las cuentas nos aportan esta alternativa a costa de la «reyna de Canaria» y su hijita amparadas por el obispo Frías durante el año de 1483 en que son entregadas a su señor, también las cuentas nos dicen que en enero de 1484 la sumisión final se había dado, pues se abonaban sueldos a milites que estaban en Gran Canaria peleando desde 1478, 1479, 1480, 1482 y 1483. También las cuentas reconocen que en agosto de 1484, Miguel de Mujica era «finado»: Sabemos que cayó en el ataque a Ajódar. Las cuentas, pues, respaldan la gran rendición de 1483, prolongada tal vez en la actividad de algunos focos dispersos de indígenas, cuya rebeldía fue apagada lentamente.

Como decíamos, en enero de 1484 el receptor Arévalo liquida sueldos a tropas que *han intervenido* en la conquista de Gran Canaria. El 24 de ese mes los Reyes solicitan de Roma el traslado del obispado del Rubicón a la isla citada, expresando su deseo por el establecimiento de la sede canariense, y alegando que «se acabó de conquistar la isla de Gran Canaria». Pedro de Vera, por estas fechas, se encuentra libre de preocupaciones en su isla, pues le es posible trasladarse a la Gomera a castigar a unos gomeros sublevados (volverá de nuevo a la Gomera en 1488 para hacer escarmiento en los indígenas que han asesinado a Hernán Peraza). En abril de 1484, Vera se encuentra bien lejos de Canarias, haciendo cabalgadas por tierras malagueñas. En agosto el receptor Arévalo prosigue abo-



El campamento que Juan Rejón alzó el 24-VI-1478 fue la base de la futura ciudad de Las Palmas, que aquí vemos según el *Atlas* de Willem Blaeus. Biblioteca Capitular y Colombina. Sevilla.



El campamento que Pedro Fernández de Lugo alzó en mayo de 1494 fue la base de la futura Sta. Cruz de Tenerife, que aquí vemos según figura en «*Les voyages de Jean Godot en l'Amerique, Afrique, Asie, etc.*» (fols. 26-29. Bib. Nacional. París. Ms. 13380.)

nando soldadas, según dijimos. El 22 de ese mes los Reyes conceden a Vera el disfrute de la mitad del quinto real en presas logradas en cabalgadas llevadas a cabo en Gran Canaria, Tenerife y Berberia. ¿Qué nos está diciendo todo esto? Nos dice que 1484 fue un año exento de cuidados en Gran Canaria, de donde Vera se ha alejado. Casi, casi, nos empuja esta conclusión a admitir la fecha tradicional de 1483 como la de la rendición definitiva.

En 1485 Pedro de Vera, que ha vuelto a Gran Canaria, expulsa a una serie de gomeros en el mes de enero. Tal vez estos indígenas hubiesen mostrado síntomas de rebeldía o descontento, afectados por lo que se hizo el año anterior con sus coterráneos. Podemos aventurar que Vera consideraba a la facción gomera como algo peligrosa en una gobernación donde se daban brotes de inconformidad o insumisión. De abril a mayo se ejecutan una serie de cabalgadas y se hacen presas en algunos reductos de canarios alzados. En Tafira cayeron asesinados dos frailes, y don Fernando de Guanarteme tuvo que volver a salir para pacificar a los últimos rebeldes. El obispo Frías, que había protestado por la política seguida con los gomeros, permanecía en la Península donde fallece en noviembre. Las quejas del obispo y de otras personas, como el mismo Fernando Guanarteme disgustado por el trato que recibe una parcialidad de su raza, determina que los reyes llamen a Vera en ese año de 1485. Alejado nuevamente de su gobernación, Vera participa en el año de 1486 en las campañas de Granada, tomando parte en el sitio de Loja. Don Fernando Guanarteme realiza un nuevo viaje a la Corte (1486-87) y el puesto de Frías es ocupado por Fray Miguel López de la Serna. En 1487 Vera continúa aún en las campañas granadinas, actuando en los cercos de Vélez-Málaga y Málaga, hasta que retorna a Gran Canaria en 1488 para, nuevamente, castigar a los gomeros que han asesinado a su señor Hernán Peraza. Vera, que en ese año ha casado por segunda vez con Catalina de Zurita, se traslada a la Gomera y aplica un duro escarmiento a los indígenas. Es su destino.

Ante la protesta aireada del obispo de la Serna, Vera tiene que regresar a la Península y depositar 500.000 maravedíes para devolver los dineros pagados por los gomeros vendidos como esclavos y que había que libertar. El favor real no lo pierde ya que parece intervenir como prestamista de los mismos reyes, y en 1489 quizá participe en el sitio de Baza como proveedor de las armadas reales. Los 500.000 maravedíes exigidos en 1488 los deposita en

1490, año en que su hijo Hernando se refugia en Portugal tras componer unos versos en los que critica a los soberanos y al corregidor de Jerez. Su padre no muere de pena y lepra, según recogen algunas crónicas. De 1490 a 1491 inspecciona las costas malagueñas, debiendo regresar a Canarias, concretamente a Tenerife, donde se alía a los bandos de Güimar, Abona y Adeje. Pactos de amistad que se rompen a raíz del desembarco castellano. Ese año, al fin, la justicia le incoa proceso por la deportación y ventas de esclavos, aunque parece que logra una amnistía a cambio de intervenir en las campañas granadinas de 1491. En marzo ha concluido ya el período de su gobierno grancanario; el contino Francisco de Maldonado ha sido comisionado para visitar la isla y comprobar la gestión de Vera. Este comisionado o pesquisidor que debe residenciar a Vera, considerado ya en junio de 1491 como «Gobernador que fue de Gran Canaria», prosigue igualmente las cabalgadas sobre Tenerife (1491-92). Logra Maldonado el apoyo del bando de Anaga, último en confederarse con los castellanos.

8. LA CONQUISTA DE LA PALMA

Entre finales de 1491 y abril de 1492, Maldonado, el Obispo de Canarias y el Cabildo catedral, prepararon la conquista de Tenerife y La Palma. Remitieron como emisario a una tal Francisca Gzmira (palmera), ama del regidor Diego de Zurita, la cual convenció a los principales jefes palmeros y los llevó a Gran Canaria donde fueron bautizados, y más tarde devueltos a su isla con la consigna de hacer proselitismo entre su gente. El camino quedaba acondicionado para el taimado y ambicioso Alonso Fernández de Lugo, quien en junio de 1492 capitula la conquista de La Palma con mercedes similares a las concedidas a Vera en 1484. Fernández de Lugo, nombrado gobernador de San Miguel de la Palma en junio, pasa por Sevilla a reclutar cuatro banderas y formar compañía con Juanotto Berardi y Francisco Riberol, que contribuyen con fondos. Es lo mismo que hará —que está haciendo— Cristóbal Colón. Lugo embarca en Cádiz y aporta a Gran Canaria, donde se le unen más tropas y personajes como Fernando Guanarteme, Pedro Maninidra e Ibone de Armas. Desembarca en La Palma por Tazacorte el 29 de septiembre. Cuatro bandos, los ya captados, le recibieron pacíficamente. El entendimiento entre cristianos y palmeros dura hasta que los primeros topan con los bandos insumisos. El caudillo indígena Tanausu, en La Caldera, encarna la resistencia. Resistencia

que Fernández de Lugo elimina traidoramente, apoderándose por engaño del jefe palmero (3-V-1493) que prefirió morir de hambre. Ligeras sublevaciones alteraron a la isla después del mes de mayo, sin mayor alcance, permitiendo que Lugo se traslade a Gran Canaria a finales de año y luego hacia la metrópoli donde va a capitular la conquista de Tenerife. El hallazgo de un «nuevo mundo» por Cristóbal Colón es noticia que corre ya por el ámbito europeo. Durante el mes de diciembre y en Zaragoza, Lugo recibe una capitulación en la que se le otorga la anexión de Tenerife en un plazo de diez meses. Vuelve a formar compañía con diversos socios, similar a la integrada para la anexión de La Palma, aunque ahora los asociados sólo se repartían el botín de guerra, esclavos y ganado menor.

9. EL DOMINIO DE TENERIFE

Sevilla, una vez más, fue escogida como centro neurálgico de la operación preparatoria, y de ella se sacó gente de a pie y de a caballo; y también allí el conquistador tuvo que hacer frente a las demandas de los anteriores socios (Berardi y Riberol). Diversos navíos andaluces —fracasada una participación vizcaina— se concentraron en Sevilla y el Puerto de Santa María de donde salieron con hombres, bastimentos y pertrechos, rumbo a Gran Canaria. Aquí se les añadirán unos 60 ginetes y 400 peones. Con el grueso de la expedición iban los cuatro socios armadores (Viña, Palomares, de Blanco y Angelare; tres genoveses y un mallorquí), amén de notables personajes incorporados en Las Palmas, tales como los hijos de Lugo, Pedro y Fernando, don Fernando Guanarteme, Ibone de Armas, Pedro Maninidra, Autindana (Juan Dana), etc. La totalidad de la hueste, formada por unos 150 jinetes y 1.500 peones —cifra notable si pensamos en los ejércitos de Cortés o Pizarro—, embarcó en una treintena de navíos, los cuales realizaron un primer desembarco a finales de abril por el reino de Taoro, que sirvió para capturar a un centenar de guanches. La definitiva cabeza de penetración se fijó en los primeros días de mayo de 1494 * por Añazo, sede de la futura ciudad de Santa Cruz. Era una zona perteneciente al menceyato de Anaga. Nueve eran las zonas de los menceyes; cuatro de paz: Anaga, Güimar, Abona y Adeje; y cinco de guerra: Tegueste, Tacoronte, Taoro, Icod o Benicod y

* Esta fecha no ha sido aceptada por todos, y hay textos que señalan el 30-IV-1493 como el día en que se abandona Gran Canaria, y el 1.º de mayo como fecha del desembarco en Tenerife. Vid. Cap. XX de Gómez Escudero.

Daute. Levantado el campamento se entró en negociaciones con los menceyes de paz a fin de asegurar el frente oriental y meridional. Dejando parte de las tropas en el campamento de Añazo, Lugo se dirigió hacia Taoro, cuyo mencey Benitomo (el Bencomo poético de Viana) se mostró tenaz en la resistencia. Quedó fijado otro campamento en Gracia, cerca de La Laguna (*Aguere*), y de allí se prosiguió el avance hasta que cristianos y guanches chocaron a finales de mayo en el barranco de Acentejo. Unos 90 ginetes y 1.200 peones cayeron en el encuentro. Lugo se vio obligado a evacuar la isla tras la tremenda y trágica derrota. En la primera quincena de junio se encontraba ya en Las Palmas con sus maltrechos y un tanto bisoños supervivientes. La inexperiencia, en parte, había sido la causa del fracaso.

Acosado por los acreedores, Fernández de Lugo liquida todo su patrimonio y demanda ayuda al duque de Medina Sidonia, a Inés Peraza, a Beatriz de Bobadilla y a otras personas. Una vez soslayadas las primeras necesidades, Lugo suscribe un nuevo contrato de sociedad con los anteriores armadores que se comprometen a liquidar fletes de navíos y aportar una cantidad en metálico. Los primeros preparativos para reiniciar la empresa quedaban listos. Ahora había que marchar a la corte con el objeto de lograr una prórroga para la anexión de Tenerife. También obtiene esta demora, al tiempo que unas reales cédulas dirigidas (noviembre) a los señores de Lanzarote (Inés Peraza) y de Hierro-Gomera (Beatriz de Bobadilla) para que le faciliten ayuda material. Como magistralmente ha estudiado Rumeu de Armas, a quien seguimos paso a paso, la segunda campaña para la anexión de Tenerife se desarrolló en dos fases y las huestes arribaron en dos contingentes. El primero desembarcó a principios de 1495, el segundo arribó el 2 de noviembre. Con los nuevos milites iban supervivientes de la primera entrada. La crónica *Ovetense* menciona 100 hombres facilitados por Pedro de Vera a cuyo frente y por alférez marchaba Juan Milian, yerno de Alonso Jaimes de Sotomayor, y 50 vasallos proporcionados por Inés Peraza. El inicial objetivo de Lugo consistía en levantar una torre en Añazo y otra en Gracia, a la par que rechazar el acoso de los guanches. Se concertaron paces con los bandos de Anaga, Adeje, Abona y Güimar. Fijadas las dos torres, aportó el cuerpo expedicionario preparado por el duque de Medina Sidonia. En conjunto volvía a ser un cuerpo de invasión considerable donde, nuevamente, estaban presentes las figuras grancanarias citadas. Del total del ejército una parte fue licenciada —se ignora la razón—

al acabar la operación de las torres. Se imponía hacer realidad el segundo objetivo: lavar la mancha de la anterior derrota. El campo indígena, afectado por la pestilencia, volvía a enfrentarse y resistir al invasor. Las pestilencias debía tener su origen en los cadáveres no enterrados y, tal vez, al contacto (aunque no era la primera vez) entre guanches y cristianos. La batalla decisiva, en la cual jugó un papel clave don Fernando Guanarteme, tuvo lugar en La Laguna el 14 de noviembre de 1495. Allí perecieron el mencey Benitomo y su hermano Chimenchia (Tinguaro). Los vencedores abandonaron el campamento y torre de Gracia y se refugiaron en Santa Cruz de Añazo. El 20 de noviembre reanudaron la ofensiva, precedida de una serie de operaciones de castigo sobre los bandos de Tegueste y Tacoronte. El 25 de diciembre tuvo lugar la segunda batalla de Acentejo, que decidió la suerte de Tenerife, y que fue favorable a los cristianos. Sobre el campo de batalla se fundó Nuestra Señora de la Victoria.

El mundo indígena se había venido abajo en Tenerife tan dramáticamente como en Gran Canaria. Seguro que de haberse dado una historiografía indígena, el vencido nos hubiera legado unos testimonios similares a los mejicanos. El etnocidio y genocidio se cebó en los indígenas; la peste y el hambre los diezmo; algunos eran comidos por los perros y tenían que dormir en los árboles para huir de ellos... Ante el drama de su pueblo, el mencey de Taoro se suicida en Tigaiga arrojándose al vacío... En la Península sigue vendiéndose esclavos procedentes de La Palma y Tenerife.

En febrero de 1496 la resistencia indígena tinerfeña era nula. Algunos grupos se refugiaban en las cumbres, y otros se acogían a los bandos de paz. El 15 de febrero Fernández de Lugo desmoviliza al grueso de su tropa, y en marzo se traslada a la corte. Retorna. En abril se realizan unas postreras operaciones de limpieza. En mayo se someten los menceyes rebeldes de Tegueste, Tacoronte, Icod y Daute. Acompañado de los menceyes de Güimar, Abona, Adeje, Anaga y algunos otros, Lugo viaja en junio a la metrópoli y presenta en Almazán al grupo de notables tinerfeños que son bautizados.

Colón retornaba entonces de su segundo viaje. La Historia se disponía a cambiar. Para Canarias había cambiado ya con su sometimiento y dislocación de todos los valores del pueblo indígena. La aparición de América complicaba aún más este proceso y le señalaba a las Islas el desempeño de un valioso papel. Mientras uno de los menceyes, regalado al embajador de Venecia, marcha-

ba para siempre a morir en Padua, sus compañeros eran repatriados y se convertían en don Fernando de Arriaga, don Diego de Adeje..., o desaparecían sin dejar rastro. Ninguno fue tratado de acuerdo con su categoría, y sus descendientes se vieron maltratados. En la primavera de 1497 Fernández de Lugo estaba de nuevo en Tenerife dispuesto a realizar unas últimas operaciones de limpieza y poner en marcha las primeras medidas de gobierno y administración.

II

CRONICAS, «HISTORIAS» Y RELACIONES

1. CRÓNICAS, HISTORIAS Y RELACIONES

Seis textos han llegado hasta nosotros sobre la conquista de las islas realengas y, más concretamente, sobre Gran Canaria. Tres de los manuscritos son anónimos. En las crónicas canarias no hay referencias autobiográficas; el autor no menciona hechos, paisajes o vivencias propias anteriores, tenidas en otros escenarios para, por ejemplo, establecer comparaciones (como en los cronistas indios). Lo que actualmente conservamos son *copias* o extractos, de una crónica primitiva que pudo ser escrita por el Alférez Mayor de la conquista Alonso Jaimes de Sotomayor o alguien allegado o de su círculo.

Los otros dos textos, los que llamamos *relaciones*, son atribuidos a:

A) Antonio Sedeño o Cerdeño, soldado que vino con Juan Rejón y que era natural de Toledo. Así se lee en el manuscrito conservado y que hemos transcrito, para nuestra edición, rehuendo las copias y ediciones que, veremos, existen de él.

B) Pedro Gómez Escudero, cuya personalidad también ha merecido diversas elucubraciones; licenciado y capellán se le llama en el ms. original que hemos transcrito. Personalidad discutida que, incluso, se ha llegado a suponer que fue un médico sevillano.

Al margen —no tan al margen— de estas *crónicas* y *relaciones*, nos encontramos con la *Historia* del Lic. López Ulloa, que no es sino una versión más, con diferencias que en su lugar señalaremos, de la crónica-madre. Quede aquí constancia de esta historia sobre la cual volveremos después de los apartados dedicados a las crónicas y de la cual también ofreceremos su versión paleográfica.

Además de estas *crónicas* y *relaciones* que podemos considerar como insulares, existen, con un manifiesto valor historiográfico, las crónicas peninsulares, cuyos autores fueron Alonso de Palencia, Andrés Bernáldez, Diego de Valera, Jerónimo de Zurita (sigue al anterior) y Hernando del Pulgar.

Estas que llamamos *crónicas peninsulares*, no nos interesan ahora, aunque tienen un gran valor, pese a que sus autores no actuaron en la Conquista. Ellos, como Anglería o López de Gómara en América, estuvieron cerca del hecho canario por participar en su organización (Palencia) o estar en contacto con los autores y ser contemporáneos a los hechos. Hechos que en sus *Crónicas* o *Historias* son meros capítulos y no la parte fundamental. Tales capítulos atesoran noticias de primera mano que les convierten en unos complementos o «segundas» crónicas, y por eso hemos decidido incluirlos como Apéndices. Las crónicas insulares están representadas por los textos o versiones:

2. LAS CRÓNICAS

a) *Ovetense*:

Manuscrito conservado en la Biblioteca de la Universidad de Oviedo. Formado por 104 ff. Dimensiones: 19,5 × 14,5. Ofrece dos numeraciones, una particular a pie de folio y otra general en el vértice inferior derecho. Esta, que se inicia en el fol. 96 es la que consignamos en nuestra transcripción. El ms. se cierra con un Índice, después del cual se ha añadido una lista de obispos que llegan hasta el Dr. Pedro de Herrera y unos versos de Cairasco sobre el origen de los Betancores.

Signatura: M-164.

Inédito aunque a él se refirió hace veinte años Vizcaya Carpenter que supo de su paradero por indicación de Rodríguez Moñino. De él hablaremos más extensamente. El estudio de esta crónica y su comparación con las otras dos, queda hecho en las notas a pie de página que le ponemos a nuestra versión paleográfica. A este cuerpo de notas remitimos al lector interesado.

b) *Lacunense*.

Manuscrito conservado en un Códice de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna. Forma parte de un volumen facticio encuadernado. Formado por 30 ff. Dimensiones: 22 × 15 cms.

Signatura: 83-2, 17.

Titúlase: *Conquista de la Isla de Gran Canaria, hecha por mandato de los señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel. Por el capitán Don Juan Rejón y el Governador Rodrigo de Vera con el Alferes Mayor Alonso Jaimes de Sotomayor. Comensose por*

Musiut Joan de Betancurt el año de 1439 y se acabó el año de 1477 dia del bienabenturado S. Pedro martir a 29 de Abril y duró 38 años esta conquista.

Ha sido publicada en tres ocasiones:

1.^a En 1911, con el título:

Conquista de la Isla de la Gran Canaria, fecha por mandato de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel por el Capitán Don Juan Rejón y el Gobernador Pedro de Vera con el Alférez Mayor Alonso Jaime de Sotomayor. Escrita por el dicho Alférez. Biblioteca de «La Provincia», Las Palmas, 1911, 69 pp. Seguidas de un breve epílogo que firma Agustín Millares a 29-VI-1879.

En este epílogo, Millares confiesa haber copiado el texto que se publica de un manuscrito que se halla en la Biblioteca de La Laguna. Millares opina:

—Casi seguro que su autor es Alonso Jaimes atendiendo a lo que dice don Tomás Muñoz y Romero en su «Diccionario Bibliográfico Histórico». Madrid, 1858. Este, en la página 69, se refiere a un «Libro de la conquista de la isla de la Gran Canaria y de las demás islas dellas, trasladado de otro libro original de letra de mano fecho por el alférez...», etc. Pero como ahora sabemos, este texto que describe Muñoz y Romero no es el que cree Millares —dado a conocer en 1911—, sino el que ahora llamamos *Ovetense*.

2.^a En 1933, con el título:

Conquista de la Isla de Gran Canaria. Crónica anónima. Conservada en un ms. de la Biblioteca Provincial de La Laguna. Texto e introducción de Buenaventura Bonnet y Elías Serra Ráfols.

«Fontes Rerum Canariarum». Fascículo I. La Laguna, 1933, XXII+42 páginas.

3.^a En 1976, con el título:

Conquista de la Isla de Gran Canaria (Crónica lacunense). Presentación y transcripción de Pedro Schlueter Caballero. Estudio preliminar de Elías Serra Ráfols.

Ediciones El Museo Canario, Colección Arcon Canario, Las Palmas, 1976, 91 pp.

Es una versión libre de la *Lacunense*, donde no sólo se han desarrollado las abreviaturas, sino que se ha puntuado, cambiado el tiempo de los verbos y palabras para adaptarla a un lenguaje moderno. Aquí, en la presentación, se reproduce el epílogo de Agustín

Millares Torres a la edición de 1911, y como estudio preliminar se inserta parte del de Serra Ráfols en la edición de 1933, eliminándose las posibles relaciones que la crónica tuviera con otras fuentes históricas tocantes al mismo tema.

c) *Matritense*

Manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional (Madrid). Formado por una hoja, s. n., más 35 ff. Dimensiones: 19,3 × 14,2 cms. Signatura: 12933/17.

Publicado y estudiado por Agustín Millares Carlo en la revista «El Museo Canario», núm. 5, III, 1935, pp. 35-90.

3. LA «HISTORIA» DE LÓPEZ DE ULLOA

Diversos historiadores —Torres Campos, Millares Carlo, etc.— han hecho alusión a esta «historia» conservada en la Biblioteca Nacional (Madrid) bajo la signatura 3218, pero nadie se había decidido a realizar su transcripción y publicación, y creo que ha sido un error notable, porque su conocimiento hubiera allanado mucho camino en esta tarea de heurística que exigen las crónicas y relaciones. La «historia» de López de Ulloa es, simple y llanamente, una versión más de la crónica-madre. ¿Se inspiró en ella? Nos inclinamos a pensar que no, que debió manejar una copia por ciertos errores en que incurre. Su trabajo brinda un notable paralelismo con la *Ovetense*, con algunas interpolaciones o enriquecimientos y una nómina de obispos en el capítulo final más amplia.

López de Ulloa mantiene la estructura de la *Ovetense*, con sus 27 capítulos, hasta alcanzar un total de 135 folios. La ortografía y sintaxis cambian algo, se da la aglutinación de términos y ha transformado el *Sus Altesas*, en *Sus magestades*. Frente a crónicas y relaciones, el atractivo de esta *Historia de la conquista* radica en los renglones que consagra a los pueblos de Gran Canaria y a la Virgen del Pino. Resultaba sorprendente el mutismo de todos los textos frente a un milagro acaecido en 1480, en tanto que no se silenciaba la aparición y milagros de la Virgen de la Candelaria. Este hermetismo ante el extraordinario hecho, queda roto por López de Ulloa, que se erige de este modo en uno de los más antiguos testimonios sobre el pino y la imagen milagrosa de Teror.

Si quisiéramos ofrecer al lector algunos ejemplos de las aportaciones de esta «historia» optaríamos por escoger los siguientes casos que vamos a dar a conocer sintetizados siguiendo el mismo orden en que figuran en el texto.

Así, por ejemplo, al tratar de la geografía insular López de Ulloa señala que las fuentes de Fuerteventura son salobres y que los majoreros *era* gente amorosa y bien partida, pero con el tiempo se han hecho *maliciosos*. Anotemos que, equivocadamente, igual que la *Ovetense*, llama majoreros a los habitantes de Lanzarote. Las canciones gomeras indígenas, tristes, se continúan cantando en su época, pero en lengua española, aunque siguen con los temas de muertes, ausencias, amores, apartamientos...

Hace unos breves comentarios personales sobre la condición de nobleza; confiesa que no sabe de dónde procede el deán Bermúdez y explica el por qué el Puerto de las Isletas se bautizó de esta manera.

En el espinoso asunto Rejón-Algaba nuestro autor no muestra simpatías por uno u otro. Hace abstracción del marcado acento rejonista de la crónica-madre. López de Ulloa lo mismo habla del mucho valor y prudencia de Algaba, como el *Lacunense*, que de la nobleza e hidalguía de Rejón. Y al tratar de la ida de Rejón a Lanzarote en busca de bastimentos alude a una entrevista habida entre Rejón y Herrera, a solas. Sugerente también dentro del contexto de este incidente la noticia que consigna sobre que Algaba y el deán, una vez regresado Rejón, acaban confesándole a éste que ha obrado adecuadamente en Lanzarote y que había que castigar a Herrera. Bien sabemos que no es esto —sino lo contrario— lo que nos dicen todos los demás textos.

Dentro del período del gobierno de Pedro de Vera ofrecen novedad las noticias que nos da nuestro autor al tratar de la expulsión de los canarios del Real, pues afirma que el gobernador no explicó a los Reyes la razón de la rebeldía de los indígenas, y que siempre que hacía salida contra ellos solicitaba ayuda a la metrópoli.

Hay una buena descripción de la montaña de Doramas, ausente en los otros textos, e inserta aquí al tratar de la muerte del famoso caudillo canario.

La muerte de Rejón en la Gomera y posteriores acontecimientos con ella relacionados, también brindan especiales matices y aclaraciones, puesto que la orden de detención que Peraza da a los gomeros refiriéndose a Rejón, le merece a López de Ulloa una consideración personal que no figuran en otros relatos. Y por López de Ulloa sabemos que Rejón había gastado toda su fortuna en la conquista.

Antes de llegar al capítulo XXII, el que contiene todas las no-

ticias sobre el mundo indígena y que, como en otras ocasiones, es el que presenta más novedades, podemos leer y anotar cosas ignoradas. Tal, el que Fernando Guanarteme hecho prisionero se niega a informarle a Vera de la situación del campo indígena; que en el momento de la rendición final había en Gran Canaria 16.000 indígenas, dato que nadie facilita; y una serie de razones explicando la duración de la conquista (valor del indígena y aspereza de la orografía). Más de una vez el autor aprovecha el relato para comparar una situación de su momento con el pasado; así aconteció al tratar del risco de Guayedra —dado por los reyes a Fernando Guanarteme—, el cual, en el XVII, según López de Ulloa, era rico en ganado caprino, cuyas hembras no se sacrificaban para lograr una mayor multiplicación, amamantándose los cabritos todo el año.

De la etnología indígena nos dice que los plebeyos no llevaban pelo ni barba, siendo de admirar con qué se lo cortaban (Las Casas afirma que con piedras afiladas o pedernales), pues no se había encontrado instrumentos de hierros...; la clave estaba en un betún que hacían con la savia del cardón y la tabaiba. Tal pasta se la untaban en la zona capilar, se arrancaban los pelos luego, y después se daban masaje —por así decirlo— con leche o suero de ella.

Se ignoraba que tuviesen ídolos (Andrés Bernáldez los describe); dice que el canario era ligero y enjuto, debido a su dieta de carnes asadas; que nadie podía tener trato con las *maguadas* una vez que eran entregadas al esposo; que los reyes o guanartemes vestían ropas hechas con tejidos de palma; que las puertas de las casas indígenas daban a poniente; que los cadáveres, una vez vaciados, eran rellenados de manteca; que el indígena era algo moreno, poco sensual, dándose el caso de hombres de cincuenta años que nunca habían conocido hembra... Sostiene que en su época —segundo cuarto del XVII— aún se usaban dos palitos frotados para sacar fuego, y que en 1664 pudo contemplar momias indígenas. Hace una interesantísima y desconocida descripción de Gran Canaria, pueblo por pueblo, en ese capítulo XXII. Entresacamos en los capítulos finales como llenas de curiosidad estas noticias: que a la zona de Güimar (donde está la Virgen de la Candelaria) no la atacan los piratas porque el mar se altera; una larga consideración propia de clérigo, al narrar la rivalidad Vera-Frías; el nombre del Teniente de Jerez (Juan Trujillo) que fue castigado a morir por haber apoyado al hijo de Vera; el texto de la R. C. declarando libre a los gomeros; y la lista de obispos, que alcanza hasta don Francisco Sánchez de Villanueva.

4. LAS RELACIONES

a) *Sedeño o Cerdeño*

Copias existentes: (Las denominaremos con letras mayúsculas.)

A) En la Biblioteca del Conde de la Vega Grande, de letra de Marín y Cubas, forma parte de un Códice en 4.º, de 124 hojas foliadas, donde hay otra obra que Millares Carlo analiza en «Noticia y descripción de un códice...». En la portada se lee *Ensayo histórico por Antonio Cedeño seguido de una traducción de la obra de Boutier y Le Verrier, por Serbon Graue*. En el índice total del códice (ff. I-17) se lee al principio:

«Brebe resumen y historia muy verdadera de la Conquista de Canaria, scripta por Antonio Cedeño, natural de Toledo, uno de los conquistadores que vinieron con el general Juan Rexon». (Alguien escribió un *no* antes de *muy verdadera* y antes *por Antonio Cedeño*.) Los capítulos no están numerados.

A') Copia del anterior texto, con el mismo título de *«Breve resumen e historia muy verdadera...»*, etc. *Copiado de un ms. del bachiller D. Tomás Arias Marín rebatiendo y negando algunos de los hechos que consigna Cedeño (sic). Francisco J. de León y Joven. Sacada esta copia año de 1874. Copia del ms. de D. Francisco de León y Joven por Juan Padilla.*

Es decir, que se trata de una copia hecha por Juan Padilla en 1876, de la copia que sacó en 1874 D. Francisco J. León y Joven (hoy perdida) del ms. A.

Se encuentra en el Museo Canario.

Signatura III-A-7.

Está en el mismo volumen que el Gómez Escudero, versión A" a partir de la página 63 y hasta la 99.

Esta copia sirvió para la edición de la revista «El Museo Canario», tomo X, 1901, pp. 176-178; 185-186; 193-194; 201-203 (Dice 301-302); 209-210; 216-218 y XI, pp. 8 y 18. Los capítulos no están numerados; consta de 16 capítulos.

B) En la biblioteca del Conde de la Vega Grande conservada en el mismo códice que Millares Carlo estudió en «Noticia y descripción de un códice...», p. 69. Figura en él con el título de *Manuscrito inédito de letra antigua de una relación histórica de las Islas Canarias cuyo autor es desconocido*.

B') Copia de la anterior, hecha en 1879, por Millares Torres. Lleva por título, *Conquista de la isla de Gran Canaria*.

Se conserva en el Museo Canario.

Signatura I-D-13, 71 págs.

Sirvió para la edición de Gáldar, con el título de *Conquista de la isla de Gran Canaria* (1936), junto con la crónica de Gómez Escudero. Los capítulos han sido numerados; consta de XIX capítulos, 70 págs.

C) En el Museo Canario y en el mismo volumen donde está la versión A', y a partir de la página 103, se encuentra una «*Historia de la conquista de la Isla de Canaria; escrita por Antonio Cerdeño, natural de Toledo, uno de los conquistadores que vinieron con Juan Rejón, el cual murió en la Conquista de Tenerife donde fue con Alonso de Lugo, Adelantado de Canarias, con la introducción de algunas anotaciones al fin por el canónigo Pedro Zervantes, natural de dicha isla, hecha en el año de 1690, la cual se sacó de un libro de dicho Señor Prebendado para poner en la librería de este convento y estudio general de San Pedro Mártir de Canarias, año de 1732*».

Copiada de un ms. antiguo que posee D. Agustín Millares por Juan Padilla. Año de 1870. (Es, pues, copia de la B'.)

Signatura: III-A-77.

Esta versión fue copiada por don José García Ortega en 1923 con el propósito de hacer una edición crítica junto con el Gómez Escudero.

b) *Gómez Escudero*

Copias existentes:

A) En la biblioteca del Conde de la Vega Grande, de letra de Marín y Cubas, forma parte de un códice donde hay otra obra que Millares Carlo analiza en «Noticia y descripción de un códice...».

El texto de Gómez Escudero ocupa los folios 45-82 v. o 23-61, pues exhibe dos numeraciones.

Esta es la copia más antigua existente. Tiene XXIII capítulos, aunque por error se escribió XXIV. De ella se han sacado dos copias:

A') La de Millares Torres, que llega hasta el capítulo XIX, inclusive, del ms. A, e inserta el XXIII en forma de apéndice indepen-

diente. Está en el Museo Canario. Signatura I-D-14. Tiene 52 páginas, mide 30,5 × 21. Lleva por título:

Historia de la Conquista de la Gran Canaria por el capellán y Licenciado Pedro Gómez Escudero (1484). Está sacada esta copia de otra hecha por el bachiller D. Tomás Arias Marín y Cubas que conserva D. Juan del Castillo y Westerling. Escudero vino con Pedro de Vera y asistió como capellán a la conquista. Pertenece este manuscrito a Agustín Millares(1879).

Esta copia sirvió para la edición de Gáldar: *Historia de la Conquista de la Gran Canaria por el capellán y Licenciado Pedro Gómez de Escudero*. Tip. «El Norte», Gáldar (1936). Prólogo de Dacio V. Darias y Padrón, 107 págs. + noticias sobre Marín y Cubas y unos Apéndices.

A") Copia hecha por D. Francisco de León y Joven (perdida), de la cual, a su vez, sacó copia D. Juan Padilla. Llega hasta el capítulo XIX, inclusive, del ms. A. Se conserva en el Museo Canario. Signatura III-a-7. Tiene 59 págs. Mide 30,5 × 21.

Lleva por título:

«Historia de la conquista de la Gran Canaria copia del manuscrito del Licenciado Pedro Gómez de Escudero, Capellán». Está sacada esta copia de otra hecha por el Bachiller D. Tomás Arias Marín y Cubas, la cual se halla en poder del Señor D. Juan del Castillo y Westerling. Francisco José de León y Joven, sacóse esta copia año de 1874. Copiado del manuscrito hecho por D. Francisco J. de León y Joven por Juan Padilla. Año 1876. Esta copia sirvió para la edición hecha en la revista «El Museo Canario», en 1901, tomo X, pp. 10-12; 23-24; 34-35; 58-60; 72; 82-84; 94-95; 105-106; 119; 127-128; 131-132; 136-137; 146; 152-153 y 160-161.

La primera versión o ms. A ofrece 23 capítulos; las copias A' y A", así como sus ediciones (1901, 1936), sólo recogieron XIX capítulos, considerando, como así es, que los capítulos XX-XXIII del ms. A son de otro autor. Véase para ello nuestra íntegra transcripción del ms. A.

4. ESTRUCTURA DE LOS SEIS TEXTOS

Una comparación del contenido de las tres crónicas, la «historia» y las dos relaciones nos demuestra que su estructura es la misma, con variantes al final, cuando ya el texto escapa de lo que es su esencial contenido, es decir, los hechos de la Conquista. Esta

identidad está proclamando ya una conclusión: *todos los relatos se han servido de un texto-madre, único, primitivo*. Véase el cuadro comparativo siguiente en el que suponiendo a la *Ovetense* como la representación más fiel de la crónica que escribió Alonso Jaimés (y a López de Ulloa un fiel seguidor, que coincide con la *Ovetense*), indicamos sus correspondencias con los capítulos de los demás relatos.

Digno de notar en esta comparación es cómo el copista de la *Lacunense* y el autor Sedeño consagran todo un capítulo (VIII y VI, respectivamente) a la captura de la «princesa» Tenesoya, episodio englobado dentro del capítulo VII de la *Ovetense*.

Asimismo, la *Matritense* —su autor— optó por consagrar un capítulo XII a la llegada del obispo Frías, hecho que en la *Ovetense* es la última parte del capítulo XII. Lo mismo hace Sedeño al recoger en el capítulo independiente —XII— la entrega de la niña-princesa de dieciséis años, prima de Luisa Bethencourth, señora de los canarios aún rebeldes. Episodio este que no consta en el *Ovetense*.

Igualmente se aprecia que los capítulos 30 y 31 de la *Matritense* son unas simples relaciones, y que el capítulo 22 de Gómez Escudero, constituye unas efemérides que van desde el Gobernador Maldonado, sustituto de Vera (1491), hasta 1686.

<i>Ovetense</i>	<i>Lacunense</i>	<i>Matritense</i>	<i>Sedeño</i>	<i>Gómez Escudero</i>
I	1	1	1	1
II	2	2	2	1
III	3	—	2	1
IV	4	3	2	2
V	5	3	2 y 3	2
VI	6	4	4	3
VII *	7 y 22	5	5 y 16	4
	8		6	—
	(Captura de Tenesoya)			
VIII	9	6	7	5
IX	10	7	—	6
X	11	8	7	7
XI	12	9-10	7	7, 8

* Aquí se inserta captura de Tenesoya y encuentro Bentagaire-Doramas, el cual en la Lac. se da en el cap. 22.

<i>Ovetense</i>	<i>Lacunense</i>	<i>Matritense</i>	<i>Sedeño</i>	<i>Gómez Escudero</i>
XII	13 —	11 12 (Venida de Frías)	7	8 —
XIII	14	13	8	9
XIV	15	14	8	9
XV	17	15	9	10, 11
XVI	16	16	8	12
XVII	18	17	8	12
XVIII	19	18	—	13
XIX (Venida del Pes- quisidor) y prisión de Hernán Peraza)		19	—	13
XX	20	20	10	13
XXI	21	20 a 23	10	13
XXII	22**	24-25	14, 12, 14, 15, 16	14, 15
XXIII		26		15, 19
XXIV		27		16, 20, 21, 22
XXV		28		17
XXVI *		29		18
		30		17
		(Lista de obispos has- ta Virués)		
		31		
		(Lista de go- bernadores hasta Her- nández Cerón)		
XXVII		32		
		(Fecha crea- ción Audien- cia y tres primeros oidores		22 (Efemérides; 23 (Lista de go- bernadores y efeméri- des)
			(Defensa de los cana- rios)	

* Al final se da lista de obispos hasta Pedro de Herrera.

** Ibídem. hasta fray Juan de Toledo.

5. RELACIONES ENTRE SÍ

La estructura, junto con el contenido, de los seis textos constituye la prueba más elocuente de sus vinculaciones a un primitivo original. Primitivo texto copiado en la *Ovetense*, la *Lacunense* y por López de Ulloa; resumido en la *Matritense*; y amplificado por Sedeño y Gómez Escudero. Dejando a un lado la *Historia* de López de Ulloa, pudiéramos ser copiosos citando incidencias que denotan el origen común, pero nos vamos a limitar a un ejemplo: el breve discurso que el guanarteme de Gáldar espeta a Silva. Es casi idéntico en la *Ovetense*, *Lacunense* y *Matritense*, ¿qué nos dice ello? Si fueron distintos sus autores (lo son los copistas), sería imposible que se diera esta coincidencia. Lo mismo que es imposible que se diera igual estructura en los textos.

Los copistas denotan su condición de tales al omitir, añadir, cambiar palabras; o al suprimir, interpolar, trasladar de sitio o glosar pasajes enteros. Así como al transcribir de distinta manera una misma palabra. Veamos algunos ejemplos:

Omisión: son múltiples los casos. Muy significativo es en la *Ovetense* la supresión de la palabra *ruido* (Cap. VIII). Poco antes en una demostración de *presencialidad*, se ha escrito «que yo la he visto» (se refiere a la puerta que hacía ruido). Tajante afirmación que la *Lacunense* ha preferido suprimir. En los mismos títulos de los capítulos son frecuentes las desapariciones de palabras. Véase el capítulo X de la *Ovetense* y el XI de la *Lacunense*. Ejemplo de supresión de párrafos (o añadido, depende si lo tenía o no la crónica matriz) lo vemos en el envío de un pesquisidor para averiguar la muerte de Rejón (Cap. XIX de la *Ovetense*, que no existe en la *Lacunense*). Toda la historia del indígena Pedro Aguachioche, que nos da la *Ovetense*, es silenciada por la *Matritense*.

Añadidos: La *Lacunense* en su capítulo XII (que corresponde al XI de la *Ovetense*) añade la palabra *personas* inexplicablemente y sin necesidad. En este mismo capítulo al calificar a Rejón lo llama «ombre furioso y sin consejo», faltando esto último en la *Ovetense* (donde puede ser un caso de omisión). Pasaje notable añadido es el final del capítulo V de la *Lacunense*, donde se asegura que el Guanarteme que se dejó prender por Silva fue bautizado aquella noche. Esto lo silencia la *Ovetense*.

Cambios: En el capítulo XI, donde la *Ovetense* escribe «papeles antiguos» la *Lacunense* dice «papeles auténticos». En el ca-

pítulo VI de la *Ovetense* se lee «trajesen espías» y en la *Lacunense*: «entrasen espías». En el capítulo VII (*Ovetense*) y VIII (*Lacunense*) se ha escrito, respectivamente: «En el cautiverio de sus sobrinos» y «La tomada de su sobrina».

Un ejemplo de párrafo cambiado de sitio lo tenemos en el capítulo VII de la *Ovetense*, donde se narra el encuentro entre Doramas y Bentagaire, que en la *Lacunense* aparece en el capítulo XXII.

Glosa o resumen: Lo es todo el texto de la *Matritense*, pero dentro de él hay una serie de ejemplos como el que vamos a aducir. Nos referimos al capítulo XXVII de la *Matritense* (XXIV de la *Ovetense*), donde el autor se refiere al amor o pasión de Hernán Peraza por una gomera y añade sentencioso: «Como la hermosura de las mujeres es lazo en que caen y an caido grandes sabios, no se pudo abstener tanto que no cayesse y fue sentido de aquellos, a quien tocaba y ordenaron de lo matar». La reflexión filosófica moral no cabe duda de que es muy personal, al margen de la prosa meramente narrativa. En la *Ovetense* se concentra la pasión en una joven, llamada Yballa, y también se hace una consideración ética, pero más escuetamente: «y como la hermosura de las mujeres es caso en que caen los más grandes *querdos* y avisados y aún los muy grandes sabios, el dicho no se pudo abstener ni yrse tanto a la mano que fuese sentido de aquellos a quien por sangre tocaba aquella buena señora, los cuales hicieron el caso de onra». Nos inclinamos en favor de este párrafo como fuente del otro. Otro ejemplo de resumen lo tenemos en el capítulo XIX del *Lacunense*, cuyos renglones finales son un extracto del capítulo XIX de la *Ovetense*.

Mala transcripción: Ya en el capítulo I, donde la *Ovetense* reza *nuestros*, la *Lacunense* escribe, sin sentido, *años*. Son múltiples los ejemplos que denotan los fallos de los copistas al leer y transcribir. Donde en la *Ovetense* leemos «segándole la cólera y pasión», la *Matritense* escribe «siguiendo la pasión». Por eso a veces nos topamos con párrafos carentes de sentido, o hábiles versiones como la de la *Matritense* (cap. III) que estampó un «diziendo en ellos: ¡Santiago!» donde realmente se había escrito: «haciendo en ellos tal estrago» (*Ovetense*, V). Dos posibles e interesantes ejemplos de mala lectura y transcripción creo tenemos en los nombres de Tenesoya Vidina y Pedro Hernández. ¿De dónde ha salido el Vidina? Creemos que la crónica primitiva, tal como se lee en

la *Lacunense* decía «Tenesso y era sobrina» (o Tenesso que era sobrina); en la *Ovetense* ya el texto se ha convertido en «Teneso-yas sobrina». Y Sedeño escribe *Thenesoia*. No vamos muy descaminados si por apócope «Tenesso y era» dio Teneso-ya; y *Vidina* se leyó por *sobrina*. En cuanto al famoso escudero Pedro Hernández, alcaide de Rejón, se ha comentado la imposibilidad de que fuera escudero y alcaide. Ciertamente, esta antinomia desaparece si aceptamos, tal como se lee en la *Ovetense* y en la *Matritense* un segundo apellido: Alcaidejo o Alcaidejo. También aquí consideramos que ha habido una mala lectura y transcripción. Los copistas se empeñaron en leer *alcaide* donde se escribió Alcaidejo.

Estos ejemplos, pueden ser multiplicados consultando las notas que llevan nuestra transcripción de las crónicas-relaciones.

8. CONCLUSIONES:

- a) Ha existido una sola crónica de la Conquista. Crónica filorrejonista. Original perdido.
- b) Copias de ellas, con variantes son la *Ovetense* y la *Lacunense* y la «Historia» del Lic. López de Ulloa.
- c) La *Matritense* es un extracto.
- d) Las obras de Sedeño (antirrejonista) y Gómez Escudero son recreaciones modernas y posteriores. Comparando los estilos de la prosa de Gómez Escudero y de Sedeño se perciben manifiestas diferencias. Sedeño resulta más sencillo, de más fácil entender, más lógico o gramaticalmente más ortodoxo en su construcción. En Gómez Escudero hay que hacer un mayor esfuerzo para entender el proceso de exposición, dando la impresión a veces de que el autor omite palabras y, por lo mismo, oscurece el sentido del discurso.
- e) Las copias existentes en el Museo Canario de Sedeño y Gómez Escudero no son de fiar y menos las ediciones hechas en 1901 y 1936.
- f) El contenido de la crónica canaria es similar a las indianas y los acontecimientos (relaciones entre conquistadores e indígenas, curiosidad por el mundo de éste, etc.), son como preanuncios del hecho americano.
- g) Por el fondo común que todas tienen —por esa vinculación

a la crónica-madre— es por lo que se ha podido discutir si la *Lacunense* depende de la *Matritense*, si la *Lacunense* es deudora de Sedeño y Gómez Escudero, etc. Todo en efecto, era posible y enmarañable si no dábamos con la Piedra de Roseta. Esta tenía que ser la crónica de Alonso Jaimes de Sotomayor. Crónica que sigue escondida, pero de la que tenemos copias y ampliaciones. En ella todos bebieron con aditamentos de Leverrier, noticias orales o documentales, etcétera. Cada autor-copista adaptó la crónica matriz hacia su objetivo. Objetivo que en un principio fue el de salvar la figura de Juan Rejón. Por eso él y su cuñado Alonso Jaimes se llevan los mejores adjetivos. Luego hay quien pone como meta el entroncar a las familias distinguidas de la Isla con los primeros conquistadores y surge la *Lacunense*, o hay quien pretende denigrar a Rejón y defender a Pedro de Vera y al indígena (contrasentido) y hace el texto de Sedeño... Variantes de un mismo tema.

III

EL CONTENIDO DE LAS CRONICAS

1. UNA ESCUETA GEOGRAFÍA

En Canarias es imposible hablar del hombre escamoteando a la naturaleza. El extraño origen de las islas, su agreste orografía y su climatología se imponen como dilema y como obstáculo. Dilema por lo que respecta a la razón geológica de ser del habitat insular y por lo que atañe a la procedencia de sus primitivos habitantes; obstáculo por lo que se refiere a la adaptación y vencimiento del medio para subsistir. Pese a los bosques, riachuelos y aves canoras que *Le Canarien* y algún cronista castellano citan y que parecen favorecer la existencia de una vida fácil, nos inclinamos más a imaginar un mundo hostil, representado por cumbres salvajes, barrancos insondables y la miseria del agua. Factores que, sin duda, determinaban bastante el modo de vida y ser del canario y su cosmovisión.

Esta geografía decisiva en la vida del canario, no acaparó mucha atención de los cronistas que nos ofrecen la segunda visión. Cuando estos, al principios de sus textos, nos dan unas leves pinceladas geográficas de cada unidad insular, recuerdan a *Le Canarien*. Casi cien años más tarde las crónicas castellanas nos dirán que Lanzarote era una isla pequeña, con puercos y cabras, sedienta de un agua que solían almacenar en cisternas y charcos de donde se extraía, sobre todo en verano, para que hombres y animales bebieran. Fuerteventura, mayor que Lanzarote, poseía «muchas fuentes de agua buena». Gran Canaria era una isla «de mucha recreación y de muchas y buenas aguas y buenas frutas y mucho pescado». Gomera, isla pequeña, con buen puerto, tenía muchas aguas y ganados; e Hierro aparecía como seca y estéril de aguas, aunque poseía un árbol —el garoé— que destilaba el ansiado líquido al amanecer. Resulta fácil de comprobar que los testimonios de antaño ponen su atención en un elemento básico ayer y hoy: el agua. Testimonios que silencian a las islas de Tenerife y La Palma porque entonces no estaban conquistadas. Aparte de estos concretos datos geográficos, las crónicas sólo aportan ligeras pinceladas para trazar el cuadro tal como lo vieron los europeos invasores del ar-

chipiélago. Unas pinceladas que permiten vislumbrar la accidentada geografía insular —de riscos— y la existencia —con relación a Gran Canaria— de un frondoso bosque que ya la misma táctica bélica comenzó a diezmar. Porque tanto indígenas como cristianos quemaban las sementeras y arboledas en sus mutuos acosos. Más tarde este bosque será talado para proveer de leña a la industria azucarera y así, lentamente, la Gran Canaria se fue quedando botánicamente calva. Cuando el cronista deje atrás la información de fuentes librescas y se enfrente personalmente a la geografía de Gran Canaria, escenario de su actividad bélica, aquella —la geografía— aparecerá de modo similar a como figura en algunos cronistas de la conquista del Perú. El mílite no tiene tiempo, ni formación, para detenerse a indagar los nombres de los accidentes, de los animales o de las plantas nuevas que va descubriendo. El mundo geográfico isleño figura en notas dispersas, a través de un topónimo o de algún nombre con su correspondiente adjetivo. El cronista recoge el nomenclator canario de la tierra: *Guayedra, Artenara, Ajódar, Airaga, Bentagaire...*, etc. En ocasiones especifica y se refiere a *el valle* de Arnigua (sic) en La Palma; o nos dice que Guayedra era una ladera agra de risco y monte; o consigna unos «malos pasos», una «sierra muy agra al cual, llaman ahora de Diego de Silva», un «risco de las mujeres», el «bañadero», el malpais «piedra poma negra quemada de un volcán...», etc.

La zoología queda representada por el ganado caprino, ovino y de cerda. Y por los canes. Perros bravos, como bien recuerda el cronista cuando en el capítulo VII de la *Ovetense* nos cuenta la huida de Tenesso o Tenesoya (llamada ya Luisa Bethencourth) del lado de su tío el guanarteme de Gáldar.

El urbanismo se reduce a un par de lugares peninsulares —el Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda— y a media docena de localidades isleñas: Arrecife, Telde, Gáldar, Agaete, Arucas, Artenara... Las Palmas es sólo *el real* que equivale a tanto como a una torre con cerca en redondo donde se acoge la tropa, aunque más tarde —al final de la crónica— se le ve ya convertido en todo un poblado prometedor con plaza, iglesia, conventos, casas, ingenios...

La misma pobreza geográfica, la misma carencia de datos, hace que a veces sea difícil suponer por donde tuvieron lugar las entradas y ataques y donde, realmente, se hicieron fuertes los núcleos indígenas empeñados en resistir y no someterse. El escenario, pues, se constriñe a una isla agra en unas partes, muy fértil en otras,

poblada de bosques, con muchos arroyos perpetuos y algunas zonas de malpais o volcánicas en una de las cuales los castellanos establecieron el campamento (real) a orillas de un riachuelo llamado Guiniguada, que contaba con un cercano fondeadero denominado de las Isletas. Desde este foco de penetración en las márgenes del Guiniguada, en medio de un bosque de palmeras, se realizó la proyección sobre las localidades indígenas de Arucas, Gáldar, Agaete, Artenara, Tejeda, Bentayga, Ansite, Tirma, Ajudar, Gando, Telde, Arguineguin...

Fruto de una visión posterior, más tardía queremos decir, e incluso quizá de alguien que no es un mero soldado, parece ser la descripción del Teide que, en el capítulo XXIII, nos da la *Ovetense*. Hay un detallismo, una morosidad, que denota un conocimiento y una información impropia de un soldado. La crónica, que ha tenido un preámbulo inspirado en *Le Canarien*, bien pudiera haberse enriquecido con unos capítulos finales referidos a la conquista de Tenerife y La Palma. Tales capítulos, al igual que lo que sucede con Sedeño y Gómez Escudero, pudiera ser obra de un interpolador. No guardan relación con la pobreza geográfica de los anteriores capítulos. Aquí el autor da las dimensiones de Tenerife y fija su atención en el Teide (al que llama Teyda), nombre derivado del señor que dominaba en aquel monte. Resalta el cronista la altura del pico —tres leguas—, que le permite ser visible en días claros desde 50 leguas. Para el cronista el origen de tan inmenso monte es volcánico («tierra levantada poco a poco») en cuya cima hay una boca o respiradero en la que es posible extraer azufre y a través de la cual se debe llegar al infierno. Cubierta su cumbre de nieve todo el año, sus laderas en cambio lucen un malpais.

Bosques en algunas islas, fuentes y riachuelos, llanos en ocasiones, montañas y riscos las más de las veces, malpais y barrancos, buenos puertos... Esa fue la geografía singular de los primeros y de los segundos conquistadores. Sobre ella un también singular habitante que, poco a poco, fue advirtiéndolo, sufriendo y desengañándose de las intenciones del europeo.

2. CONQUISTADOS Y CONQUISTADORES

a) *Los conquistados*

La primera interrogante que se nos plantea al enfrentarnos con la población indígena es el de saber el número de habitantes. ¿Cuál era el caudal demográfico de Gran Canaria? Los cronistas al

tratar del ataque canario al Real afirman que los indígenas acudían «como llovidos»; es decir, abundantemente; al ponderar la fertilidad de la isla, sostienen que los guanartemes en momentos de guerra ponían en pie ejércitos de hasta 10.000 hombres. Si esto es cierto, la población total de la isla bien pudiera alcanzar la cifra de 30.000 habitantes, que es la posible, supuesta por el cronista, si no se hubiere producido el éxodo hacia América. Total que se vio afectado por la lucha (caídos), destierros (ventas como esclavos o expatriados) y las enfermedades llevadas por los cristianos que los canarios desconocían y para las que, tal vez, no estaban inmunizados. Factores biológicos —en la conquista de Tenerife fue dramático este elemento— contribuyeron al descenso de la población indígena. Esta «destrucción» en terminología lascasiana, acentuada más tarde en América, fue obra del llamado genocidio y del denominado etnocidio. Genocidio debido a las epidemias y guerras; etnocidio al imponerse un modo de vida al canario sometido distinto al que le era ancestralmente habitual, agravada esta circunstancia en ocasiones por el destierro. En menor escala que en América, los canarios sufrieron un choque con otra etnia y otra cultura que les sería fatal, aunque el impacto biológico debió ser más atenuado, ya que las Islas no habían vivido una total clausura como América, pues siempre estuvieron abiertas al contacto con diversos pueblos. Ello, tal vez, pudo aminorar el desastre demográfico por lo que se refiere a virus y microbios transportados por el pueblo conquistador. Con todo, consta que el llamado entonces «moquillo» hizo estragos y su presencia ayudó al derrumbe demográfico de la población canaria. La relación entre la caída poblacional canaria y la americana fue algo que se observó desde el mismo siglo xvi. Fray Bernardino de Sahagún hace ya en su *Historia general de las cosas de la Nueva España* (cap. XIII) la siguiente perspicaz anotación: «Hay otra cosa la cual ha perecido en parte por experiencia y en parte por profecía, y es el acabamiento de esta nación, y lo que parece por experiencia es que desde las Canarias hasta acá todas las naciones han faltado, y aquí en esta tierra vemos por experiencia que así va verificándose...».

En general, los indígenas canarios aparecen con caracteres positivos, salvo los gomeros tachados siempre de «disimulados y vengativos», pero también considerados como grandes defensores de su honra, como lo demostraron al asesinar a Hernando Peraza, porque consideraban que sus relaciones con la indígena Yballa mancillaba la fama del bando.

Los de Lanzarote, erróneamente llamados «mahoreros», eran

«amorosos», «bien partida», como los de Fuerteventura; los del Hierro sobresalían por afables, dóciles y sentimentales; sus cantos eran lastimeros, cortos, al modo de endechas. La gente de Gran Canaria es calificada de «muy esforzada» y «bien partida», amiga de la verdad, que se irritaba cuando alguien faltaba a la palabra dada o al compromiso contraído. Los castellanos no observaron muchas veces lo pactado y ello agrió las relaciones y motivó un sentimiento de desconfianza y rebeldía que fue causa de la prolongada resistencia indígena. Para los canarios toda la riqueza radicaba en la honra, especialmente si era noble; honra que se obtenía en la guerra, por lo cual no pudiendo luchar entre sí se ofrecieron para guerrear en la conquista de La Palma y Tenerife.

Algunos tipos de esta sociedad —Fernando Guanarteme o Doramas— merecieron párrafos descriptivos y de ellos han quedado unos retratos más completos que de los mismos cristianos... Estos se difuminan físicamente, y sólo aparecen a través de unos adjetivos que sirven al cronista —rejonista o antirejonista, etc.— para definir condiciones espirituales. Don Fernando Guanarteme es visto como un «onbre alto, y muy bien dispuesto, barba rezia, y un rostro de mucha magestad». Debía imponer. De Alonso Fernández de Lugo se dice que «era muy gran caballero y muy jeneroso y jentil onbre»; y de Beatriz de Bobadilla nos consta que «era de las hermosas y discretas de aquel reyno». Estos mínimos retratos los hemos extraído de la crónica *Ovetense* (caps. XXI, XXIII y XXIV). Rejón, personaje central junto con Vera, es siempre el «buen capitán» cuya nobleza, hidalguía y condición de liberal nada vengativo se hace constar con intencionalidad.

La población grancanaria, más culta que la del resto del Archipiélago, ofreció a los castellanos dos estratos sociales: nobles y plebeyos. El mero hecho de ser blanco y rubio se consideraba como síntoma de gentileza. Los nobles llevaban el pelo largo y lucían barba; los plebeyos tenían el pelo trasquilado. Tal distinción a través del pelo, que recuerda algo al Perú incaico, implicaba también diversidad de tareas. La distinta condición social llevaba anejo distinto atuendo, distinto poder político-económico y distintas tareas. Así, el noble no podía matar animales, ni guisar sus carnes; esto correspondía a los plebeyos o trasquilados y, más concretamente, a quien fuera carnicero. La nobleza era factible adquirirla por designación del guanarteme que para premiar a quien mostrase valor lo convertía en *gaire* o *guaire* (capitán de guerra). Doramas pudo ser un caso de estos, aunque la crónica lo que dice

es que se ensoberbeció y comportaba como un noble por lo cual Bentagaire lo desafió y derrotó (*Ovet.* cap. VII).

Evocando algo a la realidad social de los incas (Virgenes del Sol) en Gran Canaria existían las *maguadas* o doncellas encerradas en casas que a los cristianos les recordaron sus emparedamientos. Nunca salían de sus moradas y si lo hacían era para solicitar la lluvia a Dios. Las maguadas gozaban del aprecio de los guanartemes y de los nobles. Si alguna anhelaba casarse, era condición que primero cohabitase con el guanarteme o algún noble designado por aquél, el cual era considerado como padrino. Entregada a su esposo, la unión, dicen las crónicas, duraba el tiempo que uno de ellos quisiera. Es decir, se admitía el divorcio. Siempre que una maguada o doncella abandonase su morada o cenobio, otra doncella ocupaba su puesto.

El atuendo de un indígena canario era mínimo; los de Lanzarote vestían samarros (sic) hechos de cuero curtido; igual atuendo armas y vestidos, se le atribuían a los de Fuerteventura, Gomera y Hierro. En Gran Canaria, se dice, iban desnudos o, mejor dicho, llevaban sus vergüenzas cubiertas con unos faldellines de junco tejido que no pasaban más abajo de la mitad del muslo.

También de junco —y obra de mujeres tejedoras— eran las esteras que hacían para acostarse sobre ellas y para cubrirse cuando dormían.

Alegre, buen nadador, inclinado a invitarse uno a otro y dado a las diversiones, el canario se nos aparece como un hombre sano, sencillo, noble, esforzado, valiente. Para solazarse contaba con casas destinadas al jolgorio. En ellas se reunían hombres y mujeres, que cantaban y bailaban. Al final de los cantos y bailes ingerían copiosas comidas a base de carne y luego se iban a nadar ellos y ellas.

La crónica primitiva recoge el enfrentamiento entre el noble Bentagaire y el plebeyo Doramas, donde comprobamos la existencia de un formulismo o ritual para la lucha personal y la práctica de algo que recuerda a la actual lucha canaria. El desafío se hacía arrojándose tierra al rostro. Inmediatamente, en el caso que nos ocupa, el noble cogió al plebeyo por entre las piernas, lo alzó y dio con él en el suelo. El caído, si quedaba a los pies del contrincante, se consideraba derrotado.

b) *Los conquistadores*

El europeo comenzó a establecerse de modo definitivo en Canarias a principios del xv, con Juan de Bethencourth. Esta presencia y permanencia daría un nuevo tinte a la población insular que, con el tiempo, se convirtió en mestiza con predominio del elemento europeo.

Al principiar la etapa castellana de la conquista, Juan Rejón lleva caballeros, hombres principales y nobles mozos, según el testimonio del cronista el cual recoge, sobre la masa anónima integrante de las huestes, una serie de nombres pertenecientes a los caudillos: Juan Rejón, el deán Juan Bermúdez, el alférez Alonso Jaimés, el gobernador Pedro del Algaba. Cuando Pedro de Vera lleva a cabo las últimas operaciones para el sometimiento de Gran Canaria recibe, enviados por los Reyes Católicos, 50 caballeros, parientes, conocidos suyos, que venían, como los anteriores, en pos de honra, fama y, por supuesto, atraídos por lo que se decía en torno a la fertilidad insular y a los premios que recibirían de tierras y aguas. Muchos de estos individuos eran profesionales de la guerra que, tras la batalla de Toro (1476) habían quedado desocupados. A su lado estaban los simples peones, los del común, los que vemos cobrando sus soldadas de manos del receptor Pedro de Arévalo, según las cuentas de la conquista publicadas por M. Angel Ladero.

La representación femenina queda a cargo de las mujeres de los jefes: doña Elvira de Sotomayor, esposa de Rejón y hermana de Alonso Jaimés; doña Leonor Suárez de Figueroa, esposa de Algaba y hermana de la mujer de Alonso Fernández de Lugo; doña Beatriz de Hinojosa y doña Catalina de Zurita, esposas de Vera; Inés Peraza, señora de Lanzarote y Fuerteventura; Beatriz de Bobadilla, señora de Gomera y Hierro... Y, sin nombres, las madres y mujeres de los sacrificados en la casa-torre de Gando.

Regionalmente la procedencia de las tropas peninsulares no se especifica, excepto el caso de los 200 vizcaínos que llevó Miguel de Mujica y que casi todos perecieron en el ataque a Ajodar; pero como las levas se realizaban en puertos andaluces (Sevilla, Puerto de Santa María, Cádiz), hemos de suponer que en su mayoría los enrolados eran de la región sureña peninsular.

A los jefes se les ha asignado un origen que no correspondía a la realidad. A Rejón, leonés, se le hizo de Niebla y de Aragón; a Algaba, aragonés, se le supuso sevillano; a Fernández de Lugo, ga-

llego, también se le vinculó a Andalucía; Jaimes provenía de Aragón; Bermúdez, de Niebla, y Vera de Jerez.

Cuando Pedro de Vera efectúe los repartimientos de acuerdo con los títulos que ha recibido y conceda tierras y aguas, veremos beneficiándose a caballeros y peones. Los caballeros quedaron contentos y casi todos marcharon a Tenerife donde asimismo obtuvieron heredamientos; de los peones, que igualmente percibieron su soldada y tierras, muchos optaron por vender las tierras al irse a Tenerife o a la Península. Permaneció, lo reconoce el cronista, la nobleza de los conquistadores que, hemos de suponer, sufrió una transformación similar a la que su colega americano va a experimentar prontamente.

Este elemento que no abandonó las Islas fue la base, con los integrantes de la primera oleada normando-castellana y los comerciantes italianos arribados al socaire de los futuros negocios, de la sociedad isleña. Aquel núcleo de hidalgos segundones, soldados y comerciantes, experimentó un rápido y pujante auge gracias a la industria azucarera y otras actividades. Hemos de suponer que de todo el conglomerado brotó un grupo superior, fortalecido por cargos, posesiones y especulaciones, que fue el de los señores. Unos señores que externamente se distinguían por tratamientos y ostentaciones que en la Península quedaban relegadas a la aristocracia o nobleza. Las crónicas mencionan los alardes que se hacían en Las Palmas, Telde, Arucas y Gáldar a cargo de aquellos que poseían caballos. Hubo ocasiones en que en Gáldar y durante unas fiestas se concentraban 80 de estos caballeros con sus monturas, y en Las Palmas había más de 200. La posesión de un caballo era una nota externa elocuente. Descollaban los Mujica, Jaimes, Fontana, Venegas, Calderín, Serpa, Padilla, Pelose, Palenzuela, Montes, Matos, Palomares, Cairasco, Soberanes... Si no se hubiera dado el hallazgo del Nuevo Mundo, vaticina el cronista, Gran Canaria hubiera alcanzado la cifra de 30.000 habitantes, pues eran muchos los que a ella recalaban atraídos por la fama de fértil que su tierra tenía. Pero América, decimos nosotros, desvió la corriente y se llevó también a más de un gran canario.

Reminiscencias peninsulares y anticipos americanos tuvieron cabida en el hecho sociológico postconquista de Canarias.

En las relaciones habidas entre los dos bandos, cristianos y canarios, se observan distintos momentos y diversas actitudes. Distintos momentos en tanto en cuanto hay etapas en que se vive una entente cordial, sustituida por una franca oposición; y diversas

actitudes consecuencia de lo anterior— en cuanto que a la fácil su-
misión y colaboración (de Fernando Guanarteme, de Maninidra o de
los gomeros) sigue una tenaz repulsión sólo apagada con la muerte
del canario, muerte a veces buscada por este mismo (suicidio). El
trato dado por el guanarteme de Gáldar a Diego de Silva, a quien
salva cuando lo tiene cercado, y el mismo consentimiento indígena
para que se alce la torre de Gando, contrasta con la negativa con-
ducta de la guarnición situada en tal torre o la perfidia de Vera.
Ambos hechos originan una violenta reacción y una desconfianza a
toda posterior promesa. Si Vera ha sido capaz de fingir un jura-
mento ante una hostia no consagrada, los canarios estiman que
tampoco va a cumplir lo que les promete a través de su ex guanar-
teme, don Fernando, convertido en mediador e intercesor. Cuando
el «bueno de Don Fernando» les pide a los rebeldes canarios su ren-
dición, estos prefieren resistir, morir o suicidarse. Vera no les ofre-
ce garantías. Y es que Vera —como Fernández de Lugo en Tene-
rife— fue desleal y cruel. No sólo en Gran Canaria, sino en Gomera
donde venga la muerte de Hernán Peraza, arrastrando y descuarti-
zando, cortando manos y pies, ahorcando o ahogando con piedras
atadas al cuello, a los de los bandos de Pala y Mulagua acusados
del asesinato de su señor. Y no contento con ello, sabedor que en
Gran Canaria estaban unos 200 gomeros que habían aconsejado el
asesinato de Peraza, los ahorcó, ahogó y vendió como esclavos.
Sólo la intervención del obispo Frías permitió la liberación de los
últimos.

3. VIDA ECONÓMICA

Los canarios, en general, fueron agricultores, pastores y pesca-
dores. Cultivaban la cebada, recolectaban el palmito, aprovecha-
ban los frutos (higos, mocan) y mariscaban o pescaban. En sus pas-
tos apacentaban cabras, puercos y unas ovejas sin lana de cuyas
mantecas, leches y cueros se servían.

Los cronistas no son muy explícitos sobre el régimen económi-
co de vida observado por los indígenas canarios, aunque facilitan
ciertos datos preciosos. Gracias a ello sabemos hoy que en la prác-
tica agrícola se ayudaban unos a otros a sembrar la cebada, a regar
y a cosechar.

El grano recolectado se conservaba para el año. Como ya di-
jimos, dispersos por las cumbres existían unos silos o casas con
cebada y el menaje útil para tostarla y molerla, así como esteras
para dormir y palos para sacar fuego, a disposición del necesitado.

Porque en tales refugios podía acogerse cualquier indígena al que la noche cogía desprevenido. Refugiado en este pósito o tambo le estaba permitido usar de su contenido siempre que lo comunicara al encargado para reponer lo consumido.

La dieta alimenticia del indígena canario se basaba fundamentalmente en carnes, leche, gofio e higos. Carnes de cabra, cerdo y oveja que tomaban asadas o fritas con manteca o sebo en cazuelas de barro. A este guiso llamaban *camarona* (Ovetense) o *tamorano* (Matritense). Con la cebada tostada hacían una harina denominada gofio que amasaban con caldo de la olla o con agua y sal. El gofio era el pan cotidiano. De las higueras cosechaban sus frutos que, secos al sol, amasaban en pellas o ensartaban en cuerdas de junco para guardarlos todo el año. Este sentido práctico, de previsión, se refleja en los citados silos que situaban en diversos lugares para afrontar emergencias o momentos críticos de penuria.

Esta economía primitiva, de autosuficiencia o autárquica, y con dos tipos, según la población fuera habitadora del litoral o de las medianías, cambió con la colonización castellana, como cambió la propiedad de las tierras y de las aguas. Una vez que el gobernador Pedro de Vera trajo de Castilla y Madera semillas, plantas, frutales, sarmientos de vid, legumbres, esquejes de caña de azúcar y animales... el panorama fue otro. Al lado de los palmerales, higuerales, campos de cebadas y hatos de animales indígenas, nacieron los frutos europeos. En especial la caña de azúcar. El mismo gobernador Vera alzó el primer ingenio de agua en el Guinguada, al igual que Alonso Jaimes que movía los suyos con caballerías. Los ingenios se extendieron por Arucas, Fargas, barranco de Guadalupe (donde Tomás de Palenzuela construyó cuatro), Tirajana, Telde y llanos de Sardina. La caña, que Alonso Fernández de Lugo llevó a Gáldar, transformó la fisonomía insular afectando negativamente al bosque y originó la primera industria en la que intervienen extranjeros como los Cairascos y los Soberanes.

El cronista advierte que en Gran Canaria, una vez conquistada, se daban todos los frutos de España y si se hubiese llegado a poner en cultivo la totalidad del terreno, ella sola —Gran Canaria— sería mayor que las siete islas. Esta hiperbólica consideración, con olvido de las condiciones inmejorables y superiores de Tenerife, nos está dando la pista de donde era, o donde vivía o que conocía más el cronista. Pero la falta de población, nos dice —y hemos de recordar la sangría o atracción del Nuevo Mundo— determinaba que sólo estuviera labrada una quinceava parte de la isla. Por entonces los

prósperamente asentados conquistadores estaban bien lejos de aquellos días pretéritos en que faltos de alimentos no podían casi portar las armas y se dedicaban a mariscar y cortar palmitos.

4. EL RÉGIMEN POLÍTICO Y MILITAR

Tres aspectos fundamentales integran este apartado: las relaciones Corona-particulares que actúan como conquistadores; la organización político-administrativa indígena; y la estrategia bélica observada por cristianos y canarios.

Las crónicas no tratan con igual acierto el proceso de traspaso jurídico del señorío insular. En tanto que la *Matritense* va, erróneamente, de Jean de Bethencourth a Diego García de Herrera, lo *Ovetense* y la *Lacunense*, en sus capítulos III, trazan acertadamente el traspaso del señorío, prescindiendo tan sólo del Conde de Niebla. Como esta parte inicial de las crónicas se basa, según el mismo *Ovetense* confiesa, en papeles antiguos, consideramos que no interesa señalar los fallos y aciertos. El cronista comienza a ser fuente directa cuando nos anuncia que, para terminar la anexión de Gran Canaria, los Reyes Católicos enviaron a Juan Rejón y al deán Juan Bermúdez a la citada isla. Dos comisionados regios situados en Sevilla, su asistente o alcalde Diego de Merlo y el cronista Alonso de Palencia, quedaron encargados del aprovisionamiento de las huestes y control de la empresa. La historia política a partir de entonces se caracteriza por las fricciones entre el deán Bermúdez y el capitán Rejón; entre Rejón y el gobernador Pedro del Algaba; entre Rejón y Diego García de Herrera; entre Rejón y el gobernador Pedro de Vera; entre Vera y el obispo Juan de Frías; entre Herrera y los afectados por la matanza de la casa-torre de Gando; entre rejonistas y bermudistas, etc. Tales pugnas debilitaron la empresa y constituyeron una rémora para la rápida y eficaz conclusión de la conquista. La presencia de los portugueses, aliados a los canarios, pudo también ser un obstáculo, pero este peligro, que sólo se presentó una vez, fue salvado positivamente.

Para el mundo indígena la irrupción castellana no constituía una sorpresa. Desde hacía decenas de años, sus costas y poblados sabían de ataques y depredaciones europeas e ibéricas en busca de esclavos y productos. Pero aquellas razias ahora, a finales del xv, se convertían en una entrada formal, organizada, cuyo objetivo era la anexión integral del territorio. ¿Qué organización política poseía el pueblo indígena canario en el momento de esta invasión? Aparte de los bandos o clanes de Orone o Dorone, Agana, Pala y

Amulagua (sic) * que se citan para la Gomera, las crónicas hablan siempre de dos señores en Gran Canaria y de varios señores en Tenerife. La organización político-administrativa de Gran Canaria se hacía a base de dos señoríos, Gáldar y Telde, con dos jefes o patriarcas llamados *guanartermes*. A su lado, con jerarquía religiosa, estaba el *faicag*, *faisan* o *faican*. El cronista es más dado a escribir la palabra con una c con cedilla (ç), de la que se prescindió y quedó faican, aunque más de un texto escribe claramente faisán.

La justicia se administraba a través de unos jueces y unos verdugos; estos no podían tocar nada de las comidas y bebidas, pues eran unos repudiados, como los carniceros, con los que se homologan o confundían socialmente. Eran como unos apestados, llevaban una vara con la que señalaban lo que querían, sin tocar nunca al objeto. Eran los encargados de azotar, ahorcar o lapidar. Si algún reo o malhechor lograba escapar y refugiarse en uno de los cerros sagrados —Tirma y Cimarso— quedaba libre. Nadie podía sacarle de allí, al igual que los condenados y reos cristianos que se asilaban en los templos.

Puestos en pie de guerra, los ejércitos canarios estaban integrados por 600 ó 500 hombres. Seiscientos dice la crónica que cercaron a Diego de Silva en Gáldar, y 500 entraron en el Real de Las Palmas. Estas fuerzas iban armadas de palos o magados y de varas tostadas y afiladas de hasta cinco palmos de largo, amén de espadas de madera. Notable fue la espada de Doramas, imposible de mover por un castellano y la de Adargoma, mayor que un montante, con la que derribaba jinetes y mancaba caballos. Aparte de estas armas de ataque hechas a base de material arbóreo, los indígenas usaban armas defensivas como rodelas o tarjas de madera de palma coloreadas (copiadas de las de los cristianos), galgas, rocas y piedras. Se desenvolvían con habilidad en el manejo de las espadas y de las lanzas, que clavaban donde querían, así como en el lanzamiento de piedras. A la lucha entraban azuzándose con grandes gritos y, al parecer, enarbolando alguna insignia, pues al narrarse el ataque a la torre de Gando la crónica primitiva afirma que portaban «su propia vándera al ayre». Astutos, no dudaron de usar el engaño o la simulación en tal evento para eliminar a sus ocupantes. En aquella ocasión unos se enterraron en los arenales y camuflaron con ramajes, y otros se vistieron con ropas de los cristianos y simulaban que eran tales perseguidos por los

* Orone = Arure; Agana = Vallehermoso; Pala = San Sebastián; y Amulagua = Hermigua.

canarios... Los de la torre, incautos y creídos en lo que veían, salieron fuera de ella para defender a los perseguidos, y fueron liquidados por una tenaza indígena.

El ejército invasor no debió sobrepasar de los 1.000 ó 1.500 hombres. Se habla de 600 individuos alistados por Rejón, de 200 enviados a Vera, de 200 vizcaínos reclutados por Miguel Mujica... Grupos que fueron llegando en distintos momentos, al tiempo que otros se licenciaban a juzgar por las citadas cuentas de la conquista. Si a ellos añadimos los que en las mismas islas se les agregaban, más los aliados indígenas, es de suponer que la hueste alcanzara las cifras que hemos enunciado. Muchos servían a su costa, sin percibir sueldo, llevando sus propios peones, criados, paniaguados, caballos y armas, atentos a los repartimientos de tierras y aguas que iban a recibir como premio. Fue el caso de Miguel Mujica.

Las bases de partida de estas huestes fueron Sevilla, Puerto de Santa María, Cádiz y Lanzarote. Juan de Bethencourt cuando regresa, va —como Colón— a Sanlúcar en busca del duque de Medina Sidonia, que estaba en Sevilla, donde lo recibe. Gran Canaria, después de anexionada, sirvió de trampolín para la proyección sobre Tenerife y La Palma.

Las tropas con sus pertrechos bélicos y bastimentos, viajaron en carabelas, carabelones, barcas y bateles. Estas tropas, en La Palma, causaron sorpresa por sus vestidos, trajes, armas, plumas... Así lo recuerda la *Ovetense* en el capítulo XXII. Fue la sorpresa inicial experimentada en unas islas antes que en otras.

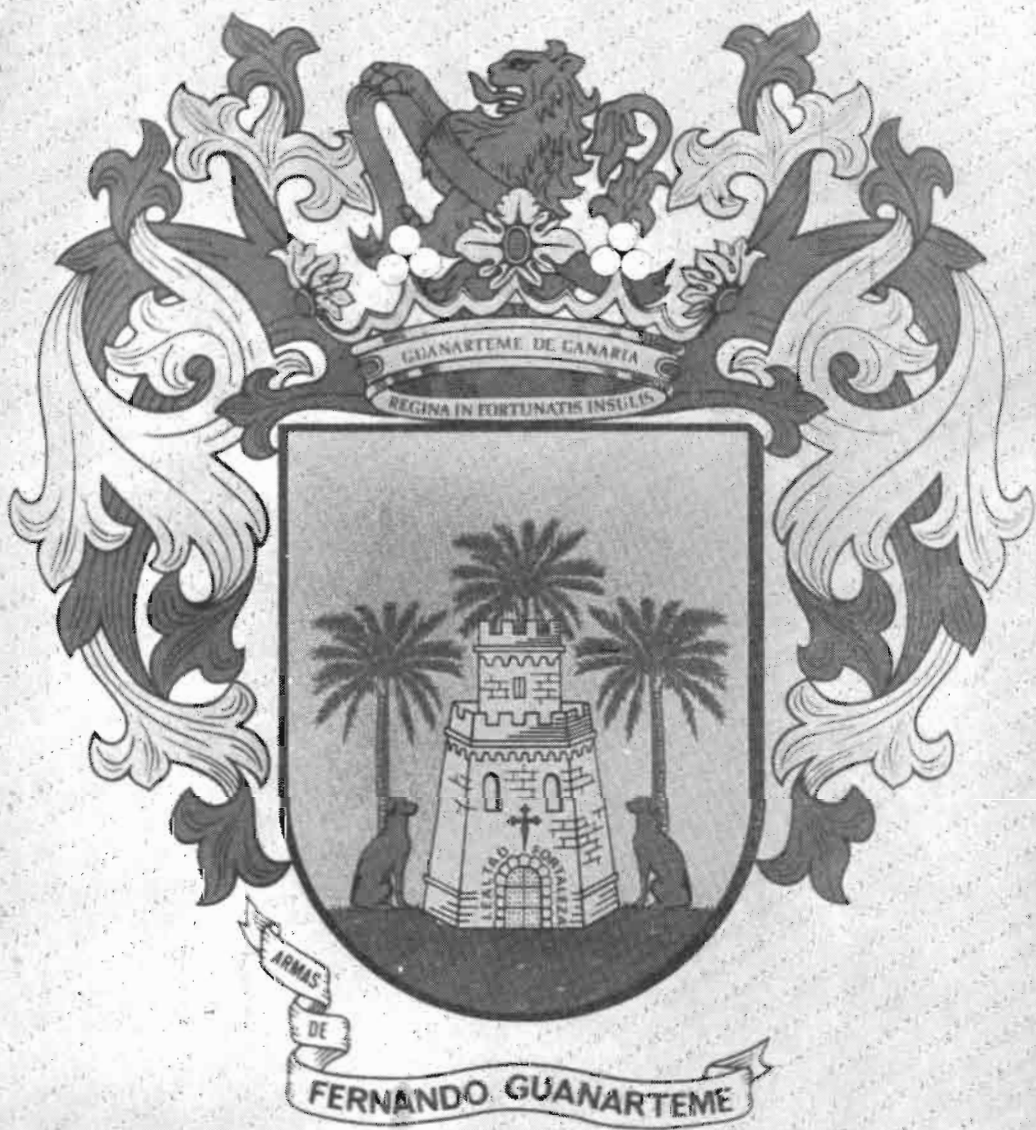
Para los indígenas, los navíos seguían constituyendo una maravilla, aunque ya les resultaban familiares. No acababan de entender cómo cabía tanta gente dentro de ellos. Los que llegaron a entrar en los barcos y los recorrieron por dentro manifestaban que la parte de la nave que sobresalía del agua era sólo la cabeza, quedando debajo el cuerpo, la barriga, donde podían acomodarse 1.000 y 2.000 hombres...

Los jefes castellanos —Herrera, Rejón, Bermúdez, Algaba, Vera, Jaimes, Fernández de Lugo, Peraza— tuvieron que luchar contra tenaces, aguerridos, valientes y astutos enemigos indígenas. La crónica se ha encargado de perpetuar los nombres de Adargoma, Doramas, Bentagaire y Maninidra. Algunos de estos jefes —el guanar teme de Gáldar— se avino a colaborar con los intrusos una vez que fue capturado. Otros, rendida la isla, participaron en la anexión de Tenerife y La Palma, más por buscar honra, según su concep-

ción del quehacer bélico o guerrero, que por colaboracionismo. El mismo caso del ex rey-patriarca Fernando Guanarteme hay que verlo a la luz de esta idea y de la realidad de entonces. Sometido y conducido a la Corte, quedó admirado del poder de los soberanos castellanos y comprendió que no cabía ninguna resistencia ante su poder militar. Tal vez si no hubiese sido hecho prisionero, hubiera muerto al frente de su pueblo «apellidando» (convocando) continuamente para resistir el ataque. Lo que, desde nuestra perspectiva —y desde la del asimilado Fernando Guanarteme— puede constituir una insensatez, no lo era desde la mentalidad de un Doramas, desconocedor del poderío militar que respaldaba a los cristianos. Para ellos lo único que contaba, y así lo manifestaban a don Fernando Guanarteme cuando les predicaba la sumisión, era tener que someterse a otro rey, perder sus propiedades, perder las libertades y caer en la esclavitud. Estaban muy escarmentados por el trato desleal y engañoso que se les dispensó y dispensaba.

Frente a la oposición indígena, el ejército castellano-andaluz desplegó la estrategia de entonces: Sembró e infiltró espías en el campo canario, para comprobar cómo era la tierra y tantear el ánimo del indígena; contó con baquianos; usó lenguas o farautes (intérpretes), como Juan Mayor, que irá a la corte acompañando al guanarteme preso; se desplegó, «según era uso y costumbre», marchando tras las banderas y pendones, al son de pífanos, atabales, clarines y cajas. Así en los desembarcos; así cuando parten en cabalgadas o ataques desde el real que es una simple empalizada con una torre; así desde la torre adosada a una construcción indígena, cual era el caso de Gáldar. Estos blocaos cristianos estaban vigilados por rondas y velas que con harta frecuencia no se quitaban jamás las armas.

Llegado el momento del combate, los canarios preferían la fragosidad o la altura para desde ella descalabrar a los intrusos con galgas y rocas. Los castellanos optaban siempre por el llano, donde podían usar la caballería, aunque no rehusa los riscos, y de modo temerario e imprudente algunas veces se atrevían a la escalada en un intento de forzarlos, cosechando graves pérdidas. Cuando Vera recibió un refuerzo de 200 hombres, decidió atacar por Arucas; pues bien, en esa ocasión y con intención de engañar a los canarios, espació a sus tropas, sobre todo a la caballería, de modo que semejava el doble de fuerzas. Los canarios no se arredraron y allí fue donde sucumbió Doramas. A veces el ataque iba precedido de una sistemática tala de los higuerales y panes (sembrados). El usar rehenes fue una táctica que tampoco faltó por ambas



partes. Herrera entregó al guanarteme de Telde cien muchachos cristianos para que le dejase construir la casa-torre de Gando. Y el guanarteme de Gáldar se constituyó voluntariamente en rehen (se fingió prisionero) para que sus súbditos dejaran libre a Diego de Silva y a sus hombres cercados sin posible salida.

A partir de Gando, primero, y luego desde el real de Las Palmas y la casa-torre de Gáldar, verificaron los cristianos sus entradas sobre el campo indígena. Estos, fracasados o rechazados en su ataque al real y rebasados en Arucas, buscaron refugio en las cumbres, fijando su resistencia en tres localidades: Bentagaire (Bentayga), donde los castellanos mantuvieron un cerco de quince días; Ajódar, en cuyo ataque pereció Mujica y la mayoría de sus 200 vizcaínos; y Ansite, donde Fernando Guanarteme convence a parte de los insumisos y donde tiene lugar —roca de Tirma— el suicidio del pretendiente al guanartemazgo de toda la isla. Los que se rendían, recuerda la crónica, venían al real pidiendo misericordia y con los brazos cruzados (cap. IX, *Ovetense*).

El núcleo de Las Palmas fue fundado un tanto fortuitamente, ya que había sido la zona de Gando la frecuentada antes de 1478. Desde la futura ciudad-capital se planeó el establecimiento de la segunda base, en Gáldar, cosa que se hizo con la ayuda de uno de los barcos que acarreó refuerzos de Sevilla. En el fortín de Gáldar se acogieron Alonso Fernández de Lugo y Hernán Peraza con sus gomeros, castigados a servir por la muerte de Rejón... Este binomio, Herrera-Peraza, fue el que llevó a cabo una serie de ataques contra Guayedra y Artenara con grupos humanos o mesnadas de cerca de 150 hombres. También desde el real de Las Palmas, según dijimos, se realizó la proyección sobre el centro insular, para el asalto final, que contó al parecer con fuerzas desplazadas hacia el sur —Mogan— en un barco. Las crónicas no son detallistas y por eso es imposible trazar con exactitud los itinerarios de estas entradas o incursiones. Tampoco hacen gala de cronología (que a veces figura muy errada).

La derrota indígena es explicable, sobre todo, por la superior tecnología castellana, pero también por la peste que afecta al campo canario, por los engaños de Vera y por las diferencias dadas en el bando indígena.

5. VIDA RELIGIOSA Y CULTURAL

De las primeras islas conquistadas, los cronistas dicen lo mismo: que se rindieron libremente «con libertad» (Fuerteventura se

resistió), que se convirtieron al cristianismo y que en ellas fueron edificadas iglesias. Nada más. Los viejos dioses se vieron rápidamente sustituidos por el Dios cristiano. No así en Gran Canaria, donde la lucha prolongada hizo también difícil la evangelización.

¿Cuáles eran las ideas religiosas de los habitantes de Gran Canaria? Creían, dicen las crónicas, en un solo dios, señor de cielos y tierras, al que llamaban *Alcoran* o *Acoran*. En el cielo ponía el indígena canario la fuente de todos los bienes; al cielo pedían las lluvias benéficas, y al cielo «puestas las manos daban gracias a Dios por las mercedes recibidas», según la crónica *Ovetense*. Con el carácter de santuarios sagrados poseían dos riscos o altos cerros, llamados *Tirma* y *Cimarso*, (se escribe también *Magro*, *Amagro*, *Amarço* y *Cimarço*). Riscos cercanos al mar, que poseían dos leguas de circunferencia.

Cada guanarteme, dijimos, contaba con un sacerdote o faican, hombre ejemplar, de buena vida. A él correspondía en las sequías congregar al pueblo y, en procesión, llevarlo hasta la orilla del mar portando varas y dando voces cara al cielo. Una vez en la playa golpeaban al agua, y Dios, afirma el cronista con su concepción providencialista de la historia, usando de su misericordia acostumbrada, les daba la lluvia.

En función de los citados riscos sagrados, los indígenas usaban un determinado juramento expresado en la frase *Asistis Tirma* o *Asistis Margo* (*Ovetense*), *Assistir Tirma* y *Assistir a Magro* (*Lacunense*), *Asitistirma* y *Asitismago* (*Matritense*). Los cronistas no añaden más. Hoy se afirma que los riscos de *Tirma* y *Amagro* (erróneamente llamado *Umiaga* por Abreu) eran dos montañas sagradas donde se asilaban los culpables y donde se acostumbraba a practicar el despeñamiento o suicidio ritual al tiempo que se pronunciaba el juramento mencionado.

El afán evangelizador y proselitista de los cristianos se demostró desde los inicios. Después de la primera misa que oyen las tropas de Rejón, se pide que los indígenas sean atraídos a la fe católica para que sus almas se salven. Este celo queda en ocasiones desvirtuado por el mal trato y destino que los conquistadores dan a la población canaria. Es el caso de Vera, que no duda en vender indígenas cristianizados, originando ello fricciones con el obispo Frías. Este tampoco vacila en advertir al gobernador cuan nefasta es su actuación, pero Vera no se amilanó y le ordenó callar, al tiempo que le aseguraba al prelado que los gomeros eran unos hijos de alevosos traidores y le amenazaba con colocarle un casco

ardiente sobre la corona. La ruptura entre el gobernador y el obispo fue radical, tornándose Frías en un implacable enemigo de Vera y en un tenaz defensor de la raza indígena.

Pacificada la isla de Gran Canaria, se inició de inmediato la construcción de templos y conventos. Al mismo tiempo que se edificaban los primeros ingenios se ponían los cimientos del monasterio de San Francisco que, con pocas celdas y paredes de tapiería, lucía una cubierta de ramas. El detallismo religioso de los cronistas —capítulo XXIII de la *Ovetense*— alcanza notable altura al tratar de la Virgen de la Candelaria, resultando curioso contrastar que frente a este caudal de noticias sobre la imagen tinerfeña, nada se dice de la Virgen del Pino aparecida en 1481.

Con respecto a la Virgen de la Candelaria, la crónica, tras explicar la razón de su advocación y decirnos que es una imagen de bulto de madera dorada y barnizada, se siente obligada a narrarnos los dos milagros que obró con dos guanches y la veneración posterior que le rindieron en una cueva hasta que supieron la naturaleza divina de aquella señora. El relato hagiográfico está en la línea ingenua de entonces y demuestra cómo, ya en la época del cronista, la Candelaria gozaba de una fama que, curiosamente, no vemos para la Virgen del Pino aparecida en la isla cuya conquista, precisamente, acapara la mayor parte del texto.

El indígena de Gran Canaria fue el más culto de todas las islas. Hoy, la arqueología nos ha descubierto un mundo sorprendente en arquitectura, pinturas, técnicas de embalsamamiento, cerámica, etcétera. Algunas de estas manifestaciones brindan vinculaciones mediterráneas. Las crónicas del xv o xvi, sin embargo, apenas mencionan estos fenómenos. Tal vez por parecerles rudimentarios, por considerarlos inferiores a los suyos propios o quizá por ignorancia.

Testimonio cultural aún vigente del mundo indígena es la arquitectura, la cual aparece citada cuando se trata de describir el lugar donde se hace justicia: era un espacio redondo, con dos tapias y dos puertas fronteras. De las viviendas sólo se nos dice que solían cubrir el suelo con hojas de pino.

Otro aspecto de la vida artística indígena queda expresado por las artesanías. Sobre todo las domésticas, expresadas a través de la cerámica y la industria textil. El testimonio cristiano recuerda que los indígenas hacían ollas de barro grandes y pequeñas, cazuelas y otros cacharros usados para comer. Este breve y escueto dato, sombra o recuerdo de la realidad, nos puede llevar a unas consideraciones sobre todos los aspectos del mundo indígena que

hemos o estamos tocando. Porque bien sabemos hoy lo que eran —y son— aquellas ollas y cazuelas a través de los ejemplares que se conservan en el Museo Canario. Es decir, conocemos que son dignos de algunos calificativos, pues su variedad, perfección y belleza merecen más líneas de las que el cronista les consagró.

Con igual brevedad la crónica se refiere a la artesanía textil, reduciéndola a la confección de esteras de junto —por parte de las mujeres— que, previamente machacaban y curaban.

La tecnología primitiva no sólo estaba representada por agujas y anzuelos, sino también por los «garabatos» para arar, palitos para originar el fuego mediante frotación, molinillos de piedra manuales para moler el grano de cebada y cazuelas para tostar ésta.

Un último fenómeno cultural que las crónicas recogen a retazos, sin referirse concretamente a él, es el lingüístico. *Le Canarien*, al igual que A. Bernáldez, y éste lo explica por la incomunicación o carencia de embarcaciones, nos había dicho que cada isla hablaba una lengua distinta y que en la Gomera el idioma era algo especial. Los castellanos —los religiosos sobre todo— no sintieron la necesidad de redactar ninguna gramática como veremos en América por una razón muy sencilla: porque no hubo problema de entendimiento. La exigua población autóctona desapareció pronto y biológica y culturalmente, fue rápidamente absorbida. No quedó viva, con todo su pertrecho cultural, planteando una dicotomía y la necesidad de culturizarla, o —como en el Nuevo Mundo— de canarizarse el recién llegado para penetrar en el alma del vencido.

El entendimiento entre ambos mundos se hizo a través de intérpretes o lenguas, menester ejercido por canarios cristianizados. Los parlamentos o discursos que a veces se ponen en bocas de ciertos personajes (Guanarteme de Gáldar y Diego de Silva) sólo es posible mediante el uso de lenguas o farautes. Mucho antes de la rendición indígena, ambas partes habían sentido la urgencia de aprender la lengua del contrario, hecho que la crónica recoge, precisamente, al narrar el citado episodio de la captura de Silva. Pero con la asimilación se fue perdiendo la lengua del vencido e imponiendo la del vencedor. Del idioma indígena canario las crónicas retienen un manojito de palabras y alguna locución, todas ya citadas. Volvamos a ellas ahora: *gofio*, *tamorano* (*tamazanona*, dirá Abreu), o guiso de carne con manteca; y las locuciones *Asistis Tirma* y *Asistis Margo*, equivalente, según el *Matritense*, a jurar por la Casa de Jerusalén; y, finalmente ¡*Admenena comorante!*, expresión que se

podía traducir por ¡Válgame Dios! El trasvase lingüístico o dominio de ambos idiomas, por unos y otros, debió ser corriente, hasta que el vencedor impuso totalmente el suyo y absorbió la lengua del vencido refugiada sólo en los supervivientes.

IV

LAS CRONICAS: EL TEXTO DE OVIEDO



1. TRAYECTORIA DEL MANUSCRITO

Si nos atenemos a lo que se escribe en su portada, el manuscrito de Alonso Jaimes marchó a la Península, donde permaneció hasta que lo «remitió a esta isla» el capitán Joan de Quintana, donde fue copiado el 4 de marzo de 1639 por el capitán Alonso de Jerez Cardona. Aquí se inicia el dilema: el manuscrito ha ido y ha vuelto. ¿Dónde está ahora? El original ha sido copiado, y esa copia es la que actualmente poseemos. ¿Cuál ha sido los avatares sufridos por esta copia desde 1639?

En el siglo pasado la copia de Oviedo era propiedad del bibliófilo Bartolomé J. Gallardo, uno de cuyos sobrinos la vendió a don Felipe de Soto Posada (1860), de cuyos descendientes o herederos la adquirió, a su vez, don Roque Pidal. Los herederos del marqués de Pidal vendieron a la Universidad de Oviedo un lote de libros y manuscritos que, con otros, se compraron para llenar el vacío que la Revolución de 1934 produjo al originar el incendio de la biblioteca universitaria. El fichaje y catalogación de los fondos adquiridos se realizó sucintamente y por eso este texto que damos a conocer figura como un simple apéndice a una copia de *Le Canarien*. Las primeras noticias sobre el mismo las dio Antonio Vizcaya Cárpenfer, por información de don Antonio Rodríguez-Moñino. Pero Vizcaya, que consideró al texto de Oviedo como una refundición del *Matritense*, y a ésta como la única crónica primaria (no es ese nuestro criterio), se limitó a dar la noticia. Preciosa noticia, que nosotros hemos aprovechado y, gracias a nuestro compañero y viejo amigo, catedrático en Oviedo, doctor Eloy Benito Ruano, obtuvimos una xerocopia del manuscrito con la cual hemos trabajado, para ofrecer la transcripción anotada, que, nos parece, despeja diversas incógnita, aunque persista el deseo de encontrar el manuscrito primigenio.

2. EL AUTOR

Se ha dicho y ha escrito que el alférez mayor de la conquista, Alonso Jaimes de Sotomayor, fue el autor de una crónica de la conquista, hoy perdida. También Serra Ráfols ha considerado la exis-

tencia de una tradición oral de los hechos vividos por el citado alférez, conservada por sus descendientes, que alguien plasmó en un escrito. A la vista del texto *Ovetense*, nos parece que estamos en condiciones de afirmar que hubo una crónica inmediata de la conquista; obra directa o indirecta; es decir, escrita personalmente por Jaimes de Sotomayor o mandada escribir por él, que la dictó. En este sentido el encabezamiento del Códice de Oviedo es muy significativo: «...Libro original de letra de mano fecho por el alferes Alonso Jaime de Sotomayor». Esa crónica original ha sido copiada por tres manos anónimas en distintos momentos, originando los textos de Oviedo, La Laguna y Madrid. Esta última, casi un extracto, la menos prolija, carece de la descarada intención de ser una «crónica del señor» como lo fue la originaria y sus copias, auténticos escritos laudatorios para Rejón y Alonso Jaimes, que se ganan positivos adjetivos. Hay en la copia —como lo hubo en el original— una manifiesta delectación o intención por perennizar la gesta de Rejón y de Jaimes, salvando al primero de todo juicio negativo. Ese juicio que le merecía a Sedeño, furibundo antirrejonista. La crónica madre, como sus copias de Oviedo y La Laguna, es como la historia de López de Gomara referida a Cortés y su conquista de Méjico, en tanto que los capítulos de Sedeño —salvando inmensas diferencias— quieren ser, con respecto a Rejón, como la «verdadera historia» de Bernal Díaz. Pero mientras que en el caso mejicano —también es posible poner ejemplos peruanos— contamos con unos autores reales, que firman sus libros, en el caso canario flotan aún dudas sobre la paternidad de las crónicas y relaciones. Estas dudas las consideramos casi despejadas por lo que se refiere a la crónica madre, pero las mantenemos en torno a Sedeño y Gómez Escudero, personajes desconocidos, cuestionables y equívocos.

III

3. ¿DÓNDE SE ESCRIBIÓ?

Frente al texto que hemos transcrito (copia de Oviedo), la respuesta a la pregunta del epígrafe es doble. Doble porque cabe contestar *dónde* se escribió la crónica *originaria*, y *dónde* se escribió la *copia* de ella.

Cuando el autor —Alonso Jaimes— usa el comparativo, cosa que hace más de una vez, y alude a «como oy está» o a «como oy lo hasen», está denotando que se encuentra en Gran Canaria (Gáldar o Las Palmas); o cuando sostiene «que hasta a pocos años a durado» el ingenio que Vera construyó en Guinguada (cap. XXII).

Sin embargo, en el siguiente capítulo el escriturario dice que Alonso Fernández de Lugo determinó vender sus tierras «y benirse a España». El cambio de escenario es radical, e igual acontece cuando el obispo Frías (cap. XXV) enfrentado a Vera «se embarcó y vino a España». Similares a estos son varios los ejemplos a aducir. Si el autor se encontraba en Canarias no cabe aceptar que diga *venirse* a España. El *Matritense*, en este sentido, expresó bien claro: pasó a Castilla («pasó a España» en Gómez Escudero), que nos hace suponer que también así lo escribió Alonso Jaimes o quien escribiese a su dictado. En cambio, la copia se hizo en la Península y el autor, siguiendo un fenómeno habitual cuando escribimos, expresó el hecho del traslado de Lugo o de Frías desde su posición peninsular. Es decir: la crónica se redactó en Gran Canaria, y la copia se hizo en la Península.

Nuestra argumentación, somos conscientes, no es sólida. Puede traerse a colación ejemplos que invalidan lo que acabamos de afirmar. Nosotros mismos lo vamos a hacer. Abreu Galindo en el capítulo XX de su obra cuenta cómo Juan Rejón «se vino a Sevilla». Fácilmente se deduce que el fraile escribía en la capital andaluza; sin embargo, una media docena de renglones más abajo hace constar: «Llegó a esta isla de Gran Canaria...». Isla que no ha citado antes, a la que no se ha referido y que, por lo mismo, nos autoriza a suponer que Abreu escribe en Gran Canaria, ¿o escribió en los dos sitios? Pese a esta contraargumentación que exponemos, nos inclinamos por nuestra hipótesis considerando que los autores con harta frecuencia se dejan llevar por su situación geográfica al tratar cualquier hecho y delatan claramente el lugar donde están escribiendo.

4. EN QUÉ ÉPOCA SE ESCRIBIÓ

Las referencias en este sentido cabe que sean del autor —Alonso Jaimes— o del ampliador y del copista que pudo verificar interpolaciones. Veamos algunas de las pistas que, a nuestro juicio, nos llevan a una fecha que no va más allá de 1525 en cuanto a la primera redacción.

Todo lo que se dice del estado en que se encontraba la construcción del convento de San Francisco nos lleva a la primera mitad del siglo XVI.

Dato útil es el tocante a la iglesia donde se venera la Virgen de la Candelaria que, se desprende del contexto, es el primer templo edificado. Pues bien, según Fray Alonso de Espinosa (caps. XV y

XVI), en 1530-34 ya estaba alzado tal templo y «proveido de ornamentos y cálices y lo necesario para el servicio del culto divino». Volvemos a recaer en una fecha que no va más allá del primer cuarto del siglo XVI. Claro que estas páginas hacen pensar en un añadido o interpolación posterior, pero así y todo, ella refuerza la hipótesis porque se llevó acabo en la primera mitad del siglo XVI.

El testimonio de las Indias como polo de atracción es muy elocuente, pues sabemos que el éxodo hacia el Nuevo Mundo se da muy tempranamente, en las primeras décadas del XVI.

Fijémonos, por último, que el texto de Oviedo, al referirse a Jaimes no dice que de él descienden los nobles Jaimes que viven en Gáldar. Sin duda, porque aún no hay tales descendientes. En cambio, sí lo dice la *Lacunense*. Contamos, a base de todas estas referencias, con un *ante quem* para datar a la crónica, sin olvidar que Alonso Jaimes pudo morir hacia 1512. Con esta fecha, decisiva, huelga toda suposición. Sin embargo, hemos querido reflexionar sobre los indicios que la misma crónica brinda para sacar alguna conclusión. Conclusión que podríamos seguir apoyando en otros testimonios como los que encierran los capítulos VIII y XV.

Por lo que se refiere al copista, consta la afirmación inicial que nos lleva al año de 1639, siglo XVII, y por ciertos testimonios consignados claramente (fechas de obispos y autoridades) e indirectamente.

Regresando a nuestro objetivo, sintetizaremos las consideraciones hechas para afirmar que:

1. El autor de la crónica original no escribió sobre la marcha sus vivencias (como algunos cronistas de la conquista de América), sino pasado un corto tiempo.
2. Que este tiempo fue muy inmediato al hecho relatado.
3. Que el autor fue un testigo presencial.
4. Que se han dado unos añadidos dentro del mismo siglo XVI.
5. Que la copia de Oviedo es más fiel, y más antigua, que la de La Laguna, y su autor no se atrevió a llevar totalmente a su época el relato, dejando varios testimonios preciosos referidos al verdadero autor de la crónica.

El copista de la Ovetense decidió dejar dos testimonios que son definitivos, por lo que toca a la *presencialidad* del autor, y otro pertinente a la *época de redacción*. Ambos testimonios no apare-

cen en el texto lacunense. Lo primero lo avala un rotundo pronombre personal estampado en el capítulo VII cuando confiesa «yo la he visto», refiriéndose a la puerta de la mansión del guanarteme de Gáldar. El copista del manuscrito de La Laguna prefirió suprimir ese «yo la he visto» en un rasgo de honradez histórica; criterio que no siguió el copista de la *Ovetense*. En el siguiente capítulo, nuestro autor habla de las tres famosas y altas palmeras que habían quedado en el Real del Guinigüada del primitivo bosquecillo y escribe: «una de las cuales, la más alta, ha quedado» ¡Todavía, cuando se escribe por vez primera la crónica, queda una palmera! El texto de La Laguna da por desaparecidas a todas las palmeras. Sin duda, que cuando el copista de la *Ovetense* hizo su trabajo también estaban liquidadas, pero como él copiaba en la península no lo sabía y dejó el texto tal como su autor lo redactó originariamente. Buen dato también este para suponer o calcular cuándo la crónica fue escrita. Ese *cuándo*, por todas las huellas consignadas, nos parece que debe ser el primer cuarto del siglo XVI. No mucho más allá.

Ahora bien, en el texto de Oviedo hay añadidos e interpolaciones que implican fechas posteriores. El capítulo XXIII, por ejemplo, concerniente a la anexión de Tenerife, y donde se narra la aparición de la Virgen de la Candelaria, semejan un añadido. Añadido hecho cuando ya existe la ciudad de La Laguna, funciona la Audiencia de Las Palmas, etc. ¿Quién es el autor de esta agregación? ¿El copista del XVII? No. Más bien alguien del círculo de Alonso Jaimes, que estimó conveniente proseguir el texto dentro del mismo siglo XVI.

V

LAS RELACIONES: SEDEÑO Y GOMEZ ESCUDERO

1. EL AUTOR: ANTONIO SEDEÑO

Antonio Sedeño o Cerdeño, milite en la hueste de Rejón, natural de Toledo y muerto en la conquista de Tenerife, figura como autor de la crónica conocida por su apellido. ¿Es posible que así sea? No puede ser Señedo un soldado caído en la anexión de Tenerife, según evidencian distintos testimonios que se deslizan a lo largo de su prosa. Estos testimonios demuestran que Sedeño vivía después de finales del siglo xv, y la conquista tinerfeña había concluido en 1496. Claro que estas pruebas pueden ser interpolaciones posteriores. Una de ellas figura en el capítulo V, donde el autor confiesa tener como fuente a muchos «canarios viejos que fueron entonces». Ese *entonces* quizá haga mención a los mismos días de la lucha, o aludir a, ya pasada la contienda, unos informantes que narran al conquistador sus vivencias.

Tres son las versiones que se conservan del texto atribuido a Sedeño: la A, la B y la C. De la A y la B hay sendas copias (A' y B') en el Museo Canario; copias que se emplearon para hacer las ediciones de 1901 y 1936. También hay copia de la versión C. Las tres copias han sido magistralmente comparadas por María Rosa Alonso y a su estudio remitimos.

La versión que nosotros damos a conocer, la que el doctor Millares llamó A y nosotros respetamos, nos parece la más apegada a lo que debió ser el primitivo Sedeño. Las otras dos versiones, la B y la C, como María Rosa Alonso ha demostrado ampliamente, se enriquecen con notables variantes e interpolaciones. En nuestro manuscrito una mano lectora y crítica (¿Marín y Cubas?) ha intercalado o tachado palabras y frases. Ya en el mismo título se observa que este rezaba primigeniamente: «*Breve resumen y historia muy verdadera de la conquista de Canaria Scripta por Antonio Cerdeño...*», etc. Tal título evoca algo a Bernal Díaz del Castillo, refutador de López de Gómara. Y, en efecto, parece que Sedeño quiere discutir y desmentir a alguien. A alguien que no puede ser otra persona que la autora de la crónica-madre (Alonso Jaimes de Soto-

mayor). Ahora bien, y es a lo que íbamos, el título transcrito ha sido ampliado con dos rotundos *no*; uno, colocado delante de la palabra *muy*, y otro delante de *por*. De modo que el título se ha convertido en «*Breve resumen y historia no muy verdadera...*». Y se desmiente también que Sedeño sea el autor. Pero otra mano, posteriormente, tachó con leves trazos los dos *no*. No obstante, entre el título y el comienzo del primer capítulo, se ha interlineado una afirmación que, de acuerdo con el criterio del tachador de los *no*, también debió suprimirse. Dice: «Lo que sigue no es de Cedeño, aunque se le atribuía». El autor de esta afirmación es quien sigue anotando en los márgenes comentarios y rotundas negativas. Niega que los mallorquines construyeran dos templos en Gran Canaria, que el Guanarteme de Gáldar fuera bautizado y apadrinado por Diego de Silva, que Silva hubiese sido acompañado por su mujer e hijos, etc. Otras veces borra y corrige nombres, como se podrá comprobar en nuestra transcripción. ¿Qué conclusiones sacar de todo esto? Simplemente, que un lector, como hoy mismo sucede, ante esta copia de la versión A, se creyó obligado a introducir tales enmiendas. Lo que no podemos decir es quién fue el autor de ellas (¿Marín y Cubas?).

En la versión B' (la B impresa en Gáldar) no se recogen estas supresiones, o inserta un texto ya corregido. Un ejemplo lo tenemos en el traspaso de soberanías que hace Juan de Bethencourth; en la versión A, Bethencourth vende a Diego de Herrera; en la versión B', el normando vende al Conde de Niebla y se continúa el traspaso fielmente diciéndose, incluso, que los Reyes Católicos dieron a Herrera cinco cuentos por el derecho a Gran Canaria, Tenerife y La Palma. Cifra que nadie cita, salvo Bernáldez y Abreu.

Otro ejemplo ya puesto es el contenido en el capítulo IV de la versión A (la nuestra), donde se escribe que «Diego de Silva que había traído su mujer i hijos se volvió a Lanzarote». El anónimo corrector asienta: *falso* al margen, y tachó «que había traído a su mujer i hijos» sin enmendar nada. En cambio, la versión B' (la impresa en Gáldar) escribe correctamente «Diego de Herrera con su mujer e hijos se volvió a Lanzarote». Tal vez el copista de la versión B' (que es la B manuscrita) tuvo a la vista nuestra copia (la A) con las enmiendas del anónimo corrector y las aceptó salvando los errores. No todas; porque en el mismo capítulo la mano anónima suprime el nombre de Francisco de Maiorga. Supresión que la versión B' no acata.

Al tratar la naturaleza de Rejón el manuscrito A dice que era

del Condado de Niebla, pero el desconocido enmendador situó encima *Aragón* y lo hizo originario de allí.

Resumiendo: el texto A, que nosotros publicamos y que parece el más fiel al posible original, fue corregido por la mano de un anónimo lector. El copista de la versión B' (editada en Gáldar) tuvo a la vista el manuscrito A con enmiendas; enmiendas que unas veces acató —casi siempre— al tiempo que interpolaba palabras, frases y hasta capítulos enteros.

2. LAS VERSIONES CONSERVADAS

Dado que consideramos que la versión A que nosotros transcribimos es la más cercana al original (si es que lo hubo), y puesto que el estudioso cuenta también para sus investigaciones con la edición de 1936, vamos a limitarnos aquí al cotejo de ambas versiones. Es decir, de la A (la nuestra) y de la B' (la publicada).

El cotejo de ambos textos nos presenta diferencias a tener en cuenta. La versión B (o su copia B') es una obra más tardía, tiene por autor a alguien que vive en la segunda mitad del siglo XVI o en el XVII. Su autor es un vecino de Las Palmas o un natural de la isla que, por ello mismo, creyó oportuno incluir un capítulo I dedicado a su isla. En él confiesa la razón de su trabajo —desmentir a alguien— y traza un esbozo de la geografía, economía, sociedad e instituciones con alguna anécdota como la captura de una ballena en 1545.

La correspondencia entre ambas versiones comienza a darse en el capítulo II. Podemos afirmar que a partir de entonces la numeración que le hemos dado a los capítulos de nuestro texto (versión A) se corresponden con el inmediato superior de la versión B' o edición de Gáldar. De este modo:

<i>Versión A</i> (la nuestra)	<i>Versión B'</i> (edi. de Gáldar)
III	IV
IV	V
V	VI
VI	VII
VII	VIII
VIII	IX

IX	X
X	XI
XI	XII
XII	XIII
	XIV
	(Este cap. no tiene correspondencia en la versión A)
XIII	XV
XIV	XVI
XV	XVII
	} XVIII
XVI	} XIX

A partir del capítulo XIII las versiones ofrecen notables diferencias. En nuestro manuscrito al concluirse el capítulo XIII se lee al margen: «Todo es de Antonio Cedeño»; y, cerrando el relato: «Aquí da fin el discurso de Antonio Cedeño. Lo siguiente es de otros manuscritos que lo vieron». Sin embargo, el capítulo XIV (Naturaleza y costumbres de los canarios), dicese que es obra de Sedeño; y al finalizar el capítulo XVI de nuevo se ha escrito: «Hasta aquí refiere scriuiendo verdad Antonio Cedeño, uno de los conquistadores de esta isla de Canaria...».

Lo que es el auténtico cuerpo de la crónica (capítulos I al XIII, inclusive, de la versión A) ofrece en ambos textos notables paralelismos. Los capítulos subsiguientes que hacen pensar en un añadido posterior en ambos manuscritos, pudiera ser algo compuesto a base de usar las mismas fuentes, aunque cada autor las aprovechó a su manera. Aquí la versión A es mucho más rica que la B'.

El interés etnológico, más propio de un fraile que de un militar —como sucede en América— resulta normal. El soldado se limita a consignar los hechos bélicos y a justificar la acción, defender o atacar a una facción. Raras veces ofrece descripciones cargadas de etnología. Por eso nos permitimos dudar que estos capítulos finales sean de Sedeño, aunque en nuestro manuscrito se diga que son obra suya. El texto de Sedeño, si es que existió tal personaje, corresponde al núcleo central de la crónica (caps. I-XIII), cuerpo que ha tenido como modelo a la crónica-madre. Lo que sigue bien pudiera ser un añadido posterior. El mismo núcleo, que se inspira o sigue a la crónica-madre (*Ovetense*), no constituye una versión dis-

tinta. El copista o autor inyecta, sobre todo, antirejonismo y cierta simpatía por Vera y el mundo indígena, amén de otras novedades que apuntaremos luego, pero no llega a darle vida a una «verdadera historia». La verdad que pregona en su título se limita a colgarle a Rejón los adjetivos de soberbio, altivo, tirano, etc. Las demás variantes no implican substanciales cambios en su exposición del proceso histórico.

Con respecto a la versión C (la del Canónigo Cervantes) hemos rehuído hacer cotejo alguno, pero según María Rosa Alonso, tal confrontación arroja el siguiente resultado:

- La versión C tiene dos capítulos previos de los que carece la versión A. Estos dos capítulos son los que la versión B funde en uno solo.
- El capítulo III de la versión C es el capítulo I de la versión A.
- La versión C comienza a seguir a la versión A en el capítulo IV. Este capítulo IV de la versión C son los capítulos II y III de la versión A.
- A partir del capítulo IV y hasta el capítulo XIII, inclusive, la versión C coincide en lo esencial con la versión A.
- El capítulo XI de la versión A recoge la noticia de que Fernando Guanarteme trajo a los canarios llevados a Sagres (antes había dicho que se consumieron allí). Las versiones B y C dice que Fernando Guanarteme trajo a los canarios que halló en España.
- En el capítulo XII de la versión A hay un párrafo que no recogieron las versiones B y C sobre el faican de Télde, Guanarteme Semidan, padre de Utendama.
- Los capítulos XIV a XVII de la versión A corresponden a los capítulos XV-XIX de la versión C.

Resumiendo: las versiones B y C se parecen. La versión A es la más sencilla. La versión C responde a un texto similar a la anterior con la que coincide en lo sustancial. La versión B es análoga a la versión C, pero con interpolaciones hechas en el siglo XVII.

3. APORTACIONES DE SEDEÑO

Con relación a la *Ovetense*, *Lacunense* y *Matritense*, el texto atribuido a Sedeño ofrece similar estructura, agrupa capítulos, y el contenido es parecido, aunque el copista o autor interpoló algunas

noticias no incluidas en las crónicas citadas. ¿Cuáles son estas contribuciones? Nos parece que las más notables, y sintetizadas, son:

- a) El contrafuego de los canarios en el ataque de Silva a Gáldar.
- b) La actuación de la indígena María Tazirga.
- c) El bautizo del guanarteme, que también recoge la Lac.
- d) La conjura contra el guanarteme de sus súbditos.
- e) La notificación a los indígenas de las intenciones de Herrera con respecto a la casa-torre que iba a elevar en Gando.
- f) Quién era el alcalde de la torre: Francisco Maiorga.
- g) La mortandad que había hecho presa de la población indígena en el momento de la conquista.
- h) Adjetivos positivos al deán: «hombre de buen juicio».
- i) Adjetivos negativos a Rejón: soberbio, altivo, bélico (aunque también lo llama valiente, buen soldado, mañoso, aunque no para capitán).
- j) Que los reyes dieron a Herrera cinco cuentos por el traspaso de las islas mayores.
- k) Que los canarios tenían por vileza matar a sangre fría.
- l) Que el deán había informado a los Reyes de las diferencias con Rejón.
- ll) Que Rejón es enviado a Lanzarote por Algaba en busca de mantenimientos pensando que allí sería hecho preso.
- m) Que el alboroto originado fue leve cuando Algaba aprisiona a Rejón.
- n) Que al retornar Rejón, anunció que traía patente de Capitán y Gobernador.
- ñ) Reconocer que como la gente del común es amiga de novedades y Rejón los tenía dominados, aceptaron con facilidad tales patentes.
- o) Que Rejón, enviado preso a España, se escapó de la prisión.
- p) Que Frías llega con Pedro Cabrón en 1473 (sic) y que ambos se escandalizaron de lo que Rejón había hecho. El obispo informó a los Reyes.
- q) Que Rejón preso llega a Ayamonte y se escapa por descuido o soborno de la guardia.
- r) Demostrar filoverismo: capítulos VIII y IX, aunque no oculta la felonía de Vera.
- s) Que Diego de Herrera no remitió a los canarios expulsados

por Vera a Gran Canaria porque, dado su estado de ánimo, hubieran malogrado la conquista.

- t) Que los canarios expulsados y engañados por Vera fueron a parar a Sagres conducidos por Silva.
- u) Que los Reyes devolvieron a Canarias a todos los indígenas llevados por Silva a Sagres.
- v) La descripción de la procesión indígena cuando se somete la prima de Fernando Guanarteme, tenida por Señora.
- x) Que la joven fue entregada a Francisco de Maiorga o Mayor-ga, alcaide de Gando, cautivado por Guanarteme el Bueno; se ofrece su edad (dieciséis años), se la describe y se cuenta que se bautizó llamándose Catalina.
- y) Que el nombre del primero que hirió a Doramas era Pedro de Hocés.

Ya al entrar en los capítulos dedicados a la etnología y antropología indígena las novedades son innumerables.

4. GÓMEZ ESCUDERO: UN AUTOR, UN RECREADOR Y UN COMPILADOR

Con respecto al manuscrito transcrito de la relación atribuida a Gómez Escudero (versión A), conviene notificar algo válido también para Sedeño: el original se guardaba en el archivo de la casa condal de la Vega Grande. Allí lo manejó para su descripción, y microfilmó, don Agustín Millares Carlo en el año de 1935. Cuando en 1977 intentamos consultarlo para dilucidar algunas dudas y claros en nuestra versión paleográfica, nos encontramos con que el citado códice no aparecía. Nos hemos, pues, tenido que atener a la película cuya deficiencia es a veces de lamentar. A través de ella se aprecian muchos rotos, especialmente en los folios 53-55 o en los capítulos IX y X. Estos fallos los hemos suplido recurriendo a la versión A'. Sin embargo, cuando se realizó la copia de la versión A' también habían algunos rotos y como tales figuran en nuestra transcripción.

La versión A' moderniza y corrige la ortografía y puntúa. Cambia la x por la j, la u por la v, la h por j, etc. Incluso añade y sustituye palabras. Nosotros nos hemos atenido al criterio ya expuesto al principio. Es de notar que el capítulo XVIII aparece en nuestro manuscrito como capítulo XIX, manteniéndose el error hasta el final. De esta manera el manuscrito A ofrece XXIV capítulos

numerados, cuando realmente sólo son XXIII. Obra de diferentes autores fue compilado por una sola mano a finales del siglo XVII, quien no se limitó a reunir dentro de un solo códice a XXIII capítulos nacidos en distintos momentos por la gestión de diversas manos: Tres son las partes a distinguir en el manuscrito:

Capítulos I-XIX. Siguen a la crónica-madre con notables aportaciones y en un estilo más moderno. El capítulo XIX consagrado a la isla de Gran Canaria amplía notablemente el caudal de datos etnológicos y atropológicos a base de diversas fuentes.

Capítulos XX-XXII. Conquista de Tenerife y La Palma, este último sin desarrollar. Tiene un estilo totalmente distintos a los anteriores. Sobresale la minuciosidad del relato, como si su autor hubiera vivido la acción.

Capítulo XXIII. Aquí es donde aparece el compilador al reconocer que «haviendo hecho resumen de todo lo tocante a esta materia de conquista, no será menos gustoso a el aficionado saver los sucesos y casos después sucedidos i siguiendo papeles fidedignos que constan en los archivos...». Estos sucesos y casos será la relación de efemérides y autoridades hasta 1686.

El conjunto del códice nos permite deducir que hubo un compilador y resumidor a finales del XVII, pero antes pudo existir alguien que manipuló los textos primitivos (la crónica-madre) y le interpoló el *nosotros*, entre otras cosas, para darle más fuerza al relato. Tanto este interpolador, como el compilador, pudieron manejar, además, y usar a otros autores y fuentes archivísticas. Esto se reconoce en diversas partes del manuscrito, sin que sepamos quién es el que lo admite, si el manipulador o el recopilador. Tal vez lo haya sido uno solo. El reconocimiento de este uso de otras fuentes, por uno o por otro, se hace en diversas ocasiones: cuando en el capítulo II se escribe «como quieren los más»; en el capítulo XVII, cuando nos cuenta cómo fue la muerte y «resurrección» del gomero Pedro Aguachioche y, luego, ofrece otra versión según lo ha leído en un «antiguo y fidedigno manuscrito». Este empleo de distintas fuentes queda también manifestado en otras ocasiones; así, en el capítulo XV escribe «otros dicen»; y, sobre todo, en el capítulo XIX donde al explicarse el origen de la palabra *marimaguadas* se afirma que los españoles (*ellos*) «siempre controvertieron el nombre a las cosas y despreciaron sus vocablos, y cuando se reparó para rastrearles sus costumbres (de los canarios) por más extenso,

no hubo quien diera razón de ello». Este párrafo, precioso, está proclamando que las noticias sobre el mundo indígena han sido obtenidas posteriormente a la conquista, en un momento en que ya no quedaban canarios o sólo existían algunos muy ancianos. A base de estos informes orales y de diversas fuentes escritas (entre otras, *Le Canarien* o los *Diálogos* de Pedro Luxan), lo que en un principio tal vez fue un ligero esbozo de la etnología y antropología gran Canaria —quizá como en la crónica-madre— se ha ido ampliando hasta llegar a este capítulo de Gómez Escudero, o quien sea, rico como ninguno otro. Ahora bien, el uso de diversas fuentes no sólo se sabe porque lo diga quien escribe, sino por las contradicciones que se cometen al tratar de un mismo tema, o por facilitarse más de una versión sobre un hecho. En este sentido es paradigmático la doble versión sobre Pedro Aguachioche o el citado capítulo XIX. Hay un momento en él en que se considera a Tirma y Amago como riscos sagrados; sin embargo, pocas páginas más adelante, se añade que los riscos eran Tirma y Humiaia. No cabe duda de que se trata de una flagrante interpolación. Recordemos en este caso que es Abreu Galindo quien habla de un risco con el nombre de Umiaga. Parecido ejemplo brota en el mismo capítulo donde, por un lado, se afirma que los canarios eran crueles, y por otro que eran caritativos. Notable contradicción debida, sin duda, al uso de más de una fuente y a las interpolaciones.

Respecto a la segunda parte, la integrada por los capítulos XX-XXIII, y que siempre ha sido eliminada de lo que se considera como auténtico Gómez Escudero, nosotros hemos optado por dejarla, aunque en ella se repita la narración de hechos ya tratados. Es, no cabe duda, obra de una mano totalmente distinta a la anterior. Forma un cuerpo aparte. Millares Carlo la dio a conocer y María Rosa Alonso la usa llamándole «manuscrito Castillo». Es de resaltar en estos dos capítulos el detallismo, la riqueza de datos, la seguridad y minucia en la cronología —distinta a la que se ha aceptado últimamente— y la presencialidad. En once renglones del capítulo XXI se puede leer «lo que supimos bien», «salió hacia nosotros», «se estuvieron enfrente mirándonos», «pasamos la noche con cuidado», «vinieron hacia nosotros»... Es como una crónica de la conquista de Tenerife dentro de otra crónica.

La última parte, la del capítulo XXIII con la lista de Gobernadores, Capitanes Generales, Presidentes de Audiencia, Oidores, efemérides más notables, etc., es eso: unas efemérides telegráficas. Su base, dice el autor, son papeles conservados en los archivos.

Podemos creerlo. Es de notar que aquí se nombra a una serie de piratas o arraez —eso significa la palabra—, como Dogalí, Morato, Jaban... A todos se les califica de arraez o piratas, lo cual ha servido para que la historiografía canaria tome tal calificativo como nominativo y hable, por ejemplo, de Morato Arraiz. No era Morato Arraez, era el arraez Morato...

5. EL AUTOR Y SU PRESENCIA EN LO QUE NARRA

La relación atribuida a Pedro Gómez de Escudero plantea arduos problemas en cuanto a esta paternidad y en lo que se refiere a la presencialidad, pues constituye un enigma la figura del autor así como su posible participación en la gesta que narra. Nada se sabe de Pedro Gómez Escudero. Hay quienes le asignan el papel de capellán en la hueste de Rejón, como hay quienes han supuesto sea un médico sevillano... En el capítulo V, al margen, una mano ha escrito que el autor del relato fue con Juan Rejón y «desde aquí es testigo de vista». Más adelante, en el capítulo VIII, al describirse el sigiloso retorno de Rejón en mayo de 1480, otra anotación marginal señala que Pedro Hernández, escudero, alcaide de Rejón, es el autor de la relación. Tenemos, pues, dos nombres para el redactor del texto: Pedro Gómez Escudero y Pedro Hernández. De este se dice que fue escudero y alcaide, cosa que bien sabemos es totalmente imposible. Un escudero no podía ser alcaide. Esto último lo hemos solucionado leyendo *Alcaidejo* o *Alcaldejo* donde otros leyeron alcaide. Es decir, considerando que el personaje en cuya casa Rejón se refugió era, en efecto, un escudero suyo, pero llamado Pedro Hernández Alcaidejo. ¿Fue este el autor como dice la anotación marginal? ¿O lo fue Pedro Gómez, que era escudero? Al igual que en el caso del texto sedefista estamos casi, casi, inclinados a considerar como una recreación del XVII este texto cuyo autor no dudó, como Sedeño, en usar la estructura de la crónica madre, añadiéndole nuevas noticias. Para darle una mayor verosimilitud el autor no se detuvo tampoco en situarse como actor empleando unos pronombres personales y posesivos muy elocuentes.

Nos parece que la personalidad del autor sigue por aclarar; no nos inclinamos a considerarlo ni capellán, ni médico, ni escudero... Menos nos decidimos a darle un nombre u otro, aunque por el momento sigamos concediéndole la paternidad, de acuerdo con la tradición historiográfica, a Pedro Gómez Escudero.

Lo que no se percibe en las crónicas *Ovetense*, *Lacunense* o *Matritense*, el afán de presencialidad, es algo tan subrayado aquí que

llega a chocar: en el capítulo V se dice que «los navíos (estaban) a *nuestra vista*»; que «la victoria quedó por *nosotros*, que hasta que cayó Maninidra no la *reconocíamos*».

En el siguiente capítulo se lee «puerto *nuestro* de las Yslas», o «*supimos* de algunos portugueses», o «*recelábamos* de los canarios». El autor está totalmente integrado en la acción: está viendo los barcos, está gozando de la victoria, reconoce que la victoria es suya cuando Maninidra cae prisionero, se entera que son portugueses los tripulantes de los barcos que han fondeado en la bahía de las Isletas. Pero aquí mismo, y tras tantas pruebas de presencia, nos demuestra que no es partícipe. A poco de escribir «*supimos* eran portugueses» las naves recién llegadas, consigna que cuando Rejón exhortó a la hueste e incitó a luchar por la honra de los Reyes Católicos y la fe de Dios los soldados *prometieron* (ellos), todos a una voz. Parece lógico que, al igual que ha escrito tres renglones antes, *supimos*, diga ahora *prometimos* todos a una vez. Y más adelante vuelve a decir: «... quedaron las spías de los castellanos»... o ... «Quedaron los castellanos tan admirados de verlo que de improviso les vino».

Los ejemplos de una u otra postura —dentro o fuera de la acción— siguen. En el capítulo VII dice que «*perecíamos* de hambre»; en el X leemos «convocaron contra *nosotros*»; en el XI se repite un *contra nosotros* y se dice «delante de la que íbamos»... o «*subimos* las lomas». La muerte de Doramas se describe como si el autor la hubiera visto y afirma «*hubiéramos* todos de perecer...». En cambio, en el capítulo XV al tratar del ataque a Ajódar se expresa «los *nuestr*os», en lugar de *nosotros*. ¿Es que el soldado-escritor no participó en la acción de Ajódar? Tampoco en el capítulo XVI el autor participa en la acción, son ellos los *nuestr*os.

En el capítulo XIX casi al final del segundo párrafo confiesa un dato demográfico «según nos informaron»... para comenzar el siguiente párrafo diciendo «Hallaron los españoles» en lugar de «Hallamos...». Media docena de renglones después vuelve a usar el *nosotros*. En cuestión de breves líneas, dentro de un mismo capítulo a veces, se pasa de un rotundo *nosotros* a un *ellos*, que nos sumerge en una total duda. Con iguales razonamientos podemos incluir o excluir al autor de la acción, porque tan pronto se integra él en ella o entre los cristianos-conquistadores, como se refiere a ellos desde una tercera persona del plural. En este sentido resulta curioso ver cómo en el capítulo XIX el llamado Gómez Escudero menciona a los *gaires* o *guaires* que tenía el guanarteme de

Telde, cuando «*vinieron* los españoles»... Así se lee en nuestro manuscrito o versión A; no obstante, en la versión A' el *vinieron* se ha convertido en un *vinimos* por obra de, ¿Millares Torres?

La crónica-madre (*Ovetense*, v. g.) no utilizó nunca el nosotros (si acaso un *yo*), en tanto que esta relación insiste sospechosamente en el *nosotros*. ¿Qué opinar sobre todo ello?

Puede ser que el autor —¿Gómez Escudero?— fue un testigo presencial que usó la crónica madre y la amplió intercalando el *nosotros* para darle más verosimilitud y para hacer gala de una acción personal. O puede ser que el *nosotros* sea obra del copista-recreador. Este fenómeno se da con frecuencia, incluso en autores actuales que al tratar del pasado se identifican con un bando. ¿Quién fue este copista-recreador? ¿Marín y Cubas, tal como sostiene Wölfel?

Lo que realmente llama la atención en el Gómez Escudero, como elementos que sostienen una presencialidad, son una serie de datos o noticias que sólo puede conocer un actor. En el capítulo VI, por ejemplo, nos enteramos que Alonso Jaimes de Sotomayor fue el padrino del viejo indígena que les informó del ataque combinado luso-canario. En el capítulo siguiente se notifica que los castellanos padecían hambre y que la paliaban comiendo mariscos y palmitos y, especifica el autor, cada semana iban 300 hombres con hachas a cortar palmas, y otros a cargarlas, y seis de a caballo como custodia... Esto no puede ser imaginación. Sólo quien lo ha vivido puede consignarlo. Es posible que estuviera ya en la crónica-madre, usada por igual por el *Ovetense*, *Lacunense*, *Matritente* y Gómez Escudero, quien decidió mantener un dato que los demás optaron por suprimir. Decimos esto porque en anterior ocasión, con motivo de la batalla del Guiniguada (cap. VIII del *Ovet.*; capítulo V de Gómez Escudero), la crónica *Ovetense* refiere detalladamente las bajas de ambos bandos:

Treinta canarios muertos, más de 50 canarios heridos, siete castellanos muertos, y 27 castellanos heridos. Gómez Escudero refiere, más o menos lo mismo, con ligeras discrepancias que denotan el uso de otras fuentes o una presencialidad. Para él fueron:

Treinta canarios muertos, más de 60 canarios heridos, siete castellanos muertos, y 26 castellanos heridos. Las cifras en el *Matritense* son: 30 canarios muertos, más de 50 canarios heridos, siete castellanos muertos, y 26 castellanos heridos. Gómez Escudero se aparta de ambos en el número de canarios heridos. El rotundo «quedó la victoria por *nosotros*», y no «quedó la victoria por los

nuestrós», remacha esta nota de presencialidad. Presencialidad, como hemos señalado, que se confirma en otros capítulos (XI, XV, XIX, etc.), donde el uso del *nosotros*, *hubiéramos*, *fuimos*, *hallamos*, *llamábamos*, *quitamos*, etc., proclaman la inserción del autor en la acción. Pero como decíamos, no es el empleo del *nosotros* lo que nos preocupa, sino la presencia de unas noticias y datos que no encontramos en los demás textos. Ya daremos una relación antológica de estas novedades; podemos ahora adelantar, a título de ejemplo, la referencia al mareo de la mujer de Rejón acompañada de sus cuatro hijos (Abreu dice que dos), el mayor de los cuales tenía doce años y la menor era una niña (capítulo XII). O cuando en el capítulo XIV cuenta que el intérprete Juan Mayor, natural de Lanzarote, fue uno de los muchachos que los canarios cautivaron en la torre de Gando, caracterizándose por lo veloz que hablaba la lengua canaria. O cuando en el capítulo XIX Gómez Escudero confiesa que los cristianos *llamábamos* también guanarteme al señor de Telde, y que en Tamaraceite *quitamos* más de 60.000 palmitos. La seguridad con que se da la cifra sólo puede manifestarla quien han sido autor o actor del hecho. La versión *Ovetense* de la crónica-madre omite todo esto. ¿Por considerarlo anecdótico, aunque estaba en el original? Extraño resulta que también lo omitan la *Lacunense* y la *Matritense*. Bien pudo alguna de ellas recoger estas noticias y otras tantas que citaremos y que Gómez Escudero conoce, bien por propia experiencia o porque las extrajo de otro texto o documentos desconocidos por el momento.

Gómez Escudero, o quien sea, ha conocido o manejado la crónica-madre. Múltiples son las evidencias. Si cotejamos, por ejemplo, la descripción que el *Ovetense* hace de la entrevista de don Fernando Guanarteme con los Reyes Católicos (cap. XXI), con la de Gómez Escudero (cap. XIV), comprobamos que son similares. Ambos copistas están siguiendo el mismo patrón, pero Gómez Escudero se traiciona al llamar al soberano *Su Magestad*. Denota descuido o una mayor cercanía a nosotros, cuando la titulación era esa, *Sus magestades*, y no *Sus Altezas*... En el siguiente capítulo de Gómez Escudero volvemos a toparnos con una contradicción. Nos describe el pendón de la conquista como si lo hubiera tenido en sus manos o visto (sabemos que lo llevó el alférez Alonso Jaimés). Esta descripción no figura en ningún texto. Mas, renglones arriba apoya una duda sobre la hija del Guanarteme manifestando «otros dicen», que era sobrina, ¿no estaba él allí?

6. APORTACIONES DE GÓMEZ ESCUDERO

Esos otros manuscritos o autores que manejó fueron los que le han permitido proporcionar una serie de noticias desconocidas como:

- a) Que la primera misa dicha en Las Palmas por el deán fue a Nuestra Señora de Gracia.
- b) La descripción de las casas o cuevas indígenas, que había cerca del real.
- c) Que la primera iglesia se situó en una casa canaria.
- d) Que Rejón pretendía ir a Gando, pero optó por las orillas del Guiniguada.
- e) Que los canarios a unos les parecían unos tipos dóciles, afables, caritativos...; y a otros, taimados y socarrones.
- f) Que Rejón exhortaba siempre a la hueste, animándoles antes de cada batalla a ganar y luchar por la honra de los reyes y la fe de Dios.
- g) La minuciosidad descriptiva del ataque lusitano ligado a los canarios.
- h) Que el canario que informó sobre los intentos portugueses fue bautizado por el deán y apadrinado por Alonso Jaimes.
- i) Que las carabelas portuguesas permanecieron surtas un mes y los castellanos se mantenían sin desnudarse.
- j) El tiempo que llevaban enfrentados Rejón y el deán.
- k) La ida a Tamaraceite de 300 hombres semanalmente a talar palmas.
- l) El nombre de los dos vecinos de Lanzarote que acompañaron a Juan Rejón en busca de bastimentos, y que habían sido de los que acusaron a Diego García de Herrera (Careña y Adais).
- m) La relación de cargos contra Rejón: no admitir el parecer del deán, ser cruel, robar a los canarios, ser soberbio, usurpar autoridad temporal y espiritual, querer imponer siempre su criterio e intentar castigar a Herrera.
- n) Que todo el mundo amaba a Jaimes de Sotomayor, «hombre altivo y de palabra que nada callaba».
- ñ) Descripción de la familia de Rejón al retorno de éste.
- o) Que Rejón no era doble ni cauteloso, sino intrépido y ejecutivo.
- p) Que el Rey Don Fernando se resistía a casar a Beatriz de Bobadilla con Hernán Peraza.

- q) Que Beatriz de Bobadilla era hermosa, discreta y sabía gobernar.
- s) Descripción de la personalidad del intérprete Juan Mayor.
- t) Que Mujica desembarcó con el guanarteme de Gáldar en Sevilla.
- u) La admiración que la figura del guanarteme despertaba en la gente, llevado a Granada y luego a Calatayud.
- v) La entrega de la hija del Guanarteme (también Sedeño es pormenorista en esto).
- x) La descripción del pendón, que era el que trajo el obispo Frías.
- y) Que muchos conquistadores, acabada la conquista, dieron sus nombres a las tierras que recibieron y no se quedaron llamados por el reclamo de las guerras de Granada.
- z) Múltiples ejemplos dentro del capítulo XIX (uso de leñas olorosas en los entierros, papel de las mujeres en las peleas, genealogía de los primeros guanartemes, noticias sobre la tradición oral entre los indígenas, comercio interno insular, destino dado a los cristianos prisioneros, ignorancia de la apicultura, cómo eran los bailes y cantos, castigo dado a los que contemplaban bañarse a las maguadas, origen del vocablo maguadas y degeneración por parte castellana que lo convierte en Marimaguadas, carencia de trigo entre los indígenas, amplia lista de aves existentes en el mundo indígena, descripción del drago, bautizos de niños a cargo de las maguadas, conocimiento del demonio por los canarios, noción de que el alma moría con el cuerpo, nombre de los gaires o capitanes de guerra, etc.).

7. NUESTRA CONCLUSIÓN

La remarcada presencialidad en el Gómez Escudero, sus contradicciones y errores, nos sirven en conjunto para aventurar la sospecha, insistimos, de una crónica recreada. Tal vez por Marín y Cubas. La redacción, la prosa, evidentemente es moderna. Lo heterogéneo del conjunto, manifiesto. Los errores, de bulto. Y las vivencias y datos, tan frescos y concretos que no se puede menos de sospechar de ellos. Algunos tan sospechosos como ese vocablo *canariotes* deslizado en el capítulo II. Igualmente nos hace dudar el lenguaje y estilo empleados, impropios de un soldado de finales del xv. Tiene el texto una parte —la relativa a la conquista de Gran Canaria— muy personal, de actor y testigo; y otra —los

datos etnológicos y antropológicos del mundo canario— en la que el autor aparece más alejado o ajeno, más deudor de otras fuentes. Autor que demuestra ser dueño de cierta formación, similar a la de un religioso, por ejemplo. Podemos pensar que el llamado Gómez Escudero fue alguien que manejó y manipuló la primitiva crónica manteniendo o, mejor dicho, recalcando, la nota de presencialidad, e interpolando y refundiendo noticias y conocimientos librescos en la parte segunda.

¿En qué momento se llevó a cabo esto? En el siglo xvii, cuando ya al Puerto de las Isletas se le llama de la Luz. ¿Fecha exacta? Al margen del capítulo xv hay una anotación en la que se quiere dar la data de arribada de Pedro de Vera; quien la escribió anotó: 24 de septiembre de 1676. ¿Le traicionó el subconsciente? ¿Era ese el año en que estaba escribiendo?

En el capítulo xix se hace constar que «oi en las Isletas han descubierto casas y sepulturas con buenas maderas» y la gente (también hoy) va en busca de esas maderas; y en ese mismo capítulo, que parece la piedra de toque para estas aclaraciones cronológicas, al tratar de los silos se cuenta que en ellos se conservaba por los indígenas el grano durante muchos años, cosa que ahora no se puede hacer por el gorgojo. Es, pues, una época en que no hay quien pueda informar sobre antiguas costumbres indígenas, cuando el puerto se conoce por Puerto de la Luz, cuando el gorgojo se ha extendido, cuando el mundo prehistórico es objeto ya de la arqueología. Sabemos que diversos especialistas han deducido fechas en función del uso que se hace de *Le Canarien*, de la cita que se hace del autor P. Luxan, de las similitudes con Viana, etc. Los primeros suponen que el Gómez Escudero fue escrito entre 1629 y 1695; los segundos que hacia 1550; los terceros que antes de 1600, pues Viana se inspira en él... Los primeros, desde nuestro criterio, son los que más se acercaron a la verdad y la similitud con Viana se pudo originar por el manejo de idénticas fuentes.

Todo esto, un compilador de finales del siglo xvii lo copió, haciendo, sin duda, variaciones, añadiéndole el manuscrito sobre la conquista de Tenerife (capítulos xx-xxi) y agregándole el postrer capítulo con la relación de autoridades habidas en la isla hasta 1686.

BIBLIOGRAFIA

- ABREU GALINDO, Fr. José de: *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*, Edic. crítica con introducción, notas e índice, por Alejandro Cioranescu, Goya ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1955.
- ALONSO, María Rosa: *El poema de Viana. Estudio histórico-literario de un poema épico del siglo XVII*, Madrid, C.S.I.C., 1952.
- ALVAREZ DELGADO, Juan: *Alonso de Palencia (1423-1492) y la historia de Canarias*, «Anuario de Estudios Atlánticos», 1963, núm. 9, pp. 51-79.
- ALVAREZ DELGADO, Juan: *Los datos lingüísticos y la precedencia de las fuentes canarias*, «Anuario de Estudios Atlánticos», 1967, núm. 13, pp. 315-338.
- ALVAREZ DELGADO, Juan: *Doramas: su verdadera historia*, «Anuario de Estudios Atlánticos», 1970, núm. 16, pp. 395-414.
- BERTHELOT, S., y BARKER-WEB: *Etnografía y anales de la conquista de las islas Canarias*, traducción de Juan Arturo Malibrán; revisión de textos latinos de José Doreste Abréu, Las Palmas, 1977.
- BONNET, Buenaventura, y SERRA RAFOLS, Elías: *Conquista de la isla de Gran Canaria. Crónica anónima. Conservada en un Ms. de la Biblioteca Provincial de La Laguna. Texto e introducción...* Apud. «Fontes Rerum Canariarum». «Colección de textos y documentos para la historia de Canarias», fascículo 1, La Laguna, 1933.
- CASTILLO, Pedro Agustín del: *Descripción histórica y geográfica de las islas Canarias*, edición crítica, estudio bio-bibliográfico y notas de Miguel Santiago, Madrid, 1948-1960.
- *Conquista de la isla de Gran Canaria*, fecha (*sic*), por mandado de los Señores Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, por el capitán don Juan Rejón y el gobernador Pedro de Vera, con el alférez mayor Alonso Jaime de Sotomayor. Las Palmas, «Biblioteca La Provincia», 1911. Epílogo de Agustín Millares Torres.
- GÓMEZ ESCUDERO, Pedro: *Historia de la conquista de la Gran Canaria*. Prólogo de Dacio V. Darias Padrón, Gáldar, 1936. En el mismo volumen se publicó el texto atribuido a Sedeño.
- LADERO QUESADA, M. Angel: *El gobernador Pedro de Vera en la conquista del reino de Granada*, «Anuario de Estudios Atlánticos, Madrid-Las Palmas, 1966, 12, pp. 105-116.
- LADERO QUESADA, M. Angel: *Las cuentas de la conquista de Gran Canaria*, «Anuario de Estudios Atlánticos», Madrid-Las Palmas, 1966, 12, pp. 11-104.
- MAFFIOTTE, Luis: *López de Ulloa, historiador canario*, «Diario de Tenerife», 24 de mayo de 1897.

- MILLARES CARLO, Agustín: *Una crónica primitiva de la conquista de Gran Canaria*, Rev. «El Museo Canario», núm. 5, enero-abril, 1935, pp. 35-90.
- MILLARES CARLO, Agustín: *Noticia y descripción de un códice interesante para la historia de Canarias*, Rev. «El Museo Canario», año III, septiembre-diciembre, 1935, pp. 67-98.
- RUMEU DE ARMAS, Antonio: *La conquista de Tenerife, 1494-1496*, Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1975.
- SCHLUETER CABALLERO, Pedro: *Conquista de la isla de Gran Canaria (Crónica Lacunense)*, presentación y transcripción de..., estudio preliminar de Elía Serra Rafols, Las Palmas, 1976.
- SEDEÑO, Antonio: *Historia de la conquista de la Gran Canaria*, prólogo de Dacio V. Darías Padrón, Gáldar, 1936. Cfr. en nuestro estudio preliminar las referencias de otras ediciones hechas de este texto y del Gómez Escudero.
- SERRA RÁFOLS, Elías: *La crónica de la conquista de Gran Canaria. Sobre sus relaciones de dependencia*, Rev. «El Museo Canario», año III, septiembre-diciembre, 1935, pp. 24-37.
- SERRA RÁFOLS, Elías: *Notas. Leonardo Torriani. Die Kanarischen Inseln und ihre Urbewohner* (Las islas Canarias y sus indígenas). «Tagoro», La Laguna, 1944, vol. I, pp. 197-205.
- TORRIANI, Leonardo: *Descripción de las islas Canarias*, traducción, introducción y notas por Alejandro Cioranescu, Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1959.
- VIERA Y CLAVIJO, Joseph de: *Noticias de la historia general de las islas Canarias*, sexta edición publicada con las variantes y correcciones del autor, introducción y notas por el doctor Alejandro Cioranescu, Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1967, 2 tomos.
- VIZCAYA CARPENTER, Antonio: *¿Un médico sevillano autor de una crónica sobre la conquista de Gran Canaria?*, «Revista de Historia», La Laguna, XIX, núm. 101-104, 1953, 120-111.
- VIZCAYA CARPENTER, Antonio: *Textos históricos perdidos*, Rev. «El Museo Canario», núm. 75-76, 1960, pp. 385-404.

/f.º 96/

/ LIBRO DE LA CONQUISTA DE LA YSLA DE GRAN CANARIA Y DE LAS DEMAS YSLAS DELLA TRASLADADO DE OTRO LIBRO ORIJINAL DE LETRA DE MANO FECHO POR EL ALFERES ALONSO JAIMES DE SOTOMAYOR QUE UINO POR ALFERES MAYOR DE LA DICHA CONQUISTA EL QUAL SE HALLO EN ELLA DESDE EL PRINCIPIO HASTA QUE SE ACABO Y MURIO EN LA UILLA DE GALDAR EN CANARIA DONDE TIENE OY UISNIETOS, EL QUAL LIBRO ORIJINAL RREMITIO A ESTA YSLA EL CAPITAN JHOAN DE QUINTANA PERSONA FIDEDINA Y DE MUCHO CREDITO DONDE FUE TRASLADADO POR EL CAPITAN ALONSO DE XEREZ CARDONA EN QUATRO DE MARSO DE MIL Y SEISSIENTOS Y TREYNTA Y NUEUE AÑOS

(OVETENSE)

Capítulo primero

Del principio de la conquista de las siete yslas de Canaria

Reinando en los rreinos de Castilla el serenísimo rrei don Juan Segundo deste nonbre, por los años del Nasimiento de Nuestro Señor Jhesuchristo de mill y quatrosientos y treynta y nueue años, uino a su corte un cauallero natural de Francia llamado Mosiur Jhoan de Betancurt, de alta y rreal sangre de aquel rreino, por cierta desgracia y muertes susedidas en Ruán, donde auía sido cabeza del bando contrario, por lo qual el rrei le mandó salir de su rreino y uinieron con él más de cinquenta o sesenta caualleros franseses sus deudos, y a Portugal fue vn hermano menor suyo a quien el rrei casó con vna dama de su palacio del qual an prosedido muchos caualleros² que están esparsidos por aquel rreyno y por las yslas terteras y de la Madera.

Fue muy bien ressidido Mosiur Jhoan de Betancurt del rrei Don Jhoan y de la rreina doña Catalina, su madre, y asistió en la corte algunos años, y los hijos y hijas de los caualleros sus deudos que con él uinieron fueron casados³ con los linajes y apellidos nobles de Castilla y él ganó tanta voluntad a los rreyes que dessearon eredalle y darle algo en su rreino ocupándole en algunos cargos yguales a su gran calidad, y de vltimo se rresoluieron en haserle merced de las siete yslas de / Canaria como se la hisieron con título de rrei dellas, aprobado por su santidad que entonseš era, las quales estauan en poder de paganos, para que las fuera a ganar y conquistar a

/f.º 97 v.º/

1. *sus deudos* se omite en la transcripción del Lac. de Serra y Bonnet, aunque figura en el ms.

2. *cavallería* dice el Lac.

3. *casando* en el Lac.

su costa porque era muy rico y auía traydo grandes rriquezas de Francia, con sierto omenaje y reconocimiento que él y sus desendientes auían de tener a la corona rreal de Castilla. Hecha la dicha merçed, el dicho Mosiur Jhoan de Betancurt se aprestó y hiso jente lleuando en su compañía todos los caualleros que auía traydo de Francia con sus mujeres y hijos y casas en forma, y otros de Castilla con quien auían enparentado que quisieron yr a la fama de la gran fertilidad, paresiéndoles que auía de ser otro rreyno poco menos que el de Castilla, y fletó nauíos y prouéolos de todo lo nesario y de armas y munisiones para la conquista. Enbarcóse y hiso a la vela en el puerto de Sanlúcar de Barrameda, y a el cabo de quince días de nauegación aportaron a la ysla de Lançarote, donde mandó surjir y saltó en tierra con su buena jente. Es ysla pequeña y algo falta de agua que de las lluvias en sisternas y charcos se proben⁴ para beber en el uerano ellos y sus ganados que son puercos y cabras que es la carne con que se mantienen⁵ y con mucha leche y manteca y seuada que tostauan y molían, lo qual amasauan con leche y cosina y otras con agua y sal, y éste era su pan cotidiano, la qual harina llamauan gofio. Su traje eran samarros hechos de cuero sobado, y sus armas eran piedras y palos / tostados, los quales moradores se llamauan mahoreros^{5 bis}. Era jente amorosa y bien partida, rindiéronse con libertad y fueron christianos. Hísose luego vna yglesia donde yuan a oyr los diuinos oficios, donde se les enseñaua la dotrina christiana; hísose luego una torre de piedra y barro y puso en ella por alcayde vn sobrino suyo llamado Mosiur Masiote de Betancurt, el qual quedó allí en su lugar en el ynter que su tío Mosiur Juan de Betancurt yua a la conquista de la ysla de Fuerte Ventura que estaua muy serca.

/f.º 98/

Embarcóse el Señor Mosiur Jhoan de Betancurt con su jente y nauegaron la buelta de Fuerte Ventura donde surjeron (*sic*) echando su jente en tierra. Es ysla mayor que la de Lançarote y de más jente y tiene muchas fuentes de agua buena de que beben los moradores y sus ganados. Sus armas, bestidos, costumbres y mantenimientos eran como los ya dichos de Lan-

4. Se omite en el Lac.

5. *mantenian* en el Lac.

5 bis. *majoreros* son los habitantes de Fuerteventura.

/f.º 98 v.º/

çarote. Tardó en la conquista desta ysla más tiempo que en la pasada, por que auía en ella más jente y que se defendían valerosamente y pretendían antes morir que rrendirse. Al fin, visto eu pleyto mal parado y que los nuestros⁶ los trayan a mal andar, como disen, determinaron de darse con libertad como se dieron y fueron todos christianos y enseñados en la dotrina christiana, y se hiso luego yglesia adonde yuan a oyr los diuinos officios, y estando pasíficos y sosegados determinó el dicho señor Mosiur Jhoan de Betancurt pasar a la ysla de Gran Canaria con los más sueltos dellos de la ysla y con los demás que se traya. El qual, llegado a Canaria, echó luego eu jente en tierra aunque los canarios se lo defendieron valerosamente por que eran muchos y muy esforsados. Es ysla de mucha rrecreación y de muchas y buenas aguas y / buenas frutas y mucho pescado aunque desto, gloria a Nuestro Señor, todas son abundantes. Bisto por el dicho Mosiur de Betancurt que no ganaua nada con los canarios por ser muchos y muy esforzados, como está dicho, determinó de rrecojerse con su jente y así se embarcó con ella para la Gomera y a el cabo de ttres días de nauegación⁷ surjió en vno de sus puertos donde desembarcó su jente. Es ysla pequeña y⁸ de muchas aguas y de ganados; llámanse los desta ysla gomereros, es jente disimulada y uengatiba; sus armas eran uaras tostadas de puntas agudas y eran braseros y serteros que la piedra que tirauan la escondían en la tapia y cuerpo⁹. Salían a cometer quando uían la suya, mas uisto que los nuestros les lleuauan y ttrayan a mal andar, determinaron darse con libertad y fueron todos cristianos y enseñados e ynstruydos en la santa fee católica. Su bestido, costunbres y sustento era como el de las demás yslas que se a dicho. Dejándolos pues ya sosegados y con quietud, determinó el dicho Señor Betancurte pasar a la conquista de la ysla del Hierro y así se embarcó para ella. Embarcado pues el dicho Señor Betancurte con su jente y con algunos gomereros ualerosos fue la buelta de la ysla del Hierro, la qual

6. *años* se ha transcrito en el Lac. El autor, un castellano, que está usando una fuente francesa, no advierte que al copiar de modo textual el mismo se incluye entre los normandos (*los nuestros*).

7. *embarcación* en el Lac., p. 4 de la edición Serra-Bonnet. Válida esta observación para las sucesivas notas.

8. *y de grandes puertos* se añade en el Lac., p. 4.

9. *en la tapia* dice el Lac., omitiendo *y cuerpo*.

es ysla pequeña y muy seca y estéril de aguas, pero a probeydo Dios Nuestro Señor a esta jente de un notable bien y lo que en esta ysla está un árbol en un hoyo de vna breña y sierra el qual los herreños llamaban garao¹⁰ sobre el qual todas las mañanas amanese una nube blanca la qual estila de sí agua por las hojas abajo que cae en una rrepresa a manera de tanque con que está rrodeado el dicho árbol, de la qual agua beben los vezinos del lugar / y sus ganados. Era esta jente afable y dósil y sus cantares muy lastimeros a manera de endechas cortos y muy sentidos, y oy en día se cantan en lenguaje castellano que mueben a compación y enternesen mucho a quien las oye y avn hasen llorar a mujeres y personas de corasón blando, y si tratan de amores ausentes, muertes y apartamientos mucho más. Sus uestidos, costunbres y mantenimientos sin diferenciar en nada eran como los demás de las demás yslas que ya se an dicho. Vuo en ellos muy poca rresistencia por ser poca jente y así se dieron y fueron todos christianos e ynstruydos en la santa fee católica..

/f.º 99/

Auiendo pues el dicho Señor Mosiur Jhoan de Betancurt ganado las dichas quatro yslas de Lançarote, Fuerte Ventura, Gomera y Hierro y teniéndolas debajo de su yugo y potestad con el contento que él y su jente tenían de las uitorias pasadas, determinaron de boluer sobre la ysla de Gran Canaria por uer si podían rrestaurar lo que de esotra ues allí auían perdido y así se embarcó con su jente y se fue la buelta della lleuando muchos soldados nuevos¹¹ de los nuevos basallos de las quatro yslas ganadas, que le paressió que eran onbres esforsados que abían dado muestras dello, y surjió en el puerto y echó su jente en tierra y dio en los canarios con tanta fuerça y tanto brío que casi se entendió los rrindieran, mas ellos pelearon y se defendieron con tanto brío y coraje que no se podía conozer de parte a parte¹² ninguna bentaja y si alguna se rreconosió era de parte de los canarios. A fin uisto por el Señor Betancurt que no se ganaba nada con aquella jente, antes le matauan mucha de la suya, y por no perder el buen nonbre que en / las demás yslas auía ganado, determinó re-

/f.º 99 v.º/

10. *Gan* en el Mat., p. 57, de la edición de Millares Carlo. Válida esta observación para las sucesivas notas.

11. *buenos* en el Lac., p. 5.

12. *parte ninguna* en el Lac., p. 5.

Libro de la conquista de la ysla de gran
 Canaria y de las demas yslas de ella
 tras el dho de otro libro original de
 letra de mano ff^o por el alférez al
 Jaime de Soto mayor que vino por al
 ferre mayor de esta dha con quista el q^o
 se halla. En ella des de el principio hasta
 que se acabo y muere en la villa de gal
 da en can^{on} donde tiene ov sus nietos
 el qual libro original ve mutuo acota
 ysla el cap^{on} Jho an de quintana persona
 fise dno y de mucho credito donde
 fue tras el dho por el cap^{on} al de
 xeres car dno / en / quatro de marzo
 de mill y ses fientos y treinta
 y nueve años

Portada del manuscrito denominado Ovetense en la cual se nos dice que es una
 copia o traslado de otro libro original de letra de mano fecho por el alférez
 Alonso Jaimes de Sotomayor.

Sus moradores. Los ganados sus armas
 vestidos. Estambres y manojos de lana como
 como los yndios de tuboro en la conquista
 de esta isla mas tiempo que en la anterior desde
 respecto de haber en ella mas gente que se
 defendian con mas valor y prebendian
 antes morir que rendirse al fin uista
 Considerada su cauta embassa fortiosa que
 los españoles como exercitados en laguna
 los tenían fatigados de ser mineros de dase
 con liuentad como se diran y fueron de
 Capitanes eyntrunidos en la doctrina de
 cana. Y el hijo luego y gloria a don
 Juan ayre los diuinos afires. Estando pa
 stificos y de segados de ser mino el otro mon
 stru Juan de obancurt. Pasas a la Isla de
 gran Canaria. Con los mas sueltos y ligeros
 de los de aquella. Y la suelta y con
 que braya. El que al llegando a Canana echo
 luego su gente en tierra. aunque los ca
 narios se lo defendieron valerosa mente.
 porque heran muchos. muy esforzados
 es. Y la de mucha dacracion y de muchos
 y muy buenas aguas. Sabun de la de fru
 tas y de mucho pescado. Visto por el otro
 monstru Juan de obancurt que no ganara
 nada con los canarios por ser muchos.

Fol. 3 de la «Historia» debida al Lic. López Ulloa. Su escritura es propia del s. XVII. (Corréjese con Sedeño y Gómez Escudero.)

tirarse y embarcarse con su jente y boluere a la ysla de Lançarote donde estaua su sobrino Mosiur Maciote de Betancurt, y llegado a la ysla fue rressibido del dicho su sobrino y basallos con mucha alegría y contento, dándole muchos parabienes de los buenos sucesos que en la conquista de las demás yslas auía tenido. Hallándose pues el dicho señor Mosiur Juan de Betancurt algo cansado y biejo y acordándose de los muchos amigos que en Castilla auía dejado y principalmente de la buena amistad que los Señores Reyes don Juan el Segundo y Doña Catalina su madre le tenían, cresiéndole el deseo de uerlos, determinó de yrse a España y así puso en execución su buen deseo.

Capítulo segundo

De la benida¹³ de Mosiur Juan de Betancurt a España a dar cuenta a su magestad de la conquista que auía hecho de las quatro yslas.

Dejando pues como está ya dicho ganadas las quatro yslas de Lançarote y Fuerte Ventura, Gomera y Hierro el señor Betancurt, y dejando por gobernador y capitán jeneral dellas a su sobrino Mosén Maciote de Betancurt, se embarcó para España¹⁴ con mucho contento, y auiendo nauegado algunos días uino a tomar puerto a Sanlúcar de Barrameda donde fue muy bien rressibido del Señor Duque de Medina que en aquella sasón bibía en Seuilla, que lo amaua y estimaua mucho por su mucha discreción y muchas y muy buenas partes; y preguntándole el Duque por la conquista le dijo en suma cómo dejaua ganadas los quatro yslas atrás nonbradas / y de cómo dejaua en ellas por su gobernador y capitán general a su sobrino Mosén Masiote de Betancurt onbre de mucho gouierno y prudensia y de muy buena uoluntad, para que las mantuuiesse en pas y quietud con justicia y que le quedauan tres yslas por ganar: Canaria, Tenerife y La Palma, y que daua por bien enpleados sus trabajos y muchas pesadumbres que auía tenido a trueco de auer ganado tantas almas como quedaban ya christianos batisados.

/f.º 100/

13. Yda dice el Mat., p. 57.

14. El Matritense explica aquí por qué abandona las islas.

En efecto, el dicho señor Mosiur Jhoan de Betancurte pasó a la corte del rrey don Juan donde fue muy bien rresibido del y de la rreina doña Catalina su madre que le hisieron sienpre onrrándole y estimando su persona en lo que meresía y públicamente le llamaban en la corte Rei de las Yslas de Canaria. Lo qual hasta aquí consta por papeles antiguos¹⁵ que yo e uisto y es cosa muy sabida y que el dicho señor Jhoan de Betancurt murió en España y no bolvió más a las yslas dichas donde por su muerte quedó su sobrino Mosén Masiote de Betancurt por rrei y señor dellas y allí quedaron con él todos los caualleros franseses que con él auían uenido de Francia que eran sus deudos y los demás de Castilla que con ellos enparentaron y casaron con sus hijos y hijas de los quales y de sus apellidos se hará mención y memoria a lo vltimo desta ystoria.

Capítulo tersero

De cómo auiendo quedado por erederero en las yslas y rreino de Canarias Mosiur Masiote de Betancurt uino a suseder en ella el señor Diego de Herrera y doña Ynés Paraça su mujer

/f.º 100 v.º/ / Como Mosén Masiote de Betancurt eredó las yslas y rreino de Canaria para acabar de conquistar las ttres más prinsipales dellas, Canaria, Tenerife y La Palma, ttrató de balerse del rrey de Francia que le dio fabor y nauíos lo qual sabido por el rrei don Juan lo tomó muy mal pasesiéndole que el rreyno de Francia en algún tienpo pretendería tener derecho a apoderarse dellas, y así enbió a el almirante Pedro Barba de Campos con nauíos de armada que fuese a allanar esto y el Mosén Masiote de Betancurt reconociese el feudo que deuía a Castilla que le auía echo en la merçed que le hiso dellas a su tío, de modo que el rrey de Francia no entrase ni saliese en nada de su conquista; y aunque dise que hallando rresistencia en él le despojase demás en suma el almirante Pedro Barba de Campos tubo algunos rrecuentros por mar con el dicho Mosén Masiote de Betancurt y en el vltimo lanse se uino a conponer con él, de modo que el dicho Mosén Masiote rrenunsió dellas en él y las poseyó y se llamó rey algunos días y años hasta

15. *auténticos* dice el Lac., p. 6.

/f.º 101/

que las bendió a don Guillén de las Casas, caballero sebillano, el qual las dio en dote con vna hija suya a otro caballero sebillano llamado Hernán Peraça y éste las dio después en dote con doña Ynés Peraça su hija a otro caballero nonbrado Diego de Herrera, de Castilla la Vieja, hijo de Pedro Garsía de Herrera mariscal de Castilla y Señor de la Uilla de Anpudia y de doña María de Ayala su muger, y luego se yntitularon y llamaron rreyes de las Canarias luego que se desposaron en Seuilla /, cuyo título después se les quitó por los señores Reyes Católicos don Fernando y Doña Ysabel y se les mandó que solamente se yntitulasen señores de las quatro yslas de las quales unieron a quedar por señores por auerlas ganado y conquistado como está declarado¹⁶.

Capítulo quarto

De la benida a las yslas el señor Diego de Herrera y doña Ynés Peraça su muger

Luego que el Señor Diego de Herrera se uio casado con la Señora Doña Ynés Peraça que fue a el tiempo y a el fin del rreinado del rrey don Enrrique el Quarto y dando dello quenta a su altesa y de cómo le auían dado en dote las yslas de Canaria, le pidió le hisiese merced de dar lisencia y su beneplásito para yrse a ellas y acabar de conquistar las tres que no lo estaban, y su altesa se la dio y con ella hizo luego jente y fletó nauíos y los pertrechó de todo lo nesario y con la jente que hizo se fue a embarcar a el puerto de Santa María donde le estaua aguardando la señora doña Ynés Peraça, su querida esposa, y con mucho contento se embarcaron y nauugaron la buelta de las dichas yslas y fueron a aportar y surjir a la ysla de Lançarote, donde fue muy bien rresibido de to-

16. *adelante se dirá* dice el Lac., p. 7. El señorío insular, en sus líneas maestras, va de Juan de Bethencourth a su sobrino Maciot; de éste, al Conde de Niebla (1418), quien lo cede en 1430 a Guillén de las Casas. Antes, en 1420, Alfonso de las Casas ha recibido de Juan I el señorío sobre Tenerife, Gran Canaria, La Palma y Gomera. El señorío se une de nuevo en la hija de Guillén, doña Inés, casada con Hernán o Fernán Peraza. La hija de éstos, Inés Peraza, casada con Diego García de Herrera, cede en 1477 a los Reyes Católicos Tenerife, Gran Canaria y La Palma. Su hijo, Hernán Peraza, casado con Beatriz de Bobadilla, será el heredero y el enamorado de la gomera Yballa, causada de su muerte.

dos los caualleros y conquistadores nobles que en ella abitaban y rresidían, prosedidos de los primeros que auían allí poblado con Mosiur Juan de Betancurt, y les juraron de nuevo por rreyes y señores naturales de todas aquellas yslas y les hisieron muchas fiestas y rregosijos y a todos los onrró y acarisió el dicho señor Diego de Herrera y la dicha señora doña Ynés Peraça por su calidad y ser los más dellos deudos / del dicho Señor Juan de Betancurt primero rrey y conquistador dellas; y auiendo descansado algunos días, se boluió a embarcar el dicho Señor Diego de Herrera con la jente que llebaba de España y con muchos de los caualleros conquistadores primeros, que se ofresieron de yrle acompañando y siruiendo y otros sus basallos naturales de las propias yslas ganadas, y pasó a acabar de ganar y conquistar la ysla de Canaria.

/f.º 101 v.º/

Capítulo sinco

De cómo el Señor Diego de Herrera llegó a Canaria y de lo que en ella el susedió

Llegó el señor Diego de Herrera con toda su jente que lleuaba con que se auía embarcado en Lançarote a la ysla de Canaria y surjió y desembarcó en vn puerto que llaman Gando, y luego enbió espías sobre los canarios para que explorasen la tierra y uiesen su disposición. Las dichas espías fueron a dar sobre los canarios que estaban sobre Agüymes tan apersebidos desde que uieron surjir los nauíos y saltar la jente en tierra que mataron de los nuestros veinte y sinco onbres y hirieron más de treynta con lo qual se rretiraron vn poco y hisieron fuertes en un sitio que lo era hasta que aflojaron los canarios y se fueron de allí; y queriendo Diego de Herrera enmendar lo pasado echó espías tras dellos y uisto donde auían parado dió luego y otro día sobre ellos con toda su jente, pero resistiéronse valerosamente los canarios y tanto que estimó en poco bolberse y rretirarse en salbo. Viendo pues Diego de Herrera que allí de aquella parte de la ysla no ganaua nada, encargó a un cauallero llamado Diego de Silba, fidalgo / portugués muy onbre por su persona y de mucho gouierno y ánimo, que fuese con gente a dar sobre los canarios que asistían sobre la otra parte de la ysla do llaman Gáldar, que estauan discuydados y desapersibidos, y el buen Silva lo aceptó y estimó en mucho la merçed que el Señor Herrera le

/f.º 102/

hasía de seruirse de su persona y entender que en aquella ocasión era de alguna ynportancia y prouecho a su seruísio. El qual tomó luego dusientos onbres y se embarcó con ellos en dos nauíos y fue a surjir en el bañadero de noche y con luna que hasía. Luego que desembarcó pasó su jente en orden y dio sobre los canarios a el amanecer hasiendo en ellos tal estrago¹⁷ que era mucho de uer por que como les tomaron de sobresalto no pudieron los canarios resistir la furia del Silba como auían hecho ottras uestes y así huyeron a más andar. Mas duró poco esta uitoria, porque luego los canarios apellidaron y auisaron toda la ysla y en poco tienpo se juntaron hasta seisientos canarios y juntos boluieron sobre los nuestros con tanto ynpetu y coraje que los conbino rretirarse y entrarse en vn sercado que estaba a un lado del lugar de Gáldar a la parte donde se pone el sol, el qual era del tamaño de una gran plasa y rredondo de dos tapias de alto y pared muy ancha y de grandes piedras; el qual tenía dos puertas y entradas, vna frontero de otra¹⁸, que les seruía de haser en el justíçia de los malhechores; v teniéndolos allí sercados desíanles por señas y ademanes y también de palabra en su lengua, que ya entendían los nuestros algún tanto, que sediesen / pues sus pecados los auían traydo allí a morir, y también auía algunos canarios que sabían muchas palabras castellanar aprendidas de las lenguas desde su principio de las conquistas y éstos habluauan por todos, y el Silba en esta ocasión se mostró muy animoso y esforsó mucho a sus soldados disiéndoles que no desmayasen que la causa de Dios defendían, que él boluería por ellos y los socorrería en aquella ocasión que estaban, y tomó rresolución con la lengua que llevaba y les habló que hablasen con el capitán o más principal dellos que diesen asiento sobre este caso y que harían lo que conbiniese a todos donde no que se dessengañasen y estubiesen siertos que ellos no se auían de rrendir sino bender su vida a presio de mucha sangre; y los canarios estaban con tanto coraje que no querían oyr la lengua sino a toda priesa matallos, mas quiso Dios que se asertase a hallar allí su rrey de los canarios que se desía Guadarteme, onbre de ánimo piadoso y rreal, el qual les mandó

/f.º 102 v.º/

17. *diziendo en ellos: ¡Santiago!* dice el Mat., cap. III, p. 59.

18. *dos puertas y entrambas una enfrente de otra* dice el Lac., p. 8.; *dos entradas, frontero la una de la otra*, dice el Mat., p. 59.

/f.º 103/

parasen el daño que querían haser y oyr la lengua, y luego se llegó el propio a hablar y poner en rrasón el caso con el dicho Diego de Silba por medio de la lengua, y se agradó tanto de su uista y senblante de las rrasones que el Silba le dijo que se condolió mucho del y de su jente y a el fin le dijo: «ya veys buen capitán cómo os tengo sercado y que es ynposible escapar ninguno de los que aquí están con bida por más que os defendáis, mas quiero que conozcáys que soy rrei y que avnque estoy sentido por que me auéis tenido en poco y por el daño que a mi jente auéis hecho, y avnque pudiera en esta ocasión tomar bastante y justa bengança de tu atrebimiento, no quiero otra bengança de ti sino que llebes que contar a quien te ynbió y que le digas la bondad que en mí hallastes y dame fee y palabra de la seguridad que mi uoluntad mere-se / que yo consintiré ponerme en vuestro poder sin que los mós lo entiendan¹⁹, y como me tengáis en él publicaréis que me auéis de matar sino os dejan yr libremente, y con esta yndustria escaparéis del furor de mi jente por que de otra manera será ynposible escapar vno sólo de sus manos». Y el capitán Silba le besó las suyas²⁰ y estimó tal merced y piedad en lo que era rrasón y él hiso juramento y promesa de toda seguridad; y así con esta confiança el Guadarteme se puso de modo que llegaron y le prendieron y quedó en poder de los nuestros, mas los canarios acudieron en un punto²¹ con tanta furia y coraje apellidando: ¡traisión!, en altas bozes, saltando algunos con sus lansas dentro del sercado donde hisieran grande estrago en los nuestros, sino temieran herir o matar a bueltas a su rrey, y también pararon en ello por que su propio rrey asido de los nuestros por seña y a bozes les dijo que se apartasen y sosegasen por que le querían soltar y no lo hasían mal ninguno más de pedir que los dejasen yr libremente, y con mucha fieresa les dijo que a quien se desmandase y tirase lanças²², con lo qual se rreportaron los canarios con el deseo que tenían de ber a su rrey libre, y a el fin se consertó que dieseen rrehenes los nuestros para dejar a el rrei libre y sin daño alguno para que los dejasen yr libres a embarcarse, y con esto el rrey propio los sacó y los lleuó a embarcar a sus nauíos que

19. *sepan* dice el Mat., p. 59.

20. *manos* dice el Lac., p. 9.

21. *en un provisso* dice el Lac., p. 9.

22. En el Lac. se añade: *dentro del cercado les avía de cortar la cabeza*, p. 9.

estaban casi una legua de camino por vna sierra muy alta y agraria, la qual hasta oy se llama y llamará del Puerto de Silua, y los embarcó y no se apartó dellos hasta que todos estaban embarcados, y se despidió de Diego de Silua y de los demás con senblante rreal y amoroso, y ellos le echaban mill bendiciones como a quien les abía dado la bida a todos y el Guadarteme se boluió adonde estaban los suyos, los quales se alegraron mucho con él y largaron los rrehenes sin saber / ni aber entendido la bondad que su rrey auía vsado con el capitán Silba y su jente²³.

/f.º 103 v.º/

Capítulo 6

De la buelta que Diego de Silba dio do estaua el Señor Diego de Herrera y de las pases que se hisieron con los canarios

Llegado el capitán Diego de Silba donde estaua el señor Diego de Herrera contóle todo lo que en la jornada le auía pasado y la gran bondad y piedad del rrey Guadarteme y hiso luego allí delante del juramento de no yr ni ser contra vn rrei semejante, y el señor Diego de Herrera y todos los que con él estaban se admiraron de lo que oyan mas no por eso aflojó el ánimo y propósito de el señor Diego de Herrera, antes en alguna manera pareció que le auía cresido y para haser mejor la suya trató pases con otro Guadarteme rrei y señor de Telde, que no estaua muy bien con el otro de Gáldar debajo de promesa y siguridad y rrehenes que Diego de Errera le dio de treynta hijos de los más principales de sus basallos, y con esta siguridad le dejó haser una torre en Gando junto a la playa del mar y puerto donde auía desembarcado, cuyas rruynas y simientos se ben hasta el día de oy, la qual la probeyó muy bien de todo lo nesario, y nonbró capitán en ella que quedase con la jente y él se fue a la ysla de Lançarote y lleuó consigo a el capitán Silba, el qual no fue posible quedar en aquella torre por no yr contra lo que auía prometido y jurado y no ser desagradessido a un rrey que fue con él tan liberal y magnánimo; y el Diego de Herrera dejó mandado a su capitán y jente

23. El Lac. añade unos renglones relativos al posible bautismo del Guanarteme la noche que estuvo con Diego de Silva, y a una conjura que sus súbditos hicieron contra él al sospechar que era cristiano, p. 10.

/f.º 104/

que trajesen ²⁴ espías por toda la tierra y que quando uiesen la suya no perdiessen la ocasión, que él les daua su palabra de gratificárselo a el que lo meressiese; y ellos confiados en la palabra que les auía dado Diego de Herrera y que les premiaría sus trabajos, trabajaban sienpre de noche y de día por dalle gusto, dando sobre los canarios todas las ueses que auía ocasión, los quales como uieron / la traysión que los nuestros le auían hecho en hacer ²⁵ aquella torre y de allí salir a maltratarlos, ordenaron de juntarse los más que pudieron y apartando los ganados mucho camino de la torre para obligarle a los nuestros a que se apartasen mucho della, saliendo a canpear y buscar bastimento, les esperaron una mañana y los sercaron y hirieron en ellos con tanto coraje que ninguno de los que auían salido quedó bibo, salvo algunos presos; y hecho esto, paresiéndoles que no auían hecho nada quedando la torre en pie y bibos todos los que estaban dentro della, vsaron de vn ardid y fue éste: dejaron pasar aquella noche toda la qual los que estaban en la torre no pudieron dormir de cuydado como no auían buelto ²⁶ los nuestros la tarde antes con la presa de ganado, y el día siguiente, a el amanecer, auíéndose uestido los canarios las rropas de los muertos y presos y tendido su propia bandera al ayre echando por delante mucho ganado como que lo llebaban para la torre y tras dellos mucha muchedumbre de los más canarios y vnos y otros dando muestra de gran pelea a vista de la torre, de la qual como se uido esto alegrándose de berlos venir por auerlos estado esperando desde el día antes y pesándoles del trauajo y rriesgo en que los bían no quedó en ella onbre que no saliese para yrles a socorrer, y los canarios auían echado aquella noche selada y enterrado muchos en el arena aelrrededor de la torre, más de auer dejado sólo las bocas de fuera debajo de matas, y como los uieron apartados de la torre muy diligentes a socorrer los suyos que pensauan que lo eran los canarios disfrasados y desta forma los cojieron en medio y los mataron a todos sin dejar onbre bibo aunque murieron muchos canarios; y esto hecho, se entraron en la torre donde no auía sino mujeres y niños y algunos enfermos y los / mataron a todos y saquearon quanto en ella auía y la derribaron por el suelo.

/t.º 104 v.º/

24. *entrassen* dice el Lac. p. 10.

25. Falta en el Lac.

26. *venido* dice el Lac., p. 11.

guardar teme la qual era ya cristiana y casada
con un cauallero frances llamado maspuz
debe ser del linaje de mi sen jhoan de
seja a la qual pusieron por nombre luisa
debe ser y dio por su nombre ga te lletu / sien
to y se se christiana / entre los preses y
rehenes ya christiana que un me se la tha
luisa se debe ser acanaria / se con ser to que se
lla y una mujer de las que con ella un me
por pre sab. se un me se n / deo puee delectar
en canaria dentro de los puertos al amma don
de hallarian un caravelon / con fuerz pots / lo
qual se hizo asi un me n / deo franco al an
saw te / sin ser servida y afirmaba la
hija del guardar teme que en persona
de mucha verdad que la noche que luisa se
debe ser se vino de casa de su tío a cenar con
que se levanto / se junto a ella y abrio
la puerta que es muy pesada que yo la
visto y que abriendo la he visto un me

Párrafo de la *Ovetense* (cap. VII) en la que el autor (penúltimo renglón) confiesa haber visto la puerta de la morada perteneciente al Guanarteme de Gáldar («la puerta que es muy pesada que yo la / he visto...»)

Capítulo siete

De cómo el señor Diego de Herrera sintió mucho esta desgracia y los de Lançarote y Fuerte Ventura se fueron a quejar del a los Reyes Católicos don Fernando y Doña Ysabel que ya rreinaban

Sabida pues la nueba de tan gran desgracia por Diego de Herrera, sintiólo mucho quanto se puede encarecer, aunque mucho más lo sintieron los naturales que auían perdido sus deudos y parientes, qual madre lloraua a su hijo querido muerto, qual mujer la falta de su marido, y todos pedían justicia a el sielo contra Diego de Herrera y Doña Ynés Peraça su muger; y no satisfechos con esto, ynbiaron de secreto y con disimulo en vn nauío que allí aportó, sin que lo sintiese el dicho Diego de Herrera quando se embarcaron, dies o doze de los más principales a que fuesen delante de sus altesas don Fernando y Doña Ysabel, los católicos que por entonces comensauan a rreynar, a quejarse de Diego de Herrera y doña Ynés Peraça sus señores, ynformándoles de cómo no auían podido ganar a Canaria y *que para ganarla*²⁷ auía hecho passes con vno de los reyes della dándoles a sus hijos de los dichos en rrehenes y después las auía quebrantado, y sentidos los canarios dello los auían muerto²⁸ y a todos los que allí auía dejado en una torre que hizo que la auían derribado los canarios y que era muy notoria la bentaja que los canarios tenían, y hecha ynformación que era ymposible que señor particular los sujetase sino era fuersa y poder del rrey, pues en vna rrefriega que antes auían tenido con el capitán Silba sino fuera la gran noblesa de su rrey no se embarcara con bida él ni ninguno de toda su jente; y oydas estas y otras rrasones de sus altesas condoliéndose dellos y queriendo ebitar más daños y muertes que podían suseder, / mandaron pareser ante sí a el Diego de Herrera, el qual como no pudiese negar ser berdad la pas que auía hecho con los canarios y el auerla quebrantado de su parte auiendo dado en rrehenes los hijos de sus basallos y auerle muerto los dichos rrehenes y toda la demás jente que auía quedado en la torre, sintiéronlo mucho sus altesas y, con áspera rreprehensión, le castigaron y trataron de comprarle las tres yslas de Canaria, Thenerifee y la Palma, y el dicho Diego

/f.º 105/

27. Lo subrayado falta en el Lac., p. 12.

28. *matado* en el Lac.

de Herrera las bendió y rressibió el presio dellas, avnque no se a sabido²⁹ quanta fue la cantidad, y otorgó sus cartas de benta y se desistió de la ación y derecho que a ella tenía y se bolbió a sus quatro yslas de Fuerte Ventura, Lansarote, Gomera y Hierro que auía conquistado y ganado Mosiur Jhoan de Betancurt su primer rrey y señor en cuyo derecho auía susedido, como atrás queda rreferido³⁰.

Entre tanto que pasauan las cosas arriba dichas doña Ynés Peraza ynbiaba a saltear a Canaria a su jente con vnos nauíos pequeños llamados Carauelones, los quales en vn asalto que hisieron en la costa de Gáldar donde disen el bañadero prendieron vna muchacha llamada Tenesoyas³¹, sobrina del rey Guarteme, con dos mujeres que auían ydo con ella a bañarse que lo tenían de costumbre ordinariamente, y trayda a Lançarote holgó desto mucho doña Ynés Peraza y Diego de Herrera, que ya auía uenido de España porque con su rresgate podía libertad los cristianos que le auían mandado rresgatase a su costa. Lo qual sabido por Guarteme el cautiuerio³² de su sobrina tuvo dello mucho enojo, con lo qual ynbió a rrecojer todos los cristianos / que auía cautibos por la ysla y todos los que los tenían los ynbiaron a el Guarteme que era rrey de Gáldar, saluo el faijan governador del Telde que era el tuerto que se quiso alzar con los cristianos y con las armas, e yndinado el Guarteme salió de Gáldar contra él y como el faican lo supiese lo esperó a el medio camino con los cristianos y armas pidiéndole perdón de su desobediencia, el qual le perdonó dejándole la mitad de las armas y el gouierno de Telde como lo tenía. Traydo los cristianos a Gáldar a rrecaudo no muy bien tratados *hasiéndoles seruir de carniseros, a los quales tenían entre los canarios por onbres bajos*³³, y desde a pocos días Diego de Herrera ynbió un carauelon a tratar el rresgate de los cristianos, el qual se efectuó a trueco de la sobrina del Guarteme, la qual era ya cristiana y casada con un cauallero fransés llamado Mosiur de Betancurt del linaje de Moeren

/f.º 105 v.º/

29. El Lac. dice: *aunque no he sabido en cuánto*. En Sedeño se da la cantidad: *cinco cuentos de maravedises* (cap. II de la versión B'). También A. Bernález (cap. LXV).

30. En el Lac. aquí es el cap. 8, con el título: *De cómo Doña Ignés Peraza imbió e saltó a Canaria, y cautivaron a una sobrina del Guarteme y lo que sobre su rescate pasó*. El episodio de Tenesoya es el cap. 8 en el Lac., pero se limita a él, sin decir nada del encuentro Doramas-Bentagaire.

31. *Tenesso*, en el Lac.

32. *la tomada* dice el Lac.

33. Lo subrayado no se dice en el Lac.

/fº 106/

Johan de Betancurt, a la qual pusieron por nonbre Luisa de Betancurt, y dió por su rresgate el tío siento y treze christianos entre los presos y rrehenes ya dichos; y antes que uiniese la dicha Luisa de Betancurt a Canaria se consertó que ella y vna mujer de las que con ella uinieron presas se uiniesen después de estar en Canaria dentro de pocos días a la mar, donde hallarían un carauelon con su esposo, lo qual se hizo así uiniéndose otra ues a Lansarote sin ser sentida; y afirmaba la hija del Guadarteme, que era persona de mucha uerdad³⁴, que la noche que Luisa de Betancur se uinio de casa de su tío a embarcar, que se leuantó de junto della y abrió la puerta que es muy pesada *que yo la he visto*³⁵, y que abriéndola hase mucho³⁶/y que pasó por los perros que tenían fuera muy bravos y que la puerta no hizo rruído ni los perros ladraron, que todo lo tubo por gran milagro; y luego que halló menos y el Guadarteme lo supo, acudió a la mar y quando llegó halló que estaua embarcada y dió a la uela la buelta de Lançarote, de lo qual tomó gran pesar que la amaba mucho y con este dolor estubo algunos días del qual enfermó dejando por vnica eredera una hija de ocho años que era de su mujer lijítima, la qual y el gobierno de la ysla encomendó a un su sobrino mansebo cuerdo hijo de su hermano, el qual tomó de Guadarteme el nonbre, y desde a poco murió su padre y de boluntad de la prima se puso por faiçan de Gáldar y vn tío della hermano de madre que llamauan Guadarteme Semidan³⁷; y por ser dino de memoria vn caso que susedió entre dos valientes canarios se rreferirá aquí y es así: que vno dellos llamado el famoso y ualiente Doramas que bibía en la montaña de Oramas con la rreputasi3n que auía ganado de ualiente y hecho capitán sin lisencia del rrey, se uino a ensoberbeser y aser mal quisto de la jente noble, especialmente de vn hidalgo llamado Ventagaire, que bibía en Arganeguín de donde uino en busca del Doramas del qual auiendo tomado por ceñas para conosserlo que traya su quarta y tarja de blanco y colorado lo esperó en el camino por donde yva a uer su ganado, y estando este canario con sus armas sentado, aunque le uido el

34. El Lac. dice de harta uerdad; en tanto que en la versión B' de Sedeño se lee *de corta edad*.

35. Este *yo*, testimonial, falta en el Lac. Refuerza la prioridad.

36. Falta aquí la palabra *ruído*. Esto demuestra que es copia. La incluye el Lac.

37. A partir de aquí falta en el Lac.

Doramas, ni hizo caso del y queriendo pasar, el Bentagaire se lebantó disiéndole en su lengua: «aquí somos», y arrojándole vn puño de arena / en señal de desaffo se cubrió Doramas de su escudo a el qual tiempo lo cojió Bentagaire por entre las piernas y alsando con todas sus fuersas dió con él en tierra, y puesto sobre él le tenía de tal modo que no le dejaua tomar aliento, y uíéndose Doramas así y tan fatigado, no entendiendo que vuese otro que le ygualase, dijo: «¿quién eres tú que me tienes como el gauilán tiene a el pequeño pajarillo?» Respondió el Bentagaire: «conózete quien eres tú y después sabrás quién yo soy». A esto dijo Doramas: «yo conozco que soy trasquilado y me llamo Doramas»; y en quanto a ser trasquilado era señas de que no era hijodalgo, con lo qual le soltó y quitó las armas y le dijo: «sábetе que yo soy Bentagaire y que sólo e benido aquí para que conozcas que no te as de ygualar con los hidalgos y me as de prometer de haserlo así por que lo que aquí a pasado lo tendremos en secreto sin que persona alguna lo sepa», lo qual le prometió Doramas debajo de juramento, y así fue el Bentagaire sin querer rresibir cosa alguna del Doramas por no ser conossiso. Después de lo qual, en sierta escaramusa que tuvieron los canarios con los cristianos, peleó el Doramas valerosamente, y siendo loado de ualiente dijo: «no hagáis tal ni me loeys por que en Canaria ay quien me tubo debajo de sus pies»; e ynportunado que dijese lo que auía pasado, por dar gusto a el Guadarteme, lo descubrió. Otros muchos vuo muy valientes que hicieron cosas muy señaladas en la conquista, de los quales deajo de contar algunas por euitar prolijidad; y quando tenían bitorias / v otro qualquiera bien, puestas las manos daban gracias a Dios por las merçedes rresibidas y creyan que desde el sielo les uenía todo el bien que era su morada.

Capítulo ocho

De la benida del noble cauallero don Jhoan Rejón por gobernador de sus altesas a la conquista de Canaria

A la sazón que los señores Reyes Católicos conpraron a Diego de Herrera las tres yslas Canaria, Thenerife y La Palma aunque no estaban quietos en sus rreynos de Castilla por el rrey don Alonso el Santo de Portugal le perturbaba en ellos disiendo que pertenesían a su mujer, llamada la exselente Señora, como a hija del rrey don Enrrique quarto y no a doña

Ysabel su hermana; y *bolbiendo a el caso*³⁸ dieron su rreal prouisión a vn cauallero llamado don Juan Rejón, natural del Reino de León, onbre de mucho valor y prudencia y esfuerzo, para que fuese³⁹ a conquistar y ganar las dichas tres yslas, y por su aconpañado le dieron a don Juan Bermudes deán^{39 bis}, y enbiaron a Alonso Jaimes de Sotomayor su criado, natural del Reino de Aragón, por su alféres⁴⁰ de toda la jente de a caballo, y mandaron por su rreal prouisión a don Diego de Melo asisten (*sic*) que era en aquella sasón de Seuilla y a Alonso de Plasencia, coronista, que les proueyese de treynta onbres de a cauallo y de seissientos peones y nauíos y prouisiones para ellos, armas y municiones y todas las demás cosas necesarias, lo qual todo se hizo ansí. También se pregonó por mandado de sus altetas que todos los caualleros y hijos de algo uentureros que quisiesen yr a seruirles en la dicha conquista / que se les darían rrepartimientos en ellas conforme a sus calidades y seruicios, lo qual, y la fama de la gran fertilidad⁴¹ de la tierra y el deseo de ganar onrra, fué causa que con el dicho gobernador Juan Rejón y con otros que después del fueron fuesen muchos caualleros y onbres principales y nobles mosos y se embarcaron y fueron, de los quales se hará mención a el fin desta ystoria; y fueron luego a embarcarse todos a el puerto de Santa María, adonde estauan los nauíos aprestados para el uiaje dicho y allí se embarcó el dicho señor don Juan Rejón con toda su jente de a pie y de a cauallo pagada y benturera⁴², y auiendo nauegado pocos días fueron a rreconosser la Gran Canaria, y surjieron en el puerto que se dise aora de las ysletas la mañana de San Juan Bautista, y el deán Bermudes les dijo misa aquel día, y los animó y esforsó todo quanto pudo, la qual fue oyda con la mayor debosión que pudieron suplicando a Dios Nuestro Señor fuese seruido de rredusir aquella jente siega y traerla so el yugo de su santa fee católica para que aquellas almas se saluasen, y luego los señores capitanes y alféres y los demás ofisiales apersibieron su jente y la echaron en tierra formando sus esquadrones como

/f.º 107 v.º/

38. Lo subrayado no se dice en el Lac.

39. *fuesse a conquistar a Canaria, y ganarla y a las otras islas* dice el Lac. p. 14.

39 bis. *dean de Obiedo*, dice la Mat. p. 62.

40. El Lac dice: *alférez mayor de seiscientos hombres, y treinta cavallos del qual dicho Alonso Haimes descenden los nobles Haimes que viuen en la villa de Gáldar*, p. 14.

41. El Lac. pone *la gran fama de la fertilidad*.

42. El Mat. da como fecha de salida 13-V-1469; en este caso, demoraron 42 días en llegar. Debieron zarpar en junio de 1478.

/f.º 108/

era vso y costunbre, enbiando luego espías delante para que explorasen la tierra y ellos se fueron marchando poco a poco en orden tras las banderas y los espías que yvan delante. Tomaron un canario uiejo que en aquel tiempo estaba mariscando a la orilla del mar, el qual trujeron luego a la uandera y entre otros auisos o consejos que dió a los nuestros les dijo que asentasen su rreal en un lugar que les enseñó, que se desía / Geniguada, que era lugar fuerte y eminente y a la bista del puerto y sus nauíos, con agua bastante y el r río de Geniguada barranco que lleuaua agua perpetua a la mar que pasaua a el pie deste sitio, el qual se dise aora la ciudad del rreal de las Palmas por auer muchas en él, particularmente tres muy altísimas, vna de las quales la más alta a quedado, y la an dejado por memoria dellas, por la qual se rrijen los nauegantes para su surjideros y los pescadores para echar y rrecojer sus nasas con que pescan⁴³; y tomando el consejo de lo que el canario biejo les dijo, comensaron el primero a haser vna torre o fortaleza de piedra y barro, y estándola labrando apellidaron los canarios la ysla toda y en espacio de tres días estaban sobre el rreal con el rrey Guadarteme⁴⁴ y el ualiente Doramas⁴⁵, onbre de gran cuerpo y mayores fuersas y ánimo, temido y estimado entre todos ellos, con quinientos canarios de guerra, armados de lanças y espadas anchas de palo tostado y por momentos acudían canarios como llouidos; lo qual visto por los nuestros acordaron de serrar con ellos antes que se les juntasen más, y a el rronper del alba el día siguiente dieron sobre ellos con mucho ánimo y esfuerzo, mas los canarios animosos acordándose de las bitorias pasadas que auían tenido contra Mosiur de Betancurt y contra Diego de Herrera, no sólo se defendían valerosamente, antes también ofendían grandemente a los nuestros; uiendo pues el capitán Rejón a el Adargoma y el daño que auía hecho y hasía en los nuestros, fuese para él con grandísimo ánimo y coraje, rresguardándose quanto podía de sus golpes que daba con vna espada / de palo mayor que vn montante y muy pesada con que derribaba y

/f.º 108 v.º/

43. A partir de aquí se dan importantes variantes en el texto del Lac., que habla en pasado con respecto a la palmera dejada como señal, en tanto que nuestro texto la cita en presente, como existente aún. Circunstancia que puede deberse a una inadvertencia del copista, transcriptor o glosador del texto primitivo u original. El Mat. no hace alusión a las palmeras.

44. *de Telde* añade el Lac., p. 15.

45. *Adargoma* dice el Lac., p. 15, y el Mat., p. 63.

aun mataba qualquier onbre que alcansaba y los cauallos los mancaba y avn los dejarretaba con tanta fuersa y lijeresa que no les era posible a los nuestros alcansarle con los golpes de heridas que le tiraban, pero el buen capitán⁴⁶ arremetió a él, con tanto ynpito y lijeresa, que le vuo de alcansar y le hirió de vna lançada, y a este tienpo llegó el alfères Jaimes de Sotomayor y le cojió y trajo preso a su bandera, lo qual uisto por el dicho rrei Guadarteme de Telde⁴⁷ animó a su jente en tanta manera que por las lanças se metían a herir en los nuestros; y en esta rrefriega murieron treynta canarios y fueron heridos más de sinquenta de los que daban muestras de más balientes⁴⁸; y de los nuestros murieron siete y uvo heridos veinte y seis; uiendo pues los canarios que desta rrefriega auían sacado la peor parte, acordaron del rretirarse, y los demás que uenían a socorrerles, uiendo los muertos y heridos que auía de su parte, se rretirauan también y no querían llegar ni acometer, y con este miedo de allí adelante más procuraban defenderse que ofender, y así los nuestros tuvieron lugar de acabar como acabaron de haser la torre y fortaleza comensada, y acabada que la vuieron se rrecojieron en ella y de allí salían a haser sus cabalgadas y presas en los canarios y en sus ganados, y avnque procuraban los canarios defendérselo no era posible porque la nesicidad de los nuestros les daua ánimo a meterse por las lansas de los contrarios.

Capítulo nueve

De cómo fueron⁴⁹ de Portugal siete carauelas de armada y del consierto que hisieron con los canarios para quitar y echar de la ysla los castellanos

/f.º 109/ / Estando los nuestros con gran contento por tener la ysla casi conquistada y que ya los canarios les auían cobrado miedo, uino vna armada de siete carauelas de Portugal, que las ynbiaua el rrey de aquel rreino para que echasen de la ysla a los nuestros disiendo perteneserle a él la conquista dellas y las demás, las cuales surjieron en vn puerto del Agaete y

46. *Rejón* añade el Lac.

47. En el Lac. aquí falta: *de Telde animó a su gente*; por eso, los transcritores se preguntaron si se daba una omisión, p. 15.

48. En el Lac. se lee *que quedaban muertos y de los más valientes*, p. 15.

49. *vinieron* dice el Mat., p. 63. La redacción (construcción y tiempos de verbos) es con frecuencia distinta en este texto al del Lacunense. Un ejemplo de ello es este capítulo con la descripción del ataque portugués.

allí tuvieron habla con algunos de los canarios a los quales dieron a entender que uenían a echar de aquella ysla a sus contrarios los castellanos, que procurasen ayudarles, que no lo perderían y que ellos yrían a desembarcar a el puerto de las Ysletas y que yendo los canarios por tierra los cojerían en medio y harían dellos su boluntad acabándolos todos de vna ues, de lo qual quedaron los canarios alegres y contentísimos deseando mucho uerlo ya executado, de que dieron las gracias a los portugueses estimando sus ofresimientos, aceptándolo y pidiéndoles lo hiziesen luego sin dilación, y les dieron el rresfresco de carne, leche y queso y pescado y así se hisieron luego a la uela las carabelas la buelta del puerto de las Ysletas y los canarios se esparsieron luego por toda la tierra con la alegre nueba para todos y el consierto hecho; uo general plaser en toda ella y mucha alegría y todos se aprestaron para conplir de su parte lo consertado. Al fin llegaron las carauelas a el dicho puerto de las Ysletas, donde surjieron con mucha alegría, tocando tronpetas, clarines y cajas, tendiendo a el ayre sus banderas, estandartes y gallardetes, disparando su artillería, con lo qual los nuestros admirados de vna tan rententina nouedad no ymajinada mandó el general don Juan Rejón que fuesen algunos a rreconosser lo que era y conossiendo lo que era por los pendones y estandartes que era armada de / Portugal, ordenó de echarles vna selada de dusientos onbres que estubiesen escondidos detrás de un mal pais que tiene aquella costa y puerto que es gran multitud de piedra poma negra quemada de vn bolcán, que antiguamente allí uo, para que a el tiempo que saltasen en tierra diesen sobre ellos estando los demás nuestros apersebidos para todo lo que se ofressiese; y así fué, que ya que los portugueses auían surgido, sus nauíos conmensaron a echar jente en tierra en sus barcas y bateles y, aunque la mar estaua muy alterada y les ynpedía la desembarcación, forcejearon quanto podían por desembarcar y auiendo saltado en tierra hasta dusientos onbres, los nuestros los enbistieron antes que se pudiesen poner en orden y por las espaldas les salieron los que estaban en la selada detrás del malpais hasiendo en ellos grande matança, lo qual uisto por los portugueses dauan boses a los nauíos pidiendo socorro o que uiniesen las barcas a tomarlos y como la mar estaba alterada no se pudo haser tan en brebe. Al fin la mayor parte dellos murieron y la otra se metió en el agua a entrarse

/f.º 109 v.º/

en las barcas⁵⁰ y bateles que uenían donde se ahogaron muchos y se fueron a pique quatro chalupas y los que quedaron se fueron a sus carauelas bien apesarados y arrepentidos de su atreuimiento; y los canarios que estaban a la mira y a la uista para quando se ofresiese dar sobre los nuestros, no sabiendo el caso como pasaba que sólo uían las cauelas surtas y que los nuestros auían ydo hasia el puerto do estauan, enbiaron aquella noche siguiente por la orilla del mar metidos por el agua vnos canarios⁵¹ a saber de los portugueses lo que pasaba y abían hecho y pensaban haser por que ellos estaban aperseuidos esperando seña o aviso para ayudarles de su parte, de los quales fue vno dellos cojido por los nuestros y del se supo y confesó todo el consierto que estua hecho / y se a rreferido, y así con esto desde entonses estubieron los nuestros con cuydado y vela de noche y de día sin quitarse de ensima las armas, rroncando la costa, y avnque después los portugueses yntentaron algunas uses saltar en tierra, hallaron sienpre a los nuestros aperseuidos y no se atreuiéron a ganar onra a su salbo sin que a ellos les constara mucha desonrra y de vltimo, cansados y uisto el suseso tan a el rrebés de lo que trayan ymajinado, se voluieron a su tierra y dieron quenta a quien los auía ynbiado dando quenta de la mucha rresistencia que auían hallado en los nuestros, los quales uiéndose libres del trabajo y ynquietud que les auían causado la yda destos portugueses entraron en consulta y el jeneral, capitanes y alféres para uer que modo mejor⁵² se podía tomar para que aquella conquista tubiese el deseado fin que deseauan y así⁵³ ocdaron de talarle los panes y higuerales a los canarios, como lo hisieron, lo qual sintieron a par de muerte en tanto extremo que se benían a el rreal de los nuestros las manos crusadas como disen a pedir misericordia, disiendo que querían ser christianos, que no permitiesen vsar con ellos tan gran crueldad, y así fue esto parte para que casi todos o los más dellos se boluiesen christianos y se obligaron que harían con los demás que hisiesen lo propio y tuviesen por bien de dar la ysla a sus altesas.

/f.º 110/

50. No se dice en el Lac.

51. En el Lac. se dice que enviaron sólo a un canario.

52. *qué medio mejor* dice el Lac., p. 17.

53. *al fin* dice el Lac., p. 17.

Capítulo dies

De las diferencias y ynbidias⁵⁴ que vuo entre los conquistadores, y de cómo los rreyes católicos ynbieron a Canaria a don Pedro del Algaba, primer governador della

/f.º 110 v.º/ /Auiendo pues el jeneral don Juan Rejón y más capitanes conquistadores hecho sus cabalgadas y conquista con grandísima conformidad y mucho daño de los contrarios⁵⁵, auiendo dado auiso a sus altesas como la furia de los canarios era ya quebrantada y que por auerles talado los panes y frutales se benían todos a el rreal a los españoles a pedir misericordia y a boluense christianos, vuo de rreinar alguna ynbidia entre los parsiales del deán Bermudez por uer que toda la onrra se atribuya a el capitán Rejón, y dado que el deán conosía el esfuerzo y balor del dicho capitán y que desengañadamente seruía a sus altesas, tanto le persuadieron los de su parte y le sacaron de sus casillas, que uino el negocio a mucha desorden porque muchas uses saliendo a haser sus cabalgadas en los canarios el capitán Rejón con su jente, los del bando del deán lo dejaban sólo sin quererle ayudar, ni socorrerle, aunque le uiesen en aprieto como tenían obligación en lei de buenos soldados, dándose por desentendidos y que no bían ni miraban en lo que pasaba, todo lo qual el dicho capitán Rejón con mucha prudencia lo dessemulaba por no benir a ronpimiento con el dicho deán; y esto no fue tan secreto que no bino a oydos de sus altesas, y así ynbieron luego por governador de la ysla de Canaria a don Pedro del Algaba, para que los mantubiese en pas y justicia, y así uenido que fué el dicho don Pedro del Algaba a la dicha ysla de Canaria con su mucho valor y prudencia aplacó todas las enemistades y enquentros del capitán Rejón y del deán Bermudes, y dió orden como todos rreconociesen por capitán y señor de aquella conquista a el capitán Rejón, y de allí adelante por su orden se hasían las cavalgadas y todas las demás cosas ynportantes tocantes a la dicha conquista; más, desde algunos días uino a faltar el mantenimiento a los nuestros en tanta manera que ya la jente no se ocupaba sino en yr a cortar palmitos / y mariscar para sustentarse y no exersitar las armas que de hanbre no aúa quien las pudiese traer ensima. Uisto esto por el dicho gouernador don Pedro del Algaba, rrogó a el capitán Rejón que pa-

/f.º 111/

54. Se omite y *ynbidias* en el Lac.

55. *canarios* dicen el Lac., p. 16, y el Mat., p. 65.

sase a la ysla de Lançarote y rogase a Diego de Herrera los socorriese en aquella ocasión, que en ello haría gran seruisio a sus altesas y ellos resibirían muy gran bien, y el Rejón lo aceptó y fué muy contento dello y así se embarcó luego en vna barca y fué rogado de dies u doze vasallos del dicho Diego de Herrera que seruían en la conquista de Canaria que los lleuase consigo a Lançarote y les alcansase perdón de su señor Diego de Herrera por la queja que del auían dado a sus altesas de que atrás se ha hecho mención, y el dicho capitán Rejón no pensando que el dicho Diego de Herrera no rresibiría⁵⁶ enojo en ello los llebó consigo, y llegados que fueron a Lançarote desembarcaron en el puerto del Arresife y después que vueron desembarcado el dicho capitán Rejón se puso en camino para yrse a uer con el dicho Diego de Herrera y desirle a lo que uenía y juntamente pedirle perdón para sus basallos, que con el yvan, de la queja que contra el auían dado a sus altesas, de lo qual tuvo tanto sentimiento que sin más aguardar ni oyr se puso en armas por solo saber que lleuaua los basallos contenidos consigo, y apellidó su jente y le salió a rresibir a el camino en orden de guerra, y llegando a uista, sin quererle uer ni hablar, le ynbió a desir que se fuese de su tierra que no auía de hallar en él ninguna buena acogida ni fabor; y el dicho Rejón, aunque sintió esto, disimuló disiendo que no yva de guerra ni la quería, sino seruir a el señor Diego de Herrera, y tuvo orden como el sólo le fué a hablar y besar las manos, y con senblante alegre y término alagüeño le dijo: «señor, reportaas que el deseo que vuestros basallos tienen de beros⁵⁷ los trae acá y a mí por ynteresor para que de mi parte os lo suplique, y / será bien que los admitáis y socorrays debajo de vuestro ausilio y en ello haréis muy gran seruisio a sus altesas y a mí mucha merced dándome⁵⁸ juntamente algunos bastimentos de que tenemos necesidad para los conquistadores que están que están (*sic*) muy faltos dellos y os será todo muy bien pagado». A lo qual el dicho señor Diego de Herrera le rrespondió, como a manera de amenasas, que se fuese de su tierra en pas; y el capitán, algo sentido desta rrespuesta y de su mucha chrueldad y tiranía, le rrespondió que en aquello no mostraua ser seruidor de sus altesas, pues que tal hasía y que él

/f.º 111 v.º/

56. *auría* dice el Lac., p. 18, y el Mat., *abría*, p. 65.

57. y *serviros* añade el Lac., p. 18.

58. *dádonos* dice el Lac., p. 18.

le daría quenta dello que no era rrasón se pasase en silencio vna cosa tan mal hecha; y con esto se boluió a embarcar el capitán Rejón para Canaria sin traer socorro ni bastimento ninguno, donde contó lo que le auía pasado con Diego de Herrera a el gobernador don Pedro del Algaba y a el deán y demás capitanes y caualleros conquistadores, y la poca caridad que mostró tener, de que todos se yndinaron mucho contra él.

Capítulo onse

De como buelto a Canaria el capitán Rejón fué preso por el gobernador don Pedro del Algaba y enbiado a sus altesas y de lo que le susedió

Buelto pues el capitán Rejón a Canaria algo melancólico por no traer el bastimento que avía ydo a buscar para su jente, pronosticó de lo que le auía de suseder. Saliéronlo a rresibir a el puerto de las Ysletas el gouernador Algaba y el deán Bermúdez y el alférez Alonso Jaimes con otros capitanes y caualleros conquistadores, a los quales el capitán Rejón contó⁵⁹, como está dicho, la poca gracia que auía hallado en Diego de Herrera y de cómo se auía mostrado poco seruidor de sus altesas, pues por sus dineros no fue posible quererle dar los bastimentos que le auía pedido para la dicha conquista, y que traya pensado bolber algún día allá y dárselo a entender, a lo que el gobernador Algaba y deán Bermúdez⁶⁰ que no dijese tal por^o que quando el quisiera haserlo / ellos no se lo consentirían ni permitirían fuese nadie con él, y el capitán Rejón rreplicó que si ellos no querían «yo quiero, y por aora se a de haser lo que yo quiero»; y el gobernador Algaba rrespondió: «según eso que desis vos soys aquí el todo»; y el capitán Rejón replicó: «yo soy el todo en esta conquista»; y con esto sesó la plática, y, aunque con algún seño, lo uinieron aconpañando hasta la posada, pensando y dando traça entre ellos como le podrían prender, y disióndole con amigables palabras que su yda les paresía bien y que se echasen enojos y pesadumbres aparte y diesen orden de juntarse para tratar de su yda a Lançarote, y para el efeto rrogóle el gobernador

/f.º 112/

59. Cf. esta versión con la que ofrece López Ulloa (cap. onse).

60. El Lac. dice: *a esto el Gouernador Algaba y el deán Vermúdes respondieron que quando él quisiessse hacerlo no se lo consentirían ni...*. El copista de la Ovetense ha omitido el verbo *respondieron*.

Algaba que comiesen juntos otro día siguiente él y el deán Bermúdez, el qual, con halagueñas⁶¹ palabras, persuadió a el Rejón que viniese a el conbite, y así lo aceptó confiado en sus buenas⁶², aunque falsas palabras; y estando el día siguiente en el conbite, con mucho contento, fué preso el dicho Rejón por el capitán y gobernador Algaba y por su jente de guarda que para la ocasión tenía apersebida en vna rrecámara de la sala, y le echaron prisiones y pusieron jente de guarda que lo guardasen, y el dicho capitán Rejón lleuó esta prisión con mucha cordura, admirándose de lo que con él se usaba y del término tan extraordinario que con él se tenía tan yndigno de su persona, pues auéndole puesto a su mesa usasen con él vna traysión tan grande. Sabido, pues, por el alférez Jaimes que su capitán Rejón estaua preso, rressibió grandísimo enojo viendo que con beso de pas auían sido unos Judas en lo que abían hecho, y se fue donde ellos estaban, y con mucho coraje les dijo que soltasen a su capitán Rejón y que sino lo querían haser que él lo haría, y queriendo ponerlo por obra porque ni el gobernador ni / el deán lo hazían, fué tanto el alboroto y bojería de la jente que entendido por el capitán Rejón se asomó a una bentana del aposento donde estaba y dijo en altas boses con muchos ruegos a todos que no permitiesen que dello rresultase más daño, que por amor de Dios se quietasen y sosegasen sus ánimos, que él tenía muy justificada su causa y que oyda por sus altesas, a quien le auía seruido y sido tan leal seruidor, no ganarían nada los que así le auían preso, con lo qual sesó el alférez Jaimes y no pasó adelante con lo que yntentaba, que sin duda lo sacara de la prisión en que estaba según era de determinado y según lo amauan todos los demás capitanes y caballeros y conquistadores y demás jente de guerra, que todos eran en su favor y le deseaban seruir y se auían comensado a desconponer de palabra contra el gobernador Algaba y el deán y a desir a boses que auía sido traisión; y no ay duda sino que susediera algún motín o desgracia sino fuera la mucha prudencia del capitán Rejón, y con ello los auía apasiguado a todos, y apartándose desde allí el alférez Jaimes con la demás jente que le acompañaba y seguía, el gobernador Algaba hizo ynformación

/f.º 112 v.º/

61. *corteses y falsas* en el Mat., p. 66.

62. *personas* añade el Lac., p. 19. No tiene sentido añadir *personas*.

contra el capitán Rejón calumniándole que no admitía a el deán Bermudes su compañero, ni le quería dar cuenta de cosa alguna, queriendo el gobernarlo y mandarlo todo, y que le auía usurpado toda su jurisdisión en lo temporal y espiritual, y que por muchas ouses auía dicho que él era el todo en ello en aquella conquista, y que lo que él mandase se auía de haser y no otra cosa, y que como onbre furioso⁶³ quería yr contra el dicho Herrera y la ysla de Lançarote; y hecho este proseso lo enbarcaron y ynbiaron a sus altesas preso, y uisto por sus altesas el proseso y cargos, y oydos los descargos del capitán / Rejón que dió de palabra solamente y lo que rrefirió que le auía pasado con Diego de Herrera y en todo lo demás, dieron sentencia por la qual le dieron por fiel seruidor y conquistador y dino de mayores cargos, y, en consecuencia, la mandaron que boluiese a Canaria y que acabase su conquista como la auía comensado, dándole nuebas proibisiones para ello y para todo lo demás tocante a su rreal seruicio, y mandaron probeer nabíos de bastimentos y jente con todo lo demás que fuese necesario para acabar la dicha conquista, y el dicho Rejón se aprestó y enbarcó y bolbió a Canaria.

/f.º 113/

Capítulo dose

De la buelta del capitán Rejón a Canaria y de la muerte del gobernador Algaba su contrario

Enbarcó el capitán Rejón por mandato de sus altesas a Canaria con mucho gusto por auer salido con su yntento, y llegado a ella a dos días del mes de mayo del año de mill y quatro-sientos y sesenta y tres⁶⁴ y desenbarcó en las ysletas a el anocheser con treynta onbres de guardia, y mandó luego que se hisiese el nauío a lo largo en que uino por que el gobernador Algaba ni el deán Bermudes no le uiesen y se desasosegasen y alterasen la jente del rreal, y él se fué de secreto y se aposentó aquella noche en casa de un escudero llamado Pedro Hernández Alcaidejo⁶⁵ que bibía en la plasa de San Antón,

63. *y sin consejo* añade el Lac.; *y atrevido* añade el Mat., p. 67.

64. La misma fecha errónea da el Lac., p. 21; en cambio, el Mat. dice 1473.

65. Claramente se lee *Alcaidejo* en el original. *Alcaldejo* dice el Mat. (XI, p. 68). Si se trata de un apellido, como creemos, se aclara todo el embrollo en torno a este Pedro Hernández, escudero, que, como tal, no podía ser alcaide. Si el autor de esta crónica es Alonso Jaimes, nadie mejor que él para saber cómo se llamaba y lo que era, puesto que vivía pared por medio.

pared y media de Jaimes de Sotomayor, y súpose⁶⁶ que la uela guardias del rreal lo sintieron y le tuvieron secreto por que, en general, era amado de todos por su mucha noblesa e hidalguía, y otro día de mañana, que se selebraba la fiesta de la Crus de mayo, estando la jente en misa en la dicha yglesia de San Antón, a el tiempo que tañían a Santos, entró el capitán Rejón en la yglesia con sus treynta onbres de guardiá bien apercebidos / de armas y munición, lo qual bisto por el gobernador Algaba y por el deán Bermudes, fueron muy turbados, y acabada la misa los prendió el capitán Rejón con su jente que para ello lleuaba prebenida, y aunque vuo apariencia de resistencia atajó el capitán Rejón presentando la probisión y sédula rreal que lleuaba de sus altesas ante Esteban Peres calde mayor, el qual la tomó en sus manos y la besó y puso sobre su cabesa y la mandó leer en alta boz por escriuano público en la plasa pública, la qual desía desta manera:

«Nos don Fernando y doña Ysabel por la gracia de Dios rreyes de Castilla León y Aragón, etc. abiendo uisto vn proceso que mi gobernador de Canaria Pedro del Algaba hiso y fulminó contra don Juan Rejón nuestro capitán de la conquista della, fallamos que lo que contra el yntentado no vuo lugar y lo rrestituymos a su onor y buena fama y lo damos por libre y le mandamos que buelba a la dicha ysla de Canaria y acabe su conquista como le estaua encargada y para ello y para lo demás a nuestro seruisio tocante le damos poder y facultad, etc.»⁶⁷, con lo qual la jente del rreal no sólo se aplacó, pero también se alegraron y daban en general a el dicho Rejón los parabienes y a una boz desían que estaba bien preso el gobernador y el deán, y aun mostraron holgarse mucho dello por que desde su principio auía parescido mal a todos la prisión que auían hecho contra justicia a el Rejón, y hablaban algunas palabras contra el gobernador y deán que sintieron ellos tanto como su prisión, y los que de secreto eran sus enemigos y estaban con

66. *en las velas y guardias* dice el Lac., p. 21; *velas y espías* dice el Mat., p. 68.

67. A partir de aquí se omite en el Mat., sin duda inadvertidamente, el texto sobre la reacción dada en el Real. Las irregularidades diplomáticas que presenta la Real Provisión transcrita por el cronista sirven de base para dudar de su autenticidad. En efecto, el Protocolo inicial (intitulación, dirección y salutación) está incompleto. Asimismo, el Protocolo final o Escatocolo (notificación, exposición, dispositivo, fecha y validación) no aparece en su totalidad, pero hemos de pensar que el cronista no tenía delante a la R. P., la citaba de memoria y de ella lo que más le importaba era su núcleo: la exposición y el dispositivo, que aparecen recogidos claramente.

/f.º 114/

ellos mal allí se manifestaron en público, y luego el capitán Rejón comensó a haser ynformación quien serúa o deserúa a su altasas, y como eran muy pocos los que querían bien a los presos y que avn esos lo cubrían, halló muchos testigos que juraron contra el gobernador disiendo que trataba de bender la ysla a el rrey de Portugal con quien se auía carteadado, y le uieron rressibir presentes y dineros que el dicho rrey de Portugal le ynbiaba en presio / y principio de paga y haciéndole dello cargo, y concluyendo la causa lo sentenció a degollar y mandó executar la sentencia sin embargo de apelación y ansí fué degollado en la plasa de San Antón con tronpetas y atabales, con boz de pregonero que manifestaua su delito por traydor a la coroma rreal, y a el deán Bermudes desterró a la ysla de Lançarote por que no perturbase ni desasosegase más a los conquistadores, y de allí adelante el capitán Rejón hasía sus cabalgadas como solía, con mucho daño de los canarios, sin que uiese quien ya le fuese a la mano, y algunos apasiodos quisieron desir que la prouisión que el Rejón lleuó fue falsa, pero Dios se lo perdone que *yo se desir que si oy fueran bibos no lo dijeran*⁶⁸, porque en realidad, de uerdad, fué buena y uerdadera y por tal obedesida, y sino lo fuera no se auía de quedar en silencio, que en lo que podían poner⁶⁹ duda era en la ynformación si fué uerdadera⁷⁰ o no lo que los testigos dijeron, y si los⁷¹ testigos sólo tuvieron la culpa en caso que fuese falsa o la tubo también el capitán Rejón y lo hiso por uengarse Dios es el sabidor de todo y si lo degolló sin culpa se podrá desir que fué castigo del sielo pues fué muerto después de la Gomera sin dar causa para ello como adelante se uerá⁷². A esta sasón, paresiéndoles a los Reyes Católicos que sería buen acuerdo que en aquella ysla uiese obispo pues estaua ya casi conquistada y que sería de mucho momento para la rreducción y conuersión de los canarios, yn-

68. El Lac. dice: *que si él fuera bibo no lo dixeran*, p. 22; el Mat. escribe: *si ellos fueran bibos no lo juraran*, p. 69.

69. *alguna* dice el Lac.

70. *verdad* dice el Lac.

71. *assí solos* dice el Lac., p. 22. Seguidamente, en la disyuntiva que se plantea, donde el Lac. dice *y le tuuo... si lo hiço*, el Ovet. escribe *o la tubo... y lo hiso*. Asimismo, el Ovet. cambia *Dios* por *sielo* al referirse al castigo.

72. *dirá* dice el Lac. Como en tantas otras partes de la crónica, el autor evidencia aquí el sentido providencialista que tiene de la Historia y también, queda bien expresado, el significado (castigo) que tuvo la muerte de Rejón por lo que había hecho con Algaba.

/f.º 114 v.º/ biaron por primer obispo della a Don Juan de Frías, el qual se embarcó por mandado de sus altesas y llegó a Canaria donde fue muy bien rresibido del capitán Rejón, el qual le hizo muy grande rresibimiento ospedándolo en su casa, estimando en mucho su buena / yda, confiando en Dios que el abía de ser parte para que con más facilidad los canarios que quedauan por rreduzir y rresibir el bautismo se arreducirían y serían christianos⁷³.

Capítulo trese

De como vuo queja ante sus altesas del capitán Rejón por aber muerto a el gobernador Algaba, y de la yda de Pedro de Uera, cauallero jeresano, por segundo governador

El capitán don Juan Rejón que con toda diligencia y solisitud trabajaba sienpre por haser seruisio a sus altesas, tanto que muchos canarios cada día se le benían a su exérsito a ser christianos, prometiendo de haser con los demás que lo fuesen también y que diesen la ysla a sus altesas, los quales, sobresaltados de lo (*sic*) que les auían dicho aunque no ynformados de la uerdad serca de la muerte del gobernador Algaba que les auían dicho auía sido por uengansa y sin culpa, acordaron de ynbiar y enbiaron a un cauallero llamado Pedro de Uera, natural de Xeres de la Frontera, por segundo gouernador, con su probisión rreal, mandando a el capitán Rejón y a los demás cavalleros bentureros, conquistadores, capitanes, oficiales y jente de guerra, que lo rresibiesen por gouernador y capitán general de la dicha ysla de Canaria. El qual se embarcó para la dicha ysla y fué a surjir a el puerto de las Ysletas⁷⁴, y se estuvo en el nabío dos días aunque no tubo ynpedimento en el saltar en tierra que se lo estorbasse. Sabida pues su llegada por el capitán Rejón y el alféres Jaimes y los demás conquistadores, fueron luego a el puérto y le ynbiaron un mensajero a el nauío disiéndole que su merced fuese muy bien uenido, que⁷⁵ saliese en tierra por que los caualleros que allí estauan uenan para aconpañarle el qual uisto este

73. Esta última parte sobre el obispo Frías constituye el cap. XII en el Mat., p. 69, en el cual se indica que venía en un navío de Pedro Cabrón, que traía bastimentos,

74. El Mat. da unas fechas equivocadas para la llegada de Frías (1423) y de Vera (1477). Frías llegó en 1479 y Vera en 1480.

75. *saltasse o añade* el Lac., p. 23.

/f.º 115/

rrecaudo se desembarcó luego y saltó a tierra y mostrando mu / cho amor a el capitán Rejón lo abrasó y lo propio hiso con el alférez Jaimes y los demás caballeros, capitanes y oficiales que allí estaban, y hecho esto con mucho contento le trajeron y binieron aconpañándole hasta el rreal del capitán Rejón, donde esibió sus probisiones y çédulas rreales⁷⁶, las quales fueron uistas y obedesidas por el dicho capitán Rejón, el cual lo aposentó en su casa y le rregaló y él se fue a otra porque estoviese solo más a su gusto, y aunque el gobernador Bera le rrogó que posasen juntos, pues cabían bien ambos en la posada, el capitán Rejón no gustó dello, disióndole que la posada era corta y más a gusto estarían apartados. Y después de algunas conuersaciones le dijo el capitán Rejón a el gobernador Bera que sus altesas deuían de estar mal ynformados de sus buenos seruisios, y que con su licencia quería yr a darle su descargo y que quería yr en el mismo nauío en que el auía uenido, y el gouernador Uera, queriendo aguardar la suya para prenderle, rrogóle que no se metiese en tal nauío porque hasía mucha agua, que auían estado en el uiaje a pique de perderse, que el esperaua otro muy buen nauío que auía de benir⁷⁷ con bastimentos, que era nuebo y muy buen uelero, y que en él podría yr más a gusto y seguro, y que entretanto gosaría de sus faores y consejos como onbre tan plático (*sic*) en la tierra, demás de que en ello haría⁷⁸ también seruisio a sus altesas y a el gran merced, y el capitán Rejón estimó la conbersasión y hiso lo que el gobernador Uera le pedía con gran uoluntad, entendiendo no auía malicia ni fraude en palabras tan amigables, sino que prosedían de grande amor⁷⁹ y buena voluntad, lo que fue después muy a el contrario.

/f.ª 115 v.º/ /

Capítulo catorse

De como el gouernador Uera prendió al capitán Rejón y lo ynbió a la corte y le secrestó sus bienes

Mostrando el gobernador Pedro de Bera a el capitán Rejón grandísima boluntad hasía por su orden y consejo sus cabal-

76. Vera era facultado a repartir ejidos, dehesas y heredamientos de aguas.

77. *ir* dice el Lac., p. 23; *venir* dice el Mat., p. 70.

78. *le iría* dice el Lac., p. 23.

79. *entrañas sanas* dice el Lac., p. 23; *sanas entrañas* dice el Mat., p. 70.

gadas en los canarios sin que cosa se sintiese en contrario y a el cabo de quatro meses llegó el nauío de España y en él su hijo Hernando de Uera, con jente y bastimentos, y el capitán Rejón fué a el puerto con algunos sus amigos así para ver el navío como por traerlo aconpañado a el dicho Hernando de Uera, mas como el gouernador Uera traya pensado la prisión del capitán Rejón, abisó a su hijo Hernando de Bera que quando el dicho capitán estuyese dentro del nauío que le echase mano y le prendiese, el qual como entrase dis-cuydado sin saber la selada que le tenían armada, le prendie-ron fácilmente sin alboroto alguno, a el qual pusieron luego guardas para que nadie le hablase ni comunicase, y luego el dicho gouernador Pedro de Bera tomó un escrivano y comen-zó a haser ynformación contra el capitán Rejón de cómo abía degollado a el gouernador Algaba sin tener poder para ello, y de cómo abía desterrado a el deán Bermudes su compañero, y luego se fue a la posada del dicho capitán Rejón y le enbargó y ynuentarió quanto en él tenía que era lo siguiente:

Quatro caballos con sus sillas y frenos. Quatro adargas, qua-tro pares de corasas⁸⁰, quatro cotas de malla, una dozena de paueses y rodelas, tres dozenas de lanças, una caja de apare-jos de la jineta, cascós, cabesadas, rriendas, espuelas, sinchas, estribos, arSIONES⁸¹, dos arcas con rropas de lienso y de su bestir, dos jarros de plata, y dos tasas, y dos cobuletes, y un salero, y una dozena de cucharas, y dos paños de corte, dos rrepostereros, dos bufetes, y una dozena de sillas y otras menu-dencias de casa⁸², y sólo le hiso gracia de dejarle la cama en que dormía, que se la ynbió a el nauío, y todo lo demás lo hiso sacar en almoneda y rrematar en quien mejor lo pagase, y se dió que no gosó lo peor el gouernador Bera, que como onbre más poderoso / todo se sacaba para él; a todo esto el capitán Rejón, que estaba preso en el nauío con guardas, mostraba gran pecho y esforzado ánimo entendiendo que eran golpes de fortuna consolábase con hallarse ajeno de culpa al-guna y que esperaua en Dios que sus altesas sabida la uerdad del casso lo rremediarían y aun le premiarían su buen pecho

/f.º 116/

80. El Mat. añade: *las dos con aforros de çeda y las clavasón dorada*, p. 71.

81. *arciones* dice el Mat. *Ibid.*

82. El texto del ajuar coinciden en el Lac. y Ovet., salvo que éste añade *arsones*; no así en el Mat., donde se dan variantes.

y seruisios hasiéndole mayores mercedes. El gouernador Uera lo despachó y lo inbió preso a sus altesas con el proreso que contra él auía fulminado, comprando todo lo necesario para su biaje a costa del dicho capitán Rejón, y a muchos de los conquistadores les pesó de todo en el alma y dieron muestras de mucho sentimiento con palabras y aun lágrimas por ser bién quisto⁸³ y por serlo el dicho Rejón y muy afable y que auía puesto la vida en rriesgo muchas ueces y quantas auía sido menester por su amigos y por todos y era muy liberal de quanto tenía⁸⁴, con ellos les pesó mucho de su prisión como está dicho.

Capítulo quinse

De como el gouernador Bera echó de la ysla a sien canarios christianos disiéndoles que fuesen a conquistar a Tenerife, y de lo que sobre ello susedió

Auiendo pues el gouernador Uera ynbiado preso a sus altesas a el capitán Rejón, pareciéndole que de los canarios christianos que estaban en su rreal sería bién y asertado echar de la ysla los sientto dellos por que no eran de efeto para las cabalgadas que se hasían contra los suyos propios y que antes eran de enbaraso, y que mejor sería enpleallos en la conquista de Tenerife, y así se consertó con dos maestros de dos nauíos para que se los lleuasen y echasen en la dicha ysla de Thenerifee, donde como onbres esforzados y baquianos conquistasen los guanches della que en ello le harían a el gran plaser y a sus altesas⁸⁵ muy gran seruisio⁸⁶, y que si fuese menester mas jente que le auisasen que el les ynbiaría socorro y todo lo que uiesen menester, y así se fueron a embarcar a el puerto de las ysletas a haser su viaje para / Tenerife, los quales yvan de buena gana por desirles que sus altesas serían seruidos en ello, aunque todauía sentían salir de su natural; y yendo nauegando por ser el tienpo contrario se enmararon, y a el cabo de dos días por bolbérseles el tienpo más contrario y rresio no bían la ysla de Thenerife y los canarios, como auían oydo desir la brebedad del uiaje y no uían la ysla, se les puso en

83. querido dice el Lac., p. 24.

84. A partir de aquí —este final— falta en el Lac., p. 24.

85. alféres dice el Lac., p. 25.

86. Aquí el Mat. añade: y para asegurarlos, lleuólos a la Iglesia y sobre una hostia sin consagrar los satisfiso, jurando en ella..., p. 72

la cabeza y entendieron que era alguna traysión y engaño y que los llebaban a echarlos en la mar, y así con mucho ynpito y coraje se determinaron en desir a los maestros que los boluiesen a Canaria y donde no que les desfondarían los nauíos para que todos se ahogasen, y uiéndolo los maestros tan determinados y con muestras que querían comensar a ponerlo en efeto y avn las manos⁸⁷, les dijeron que les plasía de bolberlos a Canaria luego, y con esto se aplacaron y por darles a entender que la culpa era del tiempo y tormenta que auía sobrebenido, y así arribaron a tierra, no siendo Canaria sino Lançarote, porque estaban a barlobento della, y surjeron en el Arressife hasiéndoles muchos halagos y caricias porque como eran muchos les temían no les hisiesen algún agrauío, y visto los canarios que estauan en tierra surtos se alegraron mucho y con mucho contento se echaron todos a nadar, y los marineros y maestros como uieron lo que deseaban y que no tenían quien se lo ynpidiese, alsaron bela y se acogieron, dejando desnudos y en tierra todos los canarios, y a el tiempo que se partieron les dijeron que de parte del gobernador Bera les mandaban y exortaban que ninguno fuese osado de bolber a Canaria pena de la bida hasta uer⁸⁸ acabada la conquista, y a esta sason estaua en aquella ysla el buen Diego de Herrera, y asimismo el capitán Diego de Silba⁸⁹ el qual se holgó mucho de uer los canarios acordándose de la amistad que el Guanarteme y ellos le auían hecho quando / le tuvieron sercado en el corral, y con mucho contento los agasajó y bistió y les dió donde todos juntos estubiesen, y allí estuvieron algún espacio de tienpo hasta que pocos a pocos se diuidieron unos para Castilla y otros para Portugal; sabido pues por los Canarios compañeros que quedaban en Canaria así en el rreal del gobernador Bera como por toda la ysla lo que auía susedido de sus compañeros y de como era burla el desirles que los ynbiaban a conquistar a Tenerifee y de cómo los abían echado desnudos en Lançarote, rresibieron grandísimo enojo y tomaron grande odio y aborressimiento al governador Uera y a toda su jente, y desían públicamente que todos eran

/f.º 117/

87. En el Lac. se lee *y abrir las manos*, pero a pie de página se sugiere que en lugar de *manos* debe leerse *naves*. En el Mat. se lee *desfundarian los navios*, cap. XV, página 72.

88. *ser* dice el Lac., p. 25.

89. En el Lac. se lee *el buen Diego de Silva*, omitiéndose a Diego de Herrera.

traidores y que dello auían de dar parte a sus altesas, y con este enojo se juntaron todos los que avía en el rreal y yendo a uerse con los suyos les ynformaron dello y les yndinaron para que no se fiasen dellos por ser jente tan traydora, ni se rredujesen, ni tornasen christianos, y que peleasen hasta morir sino querían que con ellos se hisiese después de rrendidos lo propio, y así de allí adelante peleauan los canarios con mucho más coraje que hasta allí, y queriendo los nuestros tomarles un poco de ganado que tenían sobre la costa del bañadero, costó de los nuestros siete onbres que mataron y quarenta que hirieron y los demás se escaparon dellos huyendo, y fue de manera el sentimiento que tuvieron y el ánimo y desesperación con que peleaban, que el gobernador Bera se bido después de allí adelante sienpre que quería haser cabalgadas en muy grande aprieto, todo por el hecho ynconsiderado de embarcallos sin aguardar a tiempo⁹⁰ hecho y bueno con que en dies u dose oras pasaran a Theneriffee, donde, como está dicho atrás, pasaban de buena gana con deseo de ganar onrra en su conquista mostrando su balor, esfuerso / y balentía, ya que no podían haser esto en su propia patria contra sus parientes, deudos y amigos, por que los naturales todos en jeneral, particularmente los nobles de barba larga, toda su rriqueza y caudal era la onra y por adquirirla trabajaban y peleaban en la guerra los nuestros, y lo propio se sabe que hasían en guerras que auía auído entre ellos del rrey Guardarteme de Telde con el de Gáldar, donde se sabe que el vno dellos puso en campo contra el otro dies mil onbres de guerra, argumento de la gran capasidad y fertilidad de la tierra, pues con sólo cabras, sebada y higuerales sustentaba tanta jente, y después de poblada de españoles sustentara mucho más auiendo como ay y dándose en ella todas las cosas que ay en España con doblada abundancia así de trigo como de bino y asúcares y todo jénero de frutales y casas, que rrealmente si las Yndias no se descubrieran, donde se uan todos los que se determinan a embarcarse y pasar la mar a la fama y codisia del oro y plata, fuera Canaria otra ysla de Chipre, y si se cultibara⁹¹ toda rrealmente que ella sola fuera un rreyno mayor que lo son todas siete por falta de población, porque sólo Canaria tiene más ríos con agua perpetua a la mar que las otras seis yslas juntas, pero no estando como no está

/f.º 117 v.º/

90. En el Lac. se lee: *aguar tiempo tiempo*, p. 26.

91. y *poblara* añade el Lac., p. 26.

/f.º 118/

labrada ni cultivada de quinse partes la vna, por no aber quien rrompa la tierra, no es marabilla que tenga poca poblason y la poca que ay harto hase de labrar las tierras rronpidas que ay y no ⁹² rronper otras de nuebo. Bolbiendo pues a nuestra ystoria y por uerse el gobernador Pedro de Bera en tanto aprieto, sienpre que salía a haser cabalgadas dió dello auiso a sus altesás pidiéndole más jente para la conquista porque los canarios christianos que estaban en su / rreal, se le auían rrebelado y buelto de parte de los otros rrebeldes y vnos y otros peleaban y se defendían, y aun los benía a buscar y a desafiar a el rreal disiéndoles muchas palabras. Los señores reyes, sabida la causa de la rrebelión de los canarios, no lo tomaron bien y se yndignaron algo contra el gobernador Pedro de Bera, y sino fuera dellos estimado por buen cauallero y valiente capitán rrealmente ynbiaran otro, mas al fin acordaron de ynbiarle jente y armas y bastimentos, y así les despacharon tres nauíos con jente de a pie y de a cauallo hasta dusientos onbres, de los quales, cosa de sinquenta dellos, eran caualleros bentureros que se ofresieron yr a seruir a la conquista, parientes y conosidos del gobernador, capitanes y oficiales, y conquistadores, que allá estaban a la fama de la fertilidad de la tierra y con deseo de ganar onrra y por los rrepartimientos de tierra ⁹³ que por parte de sus altesas por pregón público se auía ofresido que se les daría, y en esta ocasión auía poco que se auía dado la batalla de Tolosa (*sic*) ^{93 bis} el rrey don Alonso el quinto de Portugal, y estaba despedida la jente de aquella guerra, y ansí los dusientos onbres que fueron era jente valerosa que auía seruido en ella y no se hallaban sino en la guerra, de los quales se hará mención y memoria con los demás a el fin desta ystoria, y sólo digo aquí los nonbres solos de los maestros de los nauíos, de los tres que uinieron, el uno dellos se desía Mosen Pedro y era fransés y casó después en Lançarote porque desía era pariente de los primeros conquistadores della, del qual ay oy de su desendencia el apellido de franseses y fransesas de Betancur por que casó con mujer deste apellido; y el otro se desía Christóbal de Medina, que casó en Canaria, y en ella y en / las demás yslands ay desendencia. Otro se

/f.º 118 v.º/

92. *pueden* dice el Lac., p. 26.

93. y *heredamientos* añade el Lac., p. 27.

93 bis. Pudiera también leerse: *Toro ha. Toro* dice el Lac., y así debe ser.

desía Christoual⁹⁴ de Jaén, digo que Junqueras, que casó después en Canaria, y este último se perdió en el Arresife de Lançarote arribando allí con su nauío, más salvóse la jente y se entró en los otros dos nauíos y todos fueron a Canaria con los quales se alegró mucho el gobernador Bera, y los canarios no se holgaron de uer muchos nauíos y tanto rregosijo como uieron haser con ellos, mayormente sabiendo que auía ydo jente de nuebo y a caballos, que sus espías les encaresieron que eran muchos, de modo que dudaban que en nauíos tan pequeños cupiese tanta jente, que entendían pasaban de mill por lo que sus espías desían y los que se auían rrebelado y auían uisto nauíos y entrado en ellos que lo que paresía de fuera del agua eran solamente las cabezas dellos y que debajo del agua quedauan los cuerpos y barrigas tan grande que cabían mill y dos mil ombres y más, según auían oydo desir a algunos españoles que aquellos dos nauíos serían del dicho porte. Al fin los canarios se juntaron y hisieron consejo, en el qual se halló el baleroso Doramas, onbre balentísimo y de grandes fuerzas, por sólo su balor se auía hecho rrei y señor del ualle y montaña que oy se llama de Doramas, que es de las más fértiles⁹⁵ que se sabe, pues donde cortan un pie de un árbol para el año siguiente a el rrededor del están nasidos dies y dose, algunos a manera de jaula, más altos que vna lança, que paresen de siete u ocho años, y acordaron todos de haserse fuertes en vn rrisco alto camino de la uilla de Arucas y esperar allí a los españoles, que luego temieron que los auían de yr a buscar, y los rreyes de Telde y Gáldar, cada uno en su rreyno teniendo auiso, también se rreselaron y apersibieron para la nueba y fresca guerra. Al fin el gouernador Bera, con toda su jente que tenía y la que de nuebo auía uenido, / acordó de haser muy de propósito una gran cabalgada con que espantar y amedrentar a los canarios que tan soberbios estaban como la hiso y susedió bien porque asertó el primer día a dar donde los canarios estaban juntos, y el dicho fuese camino de Arucas para ponerles temor que como se vsa en el arte militar rrepresentarles la batalla, quiso desde una lomada y sierra frontero de donde ellos estaban que hasía biso yendo toda la jente a la larga y los caballos que tomaban mucho trecho con

/f.º 119/

94. *Esteban de Junqueras* dice el Lac., p. 27; el Mat. dice: *Christoual de Medina* y el otro *Esteban de Junqueras*, p. 73.

95. *de España* y añade el Lac., p. 27.

que parecía más que doblada la jente. Al fin bajando a el balle que dice de Tenoyo, subió por las lomadas altas que uan hasía Arucas y llegando a uista de los canarios con gran furia enbistió y enbistieron con ellos así la jente de a caballo como de a pié, los quales no con menos ánimo y brío los rressibieron y defendían de los nuestros y les ofendían, y el Doramas señaló muchos con su espada de madera tostada muy pesada y grande que después vn onbre muy fuerte⁹⁶ de los nuestros no podía jugarla con dos brazos, y él con vna mano la jugaba más liberalmente y hasía muy gran canpo a el rrededor de sí por que todos se guardaban de sus fuertes⁹⁷ golpes que a el caballo que alcansaba lo desjarretaba y⁹⁸ cortaba braso o pierna como si fuera de hierro y aún peor porque no tenían cura sus golpes y heridas, demás dello las lanças que el dicho y los demás tiraban a qualquier onbre armado que asertaban moría, y lo propio las piedras como si fueran tiradas con ballestas grandes de las antiguas, a fin los nuestros lo pasaran mal sino fuera Dios servido *que el gran Doramas muriese por*⁹⁹ que el gobernador Bera y otros caballeros de desesperados enristraron contra el sus lansas y le acometieron a un tiempo y le asertaron¹⁰⁰ por el costado, que a no auer más de uno el que le acometía el era tan ligero que / se sabía escapar de los golpes, mas como eran tantos no pudo y como le bieron caydo los demás canarios no fue menester más para que todos bolbiesen las espaldas a ponerse en salvo. Al fin vnos muertos y otros heridos y otros cautibos en vn punto después de la muerte de Doramas se acabó la batalla y se des-hiso el fuerte que tenían hecho y el gobernador Bera mandó cortar la cabeza del Doramas y traerla en vna lança y ponerla en medio de la plasa de San Antón, que era la prinsipal del rreal donde agora está la ciudad que entonces se llamaba Gueniguada¹⁰¹.

/f.º 119 v.º/

96. El Lac. dice: *hombres muy fuertes*.

97. y *furiosos* añade el Lac., p. 28.

98. El Lac. dice o.

99. Lo subrayado se omite en el Lac.

100. *asestaron* dice el Lac., p. 28.

101. Abreu dice que murió mientras lo llevaban herido a Las Palmas y que lo enterraron en el camino.



Capítulo dies y seis

Como bolbió a Canaria el capitán Rejón y de la nueva merced que sus altesas le hisieron de la conquista de la Palma

Auiendo pues el gobernador Pedro de Uera preso a el capitán Rejón, como se a dicho, y auiéndolo ynbiado a sus altesas con el proreso que contra él auía fulminado, sus altesas lo bieron y rresibieron sus descargos, que todo uenía a parar en la muerte del gobernador don Pedro del Algaba con aquella ynformación buena o mala, sierta o ynsierta, de que quería entregar la ysla a el rrey de Portugal y que auía rresibido dineros por cuenta del presio. Lo qual susedió en tiempo de las guerra con Portugal, que también pretendía Castilla, avnque el título de su oficio y probisión que auía llevado tocante a la conquista no se estendía a proseder contra el gobernador, todavía sus altesas en caso que lo contenido en la ynformación fuera berdad auían de auer como ouieron por bien hecha la justicia, aunque vuiese estendido su jurisdicción el capitán Rejón; al fin con esto ni se pudo y no vbo quien probase lo contrario, y así con maduro acuerdo le dieron por libre de la dicha muerte del gobernador Algaba y de todo lo demás contenido en el proreso, y por sus buenos seruicios le hisieron merced de la conquista de la ysla de la Palma, y le mandaron dar nauíos, jente y bastimentos y todo lo demás necesario para el uiaje y conquista, el qual, rresibida su probisión rreal y nueva merced, se uino / a embarcar a el puerto de Santa María con su jente, y trajo consigo a su mujer y hijos y demás jente de su casa, y quiso, antes de llegar a la Palma, pasar por Canaria por dejar allí a su mujer y hijos y a su jente con el alféres Alonso Jaimes de Sotomayor, que era su cuñado, hermano de su mujer doña Elbira, no haciendo caso ni acordándose ya de la pasión¹⁰³ y agrauio que el gobernador Bera le auía hecho, porque berdaderamente era onbre ahidalgado y nada bengatibo. Con todo eso, llegado a Canaria, el gobernador Bera le paresió que con su benida no estaba el allí muy seguro, ya así se puso a defenderle la desembarcación¹⁰⁴ ynbiándole vn rrecaudo que le suplicaba que tuviese por bien de no salir en tie-

/f.º 120/

102. *entendiessen* dice el Lac., p. 29.

103. También el Lac. dice *pasión*, pero debe ser *prisión*, como más adelante se transcribe en el Lac., en tanto que el Ovet. vuelve a decir *pasión*.

104. *embarcación* dice el Lac., p. 29. El Mat. cambió por *salida*, p. 29.

rra y que se fuese a su conquista, más con todo el capitán Rejón hasía ynstancia en querer saltar y el gobernador Bera se puso en defensa para ynpidírselo rreselándose que si saltaba en tierra le podía suseder alguna desgracia, teniendo como tenía en ella muchos amigos y los más prinsipales conquistadores que auían sentido su pasión¹⁰⁵; y con este rreselo traya jente por la costa y a todos los conquistadores muy desasosegados, de los quales particularmente de aquellos que entendía que auía sido amigo¹⁰⁶ el capitán Rejón, que auían tersiado con él para que lo desjase desenbarcar en tierra, y el governador apenas tenía de quien fiarse ni se fiaua de nadie. Visto pues por el alféres Jaimés de Sotomayor su cuñado la ynquietud tan grande del gouernador Uera, queriendo quietarlo y que no pasasen adelante las paciones pasadas, acordó de yr como fué a el nauío a rogar a el capitán Rejón su cuñado que tuviese por bien de no saltar en tierra, lleuándole vn barco cargado de rregalos de la tierra, el qual fue muy bien rresibido del capitán Rejón y de su hermana doña Eluira, los quales se abrasaron muchas uestes y se contaron grandes cosas, así de lo que a el Rejón le auía pasado en España con sus altasas y de la nueba merced que le auían hecho de la conquista de la Palma y también de lo que

/f.º 120 v.º/

auía pasado en Canaria a el / alféres Jaimés de Sotomayor después que faltaba della el dicho capitán Rejón; en fin, el alféres Jaime le suplicó y pidió muy encaressidamente que no saltase en tierra porque el governador Bera andaba muy ynquieto y era ponerse a mucho rriesgo su vida como la de muchos amigos suyos, y el dicho capitán Rejón le rrespondió que su benida allí no auía sido a más de tomar algún rrefresco y a dejar en su casa del a su mujer y a su jente mientras duraba la conquista de la Palma, y que luego pensaua partirse a su conquista, y que por eso auía llegado allí, que le pesaua mucho que el governador Bera se asorase y ynquietase con su benida, demás de que también le auía traydo allí el mucho deseo que tenía de uer sus buenos amigos, mas que ya que entendía que en ello le daba gusto, que le daba su palabra y fee de no saltar en tierra, y le agradessió mucho el consejo que en ello le daba, que lo estimaba por bueno, y con esto se despidieron con algunas lágrimas y alsaron uela la buelta de la Palma, y el alféres Jaimés

105. *Sic.* Debe ser *prisión*, como se lee en el Lac.

106. *avían sido amigos* se lee en el Lac.

de Sotomayor se bolbió para donde fué muy bien rressibido del gobernador Bera, el qual estimó en mucho lo que en este particular abía hecho el dicho Jaimes, y de allí adelante fue su segunda persona y no se hasía más en Canaria de lo que a el dicho Jaimes le paressía, estimándolo en mucho el dicho gobernador y publicando que era su uerdadero amigo.

Capítulo dies y siete

De la desgraciada muerte del capitán Rejón en la Gomera y de como Jaimes de Sotomayor fue a buscar su hermana y de lo que más susedió

/f.º 121/

Yendo el capitán Rejón a la conquista de la ysla de la Palma pasando por la ysla de la Gomera, dióle gana de saltar en el valle de Armigua por tomar allí algún rrefresco, donde saltó con su mujer hijos y criados y ocho onbres de guarda, que no consintió que más jente sa- / liese a tierra. Viendo pues algunos ganaderos, que por allí estaban con sus ganados, los nauíos que en el puerto estaban y la jente que dellos abía salido a tierra, binieron a tener habla con ellos, y conossiendo que era el capitán Rejón, le trujeron todos los rregalos que pudieron. Tendióse luego por toda la ysla esta venida de Rejón, y de como estaba allí tomando rrefresco, lo qual, sabido por Hernando Peraza, señor de aquella ysla que estaba en ella, y representándosele el enojo que su padre Diego de Herrera tubo con él en Lançarote, como atrás queda dicho, hiso secretamente juntar no sé cuántos de los gomereros más amigos suyos¹⁰⁷ y de quien él más se fiaba, a los quales mandó que luego aquella noche fuesen adonde estaba el dicho capitán Rejón y se lo trajesen preso. Pusiéronlo luego por obra y fueron a haser la dicha prisión, y a el tiempo que el capitán Rejón les uido de mano armada les preguntó a qué yvan, y ellos le rrespondieron que a prenderle y llevarlo delante del señor Peraça, y el dicho Rejón no lo permitió y defendiéndose le tiraron una lançada de la qual dio otro día su alma a Dios con mucho sentimiento de su mujer y hijos que allí tenía y de todos los suyos, y el dicho Hernan Peraça tuvo nuevas luego de la rresistencia que auía hecho el dicho Rejón y partió luego para donde estaba con su jente de guardia y ya quando llegó lo halló muerto y a su mujer y hijos sobre el cuerpo

107. Los de los bandos de Orone y Agana, aclara el Mat., p. 74.

difunto hasiéndose pedasos de dolor y lágrimas, maldiciendo su benida a tierra de jente tan traydora y tan cruel, y otras lástimas que a su enemigos propios mobiera a compación, y el dicho Hernan Peraça lo sintió en extremo grado y sin duda que si cojera allí los matadores los ahorcara y desquartisara porque sintió mucho la muerte de tal onbre y juró muchas uestes a la buena señora su mujer que el Señor le era buen testigo que nunca tal él auía mandado a sus basallos y que lo que él les auía mandado sola- / mente que se lo lleuasen preso, y que esto era la pura uerdad, y que Dios le castigase si otra cosa auía, y es de creer ser ansí y que si Hernan Peraça le hallara bibo nunca el Rejón muriera. Luego el dicho Peraça hizo llevar a la ciudad a la viuda y sus hijos y familia a su casa, y allí los rregaló todo lo que pudo y a el difunto le hizo un suntuoso entierro, y lo enterraron en la capilla mayor de la yglesia de aquella ysla, y mandó curar todos los heridos que auía de parte del capitán Rejón que por defenderlo uo algunos. Luego la biuda despachó un barco a Canaria dando auiso a su hermano el alféres Jaimes de Sotomayor de la desgraciada muerte de su buen marido, que uíese¹⁰⁸ por bien de yr luego a sacarle de poder de sus enemigos, el qual ansí como lo supo lo sintió en tanto extremo quanto se puede encarescer; al fin se embarcó luego y lleuó consigo algunos amigos que le quisieron yr aconpañando, y llegado que fue a la Gomera, la biuda le rressibió con rrenobadas lágrimas y doblados llantos, mesando sus cabellos y ronpiendo su cara, que a el Jaimes traspasaba el corasón que si algún buen amigo de los que uinieron con él no fuera, entiendo allí quedarán todos, pero lo mejor que supo y con la más flema que pudo le dijo a el Hernan Peraça que no era aquello de caualleros ni de señores, como el que juraba quanto podía de dar parte, y el dicho Peraça se desculpó lo mejor que pudo jurando muchas uestes con lei de cauallero que nunca tal auía mandado y que ponía a Dios por testigo de su ynosensia; el Jaimes de Sotomayor embarcó a su hermana doña Eluira, hijos y familia y los lleuó a la ysla de Canaria, adonde fueron todos muy bien rressibidos del gobernador, aunque ella no fue posible querer saltar en tierra, y el gobernador Uera la fue a uer a el nauío mostrando grande sentimiento de la muerte

108. *tuviesse* dice el Lac., p. 31.

/f.º 122/ / de su buen amigo y marido, y la siruíó y rregaló con todo el rrefresco que pudo, y mientras allí estubo no se basiaba el nabío de amigos conquistadores del buen capitán Rejón, los cuales lo llorauan como si fueran sus propios hermanos ofresiéndole a la señora biuda todo lo que vuiése menester para su uiaje, y ella les rindió a todos las gracias por tanta merced como le hasían, y el dicho Jaimes de Sotomayor la despachó y le embarcó quanto fue menester¹⁰⁹ para su uiaje, y la ynbió a España a que fuese a dar quenta a sus altesas de la muerte del buen capitán Rejón su marido.

Capítulo dies y ocho

De como la biuda del capitán Rejón fue ante sus altesas a quejarse de Hernan Peraça

Llegada que fue a España la buena señora doña Eluira muy cargada de luto con sus hijos de la mano, fue delante de sus altesas y con muchas lágrimas y sentimiento se querelló de Hernán Peraça disiendo que auía mandado a los suyos que lo matasen y como traydores lo auían muerto en su ysla de la Gomera saliendo en ella a tomar algún rrefresco sin haserles agrauio alguno, yendo en seruicio de sus altesas a la conquista de la ysla de la Palma, y que lo mismo quiso haser su padre Diego de Herrera en la ysla de Lançarote yéndole a pedir socorro de bastimentos para la conquista de Canaria que perezían de hambre pagándole todo muy anpliamente y nunca quiso dárselos, antes lo echó de su tierra con jente armada amenasándole que sino se fuese de su tierra que mirase por sí, y dello dió ynformación muy bastante de ocho testigos. Sus altesas, oydas todas estas rrasones y biendo las lágrimas y quexas desta buena señora, se condolieron a gran conpación y luego nonbraron pesquisidor que fuese a la ysla de la Gomera y hisiese grandísima dilijencia por saber la uerdad del caso y castigase a todos los culpados, y a la dicha biuda le hizo merced de veinte mill maravedises de renta perpetuos en cada un año en la ciudad de Seuilla, para que ella y sus hijos se alimentasen, y más les dió dos casas en que bibiesen que estaban confiscadas a su rreal¹¹⁰ / de vnos erejes que por la

/f.º 122 v.º/

109. *necesario* añade el Lac., p. 31.

110. Debe añadir *cámara*, como se lee en el Lac.; pero el copista, como pasa de un folio a otro, se saltó la palabra (fols. 122-122 v., o 28-28 v.).

santa ynquisición auían quemado, y allí bibió la dicha señora hasta que murió con sus hijos ¹¹¹.

Capítulo dies y nueve

De cómo el pesquisidor prendió a Hernán Peraça y lo lleuó preso ante sus altesas y lo que susedió en ello

Nonbrado que fue el pesquisidor por sus altesas para yrse a la ysla de la Gomera a aberiguar la muerte del capitán Rejón y a traer delante de sus altesas a Hernán Peraça y a haser justicia de los que hallase culpados, el dicho pesquisidor [*ilegible por reescrito*] se fue a embarcar a el puerto de Santa María en vna carauela que para el efeto tenía ya aprestada, y estando para embarcarse fue muy rrogado de vn grande amigo suyo que se finjese con poca salud y se detubiese algunos días porque en el ynter andaban algunos rrelijiosos hasiendo dilijencia con la biuda de Rejón para aplacarla y rrogarla que no permitiese yr pesquisidor contra Hernán Peraça, pues era notorio que no auía tenido culpa en la muerte de su marido, y el pesquisidor lo hizo ansí, y sabiéndolo la buena señora, bolbió delante de sus altesas y con nuebos llantos bolbió a pedir justicia diziendo no quería yr el pesquisidor por que algunos rrelijiosos por cartas que le auían escrito el Hernán Peraça estorbaban como podían su yda, y entendido esto por sus altesas, mandaron luego a el pesquisidor que sin más tardansa se hisiese luego a la bela, y el dicho pesquisidor lo hizo luego así y llegó a la Gomera donde estaba el Hernán Peraça, a el qual le dijo de parte de sus altesas a lo que yva y que tuviese por bien paesser ante sus altesas a dar su descargo de aquella muerte que se le ynputaba; al fin el Peraça fue muy contento dello y se embarcó en la propia carauela y bino a España preso por sus alteças, los quales lo mandaron poner en prisión para haser del la justicia que meresiese el delito y, dado caso que muchos rrelijiosos rrogaban por él, su altesa no les admittía por que eran tantas las lágrimas y clamores de la biuda que quebraba los corasones, y uisto los rrelijiosos que no podían acabar cosa / alguna con sus altesas, tomaron por medio rrogárselo a la rreina sola para que ella se lo pidiese a el Rei su marido, la qual en aquella ocasión tenía muchos selos de

/f.º 123/

111. El Lac. inserta aquí un trozo que viene a ser el resumen del cap. XIX del Ovet.

vna su dama llamada doña Biatris de Bobadilla, muy hermosa y discreta, a quien el rrey le paressía que miraba y estimaba más que a las otras, y uiendo que era buena ocasión para quitarla delante de los ojos, que era lo que ella mucho deseaba más por su particular ynterés que por haser lo que los rrelijiosos le auían pedido, rrogado y suplicado, lo pidió a el rrey con mucho encaressimyento disiéndole que si en alguna cosa pretendía darle gusto lo auía de uer en la ocasión presente, que ella deseaba mucho el poner en estado a doña Biatris de Bobadilla, que gustaría muchísimo que la casase con Hernán Peraça, sacándole de la prisión en que estaba, por que ella estaba ynformada de sierto que no auía tenido culpa en el delito que se le ynputaba, y que los yndicios que abía y probanças de auer mandado prender a Rejón no era bastante a darle pena de muerte, y como el rrey amaba tanto a la rreyna no pudo dejar de haser lo que le pedía, y así casó a su dama doña Biatris de Bobadilla con el dicho Hernán, mandándole que se partiese luego a su tierra con cargo que él y todos sus basallos que fueron en la muerte del capitán Rejón le fuesen a serbir mientras durase la conquista de la ysla de Canaria so pena de muerte, y que su padre Diego de Herrera no se llamase rrey de las yslas de Canaria, sino señor de las quatro yslas que le bendió y abía ganado Mosiur Juan de Betancurt ¹¹², y con esto se bolbió muy contento Hernán Peraça a la ysla de la Gomera con su esposa doña Biatris de Bobadilla, que era muy hermosa y discreta ¹¹³ por extremo, donde llegaron y fueron muy bien rressibidos y le hisieron grandísima fiesta y rresibimiento.

Capítulo veinte

De cómo Hernán Peraça se partió de la Gomera con ochenta gomereros a seruir en la conquista de Canaria como sus altesas lo auían mandado

Llegado a su ysla de la Gomera Hernán Peraça con doña Biatriz de Bobadilla su mujer, muy contento de auer negociado

112. Aquí el autor contradice lo escrito en el cap. III, donde manifestó que fue Maciot de Bethencourt el que vendió sus derechos a Guillén de Las Casas, de quien heredaría Hernán Peraza y, a su vez, Diego de Herrera. La misma contradicción comete el Lacunense en los caps. III y XIX. En cambio, el Matritense (caps. V y XIX) siempre dice que fue Juan de Bethencourt quien vendió a Diego de Herrera.

113. *generosa, sabia y hermosa* son los adjetivos que le adjudica el Mat., cap. XIX, página 77.

/f.º 123 v.º/ mejor de lo que auía pensado, donde / a pocos días después de ser festejados de los suyos como le ynportase cumplir lo que sus altetas le auían mandado, mandó luego pregonar que todos los gomeros que auían sido en la muerte del capitán Rejón se juntasen y paresiesen delante del para yr con él a ayudar a conquistar la ysla de Gran Canaria¹¹⁴, lo qual mandauan así sus altetas so pena de muerte, el qual pregón se dio por toda la ysla, y siendo oydo por sus basallos, se juntaron luego ochenta gomeros que fueron los que se auían hallado en la muerte del capitán Rejón, con los quales el dicho Hernán Peraça se embarcó para la conquista de Canaria dejando muy afligida a doña Biatrix su esposa, que sintió mucho su partida. Al fin llegó a Canaria y saltó con su jente en el Agaete, de noche, y ynbió luego el nauío por que no fuese sentido y uisto de los canarios, y fue caminando hasta entrar en la torre antes que fuese de día que estaua allí serca. La qual tenía a cargo el señor don Alonso de Lugo por el gobernador Pedro de Uera, del qual fue muy bien rresibido y muy rregalado aquella noche, y luego el día siguiente Hernán Peraça escriuió a el gobernador Bera hasiéndole saber de su benida con aquellos ochenta gomeros a seruir en la conquista de aquella ysla hasta ser acabada por mandado de sus altetas, pidiéndole de merced le perdonase el no auer ydo primero a besarle sus manos por no dar pesadumbre a el alféres Jaimes de Sotomayor, cuñado del capitán Rejón, que estaba en el sieo, que sabía estaba muy sentido de su muerte, hasiendo a Dios testigo que no era en cargo della ni tal abía mandado, y que antes le pesó della en gran manera, y que siendo esto así como en rrealidad de uerdad lo era, y siendo dello buen testigo Dios Nuestro Señor, le suplicaba se sirbiese de aplacar a el dicho alféres Jaimes de Sotomayor, que en ello le haría muchísima merced. Rresibida la carta por el gobernador Bera, comunicóla con el Jaimes de Sotomayor loándole el buen término que el Hernán Peraça mostraba y su buen miramiento, y juntamente le rogó que apartase de sí el enojo que tenía con el dicho Hernán Peraça, y siendo oydo por el Jaimes le dijo a el gobernador Bera que en su nonbre le pusiese en la carta en vn capítulo disiéndole que fuese muy bien uenido y que de su buen término y miramiento estaba muy agradessido, y lo estimaba en lo que era rrasón, y que no auía para

114. En el Lac. no se dice *Gran*, pero sí en el Mat.

/f.º 124/

que tratar¹¹⁵ ni traer a la memoria cosas pasadas, que ya uía que uenía a seruir a sus altetas y que todos les estaban siruiendo en aquella conquista, que el que más siruiese / ese llevará a más premio, que no tratase otra cosa que en ello resibiría merced, con lo qual el gobernador Bera estimó la rrespuesta del alféres Jaimes en mucho por colegir della que no le tenía mala boluntad a el Hernán Peraça ni contra él mostraba tener jénero de enojo, y así escribió luego una carta a el dicho Hernán Peraça disiéndole la buena rrespuesta que auía dado a su rrecado el alféres Jaimes de Sotomayor, y que si él lo auía estimado en mucho de allí adelante lo estimaría en mucho más por la merced que con tal repuesta le auía hecho, y así por rremate de la carta le encargó a el dicho Hernán Peraça que se estoviese allí entretenido, aconpañando aquella fuerça en conpañía del señor Alonso de Lugo, y que juntos hisiesen sus cabalgadas en los canarios como ambos las determinasen, y se conformasen porque esperaba en el balor de ambos y en su mucha noblesa que lo harían como dellos se esperaba. Al fin ambos se auinieron, y con siento y sinquenta onbres que consigo tenían, salían contra los canarios¹¹⁶ y hasían sus cabalgadas en mucho daño dellos, y teniendo echadas espías junto a el pueblo de Gáldar, asertó a uenir a él de noche el famoso Guadarteme que era señor del lugar y rrei de toda aquella parte de la ysla, el qual fue preso por las espías con quince onbres que llebaba consigo, que le aconpañaban a el tienpo que se rrecojía a una cueba que estaba antes de llegar a el lugar; y les abía cojido allí la noche a la parte del sol, a el salir del, y no querían pasar de allí; los nuestros abisaron luego a el capitán Bera de la buena suerte que abían tenido en auer hallado tal presa; la qual mandó luego que se le lleuasen, por que deseaua uer a el dicho Guadarteme, y señaló día en que uiniesen y se pudiese encontrar con ellos en el camino, y así lo hisieron, y llebaban delante sus espías y binieron a encontrarse con el dicho gobernador Bera entre el lugar de Arucas y la mar, serca a el bañadero, donde vbo grandísimo rregosijo de los nuestros, y el Bera los resibió en sus brazos hasiéndole muchas carisias, dando muchas gracias a Nuestro Señor por la merced que le auía hecho de auér-

115. Esta palabra —*tratar*— la suprime el Lac.

116. En el Mat. se indica que estas entradas se hicieron sobre Guayedra, el Valle y Artenara.

selo puesto en su poder, por que era el que más guerra le hasía y abía hecho, y que más le ynquietaba confiando en Nuestro Señor que por medio del se acabaría en brebe la conquista, y que él haría que los suyos se diesen y que se cabase cosa tan prolija y que tanto auía costado ¹¹⁷.

/f.º 124 v.º/ /

Capítulo veinte y vno

De cómo el gobernador Bera ynbió a el rrey Guadarteme a sus altesas y de la buelta a Canaria y de la yda de Hernán Peraça a la Gomera

Auiendo pues como se a dicho cautibado a el Rei de la mitad de la isla de Canaria Guadarteme, paressióle a el gobernador Bera que sería cosa asertada ynviar a los Reyes Católicos a España el dicho rey, para que lo biesen y entendiesen del algunas cosas de que holgarían saber; finalmente, lo entregaron a uno de los caualleros conquistadores llamado Miguel de Moxica, natural de Biscaya, que junto con otros bentureros auían ydo a seruir en aquella conquista sin sueldo, con sus armas y caballos y peones, a su costa, y por su lengua ynbiaron a vn Juan Mayor, natural de la ysla de Lançarote, el qual como llegó a España con tan buen presente lo lleuó y presentó ante sus altesas hincándose de rrodillas dando las cartas y rrecados que lleuaua del gobernador Bera. El dicho Guadarteme ¹¹⁸ era onbre alto, muy bien dispuesto, barba negra, y un rostro de mucha magestad; y en Sevilla y todos los lugares por do pasaba era ynfinita la jente que acudía a berlo, el qual, como se uio delante de sus altesas y auiendo uisto su palacio y trono rreal y el gran aconpañamiento de grandes señores que aquel día ocurrió, quedó admirado y al fin se llegó a el trono y dosel do estauan, y se arrodilló a sus pies, haciendo antes y a el llegar sus rreberencias, y les pidió las manos por señas y también por la lengua que yva a su lado, y dándose las besó y se le llenaron los ojos de lágrimas, y hablando por la lengua les dijo que le rressibieran debajo de su anparo, y que él se holgaba y gustaba mucho de ser buallo de tan grandes y poderosos Reyes, y que quería ser chris-

117. *auía costado y costaba* dice el Lac., p. 34.

118. Se llamaba Thenesor Semidán.

/f.º 125/

tiano como ellos lo eran, y su altesa ¹¹⁹ lo leuantó y leuantado lo abrasó y le dijo con muy alegre senblante que era dello muy contento y que quería ser su padrino; y así se le hizo su bautismo con gran solenidad, como a persona rreal, y le hizo poner su propio nonbre don Fernando Guadarteme, y le mandó uestir de muy ricos uestidos, y que se bolbiese a Canaria y hisiese con los suyos que se hisiesen todos cristianos / y le diesen la tierra prometiéndoles libertad y buen tratamiento, y el nueuo ahijado se lo prometió y pidióle en retorno le hisiese merced de darle para él y todos sus descendientes a Guayedra, y su altesa se lo conredió, aunque pensó que mayor merced le hasía ¹²⁰ por que es vna ladera muy agria de montes y rriscos muy pendientes que desienden hasia la mar, donde no se crían sino ganado saluaje de cabras y puercos, que en aquel tienpo auía mucho en aquel lugar, y a la dicha lengua que lleuaua consigo llamado Juan Mayor le hizo merced de la vara de alguasil mayor de Canaria, y mandó se les diese nauío y todo lo necesario para bolberse a Canaria, y encargó a el dicho Miguel de Moxica los bolbiese y les hisiese buen tratamiento, el qual se uino a embarcar con du-sientos biscaynos con el dicho Guadarteme y Juan Mayor, y juntamente trajo probisión de sus altesas para que Hernán Peraça se fuese a su ysla de la Gomera, pero que no lleuase consigo los gomeros que auía traydo a Canaria, el cual, uisto la prouisión, se fue luego a su tierra en vna carauela donde fue muy bien rresibido así de su esposa como de sus basallos; y el dicho Guadarteme rrey, acordándose de la promesa que auía hecho a sus altesas y a la mucha merçed que de sus rreales manos auía rresibido, lleuando ¹²¹ consigo a el dicho alguasil mayor Juan Mayor y fue en busca de los canarios sus basallos que andaban por la sierra amontados, tristes y temerosos con su prisión y ausencia, y los halló en vn lugar que asen la fuerça de Bentagaire, y allí todos se alegraron de uerle y les hisieron gran fiesta, preguntándole lo que auía pasado sobre su prisión, y él les dio larga rrasón de todo y por postre les rrogó que se bolbiesen christianos, como él lo auía hecho, y que tuviesen por bien de dar la ysla a sus altesas, como él se la auía dado en nonbre de todos, prometiéndoles por su

119. *el rey* dice el Lac., p. 35.120. *le pedía* dice el Lac., p. 35.121. *tomó* dice el Lac., p. 35.

/f.º 125 v.º/

parte toda libertad y buen tratamiento, y que mirasen que aunque fuesen dies uestes más de los que eran, era ynposible defenderse de vn Rey tan poderoso y tan gran señor, lo qual les encaresía a su modo, de manera que todos por vna parte / se aficionauan¹²² a rrendirse a sus altesas, y por otra temían su gran poder, a todo lo qual le ayudaua mucho el Juan Mayor, tanto, que la mayor parté de los Canarios quisieron luego haserlo, mas estorbóselo el rrey Guadarteme de Telde, el qual pretendía ser rrey de toda la ysla enteramente por que la mitad della la auía eredado de su padre, que era ya difunto por muerte del dicho Guadarteme del Gáldar porque era casado con su hija, que era el que sacó a Diego de Silba del sercado, que es ya difunto, cuyo ermano¹²³ era este Guadarteme ahijado del rrey, que tenía como tutor lo que pertenecía a la sobrina, y todos los canarios, aunque por una parte tenían buena uoluntad de haser lo que les pedía el don Fernando Guadarteme, por otra no osaban desagradar a el de Telde por que les amedrentaba disiéndoles que los auían de embarcar como embarcaron¹²⁴ a los que ynbiaban a la ysla de Theneriffee contra los guanches, y con estos ruegos del don Fernando Guadarteme no aprobecharon ni fueron de probecho¹²⁵, y teniendo noticia de todo esto, el gobernador Bera y el alféres Jaimes de Sotomayor apersibieron toda su jente y fueron sobre ellos y los tubieron quinse días sercados, y aunque hisieron todos sus poderíos, no fue posible rrendirlos. Al fin, visto por los nuestros que no les podían entrar ni allí se ganaba cosa alguna, acordaron a rretirarse para rrehaserse de más gente, porque en aquel serco les auían muerto ocho onbres y herido quinse, con poco daño suyo de los canarios; reforsados pues¹²⁶ los nuestros, y con más coraje del pasado, buelben sobre ellos, y hallándolos rretirados en una fuerça que desían de Jodar¹²⁷, y el gobernador Bera por una parte y el Mojica por otra, dieron sobre ellos con tanto ynpito que los hisieron poner en huyda la cierra arriba, y los nuestros

122. *se ofrecieron* dice el Lac., p. 36.

123. *hermana* dice el Lac., y los editores lo corrigen a pie de p. 36.

124. *burlar como burlaron* dice el Lac., p. 36.

125. Es de notar que esta advertencia está en una línea donde se escribió *sobre ellos*, pero donde luego se tachó las dos primeras letras de *ellos* y quedó *los*.

126. En el Lac. han transcrito *por*, lo cual no tiene sentido, p. 36.

127. *Arjoda* dice el Lac., p. 36.

/f.º 126/

siguiéndolos, y a el pasar por vnos malos pasos que los dete-
 nían esforsaron los canarios y bolbieron sobre los nuestros
 echándoles ensima muchas piedras y galgas en tanta manera
 que los mataban y hasían pedasos sin poder llegar a ellos
 ni huyr para otra parte, y allí el don Fernando poniéndoseles
 delante en altas bozes les rrogaba que sesasen de haser más
 daño y que no echa- / sen aquellas piedras más, y como ellos
 vía la suya y que en aquello les hasían guerra, no querían,
 antes ellos con mayores bozes rrogaban y requerían al don
 Fernando que se apartase a una parte, que aquel día auían
 de morir todos sus enemigos que los querían tomar su tierra,
 y el dicho don Fernando muy constante perseberaba en su
 rruego y por tenerle rrespeto muchos de los canarios dejaron
 de echar las galgas, y ansí pudieron escaparles y escaparon de
 aquel aprieto, que de otra forma escaparán pocos según fue el
 gran peligro que todos se uieron tales qual nunca pensaron
 ni ymaginaron, y en esta ocasión murieron el Miguel de Mo-
 jica y muchos de sus biscaynos, y otros caualleros conqui-
 tadores que fue gran lástima, y lo sintió mucho el gobernador
 Bera y rrogó a el don Fernando hisiese enterrar todos los
 difuntos, y se enterraron luego el Miguel de Moxica y los
 demás y todos los heridos se trujeron y curaron lo mejor que
 pudieron en el pueblo de Gáldar, en vna casa capaz y ¹²⁸ gran-
 de, que estaua en el canto del lugar, y en otra casa serca desían
 misa, y la yntitularon ¹²⁹ de la abogasión del Señor Santiago,
 do fueron enterrados los muertos, y mientras allí estuvieron
 los nuestros rrehasiéndose, por causa de los mal heridos que
 auía y de los muertos, y hisieron allí junto un fuerte o torre-
 silla arrimada a una casa grande de los antiguos, y allí estu-
 bieron los heridos hasta que sanaron, y bisto por el gobernador
 Bera que sus heridos estaban ya con salud, bolbió con mayor
 refuerso a juntar otra ues su jente por uer si podía dar fin a
 su buen deseo, que era uer acabada aquella conquista, y marchó
 con su jente hasta que halló a los canarios junto a la fuersa
 que desían de Ansite, y allí los sercaron, hiriendo en ellos con
 gran coraje por estar lastimados de la borrasca pasada, y uisto
 que por vna parte los apretaban los nuestros y por otra el
 buen don Fernando Guadarteme les ofresía grandes liberta-

128. Falta en el Lac. *capaz* y.

129. *continuaron* transcribe el Lac., p. 37.

/f.º 126 v.º/

des y franquesas si sediesen en nonbre de sus altesas, disiéndoles que donde no que todos auían de morir que no lo permitiesen como bárbaros pues que podían bibir como christianos católicos, y así algunos dellos les paresía bien lo que el dicho don Fernando les desía muy bien / lo que el dicho don Fernando les desía¹³⁰, que querían ponerlo por obra, mas el que pretendía que toda la ysla fuese suya lo estorbaba, disiéndoles que adbirtiesen que era cosa dura conoser rrey nuebo y desposeerlos de lo que tenían y quitarles su libertad y hacerse¹³¹ cautibos, o por lo menos harían con todos los que se rrindieren lo que auían hecho con los canarios que ynbiavan a Tenerife, que los dejaron desnudos en Lançarote y después los desterraron de su patria, y otras muchas cosas, disiéndoles que mirasen todo y hisiesen como buenos, pues defendían su patria y sus haciendas y libertad, y con esta y otras semejantes rrazones estaban los canarios tan perplejos que no se osaban determinar, mas tanto¹³² el buen don Fernando les persuadió con sus rrazones, ruegos y promesas, que con vn grandísimo llanto hisieron muestras de rrendirse, lo qual, uisto por el que pretendía la ysla, se apartó dellos con grandísimo enojo y se fue a vn despeñadero que llaman de Tirma¹³³, y él y vn muy amigo suyo se abrasaron¹³⁴ de allí abajo y se hisieron pedasos, disiendo que más balía morir que no ser sujetos a rrey estraño, y lo mismo se dise que hisieron dos mujeres canarias en otro rrisco y despeñadero deste, y aora se llaman los despeñaderos de las mujeres¹³⁵. Al fin se rrindieron los canarios, y con mucha umildad uinieron debajo de la bandera de los nuestros, donde fueron muy bien rresibidos, dando ynfinitas gracias a Nuestro Señor por auerles hecho tan señaladas mercedes en dejarles uer el fin de aquella conquista, que fue el día de San Pedro Mártir del año del Nasimiento

130. Al pasar del fol. 126 al 126 v., o 31 al 31 v., el autor se repite inadvertidamente, demostrándonos, una vez más, que está copiando de otro texto.

131. *aser* dice el Lac., p. 37.

132. *también* dice el Lac., p. 37. En el Ovet. realmente se escribe *tando*, fol. 127 v., o 32 v.

133. Realmente ha sido escrito *do Tirma*, fol. 127 v., o 32 v.

134. *y se arrojaron* dice el Lac., p. 37.

135. Esto no se dice en el Lac., pero sí en el Mat., p. 81, que en lugar de *dos mujeres* escribe *sus mujeres*, denotando —cotéjese todo el párrafo— errores de lectura e interpretación.

de Nuestro Señor Jhesuchristo de mill y quatrocientos y setenta y siete años¹³⁶.

Capítulo veinte y dos

De cómo el alféres Jaimes de Sotomayor alsó bandera de bitoria por sus altesas día de San Pedro Mártir de mil y quatrocientos y setenta y siete años¹³⁷ y los vsos y costunbres y trajes de los canarios

/f.º 127/

Acabada pues la conquista de la ysla de Canaria, que fue día de San Pedro Mártir¹³⁸ del año de 1477 como está ya dicho, se alsaron banderas de Bitoria y se hisieron grandes fiestas y rregosijos por toda la ysla en los lugares más principales, principalmente la alsó / el alféres Jaimes de Sotomayor en la ciudad que aora se llama de las Palmas, que en lengua contraria¹³⁹ se llamaba entonses Geniguada, y con mucho rregosijo con tronpetas y atabales, dando de todo ello la gloria a Nuestro Señor, y en hasimiento de gracias otro día siguiente se celebró vna fiesta y misa con la mayor solemnidad y debosión que ser pudo, y luego fueron todos los canarios batisados y christianos, y los principales conquistadores fueron sus padrinos, y dellos se supo sus trajes, costumbres y vsos, principalmente de cómo aquella ysla estaba dibidida en dos partes y era de dos señores y rreyes llamados los Guadartemes, que era lo propio que desir rreyes; el uno tenía la población del lugar de Gáldar y del Agaete con otros lugares adjasentes a éstos, y el otro tenía el lugar de Telde y el de Agüymes con otras estancias comarcanas de canarios. Estos tenían en cada lugar jueces, que administraban justicia y mandaban asotar a el que lo meresía y ahorcar a el que hasía, porque, y para el efeto, tenían verdugos diputados con salario, que acudían a todo lo que se les mandaba, los quales no auían de tocar a lo que otros abían de comer o beber, y abía entre ellos nobles y uillanos, los nobles trayan barba larga y cabello cresido y no les era permitido matar ni guisar carne, que los billanos

136. También el Lac. y el Mat. dan esta fecha errada.

137. Lo que sigue no se dice en el Lac. Este cap. ofrece notables diferencias con el Lac.

138. 29 de abril se añade en el Lac.

139. El autor de nuestro texto leyó *contraria* (y así lo escribió) por *canaria*, tal como lo dice el Lac.

/f.º 127 v.º/

eran obligados aselo matar y guisar, los cuales por señal no trayan barba ni cabello, y estos canarios tenían por santuario a dos rriscos llamados Tirma y Cimarso¹⁴⁰, que tienen dos leguas cada uno en rredondo, que confinan con el mar, y el malhechor que a estos serros se acogía era libre y seguro, y no le podían sacar de allí si él no quería, guardándolos y rreberrensiéndolos como a yglesias, y como acá anparamos¹⁴¹ la casa santa de Jerusalén juraban ellos asistis Tirma e asitis Margo¹⁴²; y a Dios le llamaban Alcorán, y conosían que auía un solo Dios Señor de tierra y sielo. Tenían cada uno de los Guadarteme vn faisán, que llamaban así, que era a manera de saserdote, onbre de buena uida y exsenplo a el qual rrespetaban como a santo, y él, quando auía esterilidad, juntaba la jente y la lleuaua en procesión a la orilla del mar con varas y rramos en las manos, clamando / en altas bozes en su lengua y mirando hasía el sielo, pidiendo a Dios agua, y llegados a el mar daban en él muchos golpes con las bars y rramos, y nuestro gran Dios, usando con ellos de sus acostunbradas misericordias, sienpre les probeya del agua que abían menester. Tenían los dichos Guadartemes casas de rrecreación y pasatienpos, donde se juntaban onbres y mujeres a cantar y a bailar, y acabados sus cantos y bailes, ordenaban sus banquetes y comidas de mucha carne asada y cosida, y aunque más usavan de lo asado y algunas bezes la freyan en casuelas con manteca; a este guisado lo llamaban Camarona¹⁴³, demás desto comían mucho gofio, que hasían de harina de sebada tostada y la amasaban con leche y con el caldo de la olla, y otros la amasaban con agua y sal como oy lo hasen muchos de las yslas y lo comen, que éste era su pan cotidiano. Su fruta eran higos, que tenían en abundancia, los cuales pasaban a el sol y los ensartaban en cuerdas de juncos o los hasían en pellas y los guardaban para todo el año, y acabadas sus comidas y banquetes se yban a la mar a nadar ellos y ellas, que nadaban

140. *a magro* dice el Lac., p. 38. *Trima i a Mago* escribe el Mat., p. 82. Ambas montañas se encuentran en torno a Agaete.

141. *juramos por* dice el Lac., p. 38.

142. Esta debe ser la famosa locución *Atis Tirma*. Nuestro autor transcribe *Asitis Tirma e Asitis Margo*, en tanto que en el Lac. se ha transcrito *assistir Tirma*, o *assistir Margo*, p. 38; y en el Mat., *asitistrima* o *asitismago*, p. 82. Este mismo añade: «y como acá decimos *bálgame Dios*, desían ellos *admenena comorante*».

143. *tamorano* dice el Mat. (cap. XXIV) y *Marona* Gómez Escudero (cap. XIX).

como peses todos ellos y ellas; y asimismo tenían estos Guadartemes casas de doncellas enserradas, a manera de enparedamientos, que oy llamamos, y estas tales las llamaban las Maguadas, y no salían fuera de aquellas casas sino a pedir a Dios buenos temporales e a se lavar en la mar, las cuales eran muy queridas y rregaladas de los Guadartemes y seruidas de los nobles, y su uso y costumbre destas era que quando alguna se quería casar, el Guadarteme la abía de conoser primero, e por su mandado alguno de los nobles, y éste tal, después que auía dormido con ella, la entregaba a su marido, y de allí adelante le tenían y rreberenciaban a este noble por su padrino, y duraban sus casamientos y matrimonios mientras los dos estaban conformes, y descasábanse quando a qualquiera de uno dellos le daba gana. Estaban las casas arriba dichas probeydas sienpre de donzellas, que apenas salía vna quando luego entraba otra¹⁴⁴. Andaban todos desnudos, que sólo trayan sus uergüensas cubiertas con juncos tejidos, que se / cubrían hasta los muslos. Cubríanse en la cama con esteras, que asimismo hasían de juncos, y echavan dos o tres debajo en lugar de colchones, y ensima echaban vna por cobertor. Era jente bien partida y muy amigos de tratar berdad, y enfadábanse mucho quando no se la trataban y les faltaban con la palabra con facilidad, y muy de ordinario se llamaban y conbidaban vnos a otros. Sus prinsipales armas eran piedras, que la que salía de sus manos la metían donde querían, y apenas herraban a lo que tiraban; también tenían un sartal¹⁴⁵ de palo tostado de hasta sinco o seis palmos, agudas las puntas, que las tiraban como lanças y las enclababan a do quiera que tiraban, y eran tan diestros con ellas que a los nuestros con facilidad rrebatían las lanças y les quebrantaban las espadas y entraban con ellos. Ayudábanse unos a otros a senbrar¹⁴⁶, que en acabando uno auían de ayudar luego a su vezino hasta que acabase; araban con unos garabatos, y senbraban sebada y la cojían y guardaban en vnos silos para su año. Las mujeres hasían es-

/f.º 128/

144. Falta en el Lac. a partir de aquí y hasta *Sus principales armas...* Es decir, el Lac. omite lo relativo al vestido, cosa que no sucede en el Mat., p. 83.

145. *una lata* dice el Lac., p. 39.

146. Aquí el Lac. inserta otro texto relativo a la vida de la sobrina, Catalina, de Fernando Guanarteme, omitiendo lo relativo a la etnología canaria y siguiendo con el repartimiento. Tampoco el Matritense incluye estos renglones sobre don Fernando Guanarteme, pero sí expone las mismas noticias etnológicas que el Ovet.

teras de juncos majados y curados para se cubrir y para colchones como está dicho, que éste era su ordinario exersisio, como entre nosotros lo es el hilar y labrar. Hasían también ollas de barro grandes y pequeñas y casuelas y otra cosa en que comían. Sacaban lunbre con dos palillos, bruñiendo el uno con el otro. Tenían por toda la tierra casas probeydas con sebada y casuelas grandes en que tostarla y molinillos pequeños de mano en que molerlas y palos con que sacar fuego y esteras en que dormir y con que cubrirse. Luego el gobernador Bera dio abiso a sus altesas cómo la ysla de Gran Canaria estaba ya conquistada, y todos los christianos canarios batizados, de que daba las gracias a Dios Nuestro Señor, de que todos los canarios estaban muy contentos en estar sujetos a rrey tan christiano y poderoso, que consediese y fuese serbido de admitir besindad a todos los que a ella quisiesen yr a bibir, en espesial que premiase a todos los conquistadores que la auían ganadó, en particular a los caualleros nobles que auían seruido a su costa, sin sueldo, con sus personas, armas, caballos y peones, con sus criados y pan y aguadas que lleuaron sólo por seruir a sus altesas, y con esperanças del premio / y rrepartimientos de tierras, que esperaban se les auían de dar. Sus altesas lo consideraron todo, y dieron su sédula y probisión rreal cometida a el propio gobernador Pedro de Bera para que hisiese los repartimientos conforme a la calidad y seruisios dellos, como a conquistadores; y el gobernador, en uirtud de la rreal probisión y comisión, fue haciendo sus rrepartimientos entre todos y dándoles sus títulos de tierras, aguas y eredamientos, conforme a la calidad y seruisio de cada uno, de modo que quedaron todos contentos, particularmente los caualleros que auían seruido sin sueldo, los quales todos se quedaron auesindados en la ysla, aunque algunos pasaron después a seruir en la conquista de Thenerife y la Palma, donde también se les dieron otros rrepartimientos. Los peones y conquistadores pagados, soldados también, se les dieron rrepartimientos de tierras, y muchos dellos los bendieron y se bolbieron a España, y dellos pasaron a la conquista de Thenerife y la Palma, donde se quedaron después auesindados, pero la noblesa de los conquistadores de Canaria toda quedó en ella, por que fue mucha la rriqueza de los frutos de asúcares que se dio en ella, que de la parte del norte y de lebante benían a cargar muchos nabíos, que enriquesieron la tierras por que

/f.º 128 v.º/

/f.º 129/

luego como se acabó de conquistar, el gobernador Pedro de Bera ynbrió a España y a la ysla de la Madera por frutales y cañas de asúcar, legunbres y todo jénero de ganados, y casa, y se plantaron por toda la ysla muchísimos cañauerales, que luego comensaron a dar ynfinito asúcar muy bueno; en fin, aquella ysla en brebe tiempo se ennobleció y auía en ella mucha cauallería, tanto que en sólo la villa de Gáldar en vn rregosijo se bieron juntos en vna plasa ochenta caualleros en muy hermosos caballos ¹⁴⁷, y lo propio era en la ciudad de Telde y villa de Arucas ¹⁴⁸, y en la ciudad rreal de las Palmas abía de siento y sesenta a dusientos caualllos rregalados, y los caualleros conquistadores trataban sus personas con mucha ostentación y grandesa, y acudieron muchos moradores de nuebo de diuersas partes de España ¹⁴⁹ a fama de la rriqueza y fertilidad, y sino fuera el descubrimiento de las yslas digo de las yndias, que se descubrieron dende a pocos años donde los más se yuan y pasaban de largo rronpiéndose ¹⁵⁰ / todas las tierras, llegara la población de la ysla a más de treynta mil vezinos, la qual era capas dellos y demás pues en tiempo de los jentiles, que no auía más que cabras y sebadá, los auía y se conprueba esto con que, como está dicho, teniendo ellos guerra entre sí puso en canpo uno de dos rreyes que abía en ella contra el otro dies mill onbres, y oy con auer todo lo que en España ay con más abundancia y fertilidad las sustentaron mejor. En fin, el dicho gobernador Bera hizo el primer ynjenio de agua serca de la ciudad, un quarto de legua el rrió arriba que pasa por ella que se llamaba de Gueniguada, que hasta a pocos años a durado, y el alféres Sotomayor hizo otros, que molía con caballos en el sitio do y después fueron casas de los ¹⁵¹ Mojicas, Siberios y Liscanos, que todos son unos desendientes y deudos del Miguel de Moxica que lleuó preso a los Reyes Cató-

147. Aquí el Lac. cita los linajes de Bentancóres, Bargas, Jaimes, Quintanas, Figueroas, Guzmanes, Cherinos, Aguilares, Herreras, Carbajales, Vegas, Sambranas, Sorias y Godoyes, p. 40.

148. Se omite en el Lac. Allí se lee: ... *Telde donde asentaron muchos caballeros, y gente noble que vinieron sin sueldo a la conquista, y en la ciudad Real de las Palmas auía casi doscientos caballeros Regalados y los caualleros conquistadores...*

149. En el Lac. se omite a partir de España... hasta... *el dicho gobernador*. También se omite, después de Gueniguada, *que hasta a pocos años a durado*. Asimismo, después de Liscanos, se omite *que todos...* hasta... *Guadarteme*.

150. *Sic.*

151. *nobles* añade el Lac., p. 41.

licos a el rrey Guadarteme, hasta juntar con el monesterio de San Francisco, donde después hisieron también casas otros caballeros conquistadores, Fontanas, Banegas y Calderos¹⁵², Serpas y Padillas y¹⁵³ Peloses; y del dicho conuento de Sant Francisco comensó estonses los simientos de piedra¹⁵⁴ y lo demás de tapias y pocas seldas, y después se hizo la yglesia de una nabe y sus capillas como oy está, así que los dichos yngenios fueron los primeros que fabricaron asúcares en Canaria, y después cresiendo el número de las cañas por toda la ysla, cresió el de los yngenios, así de agua como de caballos, que se hisieron en muchas partes como se parese oy día, particularmente en Arucas y Firgas y barranco de Guadalupe hiso quatro yngenios todos de pala¹⁵⁵, y en Tirahana y en los llanos de Sardina y en Telde hiso otros tres, y Alonso Rodríguez su hermano los quales y su padre y otros hermanos que uinieron¹⁵⁶ como a caballeros conquistadores que fueron a su costa con peones, criados y allegados suyos se las dieron grandes rrepartimientos en las dichas partes, y en los yngenios de Arucas susedió después Juan Martel cauallero francés casado con hija de un cauallero conquistador Santa Gadea, y en el de Telde susedió otro conquistador Alonso de Matos y Cristóbal García / del Castillo también conquistador, y en el Agaete otros caballeros Palomares, y en Guía otros Cairascos y Soberanes ytalianos también conquistadores y casados con hijas de tales se les dieron grandes rrepartimientos y hisieron muy grandes yngenios de moler cañas¹⁵⁷.

/f.º 129 v.º/

Capítulo veinte y tres

De cómo el Señor Alonso de Lugo alcaide de la torre del Agaete fue ante sus altesas y les pidió de merced la conquista de las yslas de Tenerife y la Palma, y de cómo se la consedieron y de lo que más susedió

Siendo el Señor Alonso de Lugo alcaide de la torre y fortaleza del Agaete, como dicho está, el gobernador Pedro de

152. Vegas dice el Lac., y Calderones.

153. Peñalosas y Pelloses y Vachicaos dice el Lac.

154. Se suprime en el Lac. desde y lo demás hasta y después.

155. Tomás de Palenzuela dice el Lac.

156. murieron se transcribe en el Lac.

157. Aquí el Lac. añade el episodio del encuentro entre Doramas y Bentagaire (al que llama Ventaguade), que en nuestro texto forma parte del cap. VII. Sigue, para

Bera le dio allí muchas tierras y aguas conforme a su calidad, que era muy gran caallero y muy jeneroso y jentil onbre, y mucho más por sus obras, el qual trajo a la señora doña María su esposa y a dos hijos pequeños, el qual comensó luego a edificar y plantar cañas y uñas, y hasiendo esto fue Nuestro Señor seruido de llevarle a su esposa con mucho sentimiento suyo y de todos sus amigos, y ordenó luego de traerla a enterrar en la yglesia de Santiago de Gáldar, donde la enterraron con el mayor aparato que se pudo, yendo con su cuerpo grandísimo aconpañamiento, pues como el dicho señor don Alonso de Lugo se hallase solo sin su querida esposa, determinó vender todas sus tierras y posesiones y benirse a España¹⁵⁸ a pretender la conquista de Thenerife y la Palma, como lo hiso, el qual llegado que fue a España uisto por sus altesas su mucho valor y muchas partes le hisieron luego merçed de la dicha conquista, mandando luego darle nauíos y bastimentos y jente y todo lo demás necesario para la dicha conquista, el qual se uino luego a embarcar a el puerto de Sanlúcar de Barrameda con su jente, y embarcados a el cabo de algunos días de nabegación aportaron a el puerto que aora se dize de Santa Crus, en Tenerife, en el nonbre de la qual crus saltaron en tierra y fueron marchando por ella poco a poco, pues como fueron sentidos de los guanches apellidaron la tierra y fueron tantos los guanches que sobre los nuestros dieron que mataron muchos dellos y los demás se rretiraron y embarcaron en los nauíos que apenas hallaban tierra por donde huyr, y el dicho señor adelantado perdió su caballo en esta rrefriega, / y otro caballero conquistador le dio el suyo en que escapó herido en la boca de una pedrada que le tiraron, y al fin él y los que escaparon que fueron pocos se envarcaron y rrecojieron en sus nabíos, y los guanches con gran coraje entraban hasta dentro del agua y serca de las lanchas tras de ellos. Esta es vna ysla que tiene de largo dies y ocho leguas poco más o menos muy (*sic*) agua por todas partes y en medio de ella un pico muy alto que llaman el Pico de Teida, y quieren desir que el señor de aquel monte y pico se llamaba Teyda, y que

/f.º 130/

terminar, el Lac. con noticias breves sobre la conquista de Tenerife, el establecimiento de la Audiencia y la lista de obispos hasta fray Juan de Toledo. En el Ovet. la lista de obispos no forma parte de ningún capítulo, sino que aparece al final, tras la tabla o índice, tal como le ofrecemos y donde indicamos las variantes con el Lac.

158. Aquí denota quien escribe dónde está situado, lo mismo que *supra*, p. 164, cuando dice *aquella ysla*.

del le queda el nonbre, el qual se ue de treynta leguas a la mar y sí hase tiempo claro de más de quarenta y sinquenta, que parese su punta por sima de las nubes, y se dise que es de los montes más altos del mundo. Tiene de alto dos o tres leguas y rrealmente es tierra lebantada poco a poco de algún bolcán que uino a rrebentar en lo alto de su punta, donde se dise está vna de las bocas y rrespiraderos del yfierno, y hasta oy ay y se saca della piedra asufre, y sus faldas y cunbre es todo de mal país media quemada y todo el año está la cunbre cubierta de niebe particularmente el ynuierno. Y ay asimismo en esta yslla vna ymajen milagrosa la qual según se a sabido de los propios naturales paressió en vna cueba siento y dos años antes que la dicha yslla fuera de christianos y jente española; es de bulto de madera dorada y barnisada y su adbocación es de Nuestra Señora de Candelaria por que tiene en la mano vna candela, y los guanches no la conosieron, mas ella se dio luego a conosser por que hizo luego a el punto dos milagros. El uno fue que yendo el guanche que la bido primero a tirarle una piedra, estando apartado della que no bía más del bulto por que era serca de la noche y el ganado que llebaba se espantaba y no quería entrar en la cueba, a el punto que yva a despedir la piedra de la mano se le quedó yerto y secó el brazo, y otro guanche su conpañero como no estaba acostunbrado a ber semejantes bultos ni tan bien bestidos se admiró y la tubo por cosa del sielo, y como la bido con cara como mujer, aunque más blanca y hermosa de lo que lo eran las guanchas, con determinación le habló con mucha cortesía a su modo pensando que era cosa biba, y uisto que no hablaba tomó / un cuchillo suyo de pedernal y fue con él a cortarle vn dedo, sospechando que de yndustria no quería hablar y que así bería si estaba biba, y hasiendo dilijensia pensando cortaba el dedo de la ymajen se cortó dos dedos de los suyos propios, y admirados dello fueron anbos a dar noticia a dos rreyes más sercanos, que acudieron luego con muchos guanches y nadie se atrebía a llegar a la dicha ymajen temiéndoles susediese lo que a los dos, hasta que los rreyes mandaron a los propios guanches lastimados que tomasen en peso y la pusiesen en vna cueba que allí estaba, y a el tomarla quedaron sanos del brazo y de la mano, y así en general la tuvieron por cosa del sielo y la onrraban y rreberenciaban sin saber lo que era, y teniendo tratado de tenerla por güésped a ten-

/f.º 130 v.º/

poradas el rrei de Taoro en su casa que era el mayor rrei y enperador de la ysla, y otra tenporada el rey de Güymar, en cuyo término paresió, acordaron que no era bien que tan gran señora no estubiese sino en la cueba propia que auía paressido, y fue hasiendo otros milagros de que se trata haser libro particular por lo qual no rreferiré aquí algunos más. A cabo de tiempo vn guanche que auía tomado Diego de Herrera andando mariscando y lo llebó a Lançarote, bolbiendo para la Gomera saltó en tierra y se huyó y fue a dar con los guanches y les dio rrasón cómo aquella ymajen era madre de Dios, que adoraban los españoles, que auía hecho el mundo y los sielos de que se admiraban ellos mucho, y preguntándole después algunos guanches curiosos la rrasón de cómo la conozía, dijo que por que auía uisto otras de la propia forma a quien adoraban como a tal los españoles, y no acababan de entender cómo podía tener Dios más de vna Madre, y quedaron algo suspensos por que pensaban que sola la ymajen que tenía era la Madre de Dios, hasta que el guanche que llamauan Antón se la dio a entender como la berdadera Madre estaba en el sielo donde la abían llebado los ánjeles y que aquélla y las más que abía en Lansarote eran ymajen y rretrato suyo. También auía algunos doctores entre ellos que dificultaban cómo Dios hauía hecho el mundo y los sielos y los onbres cómo auía de naser y parirlo vna mujer, / y el buen Antón les ynformó como mejor supo, y con todo estimaron y touieron en mucho la ymajen y se holgaron de que los españoles quando su desgracia dellos fuese tal que ellos les ganasen la tierra que auían de adorar a su imajen y no tratalla mal, que sería cosa que todos sentirían mucho por el grande amor y debosión que le tenían, al fin a hecho y va hasiendo cada día esta señora y santa ymajen muchos y grandes milagros. El día de su fiesta acuden allí a su casa jente de todas las yslas y es de ber la casa y tenplo que la an edificado y los adornos que tienen de canpanas y pinturas por las paredes de milagros que a hecho, y sertificauan naturales de la propia ysla antiguos que algunas noches a des oras antes que se ganara de christianos auían uisto muchas lumbres por la playa a modo de prosesión, y que por la mañana auían acudido allí y hallado muchas gotas de sera blanca por la playa que la auían cojido y guardado por gran rreliquia; y bolbiendo a lo que

/f.º 131/

/f.º 131 v.º/

atrás yva disiendo ¹⁵⁹ de los nuestros, se embarcaron los pocos que escaparon y embarcados que fueron paressiéndole a el dicho señor don Alonso de Lugo que era poca la jente que le abía quedado para conquistar ysla de tanta jente, acordó de yrse como se fue a Canaria con mucha pena por lo que le abía susedido, donde el gobernador Pedro de Bera lo consoló lo mejor que pudo y le ofressió y todo el socorro posible, el qual le dio sien onbres de pelea y por su alféres a Juan Milían, yerno del alféres Jaimes de Sotomayor muy gran soldado, y por otra parte le ayudó tanbién con sinquenta basallos suyos la señora doña Ynés Peraça, mujer del señor Diego de Herrera que era ya difunto, y todos le ayudaron con muchos bastimentos, y como el dicho señor don Alonso de Lugo se uiese ya sano de su boca y con tan buen socorro, bolbió a haser su uiaje y conquista, y luego segunda ues a la dicha ysla de Thenerifee y boluió a surjir en Santa Cruz, y allí echó su jente en tierra como lo abía hecho primero, y poniéndola en orden fue marchando hasta llegar a la ciudad que ahora llaman de San Christóbal de la Laguna, donde los estaban esperando los guanches, los quales se defendieron balerosamente, y al fin los nuestros, como uenían / rreforsados con los siento y sinquenta soldados de socorro y muchos más caballos y toda jente más diestra que la primera, dieron con grande ynpito sobre los guanches, los quales de principio se defendieron balerosamente con sus lanças tostadas y mucha piedra, mas al fin los deuieron de haser huyr y los fueron siguiendo hasta que se rretiraron y hisieron fuertes en un serro que oy llaman la Matansa, y hechos en él fuertes, cada día por momentos les uenía socorro de la tierra adentro, tanto, que llegó a auer para cada vno de los nuestros dies v dose onbres, y los nuestros, biendo esto, serraron con ellos antes que fuesen más con mayor ynpito, y fue de manera que de anbas partes murieron muchos, y como los nuestros eran los menos yvan sintiendo mucho la falta de los muertos; finalmente, los guanches eran muchos y cada día les uenía mucho más socorro de jente, tanto, que paressía cosa ynposible poderse rrendir y conquistar tanto número della, que sería demasiado atreuimiento y avn temeridad pretender tal y que de pretenderlo

159. El autor de la glo: a ha introducido lo relativo a la Candelaria, y ahora vuelve al tema de la conquista. Notemos que al describir los milagros de la Virgen afirma que, sobre ello, piensa «hacer libro particular». ¿Se trata de Fray Alonso de Espinosa?

/f.º 132/

no se podía seguir sino alguna desgracia notable. Al fin, auiendo cesado la pelea, vna noche a el amanecer tomaron los nuestros vn sitio fuerte y se trinchearon y hisieron rreparos en él para estar más seguro de los contrarios, y aquel día el dicho don Alonso de Lugo hizo consejo con los demás caballeros conquistadores que le ayudaban y aconpañauan en aquesta conquista, capitanes y oficiales de guerra y soldados de quenta de lo que debían haser, y avnque vuo muchos pareseres que se rretirasen y se embarcasen por que sería temeridad querer uenser con tan poca jente tanta muchedunbre de guanches como auía y cresían por oras y momentos y que para el año siguiente escriuiendo a sus altesas por más nauíos y jente se podía boluer a proseguir la conquista que rrequería tres y quatro doblada jente de la que allí estaba y entonses, con todo vbo algunos de contrario pareser, aunque muy poco, que estorbaron la rresolución y pareser de los muchos, y que sólo Dios antes, por que de ynprouiso aquel propio día que se hizo el consejo y el siguiente dio vna enfermedad en los guanches rrepentina, / y tan aguda y breue, que en pie se morían de la dicha enfermedad que era de moquillo. Túbose esto por milagro y merçed de Nuestro Señor, porque en dos días murió gran muchedunbre dellos con que todos se escandalizaron, y a este tiempo a el otro día a el amanecer el señor don Alonso de Lugo con los suyos dio sobre ellos con su estandarte de la santa cruz, apellidando la ysla, disiendo: ¡Santiago! ¡Santiago!, haciendo gran matança en ellos, los quales aquel día se defendieron muy poco, porque peleaban desmayadamente, muy diferente de las uestes antes, y a el fin fueron muertos los más dellos, de donde tomó aquella tierra por nonbre la Matança^{159 bis} y los que quedaron se fueron huyendo ellos y los demás que benían a socorrerles, y se encontraban con ellos y no pararon hasta llegar a las orillas del mar, y allí se metían y enserraban y no osaban salir hasta que se morían de hambre como bárbaros, y el señor Alonso de Lugo mandó a todos los suyos que los buscasen y sacasen y tornasen christianos, lo qual hasían luego a el punto sin poner en ello dificultad, de que fue alguna parte la ymajen de Nuestra Señora de Candelaria, que atrás queda dicha, y la debosiión y amistad que le tenían, y auer sabido que los cristianos la adoraban y rreberenciaban;

159 bis. El autor se equivoca, pues el topónimo de *La Matanza* quedó para denominar el lugar donde los castellanos fueron derrotados la primera vez.

/f.º 132 v.º/

y los guanches que bibían y estauan en aquella ocasión en el término do estaua la ymajen, se rrecojieron a su cueba do estaua luego que supieron el bensimiento de los suyos y uitoria de los nuestros, quando llegaron delante della le adoraban y a ellos no les hasían mal, alsaban las manos a el sielo y mostraban gran contentamiento y pedían que les hisiesen christianos, y desta manera fue Dios seruido que se acabase de ganar la ysla de Thenerifee, pues como el señor don Alonso de Lugo la tuuiese quieta y uuiese puesto juezes y governador en toda ella, ordenó de pasar a la ysla de la Palma con menos jente, entendiendo que como ysla más pequeña ternía menos ysleños que la defendiesen y así mandó luego que los nauíos que estauan en Santa Crus pasasen a el de Garachico donde se embarcó con su jente y fue nabegando para la ysla de la Palma, donde llegó y echó su jente, la qual como yba tan bitoriosa con el buen suseso que en la ysla de Tenerifee auían / tenido y tan deseosos de uer nuebas tierras fueron pues marchando y llegando a la ciudad de las Palmas¹⁶⁰ (*sic*); estaban allí los ysleños palmeses, los quales como bieron y debisaron los nuestros admiróles los uestidos, trajes y armas, galas y plumas que lleuauan, y uiendo a los primeros encuentros su mucho ánimo y balor con que los enbistieron, paressióles que no podían granjear con ellos mucho, y así, aunque comensaron a rresistir, auiendo entendido por medio de la lengua que los prometían libertad y buen tratamiento, se rrindieron a el fin y todos se batisaron y fueron christianos, de modo que sin derramamiento de sangre se comensó y acabó de ganar esta ysla en cuya conquista se tardó más de treynta años desde que Mosiur Juan de Betancurt la començó a ganar y después quiso proseguir el señor Diego de Herrera, hasta que se conquistó esta ysla de la Palma; y en fin el Señor Don Alonso de Lugo alsó luego bandera de bitoria, y dejando en la dicha ysla quien administrase justicia se bolbió a la ysla de Thenerifee, donde fue muy bien rresibido con gran rregosijo y fiesta por la buena uitoria de la Palma y alsó banderas y estandartes rreales por todos los lugares de la ysla en nonbre de sus altesas y rreyes católicos don Fernando y doña Ysabel, los quales, en rrecompensa de los buenos seruicios que auían rresibido del

160. Se trata de un lapsus; y no cabe en este momento de hablar de *la ciudad* en la isla de La Palma. Asimismo, constituye un error exponer la conquista de La Palma después que la de Tenerife, puesto que ha sido antes (1492-93).

dicho don Alonso de Lugo y por su mucho valor y meresimiento y por lo mucho que en conquistarlas gastó y trabajos que pasó, le hisieron merced de la gobernación dellas, con título de adelantado, el qual las gouernó y sustentó en mucha paz y quietud siendo de todos muy querido y amado que lo meressía todo, y rrepartió asimismo las tierras y aguas entre los conquistadores de anbas yslas por sédula y comisión de sus altesas, y hiso algunos fuertes donde le paressió eran necesarios.

Capítulo 24

De la desgraciada muerte del Señor Hernán Peraça en la Gomera, y de la yda del Gobernador Bera a haser la aueriguasió.

/f.º 133/

Estando el Señor Hernán Peraça en su ysla de la Gomera go-sándose con su esposa y querida señora doña Beatris de Bobadilla, que era de las hermosas y discretas de aquel rreyno, y avnque la amaba mucho el apetito vmano sensitibo fue causa que no / se contentase con ella sola, ayudando a ello la ociosidad y bisio con que bibía, que le costó caro pues no fue menos que la uida; y el caso fue en esta manera: en esta ysla de la Gomera en aquel tienpo entre los propios naturales, que se diferenciavan de los llanos plebeyos de la propia suerte de Canaria, abía quatro bandos que se nonbraban vnos los de Agana, otros los de Arome, otros los de Pala y otros los de Amulaga¹⁶¹, y todos los de cada vno destos vandos se juntauan en sus vandos fiestas y rregosijos y también se ayudaban en pependencias. Destos dos postreros bandos y linajes auía vna hermosa gomera que llamaban Yballa, era su apellido, de la qual se aficionó el señor de la ysla Hernán Peraça y trató con ella algún entretenimiento e rrequiebro como disen, y como la hermosura de las mujeres es caso en que caen los más querdos y auisados y aun los muy grandes sabios, el dicho no se pudo abstener ni yrse tanto a la mano que no fuese sentido de aquellos a quien por sangre tocaba aquella buena señora, los quales hisieron el caso de onra y se tenían por afrentados entre los demás bandos de que a sabiendas de todos la vuiese auido y la tenía por amiga, y así dieron entre

161. *Agana*, *Acene*, *Pala* y *Amulagua* dice el Mat., p. 85. De *Orone* o *Dorone* y *Agana* o *Agane* ha dicho en los caps. XVII y XX. Corresponden estas denominaciones a: *Orone* = Arure; *Agana* = Vallehermoso; *Pala* = San Sebastián; *Amulagua* = Hermigua.

/f.º 133 v.º/

ellos trasa de bengarse y de rrestaurar su onrra que perdían o afrenta rresibida, y para ello acordaron de matarle. Finalmente ellos le esperaron y aguardaron una noche que entrase y que estubiese con ella, y a el salir le estaban esperando y le mataron, la qual muerte sabida por la señora doña Beatris de Bobadilla su esposa la sintió con todo encaresimiento que se puede desir por que se amaban mucho y quisiera luego la buena señora haser justicia de los delinquentes y no se attruio por que no la matasen ellos, también porque eran muchos en el delito y ella tenía pocos de su parte, y así acordó de ynbiar vna carta a el gobernador de Canaria Pedro de Bera en la qual con mucho sentimiento le hasía saber cómo sus basallos los gomeros le auían muerto a su señor y marido Hernán Peraça, y que ella estaba enserrada de miedo porque no la matasen en vna fuersa harto angustiada y aflijida, / que por amor de Nuestro Señor la biniese a socorrer y sacar de allí y castigar tan gran delito como aquellos gomeros traidores auían cometido contra su señor. El gobernador Bera rresibió la carta y le pesó en el alma de tal desgracia, y con doliéndose de la buena señora, se partió luego a el momento a la Gomera con quatrocientos onbres y halló enserrada en vna torre harto apesarada y hangustiada y cubierta de luto a la buena señora, la qual le rressibió con cresidos lloros y ttristes llantos que a las piedras mouieran a compación; el dicho gobernador Uera la consoló lo mejor que pudo, ofresiéndole de su parte le serviría en todo quanto él pudiese con todas sus fuersas y con gran uoluntad, y luego a el punto comensó a haser ynformación y pesquisa del caso, y tomó rresolución que primero y ante todas cosas se hisiesen las onrras al difunto, y se diese pregón por toda la tierra que todos los basallos del difunto Hernán Peraça uiniesen a sus onrras so pena del que no uiniese se touiese por culpado en su muerte, y dado el pregón uinieron todos los que no se sentían culpados en la dicha muerte, y siendo acabadas las onrras fueron todos presos por la jente de guardia que para ello tenían apersibida, y esto se hiso porque aquestos no le fuesen contrrarios y se amotinassen contra él uiendo haser justicia de sus deudos amigos y naturales, y asegurados de aquestos por tenerlos presos y enserrados, comensó el dicho Gobernador Uera con la señora Bobadilla a haser pesquisa e ynformación de los culpados ante vn escribano público, y hallaron que los matadores eran des-

/f.º 134/

tos dos bandos de Pala y Amulaga, y que estaban todos hechos fuertes sobre Garagona, y hecha la dicha ynformación el gobernador Bera se partió para allá con su jente, y los hizo llamar por pregones que dentro de un término limitado uiniesen a alegar de su justicia y mostrar su disculpa si alguna thenían, donde no, que prosedería contra ellos como contra rebeldes y pertinases matadores de su señor, y como no quisieron paseser dentro de los términos dados, los mandó luego sercar con su jente y los tomaron y prendieron a fuerça de armas con muerte de muchos dellos, los quales fueron luego traydos / del lugar y sentenciados a muerte todos los de edad de quínse años arriba, y dado que los matadores fueron pocos, los condenados a muerte fueron muchos, y a vnos arrastraban y descuartisaban después de muertos se les cortaban los pies y manos, y a otros bibos se las cortaban, y otros ahorcaban, y otros atados los pies y manos los echaban y con pesgas¹⁶² a las gargantas lo echaban en el mar, y a los que no llegaban a quínse años les daban otras arbitrarias como a el gobernador Bera le aparessía, y dellos cargó vn nauío¹⁶³ y los lleuó a bender por esclabos, aprobechándose de aquel dinero para gastos de la guerra. Como también costase por la ynformación que el dicho gobernador Bera auía hecho en la Gomera que algunos gomereros dellos que en Canaria estaban auían aconsejado a los que estaban en la Gomera que sería bien matar a su señor Hernán Peraça, y así guardó el proseso el gobernador y lleuóselo consigo a Canaria, y llegado que llegó a ella, hizo con ellos otro tanto que a todos¹⁶⁴ los hizo prender, y a vnos ahorcó y otros echó a la mar con pesgas a la garganta, finalmente a todos los culpados castigó que ninguno escapó de sus manos.

Capítulo veinte y cinco

De la discordia y pasiones que vbo entre el obispo don Juan de Frías, primero obispo de Canaria, y el gobernador Pedro de Bera por auer mandado uender los gomereros

Como uino a noticia del señor obispo don Juan de Frías que el gobernador Bera abía embarcado muchos gomereros cristianos

162. *con pesgas a los pescuesos* dice el Mat., p. 86.

163. *de Juan Cota* añade el Mat., p. 86.

164. *casi doscientos* concreta el Mat., p. 87.

/f.º 134 v.º/

para benderlos por esclabos sin tener ante quien apelar sino para ante Dios, díjole a el gobernador Bera que se espantaba mucho de su christiandad y de quien era haser vna cosa tan mal hecha y tan contra caridad y contra leyes diuinas y vmanas uender los christianos gomeros, que adbirtiese que auía de morir y dar quenta dello a Nuestro Señor, y que le suplicaba deshiciese el tuerto que les auía hecho y que los bolbiese a su libertad pues eran christianos, el gobernador Bera le rrespondió que aquéllos no eran christianos sino hijos de vnos alebosos traydores que mataron a su señor, y se querían alsar con la ysla, y que estaua muy bien hecho lo que él auía mandado, y el señor obispo le rrespondió que aquella / disculpa no era de consideración, que le suplicaba enmendase el yerro tan grande que auía hecho y que si no lo hasía que no podía él dejar de pasar adelante con sus cartas y sensuras, de más de que también daría de ello auiso a sus altesas para que les mandasen rremediar, de las quales rrazones el dicho gobernador Bera se sintió y él rrespondió con alguna cólera: «calla obispo, que andáis muy demaciado y os e sufrido mucho y os doy **mi** palabra que si adelante pasáis que os haga poner vn casco ardiendo sobre la corona». El obispo se ofendió mucho de la tal rrasón, y como bido el juego descubierto, se rreportó y se fue a su casa muy triste y melancólico y luego a el punto se embarcó y uino a España ¹⁶⁵ a berse y dar quenta de todo lo que abía pasado a sus altesas, disiendo cómo el gobernador Bera le abía amenasado y ttratado muy mal de palabra por que le auía dicho que no permitiese bender los christianos gomeros, sino que pasaría contra él sus cartas y sensuras y abisaría a sus altesas para que se lo hisiesen enmendar, de lo qual dio ynformación muy bastante, y sus altesas sintieron mucho el descomedimiento que el gobernador Bera avía tenido con el obispo, y mandaron luego uiniese y paresiese personalmente en su presencia y diese su descargo si acaso lo tenía de lo que con él abía pasado, y nonbraron luego por gobernador de Canaria a don Francisco Maldonado, cauallero prinsepal natural de Salamanca, el qual como llegó a Canaria ynbió luego a el dicho gobernador Bera ante sus altesas, el qual como no tubiese descargos suficientes fue no bien rresibido de sus altesas y ttrabajó mucho con sus amigos por que aplacasen a el

165. El copista denota dónde está situado.

/f.º 135/

obispo, pero no eran oydos sus ruegos por que el obispo estaba muy sentido de su atrevimiento. Siguió su pleito y andaba muy solísito por las audiencias y muy triste por las pocas esperanças que tenía de alcançar justicia, y a este tiempo uino a uerse con el dicho gobernador su hijo Hernando de Uera, el qual como bido a su padre privado de la gobernación de Canaria y que no alcansaba perdón de sus altesas, segándole la cólera y pación¹⁶⁶, hizo contra sus altesas y contra el obispo algunos bersos muy mal sonantes y los comunicó con algunos amigos suyos que esta- / ban en Xeres de la Frontera, y no fue tan secreto que no fue a oydo de sus altesas, y luego se despachó vn pesquisidor a la dicha ciudad de Xeres a haser ynformación del caso y justicia de los culpados. Sabido pues por el dicho Hernando de Bera que yva pesquisidor contra él se a acojió lugar a el rreyno de Portugal, y el pesquisidor hizo su pesquisa e ynformación y encarseló a muchos de los culpados con quien el Hernando de Bera abía comunicado el libelo o bersos, y por encubridores fueron desterrados del rreyno y sus bienes secrestados y el teniente Trujillo fue degollado por que lo ocultó y dejó yr a el Bera pudiendo prenderlo y le dio consejo y fabor para que se fuese, y otros se fueron, y el delinquente Hernando de Bera fue llamado por pregones y en su ausencia lo sentenciaron a muerte, lo qual sabido por su padre Pedro de Bera, que estaba en Sevilla en su pleito, rresibió dello tanto enojo y tanta pesadumbre que se hinchó de lepra el cuerpo que era lástima mirarle y algunos quisieron desir que fue permisión de Dios por lo que abía dicho a el obispo. Al fin, dentro de pocos días dio su alma a Nuestro Señor, con lo qual se acabó el pleito que seguía y tenía con el obispo sin auer tenido sentencia¹⁶⁷.

166. *siguiendo la pasión* dice el Mat., p. 88.

167. Este párrafo final, que refleja nuevamente el concepto providencialista que de la Historia tiene el autor, no se acomoda a la realidad. Vid. M. Angel Ladero: *El Gobernador Pedro de Vera en la conquista del reino de Granada*, «Anuario de Estudios Atlánticos», 12, 1966, pp. 105-116.

Capítulo veinte y seis

De cómo murió el gobernador Bera y el pleito de los gomeros se sentenció, y de cómo los dieron a todos por libres y horros de todo cautiverio

Después de la muerte del gobernador Bera se sentenció el pleito de los gomeros, y en la sentencia los dieron por libres de toda serbidumbre y cautiverio, dejando su derecho a salbo a los compradores para que pudiesen pedir a quien se los bendió todo el ynterés que dieron por ellos, y el obispo don Juan de Frías sacó la sentencia y hizo pregonar en las gradas de Seuilla y le ymbió a Canaria y a las demás yslas para que hiciesen lo propio y lo mismo en todos los puertos de mar para que a todos fuese notorio. Y es aquí de notar que entre los / gomeros todos que en la ysla de Canaria fueron justiciados por ser culpados en la muerte de su señor Hernán Peraça vuo vno que se llamaba Pedro de Aguachioche¹⁶⁸, a el qual lo sentenciaron a ahorcar y otros muchos gomeros, y estando el berdugo subido con él en la horca, teniendo los pies en la escalera para echarle, cayó la horca con el peso de los demás que estaban ya ahorcados, y era ya casi noche y por serlo lo bolbieron a la cársel, y otro día siguiente quisieron darle otra diferente muerte a él y otros que estaban para ahorcar, y metiéronlos a todos en un carabelón y lleuáronlos en alta mar y los echaron en ella con pegasas en los pesquesos atados de pies y manos, y hecho esto otro día siguiente el buen onbre Pedro de Aguachioche fue hallado en la orilla del mar desatado y sin lisióon alguna, el qual se fue y lleuaron los que lo hallaron a la posada del dicho gobernador Pedro de Uera, a el qual le dijo luego ante él: «ueme aquí vuestra merced, la gloria sea dada a Nuestro Señor que bibo y sin lisióon estoy, que avnque vuestra merced me mandó echar en el mar con pegasas a el pescueso y atados pies y manos vuo quien pudo más que me libró uiendo mi ynosencia y que no tenía culpa alguna, y la mucha que vuestra merced tubo en condenarme». El gobernador Bera se admiró y quedó como espantado de verlo y le preguntó con mucho asombro, le dijese cómo se auía librado, y él dijo y rrespondió que sienpre abía sido muy deboto de la bienauenturada Santa Catalina, y que a el tiempo que lo echaron a la mar se abía encomendado muy de beras

/f.º 135 v.º/

168. Nada de lo que sigue se narra en el Matritense.

/f.º 136/

a ella, y luego la bio junto a sí y la conossió porque era del propio rostro y traje y con la espada y rrueda que la auía uisto pintada en vn rretablo en la Gomera, la qual lo tubo que no se fuese a fondo y lo uino trayendo y rrenpujando hasia tierra. Oydo esto por el gobernador Bera, luego mandó llevar ante sí a el arraes y más conpañeros del carabelón que lo auían lleuado y echados en el mar, a todos los quales pareciendo ante él y cada uno de por sí declararon que a todos los auían lleuado y echado en el mar, / y en particular a el buen onbre de Aguachioche atados de pies y manos y con pesgas a el pescueso y en alta mar, de suerte que sino era por milagro no se podía librar ni dejar de ahogar; y con esto se le dio entero crédito a el buen gomero por que más puede haser Dios Nuestro Señor por yntersesión de la gloriosa Santa Catalina y por su santos. Publicóse el milagro por toda la ysla y fue cresiendo la debosión con la gloriosa santa por toda ella, y luego le hisieron una ermita de su abogación que uenían a ella en rromería de todas partes, en el lugar propio donde el gomero salió a tierra, vn poco apartado de la playa y frontero de ella que fue como van de la ciudad serca del puerto de las ysletas, y el gobernador lo mandó uestir luego y de allí adelante lo estimó y tuvo en mucho, y el señor don Alonso Hernández de Lugo que fue testigo y lo bido lo llebó a su casa y lleuó después consigo quando fue a la conquista de Thenerífee y la Palma, a el qual le oyeron rreferir este milagro como testigo que se halló presente a el aberiguasió del, y daua por ello muchas gracias a Nuestro Señor y loores a la bien auenturada Uirgen Santa Catalina a quien también era muy deboto.

Capítulo veinte y siete

De la benida del audiencia rreal a la ysla de Canaria

Queriendo los reyes católicos que aquella ysla se gobernase en pas, y que en ella se mantubiese toda justicia, determinó de poner audiencia rreal en la ysla de Canaria como cabeza de todas, que consiesse de los agrabios, y así nombraron ttres oydores que fue el año de mill y quinientos y veinte y siete, los quales todos se llamaron Pedros, el más antiguo Pedro de Cárdenes¹⁶⁹, el segundo Pedro de Sorita, el tersero y más mo-

169. *Cárdenes* dice el Lac.; *Paradinas* dice el Mat., p. 90.

/f.º 136 v.º/

derno Pedro de Adusa, biscayno, el qual tubo sierto enquentro y diferencias con el gobernador Bernardo del Nero, que a la rason era, y otros rrejidores; y disiendo y hasiendo lo prendieron a el dicho oydor y lo ynbiaron ante sus altesas preso, / finjiendo siertos esesos que le quisieron probar con sus criados, sin tener poder ni juridición para ello, de lo qual el audiencia que eran los ottros dos conpañeros se sintieron mucho dello e ynformáronse de todo, y ynformados se ynbiaron a querellar ante sus altesas del dicho gobernador y rrejidores, y lo propio hiso el oydor llegado que fue, y pidieron que fuese pesquisidor contra todos ellos, y su magestad del enpeador que entonses rreynaua, auiendo uisto y oydo a el dicho oydor y conosiendo la culpa notoria del dicho gobernador y rrejidores, mandó despachar sédula para que se les notificase a todos, que paresiesen personalmente en su presensia, y sabido por el dicho gobernador del Nero se enbarcó secretamente y se fue donde no se supo más del, vnos dijeron que a Francia y otros que a Portugal, y así a los rrejidores, vn pesquisidor que uino a la aueriguasi3n del caso, los prendió y secrestó sus haciendas y los lleuó ante su magestad, los quales eran seis, los primeros que vuo en Canaria nonbrados. Vno Diego de Narbaes, otro Christóbal de Serpa, otro Christóbal Bibes, otro Alonso Rodríguez de Palensuela, otro otro (*sic*) Francisco Lazcario, otro Matheo Carrasco, todos onbres muy ricos que estubieron algún tiempo presos en la Mota de Medina y en Torrej3n de Velasco y otras partes, y lo pasaran muy mal si la propia avdiencia a ynstancia y pedimento de todos los vezinos y naturales de la ysla no se baxaran de la queja echando casi toda la culpa a el gobernador ausente, y también se abajó el dicho señor oydor agraviado, y disen que le dieron mucha suma de dineros, el qual no quiso bolber a Canaria y se fue a su tierra, y con esto tubo fin el pleito, dán- doles en fiado a los dichos rrejidores y lisencia para bolberse a Canaria con muy buena rreprehensi3n y penas pecunarias que dejaron depositadas para obras pías, y con esto se bolbieron los dichos rrejidores a Canaria costándoles a cada uno muchos millares de ducados el atrebimiento y osadía, que tuvieron daño y pérdidas de sus haziendas, prisiones, pesadumbres y ausencias de sus casas, con que quedaron bien castigados y escarmentados, y de allí adelante vuo mucha pas y tranquilidad, y el audiencia a ydo en cresimiento y autoridad has-

ta el día de oy, quiera Dios darnos a todos pas y después su gloria amén.

FIN

/f.º 137/ /

Tabla de los capítulos que se contienen en este libro según los números dellos.

Capítulo 1. Del principio de la conquista de las siete yslas de Canaria a fojas 1	1 f.
Capítulo 2. De la benida de Mosiur Juan de Betancurte a España a dar quenta a su magestad de la conquista de las quatro yslas de Canaria a fojas a fojas (<i>sic</i>) 3.	!
Capítulo 3. De cómo auiedo quedado por eredero de las yslas y rreino de Canaria Mosiur Masiote de Betancur uino a suseder en ellas el señor Diego de Herrera y doña Ynés Peraça su mujer a fojas 4	3 f.
Capítulo quarto. 4. De la benida a las yslas el señor Diego de Herrera y doña Ynés Peraça su mujer a fojas 5	!
Capítulo 5. De cómo el señor Diego de Herrera llegó a Canaria y de lo que en ella le susedió a fojas 5 ...	4 f.
Capítulo 6. De la buelta que dio Diego de Silba do estaba el señor Diego de Herrera y de las pases que se hisieron con los canarios a fojas 7	5 f.
Capítulo siete. De cómo el Señor Diego de Herrera sintió mucho la desgracia y los de Lançarote y Fuerteventura se fueron a quejar del a los rreyes don Fernando y doña Ysabel que ya rreinauan a fojas 8	5 f.
Capítulo 8. De la benida del noble cauallero don Jhoan Rejón por gobernador conquistador y capitán general de sus altesas a la ysla de Canaria a fojas 11	7 f.
Capítulo 9. De cómo fueron de Portugal siete carauelas de armada a Canaria y del consierto que hisieron con los canarios para quitar y echar de la yslas castellanos a fojas 12	8 f.
Capítulo dies 10. De las diferencias y ynbidias que vno entre los conquistadores y de cómo los Reyes Católicos ynbiaron a don Pedro del Algaba primer gobernador de ella a fojas 14	11 f.
Capítulo 11. De cómo buelto a Canaria el capitán Re-	12 f.
	14 f.

	jón fue preso por el gobernador Don Pedro del Algaba y fue ynbiado a sus altesas y de lo que les susedió a fojas 15	15 f.
	Capítulo doce. 12. De la buelta del capitán Rejón a Canaria y de la muerte del gobernador Algaba su contrario a fojas 17	17 f.
	Capítulo 13. De cómo vbo quejas ante sus altesas por aber muerto a el gobernador Algaba y de la yda de Pedro de Uera cauallero jeresano por segundo gobernador a fojas 18	18 f.
/f.º 133 v.º/	Capítulo catorse 14. De cómo el capitán Uera prendió a el / capitán Rejón y lo ynbió a la corte y le secrestó sus bienes a fojas 19	19 f.
	Capítulo 15. De cómo el gobernador Bera echó de la ysla a sien canarios christianos disiendoles que fuesen a conquistar a Tenerifee y de lo que sobre ello susedió a fojas 20	20 f.
	Capítulo 16. De cómo boluió a Canaria el capitán Rejón y de la nueua merced que sus altesas le hisieron de la conquista de la Palma a fojas 23	23 f.
	Capítulo 17. De la desgraciada muerte del capitán Rejón en la Gomera y de cómo el alféres Jaimes de Sotomayor fue a buscar a su hermana y de lo que más susedió a fojas 24	24 f.
	Capítulo 18. De cómo la biuda del capitán Rejón fue ante sus altesas a quejarse de Hernán Peraça a fojas 26.	26 f.
	Capítulo 19. De cómo el pesquisidor prendió a Hernán Peraça y lo lleuó preso ante sus altesas y lo que susedió en ello a fojas 26	26 f.
	Capítulo veinte. De cómo Hernán Peraça partió de la Gomera con ochenta gomereros a seruir en la conquista de Canaria como sus altesas se lo auían mandado a fojas 27	27 f.
	Capítulo 21. De cómo el Gobernador Bera ynbió a el rrey Guadartema a sus altesas y de la buelta a Canaria y de la yda de Hernán Peraça a la Gomera a fojas 28.	28 f.
	Capítulo 22. De cómo el alféres Jaimes de Sotomayor alsó bandera de bitoria por sus altesas día de San Pedro Mártir del año de mill y quattrosientos y setenta y siete y de los vsos, contunbres y trajes de los canarios a fojas 30	30 f.

Capítulo 23. De cómo el señor Alonso de Lugo alcaide de la torre del Agaete fue ante sus altesas y les pidió de merced la conquista de Thenerifee y la Palma y de cómo se la consedieron y de lo que más susedió a fojas 33	33 f.
Capítulo 24. De la desgraciada muerte del señor Hernán Peraça en la Gomera y de la yda del gobernador Bera a haser el aueriguación a fojas 36	36 f.
Capítulo 25. De la discordia y paciones que vuo entre el obispo don Juan de Frías primero obispo de Canaria y el gobernador Pedro de Uera por auer mandado uender los gomeros a fojas 38	38 f.
Capítulo 26. De cómo murió el gobernador Bera y el pleito de los gomeros se sentenció y de cómo los dieron a todos por libres de todo cautiberio a fojas 39.	39 f.
/f.º 138/ Capítulo 27. De la benida del audiencia rreal / a la ysla de Canaria año de mill y quinientos y veinte y siete a fojas 40	40 f.

— fin de la tabla —

Los obispos que a auido en Canaria después de su conquista son los siguientes:

El primero don Juan de Frías avnque antes los auía auido de Rubicón en Lançarote como fueron frai Mendo y otros.

El segundo don Miguel de la Serda ¹⁷⁰.

El 3 don Diego ¹⁷¹ de Muros.

El 4 don Pedro de Ayala.

El 5 don Fernando Darse ¹⁷².

El 6 don Luis Baca que puso la pila en Guía.

El 7. no llegó a Canaria que murió en Cadis.

El 8. El Doctor Uirgues ¹⁷³ que murió en Telde.

El 9. Fraile Francisco que murió en Consilio.

El 10. Otro fraile que murió en Sevilla ¹⁷⁴.

El 11 don Diego de Uera.

Los demás que a auido del año de 560 son los siguientes:

170. *Cerda* dice el Lac., p. 42; *Cerna* dice el Mat., p. 89.

171. *Antonio* dice el Lac.; *Diego*, la Mat.

172. *de Arce*, en el Lac., p. 42.

173. *Virués* dice el Lac. y el Mat.

174. *y desde el año de 1570 D. Diego desse* dice el Lac., p. 42. La fecha es errónea y es más exacto el autor del texto del Ovet. La lista se prosigue en ambos textos, con alguna variante, hasta el Dr. Pedro de Herrera, en que concluye el Ovet., continuando, en cambio, el Lac. con cinco prelados más, hasta Fray Juan de Toledo.

Don Diego Desa.
 Don Bartolomé de Torres.
 Don Frai Juan de Arsoloras.
 Don Christóbal Bela.
 Don Fernando de Rueda.
 Don Fernando de Figueroa.
 Don Francisco Martínes.
 Don Frai Francisco ¹⁷⁵ de Sosa.
 El Doctor Carriaso.
 El doctor don Lope de Uelasco.
 El Doctor Corrionero.
 El Doctor Pedro de Herrera ¹⁷⁶.

/f.º 138 v.º/ / Estrofas de Cairasco, sobre el orijen de los Betancores destas yslas de Canaria como paresse por la rrelación de la conquista deste libro.

Estándose bañando con sus damas / de Guaderteme el bueno
 la sobrina / tan bella que en el mar ensiende llamas / tan
 blanca que a la nieue se compara / salieron españoles de
 entre rramas / y desnuda fue presa en la marina / aunque
 pudo librarse qual Diana / del que la uio bañar en la Fontana. /
 Partirse uio la naue a Lançarote / donde con el Santísimo
 rosío / la bañó en la frente el saserdote / de do salió con tal
 belleza y brío / que con ella casó Mosiur Masiote / que el
 noble Betancor era su tío / y destos dos como en jardín las
 flores / producen los ylustres betancores.

175. *Juan* dice el Lac.

176. Nombrado en 1621.

CONQUISTA DE LA ISLA DE GRAN CANARIA
HECHA POR MANDADO DE LOS SEÑORES RE-
YES CATHOLICOS DON FERNANDO Y DOÑA
ISABEL. POR EL CAPITAN DON JUAN REJON
Y EL GOVERNADOR RODRIGO DE VERA CON
EL ALFERES MAYOR ALONSO JAIMES DE SO-
TOMAYOR. COMENSOSE POR MUSIUT JOAN
DE BETANCURT. EL AÑO DE 1439 Y SE
ACAVO EL AÑO DE 1477 DIA DEL
BIENAVENTURADO S. P.º MAR-
TYR A 29 DE ABRIL Y
DURO 38 AÑOS
ESTA CONQUISTA *

(LACUNENSE)

* En esta versión desarrollamos las abreviaturas, pero mantenemos la puntuación de la copia por respetar el criterio de Serra-Bonnet.

Capº 1º

Del principio de la conquista de estas islas de Canaria

Reynando en el Reyno de Castilla el sereníssimo Rey don Juan segundo de este nombre, por los años del nacimiento de nuestro señor Jesu Xpo, de mill y quatrocientos y treinta y siete, vino a su Corte vn caballero natural de Francia llamado Monsiur Juan de Betancurt, de alta y Real sangre de aquel Reyno, por cierta desgracia y muertes sucedidas en Ruán, donde auía sido cabeza del vando contrario, por lo qual el Rey le mandó salir de su Reyno. Vinieron con él más de sinquenta, o sesenta caballeros franceses, sus deudos, y a Portugal fue vn hermano menor a quien el Rey casó con vna Dama de su Palacio, del qual a procedido mucha cavallería que está esparcida por aquel Reyno, y por las islas Tercera y de la Madera.

Fue muy bien recebido monsiur Juan de Betancurt de los señores Reyes Don Juan, y doña Cathalina su madre y asistió a su corte algunos años, y los hijos y hijas de los caualleros sus deudos que con él vinieron fueron casando con los lianjes y apellidos nobles de Castilla, y él ganó tanta voluntad a los Reyes que desearon heredalle y dalle algo en su Reyno, y ocupar en algunos cargos yguales a su gran calidad, de vltimo se resolvieron haserle merced de las siete íslas de Canaria como se la hicieron con título de Rey de ella, aprobada por su santidad que estonsez era, las quales estaban estonsez en poder de paganos para que las fuera a ganar y a conquistar a su costa porque era muy rico, y auía traído muy grandes Riquezas de Francia con cierto omenage y reconocimiento que él y sus descendientes auían de tener a la corona de Castilla.

Hecha la dicha merced el dicho monsiur Juan de Bentancurt se aprestó y hizo gente llebando en su compañía todos los caballeros que auía traído de Francia con sus mugeres y hijos, y casas en forma, y otras de Castilla con quien auían apartentado que quisieron ir a la fama de la gran fertilidad pareciéndoles que auía de ser otro Reyno poco menos que el de Castilla. Fletó nauíos y proueyóles de todo lo necesario, de armas y monisiones para la conquista; embarcóse, y híçose a la vela en el puerto de S. Lúcar de Barrameda, y al cabo de quinse días de nauegación aportaron a la isla de Lançarote en donde mandó surgir, y saltó en tierra con su buena gente. Es isla pequeña y algo falta de Agua que de las lluvias en sisternas, y charcos para beber en el verano, ellos y sus ganados, que son puercos y cabras que es la

carne con que se mantienen y con mucha leche manteca, y sebada, que tostaban y molían, y aquella harina amasaban con leche y cossina, y otros con agua y sal, y éste era su pan quotidiano, y llamábanle gofio, y su vestido era tamarcos hechos de cuero sobado; y sus armas eran piedras, y palos tostados, y ellos se llamaban majorereros. Era gente amorosa y bien partida, rindiéronse con libertad, y fueron christianos, híçose luego vna iglecia adonde iban a oír los officios diuinos, y donde se les enseñaba la doctrina christiana, híçose luego vna torre de piedra y barro, y puso en ella por Alcalde a vn sobrino suyo llamado Masiu de Vetancurt el qual quedó allí en el ínterin que su tío Musiut Juan de Betancurt con su gente iba a la isla de Fuerteventura adonde surgieron, y echó su gente en tierra. Es isla mayor que la de Lançarote, y de más gente, y tiene muchas fuentes de Agua buena de que beben los moradores y sus ganados; sus armas, vestidos, costumbres, y mantenimientos eran como ya dichos de Lançarote. Tardó en la conquista de esta Isla más tiempo, que en la passada, por que auía en ella más gente, y se defendían valerosamente, y pretendían antes morir que rendirse. Al fin visto su pleito mal parado y que los años¹ los traían a mal andar (como dicen) determinaron de darse con libertad, y al fin se dieron y fueron todos Christianos, y enñados en la doctrina Christiana, híço luego iglecia adonde iban a oír los officios diuinos, y estando pacíficos, y muy sosegados determinó el dicho señor Mosiut Juan de Betancurt de passar a la isla de gran Canaria con los más sueltos de la isla, y con los demás que él llebaba, el qual llegó a Canaria con su gente, y echóla en tierra, y los Canarios se lo defendían valerosamente porque eran muchos y muy esforçados. Es isla de mucha recreación, y de muchas, y buenas aguas, buenos frutos, y mucho pescado aunque de esto gloria a nuestro señor todas son abundantes. Visto pues por Betancurt que no ganaba nada con los Canarios por ser muchos, y muy esforçados como está dicho determinó de recogerse y embarcarse con su gente, y assí lo híço y determinó de irse a la conquista de la isla de la Gomera, y al cabo de tres días de embarcación se halló junto al puerto adonde surgieron, y echó su gente, es isla pequeña, y de grandes puertos, y de muchas aguas y ganados llámense los de esta isla Gomereros, es gente disimulada, y vengatiua sus armas eran baras tostadas de puntas agudas, y eran braseros y serteros que la piedra que tiraban la escondían en la tapia, salían a acometer quando veían la suya, mas visto que los nuestros les traían, y llebaban a mal andar determinaron de darse con libertad, y fueron todos Christianos, y enseñados, e instruidos en la santa fee Cathólica, su vestido, costumbres y sustento eran como los de las demás islas que se a dicho; dejando ya pues sosegados y en

1. Debe ser *nuestros*. Para apreciar las diferencias en este sentido con la copia de Oviedo aconsejamos ver el texto de ésta. Aquí sólo ponemos unas mínimas notas para enmendar errores que desvirtúan el sentido del discurso.

quietud, determinó el dicho señor Betancur de passar con su gente a la conquista de la isla del Hierro y assí se embarcó para ella, embarcado pues el dicho señor Betancur con su gente y con algunos Gomereros valerosos fue la vuelta de la isla del Hierro, la qual es isla pequeña, y muy seca y estéril de Aguas, pero a prouéido Dios nuestro señor a esta gente vn notable bien, y es que en esta isla está vn árbol en vna hoya de vna cierra a el qual los Herreños llamaban Garaos sobre el qual todas las mañanas amanese vna nube blanca la qual estila de sí Agua por las ojas abajo, y cae en vna repressa a manera de tanque conque estado rodeado el dicho árbol de la qual agua beben los vecinos del lugar, y sus ganados. Era esta gente afable y dócil, y sus cantares muy lastimeros a manera de endechas, cortos, y muy sentidos, y oy en día se cantan en lenguaje castellano, que mueben a compassión, y enternecen mucho, a quien los oye y aun hacen llorar a mugeres, y personas de corazón blando, y se tratan de amores ausentes, muertes, y apartamientos, sus vestidos costumbres, y mantenimientos sin diferenciar en nada eran como los de las demás islas que ya se an dicho ubo en ellos muy poca resistencia por ser poca gente y assí se dieron, y fueron Christianos, e instruidos en la santa fee cathólica. Auiendo pues el dicho señor mosiurt De Betancurt ganado las dichas quatro islas de Lansarote, Fuerteventura, Gomera, y Hierro, y teniéndolas debaxo de su yugo, y potestad con el contento, que él y su gente tenían de las victorias passadas determinaron voluerse sobre la isla de gran Canaria por ver si podían restaurar lo que de essotra ves allí auían perdido, y assí se embarcó con su buena gente, y se fue la vuelta de Canaria llevando muchos soldados buenos de los nuevos bassallos de las quatro islas ganadas, que le pareció eran hombres esforsados, y que auían dado muestras de ello, y surgieron en el puerto, y echó su gente en tierra, y dio en los Canarios tanta fuerça y tanto brío que quasi se entendió los rindieran, mas ellos pelearon, y se defendieron con tanto brío, y corage que no se podía conoser de parte ninguna ventaja, y si alguna se reconocía era de parte de los Canarios. Al fin visto por el señor Betancurt que no se ganaba nada con aquella gente antes le mataban mucha de la suya por no perder el buen nombre, que en las demás islas auía ganado determinó retirarse, y embarcarse con su gente, y voluerse a la isla de Lançarote donde estaba su sobrino monse Massiu de Betancurt, y llegando a la dicha isla fue recebido de su sobrino, y basallos con mucha alegría, y contento dándole muchos parabienes de los buenos susessos que en la conquista de las demás islas auía tenido, hallándose pues el dicho señor Betancurt algo cansado, y viejo, y acordándose de los muchos amigos, que en Castilla auía dejado y principalmente de la mucha amistad, que los señores Reyes Don Juan, y Doña Cathalina su madre le tenían creciéndole el deseo, que tenía de verles determinó venirse a España y puso en execusión su buen deseo.

Cap. 2

De la venida de Monsiur Juan de Betancurt a España a dar quenta a su Magestad de la conquista que auía hecho en las 4 islas

Dexando pues como está ya dicho ganadas las quatro islas, Lançarote, Fuerteventura, Gomera, y Hierro, el señor Betancurt, y dexando por gouernador, y Capitán general de ellas a su sobrino Monsiur de Betancurt se embarcó para España con mucho contento, y auiendo nauegado algunos días vino a dar al puerto de S. Lúcar de Barrameda donde fue muy bien recebido de el señor Duque de Medina que en aquella sasón viuía en Seuilla, y lo amaba, y estimaba mucho por su mucha discreción, y muchas partes, y preguntándole el señor Duque por su conquista, le dixo en suma cómo dexaba ganadas las quatro islas atrás nombradas y cómo dexaba en ellas por su Gouernador y capitán general a su sobrino Monsiur de Betancurt hombre de mucho gouierno, y prudencia, y de muy buena voluntad, para que las mantubiesse en pas, y justicia y que le quedaban tres islas por ganar, Canaria, Tenerife, y la isla de la Palma, y que daba por bien empleados sus trabajos, y muchas pesadumbres que auía tenido a trueco de auer ganado tantas almas como quedaban ya Christianos baptisados. En efecto el dicho señor Monsiur Juan de Betancurt passó a la corte del serenísimo señor Rey don Juan de quien fue muy bien recebido, y de la señora Reyna Doña Cathalina su Madre que le hicieron, como siempre le auían hecho muchas honrras, y estimación de su persona en lo que merecía, y públicamente le llamaban en la Corte el Rey de las islas de Canaria, esto hasta aquí consta por papeles auténticos² que io he visto, y es cosa muy notoria y sabida que el dicho señor Juan de Betancurt murió en España, y no voluió más a las dichas islas donde por su muerte se quedó su sobrino Monsiur Masiu de Betancurt por Rey y señor de ellas, y allí quedaron todos los caballeros franceses que con él auían venido de Francia, que eran sus deudos, y los demás de Castilla, que con ellos emparentaron, y casaron con sus hijas, y hijos de los quales y de sus apellidos se hará mención, y memoria al vltimo de esta Historia.

Cap. 3º

De cómo auiendo quedado por heredero de las islas, y Reyno de Canaria Mosiur Masiut de Betancur, vino a suceder en ellas Diego de Herrera

Como Mosiur Masiut de Betancur, heredó las islas, y Reyno de Canaria para acabar de conquistar las tres principales Canaria, Teneriffe, y la Palma trató de valerse del Rey de Francia, que le dio fauor, y Nauíos, lo que sabido por el Rey Don Juan lo tomó mal pareciéndole, que el Reyno de Francia en algún tiempo pretendería tener derecho, y apoderarse dellas, y assí imbió al capitán, o almirante Pedro barba de campos con Nauíos de Armada

2. *antiguos* dice la Ovet.

que fuesse allanar esto, y que el Monsiur Massiut reconociesse el feudo, que debía a Castilla que le auía hecho quando hiço merced a su tío de modo que el Rey de Francia no entrasse, ni saliesse en nada de su conquista y aun se dise que hallando resistencia en él le despojasse de ellas en suma el Almirante Pero Barba de Campos tuuo algunos recuentros por mar con Mosiur Masiort, y de vltimo se vino a componer con él de modo que el dicho Moriur (*sic*) Masiot renunció en él el derecho que tenía a aquellas Islas y Reynos de ellas, y las poseyó, y llamó Rey algunos días, y aun años hasta que las vendió, y traspasó a un Don Guillén de las Casas de (*sic*) cauallero sebillano, el qual las dio en dote con vna hija suya a otro cauallero seuillano llamado Hernán Peraça, y éste las dio después en dote con doña Ignés Peraça su hija a otro cauallero nombrado Diego de Herrera de Castilla la vieja hijo de Pero García de Herrera Mariscal de Castilla, y señor de Ampudia, y de Doña María de Ayala su muger los quales se desposaron en Seuilla, y luego se intitularon Reyes de las Canarias cuyo título después se les quitó por los señores Reyes Cathólicos Don Fernando y doña Isabel, y se les mandó que solamente se intitulasen señores de las quatro islas que vinieron a quedar por suyas y que auían ganado y conquistado como adelante se dirá.

Cap. 4

De la venida a las islas el señor Diego Herrera y la señora Doña Ignés de Peraça su muger

Luego que el señor Diego de Herrera se vio casado con la señora Doña Ignés de Peraça que esto fue al tiempo, y al fin del Reynado del señor Rey, don Enrique quarto dando de ello quenta a su alteza, y de cómo le auían dado en dote las islas de Canaria le pidió le hiciesse merced de darle licencia y su beneplácito para irse a ellas y acabar de conquistar las tres que no lo estaban, y su alteza se la dio, y con ella hiço luego gente, y fletó Nauíos y los pertrechó de todo lo necessario y con la gente que hiço se fue a embarcar al puerto de Santa María donde estaba aguardando la señora Doña Ignés Peraça su querida esposa, y con mucho contento se embarcaron, y navegaron la vuelta de las islas, y fueron aportar, y surgir a la isla de Lançarote donde fue muy bien recibido de todos los caballeros, y conquistadores nobles que en ella habitaban, y resedían procedidos de los primeros que auían allí poblado con Mosiur Juan de Betancurt y les juraron de nuevo por Reyes y señores naturales de todas aquellas islas, y les hicieron muchas fiestas, y regosijos, y a todos los honrró, y acarició el dicho señor Diego de Herrera, y la dicha señora doña Ignés Peraça por su calidad y ser los más de ellos Deudos del dicho señor Massiur Mosiort Juan de Betancurt primero Rey i conquistador de ellas y auiendo descansado algunos días se voluió a embarcar el dicho señor Diego de Herrera con la gente, que llebaba de España y con

muchos de los caballeros conquistadores primeros, que se ofrecieron de irle acompañando, y sirviendo y otros sus vasallos naturales de las propias islas ganadas y pasó a acabar de conquistar la isla de Canaria.

Cap. 5

De cómo el señor Diego de Herrera llegó a Canaria y lo que en ella susedió

Llegó el señor Diego de Herrera a Canaria con toda su gente que llevaba de la isla de Lançarote, y surgió y desembarcó en el puerto que llaman Gando, y luego echó espías sobre los Canarios para que explorassen la tierra y viessen su disposición las dichas espías fueron a dar sobre los canarios que estaban sobre Agüimes tan apersebidos desde que vieron surgir los nauíos, y saltar la gente en tierra que mataron de los nuestros veinte y cinco hombres, y hirieron más de treinta con esto se retiraron vn poco y se hicieron fuertes en vn sitio, que lo era hasta que aflojaron los Canarios y se fueron de allí, y queriendo Diego de Herrera enmendar lo pasado echó espías tras ellos y visto donde auían parado dio luego otro día sobre ellos con toda su gente pero resistiéronse valerosamente los canarios y tanto que no estimó en poco voluerse y retirarse en saluo. Viendo pues Diego de Herrera que allí de aquella parte de la isla no ganaban nada encargó a un caballero llamado Diego de Silua, fidalgo y portugués, muy hombre por su persona y de mucho gouierno, y ánimo que fuesse con gente a dar sobre los canarios que asistían en la otra parte de la isla do llaman Gáldar que estaban descuidados y desaperebidos, el buen Silua lo aceptó, y estimó en mucho la merced que el señor Herrera le hacía de seruirse de su persona y entender, que en aquella ocasión era de algún prouecho a su servicio el qual tomó luego docientos hombres y se embarcó con ellos en dos nauíos y fue a surgir en el Vañadero ^{2 bis} y con luna que hacía luego que desembarcó puso su gente en orden, y dio sobre los Canarios al amanecer haciendo en ellos tal estrago que era mucho de ver por que como les mataron de sobresalto no pudieron los Canarios resistir a la furia de el Silua como auían hecho otras veces, y assí juieron a más andar, mas duró poco esta victoria por que luego los canarios apellidaron y auisaron toda la isla. En poco tiempo se juntaron hasta seiscientos canarios y juntos voluieron sobre los nuestros con tanto ímpetu, y coraje que les conuino retirarse y entrarse en vn cercado que estaba a un lado del lugar de Gáldar a la parte donde se pone el sol el qual era del tamaño de una gran plaça, y redondo de dos tapias en alto, y la pared muy ancha, y de grandes piedras el qual tenía dos puertas y entrambas vna enfrente de otra que les seruía de haçer en él justicia de los mal Hechores y teniéndoles allí cer-

^{2 bis}. Hoy es un topónimo=Bañaderos; pero entonces era un lugar donde se bañaban los indígenas. Como tal figura *passim*: 197, 211 y 219.

cados decíanles por señas y ademanes y también de palabra en su lengua que ya entendían los nuestros algún tanto que se diessen pues sus pecados auían traídoles allí a morir, y también auía algunos canarios que sabían muchas palabras castellanas aprendidas de las lenguas desde el principio de la conquista éstos hablaban por todos y el Silua en esta ocasión se mostró muy animoso y esforzó mucho a sus soldados diciéndoles, que no desmayassen que la causa de Dios defendían que él volvería por ellos, y los socorrería, en aquella ocasión que estaban, y tomó resolución y con la lengua que llevaba les habló diciéndoles que hablassen con el capitán, o más principal de ellos, y darían asiento, y se consertarían de lo que conuiniere a todos, donde no que se desengañasen, y estuuiesen ciertos, que ellos no se auían de rendir sino vender su vida a precio de mucha sangre, los canarios estaban con tanto coraje que no querían oír la lengua sino a toda prissa matarlos mas quiso Dios que se asertasse a hallar allí su Rey de los Canarios que se decía Guadarteme hombre de ánimo piadoso, y Real, el qual les mandó parar el daño que querían haçer, y oír la lengua, y luego se llegó el proprio a hablar y poner a raçones con el Diego de Silua por medio de la lengua, y se agradó tanto de su vista y semblante y de las raçones que Silua le dixo que se conolió mucho de él, y de su gente, al fin le dixo: «ya veis buen capitán cómo os tengo cercado, y que es imposible escapar ninguno de los que aquí estáis con vida por más que os defendáis; mas quiero que conoscáis, que soy Rey y aunque estoí sentido porque me auéis tenido en poco, y por el daño, que a mi gente auéis hecho, y aunque pudiera en esta ocasión tomar bastante y justa vengança de tu atreuimiento, no quiero otra vengança de ti sino que llebes que contar, a quien te imbió, y le digas la bondad, que en mí hallastes, y dame fee, y palabra de la seguridad, que mi voluntad merece, que io sentiré ponerme en vuestro poder, sin que los míos lo entiendan, y como me tengáis en él publicaréis, que me auéis de matar sino os dexan ir libremente, y con esta industria escaparéis del furor de mi gente, por que de otra manera será imposible escapar vno sólo de sus manos». El capitán Silua le besó las manos y³ estimó tal merced, y piedad, en lo que era raçón, y él hizo juramento y promessa de toda seguridad, y assí con esta confiança el Guadarteme muy disimuladamente se puso de modo, que llegaron, y le prendieron y quedó en poder de los nuestros mas los Canarios acudieron en vn prouisso⁴ con tanta furia, y coraje appellidando en su lengua traysión, traisión, en altas voces y saltaron con sus lanças algunos dentro del cercado, y hicieran grande estrago en los nuestros sino temieran herir o matar a bueltas a su Rey y también pararon en ello porque su proprio Rey asido de los nuestros, por señas, y a voces les dixo que se apartassen, y sosegassen porque le que-

3. *suyas* dice la Ovetense.

4. *en un punto* dice la Ovetense.

rían soltar, y no le hacían mal ninguno más de pedir, que les dexassen ir libremente, y con mucha fiereza les dixo, que a quien se desmandasse, y tirasse lanças dentro del cercado les auía de cortar las cabezas. Al fin con esto se reportaron los Canarios con el deseo, que tenían de ver a su Rey libre, al fin se consertó que diessen rehenes los nuestros para dexar al Rey libre, y sin daño alguno, y luego que los dexassen ir, y embarcar, y con esto el Rey propio los sacó de el cercado, y los llebó a embarcar a los Nauíos que estaban casi vna legua de camino por vna cierra muy alta, y agria la qual hasta oy se llama, y llamará del puerto de Silua, y los embarcó, y no se apartó dellos hasta que todos estuuieron embarcados, y se despidió de Diego de Silua, y los demás con semblante Real, y amoroso, y ellos le echaban mill bendiciones como a quien les auía dado la vida y a todos, y el Guadarteme se voluió adonde estaban los suyos los quales se alegraron mucho con él, largaron los rehenes sin saber, ni auer entendido la gran bondad, que su Rey auía vsado con el capitán Silua, y su gente ⁵, y es cosa cierta que el dicho Guadarteme la noche que estuuó con el dicho Diego de Silua se Baptisó siendo su padrino el susodicho y le pusieron por nombre Hernando, y de allí adelante se llamaba guarnarteme el bueno, a diferencia de vn sobrino que después de éste muerto tomó su nombre de guadarteme como adelante se dirá. Diego de Silua inuió a su ahijado, vn capellar de grana, y vna espada plateada, y otras ropas, pues como los Canarios vieron que el Guanarteme auía libertado a los christianos teniendo tiempo de que no escapasse ninguno sospecharon que era christiano, y determinaron de matarlo y para ello escondieron ciertas armas de que comúnmente vsaban, y esto en la casa adonde el Guanarteme estaba con ellos a consejo, esta conjuración no fue secreta, y sabida por el Guanarteme no por esso dexó de ir a su ayuntamiento, y assí como los Canarios iban entrando les preguntaba por su magído que era como espada y les hasía las sacasse debaxo de las ojas de pino con que cubrían el suelo de la casa como se suele haçer de junçia, y sabido, y reprehendido se auergonçaron de la traición, y perdonada, con lo que se hiço amado que de antes lo era de los suyos.

Cap. 6

De la vuelta que Diego de Silba dio do estaba el señor Diego de Herrera, y de las paces que se hicieron con los canarios

Llegado el Capitán Diego de Silua donde estaba Diego de Herrera contóle todo lo que en la Hornada le auía pasado, y la gran bondad y piedad del Rey Guanarteme, y hiço allí luego delante el juramento de no ir, ni ser contra vn Rey semejante; Diego de Herrera y todos los que con él estaban se admiraron de lo que oyan, mas no por esso aflojó el ánimo, y propósito, an-

5. A partir de aquí hasta el final del capítulo falta en la Ovet. Sedeño también refiere el bautizo y la conjura (cap. III).

tes en alguna manera pareció que le auía crecido y para mejor haçer la suya trató paces con otro Guanarteme Rey y Señor de la vanda de Telde, que no estaba muy bien con el de Gáldar debaxo de promessa o seguridad, y rehenes que el Diego de Herrera ^{5 bis} de treinta hijos de los más Principales de su bassallos en Rehenes, y con esta seguridad le dexó haçer vna torre en Gando junto a la playa del mar y puerto donde auía desembarcado, cuyas Ruinas y simientos se ven hasta el día de oy la qual proueyó muy bien de todo lo necessario y nombró Capitán en ella que quedasse con la gente, y él se fue a la isla de Lansarote y llebó consigo al capitán Silua, el qual no fue posible querer quedar en aquella torre por no ir contra lo que auía propuesto, y jurado y no ser desagradecido a un Rey que fue con él tan liberal, y magnánimo, y el Diego de Herrera dexó mandado a su Capitán y su gente entrassen espías por toda la tierra, y que quando viessen la suya no perdiessen la ocasión, y que él les daba su palabra de gratificársele al que lo mereciesse ellos confiados en la palabra que les auía dado Diego de Herrera, y que les premiaría sus trabajos trabajaban siempre de noche, y de día por dalle gusto dando sobre los Canarios todas las veces que auía ocasión, los quales como vieron la traisión que los nuestros les auían hecho, en aquella torre, y de allí salir a maltratarles ordenaron juntarse los más que pudieron, y apartando los ganados mucho camino de la torre para obligarles a los nuestros que se apartassen mucho de ella salieron a campear, y buscar bastimento, les esperaron vna mañana, y les cercaron, y hirieron en ellos con tanto coraje que ninguno de los que salieron quedó viuo saluo algunos presos, y hecho esto pareciéndoles, que no auían hecho nada quedando la torre en pie, y viuos los que estaban dentro della vsaron de un ardid, y fue éste: dexaron passar aquella noche toda la qual los que estaban en la torre no pudieron dormir de cuidado como no auían venido los nuestros la tarde antes con la pressa del ganado con que los auían estado esperando, y el día siguiente al amanecer auíéndose vestido los canarios las ropas de los nuestros muertos, y pressos, y tendiendo su propria vander a el ayre echando por delante mucho ganado lo llebaban para la torre, y tras de ellos muchedumbre de los más canarios, vnos y otros dando muestras de gran pelea a vista de la torre de la que como se vio esto alegrándose de verlos venir, y pesándoles del riesgo, y trabajo en que los vían no quedó en ella hombre que no saliesse para ir a socorrerles y los Canarios auían echado aquella noche selada y enterrado muchos en el arena alrededor de la torre que no tenían fuera más de la cabeza para arriba debajo de matas, y como los vieron apartados de la torre muy diligentes a socorrer los suyos que pensaban que lo eran los Canarios disfrasados, y desta forma los cogieron en medio, y los mataron a todos sin dexar hombre bivo aunque murieron muchos Canarios y esto hecho se entraron en la torre don-

5 bis. *le dió* dice la Ovet.

de no auían sino mugeres, y niños algunos enfermos, y los mataron a todos, y saquearon quanto en ella auía y la derribaron por el suelo.

Cap. 7

De como Diego de Herrera sintió mucho esta desgracia y los de Lansarote y Fuerteventura se fueron a quejar de Diego de Herrera a los Reys Católicos don Fernando y doña Isabel que ia Reynaban

Sabida pues la nueba de tan gran desgracia por Diego de Herrera sintiólo mucho quanto se puede encarecer, aunque mucho más lo sintieron los naturales, que allí auían perdido sus deudos y parientes qual mujer lloraba la muerte del hijo querido, qual muger la falta de su marido, y todos pedían justicia al cielo contra Diego de Herrera, y doña Ignés Peraça su muger, y no satisfechos con esto, imbiaron de secreto, y con disimulo y en buen Nauío que allí aportó sin que lo sintiera el Diego de Herrera quando se embarcaron, dies, o doze de los más principales, que fueron delante de sus altezas don Fernando y doña Isabel, los Cathólicos que comensaban a Reynar a quejarse de Diego de Herrera, y doña Ignés de Peraça sus Señores informándoles como no auían podido ganar a Canarias ⁶ auía hecho paces con vno de los Reyes de ella dándoles a sus hijos en Rehenes, y después auía quebrantándolas y sentidos los Canarios de ello los auían muerto, y a todos los que auían dexado en vna torre que hiço que la auían derribado los Canarios, y que era muy notoria la ventaja que los Canarios tenían, y era imposible, que vn particular los sugetasse sino era fuersa y poder Real pues en vna refriega que antes auían tenido con el Capitán Silua sino fuera la gran nobleza de su Rey no se embarcara con vida él ni ninguno de su gente, y oídos éstas, y otras raçones de sus altezas condoliéndose de ellos, y queriendo euitar más daños, y muertes que podían suceder, mandaron parecer ante sí al dicho Diego de Herrera el qual como no pudiesse negar ser verdad la pas que auía hecho con los Canarios y el auerlas quebrantado de su parte auiendo dado en Rehenes los hijos de sus bassallos, y auerle muerto los Rehenes, y toda la demás gente que auía quedado en la torre sintieronlo mucho sus altessas, y con áspera reprehensión le castigaron y trataron de comprarle las tres islas de Canaria, Tenerife, y la Palma y el dicho Diego de Herrera las vendió, y recibió el precio de ellas, aunque no he sabido en cuánto y otorgó sus cartas de venta y se desistió de la acción, y derecho que a ellas tenía, y se voluió a sus quatro islas de Fuerteventura, Lançarote, Gomera, y Hierro que auía conquistado, y ganado Monsiur Juan de Vetancurt su primer Rey y señor en cuyo derecho auía sucedido como atrás queda referido.

6. La Ovet. añade: *y que para ganarla.*

Cap. 8

De cómo Doña Ignés imbió a saltear a Canaria, y cautiuaron una sobrina del Guadarteme, y lo que sobre su rescate passó

En el entretanto que passaban las cosas arriba dichas Doña Ignés Peraça imbiaba a saltear a Canaria a su gente con vnos Nauíos pequeños llamados Carauelones los quales en vn asalto que hicieron en la costa de Gáldar donde dicen el Bañadero prendieron vna muchacha llamada Tenesso, y era sobrina del Guanarteme con dos mugeres, que auían ido con ella a bañarse, que lo tenían de costumbre ordinariamente, traída a Lançarote holgaron mucho Doña Ignés y Diego de Herrera que ia era venido de España porque con su rescate podía libertar los Christianos lo qual auía mandado el Rey que lo hiciera a su costa, sabido por el Guanarteme, la tomada de su sobrina, tuuo de ello mucho enojo, i imbió a recoger a todos los Christianos que auía cautiuos por la isla y todos se los imbiaron saluo el faisán Gouernador de Telde que era el Tuerto, que éste se quiso alzar con los Christianos, y con las armas. Indignado el Guanarteme salió de Gáldar contra él, y como el faissán lo supiese lo esperó al medio camino con los Christianos, y armas, pidiéronle perdón de su desobediencia el qual le perdonó dexándole la mitad de las armas, y el Gouierno de Telde como lo tenía. Traídos los Christianos a Gáldar los tenían a recado, y no bien tratados, y de ay a pocos días Diego de Herrera imbió un carauelón a traer el rescate, y tratar del de los Christianos el qual se efectuó a trueque de la sobrina del Guanarteme, la qual era Christiana, y casada con un cauallero francés llamado Masciu de Betancurt del linage de Monsiu de Betancurt pusieronle por nombre Luisa de Betancurt, dio por su rescate ciento, y trece Christianos entre los pressos, y rehenes ya dichos, antes que viniessse Luisa de Betancurt a Canarias se consertó, que ella, y vna muger de las que con ella vinieron pressas del Vañadero se viniesssen dende a pocos días a la mar en donde venidas hallaron vn carauelón, y en él su esposo con la qual se voluió a Lançarote. Afirmaba la hija del Guanarteme, que era persona de harta verdad⁷ que la noche que Luisa de Betancur se vino de casa de su tío y se embarcó se leuantó de junto a ella, y abrió la puerta, que es muy pesada, y que abriéndola haçe mucho ruido, y passó por los perros que tenían fuera muy brabos, y que la puerta no hizo ruido, ni los perros ladraron que todo lo tuuo por milagro. Luego que se halló menos, y el Guanarteme lo supo acudió a la mar, y quando llegó halló que estaba embarcada, y vio dar a la vela, e irse la vuelta de Lançarote, por lo que tomó gran pesar, que la amaba mucho, con este dolor estuuu algunos días del qual enfermó dexando por su vnica heredera a vna hija de ocho años que era de su muger legítima la qual y el gouierno de la Isla encargó a vn

7. *de mucha verdad*, dice la Ouet.

sobrino suyo mansebo querdo hijo de su hermano el qual tomó de Guanarteme el nombre, y desde a poco murió su Padre y de voluntad de la prima se puso por faissán de Gáldar vn tío della hermano de madre que llamaron Guanarteme Semidán.

Cap. 9

De la venida del noble Cauallero Don Juan Rejón por Governador de sus altessas a la conquista de Canaria

A la sazón que los señores Reyes Cathólicos compraron a Diego de Herrera las tres islas de Canarias, Tenerife, y la Palma, que no estaban quietos en sus Reynos de Castilla por que el Rey don Alonso el quinto de Portugal le perturbaba en ellos diciendo que pertenecía a su muger llamada la excelente señora como a hija del Rey don Enrrique el quarto, y no a doña Isabel su hermana dieron su Real prouisión a un cauallero llamado don Juan Rejón natural del Reino de León hombre de mucho valor, y mucha prudencia, y esfuerso para que fuesse a conquistar a Canaria, y ganarla y a las otras islas, y por su acompañado le dieron a don Juan Vermudes deán, y embiaron los Señores Reyes con él a Alonso haymes de Sotomayor Criado de los Cathólicos Reyes antural del Reyno de Aragón, por su alféres mayor *de seiscientos hombres, y treinta cauалlos del qual dicho Alonso Haymes descien den los nobles Haymes que viuen en la villa de Gáldar*^{7 bis}, y mandaron por su Real prouisión, a don Diego de Mello asistente que era en aquella sazón de Seuilla, y a Alonso Palencia coronista, que les proueyesse de treinta hombres de a cauallo, y seiscientos peones, y les diessen nauíos, y prouisiones, armas, y monisiones, y todas las demás cosas necessarias lo que todo se hiço assí, y también se pregonó por mandado de sus altessas, que todos los Caualleros, e hijos de algo ventureros que quissiessen ir a seruirles en la dicha conquista, que se les darían repartimientos en ellas conforme a su calidad y seruiços lo qual y la gran fama de la gran fertilidad de la tierra y el deseo de ganar honrra fue causa, que con el dicho Governador don Juan Rejón, y con otros que después del fueron, y fuessen muchos caualleros, y hombres principales y nobles mosos, se embarcaron y fueron, de los quales se hará mención, y memoria al fin de esta historia, y fueron luego a embarcarse todos al puerto de Santa María adonde estaban los Nauíos aprestados para el viaje dicho, y allí se embarcó el dicho don Juan Rejón con toda su gente de a pie y de a cauallo pagada y venturera, y auiendo nauegado pocos días fueron a reconocer la gran Canaria y surgieron en el puerto que se disse aora las isletas la mañana de S. Juan Bautista, y el deán Vermudes les dixo missa aquel día, y los animó y esforsó todo quanto pudo, la qual fue oída con la mayor deboción que pudieron suplicando a Dios nuestro señor fuesse seruido de

7 bis. Lo subrayado falta en la Ovet.

reducir aquella gente siega, y traerla so el iugo de su santa fee cathólica, que aquellas almas se saluassen. Luego que los señores Capitanes, y alféres, y los demás oficiales apersibieron su gente, y la echaron en tierra formando sus esquadrones, como era vso y costumbre imbiaron luego espías delante, para que esplorassen la tierra, y ellos se fueron marchando poco a poco en orden tras las vanderas, los espías que iban delante tomaron vn canario viejo que en aquel tiempo estaba mariscando a la orilla del mar, y tragéronle luego a la vandra, y entre otros auisos, y consejos que dio a los nuestros les dixo que asentassen su Real en vn lugar que les enseñó que se decía Geniguada que era lugar fuerte, y eminente, y a la vista del puerto, y sus nauíos con agua bastante, y el río de Geniguada, o barranco que llebaba agua perpetua a la mar que pasaba al pie de este sitio, éste se dice aora la ciudad Real de las palmas por auer muchas particularmente tres muy altas éstas eran por las quales después se regían los nauegantes para sus surgideros, y los pescadores para echar y recobrar sus nasas. Estas tres palmas se cortaron después por que no hiciessen daño cayendo, aunque vna duró mucho tiempo para memoria: hicieron lo que el canario viejo les aconsejó comensaron lo primero a hacer vna torre, y fortaleza de piedra, y barro y estando labrándola apellidaron los canarios la isla toda, y en espacio de tres días estaban sobre el Real el Rey Guanarteme de Telde, y el Baliane Adargoma, hombre de gran Cuerpo y mayores fuerças y ánimo temido, y estimado entre todos ellos con quinientos Canarios de guerra armados de lanças, y espadas anchas de palo tostado, y por momentos acudían canarios como llouidos lo qual visto por los nuestros acordaron de cerrar con ellos antes que se les juntassen más, y al Romper del alua el día siguiente Dieron sobre ellos con mucho ánimo, y esfuerço mas los Canarios animosos, y acordándose de las victorias passadas que auían tenido contra Mosiur de Betancurt, y contra Diego de Herrera, no sólo se defendían valerosamente, antes también ofendían grandemente a los nuestros, viendo pues el Capitán Rejón serca de sí a el Adargoma, y el daño que auía hecho, y hacía en los nuestros fuesse para el con grandíssimo ánimo, y coraje resguardándose quanto podía de sus golpes que daba con vna espada de palo, mayor que vn montante, y muy pesada conque derribaba y aun mataba qualquier hombre que alcansaba, y a los caballos los mancaba, y aun desarrataba con tanta fuerça y ligeresa, que no les era posible a los nuestros alcançalle con los golpes de heridas que le tiraban, pero el buen capitán Rejón arremetió a él con tanto ímpetu, y ligeressa que le ubo de alcançar y le hirió de vna lançada, y a este tiempo llegó el alféres Haymes de Sotomayor y le cojió, y le traxo presso a la vandra. Lo qual visto por el dicho Rey Guanarteme⁸ en tanta manera que por las lanças del se metían por herir en los nuestros, y en esta refriega murieron treinta canarios y fue-

8. Debe decir: *animó a su gente.*

ron heridos más de sinquenta de los que quedaban muertos y de los más valientes⁹. Y de los nuestros murieron siete y vbo heridos veinte y siete. Viendo pues los Canarios que desta refriega auían sacado la peor parte acordaron de retirarse; los demás que venían a socorrerlos viendo los muertos y heridos que auía de su parte se retiraban también y no querían llegar, ni acometer, y con este miedo de allí adelante procuraban defenderse más que ofender, y assí los nuestros tuuieron lugar de hazer su torre, y fortaleza comensada y acabada que la huvieron se recogían en ella, y de allí salían a haçer sus caualgadas, pressas, en los Canarios y en sus ganados, y aunque procuraban los Canarios defendérselo no era posible porque la necesidad de los nuestros les daría ánimo a meterse por las lanças de los contrarios.

Cap. 10

De cómo fueron de Portugal vna armada con siete carauelas, y del concierto que hicieron con los Canarios para quitar, y echar de la isla a los Castellanos

Estando los nuestros con gran contento por tener la isla casi toda conquistada que ia los Canarios les auían cobrado miedo vino vna armada de siete carauelas que las imbiaba el Rey de aquel Reyno para que echassen de la isla a los nuestros diciendo perteneserle a el la conquista della, y las demás, los quales surgieron en el puerto de la Gaete, y allí tuuieron habla con algunos Canarios y les dieron a entender que venían a echar de aquella isla a sus contrarios los Castellanos, que procurassen ayudarles que no lo perderían, y que ellos irían a desembarcar al puerto de las Isletas, y que iendo los Canarios por tierra los coxerían en medio, y harían dellos su voluntad acabándolos todos de vna vez. Los Canarios quedaron de oirles contentos, y alegres deseando verlo ya executado, rindieron de ello las gracias a los portugueses estimando su ofrecimiento, y aceptándolo y pidiéndoles que se hiciese luego, y sin dilación, diéronles refrescos de carne, leche, y quesso, y pescado, y se hicieron luego a la vela, las carauelas la vuelta del puerto de las Isletas y los canarios esparcieron luego por toda la tierra la alegre nueva para todos y el concierto hecho de que en toda ella vbo general plaçer y todos se aprestaron para cumplir de su parte lo concertado, al fin llegando las carauelas al puerto de las isletas surgieron en él con mucha alegría tocando tronpetas, clarines, y caxas, teniendo al ayre sus vanderas, estandartes y gallardetes, y disparando su artillería, los nuestros admirados de vna tan repentina nouedad, no imaginada. Mandó el general Don Juan Rejón que fuesen algunos a reconocer lo que era, y conociendo por los pendones, y estandartes que era armada de Portugal, ordenó de echarles una celada de docientos hombres que estuuieron escondidos detrás de vnos malpaíses que

9. La Ovetense dice: *de los que daban muestras de más balientes.*

tiene aquella costa, y puerto, que es gran multitud de piedra poma negra quemada de vn volcán que antiguamente allí vbo, para que al tiempo que saltassen en tierra diessen sobre ellos, estando los nuestros apercebidos para todo lo que sucediesse y assi fue, que ia que los portugueses auían surgido sus nauíos comensaron a echar gente en tierra, en sus barcos, y bateles, y aunque la mar estaba muy alterada, y les impedía la desembarcación, forsejaron quanto pudieron por desembarcar, y auiendo saltado en tierra hasta docientos hombres los nuestros antes que se pudiesen poner en orden les embistieron y también por las espaldas les salieron los que estaban en la celada detrás los mal países haciendo en ellos gran matança lo qual visto por los portugueses daban voces a los Nauíos pidiendo socorro o que viñessen las barcas a tomarlos, y como la mar estaba alterada no se pudo haçer tan en breue al fin la mayor parte dellos murieron, y la otra se metió en el agua a entrarse en los bateles que venían, y muchos se ahogaban y se les fueron a pique quatro chalupas, y los que pudieron se fueron a sus carauelas bien apesarados, y arrepentidos de su atreuimiento y los Canarios que estaban a la mira, y a la vista para quando fuesse tiempo dar sobre los nuestros no sabiendo el caso como passaba que sólo veían las carauelas surtas, y que los nuestros auían ido hacia el puerto do estaban imbiaron aquella noche por la orilla del mar metido por el agua un canario a saber de los portugueses lo que passaba y auían hecho y pensaban hacer por que ellos estaban apercebidos esperando seña, y auiso para ayudarles por su parte el qual hombre fue coxido por los nuestros y de él se supo y confesó todo el concierto que estaba hecho que se a referido, y assí por ello desde entonces los nuestros estuuieron con más cuidado, y vela de noche y de día, y sin quitarse de ensíma las armas rondando la costa, y aunque después los portugueses intentaron algunas veces saltar en tierra hallaron a los nuestros tan apercebidos que no se atreúan ganar honrra ninguna saluo sin que a ellos les costasse mucha deshonrra, y de vltimo cansados y visto el susesso tan al reués de lo que traían imaginado se voluieron a su tierra, y dieron quenta a los que les auían inbiado de la muchas resistencia que auían hallado en los nuestros, los quales viéndose libres del trabajo, e inquietud que les auía causado la ida de estos portugueses, entraron en consulta el general cappitanes y alferes para ver qué medio mejor se podía tomar para que aquella conquista tuuiesse el deseado fin, al fin acordaron de talarles los panes, y higuerales a los Canarios y assí lo hicieron, lo qual sintieron a par de muerte en tanto extremo que se venían al Real de los nuestros las manos cruzadas como dicen a pedir misericordia diciendo que querían ser christianos que no permitiessen usar con ellos tan gran crueldad, y assí esto fue parte para que casi todos los más se voluiesen christianos, y se obligassen que harían con los demás que hiciessen lo proprio, y tuuiesse por bien de dar la isla a sus altessas.

Cap. 11

De las diferencias que ubo, y de cómo los Reyes Católicos imbiaron a Canaria a don Pedro del Algaba primer gouernador della

Auiendo pues el general Rejón, y demás cappitanes y conquistadores hecho sus cabalgadas, y conquista con grandíssima conformidad y mucho daño de los Canarios y auiendo dado auiso a sus altessas como la furia de los Canarios era ya quebrantada, y que por auerles talado los panes y frutales se venían ya todos a el Real de los españoles a pedirles misericordia y a voluerse christianos vbo de Reynar alguna imbidia entre los parciales de el Deán Vermudes viendo que toda la honrra se atribuía al Capitán Rejón y dado que el deán reconocía el esfuerço, y valor de el dicho Capitán y que desengañadamente serúa a sus altessas tanto le persuadieron los de su parte y le sacaron de sus casillas que vino el negocio a mucha desorden, porque muchas veces salieron a haçer sus caualgadas en los Canarios el capitán Rejón con su gente, los del vando del deán lo dejaban sólo, sin querer ayudarle ni aun socorrerle aunque le viessen en aprieto como tenían obligación en ley de buenos soldados, dándose por desentendidos y que no vían ni miraban en lo que passaba por todo lo qual el dicho Capitán Rejón con mucha prudencia lo disimulaba por no venir a rompimiento con el dicho Deán, esto no fue tan secreto que no vino a oído de sus altessas, y así inbiaron luego por gouernador de la dicha isla de Canaria a Don Pedro de Algaba para que los mantuuiesse en paz y justicia. Venido que fue el dicho D. Pedro del Algaba a la dicha isla de Canaria con su mucho valor, y prudencia aplacó todas las enemistades y enquentros entre el Capitán Rejón, y el Deán Vermudes, y dio orden que todos reconociesen por Capitán y señor de aquella conquista al Capitán Rejón y de allí adelante por su orden se hazían las caualgadas y todas las demás cosas importantes tocantes a la dicha conquista más dende algunos días vino a faltar el mantenimiento de tal manera que ia la gente más se ocupaba en ir a buscar palmitos, y mariscar para sustentarse que en exercitar las armas, y de hambre no auía quien las pudiesse traer ensima. Visto esto por el dicho Gouernador D. Pedro del Algaba rogó al capitán Rejón que pasasse a la isla de Lançarote y Rogasse a Diego de Herrera los socorriesse en aquella ocasión que en ello haría gran seruicio a sus altessas y a ellos muy gran bien y merced el qual dicho Capitán Rejón aceptó muy contento de ello y así se embarcó luego en vna barca, y fue rogado de dies, o doçe bassallos del dicho Diego de Herrera que serúan en la conquista de Canaria que los llebasse consigo a Lançarote y les alcansasse perdón de su señor Diego de Herrera por la queja que del auían dado a sus altessas que atras se ha hecho mención y el dicho Capitán Rejón no pensando que el dicho Diego de He-

10. La Ovetense dice *contrarios*.

rrera no auría enojo por ello los lleuó consigo, y llegados que fueron a Lançarote desembarcaron en el puerto de La Resiffe, y de que vbieron desembarcado, el dicho Capitán Rejón se puso en camino para irse a uer con el dicho Diego de Herrera y decirle a lo que venía, y juntamente pedirle perdón para sus vasallos que con él iban de la queja que contra él auían dado a sus altesas. Sintió tanto Diego de Herrera aquesto que sin más aguardar ni oír se puso en arma, y por sólo saber que llebaba los bassallos consigo, apellidó su gente y le salió a recibir al camino en orden de gerra (*sic*) y llegando a la vista sin quererle ver, ni hablar le imbió a decir que se fuesse de su tierra, que no auía de hallar en ella ninguna buena acoxida, ni fauor. El dicho Rejón aunque sintió esto disimuló diciendo que no iba de guerra, ni la quería sino servir al señor Diego de Herrera, y tuuo orden de como el solo le fuesse a hablar, y besar la mano, y con semblante alegre y término halagüeño le dixo: «Señor Reportaos que el deseo que vuestros vasallos tienen de veros, y seruir¹¹ los trae aca, y a mí por intercessor para que de mi parte os lo supplique y será bien que los admitáis, y socorráis debaxo de vuestro auxilio y en ello haréis gran seruicio a sus altesas y a mí mucha merced dándonos juntamente algunos bastimentos de que tenemos necesidad para los conquistadores que están muy faltos de ellos y os será todo muy bien pagado». El dicho Diego de Herrera la respondió como a manera de amenaza diciéndole que se fuesse de su tierra en paz. El Capitán algo sentido desta respuesta, y de su mucha crueldad y tiranía le respondió que en aquello no mostraba ser seruidor de sus altesas pues que tal hacía, y que él les daría de ello cuenta que no era rasón que se passase¹² en silencio vna cosa tan mal hecha y con esto se voluió a embarcar el capitán Rejón para Canaria sin traer socorro ni bastimentos alguno en donde contó lo que le auía pasado con Diego de Herrera al Governador d. Pedro del Algaba y al deán, y demás Capitanes y caballeros conquistadores y la poca charidad que mostró tener de que todos se indignaron mucho contra el.

Cap. 12

De cómo vuelto a Canaria el capitán Rejón fue preso por el Governador d. Pedro del Algaba e imbiado a sus altesas, y de lo que sucedió

Vuelto pues el Capitán Rejón a Canaria algo melancólico por no traer el bastimento que auía ido a buscar para su gente pronóstico de lo que le auía de suceder saliéronlo a recibir al puerto de las Isletas el Governador Algaba, y el Deán Vermudes, y el Alféres Alonso Haymes con otros Cappitanes y caualleros conquistadores, a los quales el capitán Rejón contó como está dicho la poca gracia que auía hallado en Diego de Herrera, y como se auía

11. Se omite en la Ovetense.

12. La Ovetense dice *hiciese*.

mostrado poco seruidor de sus altesas pues por sus dineros no fue posible quererles dar los bastimentos que le auía pedido para la conquista, y que traía pensado de volver algún día allá, y dárselo a entender, a esto el Governador Algaba, y el deán Vermudes respondieron que quando él quisiesse hacerlo no se lo consentirían ni permitirían fuesse nadie con él. Replicó el Capitán Rejón: «Señores pues vosotros no quereis, yo quiero, y por agora se a de hacer lo que io quiero.» El Governador Algaba le respondió: «¿Pues vos sois aquí el todo?» Y el Capitán Rejón replicó: «Yo soi el todo en esta conquista», y con esto sessó la plática, y aunque con algún seño le vinieron acompañando hasta la posada pensando, y dando trassa entre ellos cómo le podían prender, y diciéndole con amigables palabras que su ida les parecía bien, y que sesassen y desechassen enojos y pesadumbres aparte, y que diessen orden de juntarse para tratar de su ida a Lançarote y para el efecto rogole el Governador que comiessen juntos otro día siguiente y él y el Deán Vermudes el qual con halagueñas palabras persuadió al Rejón a que viniessse en el conuite y assí ol aceptó confiado en sus buenas personas, aunque falsas palabras, y estando el día siguiente en el conuite con mucho contento fue presso el Torrejón (*sic*) por el Capitán y Governador Algaba, y por su gente de guardia que para la ocasión tenía aperrebida en vna recámara de la sala y le echaron prisiones y gente de guardia que le guardasse. El dicho Capitán Rejón llebó esta prisión con mucha cordura admirándose de que con él se vsase vn término tan extraordinario y tan indigno de su persona pues auiedole puesto a su messa vsassen con el vna traisión tan grande; sabido pues por el Alféres Haimes que su Cappitán Rejón estaba presso resibió grandíssimo enojo viendo que con besso de paz auían sido vnos Judas en lo que auían hecho. Fuesse luego adondè ellos estaban, y con mucho coraje les dixo que soltassen a su Cappitán Rejón de la prission en que estaba, y le tenían, y que sino lo querían haçer que él lo haría; queriendo ponerlo por obra por que ni el Governador ni el Deán lo hacían, fue tanto el alboroto y vocería de la gente que entendido por el capitán se asomó a vna ventana del aposento adonde estaba, y dixo en altas voces con muchos ruegos a todos que no permitiesen que desto resultasse más daño que por amor de Dios se aquietasen, y sosegassen sus ánimos que él tenía muy justificada su causa, y que oyda por sus altesas a quien el auía seruido y sido tan leal seruidor no ganarían nada los que assí le auían presso con lo qual sessó el alféres Jaimes y no passó adelante con lo que intentaba, y sin duda lo sacara de la prission en que estaba según era de determinado y lo amaba además de que todos los caualleros, y cappitanes conquistadores, y demás gente de gerra eran en su fauor, y le deseaban seruir y se auían comensado a descomponer de palabra contra

13. La palabra *personas* se omite en la Ovet.

el Governador Algaba y el Deán y a decir a voces que auía sido traisión, y no ay duda sino que susediera algún motín o desgracia si no fuera la mucha prudencia del Capitán Rejón que con ella los auía apasiguado a todos. Apartándose de allí el Alférez Jaimes con la demás gente que le acompañaba, y seguía el Governador Algaba hizo información contra el capitán Rejón calumniándole de que no admitía al Deán Vermudes su compañero ni le quería dar quenta de cosa alguna queriendo el gouernar, y mandarlo todo, y que le auía usurpado toda su judicatura en lo temporal, y espiritual y que por muchas veces auía dicho que él era el todo en aquella conquista y lo que él mandaba se auía de hacer, y no otra cosa, y que como hombre furioso, y sin consejo quería ir contra Diego de Herrera a Lançarote, hecho pues este proceso le embarcaron, y lo enbiaron a sus altesas presso. Vistos pues por sus altesas el processo y cargos y oídos los descargos del Capitán Rejón que dio de palabra solamente y lo que refirió, que le auía passado con Diego de Herrera y en todo lo demás, dieron sentencia por la que le dieron por fiel seruidor y conquistador y digno de mayores cargos, en consecuencia le mandaron que voluiesse a Canaria y acabasse su conquista como la auía comensado dándole nueuas provisiones para ello y para lo demás tocante a su Real seruicio, y mandaron proueer de Nauíos, bastimentos, gente, y de todo lo demás que fuesse menester para acabar la dicha conquista y el dicho Rejón se aprestó y embarcó, y voluió a Canaria.

Cap. 13

De la vuelta del Capitán Rejón a Canaria y de la muerte del Governador Algaba su contrario

Embarcose el Capitán Rejón por mandado de sus altesas a Canaria con mucho gusto por auer salido con su intento y llegó a ella a dos días del mes de mayo del año de 1463¹⁴, y desembarcó en las Isletas a el anocheser con treinta hombres de guardia, y mandó luego se hiciesse el Nauío a lo largo en que vino porque el Governador Algaba y el deán Vermudes, no le viessen, y desosegassen y alterassen la gente del Real, y él se fue de secreto y se aposentó aquella noche en casa de vn escudero llamado Pedro Hernandez Alcaide porque viuía en la plasa de San Antón pared, y medio de Haymes de Sotomayor, y supose en las velas y guardias del Real, y lo sintieron, y tuuieron secreto porque en general era amado de todos por su mucha noblessa e hidalguía, y otro día de mañana que se celebraba la fiesta de la Cruz de mayo estando la gente en missa en la iglesia de San Antón y al tiempo que tañían a Santos entró el Capitán Rejón en la iglesia con treinta hombres de guardia bien apersebidos de armas y munisiones lo qual visto por el Governador Algaba, y por el Deán Vermudes, fueron muy turbados, y aca-

14. Fecha errónea. Rejón llegó en 1478.

bada la missa los prendió el Capitán Rejón con su gente que para ello llebaba preuenida, y aunque vbo apariencia de resistencia atajola el Capitán Rejón presentando la prouisión y cédula Real que llebaba de sus altessas ante Esteban Pérez alcalde mayor, el qual la tomó en sus manos, y la besó, y puso sobre su cabessa y la mandó leer en alta voz por escribano público en la plaça pública la qual decía de esta manera:

«Nos Don Fernando y Doña Isabel Por la gracia de Dios Reyes de Castilla de León, de Aragón, etc., auiedo visto vn processo que nuestro Gouvernador de Canaria Pedro de Algaba hiço y fulminó contra don Juan Rejón nuestro capitán de la conquista della, fallamos que lo contra el intentado, no vbo lugar, y lo restituimos, en su honor, y buena fama, y lo damos por libre, y le mandamos por libre y que vuelua a la dicha isla de Canaria y acabe su conquista como le estaba encargado, y para ello y para lo demás tocante a nuestro seruicio le damos poder, y facultad, etc.» Con lo qual toda la gente del Real no sólo se aplacó, pero también se alegraban y daban en general los parabienes al dicho Capitán Torrejón (*sic*) y a una voz decían que estaba bien presso el Gouvernador y el deán, y aun mostraron holgarse mucho de ello porque desde su principio auía parecido mal la prission que auía hecho contra justicia al Rejón, y hablaban algunas palabras contra el Gouvernador y el Deán que sintieron ellos tanto como su prission; y los que de secreto eran sus enemigos y estaban con ellos mal allí se manifestaban en público luego el Capitán Rejón comensó a haçer información, quien seruíá, o deseruíá a sus altessas, y como eran muy pocos los que querían bien a los pressos y aun essos lo encubrían, halló muchos testigos que iuraron contra el Gouvernador diciendo que trataba de vender la isla al Rey de Portugal con quien se auía carteadado, y le vieron recebir presentes y dineros que el dicho Rey de Portugal le imbiaba en precio, y principio de pago, y haciéndole de ello cargo, y concluyendo la causa lo sentenció a degollar, y mandó executar su sentencia sin embargo de appellación, y assí fue degollado en la plasa de S. Antón con trompetas, y atabales y voz de pregonero que manifestaba su delito por traidor a la corona Real, y al Deán Vermudes desterró a la isla de Lançarote porque no perturbasse, ni desasosegasse más a los conquistadores y de allí adelante el capitán Rejón hacía sus caualgadas como solía con mucho daño de los Canarios sin que ubiesse ya quien le fuesse a la mano, y algunos apassionados quisieron decir que la Prouisión que el Rejón llebó fue falsa, pero Dios se lo perdone que io se decir que si él fuera bibo no lo dixeran, porque en realidad de verdad fue buena, y verdad, y por tal obedecida, y si no lo fuera no se auía de quedar en silencio, en lo que podían poner alguna duda era en la información si fue verdad o no lo que los testigos dixeran, y assí solos los testigos tuuieron la culpa en caso que fuesse falsa, y la tuuo también el Capitán Rejón si lo hiço por vengarse,

Dios el sabedor de todo y si lo degolló sin culpa se podía decir que fue castigo de Dios pues fue muerto después en la Gomera sin dar causa para ello como adelante se dirá. En esta sazón pareciéndoles a los Reyes Cathólicos que serían buen acuerdo que en aquella isla vbiesse Obispo pues estaba casi conquistada, y que sería de mucho momento para la redución, y conuersion de los Canarios imbiaron por primer obispo della a D. Juan de Frías el qual se embarcó por un mandado de sus altessas, y llegó a Canaria adonde fuy muy bien recibido de el Capitán Rejón el qual le hizo muy gran recibimiento hospedole en su casa, y estimando en mucho su buena ida confiando en Dios que el auía de ser parte para que con más facilidad los Canarios que quedaban por reducir, y recibir el bautismo se reducirían, y serían Christianos.

Cap. 14

Como vbo queja ante sus altesas del Capitán Rejón auer muerto al Governador Algaba, y de la ida de Pedro de Vera Caballero geresano por segundo Governador

El Capitán Rejón, que con toda diligencia, y solicitud trabajaba siempre por haçer seruicio a sus altessas tanto que muchos Canarios cada día se le venían a su exército a ser cristianos prometiendo de haçer con los demás que lo fuessen también y diessen la isla a sus altesas, los quales sobre saltados de lo que les auían dicho aunque mal informados de la verdad cerca de la muerte del Governador Algaba que les informaban auía sido por vengança, y sin culpa acordaron de imbiar, e imbiaron a vn caballero llamado Pedro de Vera natural de Geres de la Frontera por segundo gouernador con su prouisión Real mandando al capitán Rejón y a los demás caballeros ventureros conquistadores, capitanes y officiales y gente de guerra que le reciessen por Governador y Capitán general de la dicha isla de Canaria el qual se embarcó con ella para la dicha isla, y fue a surgir al puerto de las isletas, y estuuu en el Nauío dos días aunque no tuuo impedimento en el saltar en tierra, que se lo estoruasse; sabida pues su llegada por el Capitán Rejón, y el Alférez Haimes y los más conquistadores fueron luego al puerto, y le imbiaron vn mensagero al Nauío diciéndole, que su merced fuesse muy bien venido que saltasse, o saliesse en tierra porque los caballeros que allí estaban venían para acompañarle, el qual visto este recaudo se desembarcó luego, y salió a tierra y mostrando luego mucho amor, al capitán Rejón lo abrássó y lo proprio hizo al Alférez Haimes, y a los demás caballeros, capitanes y officiales que allí estaban, y hecho esto con mucho contento lo traxeron y lo vinieron acompañando hasta el Real del capitán Rejón donde exiuió sus prouisiones y cédulas Reales las quales fueron vistas y obedecidas por el dicho Capitán Rejón el qual lo aposentó, y regaló en su casa, y él se fue a otra porque estuuiesse solo más a su gusto, y aunque el Governador Vera le

rogó que posassen juntos que bien cabían ambos en la posada el capitán Rejón no gustó de ello diciéndole que la posada era corta y más a su gusto estarían apartados; después de algunas conuersaciones le dixo el capitán Rejón al Governador Vera que sus altesas debían de estar mal informados de sus buenos seruicios y que con su licencia quería irles a dar sus descargos, y quería ir en el mesmo nauío en el que auía venido. El gouernador Vera queriendo aguardar la suya para prenderle rogóle, que no se metiesse en tal Nauío, que hacía mucha Agua y auían estado en el viage a pique de perderse, que él esperaba presto otro muy bueno, que auía de ir¹⁵ con bastimentos, que era nueuo y buen velero, y que en él podía ir más a su gusto, y más seguro y que entretanto gosaría de sus faouores, y consejos como hombre tan práctico en la tierra; de más de que en ello le iría también seruicio a sus altesas, y a el gran merced. El capitán Rejón estimó la conuersación, y hizo lo que el Governador Vera le pedía con gran voluntad, no entendiendo auer malicia, ni fraude en palabras tan amigables sino que procedían de entrañas sanas¹⁶ y de buena voluntad lo qual¹⁷ fue muy al contrario.

Cap. 15

Cómo el Governador Vera prendió al capitán Rejón, y lo inuió a la Corte, y le secrestó sus bienes

Mostrando el Governador Pedro de Vera al capitán Rejón grandíssima voluntad hacia por su orden y consejo sus cabalgadas en los Canarios sin que cosa se sintiesse en contrario, y al cabo de quatro meses llegó el nauío de España y en el su hijo Hernando de Vera con gente y vastimentos. El capitán Rejón fue al puerto con algunos sus amigos assí por ver el nauío como por traer acompañando al dicho Hernando de Vera, mas como el dicho gouernador Vera tenía pensado la prission del capitán Rejón auisó a su hijo Hernando de Vera que quando el dicho Capitán estuuiesse dentro del nauío le echasse mano y lo prendiesse el qual como le cogiesse descuidado sin saber la selada que le tenían armada le prendieron fácilmente sin alboroto alguno pusieronle luego gardas (*sic*) para que nadie le hablasse, ni comunicasse y, luego el dicho gouernador Vera tomó vn escribano y conmensó a hacer informasión contra el capitán Rejón de cómo auía degollado al gouernador Algaba sin tener poder para ello, y de cómo auía desterrado al deán Vermudes su compañero, y luego se fue a la posada del capitán Rejón y le embargó y hizo inventario de quanto en ella tenía que era lo siguiente: quatro caballos con sus sillas y frenos, quatro adargas, quatro pares de coraças, quatro cotas de malla, vna docena de pabeses y rodelas, tres docenas de lanças, y vna caja de

15. *benir* dice la Ovetense.

16. *gran amor* dice la Ovetense.

17. *que fue después* dice la Ovetense.

Voluntad, no entendiendo aue malicia, ni fraude en palobras
tan amigables sino q procedian de contraria san q; se ou
era voluntad lo qual fue muy al contrario.

Cap. 15. como el Gou^{or} vera prèdio

Al cap^{ar} Rejon, q le inuiso ala corte, q le se cresto
sus bienes.

Mostrando el Gou^{or} vera al cap^{ar} Rejon grandis voluntad
facia para su orden q conseyo sus caballos q en los san^{os} singulares
se le hiciesse en contrario q al cabo de quatro meses llego al navio
de españa en el sub^o Hern de vera conyente q Capitan e l cap^{ar}
Rejon fue al puerto con alq^{os} sy amigos q si por ver el navio como
p^o tener alompanando el dho Hern de vera muy como el dho Gou^{or}
vera tenia pensado la prision del cap^{ar} Rejon a uis a uis q^o Hern
de vera q el dho cap^{ar} estuuieste dentro del navio le echasse mano
q lo prendiesse el q como le cogiesse de escondido sin dauer la salida
q le tenian arrojada le prendieron facilmente sin alboroto al q
pusieronle luego guardas q q nadie le hablasse, ni comunicasse
y luego el dho Gou^{or} vera tomo un escripto q comenta a hacer un libro
contra el cap^{ar} Rejon de como auia de gollado al Gou^{or} Alqaba
sin tener poder q^o el, q de como auia de terrado al dho ver
mudas su compania, q luego se fue a la porada del cap^{ar} Rejon
q le embargó q si se inueniesse de q en alla tenia q era q q
quatro caballos cony^{os} sillay, freno, quatro adargas, quatro
pares de coracas, quatro cotas de malla, una docena de arcos
q rodolos, tres docenas de lanzas, q una caja de arneses de la gi
acta coxa, casaca de y, niendes, espuelas, sinchay, estribo, q dos
arcos con ropay de lienzo q de su vestay, dos jarron de plata, q dos
tazas, dos cubuletes, q un alero, q una docena de cuclay q
dos pados de corte, dos reparteros, dos bufetes, q una docena de
sillay, q dos menudetes q de casa, solo le hizo gracia de dexarle
la cama en q dormia q se la inbio al navio todo lo de muy lo hizo
facoren al moneda, q rematar en quien mejor lo pagobay
se dixo q no gose lo p^o el Gou^{or} vera, q como son breves q^o
duran todo lo se daba q el, a todo esto el cap^{ar} Rejon q estaba
presto en el navio con guardas q mataba buer pecho, q estubo
animo entendiendo q eran golpes de f^o con solabos q con

aparejos de la gineta, cascos, cabezadas, riendas, espuelas, sinchas, estribos, y dos arcas con ropas de lienço y de su vestir, dos jarros de plata, y dos tasas, dos cubuleres; y vn salero, y vna docena de cucharas, y dos paños de corte, dos reposteros, dos bufetes, y vna docena de sillas, y otras menudencias de casa, sólo le hiço gracia de dejarle la cama en que dormía que se la imbió al nauío todo lo demás lo hiço sacar el amoneda, y rematar en quien mejor lo pagaba y se dixo que no gozo lo peor el gouernador Vera, que como hombre más poderoso todo lo sacaba para él, a todo esto el capitán Rejón que estaba presso en el nauío con guardas mostraba buen pecho, y esforsado ánimo entendiendo que eran golpes de fortuna consolábase con hallarse ageo de culpa alguna y que esperaba en Dios que sus altesas sabida la verdad del caso lo remediarían, y aun le premiarían su buen pecho y seruicios haciéndole mayores mercedes el Gouernador Vera lo despachó, y lo imbió presso, a sus altesas con el processo que contra él auía fulminado comprando todo lo necesario para su viage a costa de el dicho capitán Rejón, y a muchos de los conquistadores les pesó de todo en el alma, y dieron muestras de mucho sentimiento con palabras, y aun lágrimas por ser bien querido¹⁸ el capitán Rejón, y muy afable, y auía puesto su vida en riesgo muchas veçes y quantas auía sido menester por sus amigos, y por todos, y era muy liberal de quanto tenía.

Cap. 16

De cómo el Gouernador Vera echó de la isla a cien Canarios Christianos diciéndoles que fuessen a conquistar a Tenerife, y de lo que le sucedió

Auiendo pues el Gouernador Vera imbiado presso a sus altesas al Capitán Rejón pareciéndole que de los Canarios Christianos que estaban en su Real sería bien acertado echar de la isla los ciento dellos porque no eran de efecto a las cabalgadas contra los suyos propios antes eran de embaraço, que mejor sería emplearlos en la conquista de Tenerife y así se consertó con dos maestros de Nauíos para que se los llebassen y echassen en la isla de Tenerife como hombres esforsados y baqueanos conquistassen los Guanches della, y que en ello le hacían a él gran placer, y a sus alféres (*sic*) muy gran seruicio, y si fuesse menester más gente que le auisasse que la imbiaría socorro, y todo lo que vbiessen menester, y así se fueron a embarcar al puerto de las isletas a hacer su viage para Tenerife y ellos iban de buena gana por decirles que sus altesas serían seruidos en aquello aunque todavía sentían salir de su natural, iendo nauegando por ser el tiempo contrario se emmararon, y al cabo de dos días por voluerles el tiempo más contrario, y muy

18. *quisto* dice la Ovetense.

recio no vían la isla de Tenerife y los Canarios como auían oído decir la breuedad del viage, y no veían la isla se les puso en la cabeza, y entendieron que era alguna traisión, y engaño que les llebaban a echar en el mar y assí con mucho ímpetu, y corage se determinaron decir a los Maestres, que los voluïessen a Canaria y donde no que les desfondarían los nauos para que todos se ahogassen, y viendo los maestros que estaban tan determinados y con muestras que querían comensar a ponerlo en efecto, y abrir las manos (sic) ¹⁹, les dixeron que les placía de voluerlos a Canaria luego, y con esto se aplacaron, y por darles a entender que la culpa era del tiempo y tormenta que auía sobreuenido, y assí arribaron a la tierra más cercana que fue a Lansa-rote porque estaban a barlouento della y surgieron en el puerto de la resiffe haciéndoles muchos alagos y caricias porque como eran muchos les temían no les hiciesen algún agrauio. Los Canarios visto que estaban en tierra surtos se alegraron mucho, y con mucho contento se echaron todos a nadar los marineros, y Maestres como vieron lo que deseaban, y que no tenían quien se lo impidiesse açaron vela, y se acogieron dexando desnudos y en tierra a todos los Canarios y al tiempo que se partieron les dixeron que de parte de el governador Vera les mandaban y exortaban que ninguno fuesse osado de voluer a Canaria pena de la vida hasta ser acabada la conquista. A esta sazón estaba en aquella isla el buen Diego de Silua el qual se holgó mucho de verlos acordándose de la amistad que el Guanarteme, y ellos le auían hecho quando le tuuieron en el cercado acorralado, y con mucho contento los agasajó, vistió y les dio en donde todos puntos estuuïessen, y allí estuuieron algún espacio de tiempo hasta que pocos a pocos se diuidieron vnos para Castilla, otros para Portugal. Sabido pues por los Canarios compañeros que quedaban en Canaria assí en el Real de el Governador. Vera como por toda la isla lo que auía sucedido de sus compañeros, y como era burla decirles que los embiaban a conquistar a Tenerife, y como los auían echado desnudos en Lançarote recibieron grandíssimo enojo, y tomaron grande odio y aborrecimiento al gouernador Vera, y a toda su gente y decían públicamente que todos eran traidores que dello auían de dar parte a sus altessas, y en este enojo se ajuientaron todos los que auía en el Real yendo a verse con los suyos les informaron de lo que passaba, y les indignaron para que no se fiassen de gente tan traidora, ni se redugessen, ni tornassen Christianos que peleassen hasta morir sino querían que con ellos hiciessen después de rendidos lo propio, y assí de allí adelante peleaban los Canarios con mucho más coraje, y queriendo los nuestros tomarles vn poco de ganado que tenían sobre la costa del bañadero costó de los nuestros siete hombres que mataron, y quarenta que hirieron y los demás se escaparon de ellos huyendo. Fue de

19. Debe decir *naves*.

manera el sentimiento que tomaron y el ánimo y desesperación con que peleaban, que el Governador Verá se vio después de allí adelante siempre que quería hacer cabalgadas en muy grande aprieto, todo por el hecho inconsiderado en embarcarlos sin aguar (*sic*)²⁰ tiempo, hecho y bueno conque en dies, o doze oras passaran a Tenerife, donde como está dicho passaban de buena gana con deseo de ganar honrra en su conquista mostrando su valentía y esfuerzo grande ya que no podían hacer esto en su propia patria con sus deudos, y amigos porque los naturales todos en general particularmente los nobles de barba larga toda su riqueza y caudal era la honrra, y por adquirirla trabajaban y peleaban en la gerra contra los nuestros, y lo proprio se sabe que hacían en gerras que auía auido entre ellos y los del Rey y Guanarreme de Telde con el de Gáldar donde se sabe que el vno dellos puso en campo contra el otro dies mill hombres de gerra argumento de la gran capacidad, y fertilidad de la isla pues sólo cabras, seuada, y higuerales sustentaba tanta gente, y después de poblada de españoles sustentara mucho más, auiendo como hay, y dándose en ella todas las cosas que en España con doblada abundancia como de vino, y asúcares y todo género de frutales, y cosas, y Realmente si las Indias no se descubriessen donde se ban todos los que se determinan embarcarse a la fama y cudicia del oro, y la plata, que fuera Canaria otra isla de Chípre y si se cultiuara y poblara toda realmente que ella sólo fuera vn Reyno mayor que lo son todas las siete por falta de poblasi3n porque sólo Canaria tiene más ríos con agua perpetua a la mar que las otras seis islas juntas pero no estando como no está labrada y cultiuada de quince partes la vna por no auer quien rompa las tierras, no es marauilla que tenga poca poblasi3n, y la poca que ay harto haçe en labrar las tierras rompidas, y no pueden romper otras de nueuo. Voluiendo pues a nuestra historia por verse el Governador Pedro de Vera entanto aprieto siempre que salió a haçer cabalgadas, dio de ello auiso a sus altesas pidiéndoles mandasse gente para la conquista por que los Canarios Christianos que estaban en su Real se les auían reuelado, y vuelto de parte de los otros rebeldes, y vnos y otros peleaban y se defendían y aun los venían a buscar y a desafiar al Real diciéndoles muchas palabras. Los Señores Reyes sabida la causa del Reueli3n de los Canarios no lo tomaron bien y se indignaron algo contra el Governador Pedro de Vera, y sino fuera de ellos estimado por buen caballero, y valiente Capitán realmente inbiarían a otro; más al fin acordaron de imbiarle gente, armas y bastimentos y assí le despacharon tres nauíos con gente de a pie y de a caballo hasta docientos hombres, y cosa de sinquenta de ellos eran caballeros ventureros que se ofrecieron ir a seruir a la conquista parientes, y conosidos del Governador, Cappitanes, officiales y conquistadores que allá

20. En la Ovetense se lee *sin aguardar a tiempo*.

estaban, a la fama de la fertilidad de la tierra, y con deseo de ganar honrra, y por los repartimientos de tierras, y heredamientos de parte de sus altesas por pregón público se auía ofrecido que se les daría, y en esta ocasión auía poco que se auía dado la batalla de Toro al Rey d. Alfonso el quinto de Portugal, y estaba despedida la gente de aquella guerra, y assí los docientos hombres que fueron era gente valerosa que auía seruido en ella y no se hallaban sino en la gerra de los quales se hará mención y memoria con los demás al fin desta historia, y aora digo aquí los nombres de los maestros de los tres nauíos que vno dellos se decía Mosen Pedro que era francés, y casó después en Lançarote porque decía era pariente de los primeros conquistadores della del qual hay oi descendencia que se dicen los hombres franceses y las mugeres francesas de Betancor por que casó con muger de este apellido, y el otro se decía Christoual de Medina que casó en Canaria y en ella y en las más islas ay descendencia y otro se decía Esteban de Junqueras que casó después en Canaria, este vltimo se perdió después en el arresiffe de Lançarote arribando allí, mas saluose la gente y se entró en los otros dos nauíos y todos fueron a Canaria con los quales se alegró mucho los Canarios no se holgaron de ver nuevos nauíos y tanto regozijo como vieron haçer con ellos mayormente sabiendo que auía ido gente de nuevo, y caballos que sus espías les encarecieron eran mucho más de modo que dudaban que en nauíos tan pequeños cupiessen tanta gente, que entendían passaban de mill por lo que sus espías decían, y los que se auían reuelado y auían visto nauíos y entrado en ellos les decía que lo que parecía de fuera del agua que juraba quanto podía de dar parte dello a sus altesas para que castigasen eran solamente las cabezas del nauío y que auía algunos que tenían algunas barrigas tan grandes metidas debaxo del agua donde cabían mill, y dos mill hombres y más aún auían oydo decir a muchos españoles y que aquellos nauíos serían de ellos. Al fin los Canarios se juntaron, y hicieron consejo en el qual se halló el valeroso Doramas, hombre valentíssimo y de grandes fuerças que por sólo su valor se auía hecho Rey y señor del valle y montaña que oy se llama de Oramas, que es de las fértiles de España, y que se sabe que puede onde cortar un pie para el año siguiente alrededor del están nasidos dies, y doze algunos a modo de haula más altos que una lança que parecen de siete, u ocho años y acordaron todos de haçerse fuertes en un risco alto camino de la villa de Arucas, y esperar allí a los españoles que luego temieron que les auían de ir a buscar, y los Reyes de Telde, y Gáldar cada vno en su Reyno teniendo auiso, también se reselaron, y apersibieron por la nueua, y fresca gerra. Al fin el Governador Vera con toda la gente que tenía y con la que de nuevo le fue acordó de hacer muy de propósito vna gran cabalgada que conque espantar, y amedrentar los Canarios que tan soberuios estaban como lo hiço, y sucedióle bien porque acertó al primer día a ir donde los Canarios

estaban juntos y hechos fuertes camino de Arucas, y para ponerles temor quiso como se vsa en el arte militar representarles la batalla desde una lomada, o cerro frontero de donde ellos estaban, y que hacía visso, y puso toda la gente a la larga, y los caballos que tomaban mucho trecho con que parecía más que doblada la gente. Al fin baxando a el balle que dicen de Tenoya subió por las lomadas altas que iban hacia Arucas, y llegando a vista de los Canarios y con gran furia invistieron con ellos assí la gente de a caballo como la de a pie los quales con no menos ánimo y brío los recibieron y se defendían de los nuestros y los ofendían, y el Doramas se señaló mucho con su espada de madera tostada muy pesada y grande que después hombres muy fuertes de los nuestros no podían jugarla con dos brazos y el con vna mano la jugaba más liberalmente y hacía muy gran campo alrededor de si por que todos se guardaban de sus fuertes y furiosos golpes que al cauallo que alcansaba le desarretaba o cortaba braso, o pierna que alcansaba como si fuera de hierro, y aun peor por que no tenían cura sus geridas, demás de ellos las lanças que el y los demás tiraban derribaban cualquier hombre armado, y lo propio las piedras como si fuesen tiradas con ballesta grande de las antiguas. Al fin los nuestros lo passaran mal sino fuera Dios seruido por el Governador Vera, y otros caballeros desesperados enristraron contra él sus lanças y le acometieron a un tiempo y le asertaron por el costado que a no ser más de vno el que le acometía el era tan ligero que se sabía escapar de los golpes, más como eran tantos no pudo, y como le vieron caídos, los demás Canarios no fue menester más para que todos voluiesen las espaldas a ponerse en saluo, al fin vnos muertos otros huidos, y otros cautiuos en un punto después de la muerte del Doramas se acabó la batalla, y se deshiço el fuerte que tenían hecho, y el Governador Vera mandó cortar la cabessa de Doramas, y traerla en vna lança, y ponerla en la plasa de S. Antón que era la principal del Real donde agora está la çidad que entonces se llamaba Geniguada.

Cap. 17

Cómo voluió a Canaria el capitán Rejón y de la nueva merced que sus altesas le hicieron de la conquista de la Palma

Auiendo pues el Governador Pedro de Vera presso al capitán Rejón como se a dicho, e iniudolo a sus altessas con el processo que contra el auía fulminado, sus altessas lo vieron, y recibieron su descargo y todo venía a parar en la muerte que dio al Governador D. Pedro del Algaba con aquella información buena o mala, incierta, o verdadera de que quería entregar la isla al Rey de Portugal, y que auía recebido dineros por cuenta del precio lo qual sucedió en tiempo de las gerras con Portugal que también pretendía a Castilla, aunque el título de su officio y prouisión que auía llebado tocantes a la conquista no se entendiessen a proceder contra el dicho gouernador, to-

dauía sus altesas en caso que lo contenido en la información fuera verdad auían de auer como ubieron por bien hecha la Justicia aunque ubiesse estendido su Jurisdicción el capitán Rejón. Al fin no constó ni se pudo, y no ubo quien prouasse lo contrario, y con maduro acuerdo le dieron por libre de la dicha muerte del Governador Algada (*sic*) y de todo lo demás contenido en el processo, y por sus buenos seruiços le hicieron merced de la conquista de la isla de la Palma, y le mandaron dar Naufos, gente, y bastimentos, y todo lo demás necessario para el viage, y conquista, el qual recebida su prouisión Real y nueua merced se vino a embarcar al puerto de Sta. María con su gente, y trajo consigo a su muger, y hijos y demás gente de su casa, y quiso antes de llegar a la Palma passar por Canaria por dejar allí a su muger, y a su gente con el Alferes Alonso Haimes de Sotomayor que era su cuñado, hermano de su muger doña Elvira, no haciendo caso ni acordándose, ni habiendo ya de la pasión y agrauio que el Governador Vera le auía hecho porque verdaderamente era hombre ahidalgado, y nada vengativo. Con todo esso llegado a Canaria el Governador Vera le pareció que con su venida no estaba allí él muy seguro se puso a defenderle la embarcación²¹ imbiéndole vn recaudo que le supplicaba que tuuiesse por bien de no salir en tierra, y que se fuesse a su conquista, mas con todo el capitán Rejón hacía instancia de querer saltar, y el gouernador Vera se puso en defensa para impedirlo reselándose, que si saltaba en tierra que podía suceder alguna desgracia teniendo como tenía en ella muchos amigos, y los más principales conquistadores que auían sentido su prisión y con este reselo trae gente por la costa, y a todos los conquistadores muy desasosegados de los quales particularmente de aquellos que entendían que auían sido amigos del Capitán Rejón y que auían terciado con el para que le dejassen desembarcar en tierra no fiaba mucho, y ápenas tenía de quién fiarse, ni se fiaba de nadie, visto pues por el Alferes Haimes de Sotomayor su cuñado la inquietud tan grande de el Governador Vera, queriendo quietarlo y que no pasassen adelante las pasiones passadas acordó de ir como fue al Naufo a rogar al Capitán Rejón su cuñado que tubiesse por bien de no saltar en tierra, y llebole vn barco cargado de regalos de la tierra, el qual fue muy bien recibido del capitán Rejón y de su hermana doña Elvira, y se abrasaron muchas veces, y se contaron grandes cosas assí de lo que al Rejón le auía passado en España con sus altesas y de la nueua merced que le auían hecho de la conquista de la Palma como también de lo que auía passado en Canaria al Alféres Haimes de Sotomayor después que faltaba de ella el dicho capitán Rejón. En fin, el Alféres Haimes le suplicó y pidió muy encarecidamente que no saltasse en tierra por que el gouernador Vera andaba inquieto, y que era ponerse en mucho riesgo assí su vida como de muchos amigos suyos el dicho Capitán Rejón le respondió que su venida

21. *desembarcación en la Ovetense.*

allí no auía sido a más de tomar algún refresco, y dexar en su casa a su muger mientras duraba la conquista de la Palma, y que luego pensaba partirse a su conquista y que por esto auía llegado allí, y que le pesaba mucho que el gouernador Vera se asorasse, e inquietasse con su venida, de más que también le auía traído allí el mucho deseo que tenía de ver a sus buenos amigos, más que ia que entendía que en ello le daba gusto que daba su fee, y palabra de no saltar en tierra, y le agradeciò mucho el consejo que en ello le daba, que lo estimaba por bueno. Con esto se despidieron con algunas lágrimas, y alsaron vela la vuelta de la Palma, y el Alféres Haimés de Sotomayor se voluió a tierra donde fue muy bien recebido del Gouernador Vera el qual estimó en mucho lo que en este particular auía hecho el dicho Alféres Alonso Jaimes, y de allí adelante fue su segunda persona y no se hacía más en Canaria de lo que quería el dicho Haimés estimándolo en mucho el dicho gouernador y publicando que era su verdadero amigo.

Cap. 18

De la desgraciada muerte del Capitán Rejón en la Gomera, y de cómo Haimés de Sotomayor fue a buscar a su hermana y de lo que le sucedió

Yendo el capitán Rejón haciendo su viage a la conquista de la isla de la Palma, y passando por la isla de la Gomera dióle gana de saltar en el valle de Armigua por tomar algún refresco, y assí saltó con su muger y hijos, y criados, y ocho hombres de guardia, que no consintió que más gente saliesse en tierra, viendo pues algunos ganaderos que por allí estaban con sus ganados los nauíos que en el puerto estaban, y la gente que dellos auía salido a tierra, y vinieron a tener habla con ellos, y conociendo que era el capitán Rejón le trageron todos los regalos que pudieron tendióse luego por toda la isla, esta venida de Rejón de cómo estaba allí tomando refresco, lo qual sabido por Hernán Peraça señor de aquella isla que estaba en ella, y representándosele el enojo que su padre Diego de Herrera tubo con él en Lançarote como arriba queda dicho, y queriendo satisfacer el agrauio de su padre hiço secretamente juntar no sé quantos de los Gomeros más amigos suyos, y de quien él más se fiaba a los quales mandó que luego aquella noche fuessen adonde estaba el dicho capitán Rejón, y se lo tragessen presso, pusieronlo luego por obra y fueron a haçer la dicha prissión, y al tiempo que el capitán Rejón los vio de mano armada les preguntó, a qué iban, y ellos le respondieron que a prenderlo y llevarlo delante de su señor Peraça, el dicho Rejón no lo permitió, y defendiéndose, le tiraron vna lançada de la qual dio al otro día su alma a Dios con mucho sentimiento de su muger, y hijos que allí tenía, y de todos los suyos, el dicho Hernán Peraça tuuo luego nueua de la resistencia que el dicho Rejón hacía y partió luego para adonde estaba con su gente de guardia, y ia quando llegó lo halló muerto, y a su mu-

ger, y hijos sobre el cuerpo difunto haciéndose pedasos de dolor, y lágrimas maldiciendo su venida a tierra de gente tan traidora, y tan cruel, y otras lástimas que a sus enemigos propios mouieron a compasión. El dicho Hernán Peraça lo sintió en extremo grado, y sin duda que si cogiera allí los matadores los ahorcara, y desquartisara por que sintió mucho la muerte de tal hombre y juró muchas veçes a la señora su muger que nunca auía él mandado tal a sus vasallos, y que lo que él les auía mandado era solamente que se lo llebassen presso ante él, y que esto era la pura verdad, y que Dios le castigase si otra cosa auía, y es de creer ser assí, que si Hernán Peraça le hallara viuuo nunca el Rejón muriera, luego el dicho Peraça hiço llebar a la viuda, y sus hijos y familia a su casa, y allí les regaló todo lo que pudo, y al difunto le hiço vn sumptuoso entierro, y lo enterraron en la capilla mayor de la iglesia de aquella isla, y mandó curar a todos los heridos que auía de parte del capitán Rejón que por defenderlo vbo algunos. Luego la viuda despachó vn barco a Canaria dando auiso al Alféres Haimes de Sotomayor su hermano de la desgraciada muerte de su buen marido que tuviesse por bien de ir luego a sacarle de allí. El qual assí como lo supo lo sintió en tanto extremo que no se puede encarecer, al fin se embarcó luego, y llebó consigo algunos amigos que le quisieron ir acompañando y llegado que llegó a la Gomera, la viuda le recibió con renouadas lágrimas, y llantos mesando sus cabellos, y rompiendo su cara, que al Haimes traspasaba el coraçón, y a todos los que la oyan. El Haimes lo sintió de manera que si algún buen amigo no fuera entiendo allí quedaran todos pero mejor que supo, y con las más flema que pudo le dixo al Hernán Peraça que no era aquello de caballeros, ni de señores como él, vn delito tan atos. El dicho Peraça se disculpaba jurando muchas veçes a ley de caballero, que nunca tal auía mandado, y que ponía a Dios por testigo de su ignoscencia. El Haimes de Sotomayor embarcó a su hermana doña Elvira hijos y familia i los llebó a la isla de Canaria donde fueron todos muy bien recibidos, el gouernador Vera aunque ello^{21 bis} no fue posible querer saltar en tierra, y el dicho gouernador Vera la fue a ver al nauío mostrando gran sentimiento de la muerte de su buen²² marido y la siruió y regaló con todo el refresco que pudo, y mientras allí estuuu no se basiaba el nauío de amigos conquistadores del buen capitán Rejón los quales le lloraban como si fueran sus propios hermanos y ofreciéndole a la señora viuda todo quanto fuesse menester para su viage y ella las rindió las gracias a todos por tanta merced como le hacían. El dicho Jaimes de Sotomayor la despachó, y embarcó todo quanto fuesse necessario para su viaje, y la imbió a España a que diesse quenta a su altesas de la muerte del buen capitán Rejón su marido.

21 bis. *del gouernador Bera aunque ella*, dice la Ovet.

22. *amigo y marido* dice la Ovet.

Cap. 19*De cómo la viuda de el capitán Rejón fue ante sus altesas a quejarse de Hernán Peraça*

Llegada que fue la señora Elvira muy cargada de luto con sus hijos de la mano fue delante de sus altesas, y con muchas lágrimas y sentimiento se querrelló de Hernán Peraça diciendo que auía mandado a los suyos que matasen a su marido el capitán Rejón, y como traidores lo auían muerto en su isla de la Gomera saliendo allí a tomar algún refresco, y sin haçerles agrauio ninguno iendo en seruicio de sus altesas a la conquista de la Palma y lo mismo quiso haçer su padre Diego de Herrera en la isla de Lançarote iéndole a pedir socorro de bastimentos para la conquista de Canaria que perecían de hambre pagándole todos muy ampliamente y nunca se los quiso dar antes lo echó de su tierra con gente armada amenasándole que sino se iba de su tierra que mirasse por si, y de esse odio ^{22 bis} información muy bastante de ocho testigos su altesas oydas todas estas raçones y viendo las lágrimas, y quejas desta buena señora se condolieron a gran compassión, y luego nonbraron pesquisidor que fuesse a la isla de la Gomera y hiciese grandíssima diligencia para saber la verdad del caso y que castigasse a todos los culpados, y a la viuda le hiço merced de veinte mill maravedíes de renta perpetuos en cada vn años en la çiudad de Seuilla para que ella, y sus hijos se alimentassen, y más le dio dos cassas en que viuiesen que estaban confiscadas a su Real cámara de vnos hereges que por la Santa Inquisición auían quemado y allí viuio la buena señora en la dicha çiudad de Seuilla con sus hijos hasta que murió ²³; y auiendo ido el pesquisidor a la Gomera prendió a Hernán Peraça, y le llebó presso ante sus altesas, y por ruegos de muchos religiosos no se castigó, y se casó con vna Dama de Palacio, y que Hernán Peraça y todos los Bassallos que fueron en la muerte del capitán Rejón fuessen a seruirle mientras durasse la conquista de Canaria y mandaron que Diego de Herrera su padre no se llamasse Rey de las islas de Canaria sino señor de las quatro islas que le vendió Mosiut Juan de Vetancurt, y con esto Hernán Peraça se vino contento a la Gomera con su esposa Doña Beatriz de Bobadilla que era muy discreta y hermosa.

Cap. 20*De cómo Hernán Peraça partió de la Gomera con ochenta Gomereros a seruir en la conquista de Canaria como sus altesas se lo auían mandado*

Llegado a su isla de la Gomera Hernán Peraça con doña Beatris de Bobadilla su muger muy contento de auer negociado mejor de lo que auía pensa-

22 bis. Sic por esso dio.

23. A partir de aquí y hasta el final falta en la Ovetense, donde este texto ampliado constituye el cap. XIX.

do dende a pocos días después de ser festejado de los suyos, como le importasse cumplir lo que sus altesas le auían mandado mandó luego pregonar que todos los Gómeros que auían sido en la muerte del Capitán Rejón se juntassen y pareciessen delante del para ir con él a ayudar a la conquista de Canaria lo qual mandaron assí sus altesas so pena de muerte. Este pregón se dio por toda la isla el qual oydo por sus basallos se juntaron luego ochenta Gómeros que fueron los que se auían hallado en la muerte del Capitán Rejón con los quales el dicho Hernán Perassa se embarcó para la conquista de Canaria dexando muy affligida a doña Betariz su esposa, que sintió mucho su partida. Al fin llegó a Canaria y saltó con su gente en el Agaete e imbió luego el nauío porque no fuesse sentido, ni visto de los Canarios y fue caminando hasta que antes de ser de día entró en la torre que está allí cerca la tenencia de la qual tenía a cargo don Alonço de Lugo por el Góuernador Pedro de Vera del qual fue muy bien recebido, y regalado aquella noche, luego el día siguiente Hernán Peraça escribió al Góuernador Vera haciéndole sauer de su venida y como venía con aquellos ochenta Gómeros a seruir en la conquista de aquella isla hasta ser acabada por mandado de sus altesas pidiéndole de merced le perdonasse el no auer ido primero a besarle la mano por no dar pesadumbre al Alféres Haimes de Sotomayor cuñado del Capitán Rejón que estaba en el cielo, que sabía estaba muy sentido de su muerte haciendo a dios testigo que no era en cargo della, ni tal auía mandado que antes le pesó della en gran manera y que siendo esto assí como en realidad de verdad lo era y siendo dello testigo dios nuestro señor le supplicaba se siruiesse de aplacar al dicho Alféres Jaimes de Sotomayor que en ello le haría mucha merced. Recebida la carta por el Góuernador Vera comunicóla con el Jaimes de Sotomayor loándole el buen término que el Hernán Peraça mostraba, y su buen miramiento y con esto juntamente le rogó que apartase de sí el enojo que tenía con el dicho Hernán Peraça. Oído por el buen alféres Jaimes le dixo al Góuernador Vera que en su nombre le pussiese en su carta vn capítulo diciéndole que fuesse muy bien venido, y que de su buen término y miramiento estaba muy agradecido, y lo estimaba en lo que era razón, y que no auía para que traer a la memoria cosas pasadas y que ia vía venía a seruir a sus altezas, y que todos le estaban siruiendo en aquella conquista que el que más siruiesse esse llebaría más premio, que no tratasse otra cosa, que en ello recibiría merced. El góuernador Vera estimó la respuesta del Alferes Haimes en mucho, por colegir de ella que no tenía mala voluntad al dicho Hernán Peraça ni contra él mostraba tener género de enojo y assí le escribió luego vna carta al dicho Hernán Peraça diciéndole la buena respuesta que auía dado el Alferes Haimes de Sotomayor y que lo auía estimado en mucho, y lo estimaría más adelante por la merced que con tal respuesta le auía hecho, y assí por el remate de la carta le encargó al dicho Hernán Peraça

que se estuiese allí entretenido acompañando en aquella fuerza al señor don Alonso de Lugo y juntos hiciesen sus cabalgadas en los canarios como ambos las determinassen y se conformasen porque esperaba en el valor de ambos, y en su mucha nobleza que lo harían como dellos se esperaba. Al fin ambos se avinieron, y con ciento y sinquenta hombres que consigo tenían salían contra los Canarios y hacían sus cabalgadas en mucho daño dellos, y teniendo echadas espías junto al pueblo de Gáldar acertó a uenir a él de noche el famoso Guanarteme que era señor del lugar, y Rey de toda aquella parte de la isla el qual fue presso por las espías con quince hombres que llebaba consigo y le acompañaban al tiempo que se recogía a una cueba que estaba antes de llegar al lugar a la parte do sale el sol porque les auía cogido allí la noche, y no querían passar de allí. Los nuestros auisaron luego al Capitán Vera de la buena suerte que auían tenido en auer hallado tal pressa el qual mandó luego, que se lo llebassen, porque deseaba ver al dicho Guanarteme, y señaló día en que viniessen y se pudiessen encontrar con ellos en el camino. Así lo hicieron, llebaron delante sus espías, y vinieron a encontrarse con el dicho Gouvernador Vera, entre el lugar de Arucas y la mar cerca del Vañadero do vbo grandíssimo regozijo de los nuestros, y el Vera lo recibió en sus braços haciéndole muchas caricias y dando muchas gracias a dios nuestro señor por la merced que le auía hecho de auerlo puesto en su poder porque era el que más gerra le hacía, y auía hecho, y que más le inquietaba, confiando en nuestro señor que por medio del se acabaría en breue la conquista y que el haría que los suyos se diesen y que se acabasse cosa tan larga, y prolija, y que tanto auía costado, y costaba.

CAPITULO 21

De cómo el Gouvernador Vera imbió al Rey Guanarteme a sus altetas, y de vuelta a Canaria, y de la ida de Hernán Peraça a la Gomera

Auiendo pues como está dicho²⁴ al Rey de la mitad de la isla de Canaria Guanarteme, parecióle al Gouvernador Vera que sería cosa acertada imbiarlo a los Reyes Cathólicos a España para que lo viessen, y entendiessen del algunas cosas de que se holgarían de saber. Finalmente lo entregaron a vno de los caualleros conquistadores llamado Miguel de Moxica natural de Viscaya que junto con otros ventureros auían ido a acudir aquella conquista sin sueldo con sus armas, y cauillos y peones a su costa, y por su lengua inuiaron a un Juan Mayor natural de la isla de Lançarote el qual como llegó a España con tan buen presente lo llebó y presentó ante sus altetas hincándose de Rodillas, y dando las cartas, y recaudos que traía del Gouvernador Vera. El

24. Aquí falta *cautibado*.



dicho Guanarteme era hombre muy bien dispuesto, y barba negra²⁵ larga, y vn rostro de mucha Magestad y en Seuilla, y todos los lugares por do passaba era infinita la gente, que acudía a uerlo, el que como se vio delante de sus altetas, y auiendo visto su palacio, y trono Real y el grande acompañamiento de grandes y señores que aquel día ocurrieron, quedó admirado, al fin se llegó al trono y docel donde estaban, y se arrodilló a sus pies, haciendo antes y al llegar sus Reuerencias y les pidió las manos, y también por la lengua que iba a su lado, y dándoselas las besó, y se llenaron los ojos de lágrimas y hablando en la lengua les dixo, que le recibiesse debaxo de su amparo, que él se olgaba, y gustaba mucho de ser vasallo de tan grandes, y poderosos Reyes, y quería ser christiano como ellos lo eran. El Rey lo lebantó, y lebantado le abraçó, y le dijo con muy alegre semblante que era de ello muy contento, y que quería ser su padrino, y assí se le hiço su baptismo con gran solemnidad, como a persona Real y le hiço poner su proprio nombre Don Fernando de Guanarteme y le mandó vestir de muy Ricos vestidos y que se voluiesse a Canaria, y hiciesse con los suyos que se hiciesse todos Christianos, y le diessen la tierra prometiéndoles libertad y buen tratamiento, y el nuevo ahijado se lo prometió, y pidióle en retorno le hiciesse merced de darle para él y para sus descendientes a Guaiedra, y en altesa se lo concedió, aunque pençó que mayor merced le pedía porque es una ladera muy agria de montes, y riscos muy pendientes que descenden hasta la mar do no se cría otra cosa más que ganado saluage de cabras y puercos, y en aquel tiempo auía muchos en aquel lugar y a la dicha lengua que llebaba consigo Juan Mayor le hiço merced de la vara de alguacil mayor de Canaria y mando se le diesse nauío y todo lo necessario para voluerse a Canaria y encargó al dicho Miguel de Moxica los voluiesse y les hiciesse buen tratamiento el qual se vino a embarcar con doscientos viscaínos, con el dicho Guanarteme, y Juan Mayor juntamente traxo prouision de su Magestad para que Hernán Peraça se fuesse a la isla de la Gomera, pero que no llebasse consigo los Gomereros, que auía traído a Canaria el qual vista la prouisión se fue luego a su tierra donde fue muy bien recebido assí de su esposa como de sus bassallos. Pues el dicho Guanarteme Rey acordándose de la promessa que auía hecho a sus altetas, y de la mucha merced que de sus Reales manos auía recebido tomó consigo al Alguacil mayor, y fue en busca de los Canarios en bassallos que andaban por las cierras amontados tristes y temerosos con su prission y auiciencia (*sic*) hallolos en un lugar que dicen la fuerça de Ventagaire, y allí todos se alegraron de verle, y le hicieron gran fiesta, y preguntas de su prission y lo que auía passado, y les dio larga relación de todo, y por postre les rogó, que se voluiesse Christianos como él lo auía hecho y tuuiesse por bien de dar la isla a sus altetas como él la auía dado en nombre de todos prometiéndoles

25. *vezia* dice la Ovetense.

de su parte toda libertad y buen tratamiento, y que mirassen que aunque fuessen dies veçes más de los que eran era imposible defenderse de vn Rey tan poderoso lo qual les encarecía a su modo, de modo que todos por vna parte se ofrecieron a rendirse a sus altesas, y por otra temían su gran poder a todo lo qual les ayudaba mucho el Juan Mayor, tanto que la mayor parte de los Canarios quisieron luego haçerlo más estoruóselo el Rey Guanarteme de Telde el qual pretendía ser Rey de toda la isla enteramente porque la mitad de ella la auía heredado de su padre que era ya difunto, y la otra mitad heredaba por muerte de el dicho Guanarteme porque era casado con su hija del Guanarteme de Gáldar, el qual sacó a Diego de Silua del cercado que era ya difunto cuya hermana (*sic*) era este Guanarteme ahijado del Rey y tenía como tutor lo que pertenesía a la sobrina, y todos los Canarios aunque por vna parte tenían buena voluntad de hacer lo que les pedía el don Fernando Guanarteme por otra no osaban desagradar al de Telde porque les amedrantaba diciéndoles que les auía de burlar como burlaron a los que iban a la isla de Tenerife contra los Guanches. Con esto los Ruegos de D. Fernando Guanarteme, no aprovecharon, ni fueron de momento teniendo pues de todo esto noticia el Gouvernador Vera, y el Alferes Jaimes de Sotomayor apersuieron toda su gente y fueron sobre ellos, y los tuuieron quince días cercados, y aunque hicieron todos sus poderíos no fue posible rendirlos, al fin visto por los nuestros que no les podían entrar, y allí no se ganaba cosa alguna, acordaron retirarse a rehacerse de más gente porque en aquel cerco les auían muerto ocho hombres, y herido quince con poco daño suyo de los Canarios, reforsados por los nuestros, y con más corage del passado vuelben sobre los Canarios y halláronlos retirados en vna fuerça que dicen de Arjoda y el Gouvernador por vna parte y el Miguel de Moxica por otra dieron sobre ellos con tanto ímpetu que los hicieron poner en huida la cierra arriba, y los nuestros siguiéndolos, y a el passar por vnos malos passos que los detenían esforsáronse los Canarios, y voluieron sobre los nuestros, echándoles ensima muchas piedras y galgas en tanta manera que los mataban y haçían pedaços sin poder llegar a ellos, ni juir para otra parte y allí el d. Fernando, poniéndoseles delante en altas voçes les rogaba que sesassen de haçer más daño, y que no echassen aquellas piedras pero como ellos vian la suya, y que en aquello les hacían gerra no querían antes ellos con mayores voces, rogaban, y requerían al Don Fernando que se apartase a una parte que aquel día auían de morir todos sus enemigos que les querían tomar su tierra, y el dicho don Fernando muy constante perseueraba en su Ruego, y por tenerle respecto, y muchos de los Canarios dexaron de echar las galgas y assí pudieron escapar los que escaparon de aquel aprieto que de otra forma escaparan pocos según el gran peligro en que todos se vieron tal que nunca lo pensaron, ni imaginaron: en esta ocasión murieron el Miguel de Moxica, y mu-

chos de sus viscaínos y otros caballeros conquistadores que fue gran lástima, y los sintió mucho el Governador Vera, y Rogó al don Fernando hiciesse enterrar todos los difuntos, y fueron enterrados luego, el Miguel de Moxica y los demás, y todos los heridos se traxeron, y curaron lo mejor que pudieron en el pueblo de Gáldar en vna casa grande que estaba en el canto del lugar, y en otra casa cerca decían missa, y la continuaron²⁶ de la abogación del señor S. Tiago do fueron enterrados los muertos, y mientras allí estuuieron rehaziéndose por causa de los mal heridos que auía, y de los muertos, hicieron allí junto de la iglesia vn fuerte o torresilla arrimada a vna casa grande de los antiguos allí estuuieron los heridos hasta que sanaron y visto por el Governador Vera, que sus heridos estaban ya con salud voluió con mayor esfuerço otra vez a juntar su gente por si podía dar fin a su buen deseo, que era ver acabada aquella conquista. Marchó con su gente hasta que halló a los Canarios y junto de la fuerça que decían de Ansote, y allí los cercaron hiriendo con gran coraje en ellos por estar lastimados de la borrasca passada y visto que por vna parte les apretaban los nuestros, y que por otra el buen don Fernando Guanarteme les ofrecía grandes libertades, y franquesas si se diesen en nombre de sus altessas diciéndoles, que donde no todos auían de morir, que no permitiessen morir como bárbaros pues que podían viuir como christianos cathólicos. A algunos dellos le parecía bien lo que el dicho don Fernando les decía, y queríanlo poner por obra, mas el que pretendía que toda la isla fuesse suya los estoruaba, diciéndoles que aduirtiesen que era cosa dura conocer Rey nueuo, y desposeerlos de lo que tenían, y quitarles su libertad, y aser cautiuos, y que por lo menos, harían con todos los que se rindieran lo que auían hecho con los Canarios que imbiaban a Tenerife que los dejaron desnudos en Lançarote, y después los desterraron de su Patria, y otras muchas cosas diciéndoles que mirassen todo, y hiciesen como buenos, pues defendían su Patria, y sus haciendas, y libertad. Con estas y otras semejantes raçones estaban los Canarios tan perplexos que no se osaban determinar. Mas también el buen don Fernando les persuadió con sus raçones, ruegos, y promessas, que con vn grandíssimo llanto hicieron muestra de rendirse. Lo qual visto por el que pretendía la isla se apartó de ellos con grandíssimo enojo, y se fue a un despeñadero, que llaman de Tirma, y él y vn muy gran amigo suyo se abrasaron, y se arrojaron de allí abaxo, y se hicieron pedasos diciendo que más valía morir assí que no ser sugetos a Rey extraño lo mismo se dice que hicieron dos mugeres. Al fin se rindieron los Canarios que con mucha humildad se vinieron debaxo de la vanderá de los nuestros, donde fueron muy bien recibidos, dando infinitas gracias a dios nuestro señor por auerles hecho tan señaladas mercedes en dexarles ver el fin de aquella

26. Debe decir *intitularon*, como se lee en la Ovetense.

conquista que fue el día de San Pedro mártir del año del nacimiento de nuestro señor Jesu Christo de mill y quatrocientos y setenta y siete.

CAPITULO 22

*De cómo el Alféres Haimes Sotomayor alço vanderá de victoria por sus
altasas día de San Pedro mártir de 1477*

Acabada pues la conquista de la isla de Canaria que fue día de San Pedro mártir 29 de Abril de 1477 como está dicho se alçaron vanderas de victorias y se hicieron grandes fiestas y regozijos por toda la isla en los lugares más principales. Principalmente la Alçó el Alféres Haimes de Sotomayor en la ciudad que aora se llama de Las Palmas, y en lengua Canaria se llamaba entonces geniguada. Con mucho regozijo y con trompetas, y atabales dando como está dicho de to (*sic*) ello la gloria a dios, y en hacimiento de gracias otro día siguiente se celebró vna fiesta y missa con la mayor solemnidad y deboción que se pudo, y luego fueron todos los Canarios bautizados, y fueron christianos y los principales conquistadores fueron sus padrinos, y de ellos se supo los trages, y costumbres, y vsos, principalmente de cómo aquella isla estaba diuidida en dos partes, y era de dos señores o Reyes llamados los Guanartemes, que era lo proprio que decir Reyes. El vno tenía la poblasi3n del lugar de Gáldar, y de la Gaete y otros lugares adiacentes a éstos, y el otro tenía el lugar de Telde, y el de Agüimes con otras estancias comarcanas de Canarios, y éstos tenían en cada lugar sus juezes que administraban justicia, y mandaban asotar al que lo merecía, y ajorcar al que hacía porqué, y para el efecto tenían Berdugo diputado con salario que acudían a todo lo que se les mandaba, los quales no auían de tocar en lo que otro auía de comer o beber. Auía entre ellos nobles, y villanos, los nobles traían barba larga y cabello crecido, y no les era permitido matar, ni guisar carne, y los villanos eran obligados a sela matar, y guisar los quales por señal no traían barba, ni cauello. Estos Canarios tenían por santuario a dos Riscos llamados Tirma, y a magro, que tienen dos leguas cada vno en redondo que confinan con el mar, y el mal hechor que a estos cerros se acogía era libre y seguro, y no le podían sacar de allí, si él no quería, guardábanlos, y reuerenciábanlos como a igelesias, y como acá juramos por la casa santa de Herusalén juraban ellos asistir Tirma, o asistir Magro. A dios le llamaban Alcorán, conosían que auía vn Dios solo, señor de cielo, y tierra. Tenía cada vno de los Guanartemes vn faisán que llamaban, que era su manera de sacerdote hombre de buena vida y exemplo, al qual respectaban como a santo, y el quando auía esterilidad juntaba la gente y la llebaba en processión a la orilla del mar con varas y ramos en las manos, y clamando en altas voçes en su lengua, y mirando hacia el cielo pidiendo a dios Agua, y llegados al mar daban en él muchos golpes con las varas y ramos, y nues-

tro gran Dios vsando de su acostumbrada misericordia siempre les proueya del agua que auían menester. Tenían los dichos Guanartemes casas de recreación, y passatiempos donde se juntaban hombres, y mugeres, a cantar y a bailar; y acabados sus cantos y bailes, ordenaban sus banquetes y comidas de mucha carne asada y cosida, aunque más vsaban de lo asado, y algunas veçes la freían en casuelas con su manteca; a este guisado lo llamaban Camarona. Demás desto comían mucho gofio, que hacían de harina de sebada tostada, y lo amasaban con leche o con el caldo de la olla, otros lo amasaban con agua y sal como oy hacen muchos de las islas, y lo comen, y éste era su pan quotidiano. Su fruta eran higos, que tenían en abundancia, los quales passaban al sol y los ensartaban en cuerdas de juncos y los hacían en pellas, y los guardaban para todo el año, y acabadas sus comidas, y banquetes, yban a la mar a nadar ellos y ellas que nadaban como peses, y assí mismo tenían estos guanartemes casas de Donzellas encerradas a manera de emparedamientos que oy llaman monjas, a éstas tales las llamaban las maguadas. No salían fuera de aquellas casas sino a pedir a dios buenos temporales y a labarse a la mar, eran muy queridas y regaladas de los Guanartemes y seruidas de los nobles, y su vso, y costumbre era que quando alguna se quería casar, el Guanarteme la auía de conocer primero, y por su mandado alguno de los nobles y éste tal, después que auía dormido con ella, la entregaba a su marido, y de allí adelante la tenían, y reuerenciaban a este noble por su padrino, y duraban sus casamientos y matrimonio mientras los dos estaban conformes, y se descasaban quando a qualquiera de vno dellos les daba gana. Estaban las casas arriba dichas proueydas siempre de Donzellas que apenas salía vna quando entraba otra. Sus principales armas eran piedras que la que salía de sus manos la metían donde querían y apenas erraban a lo que tiraban, también tenían vnas latas^{26 bis} de Palo tostado de hasta sinco o seis palmos agudas las puntas que las tiraban como lanças, que las enclababan a do quier que las tiraban, y eran tan diestros con ellas que a los nuestros con mucha facilidad rebatían las lanças y les quebrantaban las espadas y entraban con ellos. Ayudábanse los Canarios vnos a otros a sembrar²⁷. Trageron y entregaron al capitán Pedro de Vera a la sobrina (*sic*)²⁸ del Guanarteme que como atrás queda dicho murió en Gáldar, la qual recibió con gran contento y honrró en todo lo que pudo, que ésta era hija de Guanarteme el bueno, y le pidieron la pusiesse en guarda a christiano que fuesse noble y la tratasse bien, lo qual el capitán Pedro de Vera aceptó y estando presente Francisco de Mayorga alcalde mayor de Pedro de Vera se la entregó con gran contento de todos los Canarios, la qual luego se bap-

26 bis. *un sartal* dice la Ovet.

27. A partir de aquí en la Ovetense es otro texto. Cotéjese ambos textos.

28. Otra mano corrigió y puso *ija*.

tisó y fueron sus Padrinos Rodrigo de Vera, y Francisco de Mayorga, y su muger Juana de Volaños, baptizóla el Obispo don Juan de Frías, y le puso por nombre Doña Cathalina. Era de edad de poco más de dies años, era blanca, y rubia, que entre los Canarios se tenía por gentileza. Estuu en casa de Mayorga hasta que vino de la isla de Lançarote a viuir a Canaria Massiut de Betancor, cuya muger era doña Luisa de Vetancor la sobrina del Guanarteme por quien fue el rescate de los ciento y treinta Christianos, la qual la tuuo como a hermana a la dicha Doña Cathalina, que no se trataban menos, hasta que fue de edad para casarla, y la casaron con vn cauallero de Toledo llamado Hernando de Gusmán, nieto de Hernán Pérez de Gusmán señor de Batres, y Allenvillet cuyos descendientes son los Gusmanes de la noble villa de Gáldar. No se le dio a doña Cathalina saluo las casas Canarias que fueron de su Padre por no tener quien lo pidiesse, y assí viuio el Hernando de Gusmán con pocos bienes sólo tuuo lo que se le dio por noble conquistador. Don Fernando Guanarteme fue a la conquista de Tenerife donde murió, enfermedad de que no vbo buena sospecha, que se entendió que le dieron con que muriesse. Deste Don Fernando proceden los Carauajales de Gáldar, y otros de que es notorio²⁹. Luego el Gouvernador Pedro de Vera dio aviso a sus altessas cómo la isla de gran Canaria estaba ya conquistada, y todos los Canarios christianos y baptizados de que daba largas gracias a dios nuestro señor y que todos los Canarios estaban muy contentos en estar sugetos a Rey tan christianíssimo y poderoso, que se siruiesse de conceder vezindad a todos los que allá se quisiessen ir a viuir, en especial que premiase a todos los conquistadores que la auían ganado, en particular a los caualleros nobles que auían seruido a su costá, sin sueldo con sus personas, armas, y caballos, peones, y criados que auían llebado sólo por seruir a sus altessas, y con esperança de el premio y repartimientos de tierras, que esperaban que se les auía de dar. Sus altessas lo concedieron todo, y dieron su cédula y prouisión Real cometida al proprio gouernador Pedro de Vera, para que hiciesse todos los repartimientos conforme a la calidad, y seruicios de los conquistadores, y el Gouvernador en virtud de la Real comission fue haciendo sus repartimientos entre todos, y dándoles sus títulos de tierras, y aguas, y heredamientos conforme a la calidad, y seruicios de cada vno de modo que quedaron todos contentos, los quales todos se quedaron avezindados en la isla, aunque algunos passaron depués a seruir en la conquista de Tenerife, y la Palma, donde también se les dieron otros repartimientos de tierras y muchos de ellos los vendieron, y se voluieron a España pero las noblesas de los conquistadores de Canaria toda quedó en ella, porque fue mucha la riqueza de los frutos de asúcares que se dio en ella, que de la parte del norte, y de lebante venían a cargar nauíos tantos, que enriquecían la tierra, porque lue-

29. A partir de aquí vuelve a coincidir con el texto de la Lac.

go como se acabó de conquistar, el Governador Pedro de Vera imbió a España y a la isla de la Madera por frutales, y cañas de asúcares, legumbres, y todo género de ganado y de cassa, y se plantaron por toda la isla muchísimos cañaberales, que luego comensaron a dar infinito asúcar muy bueno, de forma que la isla en breue tiempo se ennoblesió, y auía en ella mucha cauallería. Tanto que en sólo la villa de Gáldar en vn regozijo se vieron juntos en vna plaça ochenta caballeros en muy hermosos caballos *de los linages de Betancores, Bargas, y Haimes, Quintanas Figueroas, y Gusmanes, Cberinos, Aguilares, Herreras y Carabajales, Vegas, Sambranas, y Sorias, Godoyes* y otros muchos todos nobles, y lo proprio era en la çiudad de Telde donde asentaron muchos caualleros, y gente noble, que vinieron sin sueldo a la conquista, y en la ciudad Real de las Palmas auía casi docientos caballeros Regalados y los caualleros conquistadores trataban sus personas y cosas con mucha ostentación, y grandesa, y acudieron muchos moradores de nueuo de diuersas partes de España, y el dicho Governador Vera hizo el primer ingenio de agua cerca de la çiudad vn quarto de legua, el río arriba que passa por ella que se llamaba de Geniguada, y el alféres Haimes de Sotomayor hizo otro que molía con cauillos en el sitio donde después fueron casas de los nobles Moxicas, Siuerios, y Lescanos hasta juntar con el monasterio de San Francisco donde después hicieron también casas otros caballeros conquistadores, Fontanas, Vegas^{30 bis} y Calderones, Serpas y Padillas, Peñalosas, y Pelloles, y Vachicaos, y el dicho conuento de señor San Francisco se comensó entonces los cimientos, y después creciendo el número de las cañas por toda la isla creció el de los ingenios assí de agua como de caballos que se hicieron en muchas partes como se parece oy día, particularmente en Arucas, y Firgas, y barranco de Guadalupe. Hizo quatro ingenios Thomás de Palensuela, y en Tirajana, y en los llanos de Sardina, y en Telde otros tres hizo Alonso Rodríguez de Palencuela su hermano a los quales y su padre, y otros hermanos que murieron como caualleros conquistadores se las dieron en repartimientos en las dichas partes y en los ingenios de Arucas sucedió después Juan Marcel caballero francés casado con vna hija de un caballero conquistador Santa Gadea, y en el de Telde sucedió otro conquistador Alonso de Mattos, y Christóual García del Castillo también conquistador, y en el Agae-te otros caballeros Palomares, y en Guía los Cairascos, y Soberanis italianos también conquistadores, y casados con hijas de tales, y se les dieron grandes repartimientos, y hicieron muy grandes ingenios de moler cañas.

Porque no quede en silencio diré aquí cómo el gran Doramas³¹ referido atrás estaba en reputación de muy valiente, y se auía hecho capitán sin licen-

30. Lo subrayado falta en la Ovet.

30 bis. Banegas en la Ovet.

31. Este episodio forma parte del cap. VII de la Ovetensee.

cia del Rey, y se vino a ensorberber y ser mal quisto de la gente noble y especialmente de vn hidalgo canario llamado Ventaguade, el qual viuía en Arganigín de donde vino en busca del Doramas del qual aviendo tomado por señas para conoscerle, que traía su tarja' quarteada de blanco y colorado, le esperó en el camino por donde iba a ver sus ganados, y estando el Ventaguade sentado con sus armas aunque le vido el Doramas, no hiço caso del, y queriendo passar el Ventaguade se leuantó diciendo en su lengua, aquí somos y arrojándole vn puño de arena en señal de desafío se cubrió Doramas de su escudo a este tiempo le cogió Ventaguade, por entre las piernas y alcándole con todas sus fuerças dio con él en tierra, y puesto sobre él le tenía de tal modo que no le dejaba tomar aliento, y viéndose Doramas assí, y tan fatigado, no entendiendo vbiesse otro que le igualasse le dixo «¿quién eres tú que me tienes como el gabilán, a el pequeño pajarillo?» Respondió Ventaguade, «conósete quién eres tú, y después sabrás quién soy». A esto dixo Doramas «lo conosco que soi tresquilado, y me llamo Doramas, y soy hijo de Doramas». Y en quanto a ser tresquilado era señal de que no era hijodalgo. Entonces le soltó y quitándole las armas le dixo: «sábete que io soy Ventaguade y sólo e uenido para que conoscas que no te as de igualar con los hijosdalgos, y me as de prometer de hacerlo assí, porque lo que aquí a passado lo tendremos en secreto sin que persona alguna lo sepa» lo que le prometió Doramas debajo de juramento, y assí se fue el Ventaguade sin querer recibir cosa alguna del Doramas por no ser conosido. Después de lo qual en cierta escaramusa que tuuieron los Canarios con los christianos peleó el Doramas valerosamente y siendo loado de valiente, dixo el Doramas: «no hagáis tal, ni me loéis porque en Canarias ay quien pocos días A me tuuo debaxo de sus pies».

Acabada la conquista de Canaria ³² don Alonso de Lugo alcalde de la Torre de la Gaete fue a sus altesas, y les pidió de merced la conquista de la isla de Tenerife y la Palma, y su Magestad se la concedió, y fue a ella llebando consigo a don Fernando de Guanarteme, y al famoso Magnanidras, y otros Canarios y conquistadores de la isla de Canaria que la ayudaron a ganar, y ganaron las dichas dos islas, y en la de Tenerife murió el dicho don Fernando Guanarteme como queda dicho atrás. Los señores Reyes Cathólicos queriendo que las islas se gouernassen en paz y en ellas se mantuuiesse Justicia determinaron de poner audiencia Real en la isla de Canaria como cabessa de todas, que conosiesse de los agrauios, y assí nombraron tres Oidores el año de 1507, que todos tres se llamaron Pedros. El más antiguo se llamaba Pedro de Cárdenes, el segundo Pedro de Surita; el más moderno Pedro de Aduça Viscaíno, y al gouernador que auía entonces se llamaba Bernardo del

32. Estas postreras noticias son los capítulos XXIII y XXVII de la Ovet.

Nero. Los Obispos que auido en Canaria desde acabada su conquista, el primer obispo fue D. Juan de frías, aunque antes lo auía auido de Rubicón, como fue fray mendo, y otros; el segundo don Miguel de la Cerda; el 3.º don Antonio de muros; el 4 D. Pedro de ayala; el 5 D. fernando de Arçe; el 6 D. Luiz Baca que puso la pila en guía; el 7 vno que no vino y murió en cádis; el 8 el doctor Virués que murió en Telde; el 9 vn frayle francisco que murió en el concilio; el 10 fue vn fraile que murió en Seuilla y desde el año de 1570 D. Diego desse; D. Bartolomé de Torres, D. Fray Juan de Arçolares; D. Christóual vela; D. Fernando de Rueda; D. fernando de figueroa; D. francisco martínes; D. fray Juan de sosa frayle franciscano; el doctor carriasco; d. lope de velasco; el doctor corriero; D. Pedro de Herrera ³⁰ fue fraile dominico éste no uino por estar viejo; Don frai Juan de gusmán fraile de nuestra horden ³³ gobernó este obispado quatro años de aquí fue promovido al alzobispado de taragona; don cristóbal de la cámara i murga i de aquí fue promouido por obispo de salamanca; don francisco sánches de billanueba i bega arsobispo de Taranto i obispo destas islas; Don Rodrigo de Rosas; i el último el maestro Don fray Juan de toledo de la orden de San benito.

33. Aquí el copista denota que es un fraile, sin duda franciscano.

CONQUISTA DE LAS SIETE ISLAS DE CANARIAS *
(*MATRITENSE*)

* Respetamos la versión paleográfica ofrecida por Agustín Millares Carlo (Revista «El Museo Canario», 5, III, 1935), introduciendo leves modificaciones en texto y notas. El texto manuscrito carece de numeración para los capítulos.

[CAPITULO I]

Reynando en los Reynos de Castilla el sereníssimo Rey don Joan, el segundo de este nombre, bino a su corte vn cauallero de Francia llamado mosén Joan de Bentancort, el qual cayó en tanta gracia del dicho Rey don Joan, que le hizo merced de las siete yslas de la Gran Canaria con título de Rey, las quales yslas estauan en poder de ynfieles; y este cauallero hizo gente y siete nauíos y la proueyó de lo neçessario y fue a ganarlas, y desembarcó primeramente en la ysla de Lanzarote con su gente. Es ysla pequeña y falta de agua, que de la que llueue el ymbierno la rrecogen en charcos grandes para beuer el berano ellos y sus ganados. En la qual ysla hauía puerkos y cabras con que se mantenían y con mucha leche y manteca y zebada, que tostauan y la molían, y aquella harina amasauan con agua o leche o cocina, y éste era su pan ordinario y llamáuante gosio¹. Bestíanse de cueros sobados, hechos a manera de zamarros, y sus armas eran² palos y piedras. Llamáuanse mahoreros; heran gente amorosa y bien partida; rrindiéronse con³ libertad y fueron christianos; hizieron hyglesia adonde yban a oír los offiçios diuinos y la doctrina christiana, y hizo vna torre de piedra y barro y dexó en ella a Masiote, su sobrino, en su logar, y él passó con su gente y con muchos de los nuevos basallos a ganar la ysla de Fuertebentura, qu'estaua muy çerca. Fuertebentura es ysla mayor y tiene muchas fuentes de agua buena, de que beuen los moradores y sus ganados. Eran sus armas y sus bestidos y mantenimientos como los ya dichos, y amorosos y bien partidos; tardó más en los rrendir, y diéronse con libertad. Fueron christianos y enseñados en la doctrina christiana; hizo yglesia y yban a oír los offiçios diuinos, y estando dellos confiado, passó a la ysla de la Gran Canaria con los más sueltos soldados que lleuaua, y andaua a lanza pareja con los canarios, y biendo que nada aproueçhaua, acordó de ir a ganar la ysla de la Gomera.

La ysla de la Gomera es pequeña y de buen puerto, y muchas aguas buenas. Los de esta ysla se llaman gomeros y son diçimulados y bengativos; sus armas eran baras tostadas y agudas las puntas; eran brazeros y azerteros y sauían acometer si bían la suya, mas uieron de darse con libertad y fue-

1. *Sic* por gofio.

2. El ms., *era*.

3. El ms., *com*.

ron christianos y enseñados en la sancta dotrina. Sus mantenimientos y vestidos era como el de los ya dichos. Y de allí passó con su gente y de los más sueltos de los gomeros a ganar la ysla del Hierro.

La ysla del Hierro es pequeña y es de notar qu'está en ella vn árbol que los ysleños llamauan Gan⁴, sobre el qual todas las mañanas y las tardes se asienta vna nube blanca y destila agua por las ojas abaxo, de la qual beuen los vezinos de toda la ysla y sus ganados. Hera gente afable y sus cantares muy lastimeros, cortos, a manera de endechas, y muy sentidos, y aora los cantan en rromañçe castellano, que mueuen a compasión a los oyentes, y en su bestir y mantenimientos son como los ya dichos. Diéronse y fueron christianos y enseñados en la sancta dotrina.

[CAPITULO II]

Yda de Joan de Bentacort a Castilla, y benta que hizo de las yslas de Canaria

Pues teniendo Joan de Betancort ganadas las dichas quatro yslas, tornó sobre la ysla de la Gran Canaria con su gente que auía lleuado, y con muchos de sus nuevos caualleros, y dio en los canarios muchas vezes haziendo su posibilidad con su gente y no los pudiendo rrendir; y biendo que su gente lo lastaua⁵ tornóse a embarcar con ellos y fuese a la ysla de Lanzarote, y estando allí consideró lo mucho que auía trauaxado en quatro años o çinco, y poniéndosele delante el deseo de amigos y de su buena conbersación, puso por obra la yda a Castilla y dexó en su lugar a su sobrino mosén Masiote, para que en paz y justicia tuuiese a sus nuevos vasallos, y, partido, fue a desembarcar en San Lúcar de Barrameda, donde fue muy bien rreçiuído del señor duque, el qual entonses estaua en Seuilla y lo amaua y estimaua; y tratando de su conquista, le dixo cómo dejaua ganadas quatro yslas, la de Lanzarote, la de Fuertebentura, la Gomera y el Hierro, y que le quedauan tres por ganar, la de la Gran Canaria, la de Tenerife y la Palma, y que daua por bien empleados sus trauaxos, por dexar christianos gran número de hombres, mugeres y muchachos. Hallándose a la práctica⁶ Diego de Herrera, con otros caualleros, díxole: «Señor, si sois seruido de benderme esas yslas, yo vos las pagaré». El Juan de Betancort dixo que sí le daua lo que fuese bueno, que sí haría, y el Diego de Herrera rrogó al duque y a los caualleros que allí estauan que terçiasen, y ffueron combenidos y hechas las escrituras por ante escriuano público, y el mosén Juan de Betancort rreçiuíó el dinero y se

4. *Sic* por *Garoé*.

5. Lastar=purgar, padecer.

6. *Plática*.

desistió y abrió mano de todo el derecho y acción que tenía a las dichas siete yslas ganadas y por ganar, conforme a la merced que tenía hecha el dicho señor Rey don Juan, segundo deste nombre.

[CAPITULO III]

De la venida de Diego de Herrera a las yslas y del subçesso en ellas

Luego el señor Diego de Herrera, con liçencia de sus Altezas, sacó la benta y hizo gente y fletó nauíos y los proueyó de lo necessario y se bino a embarcar con su gente al puerto de Sancta María, y truxo consigo a la señora doña Ynés Peraza, su muger, y binieron a surgir a la ysla de Lanzarote donde estaua muysur Masiote, el qual, vistas las scrituras de la venta y cartas miçibas que le enuiaua su tío, mandó y diole la poçesión de las dichas yslas, y se embarcó para Castilla donde el tío estaua. Y el dicho Diego de Herrera, con la gente que lleuó de España ⁷, y con muchos de los nuevos caualleros baçallos, pasó a conquistar la ysla de la Gran Canaria, y saltó en tierra dexando en el puerto espías sobre los canarios, y fue a dar en ellos, y hallólos tan aperseuidos, que le mataron veynte y çinco hombres y le hirieron más de treinta, que le combino hazerse fuerte, hasta que afloxaron después de passados tres días, que se ffueron de allí. Y quando Diego de Herrera vido esto, mandó enmendar lo passado y hizo espiallos, y dio en ellos con su gente, pero no tuuo en poco boluer en saluo; y biendo que allí nada ganaua, encargó a Diego de Silua, vn cauallero portugués, que fuese a dar sobre los canarios del pueblo de Gáldar, que los ⁸ halló desaperseuidos. Y el Diego de Silua lo acetó, que era esforzado cauallero, y tomó duçientos hombres y embarcóse con ellos en dos nauíos y saltaron en El Bañadero, de noche, con la luna, y díó en los canarios al rromper del alua, diziendo en ellos: ¡Santiago!, ⁹, porque como los tomaron de sobresalto, ponían tierra en medio y se juntaron hasta seisçientos hombres y boluieron sobre los christianos con tanto ympetu y braueza, que les combino entrarse en vn sercado que estaua a vn canto del lugar, a la parte donde sale el Sol, el qual era como vna gran plaza y rredondo de dos tapias en alto, y la pared ancha de grandes piedras. Tenía dos entradas, frontero la vna de la otra, y en este lugar hazían justicia de los malhechores. Y teniéndolos allí çercados, dezíanles que se diesen, pues que sus pecados los auían traydo allí a morir. Y el Diego de Silba, que no estaua en rrendirse, mandóles dezir que biniese el más principal dellos a dar con él asiento y conzierto; donde no, que sus vidas auían de comprar

7. El ms., *Españana*.

8. El ms., *que los que los*.

9. *haciendo en ellos tal estrago*, en el Ovet. y Lac.

muy caras. Y hallándose allí el Guadarteme, su Rey, bino a hablar, y el capitán Silua le combenció a condolerse dél y de su gente, y díxole el Rey: «Ya ueís, Silua, que os tengo en este çercado y que no podéis escapar; mas no quiero mirar a que me auéis tenido en poco, ni a el daño que en mí gente auéis hecho; solamente quiero que lleuéis que contar a quien os enuvió, la bondad que en mí auéis hallado. Dadme fee y palabra de seguridad, que yo consentiré de ponerme en vuestro poder sin que los míos lo sepan, y publicad que me mataréis si no os dexan yr a embarcar, que ellos os dexarán yr». Y el Silua le dio las graçias y hizo la promeza de toda seguridad, y assí se pusso en su poder. Lo qual bisto por los canarios que allí estauan, ynorando el caso, con gran braueza entrauan en el çercado, echando muchas lanzas y piedras a el capitán y a su gente, y su Rey se lo estoruó mandándoles en altas bozes que seszasen y se apartasen, que soltarlo querían y darle rregenes en seguridad que los dexasen embarcar; y assí çezaron y se apartaron y tomaron los rregenes. Y luego el Rey los sacó del sercado y los lleuó a los nauíos, desendiéndolos de vna sierra muy agra, la qual aora se llama «el puerto de Diego de Silua», y los embarcó en los nauíos, y el Guadarteme se boluío a los suyos y alargaron los rrexenes, sin sauer los canarios la bondad que su Rey auía vsado con los nuestros.

[CAPITULO IV]

De la paz que se hizo con los canarios y muerte de muchos christianos

Venido el capitán Diego de Silua a donde Diego de Herrera estaua, conóle el subçeszo y la bondad del Guadarteme¹⁰, mas no por eso se le embotó la lanza, y, por mejor hazer la suya, hordenó de hazer paz con el Guadarteme¹¹ de Telde con toda promeza y seguridad, y dióle Diego de Herrera treinta hijos de los más principales de sus bazallos en rexenes, y con esta seguridad le dexó hazer vna cassa-torre en Gando, al modo que le plugo; y des que la tuuo hecha, proueyóla de lo necessario y de capitán y gente, y él se fue a Lansarote y con él Diego de Silua, que propusso de no ser más contrario a los canarios, por la buena obra que auía rreçiuído del Guadarteme¹¹; mas Diego de Herrera dexó mandado a su gente que truxesen espías sobre los canarios, y quando biesen la suya, trauaxasen de trendillos, que él se lo galardonaría. Y quedando con cuydado de hazerle este seruicio, siempre trayan sus espías secretos sobre los canarios, y auéndolo sentido los canarios, disimulauan, y vn día, paresciéndoles que los tomauan¹² descuidados,

10. El ms., *Guardateme*.

11. El ms., *Guardateme*.

12. El ms., *tomaaua*.

fueron los christianos a dar en ellos al rromper del alua, mas todos los christianos fueron muertos y captibos. Y para tomar la torre y los que en ella auían quedado, hizieron este ensaye: bistiéronse de las rropas de los muertos y de los que auían captibado, y con sus armas y la bandera delante y vn grande hato de ganado, se fueron a bista de la torre, finxiendo gran rruido, para [que] los que en la torre estauan saliesen, creyendo que heran de los suyos, para les ayudar, y ansí fue que, salidos, echáronles çelada, y tomá[n]-dolos en medio, no escapó ninguno que no muriese, y fuéronse a la torre y la saquearon y quemaron y asolaron.

[CAPITULO V]

De cómo los de la ysla de Fuertebentura se fueron a quexar a los Reyes Cathólicos de Diego de Herrera

Esta nueva sauida¹³ por los de la isla de Lanzarote y Fuertebentura, vnos llorauan padres, otros hijos y hermanos, y las mugeres maridos, y tan sentidos quedaron de su señor Diego de Herrera y de doña Inés Peraza, su muger, que diez o doze dellos fueron ante sus Altezas¹⁴ a quexarse de los dichos sus señores, diziendo que como no pudo ganar la isla de Canaria hizo paz con los canarios dándoles a sus hijos en rehenes, y quebrantando la paz, hizo dar en los canarios, los quales le mataron toda la gente y a los rehenes, que también abían puesto en otro rriesgo a Diego de Herrera con dozientos hombres; y oídos por sus Altezas, condoliéndose de ellos, y queriendo evitar más daños y muertes, mandó parecer ante sí al dicho Diego de Herrera, y como no pudiese negar la paz que abía hecho y quebrantado con los canarios, y dado en rehenes los hijos de sus vaçallos, y aberle muerto su gente, sus Altesas le compraron las tres islas que estaban por ganar, que fueron la Gran Canaria, Tenerife y la Palma, y Diego de Herrera rreçibió el dinero y se desistió del derecho que a ellas tenía, y se bolbió a sus cuatro islas, que abía conprado de Juan de Betancor.

[CAPITULO VI]

De la venida de Juan de Rejón enbiado por sus Altesas a la conquista de la isla de Gran Canaria

A la sasón que los Reyes Cathólicos compraron las dichas tres islas a Diego de Herrera, no estando aún reposados en sus reinos de Castilla, por-

13. El ms., *sauido*.

14. El ms., *antes sus antecessores, digo, Altezas*.

que se los quería perturbar el Rei don Alonso de Portugal, diciendo que perteneçían a su muger, llamada la «Exelente», como a hija que [de]zía ser del Rei don Enrrique el cuarto, y no a doña Isabel, hermana del dicho Rei don Enrique, dieron su real provisión a don Juan de Rejón, caballero natural del reino de León, para que fuese a ganar las dichas tres islas, y por su acompañado a don Juan Bermúdez, deán de Obiedo, y enbiaron [a] Alonso Xaimes¹⁵ de Sotomajor, su criado¹⁶, natural del¹⁷ reino de Aragón, por alféres de toda la gente de a cavallo y peones, y mandaron por su rreal probisión a don Diego de Merlo, asistente de Sevilla, y Alonso de Palencia, su coronista, que le probeyesen de gente de a caballo, y de ceiscientos peones y de navíos i municiones y pertrechos, de todo lo qual fueron proveídos y se vinieron a embarcar en el puerto de Santa María, a treze días del mes de mayo, año de mil y quatrocientos y sesenta y nueve, y binieron a surgir en el puerto de las Isletas¹⁸ de la Gran Canaria, la mañana de San Juan Baptista. El deán don Diego (sic) Vermúdez se esforço e le[s] dixo misa, la qual fue oída con grande deboción y atención, rogando a Dios pusiese a los canarios el jugo de su santa fe cathólica¹⁹; y luego los señores capitanes y alféres apercibieron su gente, tratando en avisos echar espías delante, y començaron a marchar en ordenança tras la bandera; y los espías tomaron un canario viejo que andaba mariscando en la costa, y traído a la bandera, entre otros avisos que dél supieron, les dixo que asentasen su rreal en Giniguada, pues tenían buen aparexo y oficiales; a que²⁰ se dize agora el Real de Las Palmas. Y estando labrando la fortaleza, apellidaron los canarios la tierra, y, a cabo de quatro días, estaba sobre el Real [el] Guadarteme²¹ de Telde, y con él iba gente, Adargoma y quinientos canariós. Y cada rato venían escuadrones dellos. Lo qual visto por los señores capitanes y alféres, acordaron de dar sobre ellos al romper del alva; mas los canarios, acordándose de las victorias que abían abido con musiu Juan de Betancor y con Diego de Herrera, defendíanse brabamente y ofendían; y biendo el capitán Juan Rejón creca de sí del dragonea²² y que hazía daño en su gente, fuese para él, guardándose de sus golpes, y hiriólo de la lança y acudióle el alféres y co-

15. El ms., *Ximénez*.

16. El ms., *crido*.

17. El ms., *de*.

18. El ms., *las islas*. Ni la Ovet. ni la Lac. dan fechas de salida y llegada; en la Ovet. se lee: «y aviendo nauegado pocos días fueron a rreconosser la Gran Canaria». Aquí los «pocos días» se convierten en 42, de donde se deduce lo erróneo de las fechas. Puede que la salida fuera el 13 de junio, para llegar el 24.

19. El ms., *chatólica*.

20. El ms., *aquí*.

21. El ms., *Guadarteme*.

22. *sic* por *a el Adargoma*.

giólo debaxo de su bandera. Lo qual visto por el Guadarteme de Telde, animó a su gente a herir en los nuestros en tanta manera, que por las lanças se metían por herir en los christianos y murieron allí treinta canarios y²³ fueron heridos más de cinquenta de los más valientes y que en más aprieto ponían a los christianos, y murieron de los nuestros siete y fueron heridos beinte y seis; y biendo los canarios que lo peor llebaban, retruxéronse, y los demás que venían biendo el suseso paraban y se tornaban, y de aí adelante más procuraban defenderse que ofender; y así los nuestros acabaron de hazer su torre con su serca en redondo, y de aí salían a hazer sus presas en los canarios y en sus mantenimientos y ganados.

[CAPITULO VII]

De la armada de siete carabelas que vinieron de Portugal y del concierto que hizieron con los canarios en fe delll Gadarteme

Por quitar la isla a los castellanos y estando los nuestros con gran contento, vino una armada de diez y siete carauelas que el Rei de Portugal las enuiava para echar a nuestros castellanos de la isla, diziendo pertenecerle, y surguieron en el puerto de el Agaete, y de allí tuuieron habla con los canarios, dándoles a entender que venían a echar los nuestros de la isla; que les aiudassen, que ellos irían a saltar a el puerto de las Isletas, y que yendo ellos por la mar y los canarios por tierra, tomarían a los nuestros en medio y de ellos harían su voluntad. El [Guanarteme?] y los canarios con gran contento les rindieron las gracias poniéndolo por obra i viniendo de los navíos al puerto con gran regocijo de atambores y trompetas y muchos pendones. Viendo los nuestros la opulencia que traían los capitanes, mandaron a los [capitanes y] alféres que los rreconociessen, los quales conocieron en los pendones, porque trayan las armas del Rei de Portugal; y de ellos bien informados, echáronles una çelada de dozientos hombres sobre el puerto, tras unos malpaíses, quedando los demás apercebidos para dar en ellos; y así fue, que ya que los portugueses auían anclado sus nauíos, començaron a echar gente en las barcas y saltar en tierra, y dado que la mar andaua alterada y les impedía la salida, forcejauan con ella, y auiendo saltado hasta dozientos hombres en tierra, fueron los castellanos sobre ellos y la celada por la otra parte, y visto que se les acercauan, dauan vozes a los nauíos, que enviasen gente en tierra, y no podían, y como se vieron desfavorecidos de la mala mar y las muchas ventajas que les tenían los nuestros, acordaron de boluer a los nauíos, y con la priesa del embarcar y la turbación, algunos peligraron con el peso de las armas y la tempestad de las olas, y se perdieron allí quatro

23. El ms., *in*.

o cinco barcas, y así se bolbieron con mucho trabajo a sus nauíos; y viendo los canarios que no salían como con ellos auían quedado, hizieronles mensajero de cómo les esperauan, el qual fue tomado de las atalaias y dél supieron todo el concierto que auían hecho en el Agaete, por lo qual los nuestros andaban puestos en bela noches y días, sin quitar de encima las armas, siguiendo la costa; y dado que muchas ueces los portugueses quizieron saltar en tierra, hallaban a los castellanos tan apercebidos, que no se atrebían a ganar onrra ninguna a su saluo, y así se boluieron a su tierra. Viendo los nuestros libres de aquel trabajo, acuerdan los capitanes y alféres de hazer talar los panes y higuerales de los canarios, que les fue a par de muerte, y era tanto el saltar en ellos, que muchos dellos, por salir de trabajo, pedían siguro y se venían a el Real a tornarse cristianos, diziendo que harían con los otros canarios que lo fuesen y diésen la isla a sus Altezas.

[CAPITULO VIII]

De las diferencias y venida de Pedro del Algaua, primero gobernador

Pues aviendo los señores capitanes y alféres hasta estonces hecho sus caualgadas con mucha conformidad y daño de los canarios y auiendo dado auiso a sus Altezas, cómo la furia de los canarios era quebrantada y que muchos se venían al Real a tornarse christianos, vbo de reinar enuidía entre los parciales del deán Bermúdes, viendo que toda la onrra se daua a don Juan Rejón; y dado que el Bermúdes conocía el esfuerço y destresa de don Juan Rejón y que seruía desengañadamente a sus Altezas, tanto le persuadieron, que vino la cosa a desorden, que saliendo a hazer sus caualgadas en los canarios a el mejor tiempo lo dexauan, y el Rejón lo disimulaua todo por no empeorallo; y a esta saçón, contando a sus Altezas que su Real se poblaua de canarios, enbiaron a Pedro del Algaua por gobernador de la isla, para que administrase justicia, y venido, aplacó el desorden y todos seguían a Rejón y hazían sus caualgadas en daño de los canarios; y vino en tanta manera a faltar el mantenimiento, que ya la gente más se ocupaua en cortar palmitos y a mariscar para se mantener, que en exercitar las armas, y rogaron al capitán Rejón que pasase a la isla de Lançarote a rogar a Diego de Herrera los socorriese con algún mantenimiento, lo qual el Rejón açetó. Yéndose a embarcar, fue rogado de dies o doze vasallos del dicho Diego de Herrera, que en la conquista seruían a sus Altezas, que los lleuase consigo a Lançarote y les alcansase perdón de Diego de Herrera, su señor, por la queja que dél auían dado a sus Altezas, según arriba se dixo. Y el don Juan de Rejón, no pensando que Diego de Herrera abría enojo, lleuólos consigo, y llegados a Lançarote, desembarcaron en el puerto del Arrecife, y el don Juan Rejón se puso en camino para irse a uer con Diego de Herrera, el qual informado

cómo traía consigo aquellos sus vasallos, los cuales se auían quexado dél al Rei, púsose en arma con los suios y salióse a el camino diziéndole que se fuese de su tierra, que no auía de hallar ninguna gracia en él. Y el Rejón le respondió con alegre cara: «Señor, reportaos, que el deseo de seruiros los trae acá, y a mí por intercesor, y será bien que nos admitáis y a sus Altezas haréis seruicio en socorrernos con algunos mantenimientos para los conquistadores que están en Gran Canaria y tienen grande neçesidad y serán os mui bien pagados». Y el Diego de Herrera le tornó a responder, como a manera de amenaza, que se fuesen y dello el Rejón muy sentido, díxole que no era seruidor de sus Altezas y que no pasaría sin enmienda, y tornóse a embarcar.

[CAPITULO IX]

*De cómo fue preso el capitán Rejón i fue enuiado a sus Altezas,
i lo que sucedió*

Venido el capitán Rejón a Canaria, fuéronle a receuir a las Isletas el gouernador Pedro del Algaua y el deán Bermúdes y el alféres Alonso Ximénes²⁴ con otros muchos conquistadores, a los cuales el Rejón contó la desgracia que auía hallado en Diego de Herrera y cómo se auía mostrado no seruidor de sus Altezas, y que auían de voluer a hazerlo enmendar. Y el Pedro del Algaua i Bermúdes dixeron que no lo consentirían ni que nadie con él fuese, y el Rejón les respondió: «Señores, si vosotros no queréis, yo quiero ir», y Pedro del Algaua le replicó: «Según eso, vois sois aquí el todo», y el Rejón dixo: «sí», y cesó la plática; y uiniéndolo acompañando hasta su posada, pensando ellos cómo lo prenderían, dízenle con amigables palabras que su ida les parecía bien, que echasen los enojos aparte i que se juntasen para ordenar la ida a Lançarote; y para el efeto rogóle el Pedro del Algaua que comiesen juntos otro día él, Pedro del Algaua y el deán Bermúdes, con corteses i falsas palabras, atrayendo al Rejón al conbite. El Rejón, confiando de ellos, lo acetó, y, teniéndolo a su mesa, con todo el regosijo, lo prendieron con gente, que tenían apercebida en una recámara, y le echaron prisiones y pusieron gente que lo guardase.

[CAPITULO X]

De cómo el Alféres Alonso Ximénes²⁵ quiso soltar de la prisión a Rejón

Sabido por el Alonso Jaimes de Sotomaioir que el gouernador y el deán, con beso de paz, auían preso al capitán Rejón, fue adonde ellos estauan y

24. Sic por Xaimes.

25. Ibídem.

díxoles que lo soltasen de la prisión; si no, que él lo soltaría; y poniéndolo por obra, fue tanto el alboroto y uoces de la gente, que entendido por el Rejón, dixo en altas uoces y con rruego, que no se pusiesen en ello, que su causa tenía justificada i que oído por sus Altezas no ganarían nada los que lo prendieron. Con lo qual cesó el Jaimes y los que con él iuan, que es de creer que él no quedara en la prisión, porque los más de los conquistadores yuan a ello y los contrarios se hallauan atajados; i apartándose de allí el Jaimes con los demás, el Pedro del Algaua hizo información contra el Rejón, calumniándole que no admitía a el Bermúdes, su compañero, i que a él auía usurpado su iudicatura i que dezía que él era el todo i que como furioso y atrebido quería ir contra Diego de Herrera a la isla de Lançarote. I con este proceso lo enuiaron a sus Altezas, el qual, visto y oído a el Rejón de sus cargos i lo que con Diego de Herrera auía passado, admitiéronlo por buen seruidor de la corona real y mandáronle que voluiesse a Canaria a su conquista, como le auía sido mandado, y diéronle nueua prouisión para ello y para todo lo demás tocante a su real seruicio, y mandáronle probeer de nauíos, gente y vastimentos y todo lo que más fuese menester.

[CAPITULO XI]

De la venida del capitán Rejón a Canarias i de la muerte del gobernador Pedro del Algaua

Llegó el capitán don Juan Rejón a Canaria a dos días de maio, año de mil y quatrocientos y setenta y tres años. Desenbarcó en las Isletas de noche, con treinta hombres, y mandó hazer a lo largo el nauío en que vino, por que el deán Bermúdes y Pedro del Algaua no desasosegasen la gente del Real, y él se alojó aquella noche con sus treinta hombres en casa de un escudero llamado Pedro Hernández Alcaldejo, que moraua en la plaça de San Antonio, pared en medio de Alonso Jaimes de Sotomaior; y aunque las velas y espías lo sintieron, lo tubieron secreto porque le amauan. Y otro día, que se celebraua la fiesta de Santa Cruz de maio, estando la gente en misa, en la iglesia de San Antonio, al tiempo que tañían a Sanctus, entró el capitán Rejón en la iglesia con sus treinta hombres, apercebidos de armas, lo qual visto por el deán Bermúdes y el gobernador Pedro del Algaua, fueron mui turbados, y acabada la misa quisieronlo prender y ubo senblante de rresistencia, pero atajólo el Rejón presentando la prouisión real, que de sus Altezas traía, ante Estewan Péres, alcalde²⁶ maior, el qual la tomó en sus manos y la besó y puso sobre su caueça y la mandó leer por escribano público, en alta voz de pregonero, en la plaça pública, la qual decía así: «Don Fer-

26. El ms., *alcalde al.*

tornaban y de ahi adelante mas pro
curaban defendirse que ofender ya
si los nuestros acabaron de hacer.
Subo con sus fuerza en redondo y de ahi
salian a hacer sus prepa en los cana
rios y otros manantiales y ganados

De la armada de siete carabe
las que vinieron de Portugal
y del concierto que hicieron con
los canarios ^{en} este de gadarse
me

Lo quitar la isla a los castellanos y estan
to los nuestros con gran contento vino una
armada de diez y siete caracelas que el Rei
de Portugal las enuiaua para echar a unes
tos castellanos de la isla di buendo pestene
cerle y sus quieron en el puerto de el agacel
ide alli tubieron habla con los canarios
dandoles a entender que venian a echar
con nuestros de la isla que les aiudassen
que ellos irian a saltar a el puerto

nando y doña Ysabel, por la gracia de Dios Reyes de Castilla &. Auiendo visto vn proceso que nuestro gobernador Pedro del Algaua hizo contra don Juan Rejón, nuestro capitán de la conquista de la isla de Canaria, fallamos que lo contra él intentado no ubo lugar y lo restituímos en su honor y buena fama y uida y lo damos por libre y le mandamos que buelva a la dicha isla de Gran Canaria y acabe su conquista, según le fue mandado. Y para ello y para lo demás a nuestro seruicio tocante, le damos poder y facultad...»²⁷ por virtud hizo hazer información de que se auía de seruir a sus Altezas, y ubo otro testigo que juró que Pedro del Algaua vendía la isla a el rei de Portugal, y le uio rreçiuir cierta suma de dineros, por lo qual le mandó degollar en la dicha plaça de San Antonio, con trompeta alta y uoz de pregonero, que manifestaua la culpa, y echó al deán Bermúdes de Canaria, a la isla de Lançarote, por que no desasosegase más a los conquistadores; y el capitán Rejón hazía sus caualgadas como solía en daño de los canarios, sin que ubiese quien le fuera a la mano.

Algunos quizieron dezir que la prouición que Rejón trujo fue falsa. Dios se lo perdone. Sé dezir que si ellos fueran biuos no lo juraran, por quanto fue tenuta por buena y por tal obedezida y publicada en pública plaça.

[CAPITULO XII]

De la venida del obispo don Juan de Frías a la isla de la Gran Canaria

Don Juan de Frías fue el primer ouispo que entró en Canaria quando don Juan Rejón la conquistaua, y vino en un nauío de Pedro Cabrón, que traya gente y mantenimientos, dado que otros ouispos ubo primero y se intitularon de Inbiçón²⁸. Cuiu venida fue muy alegre al capitán Rejón y Alonso Jaimes i a todos los conquistadores, por ser hombre de buena vida y exemplo. Vino por setiembre, año de mil y quatrocientos y veinte y tres²⁹.

27. El copista de nuestro texto omitió aquí, por inadvertencia, varias líneas. Véase lo que dice en este punto el anónimo lagunense (*ed. cit.*, p. 21, líns. 27-34): «Con lo qual toda la gente del Real, no sólo se aplacó, pero también se alegraban y daban en general los parabienes al dicho capitán Juan Rejón, y a una voz decían que estaba bien presso el gobernador y el deán, y aun mostraron holgarse mucho de ello, porque desde su principio auía parecido mal la prission que auía hecho contra justicia al Rejón, y hablaban algunas palabras contra el gobernador y el deán, que sintieron ellos tanto como su prission; y los que de secreto eran sus enemigos y estaban con ellos mal, allí se manifestaban en público. Y luego el capitán Rejón comensó a haçer información, quién seruía o deseruía a sus Altezas», etc.

28. Debe decir *Rubicón*.

29. Fecha a todas luces errónea.

[CAPITULO XIII]

De las quejas que hizieron a sus Altezas contra el capitán Rejón i de la venida de Pedro de Uera, natural de Xeres de la Frontera

Don Juan Rejón, con toda diligencia y solicitud, trauajaua por hazer siempre seruicios a sus Altezas, tanto que muchos canarios cada día se rendían y se uenían a su Real a ser christianos, prometiendo de hazer con los demás que lo fuesen y dicen la isla a sus Altezas. Fueron las quejas del dicho capitán Rejón a sus Altezas de que auía degollado a el gobernador Pedro del Algaua y echado de la isla al deán Bermúdes, su compañero, i que se alçaua con la isla; de lo qual sus Altezas sobresaltados y no bien informados, y no sabiendo la causa, enuiaron a Pedro de Uera con su prouisión real, mandando al Rejón que lo conociese por capitán y gobernador de la isla y ansí mismo a el alféres Alonso Jaimes y a todos los conquistadores. El qual se desembarcó en las Isletas, por el mes de maio del año de mil y quatrocientos y setenta y quatro, y estuuu en el nauío dos días, sin salir en tierra primero, sin auer ningún impedimento que se lo estoruase. Y el capitán Rejón y Alonso Jaimes, sauída su venida, fueron a el dicho puerto con muchos de los conquistadores y enuiéronle a dezir a el nauío que su merced fuese muy bien venido i que saliese en tierra, que los que allí estauan le uenían [a] aconpañar y hazer seruicio. El qual luego salió, y mostrando mucho amor a el Rejón, lo abraçó y a el Alonso Jaimes, y lo trujeron aconpañando a el Real, adonde, vistas sus prouisiones, fueron ouedecidas del Rejón y de los demás, y el Rejón lo aposentó en la torre y él tomó otra posada; y el Pedro de Uera, le rogó que juntos posasen, y el Rejón le dio las gracias, y, entre otras palabras, dixo que sus Altezas deúan de ectar mal informados dél y que quería ir a darles su descargo y que quería ir en el mesmo nauío en que auía venido. Y el Pedro de Uera, queriéndolo prender, rogóle que no se metiese en tal nauío, que hazía mucha agua i se ubiera de anegar y que sería omicida de sí mismo queriendo nauegar en él, y que él esperaua presto otro buen nauío, que auía de venir con mantenimientos, y que era nueuo y velero i que iría más a su voluntad i más seguro, i que entretanto holgaría de gozar de sus faouores y consejo, porque sería mejor acertado, i que en ello haría seruicio a sus Altezas y a él gran merced, y que el Rejón hizo su voluntad no pensando que auía fraude en tan amorosas palabras, sino que procedían de sanas entrañas.

[CAPITULO XIV]

De cómo Pedro de Uera prendió por engaños a el capitán Rejón i lo enuió a la Corte i le tomó quanto tenía en la isla

Pedro de Uera, mostrando todo el amor a el capitán Rejón, hazía sus

caualgaduras en los canarios por su conßejo, sin que cosa en contrario se le siguiesse o sintiesse, y, a cauo de quatro meses, vino el nauío y su hijo Hernando de Uera en él, con gente y manténimientos, y el Rejón fue al puerto con algunos de sus amigos y seruidores, así como por uer el nauío, como por traer acompañando a el hijo del gobernador; mas como el dicho Pedro de Uera estaua aguardando esta ocasión, auisó secretamente a su hijo Hernando de Uera que estuuiesse apercebido con su gente, y prendiesse a el Rejón. El qual, entrando en el nauío, fue preso de muchos, que para ello estauan apercebidos, e pusieronle guardas para que nadie le hablase y comunicase. Y luego Pedro de Uera tomó un escribano y començó a hazer información de cómo auía mandado degollar a Pedro del Algaua, gobernador que auía sido, y echado de la isla al deán Bermúdez, su compañero, y fuesse a la posada del Rejón y inuentarió lo que tenía, que era lo siguiente:

Quatro cauallos con sus sillas y frenos. Quatro adargas. Quatro pares de coraças, las dos con aforros de çeda y las clauasón dorada. Quatro cotas de malla. Vna dozena de paueses y rodela. Tres dozenas de lanças. Vna caja de aparejos de la gineta. Muchas caveçadas y rriendas, sinchas, látigos, pretales, arciones y estriuos y espuelas y otros aparejos. Dos arcas con ropas de su vestido. Dos jarros de plata. Quatro taças de plata. Vn salero de plata. Doze cucharas de plata. Dos paños de corte. Dos rreposteros. Mesas y sillas y otras menudencias de casa. Solamente le hizo gracia de la cama que se la enuió al nauío. Todo lo demás lo hizo vender y rrematar con breuedad, e no gozó el señor Pedro de Uera poco del varato. Y el Rejón, mostrando buena cara a la fortuna, dezía estar sin culpa y que esperaua de sus Altezas otras maiores mercedes, y Pedro de Uera lo enuió con gente a costa del dicho Rejón a sus Altezas. A muchos de los conquistadores pesó y a los canarios que en el Real estauan, lo qual mostraron con lágrimas que mouían a compasión y hazían llorar a quantos los uían.

[CAPITULO XV]

De cómo el gobernador Pedro de Uera echó fuera de la isla a los canarios christianos

Después de auer enuiado preso al capitán Rejón, pareziéndole al gouernador Pedro de Uera que los canarios que estauan en el Real sería bien echarlos de la isla, concertó con dos maestros de nauíos que se los lleuasen, y hizo juntar a los canarios, y díxoles que fuesen a saltear a los guanchos a Tenerife, y que en ello le harían gran plazer y a sus Altezas seruicio; y, para asegurarlos, lleuólos a la Iglesia y sobre una hostia sin consagrar ^{29 bis} los satis-

29 bis. Ni la Ouet. ni la Lac. consignan esto. Si Sedeño (cap. IX) y Gómez Escudero (cap. X).

fiso, jurando en ella, y luego se fueron a embarcar más de cien canarios y los maestros, no se atreviendo a llevarlos todos, llevaron como ciento dellos, los más sueltos y esforçados, los que a Pedro de Uera pareció, y yendo en alta mar dos días, como no uían las islas, vieron cómo era engaño, y con grande ímpetu y braueça dizen a los maestros y compañía, que dónde los lleuaban engañados, que los tornasen a Canaria; si no, que desfundarían los nauíos; y queriéndolo poner por obra y las manos sobre ellos, dixéronles que les placía, desculpándose con Pedro de Uera que se lo auía mandado, y arribaron a la isla de Lançarote, que estauan al traués de ella, y surgieron en el puerto del Arreçife, haziéndoles muchos halagos y regosijos y buena gira, tanto que con el plazer los canarios se començaron a echar a nado, y los marineros, çebándolos con regosijo, se echaron todos a nado, y viendo los marineros la suia, alçaron velas y los dexaron, mandándoles de parte de sus Altezas y del gouernador Pedro de Uera que no vueluan a Canaria, so pena de muerte, hasta ser ganada. Y como estaua allí en Lançarote el buen Diego de Silua, no les fue ingrato de la del çercado de Gáldar, que luego les agasajó y les dio a todos juntos a donde viviesen, y allí estuuieron hasta que pocos a pocos se diuidieron, vnos para Castilla y otros para Portugal. Y uiendo los canarios que auían quedado en el Real, que los que auían ido a Tenerife no boluían, sintiendo la burla, tomaron grande odio y aborrecimiento al gouernador Pedro de Uera y a su gente, y fuéronse con los otros canarios sembrando entre ellos grande enemistad contra Pedro de Uera, en tanto que, yéndolos a saltar, los hallauan tan recatados y apercebidos que auenturaban las vidas por se uengar, y un poco de ganado que les tomaron sobre la costa del Bañadero costó siete hombres, que mataron, y quarenta heridos, entando que el Pedro de Uera se uía en trabajo por no sauerlos tratar, y dio auiso a sus Altezas que le enuiasen gente y mantenimientos. Y enuiáronle tres nauíos con mantenimientos y dozientos hombres. Trujo el vn nauío mosén Pedro, y el otro Christóual de Medina y el otro Estewan de Junqueras, y éste se perdió en el Arrecife de Lançarote, y los mantenimientos vinieron a Canaria. Y haziendo Pedro de Uera sus entradas sobre Amcas³⁰, mataron a Doramas, que era mui esforçado canario, y el Pedro de Uera se mostró allí esforçado y hizo traer la cabeça en vna lança hasta el Real donde es agora la ciudad, que se llamaua entonces Geniguada.

[CAPITULO XVI]

De la venida de el capitán Rejón, con la conquista de la Palma

Tornando a el capitán Rejón, que fue preso a la Corte, visto por sus Altezas el proceso y oídos sus descargos, diéronlo por libre de la muerte de

30. Debe decir *Arucas*.

Pedro del Algaua, y de todo lo demás en el proceso contenido, y hizieronle merced de la conquista de la isla de la Palma y mandáronle dar gente y nauíos y bastimentos, y uínose a embarcar al puerto de Santa María con su gente, y trujo consigo a su muger...³¹ con Alonso Jaimes de Sotomayor, que era hermano de doña Eluira, su muger; y queriendo salir en tierra, púsose Pedro de Uera en defenderle la salida, rezelándose no le causase algún daño, y con este recelo traía por la costa de noche y de día a los conquistadores y desasosegados y sobre ellos, que no se fiaua de todos, e sauiedo que el Rejón tenía muchos amigos y seruidores. Lo qual uisto por el alféres Alonso Jaimes de Sotomayor, condoliéndose dellos, y queriendo euitar pasiones que podían succeder con la salida, acordó de ir al nauío a rogar a Rejón que no saliese, y comunicólo con Pedro de Uera, el qual le dio las gracias, y haziendo venir vn carauelón de los que siruen de pesquería, e con el más refresco que pudieron de pan fresco e carne en pie e palmitos, el Alonso Jaimes se envarcó y llegado al nauío donde estaua el Rejón, fue dél mui bien receuido, abraçándole muchas ueces y su muger doña Eluira lo mesmo, que era hermana de la muger de Alonso Jaimes, i le contó el successo de la prisión y la nueva merced que sus Altezas le auían hecho de la conquista de la isla de la Palma. Y Alonso Jaimes le dio las gracias, y le rogó que en ninguna manera saliese en tierra, porque Pedro de Uera se recelaua mucho, y estaua de acuerdo de se lo defender, y que sería muy bien que no pusiesse a rriesgo su uida y las de sus amigos, en deseruicio de sus Altezas y fabor de los canarios. Y el Rejón se lo concedió, y conoció que era buen consejo, y assí se despidió. Y luego alçaron belas la uía de la isla de la Palma, y Alonso Jaimes se uoluío al Real a donde fue bien recibido de todos los conquistadores, maiormente del gobernador Pedro de Uera, que estaua mui afligido, el qual de allí adelante le tuuo crecido amor, y siendo la segunda persona le daua siempre la delantera.

[CAPITULO XVII]

De la muerte del capitán Rejón y de la ida de Alonso Jaimes allá

Yendo el capitán Rejón su uiaje a la isla de la Palma, y pasando por la isla de la Gomera, saltó en el valle de Arnigua, por gozar de algún refresco, con su muger y hijas y criadas y ocho ombres, que no consintió que más saliesen, y uiéndolo los que por allí estauan con sus ganados y a los nauíos, vinieron a tener habla con ellos, y, conociendo al Rejón, siruíéronle con rrefrescos que pudieron, y estendióse la nueva de su venida, la qual sauida

31. Aquí parece haber un salto. Comparado con la *Lacunense*, ed. cit., p. 29, debería decir «trajo consigo a su muger y hijos y demás gente de su casa, y puso antes de llegar a la Palma pasar por Canaria por dejar allí a su muger y a su gente con el alféres».

por Hernán Peraça, señor de la isla, representósele el enojo que con él tuuo su padre Diego de Herrera en Lançarote, como arriba está dicho, y queriendo satisfacerse dél, hizo secretamente juntar a los gomeros más sus amigos de los dos bandos de Orone y de Agana³², y mandóles secretamente que tomasen armas y fuesen aquella noche a donde Rejón estaua y se lo trajesen; y el Rejón, queriéndose defender, hecháronle lanças y el Hernando Peraça fue por más gente y, el día claro, hallólo muerto y a su muger junto a él, con crecido lloro, maldiziendo su venida entre tan carniçera gente y otras lástimas que a sus enemigos mouían a compación. Y el Hernán Peraça, mostrándose enojado contra los suios, dezía nunca auer mandado que lo matasen, sino que se lo lleuasen, y es de creer que si Hernán Peraça lo uiera biuo que nunca Rejón muriera; y luego Hernán Peraça hizo llevar a la uiuda y familia y al difuncto a el lugar y hízolo sepultar mui onrradamente en la más preminente sepoltura que en la iglesia auía, con la solemnidad posible, y mandó curar los hombres del Rejón, que fueron heridos de los gomeros en la muerte de su capitán, y la biuda enuió vn nauío a Canaria haziendo sauer a Alonso Jaimes el desastrado acontecimiento, y que la fuese a sacar de entre sus enemigos. Lo qual por él sabido, con una copia de amigos se fue luego a embarcar, y llegado a la Gomera, la viuda lo reciuió con renouados llantos y lástimas, mesando sus cauellos y rompiendo su cara, que a el Alonso Jaimes traspasaua su corazón, y como allí no era conuenible el acuitar, biéndose con el Peraça, llamóle de mal cauallero y deseruidor de su Rey, i que pensase que lo auía de pagar; i el Hernán Peraça se disculpaua con juramento, que nunca mandó que lo matassen; y el Alonso Jaimes embarcó a su hermana doña Eluira e hijos y familia, y lleuóla a Canaria, pero ella nunca quizo salir en tierra. Y el Pedro de Uera la fue a uer al nauío, mostrando gran pesar por su pérdida, y la siruió con todo el refresco que pudo, y mientras allí estuuó, no se uaciaua el nauío de amigos y seruidores del Rejón, ofreciéndose a todo lo que de ellos se quisiesse seruir, y ella rindió a todos las gracias. Y como les hizo tiempo para su uiaje, el Alonso Jaimes la encaminó, y a toda su compañía, con el más bastimento y refresco que él y el gobernador Pedro de Uera pudieron.

[CAPITULO XVIII]

De cómo la viuda fue delante de sus Altezas y se quejó de Hernán Peraça con sus niñas

Llegada a Castilla la dicha doña Eluira, fue con sus hijas ante sus Altezas y se querelló de Hernán Perasa, que mandó a sus basallos que matasen a don Juan Rejón, su marido, y lo mataron en su isla de la Gomera, sin le

32. En el cap. XX escribe *Dorone y Agane*.

haser por qué, sino solamente aver salido en su tierra a tomar algún refresco por sus dineros, yendo en su servicio a conquistar la isla de la Palma, que lo mismo quiso haçer su padre Dieguo de Herrera en su isla de Lansarote, yéndole a pedir socorro de algunos mantenimientos para los conquistadores de Canaria, que peresían de hanbre, obligándosele a la paga, y nunca se los quiso dar, antes lo echó de su tierra con gente armada, y dio de esto información de muchos testiguos. Su Alteza proueyó luego de un pesquisidor que fuese a la Guomera a haer información y iustiçia de los culpados, y hiço a la dicha doña Elvira merced³³ de veinte mill maravedís perpetuos en la ciudad de Sevilla, para que ella y sus hijos se alimentasen, y más dos casas que estaban confiscadas a su real cámara de erejes, que por la Sancta Inquisiçión avían quemado, y ella se fue a vivir en la dicha ciudad de Sevilla.

[CAPITULO XIX]

De cómo Hernán Peraça fue preso y llebado delante de sus Altesas

El pesquisidor, venido a embarcarse en el Puerto de Sancta María, fue rrogado de un su amigo que fingiese estar enfermo, hasta que se aplacase doña Elvira con rruegos de rreligiosos, lo qual por ella sentido, tornó ante sus Altesas renobando sus quejas contra Hernán Peraça, el qual fue traydo ante sus Altesas y puesto en prisiones para dél haçer justicia; y dado que muchos buenos rroguavan por su vida, sus Altesas no lo admitían, pareciéndoles mal su grande atrebimiento, y acabáronlo con la Reina doña Isabel, que a la sasón tenía grandes çelos de una su dama, y quiso echarla de Castilla por quitar sospecha, y casarla con su Hernán Peraça, para que la llebase consigo, y el Rei cathólico, por haçer la voluntad de la Reina, pasó por ello, con carguo que el dicho Hernán Peraça y los guomeros que fueron en la muerte [de] Rejón, fuesen a servir en la conquista de la isla de la Gran Canaria, sò pena de muerte, y que su padre Dieguo de Herrera no se nonbrase Rei de las islas de Canaria, sino señor de las quatro que le bendió ganadas musíur Juan de Bentacort, y así voluió Hernán Peraça casado con doña Beatriz de Bobadilla, y no vino poco contento, porque ella [era] generosa y en extremo sauia y hermosa.

[CAPITULO XX]

De la venida de Hernán Peraça a Canaria con ochenta gomeros sus vasallos

El señor Hernán Peraça, vuelto a su isla de la Gomera con la señora doña Beatriz de Bobadilla, su esposa, fueron mui bien reciuidos de sus va-

33. El ms., *me*.

rallos, y como le importase cunplir el mandato de su Rey, mandó luego a pregonar que todos los gomeros que auían sido en la muerte del capitán Rejón se juntasen para ir con él a ajudar a ganar la isla de la Gran Canaria, lo qual mandauan sus Altezas, so pena de muerte. Y fueron juntos ochenta gomeros del bando de Dorone y del de Agane, con los quales su señor Hernán Peraça pasó a Canaria y saltó con su gente en el Agaete de noche y enbió el nauío, por no ser sentido, y metióse en la torre, que estaua çerca, la tenencia de la qual tenía el señor Alonso Hernández de Lugo por el gouernador Pedro de Uera, y fue del mui bien reciuido. Y luego el día siguiente, escriuió el Hernán Peraça a el gouernador Pedro de Uera, haziéndole sauer su venida, y cómo venía con ochenta gomeros a seruir en la conquista de la isla, hasta ser ganada, por mandado de sus Altezas, pidiéndole de merced le perdonase por no auer ido ante él, por no dar pesadumbre a el alferes Alonso Jaimes, deudo del capitán Rejón, que estaua de su muerte sentido y de él desabrido, haziendo a Dios testigo que él no era encargo de ella, ni tal auía mandado, i que le pesó dello en mui gran manera, y suplicándole que aplacase a Alonso Jaimes de Sotomaioir, y que en obligación le quedaría. Reciuída la carta por el gouernador Pedro de Uera, comunicóla con el Alonso Jaimes, loando el buen miramiento de Hernán Peraça; y el Alonso Jaimes rrespondió que su merced fuese mui bien venido y que su buen miramiento tenía él en mucho, y, en quanto a lo demás, que él venía con pulso y apremiado por mandado de sus Altezas a seruir en la conquista que tenían a su cargo y que en este tiempo no se permitía en ley de buenos executar enojos, sino ser admitido con toda afabilidad, e que lo tal se hallaría en él. De la qual respuesta fue mui agradecido el Pedro de Vera, y escriuió luego a Hernán Peraça loando la rrespuesta de Alonso Jaimes, y que le tenía en mucho su buen miramiento, y encargóle que allí acompañase a su alcaide Alonso Fernandes de Lugo, i que juntos hiziesen sus entradas en los canarios como de nobles se esperaua, y así lo hizieron, salteándolos sobre la Uayayedra³⁴ y sobre el ualle y sobre Artenara, haziendo presa en ellos y en sus ganados y mantenimientos con ciento y quarenta hombres que tenían; y teniendo echadas espías sobre el pueblo de Gáldar, asertó a uenir de noche el Guardar-teme, señor del lugar y de la mitad de la isla, a el qual tomaron y quinze hombres con él e mugeres, dentro de una queua, a un canto del lugar, hazia donde sale el Sol, de lo qual dieron auiso al gouernador Pedro de Uera, y mandó que se lo lleuasen, y señaló día para salir a encontrarse con ellos a el camino, y así lo hizieron, y lleuaron delante sus espías y vinieron a encontrarse con Pedro de Vera serca del Bañadero, donde el gouernador se rregosijó y lo lleuó a el Real, dando a Dios muchos loores que se lo auía puesto en su poder, el qual haría con los suos que se diesen. Y en esto Pedro de

34. Debe decir *Guayedra*.

Uera trató con Alonso Jaimes de enuiallo a sus Altezas y lo enuiaron con Miguel de Moxica, vn hidalgo natural de Viscaia, y enuiaron por su lengua³⁵ a Juan Mayor, natural de Lançarote. I llegados ante su Altesa, se arrodilló el Guadarteme y les besó las manos y dixo que quería ser cristiano; y su Altesa lo hizo batisar, y fue su padrino, y pusiéronle por nonbre don Fernando, y mandóle bestir y que se bolviese a Canaria y hisiese con los suios que se tornasen cristianos y le diesen la isla, prometiéndole toda libertad y buen tratamiento. Y el nuebo ahijado se lo prometió y pidióle de merced a Guaiedra³⁶, y su Altesa se la consedió, y bien pensó quando se la pidió que era algo y es una ladera agra de riscos y monte, donde se cría ganado salbaje de cabras y puercos. Y hiço a Juan Maior merced del aguasilasgo de Canaria y mandóle prober de lo necesario para su viaje, y encargó a el Miguel de Moxica que los llebase a la isla de Canaria donde los mandó llebar.

[CAPITULO XXI]

De la buelta de Miguel de Moxica y Guadarteme a Canaria y Hernán Peraça a la Gomera.

Enbarcóse Miguel de Moxica con docientos viscaínos, y entregó a Guadarteme a Juan Mayor y los truxo a Canaria y otra provisión a Hernán Peraça para que se fuese a la Gomera, mas no los gomeros, y fueron mui bien recibidos del guovernador Pedro de Uera y de Alonso Jaimes de Sotomaíor y no menos de Hernán Peraça, el qual, vista la provisión, se enbarcó con mucho contento para su isla de la Gomera, donde fue mui bien resevido, ansí de la señora doña Veatris de Bovadilla, su esposa, como de sus basallos.

El dicho Guadarteme, no olvidando la promesa que a sus Altezas abía hecho, tomó consigo a Juan Mayor, y fuese en busca de los canarios que andaban por las sierras amontados, y fuelos a hallar en la fuerça de Bentaygai, y allí, muy ahincadamente, les rrogó que se tornasen christianos y diesen la ysla a su Altezas, prometiéndoles de su parte libertad y buen tratamiento, y que mirasen que no se podían defender de un tan grande Rei y señor. Y a todo esto le aiudaba el Juan Maior, y muchos quisieran hazerle la voluntad, pero estorbábaselo su hijo de Guadarteme de Telde, que pretendía ser señor de toda la isla, porque la mitad heredaba por muerte de Guadarteme de Gáldar, porque era casado con su hija de el Gadarteme; el que sacó a Diego de Silba del zercado, el qual era ya difunto, cuía hija o hermana era este ahijado del Rei y tenía como tutor lo que pertenecía a la sobrina, y no osaba a

35. *Intérprete.*

36. Este pasaje está alterado. El ms. dice «pidióle de merced a Guaia y el día en que su Alteza».

desagradar al de Telde, porque les amedrentaba diciéndoles que les burlarían³⁷ como a los que mandaron ir a saltar a Tenerife, y así los rueguos del don Fernando no aprovecharía. Y viendo esto el Pedro de Vera y Alonso Jaymes, apercibieron su gente y fueron sobre ellos, y tubieronlos quince días cercados sin poderles entrar, y bolbiéronse a rrehazer, con pérdida de ocho ombres muertos y quince heridos.

[CAPITULO XXII]

De la muerte de Miguel de Moxica y de otros muchos en Ayódar

Tardaron poco en bolber sobre los canarios y halláronlos en la fuerza de Aiodar y dan en ellos el governador Pedro de Vera, por un cabo, y Miguel de Moxica, por otro, y los canarios yban de huida la sierra arriba y los nuestros siguiéndolos por unos malos pasos, esforçáronse los canarios a bolber sobre los nuestros, echándoles ensima muchos rriscos y galgas en tanta manera, que los mataban y hasían pedasos sin poder ir a ellos ni poder apartarse de ellos. Y allí el buen don Fernando, poniéndoseles delante, con altas voces, les rogaba que sesasen de hacer más mal; pero como bían la suya, no querían, y rogábanle que se desbiase, que aquel día los abían de matar a todos los que les tomaban sus tierras. Y el don Fernando, muy constante, continuando sus ruegos, teníanle rrespecto muchos de los canarios. Dexaron de echar las galgas y ansí escaparon de aquel peligro y ayí murieron Miguel de Moxica y muchos viscaynos y castellanos. Y luego el guovernador Pedro de Vera y Alonso Jaymes encarguaron al buen don Fernando que hisiese enterrar a los muertos y fueron sepultados el Miguel de Moxica y los demás, y los maltratados de los rriscos se rretrugeron con mucho trabaxo a el pueblo del Gadar³⁸ a los curar, y alojáronlos en unas casas grandes que a el canto del lugar estaban, a la parte a donde el Sol se pone, y en otra casa cerca desían misa y la intitularon de la advocación del Señor Santiago, donde fueron enterrados y depositados copia de aquellos maltratados. Mientras allí estuvieron los nuestros detenidos por causa de los maltratados hisieron allí iunto una torrecilla, arrimada a una casa grande de los antiguos.

[CAPITULO XXIII]

De cómo fue ganada la isla en Ante³⁹, lugar así llamado, año de 1477

Ya que los maltratados mexoraban, deseando Pedro de Vera y Alonso Jaymes haçere servicio a Dios, nuestro Señor, y a sus Altesas, apercibieron

37. El ms., *les buscaría, digo, burlarían.*

38. *Sic* por *Gáldar.*

39. *Sic* por *Ansíte.*

sus gentes y salieron en busca de los canarios, día de la bienaventurada Santa Engracia, que fue a beinte días del mes de abril del año de mill y quatrocientos y setenta y siete, y halláronlos en la fuerza de Anate, y allí los sercaron, haciendo en ellos como lastimados, y el buen don Fernando Guardar-teme por sí, rogándoles que se dieran y prometiéndoles de parte de sus Altesas libertad y buen tratamiento, y todavía lo estorbaba el que pretendía ser suya toda la isla, diciéndoles que era cosa rrecia conoser Rei nuebo; que hisiesen como buenos; que allí era tiempo de demostrar; y con éstas y otras palabras, no se sabían determinar; mas tanto el don Fernando les persuadió con sus rruegos y promesas, que con gran llanto hisieron muestra de darse⁴⁰, lo qual visto por el que la isla pretendía, se apartó de los suyos con un pri-bado suyo y se fue con su muger de Tima, y, abrasados entranbos, se echó por aquellos rriscos y se hisieron pedasos, y lo mismo hisieron sus muge-res canarias en otros rriscos fronteros, y agora los llaman «los rriscos de las mugeres». Quedando los canarios sercados y afligidos, corridos y echados de sus casas, diéronse debaxo de libertad, y luego se abaxaron y pusieron debaxo de la bandera setro rreal de sus Altesas, día de San Pedro Mártir del año mill y quatrocientos y setenta y siete.

[CAPITULO XXIV]

De cómo Alonso Jaimes de Sotomayor alsó pendón en la isla por sus Altesas, y de los usos y costumbres de los canarios

Rendidos los canarios y la isla ganada, el alferes Alonso Jaimes de Sotomayor, abiendo iuntado todos los nobles que a ganarla binieron debaxo de su bandera, con toda solemnidad y rregosixo, dando muchas gracias a Dios, nuestro Señor, alsó pendón por sus Altesas en los lugares principales de la dicha isla, con tronpetas y atanbores, y en el Real, adonde es aora la ciudad que antes se llamaba en lengua canaria Geniguada, y fueron cristianos los canarios, los quales tenían la isla partida entre dos señores y llamábanles Guadartemes. El uno tenía la población del lugar de el Gáldar y del Aga[e]te con⁴¹ otras moradías, y el otro el lugar de Telde con otras estancias de canarios. Estos tenían sus jueses que los administraban justicia, mandando asotar y matar a el que lo merecía, y para ello tenían berduguos que lo hacían, los quales no tocaban a lo que otros abían de comer y beber. Abía entre ellos nobles y billanos: los nobles trayan barba larga y cabello cresido. No les era dado matar ganado ni gisar carne, y los billanos eran obligados a se la matar y guisar; ni abían de traer barba ni cabello. Llamaban los canarios a su Dios Acoran. Tenían por su santuario o santidad a Trima i a Mago, que

40. El ms., *de dar de darse*.

41. El ms., *co*.

son dos serros altos, de dos leguas cada uno en rredondo, y el malhechor que a estos serros se acogía era seguro. Guardábanlos como a yglesias, y como acá juramos por la casa sancta de Hierusalen o de Roma, desían ellos «asitistrima» o «asitismago», y como acá decimos «bálgame Dios», desían ellos «admenena comorante»⁴². Tenían estos Guadartemes cada uno un faysán, que era a manera de sacerdote, onbre de buen exemplo, el qual en las esterilidades iuntaba la gente y los llebaba como en posesión a la orilla de la mar, con baras y rramos en las manos, llamando en altas boses, y daban con las baras en el agua; nuestro gran Dios, usando de sus misericordias los probefa. Y tenían los dichos Guadartemes casa de pasatiempo donde se iuntaban onbres y mugeres a cantar y bailar, con personas que se vían acreentar y solas⁴³, y, acabando los bayles, ordenaban sus banquetes y comidas de mucha carne asada y cosida y en casuelas con su manteca frita y llamaban a esta fritura «tamorano», y tenía mucha leche y manteca e gosio⁴⁴, que es harina de sebadá tostada, la qual ellos molían en unos molinitos de mano, y esta harina masaban con agua o cosina o leche, como lo amasan oy día todos los de las islas, y éste era su pan. Su fruta eran higos, que tenían en abundancia, los quales pasaban y ensartaban juntos o los majaban y hasían pellas para todo el año, y acabadas sus comidas y banquetes de rreguosijos, ybanse a nadar ellos y ellas, que nadaban como peses.

Tenían estos⁴⁵ Guadartemes casas de donsellas enserradas, a manera de emparedadas; llamábanles las «maguadas». No salían fuera sino a pedir a Dios buenos temporales o a se vañar en la mar. Eran muy regualadas de los Guadartemes y servidas de nobles, y era su uso que cuando alguna se quería casar o por su mandado alguno de los nobles (*sic*) abíala primero de conoser el Guadarteme o por su mandado alguno de los nobles, y éste la entregaba a su marido y teníanlo de allí adelante por padrino. Duraban sus casamientos mientras los dos estaban conformes y descasábanse quando el uno quería.

Estaban las dichas casas probeydas de donsellas, que si unas salían entraban luego otras. Era toda gente desnuda y cubrían sus berguensas con juncos tegidos, que atada aquella cobixa o mantilla a la sintura⁴⁶, desendía a medio muslo. Cubríanse con esteras de juncos; era gente bien partida; llamábanse unos a otros a el tiempo del comer; sus armas eran piedras y palos tostados, de hasta cinco palmos, y eran tan diestros con ellos, que a los nuestros rebatían las lansas y les quebraban las espadas y entraban con ellos. Y ayudábanse unos a otros a senbrar, con guarabatos, çebada y rregarla y co-

42. En Gómez Escudero figura como *Almene Coram* (cap. XIX).

43. *Sic*.

44. *Sic* por *gofio*.

45. El ms., *otros, digo, estos*.

46. El ms., *sinta*.

gerla y a guardarla para su año. Las mugeres hacían esteras de juncos majados y curados para se cubrir quando dormían. Hasían ollas de barro grandes y pequeñas y casuelas y otra losa en que comían. Sacaban el fuego con dos palos, bruñiendo el uno con el otro. Tenían por la sierra casas probeídas de sebada y en qué tostarla, y molinillos, y con qué sacar fueguo, y esteras en que dormir el que por alta le tomase la noche, y el alojado avía otro día de decirlo a el que tenía cargo de probeer las dichas posadas.

[CAPITULO XXV]

De cómo Pedro de Vera dio aviso a sus Altesas cómo era ganada la isla y lo que se probeyó

El guovernador Pedro de Vera avisó a sus Altesas cómo la isla de la Gran Canaria era ganada y los canarios christianos, estaban debaxo de su rreal çetro, y que fuesen servidos de mandar vesindades a los que en ellas quisiesen vivir. Y sus Altesas se lo agradesieron, y por su probisión se lo cometieron, y el Pedro de Vera rrepartió la tierra y aguas, dando a cada uno según la calidad de su persona, y hizo traer de Castilla y de la isla de lá Madera muchos sarmientos y otras plantas y semillas y cañas de asúcar, con que la isla se ennoblesió en pocos años. Y Pedro de Vera hizo el primer ingenio de el agua en ella, serca de la ciudad, en el barranco que se llamaba Geniguada; y Alonso Jaimes hizo otro que molía con caballos en el sitio donde aora son casas de los Moxicas y Severios, y hasta juntar con el monasterio del Señor San Francisco, que a la sason se comensó a hacer el simiento de piedra, y lo demás de tapiería, donde desían misa, y pocas çeldas, y todo lo más era cubierto de rramas. Así que los dichos ingenios fueron los primeros que fabricaron açúcares en Canaria. Después, cresiendo el número de las cañas por la isla, cresió el de los ingenios en ella, los cuales hisieron por otras muchas partes, como se parece oy día.

[CAPITULO XXVI]

De cómo fueron ganadas las islas de Tenerife y la Palma

Siendo el señor Alonso Fernandes de Lugo⁴⁷ alcayde de la torre del Agaete, como dicho es, dióle allí el governador Pedro de Vera vesindad de tierras y aguas y truxo allí a la señora su muger y dos hijos chiquitos y comensó allí a edificar y plantar cañas de asúcar. Y a esta sason fue Dios servido que se murió su muger, la qual se truxo a enterrar a la iglesia del Señor Santiago del Gáldar, y hallándose sin su buena compañía, dispuso de

47: El ms., *Lago*.

su eredad y pasó a Castilla y pidió a sus Altesas de merced la conquista de la isla de Tenerife y de la Palma, y sus Altesas se la concedieron y hizo gente y fletó navíos. Bino a ganarlas, y saltó con su gente en la isla de Tenerife, y haciendo poco caso de los guanchos, dio en ellos a costa de su gente, que se la mataron casi toda, y él perdió el caballo y un escudero le dio el suyo, en que se salvó, herido en la boca de una pedrada, y se acogió a los navíos con muy pocos que escaparon. Y allí se llama aora la Matança. Y benido a Canaria con gran pena, fue Dios servido de lo consolar, que la gente de Canaria le fue [a] ayudar. Y llebó por su alferes a Juan Milián, yerno de Alonso Jaimes de Sotomayor; y por otra parte la señora doña Inés Perasa, muger del señor Diego de Herrera, biuda, le socorrió y le faboresió con muchos basallos y con mantenimientos. Y tornando a Tenerife dio en los guanchos⁴⁸ más atentadamente, y hiriendo y matando en ellos, en tanta manera los siguió, que se le dieron con livertad. Lo mismo hicieron los de la isla de la Palma, y así fueron ganadas las dichas dos islas y puestas so el mando y cetro de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isauel, los quales en recompensa de sus traujos y gastos le hizieron merced de la gobernación de ellas con título de Adelantado de Canaria, y del gozan sus sucesores hasta oy.

[CAPITULO XXVII]

De la muerte de Hernán Peraça en la Gomera y de la del gobernador Pedro de Vera

Auí en la isla de la Gomera quatro bandos entre los gomeros, vno de los de Agana, otro de Acene, otro de Pala y el otro del Amulagua; en estos dos postreros se aficionó su señor Hernán Peraça a la disposición y hermosura de unas gomeras, y como la hermosura de las mugeres es lazo en que caen y an caído grandes sabios, él no se pudo abstener tanto que no cayesse, y fue sentido de aquéllos a quien tocaba y ordenaron de lo matar, y traen sobre él espías hasta que le quitaron la uida. Lo cual sabido por la señora doña Beatriz de Bobadilla, su muger, quiziera hazer justicia y no se atrebia, temiendo que también la matassen a ella, porque eran en el delito muchos. Acordó de enuiar vna letra a el gobernador Pedro de Uera haziéndole saber cómo los gomeres auían muerto a su señor, y que ella estaua enserrada, de miedo que no la matassen, suplicándole la fuesse a socorrer con los conquistadores, porque los matadores fuesen castigados y ella puesta en libertad. El Pedro de Uera, vista la letra, y condoliéndose del muerto y de ella, apercibió a los conquistadores y fue allá con quatrocientos de ellos y hallóla en una torre, y puertas serradas, y cubierta de luto, con crecidos llantos, y el Pedro de Uera la consoló lo más que pudo, y tratando en el hazer de la in-

48. El ms., *ganchos*.

formación y prender los matadores, fue acordado que se hiziessen primero las onrras del difuncto, y se diese primero pregón por la isla, que todos los gomeros viniessen a ellas, so pena que el que no uiniessen fuese auido por culpado en la muerte de su señor. Y dado el pregón, vinieron los que se tenían por no culpados, y siendo acabadas las honrras, fueron presos con el fabor de Pedro de Uera y su gente, y esto porque no le fuesen contrarios, biendo matar y justificar a sus deudos y naturales. Y ansí de ellos asegurado, luego el Pedro de Uera con la doña Beatriz de Bobadilla, ante escriuano público, hizieron información sobre el caso, y hallando que los matadores eran de los dos bandos de Pala y de Mulagua, y que estauan sobre Garagonay y hechos fuertes, el dicho Pedro de Uera fue allá con su gente y los hizo llamar por pregones, que pareziessen a dezir sus culpas, si alguna tenían, y que no pareciendo, procederían contra ellos como contra matadores de su señor. Y como no quisieron parecer, fueron luego sercados y tomados a fuerça de armas, con muerte de muchos de ellos, y entrados en el lugar, sentenciaron a muerte a todos los de quinze años arriba, y dado que los matadores fueron pocos, los condenados a muerte fueron muchos, que a unos arrastrauan y los desquartisauan, y a otros les cortauan pies y manos, y a otros ahorcauan, y a otros muchos echauan a la mar en barcas a lo largo, atados de pies y manos y con pesgas a los pescuesos, y los que por menores escapauan, embarcáuanlos en el nauío de Juan Cota para aprovecharse de su valor, y fue cargado. Como constase por la información que los gomeros que estauan en Canaria fueron en aconsejar a los matadores que matassen a su señor, el Pedro de Uera guardó el processo para hazer lo mesmo en ellos, y despedido de doña Beatriz de Bobadilla trúxolo a Canaria, y con todo secreto auisó a sus alcaldes de las uillas de Gáldar y de Telde que una cierta noche tomasen gente y se los prendiessen donde quiera que estuuiesen; y diéronse a ello tan buena maña, que prendieron casi dozientos, y a todos los condenaron a muerte poblando muchas horcas y palisadas de ellos y echándolos a la mar atados de los pies y con pesgas.

[CAPITULO XXVIII]

*De las discordias y passiones que vbo entre el ouispo y el gobernador
Pedro de Vera*

Contando a el señor ouispo don Juan de Frías que auían embarcado muchos muchachos christianos para los vender por esclauos, sin tener ante quien apelar sino ante Dios, díxole al gouernador Pedro de Uera que no permitiesse tal cosa, porque era contra ley diuina y humana, y que mirasse que él auía de morir y dar estrecha cuenta. Y Pedro de Uera rrespondió que aquéllos no eran christianos, sino hijos de unos traidores que mataron a su

señor y se querían alçar con la isla. El ouispo le rrespondió que mirasse de su desculpa, que no era buena, y lo enmendasse, si no, que despacharía sus cartas y censuras contra él y abisaría a sus Altezas para que se lo hiziesen emendar. De lo qual el Pedro de Uera enojado, le dixo: «Callaos, ouispo, que os demasiáis mucho contra mí; si no, hazeros e poner un casco ardiendo sobre la corona». Y el ouispo se rreportó y se fue a su casa mui sentido, y como tuuo nauío, se embarcó para España y se quejó a sus Altezas del gobernador Pedro de Uera que lo amenasó con el casco ardiendo, por auerle dicho que no permitiese vender los christianos, si no que despacharía sus cartas contra él y auisaría a sus Altezas para que se lo hiziesen emendar. De lo qual dió información bastante y no les plugo a sus Altezas el descomedimiento de el Pedro de Uera, y mandáronlo parecer a dar su descargo, y enuiaron a Francisco Maldonado por gobernador de Canaria, cauallero natural de la ciudad de Salamanca. Y Pedro de Vera fue a la corte delante de sus Altezas. No teniendo desculpa suficiente, trabajaua con amigos de aplacar al ouispo, pero no eran admitidos por ser cargo de conciencia. Y Pedro de Uera seguía sus audiencias y andaua mui triste viendo que no aprobechaua, y hallándose allí su hijo Hernando de Uera y uiendo a su padre pribado de la gobernación de Canaria y que no alcançaua perdón de sus Altezas, siguiendo la pasión, hizo en deseruicio de sus Altezas ciertos metros, los quales comunicó con algunos de sus amigos en la ciudad de Xeres de la Frontera, y no fue tan secreto que no fuesen oídos de sus Altezas, y embiaron vn pesquisidor a la dicha ciudad a hazer ynformación de los culpados. Y el dicho Hernando de Vera se acogió a el rreyno de Portugal y el pesquisidor, hecha su información, encarceló a muchos de los que con el dicho Hernando de Uera los auía comunicado, y fueron por encubridores desterrados de los rreinos de Castilla y sus bienes confiscados para la Real Cámara y el teniente Truxillo fue degollado y otros se ausentaron, y el Hernando de Uera fue llamado por pregones y, en ausencia, sentenciado a muerte. Lo qual sabido por su padre recibió tanto enojo, que se cubrió de lepra y dentro de pocos días murió.

[CAPITULO XXIX]

*De la libertad de los gomeros que Pedro de Uera embarcó
para que fuessen vendidos*

Fue acordado y visto el proceso de los gomeros y fueron dados por libres de todo captiverio y seruidunbre y dexaron el derecho de los que los compraron a saluo, para que puedan pedir a los que se los bendieron, y el ouispo don Juan de Frías sacó la sentencia en pública forma y la hizo pregonar en la corte y en la ciudad de Seuilla y en otros lugares y puertos de mar y en las islas de la Gran canaria, para que a todos fuese notorio.

[CAPITULO XXX]

De los ouispos que a auído de Canaria desde su conquista hasta agora

El primer ouispo, como está dicho, fue don Juan Arias⁴⁹ en tiempo que don Juan Rejón la conquistaua, año de mil y quatrocientos y setenta y tres.

Don Miguel de la Cerna.
 Don Diego⁵⁰ de Muros.
 Don Pedro de Aiala.
 Don Hernando de Arçe.
 Don Luis Vaca.
 Don [en blanco] de Virués.

[CAPITULO XXXI]

Gouernadores de la isla de la Gran Canaria

Pedro del Algaua.
 Pedro de Uera.
 Francisco Maldonado.
 Alonso Faxardo.
 Lope Sánchez de Valenzuela.
 Antonio de Torres.
 El doctor Escudero.
 Lope de Sosa.
 Sebastián de Brisianos.
 Pedro Suares de Castilla.
 Hernán Pérez de Guzmán.
 Bernardino de Anaia.
 Pedro Suares de Castilla.
 Diego de Herrera.
 Martín Hernández Cerón.

[CAPITULO XXXII]

Benida del audiencia real a Canaria

Bino el audiencia de los señores oidores a Canaria año de mil y quinientos y veinte y siete. Los primeros que vinieron fueron:

El licenciado Pedro de Paradinas.
 El licenciado Pedro de Çorita.
 El licenciado Pedro de Adusa.

49. *Sic por Frias.*

50. *Antonio dice la Lac.*

HISTORIA DE LA CONQUISTA DE LAS SIETE YSLAS
DE CANARIA

Recopilada. Por el Licenciado Don Francisco López de Villoslada
natural dellas.

*Año de 1646 **

* Señor Secretario Don Antonio de Alosas Rodarte Caballero de la Orden de Santiago ayuda de Cámara de su Magestad y Secretario de Estado de la Suprema Inquisición etc.

Reconozco en v. m. tantos afectos a las cosas de las yslas y quan a manos llena procura hazerles todos agaçajos (con las mercedes tan sin comparación) instando en que los puestos se empleen en sus naturales. Y como tan inclinado a lo açessorio me desengañó quen lo principal tendrá más gusto en sauer su principio y así remito a v. m. este trabajo aunque corto para quen los ratos desocupados los diuertan en estos mal formados renglones para que les dé la acogida como en sí contienen, sino como mi voluntad de servir a v. m. merece a quien guarde Dios. Madrid y septiembre 16 de 1647 años.

Humilde Capellán de v. m.

Licenciado Francisco López de Villoslada
(Firma y rúbrica)

/

CAPITULO PRIMERO

De la conquista de las siete Yslas de Canaria

Reynando en los Reynos de Castilla el Sereníssimo Rey y Señor Don Juan el Segundo deste nombre por los años del Nacimiento de Nuestro Señor Jesuchristo de mill y quatrocientos y treinta y nueue, llegó a su corte un cauallero de França cuyo nombre hera Manciur Juan de Betancurt, el qual según los agaçajos que del Sereníssimo Rey recibió y por las noticias que del se tubo hera de alta y Real Sangre del Reyno de França y que por particular desgracia y muertes sucedidas en Ruán, donde hauía sido cabeça de uando contrario el Rey, le hauía mandado salir de su Reyno y quen execución desto hauía benido con más de sesenta hombres caualleros franceses sus deudos a la corona de Castilla, y que a Portugal hauía pasado un hermano menor a quien el Rey hauía cassado con una dama de su Palaçio de quien se dise am proçedido muchas personas nobles que se an exparsido por aquel Reyno y por las Ysyas / Terceras y la Madera.

/f.º 1 v.º/

Fue muy bien recibido Monsiur. Juan de Betancurt del Sereníssimo Rey y Señor Don Juan y de la Sereníssima Reyna Doña Catalina su madre. Y asistió en su corte algunos años y los hijos y hijas de los caualleros sus deudos que con él binieron fueron casados con linages y apellidos nobles de Castilla. Y él supo tanto agradar a los Señores Reyes que les adquirió la voluntad en tanto grado que desearon hacerle todas honrras y darle algo en su Reyno ocupándole en algunos cargos condignos a su calidad, (grandeça que siempre a exercido la nación española amparar aun a los mayores enemigos) y por último se resoluieron hacerle merced de las siete yslas de Canaria como se la hicieron con título de Rey dellas aprouado por Su Santidad, las cuales estauan em poder de paganos. Para que las fuera a ganar y conquistar a su costa. Concierto omenaje y reconocimiento que siempre él y los que le suceiessen hauían de tener a la corona Real de Castilla.

/f.º 2/

Hecha la dicha mersed el dicho Monsiur Juan de Betancurt se aprestó y hizo gente llevando en su compañía todos los caualleros que / hauía traído de Françia con sus mugeres y hijos y otros caualleros de Castilla con quien hauían emparentado que quisieron ir a la fama de la gran fertilidad paresiéndoles que hauía de ser otro Reyno poco menos quel de Castilla. Fletó nauíos y proueyólos de todo lo neçessario de armas y municiones para la conquista. Embarcóse y hízose a la uela en virtud de la mersed en el puerto de San Lúcar de Barrameda, y después de quinze días de nauegación llegaron a la Ysla de Lançarote, adonde mandó surgir y saltó en tierra con su gente. Esta Ysla es pequeña y muy falta de agua. En tal manera, que de las lluvias y cisternas en maretas y charcos se proben para beber en el discurso del año la gente y todo género de ganados quèstonces hauía, que heran puercos y cabras, que hera la carne con que se mantenían. Y mucha leche y manteca y cebada, que tostauan y molían, amasándola con leche y otros con agua y sal, y esta hera su comida ordinaria y aún en lo más común permanese este alimento y a este género de harina llamauan gofio. Su traje heran çamarros hechos de cueros so- / bados, y sus armas heran piedras y palos tostados y los moradores desta ysla se llamauan y llaman el día de oy majoreros. Hera gente amorosa y bien partida, aunque el día de oy an mudado con el maior conocimiento de mucha desta vondad. Pues la malicia la tienen más realsada. Rindiéronse sin ser necessario llegar a término de guerra, con que se les consediesse libertad. Y así se hizo, y recibieron el bautismo; edificóse luego una yglesia donde yuan a oír los diuinos oficios y se les enseñaua la doctrina cristiana. Edificóse luego una torre de piedra y barro, y pusso en ella por alcaýde a un sobrino suyo llamado Mosiur Maciote de Betancurt, el qual quedó ally en su lugar en el ínterin que su tío Mansiur Juan de Betancurt yva a la conquista de la Ysla de Fuerte Ventura, questaua poco distante de Lançarote.

/f.º 2 v.º/

/f.º 3/

Embarcóse el dicho Monsiur Juan de Betancurt con su gente y nauegó la buelta de Fuerte Ventura, adonde surgieron echando su gente en tierra. Esta es Ysla mayor que la de Lançarote y de más gente, con abundancia de fuentes de agua, aunque las más dellas son salobres y destas beben sus / moradores y los ganados. Sus armas bestidos costumbres y mantenimientos eran como los ya dichos. Detúbose en la conquista

/f.º 3 v.º/

desta Ysla más tiempo quen la antesedente respecto de hauer en ella más gente, y que se defendían con más valor y pretendían antes morir que rendirse. Al fin, uista y considerada su caussa em baja fortuna, y que los españoles como exercitados en la guerra los hayan fatigados, determinaron de darse con livertad como se dieron y fueron todos baptisados e ynstruidos en la doctrina cristiana, y se hizo luego yglesia adonde yuan a oyr los diuinos officios; y estando pasíficos y sosegados determinó el dicho Monsiur Juan de Betancurt pasar a la Ysla de Gram Canaria con los más sueltos y ligeros de los de aquellas Yslas sujetas. Y con los que traya. El qual llegando a Canaria echó luego su gente en tierra aunque los Canarios se lo defendieron valerosamente porque heran muchos y muy esforzados. Es Ysla de mucha recreación y de muchas y muy buenas aguas y abundosa de frutas y de mucho pescado. Visto por el dicho Monsiur Juan de Betancurt que no ganaua nada con los Canarios por ser muchos / y muy esforsados, como queda dicho, determinó de recoger de su gente, y así se embarcó con ella para la Gomera. Y después de tres días de nauegación, surgió en uno de sus puertos donde desembarcó. Es ysla pequeña y de muchas aguas y de ganados; llámanse los desta ysla gomeros, es gente dissimulada y vengativa. Sus armas heran varas tostadas de puntas agudas, heran certeros y braceros y la piedra que largauan de la mano la escondían en una tapia salían a cometer quando vían la suya, mas visto que los españoles los lleuauan y traían apurados determinaron de darse con livertad como se dieron y fueron todos cristianos y enseñados y ynstruydos en la santa fe cathólica. Su vestido, costumbres y sustento, hera como el de las dos yslas dichas. Dejándolos pues el dicho Monsiur Juan de Betancurt ya sosegados y con quietud determinó el pasar a la conquista de la ysla del Yerro, y así se embarcó para ella.

/f.º 4/

Embarcado pues el dicho Monsiur Juan de Betancurt con su gente y algunos gomeros valerosos, fue la buelta de la Ysla del Yerro, la qual es Ysla pequeña y muy / seca y estéril de aguas, pero ha proueido Dios Nuestro Señor a esta gente de un notable bien y es quen esta ysla está un árbol en una hoya de una breña y çierra, el qual los herreños llamavan Garao, sobre el qual todas las mañanas amanese una nube blanca, la qual distila de sí agua por las ojas abajo, que caían en una represa a manera destanque con que está rodeado el dicho ár-

bol del qual agua beben los vecinos del lugar y sus ganados. Hera esta gente afable y dócil, y sus cantares muy lastimosos a manera de endechas cortas y muy sentidos, y oy en día se cantan en lenguaje castellano que caussan y mueven a compassión y enternesen mucho y se a uisto causar lágrimas a mugeres y personas de corazón blando. Y si tratan de amores, ausiencias, muertes y apartamientos mucho más. Sus vestidos costumbres y mantenimientos, sin diferencia en nada, hera como los de las otras yslas. Hubo en ellos muy poca resistencia por causa de ser poca gente, / y así se dieron y fueron todos cristianos y ynstruidos en la Sancta Fe Cathólica.

/f.º 4 v.º/

Habiendo pues el dicho Monsiur Juan de Betancourt ganado las dichas quatro yslas de Lançarote Fuerte Bentura Gomera y Yerro, y teniéndolas debajo de su yugo y potestad con el contento quel y su gente tenían de las vitorias pasadas, trataron de voluer sobre la ysla de Gran Canaria por uer si podían restaurar algo de lo que la otra uez hauían perdido, y así se embarcó con su gente y se fue la buelta della, llevando muchos soldados de los nuevos baçallos de las quatro Yslas ganadas que les pareció heran hombres esforçados, y que hauían dado muestras dello. Surgió en el puerto y echó su gente en tierra y dio en los Canarios con tanta fuerça y brío que cassi se entendió los rindieran, mas ellos pelearon y se defendieron con tanto valor y aliento que no se podía conocer de parte a parte ninguna ventaja. Y si alguna se re- / conoció hera de parte de los Canarios. Vltimamente visto por el dicho Monsiur Juan de Betancurt que no se ganaua nada con aquella gente, antes le matauan muchos de los suyos, y por no perder el buen nombre quen las demás yslas hauía adquirido, determinó retirarse y embarcarse con su gente y dar la buelta a la ysla de Lançarote, donde estaua su sobrino mosiur Maciote de Betancurt, y llegado a ella fue recibido del dicho su sobrino y demás caualleros con mucha alegría y contento, dándole muchos parabienes de los buenos sucessos quen la conquista de las demás Yslas hauía tenido.

/f.º 5/

Hallándose pues el dicho Monsiur Juan de Betancurt algo cansado y viejo, renouándosele en la memoria los muchos amigos que en Castilla hauía dejado y principalmente de la mucha mersed que los señores Reyes Don Juan el Segundo y Doña Catalina su madre le tenían, cresiéndole el deseo de uerles, determinó benirse a España, como lo hizo.

CAPITULO SEGUNDO

*De la benida de Monsiur Juan de Betancurt a España a dar
quenta a su Magestad de la conquista que hauía hecho de las
4 Yslas*

/f.º 6/

Dejando pues como queda dicho ganado las quatro Yslas de Lanzarote, Fuerte Bentura, Gomera y Hierro el dicho Mosiur Juan de Betancurt puso por gouernador y capitán general dellas a su sobrino Mosiur Maciote de Betancurt y se embarcó para España con mucho gusto y contento. Y habiendo naugado algunos días uino a tomar puerto a San Lúcar de Barrameda, donde fue muy bien recibido del Duque de Medina, quen aquella sazón uiuía en Seuilla, que lo amaua y estimaua mucho por su discreción y muchas y muy buenas partes de que la naturaleza le abía dotado. Y preguntándole el Duque por su conquista, le dixo en suma cómo dejaua ganadas las quatro Yslas atrás nombradas. Y de cómo hauía puesto en ellas por su gouernador y Capitán General a su so- / brino Mosiur Maciote de Betancurt hombre de mucho gobierno y prudencia y de muchas atenciones, para que las mantubiesse en pax y quietud, con justicia, y que le quedauan tres Yslas por ganar que heran: Canaria, Thenerife y la Palma, y que daua por bien empleados sus trabajos y muchas pesadumbres que hauía tenido por haber reducido tantas almas al gremio de la Iglesia pues quedauan ya todos cristianos. Después de lo qual el dicho Monsiur Juan de Betancurt pasó a la corte del Señor Rey Don Juan que fue muy bien recibido de su Magestad y de la Señora Reyna Doña Catalina su madre, que le hizieron siempre merced honrrándole y estimándole su persona en lo que meressía y públicamente he entendido le llamauan en la corte Rey de las Yslas de Canaria, lo qual hasta aquí consta por papeles antiguos que yo he uisto y es cossa muy común quel dicho Monsiur Juan de Betancurt murió en España y no uoluió más a las Yslas dichas y por su muerte quedó su sobrino mo- / siur Maciote de Betancurt por Rey y Señor dellas, y allí quedaron con él los caualleros franceses que con él hauían benido de Francia, que heran sus deudos y los demás de Castilla que con ellos hauían emparentado, de los quales y de sus apellidos se hará mención a lo último desta historia.

/f.º 6 v.º/

CAPITULO TERCERO

De cómo habiendo quedado por heredero de las yslas y Reyno de Canaria mosiur Maciote de Betancurt uino a suceder en ellas don Diego de Herrera y Doña Ynés Peraça su muger

/f.º 7/

Luego que Moçiu Maciote de Betancurt por muerte de su tío heredó las Yslas y Reino de Canaria para acabar de conquistar las tres más principales dellas como heran Canaria, Thenerife y la Palma, trató de ualerse del Rey de Françia, que le diesse favor y nauíos, lo qual sabido por el Señor Rey Don Juan lo recibió muy / mal paresiéndole que el Reyno de Francia en algún tiempo pretendería tener derecho apoderarse dellas. Pues por menos raçones esta naçión pretende cossas más estrañas, y así imbió su Magestad al capitán o almirante Pedro Barba de Campos con nauíos de armada que fuesse allanar esto y que el Mosiur Maciote de Betancurt reconociesse el feudo que deúa a Castilla con que estaua obligado a la mersed que le auía hecho dellas, a su tío de modo quel Rey de Francia no entrase ni saliesse en la conquista. Y aun se disse que hallando resistencia en él, le despojaçe dellas. En suma, el almirante Pedro Barba de Campos tubo algunos renquentros por mar con el dicho Mosiur Maciote de Betancurt y por último lance se bino a componer con él de modo quel dicho Monsiur Maciote de Betancurt renunció el derecho que tenía aquellas yslas y reyno dellas en él y las poseyó y llamó Rey algunos días y años hasta que las vendió a don Guillén de las Cassas, el qual las / dio en dote con una hija suya a otro cauallero se-uillano llamado Hernán Peraça. Y éste las dio después en dote con doña Ynés Peraça, su hija, a otro cauallero nombrado Diego de Herrera, natural de Castilla la Uieja, hijo de Pedro García de Herrera, Mariscal de Castilla y Señor de la Uilla de Ampudia, y de doña María de Ayala su muger, y luego se intitularon y llamaron Reyes de las Canarias después de los desposorios en Seuilla, cuyo título después se les quitó por los señores Reyes Cathólicos Don Fernando y Doña Ysrael, y se les mandó que solamente se intitulasen señores de las quatro Yslas, de los quales binieron a quedar por señores por hauerlas ganado y conquistado como está declarado.

/f.º 7 v.º/

CAPITULO QUARTO

De la benida a las Yslas Diego de Herrera y doña Ynés Peraça su muger

/f.º 8/

Luego quel dicho Diego de Herrera se / vio con Doña Ynés Peraça, que fue del Reynado del Señor Rey Don Henrrique el quarto, dando dello quenta a su Magestad y de cómo le haúan dado en dote las Yslas de Canaria, le pidió le hiciesse merced de darle lisencia y su beneplácito para yrse a ellas, y acabar de conquistar las tres que no lo estauan, y su Magestad se la concedió, y con ella hizo luego gente y fletó nauíos pertrechándolos de todo lo necesario y con la gente que hizo se fue a embarcar al puerto de Santa María, donde le estaua esperando doña Ynés Peraça su esposa y muger, y con mucho contento se embarcaron y naugaron la buelta de las dichas yslas y fueron a surgir a la de Lançarote. donde fue muy bien recibido de todos los caualleros y conquistadores nobles quen ella hauitauan y recidían, procediendo de los primeros que hauían ally poblado con Monsiur Juan de Betancurt, y les juraron de nueuo por Reyes y Señores naturales de todas aquellas yslas y hicieron muchas / fiestas y regocijos y a todos los honrró y acarisió el dicho Diego de Herrera y la dicha Doña Ynés Peraça por que todas heran personas de calidad y los más dellos deudos del dicho Monsiur Juan de Betancurt Primero Rey y conquistador dellas. Y habiendo descansado algunos días se uoluió a embarcar el dicho Diego de Herrera con la gente que lleuaua despaña y con muchos de los cavalleros conquistadores primeros que se ofrecieron a yrle acompañando y sirviendo y otros sus vaçallos naturales de las propias Yslas ganadas y pasó acabar de conquistar y ganar la ysla de Gran Canaria.

/f.º 8 v.º/

CAPITULO QUINTO

Cómo Diego de Herrera llegó a Canaria y lo quen ella le sucedió

/f.º 9/

Llegado el dicho Diego de Herrera con toda la gente que era hecha mención con que se hauía embarcado en Lançarote a la ysla de Gran Canaria y surgió y desembarcó en un puerto que llaman Gando, y luego echó / espías sobre los Canarios para que explorasen la tierra y viesen su disposisión. Las dichas

espías fueron sobre los Canarios questauan en lo alto de un lugar que llaman Agüimes, tan aperseuidos desde que bieron surgir los nauíos y saltar la gente en tierra, que mataron de los españoles veinte y çinco hombres y hirieron más de treinta, con lo qual se retiraron un poco y hizieron fuertes en un sitio que lo hera hasta que aflojaron los Canarios y se fueron de ally. Y queriendo Diego de Herrera emendar lo pasado echó espías tras ellos. Y visto donde hauían parado, dió luego otro día sobre ellos con toda su gente. Pero resistiéronle valerosamente los Canarios, y tanto, que no estimó en poco el dicho Diego de Herrera el poderse retirar en saluo. Viendo pues el dicho Diego de Herrera que de aquella parte de la Ysla no los podía vençer, encargó a un cauallero llamado Diego de Silua, portugués muy noble por su persona y de buen ánimo y de mucho gouierno, que fuesse con gente a dar sobre los Canarios que asistían sobre la otra parte de la ysla llamada Gáldar, questauan descuydados y desaperseuidos, / y el buen Silua lo aceptó y estimó en mucho la mersed quel dicho Diego de Herrera le hacía de seruirse de su persona y entender quen aquella ocaasión le hera de alguna importancia y prouecho a su servicio. El qual tomó ducientos hombres y se embarcó con ellos en dos nauíos, y fue a surgir donde llaman el Bañadero, de noche y con luna que hacía. Desembarcó y puso su gente en orden, y dió sobre los Canarios questauan descuydados y hiço en ellos tal estrago que hera mucho de ber, porque como los tomaron de sobresalto no pudieron los Canarios resistir la fuerça del Silua, como hauían hecho otras veces y así se retiraron. Pero duró poco esta vitoria, porque luego los Canarios apellidaron y auisaron a los de la ysla comarcanos y en poco tiempo se juntaron hasta seiscientos Canarios y juntos volvieron sobre los españoles con tanto ínetu que les conuino retirarse y entrarse en un sercado questaua a un lado del lugar de Gáldar, a la parte donde se pone el sol, el qual del largo de una gran plaça / y redondo de dos tapias de alto y la pared muy ancha, y de muy grandes piedras, el qual tiene dos puertas y entradas una enfrente de otra que les seruía de hacer en ella justicia de los delinquentes; y teniéndolos ally cercados desíanles por señas y ademanes, y también de palabra en su lengua, que también la entendían los españoles algún tanto, que se diesen pues sus pecados los hauían traído ally a morir y también hauía algunos Canarios que sauían y enten-

/f.º 9 v.º/

/f.º 10/

dían algunas palabras Castellanas, aprendidas de las lenguas desde el tiempo primero de la conquista. Y éstos hablauan por todos. El Silua en esta ocaſsion se mostró muy animosso y esforsó mucho a sus soldados disiéndoles que no desmayasen que la caussa de Dios defendían, que su Diuina Magestad voluería por ellos y los socorrería en aquella aflicción en questauan, y tomó resolución con la lengua que lleuaua y les habló que dixesen al capitán o más principal dellos que diesen asiento sobre este casso y que harían lo que conuiniesse a todos donde no que se desengañasen, y estubiesſen ciertos de aquellos no se hauían de rendir sino uender sus vidas a precio de mucha / sangre. Y los Canarios estavan tan coléricos que no querían oyr la lengua sino a toda priessa matarlos y acabar con todos, mas la Magestad Diuina que no desampara a quien defiende su caussa quiso que acertase hallarse ally su Rey de los Canarios, que se llamaua Guadarteme, hombre de ánimo piadoso y real, el qual les mandó parar en el daño que querían hazer, y oyó la lengua y luego se llegó el propio a hablar y poner en raçón el casso con el Diego de Silva y le dixo que se condolía mucho del y de su gente, y al fin le dixo: «ya beis buen capitán cómo os tengo sercado y ques imposible librar con la vida ninguno de quantos aquí están por más que os defendáis, mas quiero que conoscáis que soy Rey y que aunque estoy sentido que me abéis tenido en poco y por el daño que a mi gente abéis hecho, y aunque pudiera en esta ocaſsion tomar bastante y justa vengança de ti, no quiero sino que lleues que contar a quien te imbió y que le digas la uonddad quen mí hallaste, / y dame fe y palabra de la çiguridad que mi voluntad merese que yo consentiré ponerme en tu poder sin que los míos lo entiendan. Y como me tengáis en él, publicaréis que me habéis de matar si no os dejan ir libremente, y con esta industria os libraréis del furor de mi gente porque de otra suerte será imposible según se deja conoçer y quedo se experimentaua por lo imposible en que se hallaua» y quán deseosos estavan sus baçallos de exercitar sus manos en ellos. El Capitán Silua le bessó las suyas, y estimó tal merced y piedad en lo que hera raçón y le hizo juramento y promessa de toda çiguridad. Y así con esta confiança el Guadarteme se puso de modo que llegaron y le prendieron, y quedó en poder de los españoles, mas los Canarios acudieron en un punto con tanta furia y ympetu apellidando en altas voçes:

/f.º 10 v.º/

/f.º 11/

«trayción», que saltando algunos con sus lanças dentro del serçado hizieran grande destrago en los españoles si no temieran herir o matar a bueltas a su Rey y también pararon en ello porque el propio assido de los españoles por señas / y voçes les dixo que se apartasen y sosegasen, porque le querían soltar y no le hacían mal ninguno más que los dejasen ir libres. Y con mucha fieressa, les dixo que a quien se desmandase y tirase lanças castigaría, con lo qual se reportaron los Canarios con el desseo que tenían de uer a su Rey libre, y al fin se concertó que diesen rehenes los nuestros para dejar el Rey libre y sin daño alguno para que los pudiesen dejar yr libres a embarcarse, y con esto el Rey propio los sacó y lleuó a embarcar a sus navíos questauan cassí una legua de camino por una cierra muy alta y agria, la qual hasta oy se llama y llamará del Puerto de Silua, y los embarcó y no se apartó dellos hasta que todos estauan enbarcados y se despidió del Diego de Silua y de los demás con un semblante real y amorosso, y ellos le dauan los agradessimientos tan justamente deuidos como a quien les hauía dado la vida a todos, y el Guadarteme se volvió adonde estauan los suyos, los quales se alegraron mucho con su benida. Y dieron libertad a los rehenes y esto ignorantes de la gran vondad y misericordia que su Rey hauía usado con el dicho capitán / Diego de Silva y toda su gente.

/f.º 12/

CAPITULO SEXTO

De la buelta que Diego de Silua dio donde estaua Diego de Herrera y de las pases que se hicieron con los Canarios

Llegado Diego de Silua donde estaua Diego de Herrera, refirióle todo lo quen la jornada le hauía pasado y la gran bondad y piedad del Rey Guadarteme, y hizo luego allí delante del juramento de no ir ni ser contra un Rey semejante. Y el Diego de Herrera y todos los que con él estauan se admiraron se admiraron (*sic*) de lo que oyan, mas no por esso aflojó el ánimo y propósito del Diego de Herrera, antes en alguna manera pareció que le hauía cresido y para mejor hazer la suya trató pases con otro Guadarteme Rey y Señor de Telde, que está diferente con el otro de Gáldar, debajo de promessa y ciguridad de rehenes que Diego de Herrera le dio de treinta hijos de los más prinçipales / de sus vaçallos, y con esta ciguridad le dexó haçer una torre en un sitio que llaman Gando,

/f.º 12 v.º/

/f.º 13/

junto a la playa y mar del puerto donde hauía desembarcado, cuyas ruinas y cimientos se uen hasta el día de oy, la qual proueyó muy bien de todo lo necessario y nombró capitán en ella que quedase gouernando la gente y él se fue a la ysla de Lançarote, y lleuó consigo el capitán Silua, el qual no fue posible quedar en aquella torre, por no ir contra lo que hauía prometido y jurado y no ser desagradesido a un Rey que fue con él tan liueral y magnánimo, y el Diego de Herrera dejó mandado a su Capitán y gente que trahesen espías por toda la tierra, y que quando viesen su ciguridad no perdiesen la ocaasión quel les daua su palabra de gratificarlo al que lo merebiese. Y ellos confiados de la palabra que les hauía dado Diego de Herrera, y que les premiarían sus trabajos, procurauan con todas veras de noche y de día por dalle gusto dar sobre los Canarios todas las veces que havia ocaasión, los quales como bieron / la traición y que los españoles les hauían hecho en hacer aquella torre y de ally salir a maltratarlos, ordenaron de juntarse los más que pudiesen y apartando los ganados mucho camino de la torre para obligar a los españoles a que se apartasen mucho della, saliendo a campear y buscar bastimento, los esperaron una mañana y los cercaron y hisieron en ellos tanto furor y aliento que ninguno de los que hauían salido quedó vivo, saluo algunos prissioneros. Y acabado esto, paresiéndoles que no hauían conseguido nada quedando la torre en pie y viuos todos los que estauan dentro della, vsando de un ardid que la necesidad es maestra aun entre las naçiones más bárbaras. Y fue que dexaron passar aquella noche, toda la qual los questauan en la torre no pudieron dormir de cuydado como no hauían buelto los españoles la tarde antes con la presa de ganado. Y el día ciguiente, al amanesser, habiéndose bestido los Canarios las ropas de los españoles que hauían muerto y presso, y tendiendo la pro- / pia bandera por el aire, echando por delante mucho ganado como que lo lleuauan para la torre y tras dellos mucha cantidad de los demás Canarios y vnos y otros dando muestra de vna gran pelea a uista de la torre, de la qual como se uido esto, alegrándose de berlos venir por haberlos estado esperando desde el día antes, y pesádoles del trabajo y riesgo en que los vían, no quedó en la dicha fuerça hombre que no saliesse para yrlos a socorrer, pero no estauan descuydados los Canarios porque aquella noche hauían echado çelada y enterrado muchos en el

/f.º 13 v.º/

arena alderredor de la torre, quedando descubiertas solamente las cabeças debajo de matas, y luego que los bieron apartados de la torre muy diligentes a socorrer los suyos quentendían que lo heran los Canarios disfrados desta forma los cogieron en medio y los dejaron muertos a todos sin quedar hombre uiuo, aunque murieron muchos Canarios, y esto hecho se entraron en la fuerça donde no hauía sino mugeres, y niños y algunos enfermos, y los mataron a todos, / saqueando quanto en ella hauía derriuando y arraçando la torre por el suelo.

/f.º 14/

CAPITULO SEPTIMO

De cómo Diego de Herrera sintió mucho esta desgracia y los de Lançarote y Fuerte Bentura se fueron a quejar a los señores Reyes Cathólicos don Fernando y Doña Ysavel que ya reynauan

Sauida pues por Diego de Herrera la nueva de tan gran desgracia fue su sentimiento tanto quanto se puede encareser aunque mucho más lo sintieron los naturales que hauían perdido sus deudos y parientes, qual madre lloraua a su hijo querido muerto qual muger la falta de su marido el hermano al hermano. Y todos pidiendo justicia al çielo contra Diego de Herrera y Doña Ynés Peraça su muger, y no satisfechos con esto inbiaron de secreto y con disimulo en un nauío que ally aportó sin que lo supiesse el dicho Diego de Herrera quando se em- / barcaron dies o doçe personas de los más principales para que fuessen delante su Magestad de los Señores Reyes don Fernando y Doña Ysavel los cathólicos que estonces comensauan a reynar a quejarze de Diego de Herrera y doña Ynés Peraça sus señores, ynformádoles de cómo no hauían podido ganar a Canaria y que para poderlo hacer hauía hecho paçes con uno de los Reyes della, dándoles a sus hijos en rehenes, y que después las auía quebrantado, y que sentidos los Canarios dello los hauían muerto a todos los que allí hauía dejado en una torre que hizo que lo hauían derriuado los Canarios, y que hera muy notoria la uentaja que los dichos Canarios tenían, y hecha información y que señor particular hera impusible el sujetarlos sino hera fuerça y poder de Rey pues en una refriega que antes hauían tenido con el Capitán Silua sino fuera la gran nobleça de su Rey no se embarcara con uida ninguno de toda su gente, oydas estas y otras raçones sus

/f.º 14 v.º/

- /f.º 15/ Magestades con- / doliéndose dellos y queriendo euitar más daños y muertes que podían suceder mandaron parecer ante sí al dicho Diego de Herrera, el qual como no pudiesse negar la uerdad de la pas que hauía asentado con los Canarios y el hauerlo quebrantado de su parte habiendo dado en rehenes los hijos de sus vazallos y aberle muerto los dichos rehenes y toda la demás gente que hauían quedado en la torre. Sintieronlo mucho sus Magestades y con áspera reprehención le castigaron y trataron de comprarle las tres yslas de Canaria, Tenerife y La Palma, y el dicho Diego de Herrera las uendió y recibió el precio dellas, aunque no a ssido pusible el :auer cuánta fue la cantidad. Y así otorgó sus cartas de uenta y se desistió de la acción y derecho que a ellas tenía, y se volvió a sus quatro Yslas de Lançarote, Fuerte Ventura, Gomera y Hierro que hauía conquistado Mosiur Juan de Betancurt su primero Rey y Señor, en cuyo derecho hauía sucedido como atrás queda referido. Entretanto / que pasauan las cosas arriba dichas, Doña Ynés Peraça imbiaua su gente a hacer asaltos en Canaria con unos nauíos pequeños llamados carabelones, los quales en un asalto que dieron en una costa que dicen Gáldar donde se dicen los Vañaderos, adonde continuamente los Canarios yuan a nadar, prendieron una muchacha llamada *Tenesoyas*, sobrina del Rey Guadarteme con dos mugeres que hauían ydo con ella a bañarse, que lo tenían de costumbre ordinariamente, y trayda a Lançarote holgó desto mucho Doña Ynés Peraça y Diego de Herrera, que hauía poco que llegó de España atendiendo a que con su rescate podía dar liuertad a los cristianos que le hauía mandado rescatar a su costa. Sabida pues por Guadarteme la captiuidad de su sobrina recibió dello grandíssimo enojo con lo qual mandó recoger todos los cristianos que havia captiuos por la ysla y todos los que los tenían los imbiaron al Guadarteme / que hera Rey de Gáldar, saluo el fayçán gouernador de Telde, que hera tuerto, queriendo alsarse con los cristianos y con las armas. Indignado puesto desto el Gauadarteme, salió de Gáldar contra él y sabido por el fayçán lo esperó al medio camino con los cristianos y armas pidiéndole perdón de su desobediencia, el qual con su acostumbrada misericordia le perdonó dejándole la mitad de las armas y el gouierno de Telde como lo tenía. Traydos pues los cristianos a Gáldar a buen recaudo no muy bien tratados haziéndoles seruir de carniseros, los quales tenían los

- Canarios por hombres viles bajos en que no se engañauan, y pasados algunos días el Diego de Herrera imbió un caravelón a tratar del rescate de los cristianos, el qual se efetuó a trueco de la sobrina del Guadarteme, la qual era ya cristiana y cassada con un cauallero françes / llamado Mosiur de Betancurt del linage de Mosiur Juan de Betancurt, a la qual pusieron por nombre Luisa de Betancurt, y dio por su rescate el tío çiento y veinte cristianos entre los pressos y rehenes ya dichos y, antes que biniesse la dicha Luisa de Betancurt, se concertó quella y vna muger de las que con ellas uiniesen de las pressas en su compañía se biniesen después destar en Canaria dentro de pocos días a la mar donde hallarían un carabelón con su esposso para voluerla a traer. Lo qual se hizo assí viniéndose otra ues a Lançarote sin ser sentida. Y afirmaua la hija del dicho Guadarteme, que hera persona de toda verdad, que la noche que Luissa de Betancurt se uino de cassa de su tío a embarcar, que se leuantó de junto della y abrió la puerta, ques muy pesada de que puedo raçón por haberla uisto en estos tiempos, y que abriéndola hacía notable ruido y que passó por los perros que tenían / fuera, muy brauos, y que la puerta no hauía hecho ruido ni los perros ladrado, y que lo hauía tenido a gran milagro, y que luego que se halló menos y quel Guadarteme lo supo acudió a la mar y que quando llegó a ella halló que la hauían embarcado y dado la uela a Lançarote. De lo qual hauía recibido gran pezar. Porque la estimaua y amaua en summo grado, y que con este dolor hauía estado muchos días del qual dolor hauía enfermado dejando por su única heredera a una hija de ocho años, que hera de su muger legítima, la qual y el gouierno de la Ysla hauía encargado a un sobrino suyo mancebo cuerdo hijo de un hermano suyo el qual hauía tomado de Guadarteme el nombre. Y que passado poco tiempo hauía muerto su padre, y que por voluntad de la prima se pusso por fayzán de Gáldar, ques lo propio que gouernador del Reyno, vn tío della hermano de madre que llaman Guadarteme Semidán. Y por ser digno de memoria un casso que sucedió entre dos va- / lientes Canarios se referirá aquí porque no quede oluido y es que vno dellos llamado el famosso y valiente Doramas, que uiuía en la montaña que dizen de Oramas, que después se referirán sus propiedades, hauía adquirido gran fama y reputación de valiente como en efeto lo hera, y se auía hecho Capitán sin lisencia del Rey, que
- /f.º 16 v.º/
- /f.º 17/
- /f.º 17 v.º/

aun hasta entre bárbaros tiene lugar el reconocimiento al señorío, se uino a ensoberbeser y ser mal quisto de la gente noble, espesialmente de un hidalgo llamado Ventagaire, que uiuía donde disen Arganeguín, distante del sitio donde estaua Oramas más de dies leguas, y se uino en su busca del dicho Doramas, del qual habiendo tomado por señas para conocerle que traya su quarta y tresja de blanco y colorado, lo esperó por el camino por donde yua a ber su ganado, y estando este Canario con sus armas sentado aunque lo uió el Doramas no izo casso del y queriendo pasar el Bentagaire se leuantó di-siéndole en su lengua: / «aquí somos», y arrojándole un puño de arena en señal de desafío se cubrió el Doramas de su escudo, al qual tiempo le cogió el Ventagaire por entre las piernas, y alsándole con toda su fuerça dio con él en tierra, y puesto sobre él le tenía de tal forma que no le dejaua tomar aliento, y uiéndose Doramas assí y tan afligido y fatigado, no entendiendo que hubiesse otro que le ygualaze, dixo: «quién eres tú que me tienes como el gavilán tiene al pequeño pajarrillo». Respondió el Ventagaire: «conósete quién eres tú, y después sabrás quién yo soy». A esto dixo el Doramas: «yo conosco que soy tresquilado» (hera señal de que no hera hijodalgo), con lo qual le soltó y quitó las armas, y le dixo: «sá- uete que yo soy Ventagaire, y que sólo he uenido aquí para que conoscas que no te as de ygualar con los hidalgos y me as de prometer de haçerlo assí porque lo que aquí a pasado lo tendremos en secreto sin que persona alguna lo sepa» (a lo que puede la nobleça / que se escandalisa quando las personas ordinarias se quieren ygualar con los mayores señores). Lo qual le prometió Doramas debajo de juramento, y assí se fue el Ventagaire sin querer recibir cossa alguna del Doramas, que a estar en los tiempos presentes las hazañas se hazen solamente por los premios y no por los fines de la honrra, y ser- uicios de sus superiores. Y esto fue atendiendo a no estar obli- gado al reconocimiento, y después desto en ciertas escaramus- sas que tubieron los Canarios con los españoles peleó el Do- ramas valerossamente, y dándole la loa dello dixo: «no hagáis tal ni me lo- eys, porque en Canaria ay quien me tubo debajo de sus pies». Y ymportunado que dixese lo que hauía pasado, por dar gusto al Guadarteme lo descubrió, de que quedó ad- mirado. Otros muchos hubo muy valientes que hizieron cos- sas muy señaladas en la conquista, las quales se dejan / en

/f.º 18/

/f.º 18 v.º/

/f.º 19/

silencio por heuitar proligidades. Y quando tenían vitoria otro qualquier bien puestas las manos dauan gracias a Dios por las mercedes recibidas y creían que desde el çielo les venía todo el bien que hera su morada.

CAPITULO OCTAVO

De la uenida del noble cavallero Don Juan Rejón por gouernador de sus Magestades a la conquista de la Ysla de Canaria

A la sasón que los Señores Reyes Cathólicos compraron a Diego de Herrera las tres Yslas de Canaria, Tenerife y La Palma, aunque no estauan con todo sosiego en los Reynos de Castilla por el Rey Don Alonso el quarto de Portugal, que hacía perturbación en ellos disiendo pertenesían a su muger llamada la Excelente Señora, como a hija del Rey Don Henrique quarto, y no a Doña Ysrael su hermana, y omitiendo esta historia, digo que librarón su real prouisión, a un cauallero llamado Don Juan Rejón, natural del / Reyno de León, persona de mucho valor y prudencia ex fuerço y valentía, para que fuesse a conquistar las dichas tres yslas y por su acompañado dieron a Don Juan Vermúdez, deán que donde fuesse no se a podido averiguar, y ymbiaron también Alonso Jaymes de Sotomaior, su cuñado, natural del Reyno de Aragón, por alférez de toda la gente de a cauallo, y mandaron por su real prouisión a Don Diego de Melo, asistente quen aquella ocaçión hera de Seuilla, y Alonso de Plasencia, Coronista, que les proveyesse de treinta hombres de a cauallo y seiscientos peones y nauíos y prouiziòn para ello, armas y municiones, y todas las demás cossas necessarias, lo qual todo se executó como se mandaua por la Real prouisiòn. Y también se pregonó por mandado de su Magestad que todos los caualleros hijosdalgo ventureros que quisieren ir a seruirles en la dicha conquista que se les darían repartimientos en ellas según sus calidades y seruiçio, con lo qual, y la fama de la gran fertilidad de la tierra y el deseo de ganar honrra, fue caussa que con el dicho gouernador Don Juan / Rejón y con otros que después del fueron, se hiziesse número de muchos caualleros y hombres nobles mossos y se embarcaron y hizieron su biaje de los quales se hará mençión al fin desta historia. Embarcándose todos en el puerto de Santa María adonde estauan los nauíos aprestados para el uiaje, y allí se embarcaron el dicho Don Juan Rejón

/f.º 19 v.º/

/f.º 20/

/f.º 20 v.º/

con toda la gente de a pie y de a caballo pagados y venturera, y habiendo naugado con tiempo próspero fueron a reconocer la gran Canaria, y surgieron en el puerto que disen agora de las Ysletas, ques el principal de la Ysla, y llámase assí porque a la uista del puerto están en la mar distante de la tierra dos ysletas ceparadas de muy poca capasidad que bienen a ser como dos riscos. Y el día que dieron fondo y saltaron en tierra lo fue de San Juan Baptista. Y el deán Bermúdes les dixo missa aquel día y los animó y esforsó todo quanto pudo a que con valor defendiessen caussa tan justa redusiendo al gremio de la yglesia tantas almas como della estauan ceparadas, y todos los circunstantes oyeron / la missa con la mayor deuoción que pudieron, suplicando a Dios Nuestro Señor fuesse seruido de reducir aquella gente ciega y traerla al reconocimiento de la Santa Fe cathólica, para que aquellas almas se saluasen. Y luego los capitanes y alféres y demás oficiales apersiuieron su gente y la echaron en tierra formando sus esquadrones como es vsso y costumbre, inbiando luego espías delante para que explorasen la tierra. Y ellos se fuesen marchando poco a poco en orden tras las banderas y las espías que yuan delante tomaron un Canario biejo, que a la sasón estaua mariscando a la orilla del mar, el qual trujeron luego a la bandera y entre otros auisos y consejos que dio a los españoles que asentasen su Real en un lugar que les enseñó que se desía Guaniguada, que hera lugar fuerte y eminente y a la uista del puerto y sus nauíos, con agua bastante de un río copiosso llamado Guaniguada, que lleua perpetua agua a la mar, que pasaua al Pie / deste sitio adonde está fundada agora la ciudad Real de las Palmas, cabeça del Partido, y púsosele este título por ser mucha la abundancia que dellas hauía, y tomando el Consejo de lo quel Canario biejo les dixo, comensaron lo primero a hacer una torre o fortaleça de piedra y varro, y estándola labrando apellidaron los canarios la ysla toda y en espacio de tres días estauan sobre el Real con el Rey Guadarteme y el baliente Doramas, hombre de gran cuerpo y mayores fuerças, temido y estimado entre todos ellos, con quinientos Canarios de guerra, armados de lanças y espadas anchas de palo tostados, y por momentos acudían canarios como llouidos, lo qual uisto por los españoles acordaron de cerrar con ellos antes que se les juntassen más. Y al romper del alua el día ciguiente dieron sobre ellos con mucho ánimo y esfuerzo,

/f.º 21/

mas los Canarios animossos acordándose de las vitorias pasadas que hauían tenido contra Mosiur de Betancurt y contra Diego de Herrera, no sólo se defendían valerosamente, antes también ofendían grandemente a los españoles. Viendo pues el Capitán Rejón al Adargoma, y el daño que hauía hecho y hacía en los españoles, fuesse para él con grandíssimo ánimo y aliento, resguardándose quanto podía de sus golpes que daua con una espada de palo mayor que un montante y muy pesada con que derriuaua y aun mataua qualquier hombre que alcansaua, y los cauillos los mataua y aun los deharretaua con tanta fuerça y ligereza, que no les hera posible a los españoles alcansarle con los golpes de heridas que le tirauan, mas el dicho Capitán Rejón çerró con él con tanto ímpetu y ligereza, que le hubo de alcansar y le hirió de una lansada, y a este tiempo llegó el alféres Jaimes de Sotomayor y le assió y trajo preso a la bandera, lo qual uisto por el Rey Guadar teme de Telde animó a su gente en tanta manera que por las lanças se metían a herir a los españoles, y en esta refriega murieron treinta Canarios y fueron heridos más de cinquenta de los que dauan muestras de más valientes, y de los españoles murieron dies y siete, y heridos veinte y seis. Biendo pues los Canarios que deste enquentro no habían salido tan ayrosos, acordaron de retirarse, y los demás que benían a socorrerles, uiendo los muertos y heridos que hauía de su parte, se retirauan también y no querían llegar ni acometer, y con esto, y el miedo que tenían de allí adelante, más procurauan defenderse que ofender, y así los españoles tubieron lugar de acabar como acabaron de hazer la torre y fortaleça comensada. Y acabada que la hubieron se recogieron en ella, y de allí salían a haçer sus caualgadas y presas en los Canarios y en sus ganados, y aunque procurauan los canarios defendérselo no hera posible por que la necesidad de los españoles les daua ánimo a entrarse por las lanças de los Canarios y naturales.

CAPITULO NOUENO

De cómo fueron de Portugal siete carauelas de armada y del concierto que hicieron con los canarios para quitar y echar de la Ysla los Castellanos

Estando pues los españoles con todo gusto por tener ya cassi toda la ysla conquistada y que los Canarios les hauían cobra-

do miedo, llegó al puerto una armada de siete carabelas de Portugal que las imbiaua su Rey para que echasen de la Ysla a los españoles disiendo perteneserle a él la conquista della y las demás, las cuales surgieron en un puerto del Agaete y allí tubieron habla con algunos de los Canarios a los quales dieron a entender que benían a echar de aquella ysla a sus contrarios los Castellanos que procurasen ayudarles y que con esso quedarían pasíficos en su tierra y se librarían de / aquella opresión, para cuyo efecto ellos yrían a desembarcar al puerto de las Ysletas, y que yendo los Canarios por tierra los cogieran en medio y harían dellos su voluntad acabándolos todos de una ues, de lo qual quedaron los Canarios alegres y contentísimos deseando mucho berlo ya executado de que dieron las gracias a los Portugueses estimando su ofrecimiento y aceptándolo y pidiéndoles lo hisiessen luego sin dilación, y los Canarios en señal de agradecimiento y no conociendo la malicia como personas sencillas les dieron refresco de carne, leche y queso y pescado, y así se hizieron luego a la vela las carabelas la buelta del puerto de las Ysletas, y los Canarios se exparsieron luego por toda la tierra con tan alegre nueua para todos ellos de que hizieron entresí muchas alegrías aprestándose todos para cumplir de su parte lo concertado. Al fin llegaron las caravelas al dicho Puerto / de las Ysletas, donde surgieron con mucha alegría, tocando tronpetas, clarines y cajas, tendiendo al ayre sus banderas, estandartes y gallardetes y disparando su artillería, con la qual los españoles admirados de una tan repentina nouedad no ymaginada mandó el general Don Juan Rejón que fuesen algunos a reconocer lo que hera aquella armada, y conociéndolo por las vanderas, pendones y estandartes que hera armada de Portugal para defenderse de qualquier maquina que intentasen, ordenó de echarles una celada de ducientos hombres que estubiesen ocultos detrás de un mal país que tiene aquella costa y puerto, ques gran multitud de piedra poma negra quemada de un bolcán que antiguamente allí hubo, para que al tiempo que saltasen en tierra los portugueses diesen sobre ellos estando los demás españoles aperseuidos para todo lo que se ofresiese. Y así fue executado, que ya que los Portugueses hauían surgido las carauelas / empearon a echar gente en tierra en sus barcas y bajeles y aunque la mar estava muy alterada a la sassón y les impedía la desembarcación forcejaron quanto pudieron por

/f.º 23/

/f.º 23 v.º/

/f.º 24/

descnbarcar, y habiendo salido a tierra hasta ducientos portugueses los españoles les embistieron antes que se pudiesen poner en orden y por las espaldas les salieron los questauan en la celada detrás del mal país haciendo en ellos grande matança, lo qual uisto por los portugueses dauan voçes a los nauíos pidiendo socorro o que uiniesen las barcas a tomarlos, y como la mar estaua alterada no se pudo hacer tan en breue. Al fin, la mayor parte dellos murieron y la otra se entró en el agua a recogerse en las barcas que ya uenían donde se ahogaron muchos y los que quedaron se fueron a sus carauelas bien apesurados y arrepentidos de su osadía, y los Canarios questauan a la mira para quando se ofresiese dar sobre los españoles no sauiedo el casso como pasaua, / que sólo uían las carauelas eurtas y que los españoles hauían ydo hacia el puerto donde estauan, imbiaron aquella noche gente por la orilla del mar metidos por el agua unos canarios a sauer de los portugueses lo que pasaua, y abiendo hecho y determinauan hacer, por que ellos estauan aperseuidos esperando la seña y auisso para ayudarles de su parte, de las quales espías fue vna cógida por los españoles y del se supo y confessó todo el concierto que estaua hecho y se a referido, y assí con esto desde entonçes estubieron los españoles con cuydado y vela de noche y de día, sin quitarse de ensima las armas, rondando la costa, y aunque después los portugueses intentaron algunas vezes saltar en tierra hallaron siempre los españoles aperseuidos, y no se atrebieron a ganar honrra a su salud sin que les costase mucha deshonrra, y de último, cansados y impusibilitados con el successo aduerso de lo que / trayan ymaginado, se voluieron a su tierra y diéron quenta a quien los hauía mandado de la mucha resistencia que hauían hallado en los españoles, los quales biéndose libres del trabajo y inquietud que les hauía causado la yda destos portugueses, entraron en consulta el general, capitanes y alféreces para ber qué modo mejor se podía tomar para que aquella conquista tubiesse el deseado fin, y así acordaron de talarles los panes y iguerales a los canarios como lo hicieron. Cossa que sintieron ellos en summo grado y con tanto extremo que se venían al real de los españoles pidiéndoles misericordia, diciendo que querían ser cristianos, que no permitiesen vsar con ellos tan gran crueldad en quitarles el alimento natural. Y así fue este medio para que cassi todos o los más dellos se voluiesen cristianos y se obli-

/f.º 24 v.º/

/f.º 25/

garon que harían con los demás que hisiesen lo propio y tubiesen por bien de dar la ysla a sus Magestades.

CAPITULO DECIMO

De las diferencias y inuidias que hubo entre los conquistadores y de cómo los señores Reyes Cathólicos imbiaron a Canaria a Don Pedro de la Algaua primero gouernador

Habiendo pues el general Rejón y demás capitanes y conquistadores hecho sus caualgadas y conquista con muchíssima conformidad y mucho daño de los canarios, habiendo dado auisso a sus Magestades cómo la furia de los canarios hera ya quebrantada y que por hauerles talado los panes y frutales se venían todos al Real de los españoles pidiendo misericordia boluiéndose cristianos, hubo de reynar algún inuidia entre los parsiales del Deán Bermúdes por ber que toda la honrra se atribuya al general Rejón, y sin embargo quel dicho Deán conocía el valor y esfuerço del dicho general y que desengañadamente serúa a sus Magestades, tanto le persuadieron y ynsataron los de su parte, que llegó la materia a término de gran desorden. Porque muchas veçes saliendo a hacer sus caualgadas en los canarios el dicho general Rejón con su gente los del uando del Deán lo dejauan solo, sin quererlo ayudar ni socorrer, aunque lo biessen en mucho aprieto y peligro como tenían obligación en ley de buenos soldados, y esto lo hacían dándose por desentendidos, y que no uían ni mirauan en lo que pasaua. Todo lo qual el dicho general Rejón con mucha prudencia lo disimulaua por no benir en rompimiento con el dicho deán, y esto no fue tan secreto que no bino al conocimiento de su Magestad, y así para escusar discordias y mayores daños que se pudieran causar imbiaron por gouernador de la ysla de Canaria a Don Pedro de la Algaua, para que los mantubiesse en paz y justicia, y luego que llegó a la ysla el dicho Don Pedro de la Algaua con su mucho valor y prudencia aplacó todas las enemistades y enquentros del general Rejón y Deán Bermúdez, y dio orden de que todos reconociesen / por general y señor de toda aquella conquista al dicho Rejón, y de allí adelante por su orden se hacían todas las faciones y las demás cosas importantes y tocantes aquella conquista. Y pasados algunos días vino a tal extremo la Ysla que faltó el mantenimiento a los españoles en tanta manera,

/f.º 26/

/f.º 26 v.º/

que ya no se ocupauan sino en ir a cortar palmitos y mariscar para sustentarse y no a exerçitar las armas, que de la necesidad grande no hauía quien las pudiesse tener ensima, y visto este aprieto por el dicho gouernador Algaua instó con el general Rejón que pasase a la ysla de Lançarote y suplicassee a Diego de Herrera los socorriesse en aquella ocassion de tanto aprieto, quen ello se haría gran seruicio a sus Magestades y ellos recibirían el beneficio a que siempre estarían reconocidos. Y el dicho general Rejón lo aceptó y se embarcó luego en un barco. Y fue rogado / de doce vaçallos del dicho Diego de Herrera que seruían en la conquista de Canaria que los lleuase consigo al Lançarote y les alcansase perdón de su señor Diego de Herrera por la queja que del hauían dado a sus Magestades de que queda hecha mençión. Y el dicho general Rejón, no persuadiéndose quel dicho Diego de Herrera recibiría enojo dello, los lleuó conçigo y llegados que fueron a Lançarote desembarcaron en el puerto del Arrecife, y después que hubieron estado en tierra el dicho general Rejón, se puso en camino para irse a ber con el dicho Diego de Herrera, y desirle a lo que venía y juntamente pedirle perdón para sus vaçallos que con él yvan de la queja que contra el hauían dado a sus Magestades, de lo qual tubo tanto sentimiento que sin más aguardar se puso en arma el dicho Diego de Herrera por sólo uer que lleuaua los vaçallos contenidos consigo y apellidó su gente y le salió a recibir / al camino con aparato de guerra, y llegado a la uista, sin quererle ber ni hablar, le mandó recaudo que se fuesse de su tierra que no hauía de hallar en él ninguna buena acogida ni fabor, y el dicho Rejón, aunque sintió esto, disimuló esto disiendo que no yva de guerra ni la quería sino seruir y agradar al dicho Diego de Herrera, y tubo tal modo y le supo representar tantas caussas que le concedió lisencia para hablarle él sólo y besarle la mano. Y con semblante alegre y término alagüeño le dixo se reportase, quel deseo que sus vaçallos tenían de uerle le trayan a su presencia y a él por su intersessor para que de su parte lo suplicassee, y que sería bien los admitiesse y recibiesse deuajo de su auxilio y quen ello haría muy gran seruicio a sus Magestades y a él mucha mersed, representóle assimismo la necesidad que hauía en Canaria, que hera a lo principal / que benía, y persuadióle le diesse algunos bastimentos que tenían extrema necesidad para los conquistadores questauan muy faltos dellos, y

/f.º 27/

/f.º 27 v.º/

/f.º 28/

que le sería todo muy bien pagado, a lo qual, faltando a las leyes y buena correspondencia y vrbanidad que deuíá tener con una persona de la calidad y méritos del dicho Rejón, respondió el dicho Diego de Herrera, como a manera de amenaza y con notable desabrimiento, que se fuesse de su tierra sin darle otra razón a lo que le hauía propuesto, y el Rejón algo sentido de repuesta tan áspera y yndigna a sus buenas razones, y considerando la mucha crueldad y tiranía, le respondió quen aquello no mostraua ser seruidor y vaçallo de sus Magestades y quel daría quenta dello, que no hera razón se pasase en silencio vna demasía como ésta, y con esto se boluió a embarcar el dicho general Rejón para Canaria, sin traer socorro ni bastimento, donde refirió / todo lo que queda dicho al gouernador Don Pedro de Algaua y al Deán Bermúdez y demás capitanes y caualleros conquistadores, y la mucha demasía del dicho Diego de Herrera, de que todos se indignaron como pedía la materia contra el dicho Diego de Herrera.

/f.º 28 v.º/

CAPITULO ONÇE

De cómo buelto a Canaria el general Rejón fue presso por el gouernador don Pedro de Algaua y ynbiado a sus Magestades y de lo que le sucedió

Buelto pues el general Rejón a Canaria algo desabrido de lo que le auía sucedido con Diego de Herrera y no traer el bastimento que hauía ydo a buscar para su gente pronosticó de lo que le hauía de suceder, saliéronlo a recibir al puerto de las ysletas el gouernador Algaua y el Deán Bermúdez y el alféres Alonso Jaymes con / otros capitanes y caualleros conquistadores, a los quales el general Rejón refirió como queda dicho el poco cariño y graçia que hauía hallado en Diego de Herrera, y de cómo se hauía mostrado poco seruidor de sus Magestades, pues por sus dineros no hauía sido pusible darle los bastimentos que le hauía pedido para dicha conquista, y que tenía resolución de voluerle ha uer algún día y dárselo a entender, a las quales razones el gouernador Algaua y el deán Bermúdez le corrigieron que no dixese tal, por quando determinase hacerlo ellos no se lo consintirían ni permitirían fuesse nadie con él, por no ser cossa justa quando estauan con los negocios de la conquista tan embaraçados, a lo qual el general Rejón replicó que aunque no gustasen dello él lo hauía

/f.º 29/

de hacer y que por estonçes se hauía de executar lo quel mandase. A lo qual el gouernador Algaua le replicó diziendo: «según esso que desís vos soís aquí el todo». A lo qual el general Rejón le recombino diziendo: «yo soy el todo aquí en esta conquista»; y con esto sessó la plática por estonçes, / y aunque con algún çeño se binieron acompañando hasta la posada pensando y dando traça entrellos cómo le podrían prender, y de la consulta del deán y gouernador resultó el desirle con amigables palabras que su yda la hauían considerado y las caussas justas, y que les paresía bien tomar satisfacción del dicho Diego de Herrera, y questo supuesto y que todos tratan de darle gusto se echasen enojo y pesadumbres aparte y diesen orden de juntarse para tratar de su yda al Lançarote, para cuyo efecto le rogó el gouernador Algaua que comiesen juntos otro día ciguiente él y el deán Bermúdes, el qual con alagüeñas palabras persuadió al general Rejón que biniessse al conuite, y assí lo aceptó confiado en sus buenas aunque supuestas palabras. Y estando el día ciguiente en el conuite con mucho contento, fue presso el dicho Rejón por el gouernador Algaua y por su gente de guarda que para la ocaasión tenía preuenida en una recámara de la sala, y lo aprissionaron y pusieron gente de guarda. Y el dicho / general Rejón lleuó esta prission con gran cordura, causándole notable admiración de lo que con él se hauía vsado y del término tan extraordinario que con él se tenía, tan indigno de su persona, pues habiéndose puesto a su messa vsasen con él vna traición tan grande. Y sauído el caso por el alferez Alonso Jaimes, que su general estaua presso, recibió el enojo que se puede considerar atendiendo que para una trayción se auían balido de medios de paz y vrbánidad, y visto esto se fue donde estaua el gouernador y deán Bermúdes y les dixo con mucho enojo que soltasen a su general Rejón, y que sino lo querían haçer quel lo haría, y de su resolución se podría esperar emprendería qualquier lançe por arriesgado que fuesse. Y uisto quel gouernador y el deán Bermúdes no lo querían executar, fue tanto el alboroto y vocería de la gente quentendido por el general Rejón se asomó a una bentana del aposento donde estaua presso y dixo en altas voçes con muchos ruegos a todos que no permitiessen que / dello resultase más daño, que por amor de Dios se quietasen y sosegassen sus ánimos, quel tenía muy justificada su caussa, y que oyda por sus Magestades a quien ha-

uía seruido y sido tan leal no ganarían nada los que así le hauían presso. Con lo qual sessó el alférez Jaymes y no passó adelante con lo que intentaua, que sin duda lo sacara de la prission en questaua según su determinación y se conocía de sus resoluciones ayudado de todos los demás capitanes caualleros, conquistadores y demás gente de guerra, que todos heran en su fabor y deseauan seruir y se hauían empesado a descomponer de palabra contra el gouernador Algaua y el deán Bermúdes, disiendo a uoçes que hauía sido trayçión, y no es dudable sino que sucediera algún motín y desgracia sino fuera la mucha prudencia del general Rejón, pues con ella los hauía apasiguado a todos y desde ally el alférez Jaymes se apartó con la demás gente que le seguía y acom- / pañaua, y habiendo passado todos estos lances, el gouernador Algaua hizo información contra el general Rejón, calumniándole que no admitía al deán Bermúdes su compañero, ni le quería dar cuenta de cossa alguna queriendo gouernarlo y mandarlo todo, y que le tenía vsurpada toda su jurisdicción en lo temporal y espiritual, y que por muchas veces le hauía dicho hera el todo en aquella conquista, y que lo quel mandase se auía de hacer y no otra cossa, y que como hombre furiosso quería ir contra el dicho Herrera a la ysla del Lançarote lleuándose la infantería que estaua en la conquista, exponiendo a perderla toda y atrazar los buenos sucessos della. Y hecho este proceso lo embarcaron y mandaron presso a sus Magestades, adonde fue uisto el presso y cargos. Y oydos los descargos del general Rejón que dio de palabra solamente ante su Majestad, y lo que refirió que le hauía pasado con Diego de Herrera y en todo lo demás, se pronunció sentencia por la qual le dieron / por fiel seruidor y conquistador y le mandaron que boluiesse a Canaria y que acabaçe la conquista como la hauía comensado, dándole nueuas prouisiones para ello y para todo lo demás tocante a su real seruido, y mandaron probeer navío de bastimentos y gente con todo lo demás que fuesse necessario para acabar la dicha conquista, y con este despacho el dicho general Rejón se aprestó y embarcó y voluió a la ysla de Canaria.

/f.º 31/

/f.º 31 v.º/

CAPITULO DOÇE

*De la buelta del General Rejón a Canaria y de la muerte del
gouernador Algaua su contrario*

/f.º 32/

Embarcóse pues el dicho General Rejón por mandado de sus Magestades para Canaria con el gusto que se puede considerar por haber salido con tanto lucimiento de lo que le hauían calumniado, y llegó a la dicha ysla a dos días del mes de mayo del año de mill y quatro- / cientos y sesenta y tres, y desembarcó en las ysletas al anocheçer con treinta hombres de guardia, y mandó luego que se hisiesse el nauío a lo largo por que el gouernador Algaua ni el deán Bermúdes no le uiessen y se desasosegaçen y alterasen la gente del Real, y él se fue de secreto y se aposentó aquella noche en cassa de un escudero llamado Pedro Hernández Alcaydejo, que uiuía en la plasa de San Antón, pared en medio de Jaymes de Sotomayor, y súpuse que la uela y guardias del Real lo sintieron y lo tubieron secreto por que en general hera amado de todos por su mucha nobleza y hidalgía. Y otro día de mañana que se celebraua la fiesta de la Santa Cruz de mayo, estando la gente en missa en la dicha yglesia de San Antón al tiempo que hacían señal a santos, entró el dicho Rejón en la yglesia con sus treinta hombres de guardia bien aperseuidos de armas y munijones, lo qual uisto por el gouernador Algaua y por el deán Bermúdes quedaron turbados y suspensos, y acabada la missa los prendió el dicho / Rejón con su gente que para el casso lleuaua preuenida. Y aunque hubo apariencia de resistencia, atajólo el Capitán Rejón presentando la prouission y cédula real que lleuaua de sus Magestades ante Esteuan Pérez, alcalde mayor, el qual la tomó en sus manos y la mandó leer habiéndola uessado y puesto sobre su cabeça, y fue leyda por el scribano en altas voçes en la plaça pública, la qual desía desta manera: «Nos Don Fernando y Doña Ysauel, por la gracia de Dios Reyes de Castilla, de León, de Aragón, etc. Habiendo uisto vn processo que mi gouernador de Canaria Pedro del Algaua hizo y fulminó contra Don Juan Rejón nuestro capitán de la conquista de las Yslas de Canaria, fallamos que lo contra él intentado no hubo lugar y lo restituymos a su honor y buena fama y le damos por libre y le mandamos que buelua a la dicha ysla de Canaria y acabe su conquista como le estaua encargada y para ello y para lo demás / a nuestro seruicio tocante

/f.º 32 v.º/

/f.º 33/

le damos poder y facultad etc. Y uista la dicha real cédula toda la gente del Real no sólo se aplacó sino que también se alegraron en general dando al dicho Rejón los parabienes y aun se alteraron a desir en público questaua justificada la prission del gouernador y deán, y aun dauan demostraciones de alegría dello atendiendo al principio de la prission del dicho Rejón que la hauían tenido por hecha contra justicia y los que de secreto heran paliados amigos del dicho gouernador y deán Bermúdes ally se manifestaron en público y passados algunos lançes para justificar la caussa empossó a hacer ynformación de quién seruí a hauía seruido con más fidelidad a sus Magestades. Y como heran muy pocos los que querían bien a los pressos y que aún esos lo encubrían, halló muchos testigos que juraron contra el gouernador aun más de lo que contenía el libelo del Rejón, pues se alentaron a desir que trataua de bender la ysla el dicho gouernador Algava al Rey de Portugal, con quien se hauía carteadado, y que le hauían uisto recibir presentes y dineros quel / dicho Rey de Portugal le imbiaua en preçio y principio de paga, fuerte cossa es estar sujeta la opinión a la disposición de terceros y particularmente testigos poco afectos y se infiere aquí más delito de calumnia el haber de litigar delante de juez sospechoso dura cossa y reprouada por todo derecho pues está conocido ser malicia y deseo de uengança de cossa injusta. Pues faltó la jurisdicción, porque no consta la tubiesse el dicho Rejón, sino meramente para la conquista y lo que mirasse a ella. No para executar castigo atroz que mereció bien el desquento que tubo pues agrauiar al próximo contra justicia aun teniéndola no es lícito, quanto y más caresiendo della. Y sin embargo de todas estas raçones, y de recusaciones que se le hizieron para que no conosiesse de la caussa y de otras raçones que alegó antes de la plenaria, procedió adelante en la caussa el dicho Rejón contra el dicho gouernador haziéndole cargo de lo que dise hauía aberiguado, y concluyendo la caussa le / sentenció a degollar, mandando executar la sentencia sin embargo de apelación pues la interpusso con todas fuerças. Y así no obstante las apelaciones fue degollado en la plaça de San Antón con trompetas y atabales el dicho gouernador Algava, con uos de pregonero que desía por traydor a la Corona Real, y al deán Bermúdes desterró a la isla de Lançarote, porque no perturbasse ni desasosegasse más a los conquistadores, y de allí adelante el dicho general Rejón pro-

/f.º 33 v.º/

/f.º 34/

/f.º 34 v.º/

ceguía en la conquista como solía con mucho daño de los Canarios sin que hubiese quien ya le fuese a la mano y algunos apasionados quieren desir que la prouission quel Rejón llevó fue supuesta, pero Dios se lo aya perdonado, que aunque se a conoçido por algunos papeles ser uerdadera la prouission, que a no serlo no quedara en silençio. Pero en lo que se supone la duda fue en la informaçión, pues por muchas caussas, está conocida no ser legítima, los testigos declararon no sé con qué uerdad, pues siempre fue tenido el gouernador por persona de to- / da satisfaçión y leal a sus Reyes, pues de lo que le sucedió al dicho Rejón se puede inferir que padesió su castigo según lo hauía mandado executar en el dicho gouernador y verse ha la caussa adelante en esta historia. Y estando en este estado las cossas paresiéndoles a los Señores Reyes Católicos que sería buen acuerdo quen aquella ysla hubiese obispo, pues estaua ya cassi conquistada, y que sería de mucho aumento para la reduçión y conuersión de los Canarios, imbiaron por primer obispo della a don Juan de Frías, el qual se embarcó por mandado de sus Magestades y llegó a Canaria donde fue muy bien recibido del general Rejón, el qual le hizo muy solemne recibimiento hospedándolo en su cassa. Y estimando en mucho su buena yda, confiando en Dios quel hauía de ser parte para que con más facilidad los Canarios que quedaban por reducir y recibir el baptismo se reducirían y serían christianos.

/

CAPITULO TREÇE

Cómo hubo queja ante sus Magestades del capitán Rejón por hauer muerto al gouernador Algaua y de la yda de Pedro de Vera cauallero xerezano por segundo gouernador

Estando pues el general Don Juan Rejón con toda diligencia y solicitud trauajando siempre por hazer servicio a sus Magestades, tanto que muchos Canarios cada día se le uenían a su exército a ser cristianos prometiendo hazer con los demás que lo fuessen también y que diesen la ysla a sus Magestades, los quales sobresaltados de lo que les hauían dicho aunque no informados de la uerdad si es que la hubo en la muerte del gouernador Algaua, que les hauían asentado a sus Magestades hauía sido por uengança y sin culpa, acordaron de inbiar y ynbiaron a un cauallero llamado Pedro de Vera, natural de Xe-

- /f.º 35 v.º/ rez de la Frontera, / por segundo gouernador con su provi-
 ssión real y mandando al general Rejón y a los demás caualleros
 bentureros conquistadores capitanes, oficiales y gente de
 guerra que lo recibiesen por gouernador y capitán general de
 la dicha ysla de Canaria y su conquista, el qual se embarcó para
 la dicha ysla y fue a surgir al puerto de las Ysletas, y se cstubo
 en el nauío dos días, aunque no tubo impedimento en el saltar
 en tierra que se lo estoruase. Sauida pues su llegada por el
 general Rejón y el alféres Jaymes y los demás conquistado-
 res, fueron luego al puerto y le imbiaron un mensajero al nauío
 dándole la bien benida, y que saliesse en tierra porque los
 caualleros que ally estauan benían para acompañarle, el qual
 uisto este recaudo se desembarcó luego y uino a tierra y mos-
 trando mucho amor al general Rejón le abrássó y lo propio
 hizo con el alférez Jaimes y los demás caualleros capitanes y
 ofiçiales que ally estauan; y hecho / esto con mucho conten-
 to le trajeron y binieron acompañando hasta el Real del ge-
 neral Rejón, donde exhibió sus prouissionses y cédulas reales,
 las quales fueron uistas y obedesidas por el dicho Rejón, el
 qual lo aposentó en su cassa, y le regaló, y él se fue a otra
 para questubiesse solo más a su gusto, y aunquel gouernador
 Vera le rogó y persuadió que posasen juntos, pues se podían
 acomodar muy a gusto ambos en la posada, el Rejón no gustó
 dello disiéndole que la posada no hera capas y que más a su
 gusto estarían apartados, y después de algunas conversaçones
 le dijo el general Rejón al gouernador Vera que sus Magestades
 deuían destar mal informados de sus buenos servicios y
 que con su lisençia quería ir a dar sus descargos para lo qual
 quería yrse en el mismo nauío en que hauía uenido, y el go-
 uernador Vera, queriendo aguardar la ocassión para poderle
 prender, le persuadió que no hisiesse uiaje en aquel nauío res-
 peto de que hacía mucha agua y que ha- / uían estado en el
 uiaje a pique de perderse y quel esperaua otro muy buen nauío
 que hauía de benir con bastimentos, que hera nueuo y muy
 velero quen él podía ir más a su gusto y ciguro y quen el ín-
 terin goçaría de sus faores y consejos como hombre de tanta
 experiençia en la tierra, demás de que en ello haría también
 seruiçio a sus Magestades y a él gran mersed, y el capitán
 Rejón estimó la conuersación y hizo lo quel gouernador Vera
 le pedía con toda voluntad, entendiendo no hauía malicia ni
 fraude em palabras tan amigables, sino que procedían de gran-

de amor y buena voluntad, lo que fue después muy al contrario.

CAPITULO CATORÇE:

De cómo el gouernador Vera prendió al capitán Rejón y lo ymbió a la corte y le secrestó sus bienes

/f.º 37/

Mostrando pues el gouernador Pedro de Vera al general Rejón grandíssima voluntad hacia por su orden / y concejos las entradas contra los Canarios sin que cossa se sintiesse en contrario, y pasados quatro messes llegó el nauío despaña y en él su hijo Hernando de Vera con gente y vastimentos, y el general Rejón fue al puerto con algunos sus amigos assí para ber el nauío como por venir acompañando al dicho Hernando de Vera, mas como el gouernador Vera tenía tan preuenida en su mente la prission del Rejón, hauissó a su hijo Hernando de Vera que quando estubiesse dentro del nauío que prendiesse, el qual como entrase descuydado sin sauer la celada que le tenían preuenida le prendieron fácilmente sin alboroto alguno, al qual pussieron luego guardas para que nadie le hablase ni comunicase, y luego el dicho gouernador Pedro de Vera por ante scribano público enpessó a hazer información contra el dicho Rejón de cómo hauía degollado al gouernador Algaua sin tener / ni comizion para ello, y de cómo hauía desterrado al Deán Bermúdes su compañero. Y luego que se fueron haciendo estas diligencias yendo a la posada del dicho Rejón le enbargó y inbentarió todo lo que tenía, y hera lo ciguiente: quatro cauallos con sus sillas y frenos, quatro adargas, quatro pares de corazas, quatro cotas de malla, doce pauses y rodelas, tres doçenas de lanzas, vna caja de aparejos de la gineta, cascós, cabeçadas y riendas, espuelas, cinchas, estribos, arçones, dos arcas con ropa de lienzo y de su bestir, dos jarros de plata, dos taças y dos vaços, vn salero doce cucharas, dos paños de corte, dos reposteros, dos bufetes, doçe çillas y otras menudencias de cassa, y sólo le hizo graçia en dejarle la cama y se la imbió al nauío, y todo

/f.º 37 v.º/

lo que ba dicho lo hizo sacar a la almoneda y re- / matar en quien mejor lo pagasse, aunque no falta quien diga que no goçó lo peor el gouernador Vera, que como hombre más poderosso y que mandaua, todo se remataua para él. Y a todos estos lançes el dicho general Rejón estaua presso en el nauío

/f.º 38/

con guardas mostrando en todos estos lançes gran pecho y esforsado ánimo, considerando heran golpes de fortuna que nunca saue estar constante consolándose con hallarse ajeno de culpa alguna, esperando que sus Magestades, sauída la verdad del caso, le remediárian y aun premiarían su buen pecho y seruiçios haciéndole mayores mercedes, y con esta información y demás papeles el gouernador Vera lo despachó y remitió presso a sus Magestades comprándole todo lo necessario para su viaje a costa del dicho Rejón, y muchos de los / conquistadores por lo bien que querían al dicho general Rejón tubieron gran sentimiento manifestándolo con palabras y aun lágrimas por ser bien quisto y muy afable, y aber puesto la uída en riesgo muchas veses y quanta abía sido menester por sus amigos y hera muy liberal de quanto tenía con ellos por lo qual sentían su prission y no poderla remediar en manera alguna.

/f.º 38 v.º/

CAPITULO QUINZE:

De cómo el gouernador Vera echó de la ysla a cien Canarios cristianos disiéndoles que fuesen a conquistar a Tenerife, y lo que sobre ello sucedió

Habiendo pues el gouernador Vera inuiado presso ante sus Magestades al general Rejón, paresiéndole que los Canarios cristianos questauan en su Real sería bien y acertado / echar de la ysla los ciento dellos porque no hera de efecto para la guerra y conquista que se hacía contra los suyos propios, y que antes heran de embaraço, y que mejor sería emplearlos en la conquista de Tenerife. Para lo qual se concertó con dos maestros de nauíos para que se los lleuasen y echasen en la ysla de Tenerife, donde como hombres esforçados y prácticos conquistasen los guanches della, que en ello le harían a él gran plaser y a sus Magestades muy gran seruiçio, y que si fuesse menester más gente que le auisasen que la imbiaría y socorrería con todo lo necessario para la impresa, y así se fueron a embarcar al puerto de las Ysletas para hacer su uiaje a Tenerife, los quales yvan de muy buena gana por desirles que sus Magestades serían seruidos en ello aunque todauía sentían salir de su natural. Y yendo / nauegando, por ser el tiempo contrario, se enmararon, y pasados dos días por boluérseles el tiempo más contrario y reçio no uían la ysla de Tenerife, y los Canarios, como havían oydo desir la breuedad del viaje y

/f.º 39/

/f.º 39 v.º/

no uían la ysla, supusieron que hauía en aquello alguna traición y engaño y que los lleuauan a echar en la mar, y así con mucho ímpetu y cólera se determinaron a decir a los maestros que los boluiesen a Canaria y que de lo contrario les echarían a fondo los navíos para que todos se ahogacen, y biendo los maestros tan determinados y aun con muestras de que querían ponerlo en execusión y aun ponerles las manos, les dixeron que les plaçía de volverlos a Canaria luego, y con esto, como gente dócil, se aplacaron, y por darles a entender / que la culpa hera del tiempo y tormenta que hauía sobreuenido, y así arriuaron a tierra no siendo Canaria sino Lançarote respeto questauan a Barlouento della, y surgieron en el arrecife, haciéndoles muchos halagos y carisias porque como heran muchos los temían atendiendo a los gravios y daños que les pudieran haçer, y vistos los canarios questavan en tierra surtos se alegraron y con mucho contento se echaron todos a nadar y los marineros y maestros como vieron la ocaasión que deseauan, y que no tenían quien se lo inpidiesse ny temor de recibir daño, alsaron vela y se hizieron a la mar dejando desnudos y en tierra los Canarios, a los quales después que los bieron nadando alderedor de los bageles les dixeron que de parte del governador Vera les mandauan y exortauan que ninguno fuesse osado de uol- / ver a Canaria pena de la vida hasta aber acabado la conquista. Y en este tiempo estaua en aquella ysla Diego de Herrera, y, asimismo, el capitán Diego de Silua, el qual se alegró en summo grado de uer los Canarios acordándose de la amistad y beneficio quel Guadarteme y ellos le hauían hecho quando le tubieron sercado como queda referido, y con gran contento los agaçajó y vistió y les dio donde todos estubiessen y estubieron algún espacio de tiempo hasta que se fueron diuidiendo unos para Castilla y otros para Portugal. Savidó pues este sucesso por los Canarios compañeros questauan en Canaria, assí en el Real del governador Vera como en toda la ysla, y de lo que hauía sucedido con sus compañeros y de cómo era burla el desírles que los inbiauan a conquistar a Tenerife y de cómo los hauían dejado desnudos en Lançarote, recibieron grandíssimo / enojo y tomaron grande odio y aborrecimiento al gouernador Vera y a toda su gente, dando a entender por palabras públicas que todos heran traydores, título bien meresido por acción tan poco justa, y con este enojo se adunaron todos los que hauía en el Reyno

/f.º 40/

/f.º 40 v.º/

/f.º 41/

y Real, y yendo ha berse con los suyos les informaron dello y les indignaron para que no diesen crédito ni se fiasen de palabras semejantes, ni se reduxesen, ni volviesen cristianos y que peleasen y se defendiesen hasta perder las vidas sino querían que con ellos se hiziesse después de rendidos lo propio. Y así de ally adelante peleavan los Canarios con mucho más valor que hasta ally, que un agraiado para la uengança haze mayores demostraciones, y queriendo los españoles tomarles un poco de ganado que tenían entre la costa del Bañadero [... borroso] de los españoles dies hombres [...] y hirieron [...] toda priessa / y fue de manera el sentimiento que tubieron los Canarios y el ánimo de desesperación con que peleauan, quel gouernador Vera se uio de allí adelante en mucho aprieto, todo por el desacierto de haber embarcado aquellos cien hombres sin aguardar tiempo favorable con que en doçe oras se pasaran a Tenerife donde como está dicho atrás yuan del buena gana con deseo de ganar honrra en su conquista mostrando su balor esfuerço y valentía ya que no podían hacer esto en su propia patria por ser contra sus parientes deudos y amigos, porque los naturales todos en general, particularmente los nobles de barua larga, toda su riqueza y caudal hera la honrra y por adquirirla trauajauan y peleauan en la guerra contra los españoles y lo propio se sabe que hacían en guerra que [...] los naturales había tenido al rey [...] con el de g[...] an- / tigiuedad quel vno dellos puso en el campo contra el otro diez mill hombres de guerra, argumento de la gran capacidad y fertilidad de la tierra, pues con sólo cabras çebada y higueras sustentaua tanta copia de gente, y después de poblada despañoles sustentara mucho más habiendo como ay y dándose en ella todas las cosas que se dan en España con doblada abundancia, assí de trigo como de uino y asúcarez, y todo género de frutales, y si se cultiuara toda realmente, que sólo ella fuera vn Reyno maior que lo son todas siete, pero falta la población. Respecto que sólo Canaria tiene más ríos con agua perpetua a la mar que las otras siete yslas juntas, pero no estando como no está labrada ni cultiuada de quinze partes la una por no haber quien rompa la tierra, no es marauilla que tenga poca población y essa harto [...] ronpidas / que ay y no romper otras de nueuo, y voluiendo pues a nuestra historia digo que por uerse el gouernador Pedro de Uera en tanto aprieto siempre que

/f.º 41 v.º/

/f.º 42/

/f.º 42 v.º/

/f.º 43/

salía a hacer guerra a los Canarios daua auisso a sus Magestades, pidiéndoles más gente para la conquista porque los Canarios cristianos questauan en su Real se le hauían reuelado y puesto a la parte de sus naturales, pero no declaraua la caussa tan justa que tubieron, que si atendiera a ella no les diera tal título, porque siempre an sido y son muy ajustados y constantes en todas materias quando no ay tratos dobles ni que causen descrédito en sus reputaciones, y quen consideración desto peleauan vnos y otros y se defendían y aun les benían a buscar y desafiar a el Real, dissiéndoles muchas palabras para probocarles a la justa vengança, pero como / estas materias donde ay caussa dada por las cabeças no quedó oculta de forma que los Señores Reyes la llegaron a entender y el reuelión justo de los dichos Canarios y por esta caussa no lo recibieron bien y se indignaron algo contra el governador Pedro de Vera y sino fuera la estimación que del hacían por su nobleça y buenas partes de valor y aliento imbiaran otro y le suspendieran del cargo. Pero de última resolución acordaron sus Magestades de imbiar la gente, armas y bastimentos y juntamente corrección de lo mal que hauía procedido, y assí se executó y se le despacharon tres navíos con gente de a pie y de a caballo hasta docientos hombres, de los quales los çinquenta dellos heran caualleros bentureros que se ofrecieron al ir a servir a la conquista todos parientes y conocidos del governador capitanes y oficiales y conquistadores que allá estauan a la fama de la fertilidad de la tierra y con deseo de ganar / honrra y por los Repartimientos de tierras que por parte de sus Magestades por pregón público se auía ofrecido que se les daría y en la ocasión presente hauía poco que se auía dado la batalla de Toloza * el Rey don Alonço el quinto de Portugal, y estaua despedida la gente de aquella guerra, y así los ducientos hombres que fueron hera gente ualerosa que hauían seruido en ella y no se hallauan sino militando, de los quales se hará mençión y memoria al fin desta historia. Y así sólo diré aquí los nombres de los maestros destes tres nauíos que binieron con este socorro: el primero se llamaua Mossén Pedro, hera de nación françés y éste cassó después en Lançarote, que desía hera pariente de los primeros conquistadores della, del qual ay oy descendencia del apellido de Betancures. Respecto que cassó con muger también deste apellido. El se-

/f.º 43 v.º/

* Sic por *Toro*. Es el mismo error en que incurre la *Ovet*.

/f.º 44/

gundo se decía Cristóval de Medina, que cassó con [...] ella. Y en las demás y [...] y des[...] el tercero [...] / Jun-
 queras que cassó después en Canaria y este último se perdió
 con su nauío en el arrecife de Lançarote ariando allí, pero
 saluósse toda la gente que se recogió en los otros nauíos y to-
 dos fueron a Canaria, alegrándose el gouernador Pedro de
 Uera con tan buen socorro y los Canarios se entristecieron de
 ber los nauíos y el mucho regocijo que bieron hacer a los es-
 pañoles con su llegada, mayormente sabiendo que hauía ydo
 gente de nueuo y cauallos, y las espías les hauían encaresido
 que heran muchos, de modo que recibieron algún temor y du-
 daban quen nauíos tan pequeños fuessen capaçes de tanta gen-
 te, quentendían pasauan de mill hombres según sus espías des-
 sían, y los que se auían reuelado y hauían uisto los nauíos y
 entrado en ellos desían que lo que parecía fuera del agua he-
 ran solamente las cabeças y que debajo del agua quedauan los
 cuerpos y las varigas, y que heran tan grandes que podían

/f.º 44 v.º/

tener dentro [...] y dos [...] y más según / hauían oydo
 desir algunos españoles, y que aquellos dos nauíos serían del
 mismo porte. Al fin los Canarios se juntaron y hicieron conse-
 jo en el qual se halló el esforsado Doramas, valentíssimo y
 de grandes fuerças, que por sólo su ualor se hauía hecho Rey
 y señor del ualle y montaña que oy se llama Doramas, que
 no es justo que la grandeza desta montaña quede en silencio
 por lo ques celebrada de todos los que a ella van. Ella en sí
 tendría de circuyto tres leguas, está compuesta de dos ríos
 de agua abundantísimos, el uno que llaman las Madres de
 Moya y el otro de Firgas. Son las aguas frigidísimas y delga-
 das, y destos dos arroyos o ríos se riegan el día de oy muchas
 heredades que producen lucidos frutos de cañas, viñas, trigo,
 cebada, centeno y millo; y discurriendo por la dicha montaña
 tiene dentro de sí otras infinitas fuentes de gran recreación.
 Está conpuesta de muchas arboledas diferentes tantas [...]

/f.º 45/

brada / nuues y tan espessos los árboles que se camina por
 debajo dellos sin uer el cielo en mucha distancia de camino,
 está por los árboles enredada mucha cantidad de yedras que
 la hacen más hermosa, y es en tanta manera su fertilidad,
 que adonde se corta un árbol para la labor de los edificios y
 fábricas de nauíos, salen tres y quatro y dentro de otros tan-
 tos años ay tanta multiplicación ques congruencia el contarlos.
 Y así se hace nauegándolos para las partes despaña para mu-

chas cosas que son necessarias. A esta montaña se uan muchas personas nobles y los principales de la ysla y juezes superiores y de todo género a tener diuertimiento y goçar de aquella frescura y amenidad. Ençierra en sí mucha cantidad de abes como son perdises, tórtolas, palomos torcases, y tan grandes en tal manera, que llegan a ser como una gallina. Todos estos animales se alimentan de la grana y paga de aquellos árboles, y ansimesmo muchos conejos, y es este género en tal manera, que yo lo he uisto por experiencia quen / menos de ora y media que tres amigos se fueron a diuertir con arcabuces, mataron ciento y veinte conejos, cantidad de más de ochenta palomos y muchas tórtolas. Apasiéntase dentro della mucha cantidad de ganados mayores y menores, pero con su riesgo por que las justicias con los daños que causan en los árboles nuevos les hazen caussas y condemnaçiones. Y en este citio de tanta amenidad y recreo, que dista de la ciudad Principal tres leguas, acordaron todos de hacerse fuertes en un risco alto camino de la uilla que disen de Arucas y esperar ally a los españoles, que luego se recelaron que los hauían de ir a buscar; y los Reyes de Gáldar y Telde, cada vno en su Reyno, teniendo auisso también de lo referido, se reçelaron y apersibieron para la nueua y fresca guerra. Al fin, el gouernador Vera, con toda la gente que tenía y la que de nueuo hauía benido, acordó de hacer muy de propósito un grande acometimiento con que espantar y amedrentar a los Canarios, que tan soberuios los juzgaua, y puesto esto en execuzión como lo hizo le sucedió muy a la medida del deseo, porque el primero día con buena dicha dio donde los Canarios estauan juntos; / y así se fue camino de Arucas para ponerles todo temor, y como se vssa en el arte militar representar la uatalla lo hizo desde vna lomada y tierra enfrente donde los Canarios estauan, que hacía visso poniendo toda la gente a la larga y los cauallos que ocupauan mucho distrito de tierra, con que parecía más que doblada la gente. Al fin, bajando al balle que disen de Tenoya subió por las lomadas altas que uan hacia el lugar de Arucas, y llegando a uista de los Canarios con grati furia enuistió y envistieron con ellos, así la gente de a caballo como los de a pie, los quales no con menos ánimo y brío los recibieron y se defendían de los españoles y se defendían (*sic*); y el Doramas señalándose mucho con su espada, que hera de madera tostada muy pesada y grande, que passa-

/f.º 45 v.º/

/f.º 46/

/f.º 46 v.º/

da la batalla un hombre muy fuerte de los españoles no podía ny hera posible el poderla jugar con ambos braços. Y el Doramas se ha aberiguado que con una mano la juhaua más liberalmente, y hacía muy gran campo alderedor de ssí guardándose todos de sus fuertes golpes, y heran en tanta manera / que sse dise que al caualllo que alcançaua lo desharretaua y cortaua braço o pierna, como si fuera con yerro agudo, siendo la herida que hacía aún de más mala calidad porque no tenían cura sus golpes y heridas; y demás de lo dicho, las lanças quel dicho Doramas y los demás tirauan a qualquiera hombre armado que acertauan moría del golpe, y lo propio las piedras que salían de sus manos con notable uiolencia. Al fin los españoles lo pasaran mal sino fuera Dios seruido que mira por sus caussas que permitió quel gran Doramas muriesse en la batalla. Por quel gouernador Vera y otros caualleros con mucha osadía enristraron contra él sus lanças y le acometieron a un tiempo y le acertaron por el costado, que a no ser más de uno el que le acometía él hera tan ligero que se sauía librar de los golpes, mas como heran tantos no pudo y como le bieron caydo los demás Canarios y que hauían perdido su capitán tan alentado no fue menester más para que todos se retirazen a ponerse en saluo. Al fin / vnos uiuos captiuos y otros muertos y otros heridos, después de la muerte de Doramas, se acabó la batalla y se deshizo el fuerte que tenían hecho y el gouernador Vera mandó cortar la cabeça al Doramas y traerla en una lança y ponerla en medio de la plaça de San Antón, que hera la prinçipal del Real donde agora está la ciudad, quen aquel tiempo se llamaua Gueniguada.

/f.º 47/

CAPITULO 16

Cómo uoluió a Canaria el capitán Rejón y de la nueua mersed que sus Magestades le hizieron de la conquista de la ysla de la Palma

/f.º 47 v.º/

Habiendo pues como queda dicho el gouernador Vera presso al capitán Rejón ymbiádolo a sus Magestades con el processo que contra él hauía fulminado, sus Magestades lo uieron y recibieron sus descargos, que todo benía a parar en la muerte del gouernador / Don Pedro del Algaua con aquella ynformación, cuyo crédito ningún juycio humano lo puede afirmar de que quería entregar la ysla al Rey de Portugal y que hauía recibido dineros por quenta del preçio, lo qual sucedió en

tiempo de las guerras de Portugal que también pretendía Castilla, y aunquel título de su oficio y prouición que hauía lleuado el Rejón tocante a la conquista no se estendía a proceder contra el gouernador, todauí sus Magestades en casso que lo contenido en la ynformación fuesse uerdad, hauían de haber como hubieron por bien hecha la justicia, aunque hubiesse estendido su comizión el capitán Rejón. Al fin, con esto no se pudo o no hubo quien prouase lo contrario, y en atención a esto fue dado por libre de la dicha muerte del gouernador Algaua y de todo lo demás contenido en el processo, y por sus buenos seruicios le hizieron merced sus Magestades de la conquista de la ysla de la Palma, y le / mandaron dar nauíos, gente y bastimentos y todo lo demás necessario para el uiaje y conquista. El qual, recibida su prouición real y nueua merced, se uino a embarcar al puerto de Santa María y trajo consigo a su muger, hijos y demás gente de su familia, y quizo antes de llegar a la Palma tocar en Canaria y dejar allí su muger y hijos y demás familia con el alférez Alonso Jaymes de Sotomayor, que hera su cuñado, hermano de su muger Doña Eluira, no haciendo casso ny acordándose ya de la pasión y agrauio quel gouernador Uera le hauía hecho, y sin embargo al gouernador Uera le pareció que con su benida no estaua él ally ceguro, y así se dispusso a defenderle la entrada y desembarcación inbiéndole un recaudo que le suplicaua que tubiesse por bien de no salir en tierra y que se fuesse a su conquista; mas con todo, el capitán Rejón hacía instancia en querer desembarcar, y el gouernador Uera se puso en defensa para impedírselo / recelándose que si saltaua en tierra le podría suceder una desgracia, teniendo como tenía en ella el Rejón muchos amigos y los más principales conquistadores que hauían sentido su pasión; y con este reçelo traya gente por la costa y a todos los conquistadores muy desasosegados, de los quales particularmente de aquellos que entendía que hauía sido amigo el general Rejón, que hauían intercedido con él para que le dejaze desembarcar en tierra, y el gouernador apenas tenía de quien fiarze ni fiaua de nadie. Visto pues por el alférez Jaymes de Sotomayor, su cuñado, la inquietud tan grande del gouernador Uera, queriendo quietarlo y que no pasasen adelante las pasiones anteriores, se determinó él yr como fue al nauío y persuadió al General Rejón, su cuñado, que tubiesse por bien de no hazer instancia en saltar en tie-

/f.º 48/

/f.º 48 v.º/

/f.º 49/

rra, el qual fue muy bien recibido del General Rejón y de su hermana Doña Eluira, los quales / refirieron todas las cossas que hauían passado, assí el pleito de Rejón en España con sus Magestades y de la nueua merced que le hauían hecho de la conquista de la Palma, y también lo que hauía passado en Canaria alféres Jaymes de Sotomayor después que faltaua della el dicho Rejón. En fin, el alféres Jaymes le suplicó y pidió muy encaresidamente que no saltasse en tierra respecto quel gouernador Vera andaua muy inquieto y hera poner en nuevo riesgo su uida y la de muchos amigos suyos, a lo qual el dicho Rejón le respondió que su benida ally no hauía sido a más que tomar algún refresco y dejar a su muger y familia en su compañía en el ínterin que duraua la conquista de la Palma, y que al instante tenía determinado él partirse, en cuya consideración hauía llegado ally que le pesaua mucho quel gouernador Uera se inquietase ni desasosegaze con su benida, demás / de que también le auía hecho llegar el mucho desseo que tenía de ber a sus amigos, mas, que ya que entendía quen ello no le daua gusto, que le daua su palabra y fe de no saltar en tierra y le estaua muy agradesido del consejo quen ello le daua y que lo estimaua por bueno; y con esto se despidieron y alsaron bela la buelta de la Palma, y el alféres Jaymes de Sotomayor se uolvió a tierra, donde fue muy bien recibido del gouernador Uera, el qual estimó en mucho la diligencia quen el casso hauía hecho, y de ally adelante fue su segunda persona, y no hacía más en Canaria de lo que al dicho Jaymes le parecía por la satisfacción que de su persona tenía el dicho gouernador.

/f.º 49 v.º/

CAPITULO 17

De la desgraciada muerte del General Rejón en la Gomera y de cómo Jaymes de Sotomaior fue a buscar a su hermana y de lo que más sucedió

/f.º 50/

Haiendo partido como queda dicho a la conquista de la ysia de la Palma / pasando por la ysia de la Gomera, determinó desembarcar en vn balle que llaman de Armiguo, para tomar ally algún refresco, y para poderlo haçer con todo gusto desembarcó también a su muger y hijos y criados, y ocho hombres de guarda, sin consentir que más gente saltase en tierra, aunque le hubiera sido de mucho probecho pues hubiera es-

cusado el perder la uida; y habiendo uisto algunos ganaderos que por aquellas costas andauan apasentando los ganados los nauíos quen el puerto estauan y la gente que dellos hauía salido en tierra, se llegaron a hablar con ellos, y habiendo cono- cido que hera el general Rejón le dieron todos los refrescos y regalos que pudieron y publicaron por toda la ysla su benida aquel puerto y de cómo estaua ally tomando el refresco, lo qual, sabido por Hernando Peraça señor de aquella / Ysla y representándosele el enojo que su padre Diego de Herrera tubo con él en Lançarote, como atrás queda referido, y que- riendo según se dixo satisfacer el agrauio de su padre, hizo secretamente juntar cantidad de gomeros de los más amigos suyos y de quien más confiança tenía, a los quales mandó que luego aquella noche fuesen donde estaua el dicho general Re- jón y se lo trajesen presso, los quales lo pusieron luego por obra, disponiéndose para la dicha prizión. Y visto por el di- cho Rejón a los gomeros de mano armada y casso pensado les preguntaron dónde yvan, a lo qual le respondieron que a pren- derle y lleuarle delante del señor Peraza, a lo qual el dicho Rejón con su acostumbrado valor no lo permitió, antes se puso en defenza / sin atender a que en las fuerças superiores la mayor valentía es buscar los medios de paz y que hera me- nos incombeniente el dejarze prender que no sujetarse a lo que le sucedió, pues estando defendiéndose le tiraron una lan- zada de la qual otro día dio su alma a Dios con notable senti- miento de su muger y hijos y de todos los suyos; y sabido el suceso por el dicho Hernando Peraça, se partió luego para donde estaua con su gente de guardia no suponiendo la muer- te por que hasta estonçes no la sabía, más de la resitencia a que se abía dispuesto, pero quando llegó al citio halló ya muer- to al dicho Rejón y a su muger y hijos sobre el cuerpo difunto haciendo notables sentimientos de tal pérdida y dando a tri- butos de traydores a todos los de aquella ysla pues en ello no se engañaua y desía y repetía tantas lástimas que a los enemi- gos propios conmobía / a lástima y compassiõn, y el dicho Hernando Peraça manifestó muy grandes sentimientos y que a poder haber a las manos los agresores les castigaría con la pena que meresía tal delicto, dando a entender con muchos juramentos a la muger del dicho Rejón que nunca hauía man- dado a sus vaçallos que hiziessen tal acciõn, y que solamente les hauía dado orden se le llevasen presso y que de lo contra-

/f.º 50 v.º/

/f.º 51/

/f.º 51 v.º/

/f.º 52/

rio no hauía tenido él la culpa. Palabras todas al conocimiento de qualquier mediano juycio de cumplimiento, pues bien se infiere que mandar prender a un hombre de la calidad del dicho Rejón que se hauía de poner en defensa y della no podían resultar otros fines. Y habiendo pasado estas y otras razones de descargo y sentimiento, el dicho Peraça hizo llevar / a la ciudad la uiuda y sus hijos y familia y a todos los hospedó en su casa y regaló quanto pudo, y al difunto hizo un grandioso entierro en la capilla maior de la yglesia de aquella ysla. Y mandó se reparasen y curasen todos los heridos de la parte del general Rejón, y después de aber hecho todos los oficios al difunto, la uiuda despachó un barco a Canaria dando auisso a su hermano el alféres Jaymes de Sotomaior de la desgraciada muerte de su marido que hubiesse por bien de ir luego a buscarla y sacarla de poder de sus enemigos, el qual luego que lo supo lo sintió con tanto extremo quanto no tiene encaresimiento. Al fin se embarcó y lleuó consigo algunos amigos que gustaron de irle acompañando, y llegado que fue a la Gomera la uiuda lo recibió y renobadas lágrimas y doblados sentimientos, tales que al Jaymes / traspasaron el corazón

/f.º 52 v.º/

y a todos los que con él yvan, y tal fue el sentimiento del Haymes y que si un buen amigo de los que binieron con él se juzga allí quedaran todos, pero lo mejor que supo y con la más flema le dixo al Hernando Peraça que no hauía sido aquella acción de caualleros ni señores como el que juraua quanto podía de dar parte dello a sus Magestades para que castigasen un delicto tan atrox, y el dicho Peraça se disculpó lo mejor que pudo, jurando muchas veçes ally de caballero que nunca tal hauía mandado y que ponía a Dios por testigo de su ynno-sencia, y después de todo esto el Alférez Haymes (*sic*) embarcó a su hermana doña Elvira hijos y familia y los lleuó a la ysla de Canaria donde fueron todos muy vien reciuidos del gouernador Vera, aunque ella no fue posible querer saltar en tierra y el gouernador Vera fue ber al nauío mostrando gran

/f.º 53/

sentimiento de la muerte de su marido, y la siruió y regaló con todo el refresco que pudo y mientras ally estuvo asistieron a la uiuda todos los amigos y conquistadores del buen general Rejón, ofreciéndole todo quanto hubiesse menester para su viaje, y ella les rindió a todos las gracias por tanta mersed como le hacían y el dicho Haymes de Sotomaior la despachó y embarcó todo quanto fue menester para su viaje,

y la imbió a España para que diesse cuenta a sus Magestades de la muerte del general Rejón su marido.

CAPITULO 18

De cómo la uiuda del general Rejón fue ante sus Magestades a queharse de Hernando Peraça

/f.º 53 v.º/

Llegada que fue a España la buena señora Doña Elvira con sus hijos de la mano, se fue delante de su Magestad / y con muchas lágrimas y sentimiento se querelló de Hernando Peraça, disiendo que hauía mandado a los suyos que matasen a su marido, y que como traydores y alebossos sin causa ninguna lo habían puesto en execuzión y muértolo en su ysla de la Gomera, yendo en seruicio de su Magestad a la conquista de la ysla de la Palma, causando en esto un gran delicto de trayción y assesino y priuándola a ella de todo su amparo y a sus hijos con los daños que se pueden considerar pobres y guérfanos (*sic*) y sin el amparo de padre ni hazienda, porque la que tenía toda lo hauía gastado en el seruicio de su Magestad en aquella conquista y en otros exercicios que como leal vasallo de sus Magestades siempre se hauía ocupado, y questos heran unos hombres de los pro[...] que se de[...]

/f.º 54/

de las causas tan públicas pues no solamente / el dicho Hernando Peraça hauía cometido este delicto, sino que también Diego de Herrera su padre en la ysla de Lançarote, yendo el dicho general Rejón a pedir socorro de bastimentos para la conquista de Canaria, questauan apretados de necessidad ofreciéndole la paga de todo muy cumplidamente siendo en el seruicio de su Magestad, nunca hauía querido darle bastimento antes le hauía echado de su tierra con gente armada amena-sándole que se fuesse luego della y que de lo contrario le causaríá mucho daño y que de todo hauía dado información bastante con ocho testigos, y sus Magestades, oydas estas raçones y vistas las lágrimas de la uiuda, nombraron un pesquisidor que fuese a la ysla de la Gomera [...] llama[...] de la ciudad del / casso y castigase todos los culpados, y a la dicha uiuda le hizo merced de veinte mill maravedises de renta perpetuos en cada vn año en la ciudad de Seuilla para quella y sus hijos se alimentasen, y más le dio dos casas en que uibiese, questauan confiscadas a su Real Hazienda, que heran de unos erexes que por la Sancta Ynquisición hauían quemado, y allí uiuió la dicha uiuda con sus hijos hasta que murió.

/f.º 54 v.º/

CAPITULO 19

De cómo el pesquisidor prendió a Hernán Peraça y lo llevó preso ante su Magestad y lo que sucedió en ello

Nombrado que fue el Pesquisidor por su Magestad para yr de la Gomera a la aberiguación de la muerte del General Rejón, y a traer / delante de su Magestad a Hernando Peraça y haçer / justicia de los que hallase culpados, el qual luego que tubo su comizión se fue al puerto de Santa María a embarcar en una carabela que para el efecto tenía ya aprestada, y estando ya para embarcarse fue muy persuadido de vn grande amigo suyo el que se fingiese con poca salud y se detubiesse algunos días porque en el ínterin andauan algunos religiosos haziendo diligencia con la viuda de Rejón para aplicarla y rogarla que no permitiesse fuesse pesquisidor contra Hernando Peraça, pues le constaua y hera notorio que no hauía tenido culpa en la muerte de su marido, y el pesquisidor lo hizo assí. Y abiendo llegado esto a noticia de la viuda, boluió delante de su Magestad y con muchos llantos instó nueua- / mente en pedir justicia, disiendo no quería ir el pesquisidor porque algunos religiosos por cartas que le hauían escrito por Hernando Peraça estoruaban como podían su yda, y entendido esto por sus Magestades mandaron luego al pesquisidor que sin más tardança ni dilación se hisiesse a la vela. Y el dicho pesquisidor lo executó luego, y assí llegó a la Gomera donde estaua el dicho Hernando Peraça, al qual le dixo de parte de sus Magestades a lo que yva, y que tubiesse por bien parecer a dar sus descargos en la muerte que se le imputaua. Al fin el Peraça fue muy contento dello, y se embarcó en la propia carabela y vino a España preso por sus Magestades, y luego le mandaron poner en prission para hacer del la justicia que mere- / siesse el delicto, y aunque muchos religiosos rogaron por él, sus Magestades no les admitían porque heran tantas las lágrimas y clamores de la uiuda que no daua lugar a ningún término de gracia, y visto los religiosos que no podían acabar cossa alguna con su Magestad, tomaron por medio rogárselo a la Reyna sola, para quella lo pidiesse a su Magestad, dando a entender quen esta ocaasión estaua con algunos descréditos y passión de çelos de vna su dama llamada doña Beatris de Bobadilla, muy hermosa y discreta, a quien hauía parecido quel Rey miraua y estimaua con más particularidad que a las de-

/f.º 55/

/f.º 55 v.º/

/f.º 56/

más damas. Y que bien de que hera buena ocasión para estorbar los daños que de semejantes caussas suelen prebenir y qui- / tarla delante de los ojos que hera lo que más estimaua, mas por el particular interés que por haçer lo que los religio- / ssos le hauían pedido, rogado y suplicado. Pidió a su Magestad con todo encaresimiento, disiéndole que si en alguna cossa pretendía darle gusto lo hauía de haçer en la ocasión presente, que deseaua mucho poner en estado a doña Beatris de Bobadilla y assí gustaría la casaze con Hernando Peraça, pues hera persona de toda calidad y partes, para lo qual le sacasse de la prission en questaua que le aciguraba debajo de toda verdad de que no hauía tenido culpa en el delicto que se le imputaua y que los indicios que hauía y prouança de haber mandado prender a Rejón no hera bastante a darle pena de muerte, y en consideración / desto y del amor que su Magestad tenía a la Señora Reyna, no pudo escusarse de haçer lo que le pedía, y así casó a la dicha doña Beatris de Bobadilla con el dicho Hernando Peraça, mandándole que se partiesse luego a su tierra con calidad quel y todos sus vaçallos que fueron en la muerte del general Rejón le fuessen a seruir mientras duraze la conquista de la ysla de Canaria so pena de muerte, y que su padre Diego de Herrera no se llamase Rey de las Yslas de Canaria sino Señor de las quatro yslas que se bendió y hauía conquistado Monsiur Juan de Betancurt, y con esto se voluió muy contento Hernando Peraça a la ysla de la Gomera, con su esposa doña Beatris de Bobadilla, que hera muy hermosa y discreta por extremo, donde llegaron y fueron muy bien recibidos y les hicieron grandíssima fiesta sus vasallos, según que todo parece por papeles antiguos.

/f.º 57 v.º/ /

CAPITULO 20

De cómo Hernando Peraça se partió de la Gomera con 80 gomeros a seruir en la conquista de Canaria como su Magestad lo hauía mandado

Llegado a su ysla de la Gomera Hernando Peraça con Doña Beatris de Bobadilla su muger, muy gustosso por haber negociado mejor de lo que hauía pensado, donde a pocos días después de ser festejados de los suyos, como le importase cumplir lo que su Magestad le hauía mandado, hizo luego pregonar que todos los gomeros que hauían sido en la muerte del

/f.º 58/

general Rejón se juntasen y pareciesen en su presencia para ir en la compañía ayudar en la conquista de la Gran / Canaria, que assí lo mandaua su Magestad pena de la vida, el qual pregon se dio por toda la ysla, y siendo oydo por sus vaçallos se juntaron ochenta gomereros, que fueron los que se hauían hallado en la muerte del general Rejón, con los quales el dicho Peraça se embarcó para la conquista de la Ysla de Canaria, dejando con los sentimientos que se dejan considerar a doña Beatris su esposa, por su partida. Al fin llegó a Canaria y desembarcó con su gente, donde disen el Agaete, de noche, y imbió luego el nauío porque no fuesse sentido y visto de los Canarios, y fue caminando hasta entrar en la torre antes que fuesse de día, que estaua poco distante de la mar, la qual tenía a cargo don Alonzo de Lugo, nombrado por el gouernador Pedro de Vera, haciéndole saber su venida con aquellos

/f.º 58 v.º/

ochenta gomereros, del qual fue muy bien / recibido y regalado aquella noche, y luego el día siguiente el Hernando Peraça escribió al gouernador Vera dándole quenta de su benida a seruir en la conquista de aquella ysla hasta ser acabada por mandado de su Magestad, pidiéndole de mersed le perdonase el no haber ydo primero a besarle su mano y que lo hauía escusado por no dar pesadumbre al alféres Haymes de Sotomayor, cuñado del general Rejón, porque sauía estaua muy sentido de su muerte, pues en ella aciguraua estaua libre de cargo, que justo fuesse por sí ni por su horden, pues los accidentes aunque las caussas sean lebes en las dexecución de tan (*sic*) los efectos adbersos a que todos estamos sujetos pues le a empezado de la desgracia de su cuñado en todo grado, y que

/f.º 59/

siendo esto assí como / en realidad de verdad lo hera, y que siendo buen testigo Dios Nuestro Señor, le suplicaua se siruiese de aplacar al dicho alféres Haymes de Sotomaior que en ello le haría muchíssima mersed. Recibida la carta por el gouernador Vera la comunicó con el alférez Haymes de Sotomaior, loándole el buen término quel Hernando Peraça mostraua y su buen miramiento, y juntamente le rogó que apartarze de ssí el enojo que tenía con Hernando Peraça, y siendo oydo por el alféres Haymes, le dijo al gouernador Vera quen su nombre le pusiesse en la carta un capítulo diciéndole que fuesse muy bien benido y que de su buen término y miramiento estaua muy agradesido y lo estimaua en lo que hera raçón, y que no hauía para que tratar ni traer a la memoria

- /f.º 59 v.º/ / cossas passadas que ya vía que su benida era a seruir a sus alteças y que todos lestauan siruiendo en aquella conquista y quel que más siruiese esse llebaría más premio y que no trataze de otra cossa quen ello recibiría mersed, de cuyas demostraciones se conoce la generosidad y ánimo del alférez Haymes, pues parece quen agrauíos tan manifiestos aunque se justificaze la parte del Peraça estaua la presunçión del daño por su parte. Pero súposse bencer el Haymes y sujetarse a perdonar pues es la ley de Dios, y con acción tan noble y el reconocimiento que tenía de voluntad el dicho Haymes de remitir qualquier agrauio al dicho Hernando Peraça, le escribió el dicho gouernador Vera una carta diciéndole la buena respuesta que hauía dado a su recaudo el dicho alférez Haymes de Sotomayor, y quesieron hauía stimado en mucho de allí adelante les estimaría en más / por la mersed que con dicha repuesta le hauía hecho, y así por remate de la carta le encargó al dicho Hernando Peraça que se estubiese en aquella fuerça entreteniendo en compañía de Don Alonzo de Lugo, y que juntos hiziessen sus entradas en los Canarios como ambos la determinazen y se conformasen, que esperaua en el favor de Dios y en el valor de ambos y en su mucha nobleza que lo harían como dellos se esperaua. Al fin ambos se abinieron y con ciento y cinquenta hombres que consigo tenían salían contra los Canarios y hacían sus entradas con mucho daño dellos, y teniendo echadas espías junto al pueblo de Gáldar acertó ha benir a él el famoso Guadarteme, que hera Rey y Señor del lugar y toda aquella parte de la ysla, el qual fue presso por las espías con quince hombres que lleuauan algo que le acompañaban al tiempo que se recogía a una cueba / questaua antes de llegar al lugar, y los hauía cogido allí la noche a la parte del sol y no querían pasar de ally. Los españoles abizaron luego al gouernador Vera de la buena suerte que hauían tenido en haber hallado tal preza, el qual dio orden que se lo lleuasen porque deseaba ber al gouernador y Rey de la tierra, y señaló día en que biniessen y se pudiesen encontrar con ellos en el camino, y así lo hizieron, llebando delante sus espías, y se encontraron con el gouernador Vera entre el lugar de Arucas y la mar, çerca del Bañadero, donde hubo muchíssimo regocijo de los españoles, y el gouernador Bera recibió en sus braços a Guadarteme haciéndole muchas carizias y regalos, dando muchas gracias a Nuestro Señor por
- /f.º 60/
- /f.º 60 v.º/

/f.º 61/

la mersed que le hauía hecho de aberle puesto / en su poder, porque hera el que más guerra le haçía y hauía hecho y que más le inquietaua, confiando en Dios Nuestro Señor que por medio del se acabaría en breue la conquista, y quel haría que los suyos se diesen y se açabaçe cossa tan prolija y que tanto hauía costado, y aunque procuró todas raçones con el dicho Guadarteme, y saber los estados de las cossas y el número de gente que tenían aquellos payses con la poca o ninguna ynteligencia de la lengua, no satisfizo a cossa alguna o no la quizo desir, y vltimamente el dicho gouernador Vera hospedó en su cassa al dicho Guadarteme con todo lucimiento, y le regaló y acarizó como a la persona que hera, estimándolo el dicho Guadarteme por ser como hera hombre de muy buena distinción y conocimiento, que parece quen las personas nobles está más / vinculado el conocimiento acción propia que raras vezes se sujeta al de contraria esfera.

/f.º 61 v.º/

CAPITULO 21

De cómo el gouernador Vera imbió al Rey Guadarteme a sus Magestades y de la buelta a Canaria y yda de Hernando Peraza a la Gomera

/f.º 62/

Habiendo pues como se a dicho hecho prisionero al Rey de la mitad de la ysla de Canaria llamado Guadarteme, parecióle al gouernador Vera que sería cossa acertada inbiarlo a los señores Reyes Cathólicos a España para que lo biesen y entendiesen del algunas cosas de que se olgarían saber, finalmente lo castigó a vno de los caballeros conquistadores llamado Miguel de Moxica, natural de Viscaya, que junto con dos / bentureros hauían ydo a seruir en aquella conquista sin sueldo con sus armas y caballos y peones a su costa, y por su lengua imbió a un Juan Mayor, natural de la ysla de Lançarote, el qual luego que llegó a España el dicho Miguel de Moxica lo presentó ante su Magestad, dando las cartas y recaudos que lleuaua del gouernador Vera. El dicho Guadarteme hera hombre alto, bien dispuesto, barba negra y un rostro de mucha Magestad, y se dise quen Sevilla y todos los lugares por donde pasaua hera infinita la gente que acudía a berlo, el qual como se vio delante de su Magestad y considerando su palacio y trono Real y con tan grande acompañamiento de señores que aquel día concurrieron, quedó como admirado y al fin se llegó

- /f.º 62 v.º/ al trono y dosel donde estaua su Magestad y se arrodigó (*sic*) a sus pies, haciendo antesy al degar (*sic*) sus reverençias, / y le pidió la mano por señas y también por la lengua que yva a su lado, y dándose las vessó, llenándose los ojos de lágrimas, y hablando por la lengua dixo que le recibieran debajo de su amparo real y quel se holgaua y gustaua mucho de ser vaçallo de tan grandes y poderossos Reyes, y que quería ser cristiano como su Magestad lo hera, y su Magestad se leuantó y lo abrazó, y dixo con alegre semblante que hera dello muy gustosso, y que quería ser su padrino, y así se le hizo su bap-tismo con grande solemnidad como a persona real, y le hizo poner su propio nombre don Fernando Guadar teme, y mandándole bestir de muy ricos bestidos y que se boluiese a Can-aria y dispusiese con los suyos el que se hisiesen cristianos y que le diesen la tierra prometiéndoles libertad / y muy buen tratamiento, y el nuebo ahijado se ofreçió a cumplir de su parte con todo lo que su Magestad mandaua, y poner en ello todas sus fuerças, y en esta ocaçión pidió el Guadar teme a su Magestad le hisiesse merced de darles para él y todos sus descendientes un término que disen Guayedra, y su Magestad se lo concedió, aunquentendió que maior merced le hacía por-ques vna ladera muy agría de montes y riscos muy pendien-tes, que desienden a la mar, donde no se cría sino ganado saluaje de cabras y puercos, quen aquel tiempo hauía mucho en aquel lugar y aun hasta el día de oy duran estos ganados respecto de que como de cría quando se ban a recoger los ga-nados para el gasto común y alimento siempre se dejan las hembras para la multiplicazió que ay en abundancia por que los pastos de término son muy sustan- / ciables, y así toda la carne de ally lo es y grueça con extremo, pues criádoçe como se cría con toda largueza están los cabritos mamando a las madres todo un año entero, y así son notables los ganados que de ally se sacan. Y a la dicha lengua que llebaua maior le hizo merced su Magestad de la bara de alguacil maior de Canaria, y encargó al dicho Miguel de Moxica los boluiesse y les hisiesse buen tratamiento, el qual en excusión desto se uino a embarcar con ducientos viscaynos con el dicho Guadar-teme y Juan Mayor, y juntamente trajo prouissió de su Ma-gestad para que Hernando Peraça se voluiesse a la yslla de la Gomera, pero que no lleuara consigo los gomereros que ha-úa traído a Canaria; el qual, vista la prouissió, se fue luego
- /f.º 63/
- /f.º 63 v.º/

- /f.º 64/ a su tierra en una carabela donde fue muy bien recibido, assí de su / esposa como de sus vaçallos, y el dicho Guadarteme acordándose de la mersed que hauía recibido de sus Magestades y de la promessa y palabra que hauía dado, llebando concigo al dicho alguacil mayor Juan Mayor se fue em busca de los Canarios sus vaçallos que andauan por la cierra amontonados, tristes y temerosos con su prission y ausiencia, y los halló en un lugar que disen la Fuerza de Bentagaire, y ally todos se alegraron de berle y le hizieron gran fiesta preguntándole lo que hauía passado sobre su prission, y él les dio larga raçón i por postre les rogó y persuadió que se boluiesen cristianos como él lo hauía hecho y que tubiessen por bien de dar la ysla a sus Magestades como él se la hauía dado en sus nombres de todos, prometiéndoles por su parte toda liuertad y buen tratamiento, y que mirasen que aunque fuessen / dies veçes más de los que heran sería imposible defenderse de un Rey tan poderosso y tan gran señor, lo qual les encaresía a su modo, de manera que todos por una parte se aficionauan a rendirse a sus Magestades y por otra temían su gran poder, a todo lo qual le ayudaua mucho el Juan Mayor, tanto, que la maior parte de los Canarios quisieron luego hacerlo, mas estorbóselo el Rey Guadarteme de Telde, que pretendía ser Rey de toda la ysla enteramente, porque la mitad della la hauía heredado de su padre, que hera ya difunto por muerte del dicho Guadarteme de Gáldar, porque hera casado con su hija, que hera el que sacó a Diego de Silva del sercado cuyo hermano hera este Guadarteme ahijado del Rey que tenía como tutor lo que pertenecía a la / sobrina, y todos los Canarios, aunque por vna parte tenían buena voluntad de dar cumplimiento a lo que les pedía el don Fernando Guadarteme, por otra no osaban desagradar al de Telde por temores que les ponía, diciéndoles que los hauían de embarcar como embarcaron a los que fueron a la ysla de Tenerife contra los guanches, y con esto los ruegos y persuasiones del don Fernando Guadarteme no hacían efecto ni causaron vtil por entonces, y teniendo noticias de todo esto el gouernador Vera y el alférez Haymes de Sotomayor apersibieron toda su gente y fueron sobre los Canarios y los tubieron quinze días cercados, y aunque pusieron en este cerco toda fuerza no fue posible el rendirlos, y visto por lós españoles que no les podían entrar, ni que en la façión se adquiría cosa / alguna, acordaron el retirarse para rehazerse
- /f.º 64 v.º/
- /f.º 65/
- /f.º 65 v.º/

de más gente respecto de quen aquel cerco les hauían muerto ocho hombres y herido quinze con poco daño de los Canarios. Reforzados pues los españoles, y con más deseo de dar fin a esta conquista, voluieron segunda ves sobre los Canarios, y hallándolos retirados en una fuerza que decían de Jódar, el gouernador Vera por una parte y el Moxica por otra, dieron tras los Canarios con tanto ímpetu que los hizieron poner en huyda la cierra arriua, y los nuestros ciguiéndolos y al pasar los españoles por unos malos pasos que los detenían se esforzaron los Canarios y voluieron desde lo alto tantas piedras y peñascos que los mataron y hacían pedazos / sin poder llegar a ellos ni huir por otra parte, y ally el don Fernando Guadarteme, poniéndoseles delante en altas voçes, les rogaua que sesasen de hacer más daños y que no echasen aquellas peñas más, y como los Canarios vían la ocazión y que con aquello les hazían todo mal no querían sugetarse a sus ruegos, antes ellos con mayores voçes rogauan y requerían al don Fernando Guadarteme que se apartase a una parte, disiendo que aquel día hauían de morir todos sus enemigos que les querían tomar su tierra, y en el dicho don Fernando Guadarteme muy constante perseuerancia en sus ruegos, y por tenerlos respecto muchos de los Canarios dejaron de echar las piedras y asy pudieron salir y salieron libres de aquel conflicto y aprieto que decían y que se libraron / pocos según fue el gran peligro en que todos se bieron tal qual nunca pensaron ni ymaginaron, y en esta ocazión murieron Miguel de Moxica y muchos de sus viscaynos, y otros caualleros conquistadores de que tubo notable sentimiento el gouernador Vera, y rogó al don Fernando Guadarteme hiciesse enterrar todos los difuntos, y se enterraron luego el Miguel de Moxica y los demás conquistadores, y los heridos se truxeron y curaron lo mejor que se pudo en el pueblo de Gáldar, en una casa capaz y grande que estaua en el fin del lugar, y en otra cassa accessoria a ésta deçían misa, y la intitularon de la adbocazió de Señor Santiago adonde el día de oy se a labrado y está la Parroquia del lugar de la propia abdoció, con mucho lucimiento y donde fueron enterrados los muertos, y en ésta les in (*sic*) que ally estaban los / españoles rehaziéndose de las heridas y malos tratamientos de la ocazió pasada, redificaron un torreoncillo arrimado a una casa grande de los antiguos para questubiesen los heridos curándose con ciguridad,

/f.º 66/

/f.º 66 v.º/

/f.º 67/

como se hizo; y visto por el gouernador Vera que sus heridos estauan ya con salud, voluió con mayor esfuerzo a juntar otra ues su gente y ber si podía dar fin a su buen deseo, que hera el ber acabada aquella conquista tan dilatada, para lo qual marchó hasta que halló los Canarios junto a la fuerza que desían de Ançite, y ally los cercaron, hiriendo en ellos con gran pujanza, y visto que por vna parte los apretaban los españoles y por otra el buen don Fernando Guadarteme les ofrecían grandes libertades y franquesas si se diesen en nombre de sus Magestades, disiéndoles que de lo contrario todos ha- / uían de morir que no lo permitiessen como báruaros pues podían uiuir como cristianos católicos, y así algunos dellos les parecía bien lo quel dicho don Fernando les desía que querían ponerlo por obra, pero el Rey de Telde, que pretendía que toda la ysla fuese suya, lo estoruaua disiéndoles que adbirtiessen que hera cossa dura conocer Rey nueuo y desposeerse de lo que tenían y quitarles su libertad y hazerse captiuos o por lo menos harían con todos los que se rindiessen lo que hauían hecho con los cient Canarios que inbiaron a Tenerife, que los echaron desnudos en Lançarote y después los deterraron de su patria y otras muchas cosas y que mirassen lo referido y que más valía morir todos y que hiziiessen como buenos pues su yntento no hera / más que defender su patria y haciendas y liuertad, y con estas y otras raçones estauan los Canarios tan perplexos que no se osauan determinar. Mas, tanto el buen Guadarteme les persuadió con sus raçones, ruegos y promessas, que con un grandíssimo llanto hizieron muestras de rendirse, que de otra suerte fuera impusible por los muchos que heran y alentados, pues en toda la ysla hauía más de dies y seys mill hombres, y ser ella en sí muy áspera y agría y dificultosa de muchos riscos, impusibles de que los españoles pudiesen subir a ellos a sujetarlos sin que primero quedasen muertos aunque fueren muchos. Y visto por el Rey de Telde que pretendía la ysla, que se llamaua el Rey Guadarteme de Telde, se apartó dellos con grandíssimo enojo y se fue a un despeñadero que llaman / Tirma y él y un muy grande amigo suyo se abrasaron ally tiernamente y se echaron juntos el risco abajo y hizieron pedasos disiendo que más valía morir que no ser sujetos a Rey estraño, y lo mismo se dise que hizieron dos mugeres Canarias en otro risco y despeñadero deste, y oy en día se llaman los despeñaderos de las mu-

/f.º 67 v.º/

/f.º 68/

/f.º 68 v.º/

geres, y al fin se rindieron los Canarios y con mucha humildad binieron debajo de la bandera de los españoles, donde fueron muy bien recibidos, dando muchas gracias a Dios Nuestro Señor por haberles hecho tan señaladas mercedes en dejarles ber el fin de aquella conquista, que fue el día de San Pedro Mártir del año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mill y quatrocientos y setenta y siete años, habiendo durado treinta y ocho años continuos que parese imposible en / vna gente desprobeyda de armas y gentiles, pero su valor lo suplía todo y la impusivilidad de la tierra por su mucha aspereza.

/f.º 69/

CAPITULO VEYNTE Y DOS:

De cómo el Alférez Haymes de Sotomayor alzó bandera de victoria por sus Magestades día de San Pedro Mártir de 1477 años. Y de los usos y costumbres y tratos de los Canarios

Acauada pues la conquista de la ysla de Canaria, que fue día de San Pedro Mártir del año de 1477, como está dicho, se alsaron banderas de victoria y se hizieron grandes fiestas y regocijos por toda la ysla en los lugares más principales, y señalada- / mente la alsó el alféres Haymes de Sotomaior en la çiudad que agora se llama de las Palmas, quen la lengua Canaria se llamava Guaniguada. Y con mucho regocijo de trompetas y atavales, dando de todo ello la gloria a Nuestro Señor y en hacimiento de graçias. Otro día ciguiente se celebró fiesta y missa con la maior solemnidad y devoción que ser pudo, y luego fueron todos los Canarios baptisados siendo los principales conquistadores sus padrinos, y dellos se supo sus traxes, costumbres y vssos, y principalmente de cómo aquella ysla estaua dividida en dos partes y hera de dos Señores y Reyes llamados los Guadartemes, que hera lo propio este apellido de / Guadartemes que desir Reyes; el vno tenía la población del lugar de Gáldar y de la Gaete con otros lugares adhesentes a éstos. Y el otro tenía el lugar de Telde y el de Agüimes con otras estanças comarcanas de Canarios. Estos tenían en cada lugar juezes que administrauan justicia, mandando asotar al que lo mereça y ahorcar al que cometía delicto, que aunque gentiles la política y castigo no les faltaua, haciendo las aueriguaciones delante de las partes reas y querellantes, declarando los testigos la sustancia del delicto, y luego ally oydos los descargos de la parte, jusgauan la caussa sin

/f.º 69 v.º/

/f.º 70/

- /f.º 70 v.º/ más dilación. Y se executaua para la emienda / en otros de semejantes delitos, para cuyo efecto tenían berdugos diputados con salario, que acudían a todo lo que se les mandaua y hera con tanta puntualidad su política que estos hombres destinados para estos oficios no hauían de tocar lo que otros auían de comer, y si hauía menester algo lo señalaua con la mano que hera lo que quería, y aquello le dauan arrojándolo muy desuiado de los bastimentos de la común. Hauía entre los Canarios distinción de nobles y villanos; los nobles trayan barua larga, y cabello crecido, y no les hera permitido matar ni guisar carne, que los uillanos heran obligados a se la matar y guisar, y estos villanos no trayan barua ni cabello / y es de considerar con qué instrumentos se lo quitauan, porque no se aberiguó quen toda la tierra se hallase cossa ni instrumento de hierro, y así la naturaleza les dispusso con qué cortársele, que hera con un betume que hazían de un árbol que llaman tabayua silvestre y de otro de cardón. Estas materias de árboles dan, hiriéndolos, vna destilación blanca y algo pegajosa, y la disponían con tal templanza que la hacían como una massa blanda, y ella en sí es tan fuerte, que untándose con este género se arranca todo el pelo, y luego templauan el rostro con leche natural del suero della, y se quedauan muchos días señalados, hasta que hera necesario / volver a hazer aquel género de rasura que la naturaleza y necesidad es maestra aun entre las naciones más bárbaras. No se hallara que estos Canarios tubiesen ydolos, y siempre conocían la causa superior, y en esse conocimiento tenían por Santuario a dos riscos llamados Tirma y Amarço, que tienen dos leguas cada vno en redondo y confinan con la mar, y esto hera solamente por aquel malhechor que hauía cometido delicto recoguiéndose en estos cerros hera libre y çiguro y no le podían sacar de ally si él no quería salir, guardándolos y reuerenciándolos como a yglesias y cossa sagrada. Su juramento destes Canarios / hera decir *asitis tirma* o *assitis março*, a significación de aquellos dos riscos, y como comúnmente en los actos jurídicos se diçe que juramos a Dios y a la cruz de decir verdad, assí ellos en las caussas jurauan diciendo *asitis Tirma* o *assitis Março*. Y si se aberiguaua el haver jurado falso heran castigados rigurosamente con pena de asotes. Y así con el temor heran verdaderísimos en sus juramentos; a Dios le llamauan el Alcorán y conocían que hauía un solo Dios, Cria-
- /f.º 71/
- /f.º 71 v.º/
- /f.º 72/

- /f.º 72 v.º/
- dor de cielo y tierra. Tenían cada vno de los Guadartemes un faizán, que aberiguado hera lo propio que decir sacerdote, hombre de buena uida y exemplo / al qual respetauan y guardauan las órdenes que les daua, y quando hauía esterilidad se juntauan mucha gente y hazían con el fayzán vna processión; yvan a la orilla de la mar con uaras y ramos en las manos, clamando en altas voçes en su lengua, y mirando hacia el cielo pedían a Dios agua, y llegando a la mar dauan en ella muchos golpes con las varas y ramos, y Nuestro Gran Dios y Criador Vniuersal vsando con ellos de su acostumbrada misericordia siempre les proueya del agua que hauían menester. Tenían los dichos Guadartemes cassas de recreación y pasatiempos, donde se juntauan hombres y mugeres a cantar y bailar, y acabados sus cantos y vayles ordenauan sus vanquetes / y comidas de mucha carne asada y cosida, aunque más común en ellos hera lo asado. Y así heran todos hombres enjutos y muy lijeros, y algunas veces la freían en casuelas con manteca. Y este guizado lo llamauan *Camarona*; de más desto su pan hera *gofio*, que hacían de harina de cebada tostada, y la amasauan con leche y caldo de la olla, y otros con agua y sal, como oy día lo vsan muchos de las yslas. Su fruta heran higos, que tenían en abundancia, los quales pasauan al sol y los ensartauan en cuerdas de juncos o los hacían en pellas y los guardauan para todo el año, y acuaadas sus comidas y vanquetes / se yuan a la mar a nadar todos, que lo hacían como unos peçes. Tenían estos Guadartemes unas cassas de donçellas encerradas a manera de emparedamientos, que oy se vsan en algunas partes. A estas donçellas las llamauan las Maguadas, y no salían en ninguna manera fuera de aquellas casas sino a pedir a Dios buenos temporales y se lauar en la mar, yendo con guardas que mirasen por ellas. Estas heran muy queridas y regaladas de los Guadartemes y seruidas de los nobles, sin que villano alguno hablase con ellas, y su vsso y costumbres destas doncellas hera que quando alguna se quería casar el Guadarteme la hauía de gozar primero o, por su mandado, alguno de los nobles y a esta tal después que la hauía gozado la entregaua a su marido y de ally adelante no podían llegar más a ella con graues penas, y hera tenida por muy noble. Si el Guadarteme la hauía gozado hera su padrino, o el noble quando se la hauía entregado por el Guadarteme para que la gosasse, y durauan sus matrimonios mien-
- /f.º 73/
- /f.º 73 v.º/
- /f.º 74/

tras los dos estauan conformes y descasáuense quando qualquiera de vno dellos quería y le daua la voluntad; estauan las casas arriua dichas prouéidas de doncellas continuamente, que apenas salía vna quando / luego entraua otra. Andauan todos desnudos en carnes, que sólo trayan las partes púdidas cubiertas con juncos texidos a manera de estera, excepto los Reves que andauan todos cubiertos de un texido de ojas de palma muy menudas. Cubríanse en la cama con esteras, que ansimismo hacían de juncos y echauan dos o tres debajo, en lugar de colchones, y ensima ponían vna para cobertor. Hera gente bien partida y muy amigos de tratar verdad, y enfadáuense mucho quando no se la tratauan, y les faltauan con palabra con facilidad, y muy de ordinario se juntauan y conuidaban unos a otros. Sus principales armas heran / piedras que apenas herrauan adonde señalauan el tiro. También usauan de vnas sartas de palos tostados a modo de flechas, de hasta cinco a seis palmos de largo, agudas las puntas, que las tirauan como lanças y las enclauauan adonde querían; y heran tan diestros en esto que a los españoles con facilidad reuatián las lanças y les quebrantauan las espadas y entrauan con ellos. Ayudáuense unos a otros a sembrar, quen acauando vno haúa de ayudar luego a su vecino, hasta que se acabaze la sementera que hera toda de cebada, que naturalmente produjo la tierra. Arauan con unos garabatos de palo, y sembrauan la cebada y la cogían y guardauan en unos / cilos debajo de tierra para todo el año; las mugeres hacían esteras de juncos majados y curados para cubrirse, y para colchón, como está dicho queste y no otro hera su ordinario exercissio, como oy lo es el hilar y labrar. Hacían también cosas de barro, grandes y pequeñas, y casuelas, y otros géneros en que comían; sacauan lumbre con dos palos, bruñendo uno con otro, y aun el día de oy en muchas partes de la ysla se vsa. Tenían por toda la tierra cassas prouéidas con cebada y casuelas grandes en que tostarla, y molinillos pequeños de mano con que molerla, y palos con que sacar fuego y esteras en que dormir. Sus cassas / comunes y ordinarias heran cueuas debajo de la tierra y en riscos que la naturaleza las hauía formado, y demás desto labrauan cassas de piedra seca, haciendo unas paredes muy fuertes, y las cubrían con paja y allí se recogían. Las puertas de las cassas estauan todas al poniente. Hera gente muy trabajadora, todos los bienes heran comunes en quanto

/f.º 74 v.º/

/f.º 75/

/f.º 75 v.º/

/f.º 76/

- a la distribución y alimento natural. Al Señor reconocían la superioridad y obediencia, y siempre se le daua lo mejor; no tenían otra beuida que agua y leche. El modo de sus entierros hera extraordinario: en muriendo vno no le enterrauan debajo
- /f.º 76 v.º/ de tierra, / sino le abrían por un costado y le sacauan las tripas y las partes que reciben corrupción, y luego todos aquellos güecos y vacíos los llenauan de manteca y voluían a co-ser muy sutilmente las partes abiertas, y desta manera em pie los entrauan en unas quebas que tenían para este efecto, y allí les tapauan la puerta. Y se secauan y mirlauan los cuerpos y aciguro que el año de 1644 vi traer un cuerpo de aquellos entero, sin faltarle ninguna parte del seco, haviendo pasado desde la conquista hasta este tiempo 204 años, que parece cossa que admira, y desta forma ay mucha infinidad de cuerpos / el día de oy. La gente noble no se enterraua con la uillana, sino que cada especie destas tenía su lugar señalado; el noble se enterraua con las insinias de tal, y el uillano también. Heran todos en lo general, hombres y mugeres, muy bien dispuestos, altos de cuerpo y de muy buena presencia, algo morenos. Heran hombres poco sensuales, quen esto tenían su castigo quando cometían este delicto, y de 50 años hauía en todo lo más del común que no conocía muger.
- Luego el gouernador Vera dio auisso a sus Magestades de cómo la ysla de Gran Canaria estaua ya conquistada y todos los Canarios hauían reducidos y recibido el baptismo de que / daua las gracias a Dios Nuestro Señor, y de cómo todos los Canarios estauan muy contentos en estar sujetos a Rey tan cristiano y poderoso. Y que concediesse y fuesse seruido su Magestad de admitir vecindad a todos los que quisiesen ir a habitar, y quen espesial premiase a todos los conquistadores que la habían ganado, en particular a los caualleros nobles que hauían seruido a su costa, sin sueldo, con sus personas, armas y cauillos y peones, con sus criados y familia, que hauían lleuado a la conquista solamente por seruir a su Magestad y con esperanças del premio y repartimientos de tierras quesperauan se las hauían de dar sus Magestades en recompensa de sus seruicios. Y en uista desta nueva tan deseada, su Magestad mandó despachar su Real Cédula y comizión cometida al dicho gouernador Vera por la qual le dio / facultad para que hiziesse los repartimientos conforme la calidad y seruicios dellos, como a conquistadores, en cuya virtud el dicho
- /f.º 77/
- /f.º 77 v.º/
- /f.º 78/

gouernador Vera fue haciendo sus repartimientos entre todos y dándoles sus títulos de tierras, aguas y heredamientos conforme la calidad y seruicios de cada vno, de modo que quedaron todos contentos, particularmente los caualleros que hauían seruido sin sueldo, los quales todos se quedaron avecindados en la ysla, aunque algunos pasaron después a seruir a la conquista de Tenerife y la Palma, donde también se les dieron otros repartimientos. Los peones, soldados, conquistadores pagados, también goçaron de sus repartimientos de tierras, y muchos dellos las / vendieron y se voluieron a España, y otros pasaron a la conquista de Tenerife y La Palma, donde se quedaron después avecindados, pero la nobleça de los conquistadores de Canaria toda quedó en ella. Porque fue mucha la riqueza de los frutos de asúcar que se dio en ella, en poco tiempo que de la parte del norte y lebante venían a cargar muchos nauíos, quenriquecieron la tierra. Respecto de que luego que se acabó de conquistar el gouernador Vera imbió a España y a la ysla de la Madera por frutales y cañas de asúcar, legumbres y todo género de ganados y casa, y con esto se plantaron por toda la ysla muchísimos cañaverales, que luego empesaron a dar mucha abundancia de asúcar / muy bueno, produciendo la tierra, con su mucha vonda y infinitas aguas, abundossísimos frutos de todo género, con lo qual aquella ysla en breue tiempo se ennobleció y hauía en ella mucha cauallería, tanto que en sola la uilla de Gáldar, en un regocixo, se bieron juntos en una plaça 180 caualleros en muy tuçidos cauallos, y lo propio hera en la ciudad de Telde y Villa de Arucas, y en la ciudad Real de las Palmas havia 260 cauallos regalados, tratándose los caualleros conquistadores con mucha obstentación y grandeza, acudiendo muchos moradores de nueuo de muchas partes de España a la fama de la riqueza y fertilidad; y sino fuera el descubrimiento de las Yndias, que / dentro de pocos años se descubrieron, donde los más se yuan pasando de largo, rompiéndose todas las tierras, llegara la población de la ysla a más de treinta mill vecinos, lo qual hera capaz dellos y demás pues en tiempo de los gentiles, que no hauía otra cossa que cabras y cebada y higos, los hauía y se comprueua desta con que como está dicho teniendo ellos guerras entre sí pusso en campo vno de los Reyes contra el otro diez mill hombres, y oy con haber todo lo que en España ay, con más abundancia y fertilidad los sustentara al fin.

/f.º 78 v.º/

/f.º 79/

/f.º 79 v.º/

- /f.º 80/ El dicho gouernador Vera hizo el primer ingenio de agua cerca de la ciudad, vn quarto de legua el río arriua, que pasa por ella, que se llamaua Guaniguada, que / hasta pocos años ha le duró este nombre antiguo de los Canarios, y el alféres Sotomayor hizo otro en la ciudad, en el sitio donde después fueron cassas de los Moxicas, Ciuerios y Liscanos, que todos son vnos decendientes y deudos de Miguel de Moxica, que fue el que traxo al Rey Guadarteme delante sus Magestades, y este ingenio llegaua a lindar con el monasterio y convento de San Francisco, donde después hizieron y labraron cassas otros caualleros conquistadores, Fontanas Vanegas y Calderos, Cerpas, Padillas, Peloses; y el dicho convento de San Francisco empesó estonces a labrarse de piedra y lo demás de tapia, que fue el año de 1450, y dentro de pocos días se labró la yglesia del dicho convento de vna / naue, como oy está, sin embargo de que ay labrado y edificado el dicho convento y está el día de oy muy lucido y rico; assí que los dichos ingenios fueron los primeros que fabricaron asúcar en Canaria, y después creciendo el número de las cañas por toda la ysla creció el de los ingenios, que se hizieron en muchas partes, como se pareze oy día, particularmente en Arucas y Firgas y Varranco de Guadaalupe se hizieron 4 ingenios de pala *. Y en el lugar de Tirahána y varranco que disen de Sardina, y en Telde hizieron otros 4 Alonso Rodríguez y su hermano, a los quales y otros hermanos y su padre que hauían benido a su costa a la conquista se les dieron repartimientos en las dichas partes, / sucediendo después en los ingenios de asúcar Juan Martel, cauallero francés casado con hija de un cauallero conquistador llamado Santa Gadea, y en el de Telde sucedió otro cavallero llamado Alonso de Matos y Cristóual García del Castillo Cabeça de Baca, también conquistador; y en el lugar del Agaete otros caualleros Palomares. Y en Guía los Cayrascos y Soberanis, ytalianos, y también conquistadores y casados con hijas de tales, y assí se les dieron muy grandes repartimientos y hizieron muy grandes ingenios de moler cañas.

- /f.º 81 v.º/ La ysla de Canaria es en sí cálida y húmeda; es ysla pequeña; está en 28 grados y toda ella redonda. Tendrá en circuyto treinta y quatro a quarenta leguas en / toda esta distancia, tiene muchos lugares a orilla de la mar, está fundada la ciu-

* La misma mala lectura que la Ovet. *Tomás de Palenzuela* dice la Lac.

dad que llaman de las Palmas. Es muy amena y deleytable; tendrá de edificios dos mill y quinientas cassas, muy lucidas y pocas o ninguna dellas deja de tener dentro un jardín, con su agua de pie para la recreación humana, compuesto de varias flores y yervas odoríferas, árboles frutales y de agrío, quen todo este género es abundosa toda la ysla. En esta ciudad está fundada la audiencia Real, compuesta el día de oy de un go- uernador y capitán general de las yslas y de tres oydores, que conocen de todas las caussas en grado de apelación de todas las justicias de las demás yslas y por las demás caussas que les concede el derecho. / Tiene todos sus ministros, alguaçil maior, relator, escribanos de la audiencia, receptores, procura- dores y demás ministros. Ay también un cabildo ceglar con su corregidor, teniente general, 28 regidores y fieles execu- tores, todos personas nobles de mucha calidad y partes aún para mayores puestos. El tribunal Santo de la Ynquisición, con tres ynquisidores y demás ministros con salarios, y los más de los juezes deste tribunal santo con el día de oy naturales de aque- lla ysla, que por sus muchas letras nobleza y demás partes an llegado aquellos puestos de tanta estima y honrra. Tiene tan- bién, como cabeza ques de todas las demás, la cathedral con su obispo, que por la misericordia / de Dios a sido felissíssi- ma en todos quantos ha tenido como se dirá adelante, an sido y son personas nouilíssimas y de grandes letras y cristiandad del celo de la honra de Dios. Tendrá el obispado a lo más moderado de renta en cada vn año veinte y quatro mill duca- dos de renta y muchos años a subido a treinta; trátanse los obispos con mucho lucimiento y aunques tan bueno el obis- pado tiene algunas sobras que le hazen penosso por las nauegaciones para vicitar todas las yslas y confirmar, porques necessario hazer embarcaciones que aunque no son muy peli- grossas respecto que de ysla a ysla se pasa en 24 oras, con todo es necesario todo cuydado porque algunos nauíos cosa- rios de / moros suelen andar por aquellas costas y causar muchos daños y captiuidades. En la dicha cathedral ay ocho dignidades como son deán y canónigo, arcediano de Canaria, chantre, maestre escuela, tesorero, prior, arcediano de Tene- rife, y arcediano de Fuerte Ventura; dies y seis canongías, doce raciones, y ocho capellanes de su Magestad. Todas estas pre- uendas son del Patronasgo Real, y a prouizióu suya. El coro se sirue con mucha puntualidad y lucimiento de capilla y mú-

/f.º 82/

/f.º 82 v.º/

/f.º 83/

- /f.º 83 v.º/ sica, con salarios que les da la fábrica, ques muy grande para ysla tan pequeña. Tiene y encierra en sí muchas güertas de grande amenidad y recreazi3n de ortalizas y / árboles diferentes. Por medio desta ciudad pasa un río de agua muy bueno, y deste por las partes altas se hazen algunos repartimientos para regar las tierras, según les alcanza; y todas estas güertas y jardines se riegan con esta agua, por sus asequias y arca-duçes, y es esta ciudad muy regalada de todo género, y particularmente de pescado fresco de varias suertes, que todos los días los barcos de la propia ciudad lo trayn de las pesquerias que hazen a la uista de la propia ciudad, y así en este género es muy abundosa como en todo lo demás. Distante desta ciudad dos leguas está otra, ques la más antigua, llamada la Ciudad de Telde; es muy amena / respecto de que tiene muchas aguas frígissimas y delgadas, ay y se cogen muy lucidos frutos de pan y vino, asúcares y abundosa de ganados y de todas las demás legumbres y semillas. Tiene su yglesia parrochial con dos beneficios, dos de oposissión y ocho capellanes, a ciento y a 200 ducados de renta cada vno, y lo demás necessario para el culto diuino. Estos dos beneficios probe su Magestad en uno de los propuestos de la oposissión; ay también vn conuento de religiosos de San Francisco. Ay en este lugar personas muy nobles porque como antiguo y fértil muchos de los conquistadores se avecindaron ally, y sus su- / ccessores lo an ydo continuando con todo lucimiento. Distante desta ciudad dos leguas está otro lugar que se llama de Agüimes; este lugar es de la Cámara episcopal, y el juez eclesiástico pone las justicias ordinarias que conocen de todas las caussas, excepto las criminales que para este efecto ai otro alcalde que pone y nombra el corregidor ques de la Ysla. Las apelaciones destos alcaldes van a la Audiencia, adonde se determan en el grado difinitiuo. En este lugar ay también muchas aguas y fuentes regaladas; cógeze cantidad de trigo y es el mejor de la ysla, muchos ganados y son de la mejor calidad porque en sí los pastos son más sus- / tanciabiles; ay muchas frutas diferentes que secas como son higos, vbas, ciruelas que pasadas al sol se conseruan sin corrupci3n largo tiempo. De ally otras tres leguas ay otro lugar que llaman Tirajana; éste es un lugar algo enfermo para los que no son naturales, pues pocas personas van a él que no traygan enfermedad de quar-tanas para largos tiempos, andan todos los hombres desco-
- /f.º 84/
- /f.º 84 v.º/
- /f.º 85/

loridos y los naturales algo morenos. La caussa es quel lugar es demaciado cálido y la fruta que ay es muy buena y con grande abundancia; las aguas son frígidas y con la mucha fruta y agua y calor se engendran estos vmores, y así es necesario guardarse de ir a este lugar, particularmente el verano. Cógeze en él mucha cantidad de trigo y semillas y frutas que son las más durables de toda la ysla, por quel trigo y cebada aunquesté seis años no tiene corrupción y cada ves está con mayor pes (*sic*). / Tiene su yglesia parrochial y cura a prouizió del obispo. Deste lugar legua y media dista otro que llaman Texeda, en que se dan los propios frutos quen éste, pero en quanto a la enfermedad se le acimila algo, pero no tanto respecto de ques más ayroso y así son más tolerables las calores. Distante deste poco espacio están otros dos lugares que llaman Acusa y Artenara, sufragáneos del beneficio de Gáldar, adonde acudan con sus primicias. En estos lugares se dan muchas frutas, trigo, çebada, çenteno en abundancia, y son lugares sanos, frescos y amenos. Distante destes lugares tres leguas, está la uilla de Gáldar açiento y morada de los Reyes Guadartemes de aquella ysla; es vn lugar que las más de las haitaciones son debajo de la tierra, en cueuas naturales y artificiales; ay muchas cassas labradas de lo antiguo, pero con el largo / tiempo an ydo en diminución, y aunque los dueños las pueden fabricar como las cueuas son cassas de aquellos nobles antiguos naturales tienen por gran blazón la conseruación dellas; es un lugar muy sano y fresco y de muchas aguas, y habitado por gente noble, de aquellos canarios antiguos nobles descendientes de los Reyes, adonde después de conquistadas se quedaron a uiuir muchos Canarios y an quedado en él sus linages decendientes, preciándose como es justo de la nobleza. Es un lugar como diho muy fresco: tiene su Parrochia de la aduocación del Patrón Santiago, ay un beneficiado de oposissión que le rentará al año 350 ducados: es lugar muy barato y regalado de carne, pescado, pan, vino y todo género de frutas que se cogen ally. Distante desta villa un quarto de legua está otra que se llama de Guía; éste es un / lugar más poblado y de mucho lucimiento de edificio, que tendrá más de 500 casas, todas haitadas de moradores naturales. Ay en este lugar muchas personas nobles ya hazendadas; tiene muchas aguas y grande frescura y recreazió de güertas y arboledas, cantidad de uañas, trigo, cebada, centeno, millo; tiene

/f.º 85 v.º/

/f.º 86/

/f.º 86 v.º/

su Parrochia de Sancta María la Maior, con un beneficiado de oposición que le rentará 350 ducados. Es también lugar regalado de todo género y todas las personas naturales destas uillas son muy placenteras y agradables, bien partidos, y es en tanta manera quen algunas fiestas que se celebran en estas dos uillas entre año, adonde ocurre mucha gente de toda la ysla, entre los propios vecinos ay muchas pendencies y discenciones, por quien a de lleuar conuidados a su cassa, / ques necesario que la justicia haga muchas diligencias para quietarlos, y esto es tan en común quen llegándose las fiestas que se celebran cada vecino en su casa haze preuención de camas y comida muy regalada, para veinte y treinta personas, en tal manera que los que uan a la fiesta, aunque no tengan conocido ni posada como no la ay, no necessita de preuención, aunque sea para muchos días. Acción en que se conoce la nobleza que siempre habitó en aquellos lugares, que dura y durará para siempre. En medio destas dos villas, en el camino, está un conuento de religiosos de San Francisco muy lucido y con muchas rentas y limosnas con que acuden todos los vecinos destas villas. Cíguese otro lugar que llaman Agaete; es lugar pequeño y muy combatido de los vientos; es también lugar regalado de todo género; / está allí fundado un maiorazgo muy bueno, ay su beneficiado de oposición aunque corto por serlo la jurisdicción del. Tiene ingenio de azúcar, muchas aguas, tierras labradías en que se coge trigo, çebada, centeno, millo, viñas. En este lugar ay agrío muy regalado y en mucha abundancia, y particularmente limas. Está distante de las villas dichas vna legua larga y está muy cercano a la mar y con estarlo todos estos tres lugares no an sido infestados de enemigos, y si alguna ues llegan nauíos de cosarios aquellas costas, los vecinos y naturales les causan muchos daños prendiendo y matando en ellos. Dista destas villas otro lugar fundado en la falda de la montaña que dicen de Oramas, que ya hemos hecho mençión; llámase este lugar Moya, es pequeño, pero de mucha / recreación por caussa de la montaña que le acompaña. Es abundoso de todo género de vastimentos y caza; las aguas deste lugar son saníssimas y para poder pasarlas de vna parte a otra, el artificio de los hombres hizo un risco minándolo, que por allí pasa el agua y se llama éste el agujero de Doña Francisca, por razón de las más tierras que se riegan con esta agua, su dueño dellas se llamaua assí; y es

/f.º 87/

/f.º 87 v.º/

/f.º 88/

/f.º 88 v.º/

tan sano el lugar, que de marauilla en muchos años ay ally un enfermo, antes para librarse de calenturas, tercianas y quartanas, se ban a estar algunos días en él con lo qual quando bueluen ya están libres de los accidentes. El cielo es muy bueno y claro y las aguas y aires muy regalados, por lo qual los hombres deste lugar uiuen muchos años. / Cassi todos son deudos y parientes muy cercanos, que para casarse es necessario acudir a otros lugares. Tiene su parrochia y cura a prouisión del obispo. Deste lugar, distante legua y media todo por montaña, está otro que llaman Teror; es lugar por el verano demaciado cálido y el iuierno por el contrario. La gente del la más es pobre. Y así no se pueden hazer tantos agaçajos a los que uan a él, pero obran como sus fuerças alcansan. Es lugar de mucha recreación porque ay en él muchas güertas y bariedad de todas frutas, todas ellas muy buenas y sasonadas y en particular ay unas peras pardas de mucho regalo y con toda abundançia y grandes, pues cada vna peza libra y a más y otras menores. Esta / fruta dura mucho tiempo engranelada,

/f.º 89/

de adonde se conducen para la ciudad principal y otras partes. Tiene muchas aguas corrientes y fuentes frigidísimas y en particular tiene vna fuente de agua agria muy sana y necessaria para muchas enfermedades de piedra y orina, quel que la continúa nunca padeze este mal. Es agua que ayuda mucho a la digestión. Y si es necesario buenos alimentos para beuerla, y se a hecho la esperiencia, poniendo en ella un pichón pelado y en distancia de tiempo de ora y media se tenía ya cassi consumido y así no alimentándose bien caussa algunas cámaras y corrupción. Pero no con tanto exceso que dañe a la salud en demaçia. Tiene este lugar su yglesia y parrochia curato a prouisión del obispo; es muy regalado el curato como todos los de la ysla lo son. La abocación / de la yglesia es de nuestra Señora del Pino, ymagen de muchísima devoción y milagros, como cada día a obrado y obra Nuestro Señor por su intercessión. Llámase Nuestra Señora del Pino por caussa de que de tradiciones antiguas se dice haber aparecido en un pino que oy día está delante de la puerta principal de la yglesia, distante de la puerta quatro varas; es un pino hermosísimo y muy alto y grueso, que tendrá en redondo más de catorce barras muy largas; en este pino, en el medio del, según me an testificado testigos de vista, está vna loza de piedra uiua, y en ella están estampadas dos señales de pies y de la propia loza

/f.º 89 v.º/

/f.º 90/

nacen dos dragos pequeños que de lo bajo se uen. Estos dos dragos están todo el año verdes, sin haber allí tierra ninguno, consecuencia euidente de haber estado ally la Uirgen / Santíssima. Es como digo de grandíssima devoción, y todos los años por ocho de septiembre, día de la Natiuidad de Nuestra Señora, ocurre a la solemnidad de aquella fiesta la maior parte de la gente de la ysla, vicitando aquel Santuario. Ay por estos días muchos diuertimientos, sin que jamás aya hauido desgracia ninguna con haber tanta bariedad de gente, que parece es milagro suyo. Van a celebrar su fiesta muchos de los Preuendados, con música y capilla de la cathedral, con toda solemnidad de processión y sermón. Por tradición antigua se diçe que al pie deste pino, en un güeco que haze el propio en sí, había una fuente de agua de la qual lauándose los enfermos de qualquiera lepra o enfermedad que tubiesen, heran libres della. Esta agua, quieren decir, la uendía vn / cura que hubo

/f.º 90 v.º/

ally y que desde estonces se secó la fuente. Conoce que la hubo ally porque yo he uisto el güeco y está húmedo y con demonstraciones que tubo agua; da este pino una recina muy blanca con la qual, aplicándola a heridas, sanan dellas aunque sean muy grandes y peligrossas. Mayores milagros obra la Magestad diuina por intercessión de su Madre Santíssima, que nos ampare y faboresca en todas oçassiones. Es tan singular esta Señora, que sino temiera el ser prolixo, refiriera muchas grandezas suyas, pues todos los que an sido y son sus deuotos an alcansado particulares mercedes por su intercessión. Todos los obispos que an ido aquellas Yslas, le an uicitado y fundado algunos aniuersarios y memorias, por cuya caussa y ser tanta la deuoción es el curato rasonable y muy regalado.

/f.º 91/

/ Cíguese a este lugar otro que llaman de la Vega, que dista del dos leguas, es también muy regalado y fresco, de muchas aguas y arboledas. Tiene muchas vegas de tierra muy buena por cuya causa y ser de tantas aguas está poblada de mucha arboleda y viñas que producen los mejores vinos de la ysla. Estas heredades son todas de las personas nobles de la ciudad, de adonde tienen sus principales rentas. Por causa de estar muy cerca de la ciudad no habitan en ellas, tan solamente el necesario de acudir a la cultura y recoger los frutos, y por modo de recreazió se ban los dueños de ellas algún tiempo a ellas en el verano con sus familias y otras personas deudas y amigos. En cada una destas haciendas está una cassa

- /f.º 91 v.º/ muy capaz para sólo este efecto. Estos / vinos se nauega la maior parte a las Yndias. Tiene su Parrochia de la bocazón de Santa Virguida, y su cura a prouición del obispo es el curato de mucha utilidad. Respecto que tiene muchos vecinos y jurisdición, pero de algún trabajo por ser de malos caminos, el ibierno algo frío y muy llubiossa. Danse también muchos frutos de trigo, çebada, centeno y mucha cantidad de uino y frutas de varias suertes. A este lugar se le cigue otro que llaman Arucas, adonde se produce mucha cantidad de cañas de asúcar y oy actualmente su ingenio está moliendo lo más del año, está este ingenio con muchas tierras y aguas que tiene fundado vn mayorasgo por cuya causa se a conseruado muy largo tiempo. Dase en este lugar mucha cantidad de vino no es muy bueno por / causa de ser la tierra demaciada húmeda y vidrienta; las sementeras de trigo, cebada, centeno y millo son muy grandes, pero están sujetas por la causa de arriua a perderse de aljeña ques vna manglilla que da en la espiga, y la consume y seca de forma quel trigo no es de prouecho ni la paxa. El millo que se da es en mucha abundancia, y es el fruto más ciguro por no estar sujeto a los accidentes dichos. Tiene su parrochia de la abogación de San Juan; el curato es a prouición del obispo. Está distante de la ciudad principal dos leguas, poco más de un camino muy llano y apacible; y últimamente digo que toda la ysla es un paraíso por que el calor es el berano muy moderado, el frío no ay quien se queje del de tal / manera que no es necesario el ibierno acresentar i hazer mudança de vestido. Tiene esta ysla muchas montañas muy fértiles y abundosas en que se crían de todo género de aves y caza; no ay en toda la ysla animal feroz, ni ponsoñoso que haga daño; dase en toda la ysla cantidad de miel muy blanca que se haze dura y quaja como asúcar; tiene toda esta ysla mill y ciento y treze fuentes, todas muy regaladas, frías y saludables, y las más dellas muy abundosas, con las quales se riega mucha cantidad de tierras para el ciguro de los frutos. Desto hizo la experiencia y número de fuentes el pricicairaco * quen sus obras refiere esta grandeza y después la continuó el deán don Francisco Messía Fras y Salazar, con cuyo progresso doy fin a las Pro- / piedades desta tierra y prociguiendo en otros sucessos de la conquista de las
- /f.º 92/
- /f.º 92 v.º/
- /f.º 93/

* Debe referirse a Cairasco.

demás yslas y casos sucedidos en aquellos tiempos lo remitto a los capítulos siguientes.

CAPITULO 23

De cómo Don Alonso de Lugo alcaide de la torre del Agaete fue ante sus Magestades y le pidió de merced la conquista de Tenerife y la Palma. Y de cómo se la concedieron y lo más que sucedió

/f.º 93 v.º/

Siendo el dicho Alonso de Lugo alcaide de la torre fortaleza del Agaete como está dicho, el gouernador Pedro de Vera le dio ally muchas tierras y aguas en atención a su calidad, hidalguía y nobleza, pues de todo / estaua adornado, y particularmente de obras dignas de remuneración en la fidelidad, en cuya conformidad de las mercedes recibidas traxo a Doña María su esposa y a dos hijos pequeños, y empesó luego e edificar y plantar cañas y viñas, y estando en este exercicio fue Nuestro Señor seruido de llevarle a su esposa con mucho sentimiento suyo y de todos sus amigos, y así la enterraron en la uilla de Gáldar, en la yglesia de Señor Santiago, donde fue enterrada con el maior aparato y obstentación que se pudo y hera merecido a su calidad, asistiendo al acompañamiento toda la nobleza de la ysla; y considerando esta pérdida, el dicho don Alonso de Lugo, determinó vender todas sus tierras y posesiones y venirse a España a pretender la conquista de Tenerife y la Palma, como lo hizo. El qual, luego que llegó a España y vessó la mano a sus Magestades y les pidió la dicha merced y en atención a sus seruicios valor y partes le hizieron merced de la dicha conquista, mandándole dar naufos gente y vastimentos y todo lo / demás necesario para ella, el qual, en conformidad de la dicha merced y título, se fue luego a embarcar al puerto de Sanlúcar de Varrameda con toda su gente, y después de haber nauegado algunos días llegaron a la dicha ysla de Tenerife, al puerto que agora se dice de Sancta Cruz, en nombre della saltaron en tierra y fueron marchando por ella poco a poco, y luego que fueron sentidos de los guanches convocaron la tierra, y fueron tantos los que sobre los españoles dieron, que mataron muchos dellos, y así se retiraron otra ues y embarcaron en los nauíos, pues la apretura fue tal y la multitud de guanches tanta, que no hallauan los españoles tierra ni passo por donde librarse

/f.º 94/

dellos, perdiendo el dicho adelantado su caualllo en esta re-
 friega, y otro cauallero conquistador le dio el suyo en que se
 libró herido en la voca de vna pedrada, y al fin él y los que
 se libraron que fueron pocos se recogieron en sus / nauíos y
 los guanches con gran coraje entrauan hasta dentro del agua
 y serca de las lanchas a matarlos. Esta es una ysla que tiene
 de largo veinte leguas muy agria por todas partes, y en medio
 della un pico muy alto que llaman el Pico de Teyde, y quieren
 decir quel Señor de aquel monte y Pico se llamaua Teyda, y
 que del le quedó el nombre. Este es un pico que se ue de treinta
 leguas a la mar y si haze tiempo claro de más de cinquenta,
 que parece su punta compite con las nuues; tiene de alto tres
 leguas, y realmente es tierra leuantada poco a poco de algún
 volcán que uino a reuentar en lo alto de su punta, de adonde
 se saca piedra açufre, y sus faldas y cumbre es toda de una
 piedra ojoza que se llama malpaís, media quemada, y todo
 el año está la cumbre cubierta de nieue. Ay en esta ysla
 /f.º 94 v.º/
 / vna ymagen milagrosíssima y según se a sabido de los pro-
 pios naturales pareció en una cueba ciento y dos años antes
 que la dicha ysla fuera de cristianos y de gente española. Es
 de bulto y madera dorada y bernizada y su adboçación es de
 Nuestra Señora de Candelaria, porque tiene en la mano una
 candela, y los guanches no la conocieron, mas su Diuina Ma-
 gestad se dio a conoçer haciendo dos milagros. El vno fue
 que yendo el guanche que la uido primero a tirarle una pie-
 dra, estando apartado della que no uio más del bulto porque
 hera cerca de la noche y el ganado que lleuaua se le espantaua,
 y no quería entrar en la cueba, al punto que yva a despedir la
 piedra de la mano se le quedó yerta y se le secó el braço.
 Y otro guanche su compañero, como no estaua acostumbrado
 a ber semejantes bultos ni tan bien bestidos, se admiró y la
 tubo por cossa del çielo, y como la / vido con cara como
 muger, aunque más blanca y hermosa de lo que heran las guan-
 chas, con determinación le habló con mucha cortesía a su
 modo, pençando que no hera cossa viua, y visto que no habla-
 ua tomó un cuchillo de pedernal y fue con él a cortarle un
 dedo jusgando que de industria no quería hablar, y que así
 vería si estaua uiua, y haciendo diligencia y pençando cortaua
 el dedo de la ymagen se cortó dos dedos de los suyos propios,
 y admirados fueron ambos a dar noticia a los Reyes más cer-
 canos, que acudieron luego con muchos guanches sin atreuer-

se ninguno llegar a la dicha ymagen, temiendo les succdieste lo que a los dos, hasta que los Reyes mandaron a los propios guanches lastimados, que la tomasen en pesso y la pusiesen en vna queba que ally estaua. Y al tomarla quedaron sanos del brazo / y de la mano, y así en general la tubieron por cosa del cielo y la honrauan y reuerenciauan, sin sauer lo que hera, y teniendo tratado de tenerla por güéspedes a temporadas el Rey de Taoro en su cassa, que hera el mayor Rey y emperador de la ysla, y otro tiempo el Rey de Güimar, en cuyo término y jurisdicción apareció, acordaron que tan gran Señora no hera bien estubiesse sino en la propia cueba donde hauía aparecido. Y a cabo de tiempo, un guanche que hauía tomado prisionero Diego de Herrera andando mariscando, lo lleuó a Lançarote, y voluiendo para la Gomera saltó en tierra y se huyó y fue a dar con los guanches, y les dio raçón cómo aquella ymagen hera Madre de Dios, que adorauan los españoles, que hauía hecho el mundo y los çielos, de que se admirauan ellos y preguntándole después algunos guanches curiosos la raçón de cómo la conocía, les dixo que ha- / uía uisto otras de la propia forma a quien adorauan como a tal los españoles, y no acabauan dentender cómo podía tener Dios más que una Madre, con lo qual quedaron algo suspensos porque pensaron que sola la ymagen que tenían hera la Madre de Dios, hasta quel guanche, que llamauan Antón por ser el primero que se hauía reducido a Nuestra Santa Fe cathólica, se lo dio a entender diciéndoles que la berdadera Madre estaua en el çielo donde se la hauían lleuado los ángeles, y que aquélla y las demás que hauía en Lançarote heran ymagen y retrato suyo. También hauía algunos doctores entre ellos que dificultauan cómo Dios, si hauía hecho el mundo y los cielos y los hombres, cómo hauía de naçer y parirlo vna muger, y el buen Antón les informó como mejor supo, y con todo estimaron / y tubieron en mucho la ymagen y se holgauan de que los españoles, quando su desgracia dellos fuesse tal que les ganasen la tierra, que hauían de adorar a su ymagen, y no tratarla mal, que sería cossa que todos sentirían mucho por el grande amor y deuoción que le tenían. Al fin a hecho y va haciendo cada día esta Señora y sancta ymagen muchos y grandes milagros; el día de su fiesta, ques a dos de febrero día de la Purificación, acuden a su cassa de todas las yslas más de seis mill personas. Está fundado ally vn conuento Real de Religiosos de

/f.º 96/

/f.º 96 v.º/

/f.º 97/

la Orden de Santo Domingo, de ques Patrón su Magestad; está muy adornado el templo de gran cantidad de lámparas de plata, que an dado diferentes devotos de tierras muy extrañas, con muchas pinturas y relaciones de milagros infinitos. Certificando naturales de la propia ysla, antiguos, que lo hauían oydo a sus mayores, que antes que se ganara de / cristianos la ysla hauían visto muchas lumbres por la playa de noche a modo de processión, y que por la mañana hauían acudido ally y hallado muchas gotas de sera blanca por la playa que la hauían cogido y guardado por gran reliquia. Está este convento fundado donde disen Güimar, a orillas de la mar, en una playa muy grande y con no tener defensa alguna nunca a sido infestado de enemigos cosarios, y es en tanta manera que si algún pirata determina el saltar en tierra, aunquesté el mar muy tranquilo, en un instante se alborota de tal forma que no puede llegar a tierra. Tienen la posesión estos guanches de que otra ninguna persona a de llegar el día de su festiuidad al braso de las andas, si no fuere guanche, y sobre esto ay grandes discordias. Va en processión desde el dicho conuento adonde oy está hasta la cueba donde apareció, que se a fundado una hermita de Sam Blas, y no entra dentro, sino a la / puerta se le dise la oración por caussa que si entra fueras humanas no la pueden sacar. Y así se escusan del peligro; el conuento es muy rico con las continuas limosnas que se les hazen. Y voluiendo a lo que yvamos diciendo de los españoles, se embarcaron los pocos que escaparon de la refriega, y embarcados que fueron, pareciéndole al dicho Don Alonso de Lugo que hera poca la gente que le hauía quedado para conquistar a tantos guanches, acordó de irlo como se fue a Canaria con mucha pena por lo que lo hauía sucedido, donde el gouernador Pedro de Vera le consoló lo mejor que pudo y le ofreció todo el socorro pusible, y en execuzión desto le dio cient hombres de guerra y por su alférez a Juan Melián, yerno del alférez Jaymes de Sotomaior, muy gran soldado, y por otra parte le ayudó también con cinquenta vazallos suyos Doña Ynés Peraza, muger de Don Diego de Herrera, que hera ya difunto, y todos lo ayudaron con muchos vas- / timentos; y como el dicho Don Alonso de Lugo se uio sano de la voca, y con tan buen socorro, voluió a hacer su biaje y conquista segunda ves a la dicha ysla de Tenerife, y surgió en Sancta Cruz, y allí echó su gente en tierra como lo hauía hecho primero, y

/f.º 97 v.º/

/f.º 98/

/f.º 98 v.º/

poniéndola en orden fue marchando hasta llegar a la ciudad que agora llaman de San Cristóval de la Laguna, que dista del puerto una legua, adonde los estauan esperando los guanches, los quales se defendieron valerosamente, y al fin los españoles, como benían reforçados con los ciento y cinquenta soldados de socorro y muchos más caualllos y toda gente más diestra que la primera, dieron con toda fuerza sobre los guanches, los quales al principio se defendieron con todo valor con sus lanças tostadas y mucha piedra, pero al fin los hizieron retirar, hasta que se hizieron fuertes en un / cerro que oy llaman la Matança; y hechos en él fuertes cada día por momentos les benía socorro de la tierra adentro, tanto, que llegó a hauer para cada vno de los españoles más de veinte guanches, y viendo esto cerraron con ellos antes que fuesse más el socorro y fue de manera que de ambas partes murieron muchos, y como los españoles heran los menos yyan sintiendo más la falta. Finalmente, los guanches heran muchos y cada día se crecía el número de la gente de socorro tanto, que parecía cossa impusible poderse rendir y conquistar tanto número dellos, que sería demaciado atreuimiento y aun temeridad pretender tal, y que de pretenderlo no se podía ceguir sino alguna desgracia notable, y al fin, habiendo sesado la pelea, vna noche al amanecer tomaron los españoles un citio fuerte y se trinchearon y hizieron / reparos en él para estar más seguros de los contrarios, y aquel día el dicho don Alonso de Lugo hizo consejo con los demás caualleros conquistadores que le ayudauan y acompañauan en aquella conquista y capitanes y oficiales de guerra y soldados de cuenta de lo que deuían hacer, y aunque hubo muchos pareceres que se retirasen y embarcasen por que sería temeridad querer bençer con tan poca gente tanta muchedumbre de guanches como hauía y crecía por oras y momentos, y que para el año ciguiente escribiendo a sus Magestades por más nauíos y gente se podría volver a proseguir la conquista que requería tres y quatro doblada gente de la que ally estaua, con todo hubo algunos de contrario parecer, aunque muy pocos, questoruaron la resolución y parecer de los muchos y que sólo Dios, porque de improuiso aquel / propio día que se hizo el consejo y en ciguiente, dio vna enfermedad en los guanches repentina y tan aguda v breue quen pie se morían de la dicha enfermedad, que hera de moquillo. Túbose esto por milagro y mersed de Nuestro Se-

/f.º 99/

/f.º 99 v.º/

/f.º 100/

ñor, por quen dos días murieron más de ocho mill dellos, con que todos se escandalisaron, y el otro día al amanecer el dicho don Alonso de Lugo, con los suyos, dió sobre ellos con su estandarte de la Sancta Cruz, apellidando la ysla, diciendo: «Santiago, Santiago», haciendo gran matança en los guanches. Aquel día se defendían muy poco, porque peleauan desmayadamente, muy diferente de las veces antecedentes, y al fin fueron muertos los más dellos, donde se tomó aquella tierra por nombre la Matança, y los que quedaron se fueron huyendo ellos y los / más que benían a socorrerle y se encontraron con ellos, y no pararon hasta llegar a las orillas del mar, y allí se metían y ençerrauan y no osauan salir hasta que se morían de hambre como báruarios. Y el dicho don Alonso de Lugo mandó a todos los suyos que los buscasen y sacasen y tornaçen cristianos, los quales lo hacían luego al punto, **sin poner en** ello dificultad, de que fue parte la ymagen de Nuestra Señora de Candelaria, que atrás queda dicho y la deuoción y amistad que le tenían, y haber sabido que los cristianos la adorauan y reuerenciauan y los guanches que uiuían y estauan en aquella ocaçión en el término de Güimar donde estaua la ymagen de Nuestra Señora se recogieron a su cueba y luego que supieron el vencimiento de los naturales / y uitoria de los españoles quando llegaron delante della le adorauan y a ellos no les hacían mal, alsauan las manos al cielo y mostrauan grande alegría y pedían que les hiciesen cristianos, y desta manera fue Dios seruido que se acabase de ganar la ysla de Tenerife. Y como el dicho Don Alonso de Lugo la tubiesse ya quieta y puesto jueçes y gouernador en toda ella, ordenó de pasar a la ysla de la Palma con menos gente, jugando que como ysla más pequeña tendría menos naturales que la defendiessen. Y así mandó luego que los nauíos questauan en Santa Cruz pasasen al de Garachico, donde se embarcó con su gente, y fue nauegando la buelta de la ysla de la Palma, donde llegó y desembarcó su gente, la qual como yua tan vitoriosa con el buen sucesso que en la ysla de Tenerife hauían / tenido, y deseossos de ver nueuas tierras, fueron pues marchando, y llegando a la ciudad de la Palma. Estauan allí los ysleños palmesses, los quales, como uieron y diuisaron los españoles, admiróles los vestidos y trajes y armas galas y plumas que llebauan, y biendo a los primeros encuentros su mucho ánimo y valor con que los embistieron parecióles que no podían gran-

/f.º 100 v.º/

/f.º 101/

/f.º 101 v.º/

jean con ellos mucho, y así, aunque se comensaron a resistir, habiendo entendido por medio de la lengua que les prometían libertad y buen tratamiento, se rindieron y todos se baptizaron y fueron cristianos, de modo que sin derramamiento de sangre se comensó y acabó de ganar esta ysla, en cuya conquista de todas ellas se gastó más de treinta años desde que Monsiur Juan de / Betancurt la comensó y después quiso proseguir Diego de Herrera hasta que se conquista la ysla de la Palma. Y en fin, el dicho don Alonso de Lugo alsó luego bandera de victoria, y dejando en la dicha ysla quien administrase justiciã, se uoluió a la ysla de Tenerife, donde fue muy bien recibido con gran regocijo y fiesta por la buena uitoria de la Palma. Y alsó vanderas y estandartes reales por todos los lugares de la ysla en nombre de sus Magestades y señores Reyes cathólicos don Fernando y doña Ysabel, los quales en remuneración de los buenos seruiçios que hauían recibido del dicho don Alonso de Lugo, y por su mucho valor y merecimiento y por lo que en conquistarlas gastó y trabajos que passó, le hizieron mersed de la gouernación dellas con título de / Adelantado, el qual las gouernó y sustentó en mucha paz y quietud, siendo de todos muy querido y amado, y repartió assimesmo las tierras y aguas entre los conquistadores de ambas yslas por cédula y comiziõn de sus Magestades, haciendo algunos fuertes donde le pareció heran necesarios. Con lo qual se dio fin a la conquista de todas yslas.

CAPITULO 24

De la desgraciada muerte de Hernando Peraça en la Gomera y de la yda del gouernador Pedro de Vera a hazer la aberiguación

f.º 103/
Estando Hernando Peraça en su ysla de la Gomera en compañía de su muger y esposa doña Beatris / de Bobadilla, que hera de las hermosas y discretas de aquel Reyno, y aunque la amaba como hera justo, el apetito humano sensitiuo fue caussa que no se contentase con ella sola, ayudando a ello la ociosidad y vicio con que biuía, pues le costó no menos que la uida; y aberiguando el casso fue en esta manera: en esta ysla de la Gomera en aquel tiempo, entre los propios naturales que se diferenciauan de los villanos plebeyos, hauía quatro bandos que se distinguían. Vno los de Agana, otros los de Arome,

- /f.º 103 v.º/ otros los de Pala, y otros los de Amulaga. Y todos los de cada uno destos vandos se juntauan en sus fiestas y regocijos, ayudándose también en las discordias que tenían. Destos dos postreros / vandos y linajes hauía vna hermosa gomera que llamavan Yballa, o era su apellido, de la qual se aficionó el dicho Hernando Peraça y trató con ella algún entretenimiento o requiebro, y como la hermosura de las mugeres es lasso en que caen los más cuerdos y auisados y aun los muy grandes sabios, el dicho no se pudo abstener ni irse tanto a la mano que no fuesse sentido de aquellos a quien por sangre tocaba aquella buena señora. Los quales hicieron el casso de honrra, y se sentían por afrentados entre los demás vandos de que a sabiendas de todos la hubiesse gozado teniéndola por su amiga, y así dieron entre ellos modo de tomar satisfacción del agrauio y de restaurar su honrra y opinión, que perdían con la afrenta recibida, y para ello acordaron de matarle. Finalmente / ellos le esperaron y aguardaron una noche que entrasse y questubiesse con ella. Y al salir le estauan esperando y le mataron y alancearon, la qual muerte sabida por doña Beatris de Bobadilla, su esposa, la sintió con el encarecimiento que se puede decir, porque se amaban mucho y quiziera luego la buena señora hazer justicia de los delinquentes, pero no se atreuió porque no la matasen. Respecto que eran muchos en el delicto y ella tenía pocos de su parte. Y así acordó de imbiar una carta y auisso al gouernador de Canaria Pedro de Vera, en la qual con mucho sentimiento le hacía saber cómo sus vaçallos los gomeros le hauían muerto a su marido Hernando Peraça y quella estaua encerrada por que no la matasen en una fuerza harto afligida, / y que en atención a esto la fuesse a socorrer y sacar de allí y castigar tan gran delicto como aquellos gomeros alebosos hauían cometido contra su señor natural. El gouernador Pedro de Vera, luego que recibió la carta, le pesó en el alma de tal desgracia y condo-liéndose de la buena señora se apercibió y partió a la Gomera lleuando consigo quatrocientos hombres, y halló cerrada en vna torre harto apezarada, y angustiada y cubierta de luto a la buena señora doña Beatris de Bobadilla, la qual le recibió con crecidos lloros y lágrimas, consolándola el dicho gouernador Vera lo mejor que pudo, ofreciéndole de su parte le serviría en todo quanto pudiesse con todas sus fuerças y con gran voluntad, y luego comensó / a hacer información y pes-
- /f.º 104/
- /f.º 104 v.º/
- /f.º 105/

quiza del casso, tomando resolución primero y ante todas cosas se hiziessen las honrras al difunto, y se diesse pregón por toda la tierra que todos los vaçallos del difunto Hernando Peraça viniessen a ellas so pena quel que no lo hiciesse se tubiesse por culpado en su muerte; y dado el pregón binieron todos los que no se sentían culpados en la dicha muerte, y siendo acabadas las onrras fueron todos pressos por la gente de guardia que para ello tenía aperseuida, y esto se hizo porque aquestos no le fuesen contrarios y se amotinassen contra él uiendo hazer justicia de sus deudos amigos y naturales, y acigurados de aquestos por tenerlos pressos y encerrados, comensó el dicho gouernador Vera con la señora Bobadilla a hazer /
 /f.º 105 v.º/
 pesquiza y aberiguación de los culpados ante un escribano, y hallaron que los matadores heran destos dos vandos de Pala y Amulaga, y questauan todos hechos fuertes sobre Garagona, ques vna eminencia. Y hecha la dicha información el gouernador Vera se partió al citio donde estauan con su gente haciéndolos llamar por pregones, que dentro de un término limitado viniesen a alegar de su justicia y mostrar su disculpa si alguna tenían, donde no que procedería contra ellos como contra reueldes y pertinases matadores de su señor natural, y sin embargo no quisieron parecer dentro de los términos dados; les mandó luego cercar con su gente y los tomaron y prendieron a fuerza de armas con muerte de muchos / dellos, los quales fueron luego traydos al lugar y sentenciados a muerte todos los de hedad de quinze años arriua, y dado que los principales matadores fueron pocos, los condenados a muerte fueron muchos, a unos arastrauan y desquartzauan. Y después de muertos a otros se les cortauan los pies y manos y a otros uiuos se las cortauan. Y a otros atados de pies y manos con pegas a las gargantas los echauan en el mar, y a los que no llegauan a quinze años les dauan otras penas arbitrarias como al gouernador Vera le parecía, y hecho esto cargó vn nauío de aquellas dos familias que hauían quedado y los lleuó a bender por esclauos, aprouechándose de aquel dinero para gastos de la guerra; y como por la información quel dicho gouernador / Vera hauía hecho en la Gomera constase que algunos gomereros de los que en Canaria estauan hauían aconsejado a los que estauan en la Gomera que sería bien matar al dicho Hernando Peraça por tomar vengança de su afrenta, quando el processo y lo lleuó concigo a Canaria y luego que

llegó a ella hizo con los gomeros que allí estauan otros tales castigos, prendió a unos y ahorcando a otros y echándolos a la mar con pesgas a la garganta. Finalmente a todos los culpados castigó, que ninguno escapó de sus manos y con esto concluyó su caussa.

CAPITULO 25

De la discordia y passiones que hubo entre el obispo de Canaria y el gouernador Pedro de Vera por haber mandado vender los gomeros

/f.º 107/

Luego que uino a noticia del obispo / Don Juan de Frías quel gouernador Vera hauía embarcado muchos gomeros cristianos para venderlos por esclauos sin tener ante quien apelar sino a la Diuina Justicia, le dixo el dicho obispo al gouernador Vera que se admiraua mucho de su cristiandad y de quien hera hazer vna cossa tan mal hecha, y tan contra caridad y contra leyes Diuinas y humanas, vender los cristianos gomeros, pues con essa calidad de liuertad se hauían entregado, y que advirtiese que hauía de morir y dar cuenta dello a Dios Nuestro Señor, y que le suplicaua decitiesse de semejante determinación, y que los voluiesse a su liuertad pues heran cristianos. A lo qual el dicho gouernador Vera le respondió que aquellos no heran cristianos, sino hijos de unos alevossos, traydores que mataron a su señor, y se querían alzar con la ysla, y questaua muy bien hecho lo quel hauía mandado. A lo qual el obispo lo reconuino que aquella disculpa no hera de consideración, / que le suplicaua enmendaçe el yerro tan grande que hauía hecho y que de no hacerlo que no podía él dexar de pasar adelante con sus cartas y censuras, demás de que también daría auisso dello a sus Magestades para que lo mandasen remediar. De las quales razones el dicho gouernador Vera se sintió y le respondió con alguna cólera las palabras siguientes: «Callad obispo, que andáis muy demassiado y os he sufrido mucho y os doy mi palabra que si adelante pasáis que os haga poner un casco ardiendo sobre la Corona». Palabras dignas de la ira de Dios, pues aun entre moros tiene estimación a sus alfaquíes o sacerdotes, a quien todos miran con grande veneración y nosotros no nos auerçonçamos que siendo los sacerdotes tan diferentes de aquellos ni se veneran como es justo, ni se haze más estimación dellos que de la

/f.º 107 v.º/

- /f.º 108/ gente común. Y aun esto se pudiera dissimular si los descuydos no se pasaran a desprecios, oluidándose de que quien / les habla mal y menosprecia a Cristo y quien a él a su padre como el mismo en cierta ocasión afirma, o como se oluida de lo que se deue a tanta dignidad quien no los respeta? y como ignora lo que Dios estima este misterio quien los deshonra. Cierto estoy yo de que si todos supieran quen la diuina escriptura tienen tan diuersos nombres, parece que mostrando que no uastaua vno solo a explicar tan superior exercio se les diera deuida estimación, llámalos en diuersas partes ya Reyes ya ministros, ya ángeles de paz, ya doctores, ya médicos, juezes, estrellas, cielos, heredad, del Señor guardas, mediadores, sanctos consagrados, vngidos padres de las gentes luçes y çiudades, puestas en lugar eminente todo esto son los sacerdotes en la boca del mismo Dios permítase pues que me lastime de uer que parecan nada en la precençia de los hombres y per- / dóneseme la digreçión que tal vez rige el sentimiento como a la lengua la pluma. Conduélome de la miseria en que paró el gouernador Vera. Por haber constante osadía puesto la boca con el desacato en el decir contra el estado y dignidad de vn obispo tan sancto, consagrado y sacerdote, a quien se deue tener toda beneración, por las raçones dichas a miserias humaans. Y como disponéis al principio porque adornáis a un cuerpo de alguna grandeza, si a de ser para su total destrucción. De las raçones del gouernador Vera se ofendió tanto el dicho obispo y sin embargo de la ofensa, como cuerdo, procuró reprimirse como lo hizo, atendiendo a la honrra de Dios y a muchos inconuenientes que de allí podían resultar, y así se fue a su cassa muy triste y melancólico, y luego con mucha breuedad se embarcó y uino a España a dar quenta de todo lo que hauía / pasado a sus Magestades, y les informó cómo el gouernador Vera le hauía amensado y tratado muy mal de palabra por que le hauía dicho que no permittiese vender los cristianos gomeros y que de lo contrario pasaría contra él sus cartas y sensuras y daría quenta a sus Magestades para que se lo hiziesen enmendar, y no solamente se contentó con lo dicho, sino que dio ynformación muy bastante, de todo la qual vista por sus Magestades sintieron mucho el descomedimiento quel dicho gouernador Vera hauía tenido con el obispo y mandaron luego uiniesse y pareciese personalmente en su precençia y diesse su descargo si acasso
- /f.º 108 v.º/
- /f.º 109/

lo tenía de lo que con él hauía passado, y nombraron luego por gouernador de Canaria a don Francisco Maldonado, Cauallero principal natural de Salamanca, el qual como llegó a Canaria inuió luego al dicho gouernador Vera ante sus Magestades, el qual como no tubiesse descargos suficientes / fue no bien recibido de sus Magestades y trabajó mucho con sus amigos porque aplacasen al obispo, pero no heran oydos sus ruegos por quel obispo estaua muy sentido de su osadía cometida contra vna dignidad tan superior y en fin cigió su pleyto andando muy solícito por las audiencias y muy triste por las pocas esperanças que tenía de alcansar justicia, pues conoçía carecía della; y a este tiempo vino a uerse con el dicho gouernador su hijo Hernando de Vera, el qual como uído a su padre priuado de la gouernación de Canaria y que no alcansaua por donde sus Magestades, çegándole la cólera y pasión propia, hizo contra sus Magestades y contra el obispo algunos liuelos en versos muy mal sonantes y los comunicó con algunos amigos suyos que estauan en Xerez de la Frontera, de adonde hera natural, y no fue tan secreto que no llegó a oydos de sus Magestades, y luego se despachó un pesquisidor a la dicha çiudad de Xerez a hazer informaçión del casso y justicia de los culpados, / y sauído por el dicho Hernando de Vera que yua pesquisidor contra él se acogió luego al Reyno de Portugal, y el pesquisidor hizo su pesquisa y ynformaçión y prendió a muchos de los culpados con quien el Hernando de Vera hauía comunicado el libelo o versos y por encubridores fueron desterrados del Reyno y sus bienes secrestados. Y el teniente de Xerez don Juan Truxillo fue degollado por que constó haber ocultado y dado paso al Hernando Vera para que se passase a Portugal, pudiendo y deuiendo prenderlo, antes le auía dado, consejo y fabor para que se fuesse y otros agresores con él, y el delinquente Hernando de Vera fue llamado por edictos y pregones y en su ausiència y reueldía lo sentenciaron a muerte. Y sabido el casso por su padre Pedro de Vera questaua en Seuilla en el pleito, recibió dello tanto enojo y pesadumbre que se le llenó de lepra el cuerpo que hera lástima mirarle y se puede / considerar fueron castigos de Dios por lo que hauía dicho contra la dignidad de un obispo por cossa en que no tenía razón. Al fin dentro de pocos días dio su alma al Criador, con lo qual se acabó el pleito que seguía y tenía con el obispo sin haber tenido sentencia.

/f.º 109 v.º/

/t.º 110/

/f.º 110 v.º/

CAPITULO 26

De cómo murió el gouernador Vera y el pleyto de los gomeros se sentenció y de cómo los dieron a todos por libres y borros de la captiuidad

Después de la muerte del gouernador Vera se sentenció el pleyto de los gomeros cuya sentencia es la que se sigue:

/f.º 111/

«Fallamos que deuemos de declarar y declaramos por libres de toda seruidumbre y captiuerio a todos los naturales gomeros de la ysla de la Gomera, assí los que fueron comprehendidos / en la muerte de Hernando Peraça como los demás que no lo fueron, y que todos aquellos que uendió Pedro de Vera gouernador que fue de Canaria salgan de la captiuidad en questán y vsen de su derecho de tales personas libres, sin que les aya obstado ni obste en ningún tiempo mácula alguna por esta caussa, y reseruamos su derecho a saluo a los compradores en quanto al precio que por ellos dieron contra el dicho Pedro de Vera y sus bienes». Y esta sentencia se pregonó públicamente para que venga a noticia de todos.

/f.º 111 /

Luego que salió la sentencia dicha el obispo don Juan de Frías la hizo pregonar en las gradas de Sevilla y la remitió a Canaria y a las demás yslas para que hiziesen lo propio, y lo mismo en todos los puertos de mar para que a todos fuese notorio. Y es digno de reparo y que se note quentre los gomeros quen la ysla de Canaria fueron ajusticiados por ser culpados en la muerte de su señor Hernando Peraça / hubo vno que se llamaua Pedro de Guachioche, el qual lo sentenciaron a horcar juntamente con otros muchos gomeros, y estando el verdugo subido con él en la horca, teniendo los pies en la escalera para echarle, cayó de la horca con el pesso de los demás questauan ya ahorcados. Y siendo ya cassi de noche lo uolueron a la cárcel, y otro día çiguiente quisieron darle otra diferente muerte a él y a otros que estauan para ahorcar, para lo qual los metieron a todos en un carabelón y lleuáronlos en alta mar y los echaron en ella con pesgas a la garganta, atados de pies y manos, y hecho esto, otro día çiguiente, el buen hombre Pedro de Guachioche fue hallado en la orilla del mar desatado y sin leción alguna. El qual como fue hallado lo lleuaron a las cassas del dicho gouernador Pedro de Vera, al qual le dixo: «Veme aquí V. M., la gloria sea dada a Nuestro Señor que uiuo y sin lessión estoy que aunque V. M. /

/f.º 112/

me mandó echar al mar con pesgas a la garganta, y atados pies y manos, hubo quien pudo más que me libró uiendo my ynno-ciencia y que no tenía culpa alguna en lo que se me impu-taua y la mucha que V. M. tubo en condenarme». A estas razones el gouernador Vera se admiró y quedó como espan-tado de verlo, y le preguntó con mucha instançia y asonbro le dijese cómo se hauía librado, y él dijo y respondió que siempre havía sido muy deboto de la Bienauenturada Sancta Catalina, y que al tiempo que lo echaron a la mar se hauía encomendado a ella muy de veras, y que luego la hauía visto junto a ssí y la conoció porque hera del propio rostro y traje y con la espada y rueda que la hauía uisto pintada en un re-tablo en la Gomera. La qual le hauía tenido que no se fuesse a pique, y que le hauía benido trayendo haçia tierra. / Oydo esto por el gouernador Vera, luego mandó lleuar ante sí al arráez y demás compañeros del carabelón que lo hauían lle- uado y echado en el mar con los demás condenados, los qua- les pareciendo ante él, cada vno de por sí declararon que a to- dos los hauían lleuado y echado en el mar y em particular al buen hombre Pedro de Guachioche, atados de pies y ma- nos y con pesgas a las gargantas. Y en alta mar, de forma que sino hera por milagro no se podía librar ni dejar de ahogar, y con esto se le dio entero crédito al buen gomero porque más puede hazer Dios Nuestro Señor por intercesión de la glorio- sa Santa Catalina y por sus santos. Publicóse el milagro por toda la ysla y fue creciendo la deuoción con la gloriosa sancta por toda ella, y luego le hizieron una hermita de su abogación que benían a ella en Romería de todas partes en el lugar pro- pio / donde el gomero salió a tierra, vn poco apartado de la Playa y frontero della que fue como uan de la çiudad cerca del puerto de las ysletas, y el gouernador lo mandó vestir lue- go y de ally adelante lo estimó y tubo en mucho, y don Alonso Fernánides de Lugo que fue testigo y lo uido lo lleuó a su cassa, y después concigo, quando passó a la conquista de Te- nerife y la Palma, al qual le oyeron referir este milagro como testigo que se halló presente a la aueriguación del, dando por ello muchas gracias a Nuestro Señor y loores a la bien aben- turada Virgen Sancta Catalina de quien también hera muy deboto.

/f.º 112 v.º/

/f.º 113/



CAPITULO 27

De la venida de la Audiencia Real a Canaria

/f.º 113 v.º/
 Queriendo los Reyes Cathólicos que aquellas ysias se gouernasen en paz y quen ellas se mantubiesse / toda justicia de-terminó de poner audiencia real en la ysia de Canaria como cabeça de todas, que conociesse de los agrauios, y así nombraron tres oydores que fue el año de mill y quinientos y veinte y siete, los quales todos se llamaron Pedros. El más antiguo Pedro de Cardenas. El segundo Pedro de Sorita. El tercero y más moderno Pedro de Adussa, viscayno. El qual tubo cierto enquntro y diferencias con el gouernador de la ysia, que se llamaua Bernardo del Nero y otros regidores, v sin más aberiguación prendieron de hecho al dicho oydor v lo imbiaron ante sus Magestades presso, fingiendo ciertos excessos que le quisieron probar con sus criados, sin tener poder ni jurisdicción para ello. De lo qual el audiencia que heran los otros dos compañeros se sintieron mucho y ynformáronse de todo, y ynformados se imbiaron a querellar ante sus Magestades del dicho gouernador y Regidores, y lo propio hizo el oydor / luego que llegó pidiendo que fuese pesquisidor contra todos los culpados, y su Magestad el señor emperador questionces reynaua, habiendo visto y oydo el dicho oydor y conociendo la culpa notoria del dicho gouernador y regidores, mandó despachar cédula para que se les notificasse a todos pareciesen personalmente en su presencia, y sabido por el dicho gouernador Bernardo del Nero se embarcó secretamente y se fue donde no se supo más del, y así los regidores, un pesquisidor que uino a la aueriguación del casso, los prendió y secrestó sus bienes y haciendas y los llevó ante su Magestad, los quales heran seis, los primeros que hubo en Canaria nombrados. Vno Diego de Narbáez; otro Cristóual de Cerpa; otro Cristóual Vibes; otro Alonso Rodríguez de Palençuela; otro Francisco Lescario; otro Matheo Cayrasco. Todos hombres muy ricos, questubieron algún / tiempo pressos en la Mota de Medina y en Torrejón De Velasco y otras partes, y lo pasaran muy mal, si la misma audiencia a ynstancia y pedimiento de todos los vecinos y naturales de la ysia no se bajara de la querella atribuyendo toda la culpa al gouernador ausente, y también debajo el dicho oydor agrauiado con alguna suma grande de marauedís que le dieron. El qual después no quiso

/f.º 114/
 /f.º 114 v.º/

voluer a Canaria a seruir su plaza de oydor y se fue a su tierra, y con esto tubo fin el pleyto, dándoles en fiado a los dichos regidores y licencia para volverse a Canaria con muy buena reprehención y penas pecuniarias que dexaron depositadas para obras pías, y con esto dieron la buelta a sus cassas costándoles a cada uno muchos millares de ducados / el atreimiento y ossadía que tubieron daño y pérdidas de sus haciendas, prisiones pesadumbres y ausiencias de sus casas con que quedaron bien castigados y escarmentados, y de ally adelante hubo mucha paz y tranquilidad. Y el audienca a ydo en crecimiento y autoridad hasta el día de oy con lo qual se da fin a esta obra.

/f.º 115/

/f.º 115 v.º/

/ Los obispos que ha auido en Canaria después de su conquista son los siguientes:

El primero Don Juan de Frías aunque antes los hauía auido de Rubicón en Lançarote como fueron Fray Mendo y otros.

El 2. Don Miguel de la Serda.

El 3. Don Diego * de Muros.

El 4. Don Pedro de Ayala.

El 5. Don Fernando de Arce.

El 6. Don Luis Baca que puso la pila en Guía.

El 7. No llegó a Canaria que murió en Cádiz.

El 8. El Doctor Virges que murió en Telde.

El 9. Frayle Francisco que murió en Consila.

El 10. Otro religioso Francisco que murió en Seuilla.

El 11. Don Diego de Vera.

Los que ha auido desde el año de 1560 son los siguientes:

Don Diego de Saa.

Don Bartholomé de Torres.

Don Fray Juan de Arsoloras.

Don Cristóual Vela.

Don Fernando de Rueda.

Don Fernando de Figueroa.

/f.º 116/

/ Don Francisco Martínes.

Don Fray Francisco de Sossa.

El Doctor Cayrasco.

El Doctor Don Lope de Velasco que murió en Canaria.

El Doctor Don Antonio Carrionero.

El Doctor Pedro de Herrera.

* Antonio dice la Lac.

Don Fray Juan de Guzmán.

El Doctor Don Cristóval de la Cámara y Murga.

El Doctor Don Francisco Sánchez de Uillanueva.

BREBE RESUMEN Y HISTORIA [NO]¹
MUY VERDADERA DE LA CONQUISTA
DE CANARIA SCRIPTA [NO]² POR ANTONIO
CEDEÑO NATURAL DE TOLEDO, VNO DE
LOS CONQUISTADORES QUE VINIERON
CON EL GENERAL JUAN REXON.

-
1. Tachado.
 2. Tachado.

[CAPITULO I] ³

Lo que se sigue no es de Cedeño, aunque se le atribuye. En tiempo de el Rey Don Juan el Segundo de Castilla vino a su Corte un Cauallero llamado Juan de Vetancurt a el qual el Rey hizo merced de la conquista de estas islas. Este Cauallero vendió ciertas villas que tenía en Françia, y vino con jente francesa y de Pas a las islas, y con su armada aportó a la de Fuerte Ventura y Lançarote, que están juntas; ganólas fácilmente; y después de tenerlas pacíficas i guarnecida, otra ues su armada vino a la isla de la Gran Canaria onde tomó tierra a la parte de el sur, en el puerto que llaman Arganeguín; ya los Canarios tenían noticias de nauíos por que quarenta años antes de Vetancurt i estos franceses, hauían aportado en Canaria dos nauíos Mallorquines con los quales hauían dexado gente y tenían contractación, trocando mantenimientos por ropa y algunas herramientas. Estos Mallorquines edificaron dos yglesias en esta isla, con la posibilidad que pudieron, la una de Sancta Cathalina Mártir media légua de la ciudad de las Palmas, que es aonde oi está, y la otra San Nicolás con el mismo sancto en el lugar, que llaman de el Aldea. Pusieron en ellas unas imájenes de vulto labradas toscamente, que son Sancta Catalina y San Nicolás y San Antón Abad. Estos Mallorquines dexaron prometido a los Canarios de voluer i traerles muchas cosas de lo que les faltaba; pues como estos Canarios de Arganeguín viessen / los nauíos de Vetancurt, creiendo que eran los Mallorquines, los fueron a reciuir con mucho regocijo a la riuera, lleuáronles refresco de mantenimientos; y visto esto por Vetancurt, o por qué no se fió de ellos, ora por mal aconsejado, puso en orden su jente y estando los Canarios descuidados dieron los franceses sobre ellos hiriendo i matando a muchos, onde pasaron más de ciento de los muertos i sintiéndose de la burla tam pe-

/f.º 1 v.º/

3. El texto carece de numeración.

sada, continuaron el alcance los Canarios sobre los franceses, con que Vetancurt estuvo a pique de no envarcarse, aunque lo hizo con mucho trauajo, dexando muertos en tierra más de docientos. Desde aquí quedaron los Canarios con armas. Visto por Mosen Juan de Betancurt la aspereza de la tierra y jente, dio vela y tomó la vuelta de poniente hacia la Gomera; tomóla con facilidad, i lo mismo hizo en la de el Hierro, que está más a el poniente. En esta isla está el árbol que llaman de el agua, que es lo principal de aquella isla, sobre el qual está puesta continuamente una nubecita i destila el árbol de sus ojas gotas de agua que se recoje en una alberca que está a su pie de que vebe la jente de allí. Es cosa de admiración.

[CAPITULO II]

Viaje de Juan de Betancurt a Spaña

Ganadas las yslas de Gomera i Hierro por Mosen Juan de Betancurt, y cansado de tantos trauajos pasados i falta de regalo y prouiciones, dexó en ellas algunos franceses y dio con su armada la vuelta a la isla de Lançarote; dexó allí en su lugar a un sobrino suio, casado con hija de el Señor que era de Lançarote, quedó con algunos franseses i de otras naciones. Llegó Betancurt a Spaña i tractó con el Duque de Medina Çidonia de venderle la conquista de las islas que le quedaban, y no efectuándose esto en el puerto de Sancta María, passó a Seuilla i se effectuó con un Cauallero llamado Don Diego de Herrera y Doña Ynés Peraza, su mujer, señora muí varonil i de grandes ánimos: Hízose la uenta /, y Betancurt se boluió a Francia teniendo ya hecho perdón de su Rei, por disgustos de que se hauía ausentado.

/f.º 2/

El general Diego de Herrera con Doña Ynés Peraça dispuso su viaxe a las yslas traíendo jente y bastimentos nesarios a la conquista de las tres islas que faltaban. Llegó a Lançarote, tomó allí lengua i auiso de lo que hauía de haçer; hiço envarcar la gente que le pareció i la más que pudo, passó a la isla de Canaria, tomó puerto onde llaman el puerto y plaia de Gando, que es a la parte de el sueste.

Saltó en tierra con su jente puesta en orden: supiéronlo los Canarios de Telde, que es lo más serca de este puerto; estos auisaron a toda la isla, que luego se puso en arma; opusieron-

/f.º 2 v.º/

seles algunos Canarios con quien Diego de Herrera tubo un reencuentro en que perdió mucha gente sin hauer echo alguno en los Canarios por la mucha destreza i recato que tenían en acometer, i si los canarios no fueran enemigos de crueldades, allí acabaran con los españoles, que tubieron ocasión bastante. Obligóle a el Capitán o jeneral Herrera recojerse a sus nauíos con pérdida de mucha jente; i conosiendo que toda la fuerza de la isla hauía acometido, i ocurrido por aquella parte, determinó de inuiar gente a la otra parte de la isla, que es a el poniente, por la vanda de Gáldar, onde era el assiento i casa de el Señor de la Ysla llamado Guanartheme; i este nombre tenían los Señores de Canaria de unos en otros deriuado. Y a esta facción inuió Diego de Herrera a un ierno suio llamado Diego de Silua, portuguéz de naçión, con ducientos hombres en tres carauelas, el qual salió a tierra en la costa de el Aumastel, y de allí subió a un alto o serro que aora llaman los Palmitares i entonces eran montes spesos, a el qual hizo Silua poner fuego para descubrir camino. Lo qual sauído por Guanartheme i los suios en el lugar de Gáldar con gran furia vinieron sobre los españoles; usaron de otro ardid semejante los canarios que fue poner fuego a el monte por donde hauía ya Silua entrado con su jente, i de tal suerte los cortaron que no pudie- / ron a embarcarse; pues como se viessen citiados por todas partes de fuego, parecióles mejor ir talando lo que hauían quemado, y quedarse allí con gran trauajo viendo que el estarse assí era acabarse de perder; arojose por la mejor senda que halló, puso su jente en orden i los Canarios siempre peleando sobre ellos hasta llevarlos, metiendo a el pueblo de Gáldar, entráronse dentro de una plaça cercada de pared en que los Canarios hacían ciertos juegos; i jugando Silua que allí se podía defender, lo procuraron con las ballestas i otras armas, mas con flaqueza mucha por carecer de agua i vituallas. Stubieron assí vn día y dos noches, y viéndose sin sperança de socorro y que los enemigos, i mas la furia i rabia iba creciendo; todos pusieron sus esperanças sólo en Dios que milagrosamente les socorrió de esta manera.

Hauía en este pueblo una mujer criada de el Guanartheme que hauía sido cautiba por los christianos y vuéltose christiana llamada María Taçirga; esta sauía el castellano lo bastante para

* Es de notar que María Tazirga, según Pedro Agustín del Castillo, fue una de las tres mujeres capturadas con Tenesoya (I, XXIV, p. 215).



entenderse; i llegándose serca de el corral onde estaban los sercados, empezó a cantar en tono que la pudiessen oír les dijo que no hauía otro remedio para escapar con la vida sino era ponerse en las manos de el Guanartheme; y que fuessen ciertos que reciuirían daño ninguno. Diego de Silua le rogó que ella fuesse quien lo tractasse i que uiera quanta era su pena i la de los suios, i como Guanartheme diesse la palabra de seguro ellos se pondrían en sus manos.

[CAPITULO III]

Generosidad Heroica de el Señor de la isla onde ganó renombre de Bueno

/f.º 3/

Como María Taçirga viniessen en secreto a el Guanartheme y le tractase lo que los christianos querían haçer vsando de gran bondad, respondió que les dixese que no hisiesen lo que tenían acordado por estar los Canarios mui indignados contra ellos; más que él iría con ella a hablar a Diego de Silua i tractar remedios más convenientes / a su livertad, i que sería en esta forma: que entrando el Guanartheme acometiesen todos los christianos a él i lo prendiessen y por su resgate les darían livertad, lo qual se hiço assí; y preso Guanartheme, sobrevinieron tantos Canarios i tan feroçes en sus acometimientos por defender su señor, que era cosa espantosa ver la libertad i descompostura que tenían, dióles voçes su rey i empeçaron a apasiguarse diciendo que no fuessen ellos causa de que los cristianos le matasen, y que procurasen la paz i de su rescate, el qual se concertó de dexarlos ir libres, hasta entrar en sus nauíos. Echo esto, el Guanartheme lleuó consigo a Diego de Silua y a los hombres principales de su compañía, i a la demás xente hizo repartir por el pueblo, onde fueron bien regalados de lo que podían; y aquella noche *el Guanartheme se bautizó, siendo su padrino Diego de Silua que lo bautizó, y puso nombre Don Hernando*⁴, y de allí fue llamado comúnmente de todos «Guanartheme el bueno», a diferencia de un sobrino suio después de muerto, que tubo el mismo nombre de Guanartheme.

Otro día de mañana Diego de Silua trató de irse a envarcar y Don Hernando⁵ Guanartheme fue con él, i sus Canarios, i

4. Todo lo subrayado está tachado en el original, y al margen se lee *falso*.

5. Ha sido tachado *Don Hernando*.

/f.º 3 v.º/

llegados a un risco alto que está sobre la mar, que entonces no se podía bien andar por él, i que por allí se hauía de vaxar, jurgaron los christianos que era aquello para despeñarlos. Afligiéronse todo i lloraron muchos su desventura; y Diego de Silua sobre que no les cumplían la palabra i fee; fuéles a los Canarios esto de mucha afrenta, asegurándoles la verdad i fidelidad de la palabra real; y viendo Guanartheme el temor de Silua, le cojió por la mano, i lo mismo mandó a sus Canarios con los demás christianos, los vajaron poco a poco hasta la plaia de la mar; de allí se envarcaron a sus nauíos sin reciuir algún enojo de los de la isla, antes mui fauorecidos i regalados. De allá invió Diego de Silua / a su ahijado Don Fernando Guanartheme, un capellar de grana y una spada plateada y otras ropas. Hauiendo uisto los Canarios que Guanartheme se hauía vuelto cristiano i liuertado los presos, hauiendo primero afirmado que no scaparía ninguno, jurgaron que verdaderamente era ia cristiano. Sin hauer duda sobre ello acordaron todos los más nobles matar a su Rey, y para ello scondieron armas de que ellos usaban en la cassa onde el Guanartheme con ellos entraba en aiuntamiento. Esta conjuración no fue secreta, y sauído por el Guanartheme no por esso dejó de ir a el aiunctamiento o consejo; y como ellos fuessen entrando, les preguntaba que onde tenían su majido, que es la espada de palo, i ellos queriendo escusarse, hacía que la sacasen de onde la tenían escondida, que era en el suelo, cubierta con las ieruas i ojas de pino con que entraman las casas de cauildo, i sacándola les reprehendía su culpa i los perdonaba, quedando ellos auergonçados de la traición: Con esto se hizo amado mucho más que antes, que siempre lo fue de todos sus Canarios ^{5 bis}.

El paso i risco por onde vaxó Diego de Silua desde aquel día tomó nombre de la Cuesta de Silua o puerto, i se puede ir ia por él a cauillo; fue el primer cristiano que por allí descendió.

[CAPITULO IV]

Diego de Herrera hace paces con los Canarios y funda una torre en Gando

Vuelto Diego de Silua a el puerto de Gando a dar cuenta de lo sucedido a su suegro, no por esso escusó Diego de Herrera

5 bis. La Lac. recoge en su cap. V el bautizo del Guanartheme y la conjura contra él.

/f.º 4/

de haçer algunas entradas por aquel puerto, aunque era más lo que perdía que lo que ganaba, y visto esto procuró hacer paçes con el faizán de Telde, que era como gobernador y cuñado de Guanartheme, hermano de su mujer. Este era el tuer-to, llamado assí en la conquista, i no estaba bien quisto con los de Telde por que no le querían por gouernador menos que no fuesse el señor Guanartheme: Tenía iá Diego de Herrera / sentada paz con los Canarios, vsó de maña dijo que quería hacer una casa de oraçión y fabricó una torre con almenas y saeteras, en forma de castillo. Diego de Herrera tenía una criada moza natural de Canaria, la qual en su lengua auisó a los Canarios de que las casas de Dios i templos suos no tenían aquella fábrica de almenas i saeteras, i ella dixo lo que oió a algunos cristianos; i que se guardasen de aquella gente que les armaban traición, que era lo que los isleños más sentían, el que les faltasen a la palabra onde se indignaban. Mas de allí adelante empesaron los Canarios a recatarse de los spa-ñoles, esperando a que se quebrase el pacto primero por ellos para destruirlos totalmente como lo hiçieron.

Diego de Silua que *hauía traído su mujer i hijos*⁶ se voluió a Lançarote, dexando en la torre de Gando un capitán con jente y armas que la defendiesen, con pensamiento de recojerse a proueerse de lo necesario y volver a proseguir la conquista; en el interin mandó que saliesen a hacer presas de ganado en la tierra los soldados i de lo demás que pudiesen cojer, i que siempre se acojiessen a la torre; pues como una madrugada el castellano mandase jente sobre un lugar que llaman Aguimes, onde tomaron muchos ganados de cabras man-sas, a los Canarios no les faban (*sic*)⁷ çentinelas dando de auiso unos a otros, vinieron sobre los christianos, cójense todos los pasos por onde hauían de pasar, de tal suerte carga-ron sobre ellos que no quedó spañol con vida para que lleuase la nueba a la torre; algunos quedaron pricioneros, pero mui pocos, desnudáronles la ropa i vistiéronsela los Canarios que procuraron caminar hacia la torre lleuando una buena presa de ganado, i detrás de estos iban otros con tamarcos que son samarras de pieles, que es a su usansa. Hacían que peleaban por quitarles la presa, i los de adelante se iuan llegando más a los de el fuerte para ser socorridos con la presa que traían.

6. Tachado en el original. Sin duda se ha escrito *Silua* por *Herrera*.

7. Sin duda se quiso escribir *faltaban*.

/f.º 4 v.º/

y así lo jugaron el capitán i los que dentro estaban, y como los viessen serca salieron desordenadamente a socorrer los que jugaban ser los christianos que uenían defendiéndose, i hauiéndose desuiado de la torre por un buen trecho, acudieron todos los Canarios / de golpe unos a cojer la puerta de la fortaleza, otros a herir i matar. Cautibaron pocos i los demás murieron; deshicieron el fuerte derribándole sin quedar más señal que mui poco de el simiento que oi se ue⁸. Murieron aquel día ochenta españoles, cautibaron más de ciento, i leuantáronse con los rehenes que eran treinta muchachos de Lançarote, hijos de hombres principales que haúa dado Diego de Herrera; este día fue pricionero el alcaide de la torre Francisco Maiorga⁹, el qual fue lleuado a Guanartheme i tenido con mucho respeto i cuído de hombre principal y él se lo agradeció en adelante.

De esta pérdida total en Canaria quedaron los de la isla mui ufanos y soberbios, con armas i despojos; quemaron la maderá de la torre después de desbaratada i de los cautibos, que no eran nobles, se preciaron de hacerles carniceros por gran vituperio y vagesa.

[CAPITULO V]

Paso de Diego de Herrera a España

La nueba de este disparate (*sic*)¹⁰ y pérdida de la torre de Gando a Lançarote lleuó un carabelón que estaba en esta sasón allí surto con pocos marineros, los quales reconociendo en tierra lo que pudo ser se hicieron a la vela. Sintiólo mucho Diego de Herrera y Doña Ynés Peraça su mujer, y assímismo por sus vasallos, i los que tenían sus hijos cautibos de rehenes tomaron contra Herrera graue indignación i mala voluntad, diciendo que a costa i graues daños suos quería hacer la conquista, con que hubo quejosos que fueron a España i dieron la queja a los Reies chathólicos Don Fernando y Doña Ysabel, representaron muchos inconuenientes que tenían Diego de Herrera, la poca jente i falta de todo lo necesario de el socorro i los graues daños recuidos i la fuerza

8. Esto no consta en la versión B'. Las variantes con esta versión son múltiples.

9. Tachado en el original. Otros dicen que el alcaide era Pedro Chemida. Pudo ocurrir el desastre en 1470.

10. *desbarate* en la versión B'.

/f.º 5/

de los Canarios i siempre cada ues más diestros en ardidés i maldades de subtilezas i como ia estaban prouéidos de armas i mucha jente. Yo oí afirmar a muchos Canarios viejos que fueron entonces, i todos concordaban en esta verdad, que Guanarteme / hizo reseña quando llegaron los spañoles de nuebe mil canarios de pelea; mas en el interin de el principio de la guerra, les fue dando una morriña de que iban muchos acauándose; otros dicen que fueron dies mil i más. Llanamente más de dos tercios de ellos eran ia muertos quando la conquista, que fuera imposible ganarlos.

Pues como el Rei Don Fernando Supiesse estas quejas de los vecinos de Lançarote, i informado que assí fuesse, inuió a llamar a Diego de Herrera i le compró en cierta manera la conquista de las tres islas Canaria, Thenerife y la Palma, y a Diego de Herrera le quedaron las quatro que estaban ganadas Lançarote, Fuerte Ventura, Gomera y Hierro; y aunque a su Magestad no le faltaban en este tiempo guerras en Spaña, determinó lo nesario para esta conquista de Canaria por más importante. Encomendola su Magestad la capitanía a Juan de Rejón, natural de Aragón¹¹, mui honrrado y valiente, dándole por compañero en las cosas de Consejo a Don Juan Bermudes, cauallero natural de Seuilla, era clérigo hombre de buen juicio con título de Deán de Canaria i con orden que esta conquista la hiçiesen disponiendo entre ambos lo que mejor importasse i no pudiesse uno por sí solo sin el otro; dióles también el Rei seiscientos hombres, treinta caualleros hijos dalgo; los demás vallesteros y rodeleros y lanças; vino por alferes maior de esta jente Alonso Xaimes, hermano de la mujer de Juan Rejón. Envarcaronse en el puerto de Sancta María, llevando su viaje vuelta de las islas; no uenían los dos capitanes mui contentos entre sí por ser desiguales en todo porque el Juan Rejón era soberbio, i la jente que el hauía leuantado uenía toda descontenta: la qual le era más afecta a el clérigo, maiormente la jente común.

[CAPITULO VI]

Doña Ynés manda robar en Canaria

/f.º 5 v.º/

En el interin que pasaba lo que hemos referido, Doña Ynés Peraza, desde Lançarote, inuió a hacer robos e algunas presa

11. Decía *del Condado de Niebla*, pero se tachó y puso *Aragón*.

Breve resumen y historia
 muy verdadera
 De la Conquista De Canaria Scripta
 Por Antonio Cedeño Natural
 De Toledo Vno
 de los Conquistadores que vinieron Con el General

Juan Paxon.
 Lo que sigue nos lo cedeño con sus palabras
 el primero día de Julio el segundo de Castilla
 era un Cavallero llamado Ju. de Betancur al
 qual el Rey hizo merced de la lora que ta leorta y las
 que el Cavallero vendio a las Villas y tenia en Francia.
 y vino con gente para desca y las las y las y con
 mucha agorta al de fuerte Ventura y en un
 ayuntamiento y en las fozes mientes y los que
 de la dize y en una mada Araya su mada vino a las
 gran Canaria. onde como dize en la parte de el Sue en
 el Puerto y llamar Arganegun y los Canarios teni
 an nombre de canarios por que quando años antes de
 el canario y en canario, habian agortado en canaria
 de canario Mallos quines con los que habian dexado quine
 y tonian con canario de canario mantenimientos por canario
 y algunas heramientas. Los Mallos quines de canario
 de canario en canario. Con la poca beldad y de canario
 de la Palma y es donde estava y la otra San Nicolas
 con el mismo nombre en el lugar y llaman de el aldea
 que en canario una mada y de el de la de la
 miente y son Santa Catalina y S. Nicolas y S. Anton
 Abad. y los Mallos quines dexaron prohibida a los
 Canarios de volver a canario muchas cosas de los
 taba: que como estos Canarios de Arganegun vienen

A

Primer folio del manuscrito conteniendo el relato atribuido a Antonio Sedeño o Cedeño.

a Canaria en dos carauelones. Llegaron a un puerto de Gáldar onde llaman el Vañadero, onde con todo secreto saltaron en tierra i hicieron cautibas tres mujeres, una era muchacha sobrina de el Rei Guanartheme, llamada Thenesoia, i las dos que iuan a el vaño con ella la qual costumbre de vaños era mui usada en los Canarios. Llegados a el Lançarote, se ho'garon mucho Doña Ynés y Don Diego, que ya era venido a Spaña, porque con su rescate podía libertar los christianos que estaban en Canaria, el qual rescate hauía el rei Don Fernando el Cathólico mandado a Herrera que fuesse a su costa. Sauido por Guanarteme el cautiverio de su sobrina, reciuió por ello graue enojo i mandó recojer a todos los christianos cautibos que hauía por toda la isla; remitiéronselos a Gáldar de todas partes onde estaban menos el Faizan de Telde, el tuerto, que intentó haserce rehaçio con armas i cautibos. Sabido esto por Guanarteme, púsese en camino hacia Telde a castigar esta inouediencia; arrepentido el Faizan, lleuó los cautibos i armas a el encuentro en medio de el camino, pidiole perdón i fue perdonado de Guanarteme, dexándole la mitad de las armas i el gouierno de Telde. Llegados los christianos a Gáldar los tubo sugetos i hizo que siruiesen de carniceros, i no bien tratados, a los nobles tubo en stima i respecto.

Pocos días después llegó a Gando un caravelón onde Diego de Herrera inuió a tractar de el rescate de los cristianos, el qual se efectuó el trueque de la sobrina de *Guanartheme que ia era christiana*¹² y casada con un cauallero francés llamado Mocen Vetancurt, de el linaje de Juan Mosen Vetancurt; pusieronle por nombre Luiza de Vetancurt; dio por su rescate ciento i quince christianos; con los rehenes que en todo era este número; ella i las dos mujeres se envarcaron para Canaria i dexó concertado con Diego de Herrera i su sposo que de allí a ciertos días fuesen por ella, i una de aquellas mujeres sus criadas; i a el tiempo señalado fue un carauelón *dispuesto a ello i se efectuó que Doña Luisa Vetancurt se pudiese*¹³ / envarcan segunda ues la vuelta de Lançarote. Afirma la hija de el Rey Guanartheme que Luisa de Vetancurt se huió casi a media noche, i se leuantó de dormir de su lado i no la sintió salir, i a el abrir la puerta de la casa de su tío

/f.º 6/

12. Tachado en el original lo subrayado.

13. *Ibid.*

que era mui grande y hacía mucho ruido a el abrir salió sin sentirlo ni aun los perros que tenía fuera en el patio, que eran muchos i feroces, lo qual se tubo por mucho misterio. Por la mañana que se halló menos, acudió el Guanartheme a la plaia de la mar, quando llegaba la lancha i daba a la vela el carauelón. Reciuio gran pesar por que amaba mucho a su sobrina; stubo con este dolor algunos días, onde empesó a enfermar i murió, dexando por heredero vnica, que no tenía otro legítimo, a una hija niña de ocho años, i por tutor suio i de la isla a un sobrino hijo de hermano, mancebo cuerdo i de valor, el qual luego se llamó Guanartheme. Con título de faizan de Gáldar, puso la nueba reina a un tío suio, hermano de su madre i de el tuerto de Telde, llamado Guanache Semidan.

[CAPITULO VII]

*Viaxe de Juan Rejón a Canaria*¹⁴

Hauiendo llegado Juan Rejón a Canaria y los suios, llegó a dar fondo i tomó tierra sin contradición alguna en el puerto de las Isletas, i allí dixo el Deán la primera misa que se dixo en esta isla; y por ser el citio falta de agua, vinieron caminando a sentar el real a un arroyo que sale a el mar llamado Tinaguada¹⁵, onde aora está la ciudad llamada de las Palmas; parecióles a los spañoles este citio mui bueno i aparente para sus salidas i llanadas para defenderse y ofender. Hicieron el Real de tapias, con ánimo de mudarse después, porque este no era lugar sano. Sauido esta nueba por los Canarios, apellidaronse toda la isla, vinieron sobre los christianos, tubieron algunas scaramuças la gente de a caballo y perdían igualmente. Y visto por los capitanes christianos que los enemigos venían siendo un aumento, determinaron una mañana dar de improuiso sobre los Canarios, onde hallaron la misma preuención de ofender i defenderse con mucha destreza i ualentía: Este día se señaló peleando un Canario llamado **Adargoma**, que teniendo en poco su vida i en menos a los **enemigos**, se entró en ellos onde fue mui mal herido i pricionero, i en /f.º 6 v.º/ / pocos días sanó. Hubo de ambas partes muertos y heridos i el

14. En el margen hay una anotación sobre la fecha de salida y de llegada de Rejón, que no hemos podido transcribir por aparecer incompleta en el microfilm.

15. Puede también leerse *Jinaguada*.

maior daño en los Canarios por la uentaja de las armas; Llegada la noche se apartó la pelea cada qual a su alojamiento. Supo el suceso de Adargoma i los Canarios resolvieron no dar quartel a los spañoles de allí adelante, aunque fuese a **rendido**, lo qual era contra la piedad i natural de los isleños, que lo tenían por gran villanía matar a sangre fría. **Mas** por la falta de mantenimiento i cisañas que no faltaban **entre el** Deán i Juan Rejón, hauía el déan remitido a los **Reies este** auiso i a su pedimento nombrose por capitán y gouernador para que prosiguiesse la conquista i tomase residencia a Juan Rejón e inuiase preso a la corte.

Llegó Pedro de la Algaba a Canaria con título por su magestad; fue informado de la soberbia i altiues de Juan Rejón, no osó prenderle por que no hubiesse algún motín entre los soldados i jente común que seguían su bando; **pero** ordenósele que se fuese a Lançarote em busca de mantenimientos, porque allí pudiese hacer mejor la prición que se intentaba; i llegado que hubo Juan Rejón a Lançarote, onde tan mal quisto estaba de Diego de Herrera, como en Canaria de el Deán, fue mal reciuido i tratado de palabras, las quales el no sufrió (fueron causa en adelante que dos hombres le matasen) i hiziesen envarcar contra su voluntad otra ues a Canaria. Aquella noche que llegó lo lleuó a su casa Pedro de la Algaba gouernador, i con Don Juan Bermudes el Deán i demás personas principales de el Real senaron juntos. Luego le prendieron, pusieron hierros i a buen recaudo, hubo algún alboroto, pero fue leue, i de poca importancia por no ser contra la justicia, ni hombres principales de el Real. El día siguiente le entraron en un nauío, remitido a Spaña llegó con buen uiaje; i después de algunos días, esperando nuebas de su llegada i prición por ir rremitidos a el príncipe, remanejó otra ues Juan Rejón en Canaria mui presto, i de impreuiso saltó en tierra una noche en el puerto de las isletas admirados todos de esta mutación. Publicó que traía nuebas prouiciones i patente de Capitán y gouernador, *i como jeneralmente la jente común es amiga de nouedades i el les tenía ganada / la uoluntad, sin más examen fue obedesido*^{15 bis}, y el día siguiente hizo Juan Rejón prender a el Deán y a Pedro de el Algaba, contra quienes hizo un mal proseso i lo condenó a degollar, lo qual hizo executar instantáneamente sin apela-

/f.º 7/

15 bis. Lo subrayado ha sido tachado con una línea.

ción, ni hubo remedio alguno de dilaciones y a el Deán mandó desterrado a el Lançarote.

Juan Rejón quando llegó a Spaña preso tubo tal ardid i maña que se huió de la prisión i escapó con tal brevedad¹⁶ que no hubo lugar de otro auiso que su llegada, i dixo que traía nuebas prouiciones. Quedóse en Canaria sólo sin tener quien le fuese a la mano en sus tiranías i desórdenes que fueron mucho maiores, continuó sus entradas contra los canarios en que tubo algunas escaramusas sustentándose de los robos que hacían él i los suios; y siendo ya por los fines de el año de 1473¹⁷, llegó a Canaria con jente i mantenimientos para la conquista Pedro Cabrón, con orden de su Alteza; i vino assímismo el señor obispo Don Juan de Frías, el primo que tubo estas islas, los quales reciieron mucha pena por uer lo que hauía scandalizado Juan Rejón con sus desórdenes, y la causa i proseso que hauía falsamente echo sobre el Capitán Pedro de la Algaba, diciendo que intentaba entregar estas islas a los portugueses, siendo falso. El Obispo i Pedro Cabrón dissimularon todo lo posible, dando auiso a su alteza; el obispo intentó la conuersion de los Canarios a la fe cathólica, lo qual hicieron muchos de buena voluntad i todos lo hicieran si con ellos se guardara la verdad i el tracto que se les prometía.

[CAPITULO VIII]

Llegada de Pedro de Vera a Canaria

Sauido por su alteza los negocios de Juan Rejón i sus tiranías, despachóse luego a Pedro de Vera, Cauallero de Jeres de la Frontera, con nueba armada y largas comiciones para en justicia i en guerra, el qual llegado a Canaria y salido en tierra fue reciuido por capitán y gobernador y usando de su oficio con mucha cordura fue en su puesto muy amado y obedecido de todos¹⁸.

Aserca de las cosas de Juan Rejón, hizo nuebas informaciones secretamente i haviendo llegado a el puerto Rodrigo de Vera, hijo suio, de el capitán Pedro de Vera, con una caauela de mantenimientos, le auisó antes que saliesse a tierra

16. *Sic* por *brevedad*. Todo este párrafo no consta en la versión B'.

17. 1475 en la versión B'. En ambos casos la fecha está equivocada.

18. La versión B' interpola, como otras veces, palabras y párrafos que aquí le sirven para exponer la genealogía de Vera.

la orden que tenía de tener en prender a Juan Rejón por que fuesse sin aluoroto. Para ello dispuso el gobernador que para reciuir a su hijo fuesse a vordo con otros caualleros Juan Rejón, los quales en llegando se tubo preso i a buen recado. Descargóse la carauela, i determinose en remitirle preso a Spaña. Llegaron a Aiamonte, i las guardas que llebaba Juan Rejón, o fuese por descuido o soborno, él voluió segunda ues a juirse de la prición, y como no tubiesse en parte alguno otro amparo que los amigos de Canaria que hauía dexado, así acordó lo mejor que pudo de boluerse en un nauío¹⁹. Con su casa mudada llegó a Canaria y tomó puerto en el de las Isletas; alborotóse toda la gente de el Real, unos por amistad, otros por enemistad y algunos de temor, porque ciertamente eran velicoso i en lo que enprendía tenía fortuna aunque la duraba poco. Algunos de sus amigos le fueron a uisitar, dióles a entender que traía la conquista de la Palma, pero que la jente y mantenimientos estaba por hacer. Estos le auisaron que no le conuenía salir a tierra, sino que se fuese a la Gomera pues ni le importaba ir a Lançarote, i como en todas partes estubiese mal quisto, fuesse a la Gomera. Huiendo llegado Juan Rejón a la isla de la Gomera, salió a tierra en el valle de Armigua, onde unos Gomereros le mataron disese que por mandado de Fernán Peraza hijo de Diego de Herrera, al qual fue mui molestado por ello i de muchos gomereros se hizo justicia con culpa i sin ella. Aquí se concluió la uida i historia de Juan Rejón, que no faltó quien le disculpase de las culpas que tubo harto notorias. Púdosele alauar de valiente y buen soldado y no para capitán, aunque fue bastantemente mañoso i la soberbia le derrotó.

[CAPITULO IX]

Sucesos de Pedro de Vera

Después que Pedro de Uera prendió i envió a Juan Rejón a la corte, ordenó con mucha cordura y diligencia la conquista de Canaria, y el obispo con sus predicaciones hacía mucho fructo en la conuersion de los infieles con gran colmo, que se juzgó en pocos días toda su reducción, más como entró la auariçia de por medio todo se atrasó. Y fue así: que asistían en el real muchos canarios ya christianos. i estos traían a otros de pas i hacían que / se conuirtiesen. Adoraban firme-

/f.º 8/

19. En la versión B' se dice que obtuvo el perdón por intercesión de sus deudos.

mente en todo lo que se le suplicaba i²⁰ en el Santísimo Sacramento a quien con gran veneración amaban; i en esto mesmo los engañó Pedro de Vera, que intentaba inuiar a Spaña algunos de los canarios conuertidos y familiares de los christianos o fuese por cautibos (como se dixo) o por lo que el quisiese, estos fueron escojidos i ai quien lo disculpó diciendo que por quanto en adelante le pudiese recelar de ellos no fuesen contrarios y causa de sediciones, mas era esto mui dificultoso porque no faltaría en ellos su buena palabra. Dispuso Pedro de Uera que quería inuiar a Thenerife a hacer presa en la isla, i para ello dixo que fuesen tantos spañoles como canarios i por seguridad de volverlos a Canaria hiço juramento de cumplirlo assí sobre una ostia, pero no consagrada. Ellos no sauiedo la cautela antes creiendo el juramento de que no habría traición ni maltrato antes volverlos a su tierra honrados, i con aumento: Envarcáronse repartidos en dos carauelas más de cien canarios mozos robustos i escojidos con algunos spañoles, que entre marineros i otros serían quarenta hombres, los quales nauugaron la vuelta de Spaña dos días i dos noches, i como los canarios no viesen tierra estando Thenerife tan serca, que está el agua que se ve vatir en las peñas desde Canaria, entendieron la cautela i con gran furia se pusiera en arma contra los marineros i demás jente diciendo que los voluiesen a Canaria o que todos se perderían en la mar; i aunque les pesó, dieron la vuelta i arribaron a Lanzarote, onde los Canarios desenvarcaron i se fueron a Diego de Herrera que los remediase en su trauajo, dándoles en que viniesen a Canaria, el qual no lo quiso hazer por que según venían indignados hisieran mucho daño en la conquista.

Mas hallándose allí en Lançarote Diego de Silua, ierno de Diego de Herrera, por hauer reconocer el beneficio que hauía reciuido de Guanartheme el bueno los reciuió con mucho amor, i les dio buen trato de allí a pocos días se envarcó Silua i los lleuó consigo a Portugal, donde pidió a el Rei que se les diesse onde viuir, el qual les concedió junto a el Cabo de San Vicente un pueblo que llaman Sagre²¹, onde creo que estos canarios se consumieron, a lo menos su memoria allí acabó i quedaron a portugueses.

20. ¿creían? Cf. el texto B', en el que se dan variantes.

21. En la versión B' se dice erróneamente que los canarios hicieron este pueblo.

/f.º 8 v.º/ / Los Canarios christianos que quedaron en el Real y los demás que esperauan a sus amigos i parientes i, visto sus tardansa no jusbaban bien de ella, i no faltaba quien les daba así entender mal de el negocio, el qual se confirmó con la vuelta de los nauíos, i luego que se entendió ser así, se alsaron de la conuersación de los spañoles de los quales se quejaban mucho, i fue esto causa de muchos i graues daños que se recresieron de aquí, i que perdiesen la uida tanto de una parte como de otra i hacíanse entradas: Antes de venir nuebo socorro no hubo cosa notable de que se pudiese scriuir sino fue la muerte de un Canario valiente llamado Doramas que Pedro de Vera mató en Arucas como adelante se dirá.

[CAPITULO X]

Socorro de Pedro de Vera y prisión de Guanartheme

Visto por Pedro de Vera la aspereza de la tierra i jente, i que la suía cada día era menos, inuió por socorro a su alteza, el qual le inuió gente i bastimentos, i con la maior parte de este socorro vino Alonso de Lugo, el qual aportó en la Gaete²², i luego hizo allí una torre de tapias, de la qual salía a hacer presas i fue mucha aiuda para la conquista, y como los canarios se uieron acometidos por muchas partes iban perdiendo la tierra. Después vino allí desde la Gomera Fernán Peraza por orden del Rei y ambos lo hicieron valerosamente.

El Real de las Palmas, que era el de Pedro de Vera, fue socorrido con tres nauíos de bastimentos con que se holgaron mucho i hicieron presas auentajadas, i a el mismo tiempo por Lagaete hacían lo mismo Alonso de Lugo i Hernán Peraza hasta el ualle i en tierra de Gáldar onde estaba Guanartheme, sobrino de el Guanartheme el bueno. A este le prendieron²³ en una cueba onde se hauía quedado desamparada de la gente de el pueblo, que toda se hauía alsado a la sierra. De esta prisión fue auisado Pedro de Vera en el Real de Las Palmas tubo auiso de el día señalado, salióle a reciuir a el pricionero, el qual fue bien hospedado hasta tanto que hubo nauío para

22. Tachado en el original lo subrayado.

23. En la versión B' se dice que el apresado fue Guanartheme el Bueno. Aquí parece decirse lo mismo, aunque bien pudiera referirse al sobrino, que fue el que realmente cayó preso. Máxime cuando en el capítulo VI se nos ha dicho que Guanartheme el Bueno murió de pesar.

/f.º 9 v.º/

Spaña a onde fue remitido a los Reies Cathólicos. Inviolo Pedro de Vera bien acompañado i seguro de qualesquier peligros, / y los Reies con este presente fueron mui alegres entendiendo que por este medio se acabaría la conquista de Canaria. Viendo el Rei que Guanartheme quería ser christiano i que todos los Canarios los hubieran sido si con ellos se hubiera tratado verdad, todo esto i otras quexas representó Guanartheme a el Rei, por medio de el intérprete spañol llamado Juan Maior, que fue uno de los que cautibaron en la torre de Gando, i era mui práctico en la lengua Canaria, i acompañó siempre a Guanartheme i le tubo en buen tratamiento. Fue bautisado, siendo sus padrinos el Rey i la Reina, a los quales prometió Guanartheme de entregar la isla en su nombre con la hija de el guanartheme el bueno que era su sobrina²⁴ a la qual todos los Canarios guardaban, trayendo por capitanes a sus dos tíos los faicanes, a el de Telde hermano de su madre i a el de Gáldar hermano de Padre; con esta promesa invió su Alteza a Guanartheme a Canarias, llamado D. Fernando con todos los canarios que halló en Spaña que hauían poblado a Zagre²⁵, y con él vino también Michael de Moxica, viscaíno que hauía sido factor de el Rei en esta conquista, trajo de uajo de su mano duscientos viscaínos, hombres de guerra, aunque no fueron para lo que uenían, según les succedió. Su alteza hizo merçed a Juan Maior, que fue por lengua, de el Alguacilazgo maior de Canaria y a Guanartheme hizo merced de los valles vno de la mestal (*sic*) y otro de Guaiedra, este sólo le quedó. Los demás, como muriessen en la conquista de Tehenerife i no quedó hijo varón, todo se perdió y vino en poder de otros, i por ser hombre corto no fue para sí, y menos para su sobrina a quien su tío la hauía dexado encargada, la qual quedó desheredada de todo por no tener hombre.

[CAPITULO XI]

Llegada de Guanartheme y Muxica a Canaria

Llegados que fueron a Canaria Don Fernando Guanartheme i Miguel de Moxica i demás viscaínos, Don Fernando procuró

24. Se escribió *prima*, pero encima, interlineado, se ha escrito *sobrina*.

25. Nótese la contradicción: en el cap. IX nos dice que *cree* que los canarios llevados a Sagres se consumieron allí. Ahora afirma que retornaron a Canarias.

/f.º 9 v.º/

con los Canarios con todo empeño de que se diessen a los Reies chathólicos, los quales estaban endureçidos i contumaces con los tractos pasados i temiendo aora ser engañados no lo quisieron haçer /. Hauía ya quedado poca jente i esta andaba en lo más áspero de la tierra; acordaron los capitanes i Don Fernando Guanartheme de ir por la mar a dar sobre ellos, y assí fueron a un puerto que llaman [Ta]-zartico, onde acometieron a los Canarios que estaban en la fortaleza de Ajódar, que es sobre Tazartico. Esta fortaleza es un cerro pendiente i quanto un tiro de arcabuz sercado en redondo un risco tajado con solo una subida y arriba ai un llano i vna fuente que da agua para beber cien personas. Como Don Fernando y Pedro de Vera reconocieron el lugar y sauían la gente que estaba en él, que primero hauían de morir que rendirse por que tenían allí a su señora a la qual defendían y guardaban con grande amor, assí no osaron pues a subir a acometerles y lo qual no quiso Mujica seguir pues antes llamando sus biscaíños aparte acometieron a subir i no fue posible el poder estorbárselo todos los capitanes; y iendo todos subiendo la cuesta de Ajodar, los Canarios se estubieron quietos sin pelear hasta que Mojica i los suijs subieron a onde no podían ia ser socorridos de los demás christianos, allí empesaron los Canarios a vaxar i arojar grandes piedras a rodas i despeñadas, de tal manera que no valía el juír ni el sperar, que el mesmo peligro tenían unos i otros porque la gente principal de los Canarios venía descendiendo por una parte de el risco onde las peñas rodadas no alcansaban, i quando fue tiempo hicieron señal que no echasen más piedras los de arriba i dieron en los que habían quedado viuos con que no escapó ninguno de los que hauían suvido con Michael de Muxica.

Después de echo este disparate²⁶ i esta matança, los Canarios no se contentaron con lo echo sino coxer las armas de los ia difuntos i venir acometiendo sobre Pedro de Vera mui en orden i con gran furia i a todos los que jusgaron²⁷ socorrer [a] los viscaíños [que] hauían suvido el valle arriba. Venían ciento i quarenta Canarios nobles que traían por capitán a el faíçan de Gáldar, llamado Guanache Semidán y padre de Vtendana, de quien proceden los Cabrejas²⁸ de Canaria por que

26. ¿desbarate? Así dice la versión B'.

27. pensando dice la versión B'.

28. La noticia sobre los Cabrejas no se consigna en la versión B'.

/f.º 10/

Francisco Cabrejas casó con hija de Vtendana, el qual Canario fue mui sforsado i dispuesto. Tenían los Canarios por refrán de quando alguno presumía mucho de galán y valiente le decían ¿han eres tú Vtendana? Mucho estrago hicieron en esta acometida los Canarios y mucho valor mostraron i fuera mucho peor si Don Fernando Guanartheme no los dixera en su lengua: «Amigos i parientes, poniéndose delante de los christianos²⁹ / con grande sfuerço i instándoles se stubiesen quedos, que más os vale ser christianos como yo lo soi i daros al Rey Chathólico i no andar corridos, que seréis bien tratados». Respondiéronle los Canarios: «¡Ea!, Guanartheme, salte afuera tú i los tuyos y déxanos pelear que oi en este día te haremos Señor de Canaria i te casaremos con tu prima, y uengaremos los engaños que éstos nos han echo». Díxoles Don Fernando Guanartheme: «Amigos, no permita Dios que tal cosa yo asepte pues he uisto la casa de él despaña^{29 bis} a quien di palabra de guardar lealtad i morir por ella». Oído esto por Pedro de Vera se alentó mucho con los suyos, i assí procuró salir de aquel peligro con el amparo de Don Fernando y otros Canarios que se llegaron.

Venida la noche los Canarios desampararon con su señor a aquel puesto por falta de vestimento onde llama Ajodar i fueron hacia el Valle de San Nicolás arriba, hasia otra fortaleza que llamaban Bentaiga, onde es la comarca de Acusa y Texeda, onde se proueieron de mantenimientos. Esta fortaleza es toda de risco i en lo alto están unas cuebas onde ai capacidad de tener mucha jente i se sube a ellas por unos bien peligrosos pasos. Tiene a el pie una fuente abundante de agua, corriente, que no se les podía estorbar; en esta fortaleza se estubieron algunos días, teniendo puestas sus spías sobre los christianos i éstos sobre los Canarios.

En Gáldar estaban Alonso de Lugo i Fernán Peraça³⁰, los quales hauían echo un torrejón sobre una casa fuerte, la qual llamaban los Canarios en su lengua Roma, onde hacían algunas entradas i scaramusas con los Canarios, que ya andaban derramados, i ya eran mui pocos los que quedaban en toda la isla que no llegaban a treçientos hombres de pelea; por faltarles los mantenimientos no podían estar todos juntos. Y Dios

29. El discurso lo ha trastocado el copista al anteponer el *Amigos y parientes*.

29 bis. *Sic por de España*.

30. Tachado en el original.

perdone a quien fue causa de que no se rindiessen sin estos graves daños que no fueron pocos en Canaria, que no hubieran sido tan difíciles de conquistar con pérdida de tantos christianos.

[CAPITULO XII]

Entregóse la hija la Guanartheme y fenecióse la conquista

/f.º 10 v.º/

Stando los Canarios en Ventaiga y Pedro de Vera i los demás capitanes en Gáldar rehaciéndose los vnos y los otros, hubo tractos mensajeros de parte de Don Fernando sobre que se rindiessen i no quisieron venir en ello los Canarios, antes sauiendo que los christianos / venían sobre ellos, i por tenerla por vastimentos, acordaron de salir de Ventaiga para Tirajana y por onde iban se reformaban de vastimentos que podían haer i se hicieron fuertes en un peñón llamado Ansid³¹. Fueron en su seguimiento tres capitanes christianos i con ellos Rodrigo de Vera por capitán³², hijo de Pedro de Vera. Acompañábanle Don Fernando Guanartheme, que sin pelear hizo más que todos con sus amonestaciones; pusiéronles serco por todas partes haciendo valerosamente sus acometimientos y Don Fernando por otro modo de que no fuessen tercicos ni brutos, que se entregasen a el Rey de España i serían francos i libres, i assí procuró de pas vicitar a su prima, i hablar con sus tíos los faizanes de Telde i Gáldar. Pactaron, después de largas diferencias, que se entregarían todos i a la prima su señora, mas que los españoles se fuessen a el Real de las Palmas i que ellos irían en su seguimiento voluntariamente i que no hauía de ser a otra persona que a la de el general Pedro de Vera en nombre de su Rey a quien todos obedecían.

Echo ia este conçierto, todos los españoles con sus capitanes se vinieron la vuelta de su Real; y los Canarios salieron de Tirajana acompañando a su señora. Traíanla en unas andas sentada en ombros de quatro hidalgos de cauellos rubios; traía vestido un zamarrón que la cubría toda, echo de gamuza, i la cabeza traía tocada o aderazada a uso de las españolas, que ya se les hauía dicho cómo se pondrían algunas cosas que les

31. *Sic* por *Ansite*.

32. Borrado *general* y puesto encima *capitán*.

hauían dado. Venían junto a las andas un poco hacia atrás a los lados los dos tíos faïçanes, i delante i atrás muchos de los hidalgos que traían cauellos largos que era la señal de serlo.

/f.º 11/

Sauiendo Pedro de Vera la venida de los Canarios a el Real fue grande la alegría que él i los suos tubieron; salieron a reciuirlos a el camino de Telde, onde llegaron los dos tíos i por medio de el faraute o lengua le dixeron a Pedro de Vera que en nombre de el Rey Católico se la entregaban como a hija que era de el Guanartheme el bueno, que era señor de la tierra i isla i que la diesse en guarda a Christiano que fuese noble i la tractase bien, lo qual Pedro de Vera aceptó y prometió, y estando presente Francisco de Maiolga, Alcalde Maior de Pedro de Vera, y siendo el primer alcalde pidió que se la entregasen para tenerla consigo en su casa, y así / se mandó que la entregasen a Francisco de Maiorga con gusto de todos los Canarios por hauer sido Maiorga muí amigo de su padre el Guanartheme, que le cautibó siendo alcaide de la fortaleza de Gando³³; i todo este tiempo lo tubo bien tractado, i aora él y su mujer Juana de Bolaños lo pagaron bien en seruir a la hija de el Guanartheme, la qual quiso ser christiana i fueron sus padrinos Rodrigo de Vera y Francisco Maiorga i Juana de Bolaños. Bautizóla el obispo Don Juan de Frías, púsole por nombre Doña Cathalina.

Fue el fin i remate de esta conquista día veinte i nueve de Abril día de San Pedro Mártir año de 1477, hauiendo durado en guerras 38 años³⁴ contando desde la primera venida de Juan Mosén Betancurt que fue año de 1402³⁵.

La Edad que esta señora tenía quando se concluyó la conquista eran dies años; era de color blanco, el cauello rubio, que era mucha hermosura entre los Canarios i gentileza. Túbola en su casa Francisco de Maiorga algún tiempo, hasta que con las nuebas de la conquista de Canaria vino de Lançarote su prima Doña Luiza de Vetancurt (de quien ia diximos), con su marido Maçión de Vetancurt, que se vinieron a Canaria a viuír

33. Al margen de este folio 11 del original hay cinco anotaciones imposible de leer por recogerlas parcialmente el microfilm. Una de las anotaciones parece decir que la hija del Guanartheme tenía dieciséis años en lugar de diez.

34. Tachado en el original lo subrayado.

35. En la versión B' dice 1439. También aquí lo decía, pero alguien tachó la cifra y colocó a su lado 1402.

i la lleuó consigo, llamándose hermanas hasta que tubo edad de casarse.

Casaron a Doña Cathalina Guanartheme con Don Ramiro ^{35 bis} de Gusmán caullero de *Toledo: hijo de Alonso de Gusmán e nieto de Hernán Péres de Gusmán Señor de Vates y Alcaudete* ³⁶, cuios descendientes son los Gusmanes que viuen en Canaria. El dote de Doña Chathalina fueron las casas de su padre, que era el palacio en Gáldar. Otra cosa ninguna tubo por no tener hombre que por ella pidiese. Viuieron con pocos bienes, porque Don Fernando su marido tubo solamente lo que le cupo por conquistador paso la conquista de Thenerife, onde murió de enfermedad que se dixo hauerle dado con que muriesse. De la sucesión de Don Fernando proceden los Caruajales de Gáldar. De la hija de Utindana Caruajal era portugués Miguel Trexo i Caruajal oficial de el tercio; tubo erederos ³⁷.

[CAPITULO XIII]

Casos sucedidos en el tiempo de la conquista ³³

/f.º 11 v.º/

En el tiempo que sucedían estas cosas entre spañoles i Canarios, no dexaban de hauer casos de contar o ia de mofa i risa u ia de pesar i tristeza. Los Canarios de que no tractaban verdad ni pa- / labra los christianos y que eran falsos viles i que hauían muerto [a ... roto] su Dios que era tan bueno i les hauía enseñado el camino de la verdad, la qual ellos no profesaban. Los spañoles les decían perros traidores, que comían carne de cabra cruda i que los uillanos daban a los hidalgos sus hijas i mujeres porque se hiciesen nobles haciéndose infames, i que los valientes en la guerra viéndose apretados se arojaban de los riscos despeñándose y decían «tistirma» en su lengua.

35 bis. Decía *Hernando*, pero se tachó. Al margen se lee que Doña Cristina tenía dieciséis años.

36. Todo lo subrayado aparece tachado en el original.

37. Añadido posterior. No consta en la versión B'.

38. Al margen se ha escrito: «No por autor fidedigno». La versión B' inserta aquí un cap. XIV, «Cómo fue Pedro de Vera a Gomera por mandado de Doña Beatriz de Bobadilla», y el siguiente (XV), con el título de «Contradicciones que se han fecho contra los canarios», trata con variantes lo que contiene este cap. XIII de la versión A. En estos caps. (XIII de nuestra versión, XV de la versión B') el autor (¿interpolador?) parece pretende negar afirmaciones de Gómez Escudero o de Abreu Galindo.

Algunos afirmaron que los Canarios hacían esto que se les imputaba, lo qual es falso porque nunca usaron de las carnes ni pescado, sino fuesse zasonado a el fuego según ellos tenían. Su uso lo más común era asado. En quanto ofrecer sus mujeres e hijas era concedido sólo a el Rei, quando era güésped en algún lugar onde iba, i éste era uso el hacer este ofrecimiento el dueño de la casa i lo reciuía quando se le antojaba. En el arojarse de los riscos alguna ues pudo acontecer mas no lo tubieron por uso.

Un canario noble peleando con los españoles i viéndose concludido se despeñó de un alto risco llamado Tirma i oi³⁹ «el salto de el cauallero». Dixeron que era hijo de el Guanartheme de Telde, i es horror llamarle assí, sino faiçán, aunque era hermano de el de Gáldar: Dícese que el que se despeñó fue otro i no este Canario.

Ai otro risco llamado «el salto de las mujeres»⁴⁰, i es que unos españoles siguiendo unas muxeres por unos cerros altos i despeñados, hauiendo ia coxido algunas, iban en seguimiento de otra (deuía ser más noble) mui hermosa i de grandes bríos, i viéndose ia cercada de hombres sus enemigos se arojó por un risco auajo, y viniendo después su madre a socorrerla y sabiendo su desesperación hizo ella lo mismo: Esto hacían siendo jentiles; mas, después de christianos, fueron observantísimos i buenos chathólicos i firmes en la fe.

El día que celebraban la boda, que consistía en la voluntad de dos que querían casarse, la llebaba a su casa la mujer i hacían grandes comidas y juegos: El vaile era mui pulido i de gran quenta; hacían un general torneo con unos palillos o varillas pintados de colorado con sangre de drago; hauía en un circo o plaça redondo onde hacían otro en medio tenían un torreón i unos lo defendían i otros lo pugnaban, i los que alcansaban victoria tenían premios. Eran diestrísimos en las mudanças i zapateados. La sangre de drago es una resina colorada que sale de un árbol grande. Esto no es de Antonio Cedeño.

Aquí da fin el discurso de Antonio Cedeño. Lo siguiente es de otros manuscritos que lo vieron.

39. Debe faltar *se llama*.

40. Esto de los saltos se explica en el cap. XV de la versión B'.

[CAPITULO XIV] ⁴¹/f.º 12/ / *Naturaleza y costumbres de los Canarios*Por Antonio Cedeño ⁴²

Después de hauer tractado de la conquista de esta isla de Canaria me parece decir algo de sus costumbres i naturaleza. Eran los naturales de Canaria de buena statura más que mediana, bien dispuestos de sus miembros i ligeros en gran manera, i de gran destreza en la pelea con las armas que traían, que era a modo despada de palo toxtado i de madera mui resia. Tomábanle por el puño i algunos a dos manos como montante i era arma mui recia; traían rodelas mui grandes de altura de un hombre, eran de una madera ligera estoposa de un árbol llamado Drago. La spada llamaban majido i el broquel tarja; las spadas eran delgadas, i puntiagudas; traían en las rodelas sus diuisas pintadas a su modo de blanco i colorado de almagra, jugaban la spada con mucha destreza. Tenían otra arma a modo de chuso pequeño de tea toxtado i lo arrojaban a puño sin herrar a el blanco que apuntaban; hacían muchos acometimientos i punterías de arrojarlas i en cojerlas hasta que la dişparaban sin faltar puncto de lograr otros i otros (*sic*) tiros, saltando a una parte i a otra con ligereza. Usaban assimesmo de las piedras tiradas a mano con tanta fuerça como de un trabuco. Teníenlas escojidas para la pelea mui lisas i amañadas, hacían notable daño con ellas por que la empleaban onde querían. Animábanse en la pelea unos a otros diciendo «haita haita datana» ⁴³, que quiere decir, «ea hombre haced como buenos». Nunca alababan a nadie de valiente, i para decir que uno lo era decían «tal día andubo fulano mui valeroso en tal pelea». El noble tenía por afrenta matar a nadie, sino fuesse en la guerra a el enemigo, i aun entonces si podía lo escusaba saluo que el primero los derribaba i los villanos lo mataban.

En el tiempo de la conquista hubo Canarios mui señalados

41. Este cap. es el XVI de la versión B', que ofrece variantes en la redacción.

42. El *Por Antonio Ceñedo* es añadido posterior.

43. *Ay tu catana* dice la versión B'.

taron los castellanos que defendían⁴⁴ a Don Juan Rejón. Tenía tanta fuerza i dextreza en tirar piedras que tirando a una palma le cortaba una penca de una pedrada que tenía de alto seis stados de un hombre i siendo mui correosa i mala de cortar aun con hachuela la dexaba bien sercenada con la piedra.

/f.º 12 v.º/ / El Canario Mananidra fue mui nombrado de valiente. Vautisóse i llamóse Don Pedro Mananidra, pasó a Thenerife a la conquista onde hiço cosas mui señaladas en compañía de el adelantado Alonso de Lugo en la vatalla que se dio en Jeneto con victoria de los christianos. Antes de acometer estaba Mananidra temblándole el cuerpo, le dixo el adelantado, ¿cómo que le afeaba el acción de temblar? Respondió: «las carnes son las que tiemblan por que sienten a onde las ha de meter el coraçon»; y aquel día se mostró muy valeroso.

El sforçado Doramas siendo hombre ordinario o villano por su mucha dextreça y valentía hauía ganado fama mui grande entre los christianos en los requentros i scaramuças. Traía consigo zinquenta mancebos ligeros y de su condición atreuidos. Este se recojía con ellos en una montaña espesa de grandes arboledas llamadas de su nombre Doramas. De allí salían a hacer mucho [... roto]. Suiendo Pedro de Vera que éste hauía uenido a el mar por aquella parte de Arucas a vañarse (que era en ellos ordinario), salió con otros tres de a cauallito i gente de a pie a atajarles el paso a los Canarios, i haviéndose trauado en ellos la scaramuça i Pedro de Vera viniéndose recojiendo i defendiendo, llegó por detrás un cauallero llamado Pedro de Hoçes i le dio a Doramas una lançada por las spaldas, i sintiéndose herido voluió con más presteza i le tiró un golpe a Pedro de Hoces de que le cortó una pierna i luego murió, i voluiéndose a Pedro de Vera fue por los pechos herido de otra lançada que el mismo le dio. A esto dixo Doramas: «no eres tú el que me has muerto, sino el traidor primero». *Destas heridas vino a morir presto en el Real de las Palmas*⁴⁵.

Con la mucha reputación de valiente que Doramas hauía alcanzado estaba mui soberbio i mal reciuido entre los más nobles, por que assimesmo era alzado Capitán sin licencia de el Rei Guanarthe. Tenía por grande émulo a un hidalgo de

44. *Adargoma, que murió en una batalla que les dio Juan Rejón*, dice la versión B'.

45. Tachado lo subrayado.

/f.º 13/

Arganequín llamado Ventagaire, el qual uino en vusca de Doramas a un camino por onde se pasaba a uer los ganados montes, que hauía muchos en términos de Maspaloma, i huiendo de venir Doramas por aquel camino le dieron por señas a Ventagaire que sería conocido por la diuisa de la tarja blanca i colorada de quarteado. Speróle sentado en una piedra, i Doramas a el pasar no hiso caso de él, entonces Ventagaire leuantándose i diciendo en su lengua «aquí somos los dos», i arrojándole un puño de tierra o arena; entonces Doramas se cubrió con / la tarja i juntándosele tubo tiempo de entrarle el brazo por entre las piernas, con gran presteça dio con Doramas en el suelo un desatentado golpe i subióle ensima con presteza onde le tubo mui sujeto. Viéndose tractar de aquella manera, no jusgando que hubiese otro que en fuerças y me tienes preto como el gaulán sujeta a el pájaro?» «Conósete me tienes preto como el gaulán sujeta a el pájaro? «Conósete tú primero —respondióle a Doramas— i luego sabrás quién yo soi». «Conóscome —dijo Doramas— que soi trasquilado», que era la señal de los villanos. Entonces le soltó, quitándole las armas, diciéndole: «sánete que yo soi Ventagaire i he uenido solamente para que conoscas que no te has de igualar con los hidalgos i me has de prometer de hacerlo assí, i esto que entre nosotros ha pasado lo has de tener oculto ni que alguien sepa que io te puse las manos». Lo qual prometió hacer assí Doramas con juramento, i luego le voluió sus armas. En una scaramusa que tubo Doramas con los christianos después de esto, y huiendo andado mui valiente, fuera aquel día como era costumbre de aluarle de su vizarría i esfuerço, dixo: «no me alauéis de ualiente que ai en Canaria quien me haia tenido deuajo de sus pies»; i siendo obligado por Guanarthe me que dixese quién, dixo que Ventagaire.

Hubo otros muchos esforçados canarios que por proligidad no refiero: quando alcansaban victoria u otro qualquier bien daban gracias a Dios leuantando las manos auiertas hacia el cielo y creían que de Dios les uenía todo bien i que desde su morada que era el cielo se lo imbiaba⁴⁶.

46. Este final es casi idéntico al del cap. VII de la Oventense.

[CAPITULO XV]

*De la orden con que vivían*⁴⁸

/f.º 13 v.º/

Observaron entre sí estos jentiles Canarios buena horden i admirable disposición de gouierno en su república. Tenían tracto y contracto de todas las cosas para su menester, tanto en ganados como seuada, pieles para sus ropas i otras cosas nese-sarias, trocando unas por otras, remediando los pobres güér-fanos, viudas i otras obras de piedad usaban con grande amor, i charidad. Tenían peso para unos, medidas para otras; los granos que tubieron fueron / seuada, hauas; i una ceuada sin aristas que llaman seuada pelada o Ramana. Tubieron trigo, pero algunos años primero que los spañoles la conquistasen a Canaria por que antes no lo tubieron; los ganados que primero tubieron fueron cabras, ouejas rasas [... roto] lana, i después muchos puercos blancos, la maior cantidad era de cabras mansas de que hacían manteca, que la guardaban en ollas por mucho tiempo, i se les hacía rancia; el uso i arte de que-sear no lo conocieron; las pieles adobaban a modo de gamuças de que hacían su vestido. El primero i más pulido era una tuni-ceta con medias mangas cerradas hasta la sangradera i por uajo de la cintura, era en hombres i mujeres principales. En las mujeres ponían ensima como naguas de faldellón otro atado a la sintura i después otra ropa que las cubría todas como casacón o sobretodo. En los hombres eran tres, el primero de el modo que diximos a modo de justa cor [... roto] la ro-dilla el último de pieles más gruesas i largo hasta los pies. Tenían calçado a modo de sandalias i medias de vorceguíes. Los pleueios andaban descalços de pie i pierna i trasquilados barba i cauello i con un zamarón de pieles sin costura por los hombros, los braços de fuera i algunas veces con media man-guilla i en lo interior tenían por la cintura cubierta sus partes. Los nobles tenían cauellos largos, maiormente en lo alto de la caeza le dexaban bien cresido, i a el rededor lo quitaban. La barba era larga i el vigote sobre la voca era quitto. El uestido le coçían con neruios i correítas echas de tripas de animales, i con spinas de pescados i agujones de palo i tenían por alesnas i eran costuras mui finas i excelentes las ga-musas eran mui buenas adobaban [... roto] leche a cada i

48. Similar título el del cap. XVI de la versión B', pero el contenido y plan es distinto.

trigo o ceuada masada teníanlas con [...] caras⁴⁹ de pino primero heruidas i echa tinta. Tenían mujeres dedicadas para sastres, como para hacer loça de que usaban que eran tallas como tinajuelas para agua. Hacíanlas a mano i almagrábanlas i estando enjutas las bruñían con piedras lisas i tomaba lustre muy bueno i durable. Hacíanlos grandes i pequeños tasas i platos, todo mui tosco i mal pulido; a las ollas para el fuego i cazolones no daban almagra, después de esto hacían un [...] roto] en la tierra onde ponían la losa i cubrían con tierra, i encima hacían lumbre por un día u el tiempo nesario para coçer su losa, y seruía mui bien.

/f.º 14/

Tenían mucha cantidad de higueras blancas i los higos son ásperos, diferentes de los de Spaña, i por dentro colorados; pasábanlos / para guardarlos. Tenían piñones de los pinos i mocanes, que es una baguilla a modo de murta^{49 bis} maior de más jugo i el coraçonsillo es como palo. De él hacían vino i vinagre i la misma mata por sí embriaga, como el madroño; asimismo tenían dátiles de las palmas que aún ai gran cantidad en tierras de Arganeguín i Tirajana, hacían vino, miel i vinagre de las palmas, i esteras de sus ojas i petates⁵⁰ para dormir i con mantas de pieles de oueja i cabras. Tenían otra fruta de una mata como alcaparra i su fructo a modo de alcaparrón, saluo que es colorado como tomate [roto] a amarillo algo prolongado i squinado ochauado de el tamaño de un güebo llamado vicácaro, no es de mal sabor, ase de comer mui maduro, tiene muchas pepitas; teníanle por gran regalo. Tenían una raíz mui gruesa maior que patata, algunas ai mui grandes que han pesado ocho i dies libras, comíanlas cocidas en agua i sal, crudas son malas a el gusto por que se asemejan a la taragonia, llámanles niames o ñames, críanse en las agua, dan las ojas de la hechura de un coraçón con una puncta larga i en lo ancho casi otras dos con una quebrada en medio, i las hubo como adargas i lo ordinario como grandes broqueles i plegándolas aelrededor con las manos, reciben dentro hasta quatro o seis cuartillos de agua i las lleuan a puño largo trecho para dar de beber a sus señores. No tenían cañas dulces *de el zumo*

49. Por una tachadura y añadido interlineal, amén de los rotos, la lectura se torna difícil.

49 bis. Murta=aceituna. Gómez Escudero dice *mirto* (cap. XIX).

50. Esta palabra mejicana nos señala ya un tiempo *post quem* seguro de la redacción: después de 1521. La palabra deriva del náhuatl *pétlatl*, y Bernal Díaz la usa en su *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*.

*hacían vino aunque no tan bueno como de las palmas, i mejor miel i también vinagre*⁵¹. Miel de auejas tenían mucha, cojíanla la que ella destilaba de los riscos i grutas de peñas onde aí grandes auejeras siluestres; vsaban para tener estos licores de odres de cabrones o machos de cabras, adobábanlos con el pelo, i para la leche eran sin pelo, teñíanlos de naranja:lo llamaban tazufre. El uso de el pan, no conocieron de las semillas i granos i granos (*sic*) que tenían vsaban de ellas tostadas a el fuego en unos cazolones mui anchos puestos sobre tres piedras por tréuedes echos de uarro toscó, molíanlas en unos molinitos pequeños que andaban a la mano las mujeres de una piedra negra mojeteada y fuerte; labrábanlos con pederiales i con lajas de piedra viua (dísese que después tubieron algunas picaderas / que les trajeron Mallorquines), hacían en ellos frangollos de trigo que cocían con agua i leche i miel de las tostadas la más común era sebada, i la hacían harina llamada gofio; cerníanlas por cedaço de cuero a modo de zaranda⁵² pequeña mui pulida i los agujeros auiertos a fuego. Comíanle luego que querían vsar de él, mesclándole con caldo grueso de cabra, con leche u miel i también con agua; las carnes no las usaron crudas, lo más asadas, i quanto hauía salido alguna sangueta (*sic*) las comían que estaban coloradas por dentro, i esto tenían por más sabroso, también las sancochaban si eran gruesas; aprouecháuanse de los cuernos de las cabras para cultibar las tierras i con puntas de palos grandes i fuertes tostadas primero. Se juntaban mucho ayudándose unos a otros, i armaban un cantar i vocería, i muchos juntos afilaban una grande estaca i apretando con fuerza hacía la tierra todos a una después apalancaban i arrancaban los céspedes, i después las mujeres los deshacían i allanaban la tierra, i hacían esta obra a las primeras aguas que estubiesse la tierra anegada. Tenían muchas aseQUIAS de agua i con grande admiración tienen una gran peña viua agujerada por spaçio de un quarto de legua que atrauies a un gran çerro por onde conduxeron parte de buena cantidad de agua por aprouechar con el riego buenas tierras; que llaman la Vega, i el principio naçe de unos varrancos mui hondos i la subieron por unos aqueductos haciendo calçadas de onde llaman Tejeda.

/f.º 14 v.º/

51. Tachado lo subrayado.

52. Criba.

/f.º 15/

De los frutos que cojían daban cierta parte de todos ellos, que parece ser la décima parte, a personas que tenían a guardarlas i sustentarse de ellas. Estos eran hombres que viuían en comunidad como religiosos. Tenían también de doncellas que guardaban castidad, viuían en cuebas i casas de tierra. Los años de poco fructo no tomaban diesmos para guardar, antes para repartir en los pobres, i ellos comían de lo guardado de los años antes, i siempre socorrían con limosnas aunque esto tocaba más a el señor de la tierra. Los bienes i haciendas eran comunes, repartíanse cada año por cauildos; los ganados andaban juntos, menos las cabras mansas que las cuidaban sus dueños; quando auía falta de agua i esterilidad estas personas religiosas hacían lamentos y súplicas a el cielo con visajes i ademanes de manos, ponían los braços altos i a un solo Dios omnipotente le pedían el socorro; ellas hacían lo mesmo; i los demás cojían / el ganado de los tales diesmos i lo encerraban en un corral o cercado de pared de piedra i allí lo dejavan sin comer aunque fuese tres días, i lo dejaban dar muchos validos i toda la gente balaba como ellos, hasta que llovía, i si tardaba el agua, dábales mui poco de comer, i voluían a encerrarlos. Ellos también aiunaban, aunque no se saue el modo. Encerraban estos fructos en las cuebas de riscos más altos para que se uiesse allí estar más bien guardados i más durables.

La justicia era mui rígurosa i en cada pueblo o lugar tenían jueces. Como alcalde tenía personas que acusaban a los vecinos de todo quanto hacían por leue que fuesse al caso i assimismo en los lugares hauía personas para todo como a recoger diesmos, i dar limosnas, i castigar culpas, i enseñar niños, i los maestros eran mujeres para niñas i hombres para enseñar muchachos. No conocieron letras ni caracteres (aunque se valían de pintura tosca). La doctrina eran historias como corridos i jácaras de valientes, de sus reies i hombres señalados, linajes, i otras cosas de campo de plantar, sembrar, i lluuias, i señales de los tiempos como pronósticos en refrancitos. Açotábanlos con unos manojitos de juncos marinos o uaritas en las pantorrillas u acantaderas, i lo más graue en las spaldas. En lugar de açotes a el delinquente mandaba la justicia dar palos, tanto como fuese el delito. La muerte le daban con una piedra; hacíanle de pechos echado sobre una laja, i el verdugo le dexaba caer una sobre las spaldas que fuessen bien rolliza i pesada.

Hauían dos géneros de jueces, un noble para los nobles de cauello largo, y otro villano para [... roto] que eran castigados de día i los primeros de noche con un mesmo jénero de castigo. Tenía pena de muerte el que entrua en la casa de otro a escondidas a hurtarle, menos que no fuese cosa de comer con que aquel día remediase por una ues a él i a sus hijos, que esto era tal ues permitido, pero no se quedaban sin reprehención. Las puertas de sus casas i cuebas era solamente un palo como tranca atrauesado de parte a parte [... roto] puertas hubo toscas de tablones con aldabas de palo que se serraban i abrían con llaue de palo que corría a una parte i a otra.

/f.º 15 v.º/

Cortaban el cauello i lo que hauían menester con stillas de pedernales; enrubiaban los cauellos, ellos i ellas como fuesen nobles, mas las villanas también eran trasquiladas. Tenían el pedernal que [... roto]⁵³ cuchillo engastado i encajado un cuerno de cabra / por puño. El noble no cortarían carne aunque lo matasen, los que la partie [... roto] eran mui vitupeados de vajesia i villanía.

La pesca i las juegas de la mar i los baños lo tenían los más nobles por ejercicio i aún el Guanartheme era famoso pescador. Cojían gran cantidad de pescado en corrales que hacían, i lo más con ançuelos de cuernos de carnero labrados con fuego i agua caliente con los pedernales i eran fuertísimos aún mejores que los de açero. La cuerda para el ançuelo hacían de la stopa de las palmas una tomicita⁵⁴ mui fuerte i delgada i otra era grueza, las cañas no las tenían i eran varas de sabina largas i encorbadas a las punctas. Tenían también redes que las echaban a nado, teníanlas de pardo, i las voias de corteza de pino i pencas de palma i las más redes tejían de juncos. Cojían mucha sardina, i echábanlas en las plaías de arena, i en las de muchas piedras ponían naças sostenidas sobre maderos.

[CAPITULO XVI]

*Edificios y casas de los canarios*⁵⁵

Toda la isla la tenían bien poblada de jente en el tiempo que

53. ¿servía de?

54. De *tomiza*, cuerda de esparto.

55. Corresponde al cap. XVIII de la versión B', con notables diferencias.

/f.º 16/

comerciaban con los isleños de las Baleares, que son Mallorca i Menorca, islas que tubieron los Iberos Españoles. Tenía Canaria dies mil hombres de pelea; tubieron una gran población mui antigua, según se ue el distrito de sus simientos en Arganeguín, mas en el tiempo de la conquista la maior era Gáldar onde tenía la corte Guanartheme. La más jente i común haitaba en cuebas de risco, i grutas de peñas, haciendo algùn reparos contra el tiempo. Tenían casas fabricadas de piedra sólo, sin mescla de varro que cal no conocieron. Las paredes eran anchas i mui iguales i ajustadas que no hauían menester ripios. Húbolas de mui grandes piedras que parese imposible que hombres las pusiesen unas sobre otras. La maior casa que se halló fue la de Guanartheme i otra casa Canaria llamada Roma, que sirvió de fuerte a los españoles, u de torrejón en la conquista a Alonso de Lugo⁵⁶. Leuantaban las paredes de buen altor, unas más que otras, i ensima atrauesaban maderos mui gruesos de maderas incorruptibles como tea, sabina, cedro, u otros; poníanlos mui juntos, i encima ponían un enlozado de pizarras o lajas mui ajustadas, i ensima otra camada de ieruas secas, i después tierra mojada i pretábanla / mui bien, que aunque lleuen muchos días corre el agua por ensima sin detrimento alguno. Las entradas de estas casas es un callejón angosto en algunos i después el cuerpo de la casa cuadrado i con aposentos a los lados i enfrente a modo de capillas; síguense a éstas otras allí juntas entre aquellas cauidades i forman un lauerínto con sus lumbreras. En ellas reparten sus familias i lo que han de comer. En las cuebas peleaban tan fuertemente que era cosa de admiración. Eran los fuertes alcázares de onde disparaban chusos i cantidad de pedradas, i peñas rodadas. También las mujeres peleaban de lejos con las piedras, i las varas arojadas. No salían a pelear sino los iban a buscar i si podían lograban mui bien sus asaltos⁵⁷. Sola una casa que fue la de Guanartheme se halló aforrada en tablones de tea mui ajustados, que no se conocían las juntas, ensima estaban pintados de blanco con tierra i de colorado con almagra i de negro con carbón molido, unos ajedresados, i tarjetas redondas a modo de quesos por el techo. Otra casa estaba mui grande i pintada junto a Roma que serúa de

56. Debajo parece que decía *Miguel de Muxica*, pero tachado se ha escrito encima y al margen el nombre *Alonso de Lugo*.

57. Nada de estas últimas noticias se dice en la versión B'.

/f.º 16 v.º/

seminario o recojimiento de doncellas, hijas de hombres principales, onde tenían una maestra, mujer anciana de buena vida. Enseñábanlas a cortar i coser samarrones i pieles que se vestían i otras cosas necesarias para tomar stado i sauer seruir su casa; i si en alguna cosa herraba alguna de ellas, llamábalas la maestra a todas i poníalas en rueda i decía: «si yo fuera hija de tales padres —i nombraba los de la doncella— i hubiera echo tal descuido i pecado, yo merecía que me hisiesen tal castigo», y luego daba en el suelo muchos golpes con un manojo de uaras i con esto quedaba [roto] llorosa y enmendada. Otras muchas casas tenían pintadas, y cuebas con colores, i era también por que las ajumaban con [roto] que era de rajas de tea que encendían a prima noche en las puertas de las casas; quemaban raís de cardón que da algún olor i arde bien que es jénero de tea, i leña nuel (*sic*) / de todas [... roto] gran cantidad i no era permitido que todos quemaran leña nuel i tea de cardón. Y sin pedernal ni eslabón sacaban fuego con dos palitos pequeños, uno recio i con punta i el otro era madera floxa en el qual hacían un hoiuelo i con el otro en ambas manos abiertas lo torcían mui aprisa i hacía primero humo hasta que prendía el fuego. En las tierras que plantaban de riego recojían el agua en albercas i la repartían con buena orden.

Los sepulchros hacían en la tierra. A unos ponían en ataúd hecha de quatro tablones, i alrededor hacían un paredón alto i redondo como torreón, i por dentro lo llenaban de piedra menuda i lo remataban en pirámide. A la jente más pobre i común enterraban en sólo la tierra; a éstos, como a los otros, ensima de el tablón ponían una gran piedra que correspondía en el cuerpo i después ponían otras tres piedras en forma de crus, i después a elrededor de la çepultura ponían piedras grandes. Solamente otros hauía mirrados⁵⁸ que no les faltaban cauellos ni dientes, encerrados dentro de cuebas, puestos en pie arrimados i otros sentados, i mujeres con niños a los pechos, todos mui enjutitos que casi se les conocían las faiciones con estar de muchísimos años. Y ai cuebas llenas destas osamentas que es admiración⁵⁹.

Los canarios solamente con una mujer podían casarse por toda la vida de qualquiera de ellos. Eran mui selosos i assí las suje-

58. Se refiere al aspecto de las momias: graves, con señorío.

59. Este cap. es más amplio que en la versión B'. A partir de aquí la versión B' sitúa un cap. XIX con el título «Las mugeres que tenían».

/f.º 17/

taban mucho, solamente sin licencia de el marido podían ir a el vaño de la mar, que lo hauía diputado aparte para mujeres onde no podían ir hombres pena de la uida. Los hijos de esta mujer [se] llamaban punapales que quiere decir herederos forzosos i si eran nobles, i tenían otros hijos vastardos. Eran reputados por villanos, sino es que el Guanartheme los cojía por la mano i entonces eran buenos entregándolos a el padre. El Guanartheme onde quiera que se hospedaba, si salía de su casa, por paga de hospedaje tan honrrado, el dueño de la casa le ofrecía su mujer, o alguna hija doncella, i él la reciuía i los hijos que nasciesen de ellas qualesquiera que fuessen eran reputados por hijos bastardos de el Rey i ella quedaba noble. Algunos tubo señaladamente suios bastardos el Guanartheme en tiempo de la conquista, que fueron quarenta i dos, i sólo una hija era de su legítima mujer que fue / la heredera de el Guanartheme el bueno. Podíanse casar con prima hermana, i con viuda de su hermano; los señores i los demás con primas segundas i terceras.

Contaban⁶⁰ por números de uno hasta diez diciendo en su lengua: ben 1; liin 2; amiet 3; arba 4; canse 5; sumus 6; sat 7; set 8; acet 9; marago 10; y todos diez contaban con el uno once, venir marago; i para el 12 linir marago hasta el 20 linago; 30 amiago; 40 arbago; 50 cansago; 60 sumago; 70 satago; 80 setago; 90 acotago; bemaraguín 100 lima [roto] 200, etcétera.

Hasta aquí refirió scriuiendo verdad Antonio Cedeño uno de los conquistadores de esta isla de Canaria que murió en la de Thenerife después de acabada la primera; fue natural de Toledo vino por soldado en el tercio de Juan Rejón llamado el de los pardillos por los capotillos pardos de Castilla.

60. En la relación *De Canaria et de insulis ultra Hispaniam in Oceano noviter repertis*, extraída de un manuscrito autógrafa de Boccaccio, se ofrece la numeración y salvo las cifras 7 y 10, que ofrecen semejanzas, las demás son totalmente distintas:

1 Nait	8 Tamatti
2 Smetti	9 Alda morana
3 Ammeloti	10 Marava
4 Acodetti	11 Nait marava
5 Simusetti	12 Smetta marava
6 Sesetti	Etc.
7 Satti	

Cf. S. Berthelot y P. Barker-Webb y Marisa Vannini: *El mar de los descubridores*. Caracas, 1974, p. 26.

*Naturalesa y costumbres particulares
según otros
Autores*

Thenerife.

Comúnmente los que han scripto de la naturaleza de estos isleños hubo algunos en Canaria, otros en Thenerife; por la maior parte todos concuerdan, salvo unos, aduertir más alguna particularidad. Más o menos fue Vianna que scriuió de otros manuscritos por la isla de Thenerife, i lo mesmo seguían los canarios.

A Dios invocaban con diferentes nombres de grande, altíssimo, i señor Vniversal, *Hucanel*, *Mançeito*, *Acorón*, *Achamán*. Decían que el alma no tenía pena o gloria; mas conocían hauer infierno, i que solamente era para el demonio llamado *guaiota*, i a el infierno *Echeide*, i que hauitaba en el volcán de el pico de Teide así le llamaron isla del infierno. Su juramento era por el sol, e le llamaban *Mageb*, a el alma tenían por mortal, ni hauía pena ni gloria.

Quando nascía la criatura le echaban agua en la caeza, i haúa mujeres para este efecto que llamaban Harimaguadas⁶¹. Contaban el año por doce meses, i el mes por lunas, i el día por soles, i la semana de siete soles. Llamaban el año *Achano*. Acababan su año a el fin del quarto mes; esto es, su año comensaban por el Equinocio de la primavera, i a el quarto mes que era quando habían acauado la sementera, que era por / fines de junio, hacían grandes fiestas por nueve días continuos, aunque fuessen entre enemigos i tubiesen guerras. Por entonces no peleaban, festejábanse unos con otros. Los de la isla de Canaria eran llamados *Canarios*, y los de Thenerife *Guanachinet*. Tubieron la corte en esta isla primero de sólo un Rei, el último fue llamado Thinerfe, en el lugar de Adexe. Hacían los reies en su entrada pleito omenage, jurando por un güezo de la canilla del braço de uno de sus antepasados llamado Mensei o Rei.

Las mujeres que echaban agua a las criaturas adquirían cierto género de parentesco con los padres de el niño. Tenían mujeres que habitaban en forma de monasterios en cuebas con gran clausura, con pena de la uida, menos que alguno no quisiesse casarse con ella. Vituperaban todo género de viçio, maiormen- te la pereça la tenían por mui vil. Estimaban el valor i forta-

/f.º 17 v.º/

61. Vid. nota 141 en Gómez Escudero.

leza. Sufrían los trauajos e injuria de los tiempos con gran constancia en amor de Dios a quien llamaban *Guaia herax*. Dábanle loores; amaban al próximo; dolíanse de el mísero. Eran puntualísimos en cumplir su palabra i tracto; sentían infinito la ofensa en éste i otros punctos; guardaban sus fiestas; stimaban i tenían a sus Reies i maiores; a el alma jusgaban por mortal juntamente con el cuerpo hasta que tubieron lus de la fe, conocían hauer demonios que hauitaban en la profundidad de la tierra i salían por las vocas de los volcanes y que allí padecían crueles tormentos; confesaban que hauía un solo Dios Bueno para todos, Criador y Señor Omnipotente... [roto] ⁶² más bastones de palo gruesos i recios con las punctas tostados i de pedernales con que hacían grandes daños maiormente las de tea que rompían un pecto i un scudo con mucha facilidad tirado a mano tiraban piedras a fuerça de braço con fiera pujança i dextreça. Vsaban el matrimonio con sola una mujer sin poder dexarla ni ella a el marido hasta la muerte ⁶³; i casaban segunda ues el viudo si tenía voluntad; consistía en voluntad de él i ella i la celebraban con comidas i vailes. Sus cuchillos eran de pedernales, tubieron pocos años antes de la conquista... [roto] huelas iscodes (*sic*) para partir piedras fabricaron los Mallorquines en Canaria y Thenerife algunas casas que son las enmaderadas de piedra sola, i algunas hermitas en Canaria dos: San Nicolás a el poniente de la isla y Sancta Cathalina a el Oriente. Sus imágenes son toscas de madera [...] eronles herramientas en trueque / de ganados i bastimentos algunos instrumentos de hierro se han hallado en cuebas mui pesados más grandes de lo ordinario i en los maderos labrados se uen las vocas de las hachuelas por el corte. Los hijos lejítimos eran herederos, los vastardos eran excluidos saluo los de el Señor.

El día que elegían Rei juraban i votaban de cumplir i guardar aquellas leyes i prehemencias que les era vso; sobre una calauera de el primer antesesor suio poniéndola sobre su caueza i los más nobles sobre el hombro derecho i el primero la tomaba de mano de el Rey; y luego ellos juraban y votaban haçerlo assí i hacían la misma ceremonia con una canilla de gizeo de el brazo que ceruía de ceptro i éste tenía me-

/f.º 18/

62. ¿Tenían por armas?

63. Debe referirse a Tenerife, pues las crónicas afirman que en Gran Canaria no existía el divorcio.

tido en una funda de gamuça. La justicia más común era mandar apedrear al que quitaban la vida. Otros auía de enterrar viuos como a los adúlteros. A la doncella descompuesta pena de muerte y a menos que él no quisiese ser su marido lo más ordinario les daban a ella cárcel perpetua. Las mujeres pobres eran escusadas de pagar deuda aunque deviessen mucho por deudas de el difuncto su marido. Quando hacían algún viaje hombres i mujeres hauían de ir por diuersos caminos; ellos por uno, i ellas por otro, pena de muerte; si alguno encontraba muxer alguna no deúa hablarla ni aun mirarla por la misma pena; antes si apartarse hasta que pasara⁶⁴. Los difuntos no enterraban en la misma tierra para que allí gusanos le comiesen, i empobreçiese, por que lo tenían a gran delito. Luego que el cuerpo era difuncto lo lababan con agua caliente cocida con ieruas, sacábanles las entrañas i tripas i metíanles dentro de poluos de cáscara de pino i mocanes con arena; en la caueza sacaban los sesos, i hacían lo mismo, i lo ponían tan dicimuladamente ajustado que pareçe no hauerle auuerto. Vntábanle después todo con manteca, i poníanlo en el suelo sobre arena caliente onde primero hauía cantidad de braças, quedaba tostado que no faltaba ni un cauello; i el tiempo que duraban las exequias que eran quince días lo tenían a el sol i de noche a el humo i luego le metían en la cueba con los otros mirlados; los que eran nobles metían en ataúd de cedro i los ponían en los cerros más altos i ensima un montón de piedras; otros entierros auía de jente mui común que entre piedras ponían dentro de la tierra. Hauía hombres y mujeres diputados para ser amortajadores y enterradores que eran respectados provilísimos en la república / a los quales las demás jente negaba el comercio i trato. Sus casas eran cuebas [roto] riscos i grutas, ramadas y chozas en los campos. Las casas de piedra sola cubierta con palos, bajas, paja i ensima tierra amasada i apretada i eran excelentes por fuertes i no lloúfase nunca; las más son pequeñas quanto son para guarecerse de la inclemencia, i tener su alimento i los niños porque lo más común era asistir poco dentro.

/f.º 18 v.º/

Censura de esta obra. Contra Cedeño.

Consta por otras conquistas manuscritas que han uenido a nuestras manos que el Autor Antonio Cedeño si es assí que

64. Similar conducta practicaban los mayas.

scriuió no dixo en ello como passó; porque nadie afirma ni aun le imaginó que Guadatheme fuesse baptisado en Gáldar ni fuesse su padrino Diego de Silua; también calla la muerte i causa de Hernán Peraça hijo de Diego de Herrera; también no refiere las causas porque el Capitán Juan Rejón dos ueses le dieron los Señores Príncipes Don Fernando y Doña Ysabel libre de las acusaciones i la información contra Pedro de el Algaba, ni que Diego de Herrera fue a Portugal antes que viniera Rejón a Canaria quando fue acusado por los vecinos de Lanzarote y Fuerte Ventura de la mala quenta que dio de sí i los suiós en Canaria en la torre de Gando. También que siendo Juan Rejón Castellano viexo natural de León como lo textificaron sus títulos i la jente que trajo i los que de él scriuieron en sus manuscritos el Alféres Alonso Xaimes de Sotomaíor ⁶⁵ i dice Cedeño que es de el Condado de Niebla. Tampoco dice que el Rei de Portugal inuió armada a Canaria venido por comisión del Deán Bermúdes como se probó con textigos fidedignos que traxeron los regalos i después a Pedro de el Algaba y prouó traición contra todos éstos, i fue Rejón vuelto a sus honores. Dice que hubo dos Guanartemes tío i sobrino en mui poco tiempo, ambos christianos y ambos Fernandos, i uno por Silua en Gáldar i otro en Granada por los Reyes Don Fernando y Doña Ysabel sus padrinos. Dice que en la isla hubo siempre un señor, es cierto, i que eso fue en Gáldar eso es falzo contra el común sentir de todos. El primer señorío fue a la parte de el sur en el Oriente de la isla, como constaba i aún oy de las Ruinas de los grandes edificios que eran allí mismo haitados, i aún siempre tubieron sus señores como en el Arguineguín uno i el otro en Telde, i el último i tercero fue Gáldar; que sola una autoridad halle más pudo ser pasión de que fue por tiranía contra el de Telde, decíanlo algunos canarios en la parte de el sur.

65. El autor de este texto, que no es Sedeño, confirma aquí la existencia de una crónica debida al alférez Alonso Jaimes.

/f.º 45/ / LIBRO SEGUNDO PROSIGUE LA CONQUISTA
DE CANARIA

*Sacado en limpio fielmente del manuscrito del licenciado
Pedro Gómes Scudero, Capellán*

45

LIBRO SEGUNDO PRO SIGE LA CONQVSTA D CANARIA.

Sacado en limpio fielmente del manuscrito del licenciado
Pedro Gómez Scudero Capellan.

Remando en Castilla D. Juan el segundo y su madre D.ª Catalina
patrona del mar 1497. fue quando Mosén Juan de Bethencourt
fizo chrónico del dizego y tenia un vato de Rey de las islas
de S. el Rey D. Juan de España el año de 1492. y por
ata de la villa de Lanzarote el dicho Mosén Juan a con sus hijos
de aqui vtió a España por D.º Rey de España como Comendador
de el licenciado Juan de Viciel de Magallan: le dio con título de Rey
y otras muchas mercedes: agora haviendo dexado a un sobrino
suo llamado Mosén Maçor Bethencourt y go. los Españoles
Conquistadores Ovando le señaló. gobernando quatro islas con
que cada por suyo y go. cada una de las de la Nueva España su
una cada una para su efecto: que son Lanzarote se así llamada
por tener el Mal licel q. antecede se llama havia allí fabricado
un Castillo, y por los nombres llamada Tive. y la quinta fue en
Ventura y guinea Etania. y las otras de Puerto por las mismas
q. tienen sus roques y otras y otras y otras de las islas q. se
vez de el mar y ultima la Gomera así llamada siempre dize que
de por ende Maçor y por no poder pasar en la conquista de
las otras de las islas de Canaria siempre llamada así, y la de Tenerife
siempre primer Guanche y por su ultimo Rey q. era el que havia quedado
quedo en España llamado el gran Tharsh. y los navegantes
y otros de la de Infierno por un vato q. tiene por el nombre
mona de Tenerife y de la Palma. por lo mismo como es.

Vagado Como dicho Bethencourt por el nombre q. se dice de B.
nra hecho al Rey de Castilla idox quenta de lo examenes en dizego a
Loda adelante a fin cada de plantar la fee de sus hijos y de los otros
agora a S. Lucas de Barrameda y halló en Sevilla a el dizego de

CAPITULO I

Reinando en Castilla ¹ Don Juan el Segundo y su madre Doña Cathalina por los años de el Señor 1417, fue quando Mosén Juan de Bethencourt hizo el tráncito de el derecho que tenía i título de Rey de las islas de que el Rey Don Juan II ¹ de Spaña el año de 1402 que passó a la isla de Lançarote el dicho Mosén Juan a conquistarlas i después voluió a Spaña por dos o tres veses, como consta de el título de el licenciado Juan Leberriel su capellán. Le dieron título de tal Rey i otras largas mercedes; y aora haviendo dexado a un sobrino suío llamado Mosén Maciot Bethencourt: y por los spañoles conquistadores Maciote Betencor ² gobernando quatro islas conquistadas por su tío y pobladas con jente de la Normandía que hauía hecho venir para este efecto, que son Lançarote, assí llamada por Lancelot Mailicel, que antecedentemente hauía allí fabricado un castillo y por los naturales llamado Tite; y la segunda Fuerte Ventura i primero Erbania, y las otras dos Hierro, por la similitud que tienen sus roques i peñas negras i stériles de yerbas la parte que se vee de el mar, i última la Gomera, assí llamada siempre. Estas quedó poseiendo Maciot, i por no poder proseguir en la conquista de las otras tres la Gran Canaria siempre llamada assí, i la de Thenerife primero Guaneche i por su último Rey que era el que hauía quando quedó sujeta a Spaña llamado el Gran Thenerf, i por los nauegantes i roteros ³ isla de Infierno, por un volcán que tiene perpetuo en el alto monte de Taraire o Teide, y la Palma por la similitud a un árbol.

Llegado como dicho es Bethencourt por el omenaje que tenía hecho a los Reyes de Castilla i dar cuenta de lo era menester en lo de adelante a fin todo de plantar la fee de Jesuchristo

1. Tachado en el original.
2. *Oraciote Leténcor* dice la versión A'.
3. *Firoteroz* dice la versión A'.



/f.º 45 v.º/

Redemptor, aportó a Sanlúcar de Barrameda i halló en Seuilla a el Duque de / Medina Cidonia a quien stimaba, i se hizieron grandes ofrecimientos uno a otro; passó de allí a la Corte a vicitar los príncipes y no voluió más a las islas de Canaria. Suiendo Maciot Capitán General i sobrino de Juan de Betencourt que por falta de su tío i que heredaba el derecho de Rey de las siete islas de Canaria, sin atender a el deuido omenaje que su tío hizo a el Señor Don Henrique Rey de España, y queriendo proseguir en la empresa, pidió favor a el Rey de Francia, el qual le inuió nauíos i jente para el efecto. Sentido se mostró de ello el Rey Don Juan, i luego ordenó armada para allanar las dificultades que en esto se ofreciessen, inviando⁴ por capitán i almirante a Pedro Barba de Campos, de Seuilla, i que a Maciot hiciesse reconocer el deuido feudo a Castilla; y hallando resistencia (dise) ⁵, que fuesse desposeído de ellas. Tubo el capitán Barba algunos choques con Maciot y nauíos de la Francia, y por último se uino a componer; i se intituló Rey i señor de ellas por algunos años después, i ya cansado hizo traspaso de título y señorío a un cauallero de Seuilla llamado Don Guillén de las Casas, que las dio en dote a una hija casada con Hernán Peraza, que se llamó Rey de las Islas, i este las dio en dote a su hija Doña Inés Peraza, que casó con Diego de Herrera i tubo el mismo título. Era natural de Castilla la Uieja, hijo de Don García de Herrera y Doña María de Ayala, Mariscal de Castilla y señor de Ampudia; este cauallero Diego Herrera fue casado en Seuilla y luego dispuso venirse a ellas con su mujer Doña Inés.

CAPITULO II

Viene Diego de Herrera a las islas i Doña Inés Peraza

Pidió licencia a el Rey D. Henrique el IV para proseguir en las comanzadas islas i irse a ellas con su sposa, que le aguardaba en el puerto de Sancta María, onde se embarcaron para el día señalado con todos pertrechos de jente y armas. Llegaron

4. *con tres nauíos* añade el copista de la versión A'.

5. Lo suprime la versión A'.

6. Esta anotación marginal, como todas las que siguen, las suprime la versión A'. Observamos que el autor erróneamente supone el traspaso directamente de Maciot a Guillén de las Casas, soslayando al Conde de Nieblas, como bien se indica en anotación marginal.

con próspero viaje a Lanzarote, onde fueron reciuidos amistosamente de sus vasallos i reconocido por su Rey como a su antecesor Maciot que ya estaba mucho antes ido a Francia, mas tenía muchos deudos en las islas Lançarote y Fuerte Ventura, que les obligó a ouedecer y ofrecerse a el seruicio de Diego de Herrera y Doña Inés.

/f.º 46/

Pocos días de llegado, por ocupar la jente, pasó a la / Gran Canaria i rodeándola primero, echó jente sin ser sentido por la parte que llaman Tirahana, i entrando la isla fueron sentido i mataron veinte i zinco christianos i heridos más de treinta, i si los Canarios no afloxan perecen todos. Nauegando más a el norte surgió en Gando, estuvo allí tres días, echó jente i tubieron scaramuça bien trauado, onde fue menester mucho escapar algo peor que la otra ues porque iendo exploradores a rejistrar i uer la isla llegaron a Aguimes, población de Canarios una legua de la mar, onde estauan preuenidos⁷ i ocultos sperando los christianos desde que vieron los nauíos i allí fue tan trauada la pelea que fue milagro scapar algunos de manos de los canarios; porque desde la primera que fue en Tirahana viéronlos desde el mar recoger⁸ en Aguimes, i el día siguiente inuió Herrera toda la jente de armada; que llegó bien derrotada a enbarcarse, con mucha jente menos. Determinó Diego Herrera de inuiar, por la otra parte de la isla a el noroeste⁹ en dos carauelones, docientos hombres, i por capitán a un Sforzado cauallero portugués [llamado Diego de] * Silua que fue su ierno casado con su hija [Doña Costanza llegó a aquella] punta llamada Gáldar, desembarcó [con luna, dispuso en orden su] marcha y a el amanecer llegó a el lugar [haciendo muchas muertes y] estragos, porque hauía puesto fuego a [un monte y matorrales, matando] a todos los grandes i pequeños que [encontraban, y viéndose victorioso] el Silua se propasó tanto de el [lugar hallando los canarios descui]dados, que juzgaba por acauada la empresa, mas [duróle poco esta] victoria, porque apellidándose [en un punto se juntaron más de] seiscientos, tan rrauiosos como [perros o leones heridos, disparando] cantidad de pedradas [a brazo

7. *reunidos*, en la versión A'.

8. *recogerse*, en la versión A'.

9. *noroeste*, en la versión A'.

* Todo el texto entre [] ha sido tomado de la versión A', pues en nuestro original figura roto el papel por obra de la polilla.

/f.º 46 v.º/

tan fuerte y ciertas como dispara]das por trabuco. [Cortaban a cercen vna penca de palma, que es muy] fibrosa o correosa como látigo y de una pedrada en palma que tenía de alto veinte i zinco p[almos, que una hachuela apenas del primer] golpe la puede cortar. [Las otras armas son chuzos gruesos, con punta del mismo palo muy lisa y aguda y arrojada al pulso, que pasaban a un hombre por medio. Tenían espadas de palo a modo de montantes y unas adargas cuadradas y otras redondas y pintadas de almagra y carbón cuarteados y alxedreses y otras con lanzas] / largas i puntiagudas. Su traxe es desnudo, menos la cintura i verijas. Estos es siempre que pelean. Fue tanta la carga i matança de los canarios, que Silua i su jente procuraron la retirada, i a la salida de el lugar a el poniente se entraron los christianos a guarecer en una plaza o circo sercada en forma circular i bien grande, que caben siete mil hombres. Es de altura de dos a tres tapias de alto de piedras grandes en mucha manera sin varro; tiene dos puertas, una enfrente de otra. En esta p[la]ça dicen hacían justicia de los delinquentes, i por su desdicha caió Silua i los suios. En ella estubieron dos días a pique de morir de hambre i sed i fatigados de el sol; mas ni se rendían, ni les ofendían algunas palabras mal formadas, en mal castellano decían algunos canarios, sobre que hauían de morir: Aquí se mostró el valeroso Silua animoso cauallero: «ea christianos, la causa de Dios defendéis, suia es, el voluera por nosotros». Pidió Silua que quería pactar rejenes i hacer partidos por las vidas, y que viniese el de más opinión o señorío de ellos, y vino uno que era el Señor de toda [la tierra o como] quieren los más, el señor de medio o tercera parte [de Canaria, porque] mui cierto hubo en ella dos primeros señoríos que [fue el de Ganeguín y] Telde, y este de Gáldar. Llamáuase ¹⁰ Guana[r]theme, díjole Silva] con afectos tristes lo mal que lo hacían los [canarios; respondióle] lo mui peor i cruelmente que ellos lo hauían echo [con los canariotes] [que así] se decían) «y para ¹¹ que ueas tu i los tuyos que [sé perdonar aunque no debía] haserse por hauerme tenido en poco [y a mi gente y a el estrago que sa]ues hauer echo, te digo buen capitán ¹² que te ten[go sujeto y los míos no te

10. *Lamaban*, en la versión A'.

11. *porque*, en la versión A'.

12. *Gran Capitán*, en la versión A'.

/f.º 47/

qui]eren perdonar i tu vista me a sido de grande [deseo y a ti de provecho] porque te desengañes que la maior vengança que [quiero de tí es que digas] a los tuos esto que ha pasado i como te libre [y dí la vida ahora] harás que me aprisionas i dirás a mi jente que os [deje salir en paz para] entraros en vuestros páxaros y volar por [el agua o sí no que] habéis de matarme, i en esto guardad secreto». [Fue cosa de ver] la gritería de los canarios en arrojarse de[ntro del cerco, otros sal]taron por sobre el muro dentro con sus [lanzas; parecían fieras] saluajes quando entendieron la prición [de su señor Guanarthemey], i enpesando otra guerra de gritos no se [oían unos a otros ni atendían a] la lengua, hasta que el señor les mandó / quietar, i ellos en su lengua decían: «traición, traición, mueran los en que engañaron a el Señor»; i él a lo discimulado estaba entre los christianos, porque no matasen a algunos, i fue menester mucho apasiguarlos. Díxoles se apartasen i que no querían mas que salir libremente. Pactó Silua de no voluer más a Canaria i assí lo cumplió, agradeçióle la gran merçed que le hizo a él i a los suos el capitán Silua. En ese ínterin mandó Guanarthemey que haría cortar las cauezas de los que arrojaban lanças dentro de el cercado por sima de la pared que hauían herido algunos, i para rehenes i seguridad se quedó el Guanarthemey¹³, i inuió treinta christianos a los canarios.

Salieron con el favor de Jesuchristo i oraciones de buenos christianos de aquel conflicto, i fueron bien hospedados i regalado de el buen aloxamiento de Gáldar i sus canariotes, i de allí a el siguiente día se envarcó Diego de Silua con los que le quedaron. Fuéles acompañando el señor, i vaxaron por un risco de tan mal paso, que apenas podía vaxar uno, a uno, era pendiente a el mar i mui alto, que es paso grimoso, aunque oi está mui hollado i auierto. Temió Silua, i el Rei Guan Arthemey¹⁴ lo miró riéndose i le descendió por la mano, i otros de los suos a los christianos. Vaxaron a una plaia enfrente de las embarcaciones que estarían una legua a el mar; i hauía de ir a envarcarse serca de allí, onde está el pie de el risco.

Embarcáronse con mucha alegría de uerse ya¹⁵ libres de sus enemigos, que estubieron a verlos ir, i traieron los rehenes i

13. Realmente está escrito *Guan Arthemey*.

14. Lo conservamos tal como figura escrito.

15. y dice la versión A'.

hicieron embarcar, i todos mostrando alegría, unos de uno, i otros de otro.

CAPITULO III

Malos sucesos a Herrera en Canaria y a Diego de Silua

Llegó el Capitán Diego de Silua a el puerto de Gando, onde estaba Diego de Herrera, auisándole de todo i la fuerza y valor de la isla. Admiróse de ello, i trató cómo o con qué medios pudiesse haçerles mal a los Canarios, a todo lo qual decistía Silua por la palabra que hauía dado, que causó admiración a todos. Trató Herrera mañosamente de haçer paçes con un tuerto canario, hombre robusto y ancho de miembros, llamado Tarira, astuto i mañoso, i mui valeroso, que viuía dos leguas de Gando apartado de Aguimes. Más a el oriente habitaban en cuebas de peña tosca cauadas i dentro mui capaces, hauía casas de piedra sola i cubiertas de enmade- / rado i por síma terradas mui fuertes i de aguante. Dixéronle que se les permitiesse hacer una torre o casa de oración en el puerto de Gando, i para ello dio Herrera treinta muchachos hijos de Lançarote y Fuerte Ventura en rejenes, o en confianza de que no era su intento hacer mal, antes predicarles la fe verdadera. Hicieron buen rostro los canarios que eran contentos; dieron permiso a ello, i quiso Herrera que fuese Silua el Alcaide de aquella fortaleza i no lo admitió. Hauían ajudado a hacerla muchos canarios traiendo piedras i agua para el barro, i mui contentos por el alguna poquedad o niñería que les daban, i lo que más stimaban cuchillitos i hachuelas. Traían leche, higos, carne, i habas i otras cosas de la tierra, i hauía muchos niños que uenían a uer, i eran mui ligeros en saltar i correr, i no dexaban estos de reselarse.

Fabricada la torre, quiso retirarse de Canaria Herrera, hauiendo en el ínterin dado sus viaxes a Lançarote. Dexó Alcaide i jente i armas i orden de que no perdiessen la oción¹⁶ sus soldados, que serían bien premiados según se auentajasen les cabría la mejor presa i repartimiento y assí todos querían servirle, i los canarios ya dissimulaban extorciones, tanto que salieron de el fuerte una madrugada zinquenta hombres o más a hacer presa de buena cantidad de ganado que andaba

/f.º 47 v.º/

16. *ocasión*, en la versión A'.

passiendo junto de Aguimes i parese traerlo allí de propósito. Aquel día no uino nadie a la torre ni paresió hombre alguno; túbose por ello mala señal, i assí en toda la noche nadie durmió. A la mañana vieron venir desde la torre a el parecer la jente que el día antes hauía salido, la qual traía por delante mucho ganado, i uenían canarios peleando detrás de ellos, i llegado de más serca hicieron alto a pelear i defender la presa de el ganado de cabras, y visto esto por los de la torre, salieron todos sin quedar nadie en ella a socorrer. A tiempo que hauía muchos canarios desde aquella noche enterrados, tendidos en la plaia, que no tenían más que la caueza descubierta i tapada por delante con un mato de una ierua seca, que tiene spinas, que ai allí muchas, i estos i los otros, i todos eran celadas de canarios que tenía su amigo el tuerto Tarira. En fin murieron todos los christianos i los primeros el día antes i pocos cautibos que lleuaron a Gáldar, algunos i los uestidos se pusieron los canarios para hacer su disfrás i añagaza; fueron a la torre, hauía en ella unos enfermos, pocas mujeres i unos niños, a todos quitaron la vida; porque / el engaño de que usaron fue tal que admite alguna disculpa, porque uenían vestidos a lo spañol i delante desplegada la uandera a son de marcha. Derribarón la torre, quemaron la madera aparte, i no quedó piedra sobre piedra: Hauía una carauela en el puerto que por lo que les pareció lo que pasaba en tierra dieron a la vela la vuelta de Lanzarote. Mandó Herrera sauer lo que hauía passado, coxiendo una u dos spías que dixeron hauer muerto a los treinta de rejenes i a mas de ducientas personas; fue mui llorada en Lançarote i Fuerte Ventura esta desgracia, qual madre sus hijos, marido, hermanos, conocidos, todo caía en maldiciones a Herrera y a Doña Inés Peraza.

/f.º 48/

CAPITULO IV

Quéxanse de Herrera a los Chatólicos Reyes los vecinos de Lançarote y Fuerte Ventura

Buscando ocasión los más sentidos contra su señor Herrera, se fueron a Spaña con secreto en un naufo spañol que allí fue venido, i parecieron en la precensia de los Reyes Cathólicos Don Fernando y Doña Ysabel hasta doçe personas de los de más autoridad de Lançarote i Fuerte Ventura. Puestas las

acusaciones, que haviendo hecho pases con el faraute¹⁷ de Tede dádosele rehenes i hecho una torre, fue para hacer robos i quebrar el pacto de paz por sus intereses, i siendo la fuerza i jente Canaria tanta que ninguna fuerça bastaría a sujetarla, saluo el poder de un Rey con grandes exércitos. Fueron mandados parecer ante el Concejo a sus descargos Herreras y Doña Ynés, y no pudiendo negar lo prosesado, les fue dada una gran reprehensión i sacase a su costa los cautibos i rehenes si algunos hubiesse viuos y tubieron por bien venderles a los cathólicos Reyes el derecho de las tres islas que estaban por conquistar, i quedarse con los quatro de Betencourt, y assí otra ues voluieron a Lançarote Herrera y Doña Ynés.

CAPITULO V

Pasan a Spaña Diego Herrera y Doña Inés Peraza

/f.º 48 v.º/

Aunque los Señores Reyes don Fernando y Doña Ysabel estaban mui embarazados con guerras de moros, i de el Rey de Portugal Don Alfonso V, que pedía derecho a las Canarias por ser casado con infanta hermana de la Reina Doña Ysabel; vinieron a darse batalla junto a la / ciudad de Toro, que fue sangrienta entre portugueses i castellanos, aunque fueron a Portugal bien ligeros, y atendiendo a que no se dilatase la conquista, despacharon para ella prouiciones a Seuilla a el acistente Diego de Melo a su cumplimiento i oficiales; y por capitán general a Juan Rejón, cauallero natural de León, i su acompañado con título de Deán a el licenciado Don Juan Bermudes, y por alferes maior de la jente de a cauallo a Alonso Jaimes, cauallero Aragonés. Diósele luego el despacho por medio de el Coronista Alonso de Placencia; diéronselos nauíos nesesarios i armas i todo aprestado con seiscientos hombres de guerra i treinta hijos dalgo que seruían a cauallo scuderos sin otros auentureros que tubo muchos a el vando que se mandó echar prometiendo repartimientos.

Salió la armada real para la Gran Canaria de el puerto de Sancta María año de 1469 a 23 de Maio, tubieron buen tiempo la vuelta de Nordeste a sudueste; y víspera de Señor San Juan Bautista descubrieron la Gran Canaria, i amanesieron surtos el día 24 de junio en la playa de la Isleta, abrigada de

17. *Farante*, en la versión A¹.

el norte de una montaña alta pedregosa. Saltó en tierra la gente, dióse orden de decir misa y díxose la primera del licenciado Don Juan Bermudes a Nuestra Señora de Gracia, i después se hizo allí una hermita. Después de misa hizo una plática el Deán Bermudes en orden a la reducción de los infieles, que causó mucha deuoción; i exortó a los soldados i lo mismo el General Rexón, y el alféres maior Alonso Xaimes de Zotomaior hizo venir a tierra i esquadronar la gente, i comensó a marchar con vanderas i forma de ejército en campaña, los spías que iuan delamte traxeron un canario viexo que estaba coxiendo marisco, y no se veía más jente, que parecía no hauer nadie en la isla. Preguntósele por el camino de Telde, que está dos leguas i media camino a el sur por la misma ribera; dió algunas razones que se podían entender de que no fuessen más adelante por el peligro de una cierra que se hauía de pasar, onde les speraba una grande emboscada; que fuessen más delante onde los lleuó i hiciessen alto, i assí plantaron su real en la ribera distante una legua de onde se dixo la misa. Era un hermoso valle de gran cantidad de palmas i dragos, higueras i sauces, i agua que corría siempre a el mar de un arroyo llamado Geniguada, esto es, a la falda de un cerro que corre de Norte a sur por / legua y media poco más, hasta encontrar con el paso peligroso de un risco alto i tajado que cae a el mar. Tiene esta ribera de ancho de dos a tres tiros de piedra, onde se cituó el Real, llamado de las Palmas; dispúsesse hacer iglesia en una casa canaria¹⁸. Tenían otras casas canarias metidas deuaxo de tierra a modo de madrigueras i por fuera se conosía por un montón de tierra i pocas piedras a el rededor, i media legua sería de onde se dixo misa que hauía otra [tachado] pequeña las paredes de piedra i sobre el enmaderado tosco el terrado¹⁹.

Dispuesto ya de no ir a Gando, que fue el desinio con que se desenvarcó el día de San Juan, y aora por acuerdo de Don Juan Rejón i el Deán y Alonso Jaimes i personas prácticas, se acordó fabricar una torre, i con dies tapiales i mucha jente en poco tiempo hacían mucha serca. Estando todos contentos por la amenidad de el citio, i tener toda conveniencia de agua, leña i los nauíos presentes a nuestra vista, dentro de quatro días se juntaron más de quinientos canarios de gran esfuerço

18. A partir de aquí se han tachado unos tres renglones.

19. *Ibidem*.

de la parte de Telde con su faraute²⁰ o Reyesuelo, llamado comúnmente de los españoles el Guadartheme de Telde. Ven: a también el sforzado Mananidra²¹, hombre alto de cuerpo, de señaladas fuerzas i victorias, que hauía tenido contra Herrera²²; y antes que cargasen más canarios, que a el terçer día se descubrieron en el mal paso de el cerro por las spías²³, fue acordado por el Deán y Rexón i Jaimes, que fuesse el ejército a amanecer sobre ellos. Comenzó la cauallería a lançarlos buenamente por aquel valle, que se venían entrando como si fuese suia la victoria. Andaba valeroso el Xaimes, i otros que hicieron bien su deuer²⁴; desbaratados algún tanto los canarios, sobre vino la retaguardia de el de Telde Mananidra, haciendo maravillas con una grande spada de palo, que igual a otro Adargoma, de un golpe derribaban a un hombre i quebraban piernas a los cauillos i desxarretó dos de ellos mejor que con spada de açero bien templado. Acudió Rejón con sfuerço a so- / correr onde hacia gran strago Mananidra²⁵, i resguardándose de uno de sus desatentados golpes porque era arma larga que no hauía entrarle golpe de spada, le entró con tanta ligereza i valor que le dio una peligrosa lanzada en el muslo. Acudió Jaimes a socorrer a Rejón, porque cargaron lluuias de palos i piedras por sacar su capitán, mas fue preso Mananidra²⁶ i lleuado a el Real a curar por Jaimes, que lo sacó de la batalla. Llovían más i más por instantes que parecía plaga de tantos canarios como le aparecían con lanças tostadas i maças de pelo i piedras braceadas, que escondían una de ellas en una tapia. Viendo lleuar preso a Mananidra el faraute²⁷ de Telde, fue tanto el empeño que hizo con su jente, que se entraban por las lanças i sujetaban a un cauillo i jinete que lo hacían venir a el suelo, i assí²⁸ andubieron a socorrerse unos a otros, porque ya asidos no se podían valer. Eran diestrísimos en acometer i retirarse

/f.º 49 v.º/

20. *un Farante*, en la versión A'.

21. Se había escrito *Adargoma*, pero se tachó y púsose encima *Mananidra*.

22. Sigue una palabra tachada.

23. Se ha tachado *descubrieron*.

24. En lugar de *hicieron bien su deber* se había escrito *fuera mejor su [...] en bronce*.

25. Se había escrito *Adargoma*, pero se ha tachado.

26. *Ibid.* e *infra*.

27. *Farante*, en la versión A'.

28. Se ha suprimido en la versión A'.

i volver quando veían la ocasión. Allí murieron treinta de los atreuidos i más valientes, entrados ellos mismos por las armas de acero, fueron alanceados i acuchillados más de sesenta, i de los spañoles siete muertos, veinte i seis heridos; i quedó la victoria por nosotros, que hasta que no caió Mananidra²⁹ no la reconocíamos, antes ellos la jusgaron por suia siempre. Fue Mananidra³⁰ curado i sanó de la herida de el muslo i otras que tubo.

Retirados los unos i los otros, quedaron tan escarmentados de la refriega pasada que no se atreuían a socorrer a ninguno de los suios muertos o feridos, i fueron de en adelante más humanos i más procuraban defenderse que ofender. Los nuestros acabaron su torre comensada, i hicieron casas, derribaron palmas, hacían de ellas tablas para edificios, hubo tres de grande altor, derribaron luego dos, i dexaron la una para memoria, i seruía de guía a los surjideros i a los que pescavan con nazas³¹ i sin estas otras muchas más no de tanta altura. Venían a el Real algunos a hacerse amigos i querer ser christianos; i parecían bonísimos, dóciles i afables, i caritados, mas a otros les parecían taimados, i socarrones, que espiaban todo.

CAPITULO VI

Prosigue la conquista el Capitán Juan Rexón por sus Alteças

Estando passíficos en el Real, haciendo algunas caualgadas de ganados i mantenimientos de granos i otras cosas que los mismos canarios ofrecían / juntamente con la paz³² que parecía estaba toda la isla ya con quietud, hubo auiso que parecía una armada de nauíos que hauía pasado la vuelta de poniente por la parte que mira la isla el norte, hacía el puerto que llaman de la Agaete, y fue assí verdad porque de allí a dos días vinieron a surjir siete carabelas a el puerto nuestro de las Ysletas, tocando cajas, trompetas, i disparando artillería. Mandó Rejón a reconocerlas, y por las vanderas i gallardetes supimos eran portugueses; conocido el daño, hizo Rejón una exortación, como lo usó siempre de animar los soldados

/f.º 50/

29. Se había escrito *Adargoma*.

30. *Ibid.*

31. Falta en la vesión A'. Lo consignan la Ovet.

32. *lapas* dice la versión A'.

por la honra de los Reyes de Castilla, i la fe de Dios. Prometieron todos a una voz que eran contentos en hacer cada qual su deuer como buenos. Mandó poner docientos castellanos escondidos en los malmaises o piedras pomes, en la falda de la Isleta, frontero de el desembarcadero, i aunque había picazón de viento i mar, pretendieron salir a tierra más de trecientos portugueses, i ya iba en marcha a encontrarlos Jaimes i se traouó una scaramuza, i salió la emboscada antes de tiempo mataron muchos portugueses i se ahogaron quatro lanchas de Jente, i perdieron dos que les quitaron, i otros retirados se embarcaban a prisa, que apenas acertaban a huir, dexaron armas i uestidos, i aunque daban voçes a las embarcaciones para que los socorriesen, no se podía. Murieron más de la mitad. Hauiéndose embarcado bien arrepetidos de el arojo, quedaron las spías de los castellanos cuidadosos para otro asalto, más viniendo el día al amanecer, vieron un canario metido en el agua haciendo señas a las carauelas. Fue coxido este spía i lleuado a el real, y dixo ser inuiado por el Rey Ganet Arthemmy o Guadarteme, a sauer de el Capitán de aquellos nauíos que por qué no echaua la jente, que ya estaba dispuesta toda la isla para acometer por las spaldas a los castellanos i matarlos a todos, que en esso hauían quedado, i dádoles refresco de carne, leche, pescado, i que habían venido por mandado de su Rey a echarlos de allí, i que quedase libre la isla de castellanos, i esta nueba se hauía divulgado por toda la tierra para animar gente y apellidarlos, i que hauía sido el plaçer de sumo gozo. Supimos de algunos portugueses que era venida aquella flota de siete carabelones por mandado de el Rey Don Alfonso V. / de Portugal, para apoderarse de la isla diciendo que tenía todo el derecho a ellas todas. Este Canario dixo que quería ser christiano, bautizóle el Deán i fue padrino Jaimes de Sotomaior.

/f.º 50 v.º/

Quedaron los castellanos tan admirados de uer lo que de improviso les uino sin pensar, que ya estaban siempre en vela. Dormían armados, arrimados a el tercio de la pica, i sin desnudarse en más de un mes que estubieron surtos los carabelones con acometimientos de venir a tierra, mas no osaron jamás. Reselábamonos también de los canarios, i assí se hacían de noche apartar fuera de la centinela. Todo era cuidados, i azombros por el gran riesgo de lo que le hauía prometido, y como el día de la batalla los canarios amigos de los castellanos

los vieron ir a el puerto i no voluer, no supieron el sucesso i para ello fue inuiada la spía que los spañoles coxieron, i era assimismo auisar a toda la isla, i assí no se admitían tanto como primero, aunque algunos se venían por su voluntad a hacer christianos.

Idos los nauíos de portugueses, i sauido ya con más experiençia los castellanos la amistad de los canarios, ordenó Rejón, fuesse o no voluntad de el Deán, que siempre le iba a la mano, el que obrase, los de un vando que sólo sauía gouernar la iglesia, los de otro que eran crueldades, i assí andaban en parcialidades unos i otros. Determinó de talarles los sembrados, destruirles los ganados a fin de allanarlos, que muchas veses lo parecían. Venían los canarios llorando a el real con los braços crusados, assí niños como mujeres, diciendo ser gran crueldad quitarles la comida a aquellas criaturas, i que assí pereciessen todos. Esta acción de dextruir las paces³³ fue sentida a par de muerte de todos los canarios, i entonçes conocieron poderío y fuerça superior, todos querían ser christianos.

Allanadas ya las maiores dificultades en la fuerça de los Canarios, alguna ues que salió como otras Rejón a correr la tierra, le dexaron en peligro cientos soldado de la facción de el Deán, i otra ues no le socorrieron. Discimulaba por no venir a rompimiento, tanto que esto se descubrió por hauer ya descomedimientos en soldados contra Rejón, que seruía con voluntad a su Rey. Hauiendo esto durado siete u ocho meses, dióse auiso de todo a sus altezas de uno y otro, i dispúsose de inuiar otro gouernador a Canaria tocante a la disposición o fun- / dación de la ciudad i yglesia cathedral i tribunales que habían de ponerse, i en lo tocante a la conquista como lo estaba fuese Rejón el Deán i el nuebo gouernador.

/f.º 51/

CAPITULO VII

Viene a Canaria Pedro de Algaba por gouernador i remite a España a Rejón

En este tiempo llegó nauío en que uenia el Capitán Pedro de la Algaba por gouernador de Canaria, i como hallase la tierra inquieta del Real sobre estar encontrados el Deán Bermúdez [y] Rejón, se hizo harto en apasiguar con mucha pru-

33. *los paces*, en la versión A'.

dencia i zagaçidad estas inquietudes. Mandóse que fuesse reconocido el capitán por legítimo conquistador, i assí fue mandado a todos que lo ouedecieron, i las entradas a los enemigos se hacían siempre a voluntad de el dicho capitán Rejón, i no por el Deán, y assí el Alféres Jaimes i los demás salían a correr la tierra.

Aconteció hauer mucha falta de alimentos en toda la isla de que pereçíamos de hambre, i assí no se procuraba por otra cosa que el marisco i palmitos que se dextruieron infinitas palmas, porque cada semana iban trecientos hombres con hachas a derribarlas, i otros a cargar en costales i seis de a cau-llo para custodia a el pago de Tamarasaite y un nauío flamenco que trataba en orchilla llamado de Botín³⁴ traía algún biscocho de Lanzarote. Llegó a tanto extremo, que no se podían valer de necesidad los pobres canarios i soldados; aunque los amontados, en lo más agrio de la isla, tenían carne i cojían mucho pescado. Sólo el real era lo más apretado.

Determinóse de inuiar a pedir socorro de bastimentos i comida a la isla de Lançarote a Diego de Herrera i a Doña Ynés, rogándole de parte de sus altesas les prestase hasta la primera ocasión que viniese de España, i que para ello ninguno mejor que Rejón, dixeron todos. Aceptólo, i fuesse el capitán Rejón lleuando consigo, que se lo suplicaron fuesse su padrino, a dos vecinos de Lançarote que fueron los que hauían depuesto ante sus altesas las acusaciones a Herrera, llamados Luis de Casaña y Pedro de Adais, que vinieron de España con Rejón. O fuesse por esto o por otra causa, llegando que se supo en Lanzarote, vino Hernán Peraza con gente i armas i mucha furia contra Rejón, sin quererle oír ni admitir una palabra. Rejón se le mostró cariñoso, i como riéndose de que mirase su señoría que no uenía a enojarle, antes con todo rendimiento de parte de el Real de Canaria a pedirle prestado vastimento que haría un gran seruicio a sus altezas, y aquellos hombres que eran sus vasallos venían a echársele a sus pies, i que les pedían el perdón. Esto era en Arrecife, puerto de Lançarote, que allí vino Herrera después / a pelear. Tubieron palabras con un [roto] i murieron los dos de los vasallos que habían ido con Rejón, i eran de los más interesados en inuiar socorro,

/f.º 51 v.º/

34. En la versión A' se omitió: *llamado de Botín*. Toda esta aclaración, después de *custodia*, es un añadido que el mismo autor ha hecho al margen mediante una llamada con una +.

que assí lo ofrecieron entre ellos i sus parientes a cargar el nauío de seuada y trigo. No fue posible querer Herrera darle ni oído, hauiéndose apartado el capitán Rejón solo con Herrera, i con términos comedidos que sea su seruidor i se le daría por ello buena paga, mas se indignó Herrera i se enojó Rejón, i díxole que no era affecto ni seruidor de su altezas, i que le prometía que lo sabrían bien presto, i que semejante atreuimiento no quedaría sin castigo. En esto brabeó Herrera, y Rejón se voluió a Canaria bien sentido.

Llegó a el puerto de las Isletas a Canaria Rejón i fueron de el Real a reciuirle el Deán, i Pedro de la Algaba, i Alonso Xaimes i otras personas; i juscando hallar buena acogida supieron lo sucedido. Dixo Rexón que aquella afrenta no se había echo a todos los de el Real, antes sí a sus altezas, en cuio ceruicio estaba, y que no admitía sufrimiento que luego se auía de boluer a castigarla i enmendar su mal término. Respondióles el Deán y Pedro de la Algaba diciendo: «no irá vuestra merced»^{34 bis}, «y si vos otros señores no queréis; yo quiero»; y Pedro de Algaba voluió a decir: «¿Luego vos sois el todo»?; dixo Rejón: «sí». Y aquí se sosegó la disputa i quedaron quietos.

Fueron todos acompañándole i sentidos el Deán i Algaba aunque de mala gana, ordenaron de que echado Rejón de Canaria quedarían quietos i pacíficos. Dixo el Deán: «pues Señor Capitán Don Juan Rejón, ha parecido bien a todos estos señores que algún día se tome satisfacción de la mala acogida, i que por nuestros dineros no se nos diese cosa alguna, i sesen pesadumbres»; y el día siguiente le conuidó a comer el gouernador Algaba en su casa, inuitó a Bermúdez. Todos tres a la mesa comieron bien i rregaladamente, y por sobre mesa salieron [de una cámara seis] hombres armados, i otros dos [y le pusieron hierros en los pies a el] capitán Rejón. [Admirado de el modo les afeó mucho aquello y que no era] menester para ello tanto ruido que iría en buena hora preso, y que quizás más perderían sus mercedes que él [nada había deservido a sus] altezas. El Alférez Xaimes que [lo supo se fue con otros caballeros con] quistadores en Casa de Algaba [diciendo que como Judas lo hauían preso], i otras cosas a este modo, i que resueltamente su merçed mandase / soltar a el capitán Rejón, i ordenó que ellos lo soltarían. Hubo mucho ruido i

/f.º 52/

34 bis. Aquí se ha omitido algo. Debe decir: *Respondióle el capitán Rejón.*

grandes voces, i hubo fabor a el Rey, mas el Capitán Rejón se asomó en la calle en la plaza de San Antón a una ventana de la recámara y dixo a uoces: «Señores vuestras mercedes se aquieten que no he deseruido a sus altezas, yo estoi saluo, y contento de ir preso i dar mis descargos». Y assí no hubo más por hauérselo rogado a ellos, i que presto voluería en honrra i rreputación.

Con la maior priesa que podían por el miedo que tenía el Deán de Rejón, que era mucho por ser natural tímido y apasible, i el gobernador Algaba, fulminaron proseso, de que no admitió nunca parecer de el Deán para dar batalla, que era hombre cruel, que hazía crueldades i robos en los canarios, que todos hubieran ya reducidos i por su soberbia se ausentaban, y todo lo subtanciado era de esta manera, y que usurpaba la jurisdicción temporal i espiritual, i que era el todo en la conquista i tenía mandado que se hiciese sólo lo que él mandaba, i que intentó ir a castigar a Lançarote a Herrera, y con toda la prisa posible los envarcaron en el nauío que hauía venido sin los bastimentos.

Toda la jente y capitanes acompañaban a su alférez Xaimes, que le amaban todos mucho, y como el Deán Bermúdez viesse que era hombre altivo i de palabra, que nada callaba que parece que procuraba descomponerse, quedóse sólo sin querer traer tantos consigo i siempre mui afecto de Algaba que lo estimaba en mucho.

Llegó a Spaña preso el capitán Juan Rejón; pareció ante sus altasas, vióse el proseso, dió sus descargos de palabra [no mas] dixo lo procedido con Herrera en Lançarote. [Diósele por libre de todo lo contra él fulminado y nuevas provisiones y mercedes de fiel seruidor de la corona real y conquistador y digno de mayores cargos, y mandándole volviere a proseguir la conquista de Canaria y la acabase como la había comenzado, dándole sus provisiones para ello tocante a el real seruido y nauíos aprestados de todo lo necesario de bastimentos y jente y dió la vuelta a Canaria.]

CAPITULO VIII

[Vuelve Juan Rejón a Canaria y quítale la vida a Pedro de Algaba

Uoluió el capitán Juan Rejón a Canaria año de 473 a dos días de maio, uíspera de Sancta Cruz a el puerto de la Isleta.

/f.º 52 v.º/ Llegó de noche] * / i desembarcó con luna, i treinta hombres de guardia, i mandó a el nauó que vino se alargase afuera por no ser sentido; i vínose a el Real, i fue sentido de la sentinela, i lo callaron en gran secreto por ser mui amado de sus soldados que era la jente que el hauía traído. Aposentóse en casa de un scudero Pedro Hernández alcaide de Rejón^{34 bis}, que viuía en la plaza de San Antón pared en medio de Jaimes Sotomaíor; el día siguiente de la Sancta Cruz, estando el Deán en misa maior a tiempo de Sanctus, entró en la iglesia de San Antón acompañado de sus treinta hombres Juan Rejón, onde fue grande el bullicio que todos tubieron, i acabada la misa hizo prender a el gobernador Pedro de la Algaba i poner en hierros, y después a el Deán Bermúdez. Hubo a el principio algo de recistencia, mas se apasiguó, presentando la cédula real o prouisión ante Esteban Peres, alcalde maior por sus altezas, la tomó en sus manos i besó y puso sobre su cabeza i mandó pregonar en la plasa de San Antón públicamente a vos de pregonero que era de el tenor siguiente: «Nos Don Fernando y Doña Isabel, por la gracia de Dios Reyes de Castilla, León y Aragón, etc., hauiendo visto un proseso que mi gobernador de Canaria Pedro de la Algaba hizo y fulminó contra Don Juan Rejón, nuestro capitán de la conquista de ella, fallamos que lo contra el intentado no hubo lugar i lo restituimos a su honor i buena fama, i le damos por libre i le mandamos que vuelua a la dicha isla de Gran Canaria y acaue su conquista como le estaba encargada y para ello y para lo demás a nuestro seruicio tocante le damos poder i facultad, etc.»

Haiéndose todo leído y pregonado no solamente se aquietaron los ánimos alterados, antes sí le siguieron todos i ouedecieron disimulando otros. Los apasionados contra el Deán i el gouernador Pedro de la Algaba ablaron³⁵ mal, y tanto que lo sintieron más que la prisión; i así dispuso Rejón fulminar proseso contra él, y halló muchos testigos que dixerón intentaba el gouernador Algaba entregar las islas al Rey de Portugal, i que hauía reciuído tales i tantos regalos i dineros para principio de paga; i echos los cargos, concluyó en sen-

* Suplido este texto con el de la versión A' a causa de no figurar en el microfilm. 34 bis. Lo que en la Ovet. era Pedro Hernández Alcaidejo (cap. XII), Alcalde (Lac., XIII), Alcaldejo (Mat., XI), es aquí ya P. Hernández alcaide de Rejón...

35. *hallaron* dice la versión A'. Es casi ilegible por efecto de la polilla.

/f.º 53/ tenciario a muerte, y mandó executar la sentencia sin envargo de apelación. Mandó haçer cadahalso en la plaza de San Antón, i con tambores i atabales, i a uos de pregonero le quitaron la caueza pregonando su delito / por traïdor a la corona real. A el Deán mandó lleuar a Lançarote porque no perturbase la gente que era mui parcial y amiga de alteraçiones. [Muchos hablaron de] la brebedad de la uenida de Spaña de Juan Rejón de que se dixo que la cédula real fue falsa, que los textigos contra [el gobernador] lo fueron, y que sólo por vengansa le quitó la vida [ya había émulos] claramente contra Juan Rejón, maiormente los tubo después de uenidas³⁶ las carauelas.

1473 Hacía sus entradas contra los Canarios con gran reputación, sin hauer quien le fuese a la mano. Tanto les oprimía, que se uenían a entregar en el Real con bastimentos, diciendo que eran pocos los canarios que quedaban, i esos presto se darían todos, i que no les maltratasen. Solamente se mantuvo³⁷ piadoso con los rendidos i así por esta parte fue loado, iban los unos a conuocar a los otros que se viniessen a ser christianos i que también [serían bien tratados y acabarían] de trauajos, i lo hacían porque querían por mal. Extrañado a sus³⁸ altezas del estado en que estaba ia la isla en orden a la christiandad, se intentó de inuiar obispo a la isla para mayor aumento.

CAPITULO IX

Llega a Canaria el primer obispo Don Juan Frías [ilegible]

Por mandado de sus Altesas vino a Canaria por Obispo el Señor Don Juan de Frías; fue mui bien reciuido por Don Juan Rejón, con mucho acompañamiento. Hospedóle en su casa i en suma se holgó de su uenida por el aumento de la fe, i assimismo se vinieron^{38 bis} a entregar muchos Canarios, que sobresaltados de la muerte del gouernador venían más de temor que amor.

Hauiéndose ya dado cuenta de [la muerte de] Algaba i destierro del Deán, i que era sólo por vengarse [Rejón, inuiaron] sus altezas a un cauallero natural de Jerez de la Frontera, [llamado Pedro de] Vera, con prouición real a todos, assí a el Capitán

36. *la vuelta de* dice la versión A'.

37. *mostraba* dice la versión A'.

38. *y teniendo auiso* dice la versión A'.

38 bis. *le mandó* dice la versión A'.

/f.º 53 v.º/

Juan Rejón, alférez maior, y Esteban Pérez, alcalde mayor, i capitanes ofiçiales auentureros i demás personas le reconociesen y ouedeciesen por capitán general de la conquista de la Gran Canaria, etc. Llegó a el puerto de la Isleta onde se estuvo dos días por su voluntad, sin venirse a tierra en el nauío; luego ³⁹ que fue llegado se supo todo, i viendo que no venía, fue Rejón i el alféres Jaimes i todos los caulleros conquistadores, y otros muchos / desde el Real a el puerto, i le invió Rejón un mensajero a el nauío dándole la bien venida, i que su merced gustase de venir a tierra, i luego vino, i abrasó a Rejón, i a Jaimes, i a muchos, a todos, haciendo muchos cortejos i mostrando gran contento i cariños, agradeciéndoles su presen]cia; trahéronle a el Real de las Palmas mui bien reciuido ⁴⁰ [roto] ^{41 bis} sus prouiciones a Rejón, fueron ouedecidas, i uistas mui bien, no se halló cosa en contra; hospedóle i regalóle en su casa, i el Rejón [se mudó a otra], rogóle i porfióle mucho el Capitán Vera [que no se apartase que en] ella cabían ambos, el [insistió en] ello diciendo que la posada era corta que mejor estarían apartados.

Después de largas conversaciones, i dos días después dixo el Capitán Rejón a el Capitán Vera que: «Parese que sus altezas están mal informados de mi buen proçeder, assí procuraré ir a Spaña en el nauío que vuestra merced ha venido». Respondióle Vera: «Cierto que no es navío para eso, porque en él me uí en mucho peligro, por[que hace mucha agua]», i dixo que presto vendría otro nuebo que esperaba de bastimentos, gran velero, y en él iría con mucho gusto i maç sosiego, i que en el ínterin gozaría de sus faores i consejos de hombre [tan práctico], i que en ello haría mucho seruicio a sus altezas i a él gran merced. [Estimólo] en mucho Rejón i hizo lo que el gouernador Vera le mandó con gran voluntad.

Hacia sus entradas contra los canarios el capitán Vera todo por consejo y voluntad del Capitán Rejón con mucha pas i contento. Después de quatro meses llegó el nauío que se esperaba con bastimentos [i en él un] hijo de el gouernador i capitán Vera, llamado Hernando de Vera, con jente para la conquista, [i el] Rejón fue mui gososo con algunos amigos suios i se llegó a el puerto a uer [el navío y entró en él acompañado

39. *Llego* dice la versión A'.

40. *cuidado* dice la versión A'.

40 bis. En la versión A' dice: *y él enseñó*.

de] Hernando de Vera, el qual haviendo [estado dentro le dijo como] tenían orden de el gouernador su señor [de prenderle y llevarle a España]. Mandó en que nadie le hablase ni le [viese, poniéndole] guardas i llegó el capitán Vera, hizo proceso con scriuano de como auía degollado a el capitán y gouernador Pedro de la Algaba sin tener poder para ello, y de el destierro del Deán Bermudes su compañero.

/f.º 54/

Luego se fue en casa de Rejón i le inventarió sus bienes, que son estos: quatro cauillos con sus sillas i frenos, quatro adargas, quatro pares de corazas, i quatro cotas de malla, doce paueses i doce rodelas; tres docenas / de lanzas i una caja grande o arca de aparejos jineta, cascós, riendas, cauezones, muchas spuelas, sribos, látigos, zinchas, pretales, riendas, diferentes sribos, adargas aforradas en seda i clauazon dorada; dos arcas de ropa de bestir asas buena, dos jarros de plata, quatro tazas i un salero; doce cucharuelas, dos paños de corte o reposteros, i otros dos no tan buenos, mesa i sillas. Sólo la cama le lleuaron a el nauío, i también doce cubill[etes de plata] le quitaron, dos bufetes, doce sillas i otras baratijas de la casa. [Todo se puso en] almoneda i con brebedad lo remataron; los más lleuó por si [de ciertas cosas precisas para alojarse]. El gouernador Vera consolaba a Rejón p[or mensajeros] y sus amigos de que aquello hera forzoso hacer, que sus altezas [estarían bien mal informados, que por tanto] seruicio le premia[rian i confesando la verdad]; mostróle que por ello le pesaba. Proueyó el nauío [de] regalos para el uiaje a costa de el capitán Rejón, i despachóle a España remitiéndole preso a sus Altezas, i a Steban Pérez i a Ruíz Días.

Los capitanes, alférez, oficiales, [sin]tieron la liberalidad en la falta [de arrojó], refiriendo los [peligros] a que [se expuso] i los libró [el buen Rejón, y llegaron] a que[erse diuidir], i hubiera de hauer motín [de los soldado]s contra el gouernador Vera.

CAPITULO X

*Prenden a el capitán Rejón, remítelo a España el Gouernador Don Pedro de Vera*⁴¹

Queriendo pues el gouernador Vera proseguir las entradas que solía, parese que hallaba storbos en los [naturales, que estaban

41. El título no corresponde al contenido. El texto de este capítulo se encuentra muy dañado por la polilla (ff. 54-54 v. del ms.).

todos] tan diligentes en conv[ocar y llamar a los suyos a ser esclavos de] los más robustos. Porque le par[ecía no se uiese el fin de la] conquista, acordó de echar ⁴² fuera de el [real y de la isla los que más] osados [les pa]reció, i preuiniendo [dos nauíos por saber la oposición que había de] tener en ello, convo[có Pedro de Vera a todos los canarios cristianos que venían] a el Real y díxole[s que era uoluntad i seruicio de sus altesas] que se hiciessen [entradas] [ilegible].

Guanche o en los guanches comensaron a reselarse, [i así por sosegarlos les prometiró de cumplir el] buen trato [y fe] de mirar [por ellos y primero se lo juraría] por nuestro dios (como [ellos que gentiles] juraban p[or Tirma i por Amago). Haciendo] el gouernador ir a todos a la puerta de San Antón, [hizo a un clérigo poner] sobre una pa[tena una hostia por consagrar detrás del altar mayor, y cerca de] la puerta hizo a voluntad de ellos, [i] / que fuesen a Thenerife i serían siempre con socorro i las presas para ellos, i que se voluerían a Canaria. Fue luego creído este juramento, [y andauan] unos y otros apellidándose. Juntaron más de los que se jusgaban, i hauer otro nauío fueran más de docientos, que eran los que voluntariamente querían ir; i este día se fueron a envarcar a las Isletas, i Pedro de Vera escogió algunos ciento, i los demás quedaron muí tristes i más Pedro de Vera por no tener nauíos para los otros. Salieron la mar afuera serca de noche i había algún viento que nauegaban bien; mas, después de dos días, viendo los Canarios que en el viaxe o trauesía tan corta [(que se ueñan las olas] batir desde Canarias) jusgaron ser engañados i dixeron que los voluiesen a Canaria o que les desfondarían los nauíos [y al vivo a ejecutar] huiendo vno cojido una hachuela i otros otras armas que hallaron, teniendo miedo la poca jente que con ellos iba, pues no eran más que marineros i piloto, [dando] de vuelta para Canarias arribaron sobre Lanzarote porque iban vuelta al nordeste a España, que era la orden que le dio Pedro de Vera, pues como se viesen sobre el puerto de Larecife andando a la vela un nauío más serca de tierra, [todos] los canarios [se arrojaron al agua y nadando] salieron a tierra, [los de] el otro nauío surjió con ellos, [y uinieron a tierra i] dieron los marineros disculpa de no auer ido a onde eran [enuiados que era] a Thenerife, por la [tormenta] aun-

42. *llegar* dice la versión A'.

que algunos Canarios hubieron de [poner] las manos a otros en el nauío, y assí ⁴³ fueron contentos de verse libre de ellos. Alsáronse del Arcife los dos nauíos con la ropá i todo matalotaje i quedaron [en Lanzarote los huidos]. Diósele auiso al capitán Diego de Sylva, portugués [que a la sazón] era casado con Doña María vnica hija de Diego de Herrera, [y sauído en Canaria fue] mandado de el gouernador de Canaria ⁴⁴ Pedro de Vera [no] fuesse a ella ninguno de [aquellos, pena de] la vida. El buen Silua, acordándose de Guadarteme [y su buena acogida, les correspondió] bien. Ninguno destes voluió [a Canaria hasta que estuuu pacífica, y de aquí] algunos voluntariamente pasaron a España i otros a Portugal, i después voluieron. Dióles buena acogida, vistiéndolos i dándoles onde estuviesen todos juntos.

/f.º 55/

Los [amigos] compañeros que quedaron [en el real preguntaban] cada instante [por sus deudos]; decíales Pedro de Vera [que aún duraba la conquista] o el a[salto], que presto vendrían, a tiempo que[llegaron a saber de Lanzarote como quedaron desn]udos en tierra i [los nauíos se hauían] alzado, hubieron de desesperar, i se fueron a el monte [renegando contra los castellanos] / prometiendo primero morir que viuir entre jente tan deprauada i traídora. Convocaron contra nosotros graues injurias, indignándolos a todos, i assí fue después la conquista muí sangrienta.

Y siempre que se hacía entrada costaba peligro el hacer algo de prouecho, i haviendo ido en busca de ganado a la costa de el Vañadero, costó de los españoles siete i más de 40 heridos, i de ellos muí poco o ningún daño, i vinieron huyendo a el Real, i quedaron muí sentidos de ver la poca palabra i fidelidad; i tubo el gouernador Vera arrepentimiento de lo que hauía echo. Dio auiso a sus Altezas de la falta que hauía de jente, i como los canarios amigos se hauían alzado i todos reuelados, i que se uenían a el Real a acechar y matarnos i otros a desafiar i retar hombre a hombre con gran desahogo, diciendo palabras feas i de prouocación.

Sauído esto por sus Altezas sint[ieron mucho la rebelión y no] tomándolo bien lo disimularon por s[u amor mucho a el gouernador] Vera, por ser un caullero y valeroso... [ilegible]

43. *casi* dice la versión A'.

44. Suprimido en la versión A'.

CAPITULO XI

Inuíase a Canaria socorro de Spaña para la conquista

Acordaron los Reyes Cathólicos de inuiar a el gobernador Vera socorro a Canaria de armas, víveres y gente, y aprestáronse tres nauíos que los maestros de ellos fueron [Mosen Pedro Francés, decía ser pariente de los que uninieron con Bethencourt, i fue casado en Lanzarote; otro Cristóbal de Medina, que se casó en Canaria; i otro Sebastián de Garay, que casó lo mismo. Vendrían poco más de doscientos hombres de a pie i de a caballo, i cincuenta hijosdalgos auentureros a la fama del pregón de que repartirían tierras i oficiales que primero hauían uenido i eran soldados ueteranos, que hauían seruido en la batalla contra el de Portugal Alfonso V. Un nauío destes se perdió en Larecife de Lanzarote, más la gente salió i llegaron a Canaria; fueron bien recuidos i los canarios admirados dijéronles sus spías que era mucha más gente que la que hauía uenido, i preguntaron pues en que uninieron que en dos pequeños nauíos eran diferentes a los otros por lo que descubrían fuera del agua era la caueza no más, i que el cuerpo sería como la] * Isleta. / Diéronles crédito, temieron y se retiraron i fueron a hacer junta [o consejo] de lo que harían, i en él presidió el sforçado Doramas por hauerse hospedado en un Bosque de grande arboleda él i otros sesenta que hacían rostro contra Guanartheme con seiscientos cuando vino sobre él por hauerse hecho Capitán sin su voluntad, mas dándole disculpa que por los spañoles i defender la patria lo hacía, mas siempre se reselaban unos de otros. Acordó Doramas i los suios de hacerse fuertes⁴⁵ contra nosotros en un⁴⁶ alto risco que está junto a un pueblo llamado Arucas. Lo mismo hizo el Señor de Telde i el de Gáldar, que temieron irían a hacerles algún daño con tanta jente de refresco.

Pues para que temiessen i castigar algunas de sus insolencias se dispuso de ir a darles un asalto. Juntó el capitán Pedro de Vera toda la jente que vino i de la que aquí tenía, i formó su campo en busca de el enemigo la uuelta de Arucas, y llegando a una loma alta se uió a vista a el enemigo, que estaba

* Suplido el texto entre [] con el de la versión A' a causa de no figurar en el microfilm.

45. *frente* dice la versión A'.

46. Omitido.

fortificado sobre unos riscos pendientes. Los cauallos iban delante, haciendo más campo, delante que la que íbamos. Comensóse a vaxar hacia ellos por la cuesta avajo, que dicen el valle de Tenoya; subimos las lomas altas que van hacia Arucas, onde se vinieron a el encuentro y con coraje se venían a meter por las armas. El Doramas se señaló con su spada de palo tan fuerte como una partezana, tan grande que un spañol después no podía jugarla con dos brazos, aunque era bien fuerte i alentado, i el se voluía y revolvía con una en forma de rueda que nadie le podía entrar ni aun con lanza porque desharetaba los cauallos, i assí se guardaban de él. [Tiraban lanzas de tea] todo a puño que pasaban el scudo i a un hombre parte a parte, i lo peor fuertes pedradas a braço mui grandes i ciertas como tiradas [con ballestas. Fue Dios seruido que no parecieran aquí los cristianos, porque realmente huviéramos todos de perecer si no fuera Vera i otros caualleros que como desesperados i hombres sin remedio todos a una arremetieron con Doramas sólo i enrristrándole las lanzas lo mataron, dándole la primer lanzada por el costado que si fuera vno el que a él acometiera no le matan, porque dando un salto se escapa, luego cercáronle i así le dieron fin i con la batalla, porque uiéndole muerto huieron los canarios. Deshizo el fuerte que tenían allí en Arucas o cerca; el gobernador hizo cortar la cabeza a Doramas i traerla puesta en una lanza i hizo ponerla en la] * / plaza de el Real que era la de San Antón. Síguese la fabricación de la torre de Gaete ^{46 bis}.

/f.º 56/

CAPITULO XII

Viene a Canaria el Capitán Juan Rejón i pasa a la Gomera onde lo mataron

Pocos días después llegó a el puerto de las Isletas un nauío de armada que esperaba a otros en que venía el Capitán Juan Rejón. Turbóse Pedro de Vera, puso espías por toda la marina i que no saliese a tierra; alegráronse los amigos viejos que quisieran ⁴⁷ ser causa de alguna desgracia, mas se atajó con buen consejo ⁴⁸. Hubo por nuebas que en su pleito i acusacio-

* Suplido el texto entre [] con el de la versión A' a causa de no figurar en el microfilm.

46 bis. Añadido al margen.

47. *aquí vieran* dice la versión A' por mala transcripción.

48. *Concejo*, en la versión A'.

nes sobre quitar la vida a el capitán Algaba por cosas de Portugal, no hubo quien le probara lo contrario, aunque de su propia autoridad no tenía título para degollarle. Sin embargo, fue quitto i dado por libre i seruidor de sus Altezas, i con nuebo título de conquistador de la isla de la Palma. Envarcóse en el puerto de Sancta María, trajo su mujer, hermana de el Alferes maior Alonso Jaimes, que se alegró mucho de ir a uer su hermana Doña Eluira, i quatro hijos, el maior de doce años, i una niña pequeña i demás familia. Ofrecióse a Pedro de Vera que iría a el puerto Jaimes lleuó un varco lleno de refresco, fueron mui bien reciuidos unos de otros, dio a su hermana i sobrinos sus abrazos, ref[irióle lo que] en España hauía pasado i como i lo mismo se le [dio a don Juan Rejón], el qual no habló palabra en el agrauio que [se le hizo ni refirió cosa] que pudiera sospecharse vengansa, antes [con mucha risa abrazó a Jaimes] i a otros camaradas. Invió a Pedro [de Vera que no uenía renouar pa]ssiones, antes a dar a su sposa [aliuio en el mareo, mas que se des]pediría luego de el puerto; [despidióse su hermana con lágrimas i él se enterneció. Algunos se fueron con él, mas no estaua en sus uoluntades. Llegó Jaimes a el real i fue muy estimado de allí en adelante de Pedro de Vera, i no se hacía nada que no fuere lo que Jaimes quisiere. Estimóle el ruido que pudo causar Rejón porque antes de uer a Jaimes intentó salir a tierra, i se puede creer la causa porque no tenía ánimo doble ni cauteloso, antes sí intrépido i ejecutivo, manifestando la causa i esa fue la de su perdición.

Haiendo salido del puerto de Canaria la uía] * de la Palma /f.º 56 v.º/ / llegaron los nauíos a uista de la Gomera. Parecióle salir a tierra algunos, para dar aliuio a el mareo a los hijos, mujer i criadas, i no consintió más que ocho soldados, i esto fue en el Valle de la Armigua. Llegaron [ilegible]⁴⁹ a conuersar y saber quién fuere. Regaláronles con leche i otras cosas de refresco, i llegó la nueba de que staba el Capitán Rejón en el valle del señor Hernán Peraza, hijo de Diego de Herrera, que se dio por ello mui ofendido y hizo venir a ciertos gomeros de quien tenía más confianza, de los vandos de Armigua y Apala, [que eran afectos algo a el] señor más de los otros dos vandos Orone y [Agana le querían muy mal, tanto] que intentaron muchas ueses [de irse o matarle y temiendo no se le

* Suplido el texto entre [] con el de la versión A' por ilegibilidad del microfilm.
49. *ganaderos*, en la versión A', ¿gomeros?

fuese con Juan Rejón a la Palma, mandó se les trajesen preso y el Capitán Rejón que los vio venir armados les preguntó que a dónde iban, y como dixeron que a prenderle se defendió de ellos y un gomero le tiró un dardo que le atravesó, de la cual herida, murió el día siguiente.

Teniendo Hernán Peraza aviso de la resistencia venía ya con su gente de guardia y hallólo muerto y a su mujer y hijos llorando sobre el difunto, dijo que él no lo había mandado, y que le pesaba mucho la desgracia de un caballero tan gran soldado, hizo llevarle y darle sepultura, procurando consolar a la viuda, jurando que tal cosa no consintió, y si allí hallara los matadores, hiciera descuartizar, más otros decían lo contrario, porque lo mandó a traer vivo o muerto, y los que lo mataron eran los amigos que allí tenía Peraza. Juró por muchas veces por Dios lo castigare si no era aquellos así, hospedolos en su casa y regaló lo mejor que pudo, y sepultó en la Capilla Mayor de la parroquia haciéndole sumptuoso entierro. Hizo curar algunos heridos de los ocho soldados castellanos.

Doña Eluira envió a Canaria la nueva en un barco, y a llamar a su hermano que lo sintió en extremo, llevó consigo algunos camaradas que quisieron ir con él, y llegados a la Gomera, la viuda refrescó los lloros, y el Xaimez le dijo a Peraza que no eran acciones aquellas de Cauallero, y que se le daría quenta a su magestad i él afirmó a fe de cauallero no tenía la culpa y que de su inocencia ponía a Dios por testigo. La viuda le hizo sus requerimientos y vino a embarcarse en el navío que llevaba Rejón, dando la vuelta a Canaria.

El gobernador Pedro de Vera puso todo el cuidado posible en el regalo de los niños y Doña Eluira; muchos Caualleros Conquistadores lloraron a su buen amigo Rejón, que eran tanto que llegaron a el nauío que / no daban lugar a desembarcarse; poco tiempo estuvo en Canaria, porque presto se presentó la vuelta a Spaña con todo lo necesario a el viaje en el navío que había venido.]

/f.º 57/

CAPITULO XIII

Pasa a Spaña la Viuda Doña Eluira Zotomayor

[Habiendo llegado a Spaña la Señora Doña Elvira, entró arrastrando lutos, llevando sus hijos de mano, postrándose a los pies del Rey y se querelló criminalmente de Peraza, y dada

información de ello de ocho testigos, fue nombrado Juez que viniera a ponerle preso en la Gomera, y llevado a España, llegó el Juez para embarcarse en el Puerto de Santa María y estuvo detenido dos meses, diciendo que era por enfermedad, y era a ver si algunas personas podían alcanzar con la viuda algún favor, mas no siendo posible, volvió ella a dar nueva queja de su justicia, diciendo que ciertos religiosos procuraban estorbárselo. Mandóse con todo rigor a el Juez que fuese, lo cual efectuó con brevedad en una carabela ya aprestada. Dióle Su Magestad a la Señora Viuda muchas mercedes, y en ellas son veinte mil maravedises perpetuos cada año en la Ciudad de Sevilla, y dos pares de casas en que viviesen ella y sus hijos, que fueron confiscadas a su Real Cámara de ciertos herexes que el Santo Tribunal había quemado, y en ellas vivieron siempre.

Llegado el Juez a la Gomera no dejó de dar cuidado a uno y otro contento, propúsole al Señor la demanda de que tuviese por buen parecer ante sus altezas sobre lo que se le imputaba, mostró buen semblante aprestándose luego para España en la misma carabela. Llegó a presentarse; hubo ruegos a la señora, y ella más aclamaba con que no se daba oído a la súplica. La prisión era rigurosa, la causa grave y todo era temores y aruitrios; entraron los religiosos a pedirlo a la Reina con grandes súplicas, afirmándole que el Hernán Peraza estaba inocente, que eran informes de sus enemigos. Tanto pudieron estas certificaciones, que le hicieron discurrir una buena traza] * i fue casarle con una Dama suia que le dava ciertos desvelos. Súpolo el Rei i dificultólo por la justicia que se deuíá hacer. La Reina por su interés afirmaba que era inculpado, i dió el medio de casarlos, i así se hizo con Doña Beatris de Bobadilla. Assimismo a Hernán Peraza se le mandó que no se llamase Rey de las Canarias, ni él, ni su padre Diego Herrera, sino señor de las quatro que hubo de Betencourth. Assimismo fuese él i todos los Gomeros cómplices en la muerte de Don Juan de Rejón a servir por todo el tiempo de la voluntad de sus Altezas / y ayudarle a la conquista de Canaria a su costa, etc. Voluió casado a la Gomera, i reciuiéronle todos, mostrándole buena voluntad en lo aparente, mas el natural de la señora i su hermosura ganó la voluntad a

/f.º 57 v.º/

* Suplido todo este texto de los ff. 56 v.-57 con el de la versión A' a causa de ser ilegible en el microfilm.

algunos. Era discreta y sauía gouernar vasallos, aunque le valió poco.

Pocos días de hauer llegado a la Gomera contentíssimo en extremo con su esposa i hauer negociado mejor de lo que se juzgó, mandó pregonar por toda la isla el vando de que se juntasen los cómplices, pena de muerte mandado por sus Altezas. Halláronse entre ellos ochenta, que se envarcaron con su señor a Canaria, i quedó la señora mui sola i llorosa. Desembarcó en el puerto de La Gaete, que está a el poniente de Canaria. Entró de noche con luna por no ser sentido de los Canarios, i fuese a el torreón de quien⁵⁰ era Alcaide, por Pedro de Vera, Alonso de Lugo. Alegróse de su venida i socorro. Hauía mandado el nauío a el puerto de la Luz^{50 bis} dando auiso a el jeneral Vera de su llegada, i la causa de no hauer ido primero a besarle las manos el no renouar la causa pasada por el Alféres maior Jaimes, i otras cosas de⁵¹ satisfacción en que ponía a Dios por textigo de que no le mandó matar a Juan Rejón, lo qual pudiera hauer indignado más a su cuñado Jaimes.

Llamó el jeneral a su alféres, mostróle la carta i la buena atención de Peraza, i que ya aquello se había pasado. Dixo Jaimes: «vuestra merced le scriba de mi parte que sea mui bien venido a seruir a sus altezas, que todos venimos a ello i aquel que más bien lo hiciese éste será más bien premiado, y que ya no ai a que referir esto que fue escusado». Mucho se lo⁵² estimó Pedro de Vera, que no hacía nada sin consultarlo con Jaimes, y Peraza estimó a todos, i así fue correspondido siempre en Canaria.

Dióle orden el general que se entretubiesse allí con Don Alonso de Lugo, haciendo en los canarios sus entradas en el modo que hubiesse lugar. Juntaron 150 hombres que iban a correr mui bien la tierra, i poniendo spías auisaron a Lugo que unos quínse o dies i seis hombres habían entrado ya casi de noche en una cueba junto a el pueblo de Gáldar, que mira a el nascer de el Sol. Fueron spías de spañoles sobre ellos, cercaron la cueba cojiéronlo medio dormidos que no pudieron ser señores de sí. Fueron lleuados a la torre de la Gaete, súpese

50. *que*, en la versión A'.

50 bis. Sólo Gómez Escudero usa este topónimo. Denota ello fecha tardía.

51. *su* añade la versión A'.

52. *le* dice la versión A'.

que el uno de ellos el señor de la isla el Guanartheme. Fue auisado Pedro de Vera i el Real, que alegró la nueva de la prisión grandemente. Pidió el jeneral que se le lleuasen, que hauía deseado uerle i no hauía sido posible:

/f.º 58/

/ Respondió⁵³ luego por él, i señalando día para ir a reciuirle i defenderle, de los suios. Lleuáronse delante spías de una i otra parte por el camino de la mar, que mira a el norte. Viniéronse a encontrar casi a medio camino de más de tres leguas de cada parte, junto a el lugar de Arucas i la mar serca de el Vañadero. Causó grandísima alegría el uer a el Rey Guanartheme; echóle los braços el jeneral Vera, haziendo grandes cariños y dando gracias a Dios de ver el que nos hauía echo i dado tanto mal, de que ya se acabarían todos i tendría fin la conquista.

CAPITULO XIV

Remiten a sus Altezas a Guanartheme Rei de la Isla de Canaria, y se bautizó

Contentos los españoles quanto tristísimos los Canarios de Gáldar, i soberuios los de Telde dueños de la otra mitad de la isla, estábamos con cuidado de inuiar a Spaña a sus Altezas reciuido⁵⁴ a el Rey Guanartheme. Despúsose nauío bien guardado i entregado a uno de los caualleros conquistadores llamado Miguel de Moxica, viscaíno de nación, i juntamente a otros hijos dalgos que habían venido auentureros, i con el Rey otros canarios de fama i gran sfuerzo de su sangre real y parientes, que no le dexaron, i por lengua a Juan Maior, que cautibaron en la torre de Gando i tuvo prisionero Guanartheme i trató como noble, i en esa ocasión le siruió por su buen intérprete, i era natural de Lanzarote y *Pedro de Vera le halló en Agüimes y fue de los muchachos de los regenes; era uelos en la lengua canaria*⁵⁵. Desenvarcaron en Seuilla, i fue tanta la gente que salía a uerlos, que no es decible; i por los caminos hasta el de Granada era sin sesar. Llegados a la corte en Calatayud, dio Moxica sus recados i caualleros auentureros que a su costa con armas i cauillos i gente⁵⁶ hauían uenido i ido con

53. *despachó* dice la versión A'.

54. *remitido* dice la versión A'.

55. Lo subrayado es añadido marginal que la versión A' omite.

56. Falta en la versión A'.

Gvanartheme, el qual se admiraba más de ver la grandeza del Reyno, la gente, los palacios, tribunales i aparatos, que él nunca hauía visto, y el día siguiente fue mandado entrar a besar la mano del Rey.

/f.º 58 v.º/

Era hombre robusto i alto, la barba negra i cresida, la uista hermosa i entendido; entró a la presencia real, i luego se arrodilló, i por señas i también por la lengua Juan Maior le pidió las manos a besar, i se le llenaron los ojos de lágrimas, i el Rey le leuantó i abrasó. Ha- / uiendo dicho que se sujetaba a un Rei i señor tan poderoso como su Magestad, que Dios guarde, i que quería ser christianos, el Rey fue mui contento, siendo sus padrinos los Reyes Don Fernando y Doña Ysabel, i le echó el agua el arçobispo de Toledo Don []⁵⁷. Púsose por nombre Don Fernando Guadartheme; hízose la solemnidad de el Bautismo como a persona real, mandóle de uestir ricos aderezos de galas i alaxas de gran valor i que se voluiese a Canaria quando fuese su gusto, y el se uino luego con los suios, i que se hiciessen christianos todos los canarios⁵⁸ i se les diese por suía la tierra, prometiéndoles liuertad i todo buen tratamiento. I el ahijado assí lo prometió i juró; y pidióle en retornos⁵⁹ que le hiciese su magestad merced de darle para él i sus descendientes a Guaiedra. Concediósele; i la tal tierra⁶⁰ Guaiedra son unas montañas de volcán i riscos que no son buenos más que para ganados siluestres, i es isleta decierta. Jugó el Rey que le daba una gran ciudad u otra cosa buena, i quedaron ambos gustosos; i a Juan Maior le dió perpetuamente el oficio de vara de Alguacil maior de Canaria, i mandó se les diese para el uiaxe todo lo necesario i encargó a Miguel de Moxica el regalarle; i Moxica traxo ducientos viscaínos de socorro para dar fin a la conquista, y todo preuenido salieron para Canaria, y también nueba orden de que Peraza se fuese a su isla y que no lleuase los Gomeros que hauía traído.

57. En blanco en el original.

58. *cristianos* dice la versión A'.

59. *entre torno* dice la versión A'.

60. *de* añade la versión A'.

CAPITULO XV

Viene a Canaria Don Fernando Guat Arthemy i dase fin a la conquista

Hauiendo llegado a Canaria se holgó Pedro de Vera de lo bien que le hauía sucedido. Fuese bien despachado i contento Peraza, que era deseado de su sposa i vasallos, que le reciuieron como a quien bien de fuera. Don Fernando Guanartheme con el Alguacil maior fue a hacer algunas priciones en⁶¹ los Canarios que andaban leuantados haciendo muchos daños considerables. Fueron a Gáldar i allí hicieron tantos regosixos de uer a su Rey, que no puede encarecerse la alegría de todos; allí supo como todos los nobles i la maior fuerça de ellos estaban rehacios en un risco por fortaleza que llaman Bentaigaire⁶². Llegó allá con Juan Maior, i estos mas se holgaron de uerle⁶³; y acordando Don Fernando Guanartheme de la promesa de su padrino les pidió fuessen christianos y todo lo demás que cumplió decirles dixo todo lo que le hauía pasado i ellos a él⁶⁴. Toda la maior parte lo⁶⁵ hiciera temiendo el gran poder de el Rey⁶⁶, de / Spaña i libertad i buen tratamiento que se les ofresía en su tierra, mas no pudo Guadartheme conseguirlo de el muchacho de el de Telde, que por muerte de su padre tenía la mitad de la isla i la otra por su prima con quien estaba casado; hija de el Rey Guanartheme, hermano del presente Don Fernando Guanartheme, que hauiendo muerto le dexó por tutor de sola una hija única heredera hasta que pudiese casarse, y que en el ínterin mantubiese el señorío de Gáldar. Quando le cautibaron i fue a Spaña trataron los deudos i demás parientes de darle marido⁶⁷, que era el dicho Rey de Telde Bentago, ambos muchachos, ella de 16 años, i él de poco más de 18. Queriendo todos hacer lo que Don Fernando les pedía por hauérselos muchas veces propuesto⁶⁸, por otra parte no querían desam-

/f.º 59/

-
61. *con* dice la versión A'.
 62. *Bentaiga*, en la versión A'.
 63. *verlos*, en la versión A'.
 64. *y* dice la versión A'.
 65. *la* dice la versión A'.
 66. Se omite en la versión A'.
 67. *mando* dice la versión A'.
 68. *y* añade la versión A'.

parar a su Rey y señor natural, que les decía se acordasen de el engaño de el General Pedro de Vera, que inuió a los Canarios a la conquista de Thenerife i los inuió a vender y que assí no diessen crédito a los spañoles. Mucho sintió Don Fernando Guanartheme por estar enpeñado por su padrino, mucho hizo Juan Maior en decirles la uerdad.

Avisósele a el General Pedro de Vera la reueldía de los Canarios, con que dio orden de ir allá. Dispuso la jente el Alféres Jaimes i la suia Miguel de Moxica, y marchó la vuelta de este Risco por la mar. Saltaron en la plaia de Tazartico i pucieronle citio muchos días, i no era posible el darse. Era un risco mui empinado por todas partes a modo de torre con anchura por arriba i una fuentesica bastante para darles agua; sólo tenían una subida mui agria i fácil de defender. Tenían todo género de sus armas i piedras grandes rodadizas para despeñar, con que no era posible acometer sin graue daño, o peligro manifesto. Acordóse de rehacerse de más jente para darles asalto a la fortaleza enriscada, que nos hauían de allí muerto ya ocho hombres i herido a muchos sin ningún fruto. Haiendo vuelto a esquadronar más jente, fuimos a los Canarios con más furia que la pasada i los hallamos mejorados en el fuerte llamado Jodar⁶⁹, i entonçes el Gobernador Pedro de Vera por una parte i Miguel de Moxica con sus 200 viscaínos por otra, empiesan a subir la cuesta casi a pique con tanto ímpetu, que los nuestros los hicieron poner en juida la cuesta ariba i a el llegar a⁷⁰ unos malos pasos que en ella ai, se esforzaron los canarios en tanta manera y voluieron sobre los nuestros echando a rodar muchas i grandes piedras, i tirando pedradas, sin poderse valer de las / armas, haciendo pedazos a los nuestros i muriendo muchos. Sin poder huir ni acometer, porque a el huir venían rodando las piedras a el acometerse⁷¹ meterse en sus manos, con que tubieron esta victoria por suia con grandes ventajas. No bastaron las voces i súplicas de Don Fernando para que se aquietasen por que más se encarnisaban en matar christianos, i ellos le daban maiores voces que se apartase de el peligro i él más se entraba a aquietarlos, i decían que aquel era el día en que aca-

/f.º 59 v.º/

69. Al margen se ha escrito Arjoda.

70. *da* dice la versión A'.

71. *era* añade la versión A'.

barían a sus enemigos que venían a quitarles su tierra; y Don Fernando constantemente perseueraba aplacarlos i no hubo remedio, aunque poco a poco fueron aflojando el arrojar piedras. Juscóse no salir de allí viuos porque no se pensó tal destrucción que harían las piedras; murió después el buen Miguel de Moxica, i la maior parte de sus viscaínos luego, y muchos caualleros conquistadores, que le causó gran sentimiento a el Governador Vera; pidióle a Don Fernando que hiciesse enterrar los difuntos i así lo hizo. Tráxose el cuerpo de Moxica i los heridos para curar, i a el otro a⁷² darle honroso enterramiento a el pueblo de Gáldar en una casa grande que estaba a una puncta de el lugar, i en otra allí serca se decía misa, i llamaron de la advocación de Señor⁷³ Santiago, onde fueron enterrados los christianos.

Serca de este citio se fabricó un castillo para guarda de el Real, i mientras sanaron los heridos dispuso la orden de hacer otra enbestida i dar fin a lo que tanto se⁷⁴ deseaba. Ordenó su jente y marchó en busca de el enemigo, día de Santa Engracia 15 de Abril. Tubo auiso que se hauía recojido en otra fortaleza de Ancite, i allí los cercó, i hirió a muchos i les dio temor; i los christianos se esforzaban por ganarles lo mejor. Fue segunda i tercera ues Don Fernando Guanartheme a pedirles la paz i no permitiessen morir como bárbaros pues podían ser christianos i en su liuertad; todos querían y estaban perplexos a rendirse, mas quien quería ser Rey no admitía partidos. No fue posible reducirlo, tanto, que lloró Guanartheme de uer el desastrado fin que se les amenazaba, diciéndoles que el poder de el Rey de España era grande, que su palabra era tan firme como el sol a el medio día. Tampoco. Mas si el no quiso, quisieron todos los canarios, i este mancebo se fue a un risco pendiente que hace un grande despeñadero, i se arrojó por él abaxo dando fin a su vida y vida a los que voluntariamente haciendo seña de pas a uista de el ejército chatólico se entregaron a el gobernador Pedro de Vera. La parte o risco por onde se despeñó llaman de Tirma⁷⁵, i llegando allí se abrasó con él un su amigo mui íntimo y ambos se hicieron pedazos de el risco avajo. Frontero de este risco

/f.º 60/

72. Omitida.

73. *Sn.* dice la versión A'.

74. Se omite en la versión A'.

75. Encima se ha escrito *Ansite* y así lo recoge la versión A'.

ai otro Tirma⁷⁶, que por allí se arrojaron dos mujeres por no ser pricioneras de unos spañoles que las siguieron hasta allí por onde se arrojaron [i llaman] el Salto de las muxeres, i este el de el Cauallero eran doncellas en [...] de cavello largo [ilegible] andaban buscando leña^{76 bis}.

Diéronse infinitas gracias a Dios Nuestro Señor por hauerse concluido este deseado fin tan largo i trauajoso. Todos los capitanes i caualleros dieron muestra de alegría dando sus brazos a los amigos canarios, haciéndoles el buen tratamiento que sus Altezas mandaron. Fue este día 29 de Abril de 1477 años, en Jodar a las dies del día.

Trajeron los más nobles canarios la hija de el Guanartheme de Gáldar sobrina, otros dicen prima, por que dicen que aún⁷⁷ no era hermano de su padre el Rey Guadartheme que socorrió a Diego de Silua, i esta era su hija vnica oi de toda la isla i prima de Don Fernando Guadartheme. Entregáronse-la a Pedro de Vera i la reciuíó con notable agrado; mandóla aposentar i entregar a un Francisco Mayorga, alcalde maior que era casado con Doña [...] ⁷⁸ del Rey, fue christiana llamada Doña Cathalina Guadartheme, i para el día siguiente se ordenó venir a el Real de las Palmas.

Hiciéronse fiestas de regocijo por toda la isla, i el Alférez Alonso Xaimes de Sotomaíor leuantó el pendón haciendo la ceremonia en nombre de los Reyes; y era el pendón que traía el Señor Don Juan de Frías quando se daba la batalla mientras se peleaba, blanco, de tafetán delgado, pequeño, con dos punctas de rabo de gallo, que quedó en Canaria por memoria, y esto fue en el Real de las Palmas dexado a la Señora en Gáldar.

Dióse auiso de todo a los Cathólicos Reyes Don Fernando y Doña Ysabel, i como los Canarios se hauían bautisado i sido sus padrinos todos caualleros y nobles conquistadores, pidiendo a su Magestad facultad de repartir a los que con sus armas cauillos i peones hauían venido, i a los auentureros i demás oficiales: Remitióse la cédula real de repartimiento a el mismo gobernador Pedro de Vera, que los hiciesse según

76. Ha sido añadido al margen.

76 bis. *Ibidem*.

77. Se omite en la versión A'.

78. En blanco en el original. Aquí el copista o alguien ha tachado unos dos renglones.

/f.º 60 v.º/

la calidad⁷⁹ de las personas. Hizo los repartimientos; mandó a cada uno sus títulos de tierras i heredamientos, según habían / ceruido y vístolo por ellos todos fueron mui contentos con sus tierras y aguas, particularmente los que auían seruido sin sueldo, los quales todos se quedaron avecindados en esta⁸⁰ isla, poniendo a sus heredamientos sus nombres aunque fuesse a un risco mui pequeño. Muchos de ellos después de conquistada Canaria pasaron a la conquista de Thenerife, que no voluieron i a la de la Palma, i allá también se les dieron a otros sus repartimientos. A los peones i pagados se les dieron assimismo tierras i aguas según su seruicio⁸¹, i estos las vendieron i se fueron, el que tenía con que irse no se quedaba porque hauía guerras siuiles en Granada i a la fama acudían después de la conquista de Thenerife, los caualleros conquistadores quedaron por los muchos frutos que les rendían sus tierras de vinos i azúcares viniendo nauíos a cargar a el puerto de Gando, i assí tubieron mucha largueza.

El Gouernador Pedro de Vera invió a Spaña i a la isla de la Madera a buscar frutales para plantar luego que se acauó la conquista, con que en brebe tiempo se pobló de frutos: parras, cañas de asúcar, i todo género de árboles, legumbres, animales, asnos, cauillos, ieguas, vacas, bueies, conejos, perdices, menos liebres que no ai.

Hubo en las fiestas de regosijos de hineta⁸² y escaramusas ocasión hubo en Gáldar de ochenta, con hermosos cauillos, i en Telde otros tantos que fue la primer ciudad i principal de la isla i la antigua prosapia de toda ella según nos decían los canarios, i Gáldar después por más fuerte i apartada de los maiores puertos i entradas que son por aquellas parte de el sur, también hauía muchos en las fiestas de Arucas.

Acudieron a Canaria muchos moradores de España i Francia i personas de Génoua después de la conquista, que conpraron muchas tierras i hicieron heredades; repartiéronse a los vecinos granos para sembrar, como seuada, trigo, hauas i otras cosas que multiplicaban infinito.

Era mucha la grandeza y ostentación con que las casas⁸³ de es-

79. *hiciera según las calidades* dice la versión A'.

80. La versión A' suprime *en esta*.

81. *sus servicios* dice la versión A'.

82. Así escribe en el original; *jineta*, en la versión A'.

83. *cosas*, en la versión A'. Todo el texto que sigue es muy similar al Ovet. La dependencia es manifiesta.

tos caualleros se portaban ia la fama venían a la tierra muchos a viuir de diuersas partes, hasta que hubo nuebas en el descubrimiento de las Indias occidentales, que no quedó ninguno de los que vinieron después.

/f.º 61/

El primer ingenio de azúcar hizo el gouernador Vera, un quarto de legua de la ciudad de el Real de las Palmas. Molía con agua, era en el aroio arriba que llaman Geniguada, y el segundo ingenio fue / de el Alférez Xaimes de Zotomaioir, i molía con cauallos, en el citio que después fueron casas de morada de los Moxicas, Ciberio y Lescanos, que todos fueron unos parientes, primos i hermanos, nietos i descendientes de el fator Miguel de Moxica. Este sitio venía a juntar con el monesterio de Señor San Francisco, onde después hicieron casas otros caualleros conquistadores Quintanas, Venegas, Calderas, Zerpas, Padillas, Peñalosas, Peloses; i en este tiempo se abrieron los cimientos de el convento de San Francisco, de piedra i lo demás de tapias con pocas seldas, i después fue la iglesia de una naue con capillas a los lados.

Yendo en augmento lo de los ingenios, se hicieron más a su costa, cada uno como estos dos primeros, i los frutos se augmentaban i la gente. Hubo en Arucas y barranco de Guadalupe, que hizo quatro ingenios Thomás de Palencia⁸⁴, i en Tiraxana i llanos de Zardina; y en Telde hizo otros tres Alonso Rodríguez de Palencia su hermano, los quales i su padre i otros hermanos que murieron se les dio como a caualleros conquistadores que siruieron a su costa con sus personas, armas i cauallos i gente pagada, peones, jinetes, i dineros i repartieron en estas partes grandes pedazos de tierras, en las quales partes después, i en Arucas en los ingenios, an sucedido otros como Francisco^{84 bis} Martel cauallero francés casado con hija de un cauallero conquistador llamado Sancta Gadea; y en el de Telde succedió a otros conquistadores Alonso de Matos y Christoual García de el Castillo, y en La Gaete succedieron otros caualleros Palomares, y en Guía succedieron Caírascos y Sobrianes⁸⁵ ytalianos todos. A los conquistadores que ayudaron con sus dineros y peones pagados y casados con hijas de tales conquistadores, y a estos tales⁸⁶, se les dieron

84. *Palenzuela*, en la versión A'.

84 bis. *Juan* lo llaman la Ovet. y Lac.

85. *Sobranís*, en la versión A'.

86. Se omite en la versión A'.

grandes repartimientos. Solos los pobres hidalgos aventureros stremeños, biscañnos, castellanos, que siruieron sin premio teniendo el maior riesgo i el cuerpo a el enemigo, les taparon la voca con unos riscos pelados, serca de la cumbre, en Telde, Aguimes, Tirajana, i Guía, y los más como no podían aumentar, los⁸⁷ vendían por nada.

CAPITULO XVI

Diuersos casos después de la conquista de Canaria⁸⁸ y prosigue de Thenerife y Palma

/f.º 61 v.º/

Voluiendo pues a proseguir lo que pasó después de conquistada Canaria, quedando por Governador Pedro de Vera como está ya dicho y por Obispo primero en Canaria el Señor Don Juan de Frías, buen prelado que acistía a todos con / grande çelo i en acudir a el ceruicio, i aumento de la fe verdadera i predicación de ella, hallándose en el fuerte de el Agaethe⁸⁹ el Alcaide Alonso de Lugo, a quien se le dio buenos repartimientos por el governador Pedro de Uera de tierras i aguas conforme a su calidad. Era mui generoso i gastador con sus amigos y galan dispuesto de cuerpo y persona; era bien quisto y por sí y por su hermano. que le trajo a su esposa la señora *Doña Luisa de Fonseca, i su hermano de ella que la truxo Andrés Xuárez* [Doña María]⁹⁰ y a dos hijos pequeños, el qual plantó i edificó lagar, viñas y cañas, i en este tiempo adoleció su sposa de enfermedad de que murió; trájose a enterrar en la parrochia de Santiago de Gáldar con sentimiento de todos los caualleros que asistieron, como era justo *después de algunos años*⁹¹.

Viéndose sólo Don Alonso de Lugo, empesó a uender toda su hacienda que era cosa mui lucida; pasó a Spaña, precéntose a sus Altezas que lo stimaron mucho por ser gran soldado, pidióles hiciessen merced de la conquista de Thenerife i la Palma, holgóse de concederlo lo que pidió, con que aprestó

87. *aumentarlos* dice la versión A'.

88. *de Canaria* se omite en la versión A'.

89. *la Gaete*, en la versión A'.

90. Lo subrayado se omite en la versión A'. Está añadido al margen del original en el primer caso; el texto primitivo decía: «... la señora Doña María y a dos hijos pequeños». Al añadirsele, después de Doña, todo el texto subrayado, sin tachar Doña María, se pierde el sentido. Por ello hemos intercalado Doña María entre [].

91. *Ibidem*.

con brevedad juntar jente, municiones i demás pertrechos; i después de algunos días de nauegación llegó con sus nauíos a el puerto que aora llamamos Sancta Crus, en el nonbre de la qual salieron a tierra esquadronada su jente. Comensó a marchar; las espías de la jente Guancha de Thenerife apellidaron la isla en un punto que se juntaron tantos no veían los christianos por onde juir, que apenas podían cojer las lanchas para envarcarse, i el Señor Adelantado Don Alonso de Lugo perdió su cauallo en la escaramuza y otro cauallero conquistador le dio el suio en que escapó herido en la voca de una pedrada, i él i los que escaparon que fueron pocos, se envarcaron i los Guanchos los siguieron hasta el agua a los pechos por ganarles las lanchas.

Conciderando la poca gente que tenía⁹² para empresa tanta, acordaron de pasar a Canaria. Consolóles el gouernador Don Francisco Maldonado, socorriéndole en su aflicción i dándole 100 hombres de pelea y por alferez a Juan Mellían, yerno de el Alféres Jaimes de Sotomaioir, gran soldado. Dióle zinquenta cauillos suios, también la señora Doña Ynés Peraza, viuda de Diego de Herrera i otras personas, le ayudaron con bastimentos, y viéndose ya sano de su voca, voluió segundo ues. Voluió allí a Santa Crus onde echó su jente i fue marchando hasta la ciudad que oy se dice de San Christóbal⁹³ de la Laguna, onde esperaban los guanches mui armados / con dardos, piedras i montantes de palo de asebucho i sabina, que partían a un hombre, i a un caballo; i allí embistieron unos i otros, i aora como hauía más cauillos i otra jente que no la primera, que por visoños y no sauer pelear con isleños se perdieron. Fue Dios seruido de darle la⁹⁴ victoria, hizo en fin retirar los guanches, huiéndose primero defendídose mui valerosamente, que puso mucho cuidado el apretar las manos a los christianos. Fueron en su seguimiento hasta de el todo ajumentarlos i se hicieron fuerte en un⁹⁵ cerro que llaman la Matanza, i cada día venían de socorro de toda la isla, tantos que para vn spañol venía a cauer dies u doze de ellos. Viendo esto Lugo cerró con ellos antes que cargasen más, i fue esta guerra tan reñida que de ambas partes murieron muchos, i como los

/f.º 62/

92. *había* dice la versión A'.

93. En la versión A' se omite *San Christóbal*.

94. Se omite en la versión A'.

95. Se omite en la versión A'.

christianos eran los menos se sentía de día en día la falta i en ellos acudían como enxambres, i pareciendo (como era cierto) que fuerças humanas o exército tan pequeño era imposible conquistarlos, fueron poco a poco los nuestros retirándose a tomar un citio fuerte en la noche de aquella pelea, haciéndose reparos para asegurarse.

Hecho alto en este citio, hizo juntar sus capitanes, oficiales, soldados de quenta sobre la resolución que se hauía de tomar, i acordóse por los más que para otro año dando auiso de ello a sus Altezas i que se inuiase más socorro, i otros eran de contrario parecer, sino proseguir, lo qual era perderse ya estando de el primero en aquel día, i al siguiente hubo nuevas que entre los Guanches hauía tanta pestilencia que en pie se caían muertos, i fue de la mortandad de el año antecedente que no hubieron de enterrar los cuerpos porque juían de cosa ensangrentada i de mal olor, i así se apestaron todos i nada de este achaque tocó a los christianos que fue particular prouidencia de Dios.

Sauiendo en el Real de los christianos lo que pasaba en los Guanches, salió Lugo con su jente i peleó valerosamente a el tercer día, i aora reñían muí desmaiados sin fuerças ni valor, desvaratándoles por dos o tres veses, i a los que uenían de socorros desmandados, viéndose pocos i perdidos se huían i metían en las orillas de el mar, escondidos, i allí se dexaban morir como bárbaros; i el Adelantado los mandaba traer i hacía bautizar, lo qual hacían sin ninguna recistencia, de boníssima gana, i uiendo que no se les hacía más mal que este se entregaban, pocos que más querían morir.

/f.º 62 v.º/

Los Guanches [...] tian en el término onde estaba la sancta imagen / que se hauían estado quietos sin pelear a uer en que paraba el vencimiento de los nuestros, y viéndolos venir a onde ellos estaban i como entrasen a adorar la imagen i no les hiciessen⁹⁶ mal, ninguno alçaban las manos a el cielo i sauían que por aquel respecto no les agrabiaban. Fueron todos amigablemente christianos, i los nuestros les amaban mucho, i ellos a los nuestros, i assí tubo fin aquella penosa i casi imposible victoria que siempre que⁹⁷ se acometía a el enemigo todo era llamar a Santiago y a sus deuotos cada uno, i como por milagro de la Reina de los Angeles Abogada de los pecadores

96. *hicieron*, en la versión A'.

97. Omitido en la versión A'.

se venció esta como las otras islas, cada uno lo atribuía a el sancto de su devoción.

Tomóse el nombre por sus Altezas, puso justicias en todos los lugares, i dexando la isla apasiguada intentó Lugo, con menos jente, pasar a conquistar la Palma⁹⁸, juzgando que por menor isla fuesse de menos fuerça; y así mandó que los nauíos que estaban en Sancta Crus luego fuessen a el puerto de Garachicho, onde se envarcó con su jente i nauegó la vuelta de la Palma.

Saltaron en tierra esquadronando el ejército, subió a onde haúa mucha jente palmera que se admiró de uer la gente christiana con tales galas de plumas, armas i demás cauillos con jinetes de lança, i queriendo recistirse a los primeros enquetros, se empesaron a afloxar por hauer entendido por la lengua el buen tratamiento que de parte de los christianos se les prometió, y así se entregaron gracias a Dios sin hauer costado esta conquista ningún derramamiento de sangre. Todos fueron christianos⁹⁹.

El señor Don Alonso de Lugo alzó vadera por España. Nombró justicias i ofiçiales, i quedando todos pacíficos, se voluio a Thenerife, i fue bien reciuido, i echó fiestas por las victorias que Dios les haúa dado. Dióse auiso de ello a sus Altezas, i¹⁰⁰ hiciéronle merçed de gouernador de las dos, con título de Adelantado. Fue bien querido i amado de todos. Repartió todas las tierras y aguas conforme sus calidades i¹⁰¹ cantidades que auían gastado en ayudarle a conquistar. Passó lo mismo como en Canaria, caualleros con jente y peones, caualleros auentureros sin premio, que uenían a la fama que se les dio en que viuiesen i cultibasen, vinieron a poblarlas castellanos pocos menos que en Canaria; porque se voluieron a España a las guerras ciuiles de Granada. Hubo franceses, portugueses los más pobres, ginoueses i italianos [los más] ricos, que [...] / todos, conquistadores dado i repartido por cédula real, inuiándoles a cada qual sus títulos en estas dos islas Thenerife y Palma dándoles mucho contentamiento.

/f.º 63/

98. Sabemos que La Palma la había conquistado antes.

99. Hubo resistencia por parte de algunos bandos.

100. Se omite en la versión A'.

101. *Ibidem*.

CAPITULO XVII ¹⁰²*De la muerte que dieron los Gomeros a su señor Hernán Peraza*

A la sazón que pasaban estas cosas, antes que fuesen los conquistadores de Tenerife i la Palma, vino un varco en que haúsaba a Pedro de Vera en Canaria la desgraciada muerte que los Gomeros haúan dado a su señor Hernán Peraza, y como la señora Doña Beatris de Bobadilla lo auisaba, i que de miedo no le hicieron otro tanto con ella i un hijo ¹⁰³ pequeño llamado Don Guillén Peraza estaba retirada en una fortaleza. La nueba fue en Canaria de grande susto, i le obligó a el Governador Pedro de Vera a recojer quatrocientos hombres de los conquistadores, que fueron más de su gusto y partirse luego a la Gomera.

Y para proseguir con más claridad, aduertimos que en esta isla de la Gomera, desde el tiempo que se conquistó, haúa entre ellos quatro vandos en que se diferenciaban nobles y villanos, i estos cada dos de ellos se aunaban ¹⁰⁴ en fiestas o regosijos o en sus juntas. Los nombres de los pueblos eran Agana, Arone, y ¹⁰⁵ Pala, y Amilgua. De estos últimos i su linaje auía una hermosa Gomera que era el auído ¹⁰⁶ de Hernán Peraza, i ellos se afrentaron de tal cosa porque ella no quiso decidtir de la correspondencia por mucho tiempo, llamada Yballa, de la qual estaba mui prendado, y como los otros vandos les diessen ¹⁰⁷ a estos que eran concentidores de Yballa, se dispusieron a emprender el caso siguiente: que aguardaron que su señor estubiese dentro de la tal casa i a el salir se arrojaron a él dándole de puñaladas ^{107 bis}. Corrió luego la uos, y la señora se enserró con un hijo de temor no los matassen según andaban de soberuios.

Llegando a la Gomera fue a uisitar a la señora que estaba mui sentida i llorosa, cargada de luto, y rrenobó sus lloros, i el gouernador Vera la consoló y prometió de seruir con todas sus fuerzas, y ante todas cosas mandó que se dispusiesen las hon-

102. El original dice XIIV.

103. En la versión A' se añade *suya*.

104. *amaban* dice la versión A'.

105. Se omite en la versión A'.

106. *nudo*, en la versión A'. Auido = muy anhelante y codicioso.

107. *dijesen*, en la versión A'.

107 bis. Al margen se dice que salió disfrazado de mujer y con un cántaro.

/f.º 63 v.º/

ras de el difunto i echar un pregón por toda la isla que todos sus vasallos asistiessen a ellas, pena de incurrir en muerte i de proceder contra el que faltare como culpado. Asistieron todos, menos los que le dieron muerte, i después de misa prendieron a todos amigos i enemigos, para más bien hacerle justicia y que no se leuantassen como ya / la iban haciendo, i estos presos eran de los vandos que no hauían incurrido en la muerte, aunque a todos halló Pedro de Vera culpados. En fin, hízose la diligencia de información por la rasón de la señora, ante escriuano público, y hallóse ser de estos dos vandos: de Pala y Amilgua, y que estos se habían echo fuertes en un punto llamado Jarajona, i acauada la información el gouernador Vera se fue hacia allá con su jente, i los hizo llamar por pregones, que dentro de un término limitado pareciessen a alegar de su justicia i dar sus descargos si alguna tubiessen i, onde no, se procedería ¹⁰⁸ contra ellos como a reuel-des i pertinaces matadores de su señor; y queriendo parecer dentro de los términos dados, mandó luego citiarlos con la jente, i los tomaron presos a fuerça de armas con muerte de muchos de ellos, los quales fueron luego traídos a el lugar. Traídos los reuel-des Gomeros i confesada la muerte, aunque fueron pocos los matadores, los condenados a muerte fueron muchos, i a todos los de quince años arriba, que no se perdonó a nadie. Fueron diuersos los géneros de muerte porque ajorcó, empaló, arrastró, mandó echar a la mar viuos con pesgas ¹⁰⁹ a los pescuesos; a otros cortó pies i manos viuos, y era gran conpasió ver tal género de crueldad en Pedro de Vera. A los niños i niñas repartió el gouernador a su voluntad, dándolos de regalo por esclauos a quien el quería. También llenó un nauío de estos muchachos i inuió a uender para gastos de la jente de guerra; y como el proreso o información que hizo hacia cómplices a todos los Gomeros que estaban en Canaria, que hauían ido a la conquista con su señor, i otros después, que serían todos más de trecientos, en que había auisado que se alzasen con la tierra. Callóselo por entonçes, i echas estas justicias, despidiose de la Gomera, y pasó a Canaria, onde dio auiso a los conquistadores de Guía, Telde Arucas, i otras partes que a estos prendiessen; i aquí hizo lo mismo, ocupando muchas jorcas i enpalisadas de cuerpos de hom-

108. *procediera*, en la versión A'.

109. *pesas* dice la versión A'.

bres; echó muchos viuos a la mar a todos i lleuados en varcos, para que fuesen bien lexos.

Caso milagroso de un Gomero que es digno de tenerlo mui en memoria y sucedió assí: este se llamaba Pedro de Agua-chiche, que estaba en Canaria. Sacáronlo de la cárcel con otros para ajorcar, i estando todos colgados se caió la horca i este quedó aún vivo, i mandó Pedro de Vera que lo voluiesen a la cárcel i el día siguiente lo sacaron a todos i /llevaron enuarcado a echar con la pesga bien a lo largo. Echáronlo y únose el uarco, y de allí a rato también Agua-chiche desatado i mui alegre, i fuesse en casa de Pedro de Vera [i díxole]: «señor [vesme aquí no me hagas mal por amor de] Dios [y de Sancta Cathalina] que no tengo culpa». Enojado Pedro de Vera lo mandó a llevar [...] a la cárcel, y el otro día mandó llamar a Juan de San Juan, arraez de un varco, que le lleuase a aquél Gomero i se lo echase a la mar mui afuera, a lo largo, atado de pies i manos, i mirase como lo ataba. El Arraes¹¹⁰ lo cumplió mejor de lo que se lo mandaron la primera ues, i aora a la ley de Baiona, junto a los roques de las Isletas. Venido al Arráez i dio certificación de ello. A el día siguiente viene otra uez Aguachiche i entróse en la casa de Pedro de Vera: «uesme señor, como no tengo yo culpa». Quedó absorto Pedro de Vera y preguntóle que era lo que tenía, o como se libraba; y él, estando ante mucha jente, dixo: «señor yo antes que echar a mí a la mar llamar a Sancta Cathalina, i estando ya en la mar viene a mí una mujer vestida de blanco i me desata i pone delante de mí dos lumbres¹¹¹, i el agua se me aparta i uengo andando i salgo fuera como hasta aquí». Oído esto, se aturdió el gouernador i los circunstantes tomaron mucha deuoción a Sancta Cathalina de Alexandría, y que muchos años había en su tierra esta deuoción. Pedro de Vera le hizo uestir y después viuió¹¹² muchos años, hallóse en la conquista de Thenerife y la Palma después¹¹³.

Este portentoso milagro por hallarle en otro antiguo i fidedigno manuscrito lo referiré segunda ues, i disse assí: sacaron a el suplicio de la horca nuebe Gomeros ya serca de no-

/f.º 64/

110. *Aráez*, en la versión A'.

111. *hombres*, en la versión A'.

112. *murió*, en la versión A'.

113. A partir de aquí hasta el final del capítulo se ha omitido en la versión A'.

che i lloúa algún tanto, i siendo Pedro de Aguachiche ¹¹⁴ el séptimo, todos en un palo arasimados a él irle arrojar el verdugo caieron todos con la jorca en el suelo; i assí mandó Pedro de Vera que voluiesen a la cárcel, i el día siguiente en una carauela mandaron echar a la mar atados de pies i manos, con pegas a el pescuezo a este Aguachiche con otros, i lleuáronlos en altar mar. A el día siguiente hallaron a el dicho Aguachiche sano i bueno a la orilla de la mar, en unas casas canarias que están antes de llegar a el puerto de las Isletas, cosa de media legua. Traxéronle ante el gouernador i dixo: «véame aquí vuestra merced, sea gloria a Nuestro Señor viuo i sin lesión, aunque vuestra merced me mandó como me mandó, hubo quien pudiesse más que vuestra merced, que me libró viendo mi inocencia i que no tenía culpa i la mucha que vuestra merced tubo, [roto] me a mí [roto] quitar la vida». El gouernador, admirado, / no acertó por luego a decirle nada; preguntóle mucho i cómo se auía librado. Era ya allí venida mucha gente; respondió delante de todos que siempre hauía sido deuoto de Sancta Cathalina ¹¹⁵, i a el tiempo que lo arojaban la llamaua, i que la uió i con [roto] echura rostro y uestido y rueda de espadas como la hauía visto pintada en un retablo de la Gomera, i que ella lo detubo no fuese a el fondo de la mar i lo vino traíendo a rempujones a tierra.

Oiendo esto el gouernador Vera, mandó llamar a el araes i compañeros del carabelón, pareciendo ante sí en particular a cada uno i juntos hizo la pregunta sobre el cumplimiento de la orden que les hauía dado en echar aquellos hombres. Dieron bastante información de llevarlos bien lejos i en particular con más fuertes ataduras a aquel buen hombre que allí estaba, que a no ser por milagro era imposible desatarlo nadie a ninguno de ellos.

Diósele con esto entero crédito i el gouernador le dio de uestir y le estimaron en mucho y Don Alonso Hernández de Lugo, que fue testigo a esto i le uido, le llevó consigo después a la conquista de Thenerife y la Palma, i él lo refería esto muchas ouses i daba por ello muchas gracias a Nuestro Señor, i fue siempre deuoto de la Sancta, y de aquí fue tanta la deuoción que hubo por toda la isla que de mui lexos ve-

/f.º 64 v.º/

114. En otros textos se le llama Aguachioche.

115. de Alejandría se dice en el anterior relato.

nían allí, que luego hicieron ermita, muchas gentes en romería.

CAPITULO XVIII ¹¹⁶

De las discordias que hubo entre el Governador Pedro de Vera y el Obispo

Viendo todo lo que pasaba, el señor obispo primero de Canaria Don Juan de Frías, hombre mui bueno llamado sancto por su virtud, vicitando a el governador le dixo que aquellos niños eran christianos i no se podían vender ni enagenarlos, y que de sus prendas y christiandad no era ya tanto rigor. Respondióle que aquéllos no eran christianos, sino aleuosos hijos de traidores, que mataron a su señor, i que lo echo estaba mui bien, que no se entremetiese en lo que no le tocaba. Voluió el Obispo, i díxole que mirase que hauía de morir i dar de ello mui estrecha cuenta, i que no era bastante disculpa aquélla, i le suplicaba enmendasse el yerro. Viniéronse alterando palabras en que dixo el Obispo que de ello daría cuenta a sus Altezas para que lo remediasen; sintióse de esto algo el Governador Pedro de Vera, respondióle con cólera y dixo: «Callad, Obispo, que andáis mui demaciado i os he sufrido mucho y os doi mi palabra que si adelante pasáis que os / haga ¹¹⁷ un casco ardiendo sobre la corona». El santo prelado se ofendió mucho de esta rasón y como uio ia el juego descubierta se reportó y calló. Fuesse a su cassa mui triste con summa melancolía; dio orden luego de irse a España; pareció ante sus Altezas [¿dio bastante?] información de su desdoro, sintióse allá mui mal de Pedro de Vera. Nombróse Governador para Canaria i que remitiesse preso a el dicho Vera, que se le mandó parecer personalmente, i así lo remitió Don Francisco Maldonado, tercer Governador, natural de Salamanca, que uino año de 1488, que también dio tierras i repartió a conquistadores.

Como pareciese Pedro de Vera para que diera sus descargos, no tubo algunos que dar, i assí tubo larga prisión mucho atrasmiento, siempre de tribunal en tribunal i todo se le atrassaba porque no fue bien rreciuido de sus Altezas. Trauajó

/f.º 65/

116. En el original se ha escrito XIX.

117. En el ms. se repite el *haga*, pero la versión A' ha sustituido el segundo por *poner*.

mucho con sus amigos para que aplacasen ¹¹⁸ a el Obispo i no se podía conseguir con que no tenía speranza de buen pleito. Vino a uer a su padre que asistía en su prisión su hijo Don Fernando de Vera, i viendo la poca negociación i como desesperado viéndole priuado de el gouierno de Canaria i que no hauía perdón de sus Altezas, hizo unos versos malsonantes contra el obispo i sus Altezas que comunicó a sus amigos en Xerez de la Frontera, su tierra, i no siendo tan secretos como quisiera, llegó a divulgarse tanto que se despachó juez de pesquisa contra ellos a Xeres; i hecha información de el caso, prendió a muchos de los culpados, que dijeron que el Hernando de Vera hauía hecho i puesto el liuelo, i todos por encubridores desterraron y sus vienes sequestrados, y por quanto el Hernando de Vera, luego fue venido allí el pesquisidor, se huió a el Reyno de Portugal se le prouó a el juez que lo hauía auisado i dexado juir. Fue por ello después degollado el Theniente ¹¹⁹, i que le dio consejo i fauor i assí también otros se fueron que eran cómplices aplaudidores de el liuelo, i fue llamado Hernando de Vera por pregones i sentenció a muerte, lo qual sauido por su padre Pedro de Vera que estaba en Seuilla en su pleito reciuió mucho pesar, tanto que se llenó todo el cuerpo de lepra que era lástima a sus amigos que iban a uerlo. Fue Dios seruido que a poco tiempo se lo lleuó Dios que aia mérito de su alma.

/f.º 65 v.º/

Sentencióse el pleito de el Obispo, que más lo seguía por la liuertad de los Gomeros, que se dieron por libres de toda serbidumbre i cautiberio, dexando el derecho a saluo a los compradores para que pudiesen pedir, a quien se los uendió, todo el interés que dieron por ellos; y el Obispo / sacó un tanto que hizo pregonar en las gradas de Sevilla i Cádiz, i ynuió a Canaria i demás partes i islas onde hubiesse Gomeros para que fuessen libres i en todos los puertos de mar para que fuesse notorio i decía que sus Altezas lo mandaban assí, i que [roto] lo suplicaba que los dexasen ir pues eran libres, i en esto trauajó mucho después de los tres años que duró el pleito y no voluió a su Obispado.

118. *acallasen*, en la versión A'. Del texto se desprende que es el obispo Frías, pero ya éste había muerto (1485) y quien seguía la polémica con Vera en torno al trato a los indígenas era el obispo Fray Miguel López de la Serna.

119. Se omite en la versión A'.

CAPITULO XIX ¹²⁰*De las calidades y propiedad [de]**Los Canarios i la isla*

La calidad i propiedad que tenían los Canarios era común a todos en el uiuir en cuebas i casas fabricadas de piedra sola, juntas i en callejonadas, cubiertas de paliza i terrado. Su mantenimiento seuada tostada molida i amasada, su harina llamada gofio con leche, caldo, miel siluestre, agua i sal, carne medio asada i cruda, sancochada, si era gruesa para aprouechar la gordura o seuo; también mariscos, frutos siluestres, mocanes que es vaga negra, maiores que mirto [u] ¹²¹ azofaifas, madroños, y vicácaros ¹²² colorados i con muchas semillitas o granilla, i anse ¹²³ de comer mui maduros, estando verdes imitan a el alcaparrón, i otras raíces como turmas, jongos, ñames, higos ásperos que no ai en España. Son blancos por fuera i ásperos como cuero de casón, colorados por dentro i dulçes quando mui maduros, i guardando en sartas de juncos i apillados como panes majados i echos pellas. La manteca i el seuo lo guardan en ollas; i leñas olorosas para excequias de los difunctos, untándolos i ajumándolos i poniéndolos en arena quemada los dexaban mirlados, i en 15 o veinte días los metían en las cuebas, i éstos eran a ¹²⁴ los más nobles, que a los demás ponían en los mal países o piedras de volcán, haciendo hoyos en las piedras i cubríanlos con un montón de ellas como torreonsillo, que oi se hallan i hallaron siempre por que no se van a buscar aunque por codicia de palos de buena madera en las Isletas han descubierto muchas cassas i sepulchros llenos de estos mirlados. Comúnmente en todas las islas el uestir de pieles, assí en hombres como mujeres, i el uso de las armas era uno mismo. Llamaban tamarcos un casaquillo de piel semejante a el zamarrón con que siegan el pan en España, y llamado de todos tamarco; los de Lanzarote tenían colgando ¹²⁵ por la spalda hasta las coruas una u dos pie-

120. XX, en el ms.

121. *su*, en la versión A'. Respecto a *mirto*, Sedeño escribe murta (=aceituna).

122. Se omite en la versión A'. El *bicácaro* es planta insular de tallo sarmentoso y hojas en punta de lanza, con flores amarillas y fruta en forma de pera.

123. *hanse*, en la versión A'.

124. Se omite en la versión A'.

125. *colgado*, en la versión A'.

/f.º 66/

les como capotillo o media manta con que dormían y lo demás descubierto. Todo sin [¿darles empacho ninguno?] ¹²⁶. / Las mujeres en todas las islas era el mismo traje: cubrirse hasta los pies con faldellín de pieles; los hombres en todas las demás islas cubrían sus partes verendas con unas empleítezuelas flecadas de palma, atadas por la cinta hasta medio muslo, i peleaban assí i también desnudos. Poníanse otras uestes un zamarrón con media manguilla [roto] y zapatos de un cuero cosido por el pie, i en los muslos sajones de cuero de cabra estragado i blando, mui suaue, a modo de gamuza. El noble tiene cauellos y barba crescida, el villano cortadas barbas i cauello; i éstos son los que matan la carne, la asan y la cuecen, i en los nobles es delito haser sangre ni andar con cosa matada ni muerta ni ensangrentada, ni de herir ni sacar sangre, sino es en la pelea; i a el rendido perdonan. Tratan verdad, fidelidad i la cumplen, i aunque con sus astucias i liuertades suelen ser causa que no se les guarde. Las armas son lanzas tostadas las puntas, i dardos i palos mui gruesos, i spadas grandes como duelas, pero más largas i gruesas de palos recios ¹²⁷, acebuches, sabinas, palos ¹²⁸ de montaña, i tea; i lo ¹²⁹ que mejor les parecía, en lo que más confiaban, era en las piedras tiradas a brazo, con tanta fuerza que es cosa no creída lo que desbaretaba una piedra, aún más daño que la vala de arcabús. Tirada a las tapias de el real de las Palmas las metían dentro más de dos dedos, aunque estaba la tapia fresca, pero ¹³⁰ un spañol con otra piedra no hacía más que señalar onde dio. Cortaban una penca de palma a cersé como con un hacha de una pedrada, con los montantes de palos desharetaban los cauallos i cortaban piernas, braços, con gran facilidad. Con las lanzas i dardos arojados pasaban un scudo i adarga, i herían mui mal a el spañol.

No salían ellos a buscar a el enemigo quando le jusgaban ventajoso, dexábanlo entrar bien dentro i formábanle spía, i emboscada que quedaba atrás, i jente que le ¹³¹ salía de improuiso dando siluos i gritos i disparando luego piedras, i llegan-

126. Roto por comida de polilla que afecta a los ff. 59-72.

127. *palo recio*, en la versión A'.

128. *palo*, en la versión A'.

129. *los*, en la versión A'.

130. *por*, en la versión A'.

131. Omitido en la versión A'.

/f.º 66 v.º/

do más a estrechar usaban de los palos. Apellidábanse unos a otros i se alentaban, i si uencián eran crueles, que hasta el agua a los pechos siguieron muchas ueses a los españoles, pero¹³² si temían alguna emboscada se hacían desentendidos i dexábanlos retirar; mas si eran vencidos, de golpe juían todos a una, i quedaban mui scarmentados i que se fingían quebrados i aduertían cómo la armarían, i esto fue común en todas las conquistas. Si los seguían i buscaban peleaban bravísimamente¹³³ hasta las mujeres, que tiraban / muchas piedras arojadizas i dardos i mucho ayudaban. Venían con ellos a la pelea a traerles la comida i retirar los muertos suios i a el pillaxe de los caídos i a dar armas a sus maridos i hijos, i a dar voses i gritos i hacer visajes i echar retos y amenazas que causaba¹³⁴ mucha rissa; i siendo desbaratados [roto] retirábanse a las cuebas de los riscos, onde peleaban como de mui fuertes castillos, arojando piedras mui grandes. Hubo muchas poblaciones en Canaria, que hubo dies mil según nos informaron, a la primera venida de Vetencourt, i a la conquista quando vino Don Juan Rejón abría más de seis mil, después les fue dando a manera de peste que por último habría trecientos quando se acauó de sujetar la isla.

Hallaron los españoles diuidida la isla de Canaria en dos señoríos, vno en Telde a el Oriente, puesta en medio de las Isletas i punta de Maspaloma¹³⁵, y la otra en Gáldar a la otra parte o punta de poniente, para la vanda de el norte onde acistía Guanartheme llamado el de Gáldar, y a el de Telde llamábamos también Guanartheme. Decían ellos que fue primero de un señor mui antiguo que fundó en Telde, otros dicen que hubo tres Reyes i que el primero y más antiguo fue Alguín Arguín, mas no hubo más rasón que de dos señoríos i dos Reyes sienpre mui diuisos, i quexábanse los de Telde que aquél i sus padres eran tiranos i que assí plugo a Dios acabar con ellos. Estos Reyes tenían unos maestros o consejeros, hombres a su modo letrados, llamaban faiçán. No tenían libros, ni historias; sólo mandaban a la memoria cantares y corridos de hazañas de sus antepasados, i sabíanlos los de

132. *por*, en la versión A'. La afirmación de que eran crueles la desmiente más adelante sosteniendo que eran caritativos.

133. Roto en parte. La versión A' ha transcrito *grandísimamente*.

134. *causaban*, en la versión A'.

135. *Maspalomas*, en la versión A'.

aquellas familias. Tenían maestros para esto, i maestras para las niñas a enseñarles cantares i coser pieles i hacer thamarcos, todo a costa de el sustento que les daba el Rey; i había casas o cuebas onde acistían éstas, i estaban bien gordas i regaladas. Saufan moler i tostar i salían para casarlas quando las pedían, i sólo con la voluntad eran ya casados, i hacen un conuite de carnes i vailes se celebraba el desposorio.

Ponían en cada lugar sus justicias con salarios, había preuención particular en ellos, por si acaso hubiese guerras¹³⁶, de bastimentos, armas de todos géneros que usaban i tostadores i casolones de barro i tahonillas de mano¹³⁷, llamados molinillos, ceuada, higos, manteca, cebo, carnes saladas i otras cosas necesarias. Hacían justicias de los delinquentes; apedreaban y ponían de pechos sobre una piedra a el que sentenciaban a muerte i el uerdugo cojía otra piedra a dos manos leuantada y la tiraba a el / cuerpo o la cabeza. El uerdugo i toda su familia era hombre mui vil, no comían ni veuía, ni comerciaba con ellos. A los spañoles que coxían el maior daño era trasquilarlos i hacerlos matar carne i coserla i asarla i eran mui caritatuos i bien partidos de lo que tenían, regalando a todos. No sabían de el interés de comprar, ni uender; trataban entre sí las cosas de comer i otras que hauían menester. Tenían dos citios, uno junto a otro, que eran riscos que caían a el mar, i eran cosas sagradas entre ellos porque teniendo de límites¹³⁸ se acojían a ellos i eran dados por libres, de que no pudiesen allí ni sus ganados que entraban en su término ser presos. Llamaban a uno Tyrma i a el otro Amago¹³⁹; tenía cada uno dos leguas en circuito; hacían sus juramentos por estos citios diciendo Tis Tirma y Tis Amago, o Tismago.

A Dios llamaban Alcorán, reverenciábanlo por solo y eterno y Omnipotente señor de cielo y tierra criador y hacedor de todo; los faizanes enseñaban esto, i ellos eran hombres onestos i de buenas costumbres i exemplo, i eran respetados a modo de los sacerdotes, i era el que en tiempo de necesidad llamaba la jente del pueblo, i lleuando todos en prosesión varas en las manos iban a la orilla de el mar, i también llebaban ramos de árboles, i por el camino iban mirando a el cielo i dando altas

/f.º 67/

136. guerra, en la versión A'.

137. barro, en la versión A'.

138. Se omite en la versión A'.

139. Más adelante contradice esto afirmando que los riscos eran *Tirmah* y *Humiaia*.

vozes, leuando ambos braços puestas las manos, i pedían el agua para sus sementeras; i decían: *Almene Coram* (válgame Dios), daban golpes en el agua con las uaras i los ramos, y assí con esta súplica les prouehía el Summo Dios, i assí tenían gran fe en haçer esto.

Tenían los Reyes casas de recreo y vosques, porque toda la isla era un jardín, toda poblada de palmas, porque de un lugar que llaman Tamarasaite quitamos más de sesenta mil palmito i de otras partes infinitas, i de todo Telde y Arucas. En las casas de juegos iban los Reies i acistían a los vailes que los hacían con varas pintadas de dragos i zapateado: i cabriolas, que eran diestrísimos. Cantaban canciones sentidas i lastimeras, i repetían una cosa muchas uestes a modo de estruillo, i esto usaban mejor los Gomeros porque oiendo cantar solían enterneserse y llorar si la cosa era trájica o lastimera. Después de los vailes, onde hacían zonzonetes con piedresuelas i tiestos de varro, i [*¿enseguida comían abundante?*]mente de sus comidas, i un guisado / de carne i ajos siluestres a modo de cochifrito, i otras veses frita la carne i llamábanla *Marona*, i era su relleno y manjar blanco; i leche cocida, higos i otras cosas. Tenían miel siluestre de auejeras¹⁴⁰ que colmenas no supieron conocer, ni en Thenerife se hallaron auejeras. No sauían sacar la cera. Después de vailar i comer se iban a la mar a nadar, ellas mejor que ellos, y todos juntos se regosijaban i de allí se venía cada qual a recoger a sus moradas. Linda uida, sino se los llevara el diablo. Hubo en ellos grandiosos nadadores que auentajaba el menor a el mejor spañol, porque presumían ser buzos de devajo del agua.

Tenían las casas de las doncellas recojidas, que éstas no salían a parte alguna, saluo a vañarse, i hauían de ir solas. Auía día diputado para esso, y assí sauíendolo o no, tenía pena de la vida el hombre que fue a uerlas o encontrarlas i hablarlas. Llamábanles¹⁴¹ *Maguas*, o *Maguadas*, i los spañoles *Marimaguadas*, que siempre controuertieron el nombre a las cosas i despreciaron sus vocablos, i quando se reparó para rastrearles sus costumbres por más extenso no hubo quien diera rasón de ello.

140. *abejas*, en la versión A'.

141. Se omite. Todos los cronistas coinciden en llamar a estas doncellas *Maguadas* o *Magadas*. Gómez Escudero añade más: cómo las llamaron los españoles: *Marimaguadas*.

Estas Maguas no salían de su monasterio sino era para pedir a Dios buenos tiempos; si alguna quería salirse fuera hauía de ser para casar, i el Rey o quien él mandase, a un pariente o noble, la hauía de conocer primero i tenerla a su mandado, i el día siguiente se la entregaba él a el nouio i ellos le reconocían por padrino i los hijos eran tenido en más que los otros de otro matrimonio a modo de nobles. Quando el Rey hacía viaje ¹⁴² alguna parte, en los lugares onde se aloxaba el dueño de el hospedaxe le ofrecía la mujer o su hija, lo que más bien apeteciese, i si lo admitía, que pocas veces lo rehusaba, los hijos que aquéllas pariessen toda su vida de allí en adelante eran nobles. Tenían otra seremonia de haçer nobles, que era a estos tales niños coxerlos por la mano el Guanartheme i reconocerlos como padrino, i el niño como ahijado era siempre tenido. Duraban los casamientos algunos días, haciendo fiestas de las mismas de arriba. Descasábanse quando querían, pudiendo casarse cada uno como gustasse, i ponían ante el Rey ciertas quexesillas de ambas partes i conformes se apartaban. Araban la tierra qu[ando estaua bien llouida y / m]ojada con palos puntiaguados como horquetas. Juntábanse muchos i apretaban arrancando grandes céspedes, i las mujeres i niños cantando los iban desuaratando con pali[tos ¹⁴³ o güesos i cuernos de cabras], i assí plantaban sus granos que era [ceuada] común i otra sin [paja] a modo de trigo y habas. Después tuvieron trigo i [no lo] stimaban porque no supieron haçer pan. El queso lo hicieron después, que más estiman la leche cocida i ¹⁴⁴ cruda que quajada i queso. Aiudábanse unos a otros en sus sementeras; las tierras eran consejiles, que eran suias mientras duraba el fruto, cada año se repartían. Tenían pocitos, onde encerraban ceuada i cosas de comer, i era de los frutos como diesmos que daban en aquel depósito para los años faltos i hazer repartimientos de limosnas. Tenían silos en los riscos i se conservaba el grano muchos años sin dañarse, lo qual aora no puede conseguirse sin que se pique de gorgojo. Las mujeres texen steras de juncos maxados y curados para mantas y colchones, i éste era el ordinario exercicio

/f.º 68/

¿Contracción del nombre indígena con el de María? Sólo de este texto pudo tomarse la voz que, mal leída, se convirtió en *Harimaguadas* (v. g., A. Millares Torres, I, 222).

142. La versión A' añade *a*.

143. *palillos* dice la versión A'.

144. *o* dice la versión A'.

de todas todos los días i en el uso de palma no sabían bien. Hacían ollas i casuelas de varro, i tostadores de greda pardo con arena i molinitos que labraban con piedras viuas. Tubieron algunas herramientas, que se ¹⁴⁵ hallaron en unas cuebas de Tirahana, a modo de picaderas de atahona maiores que las ordinarias de Spaña i almadanas de partir piedras mui grandes vendría de fuera porque tubieron trato con Mallorquines. Tenían también palos para sacar fuego i lo hacían ludiendo ¹⁴⁶ uno recio con otro blando sacaban fuego mejor que con pederal. Usaban en los enfermos de sajar con piedras de pederal blanco de que tienen a el poniente unos riscos a la parte de la Gaete, mejor que con lançeta sacan sangre; usan de purgas de titimalo, tabaliba i cardón que es venenoso i ellos lo usaban con seguridad, mas no le doi ¹⁴⁷ crédito porque onde cae una gota alza una ampolla que labra como fuego i no nase más allí el pelo.

Eran grandes pescadores con anzuelos de cuerno de carnero, hechos con agua caliente. Eran aún mejores que los de Spaña, i hacían la cuerda de tomíça de palmas i puestas en varas por cañas, que no las tubieron; hacían nazas de juncos marinos, que tienen muchos. Tenían redes de juncos i tomizas de palmas. Cojían gran cantidad de pescado en charcos, corrales [hechos con piedras usá]banlo los más nobles.

/f.º 68 v.º/

/ Tenían muchas aues, palomas zoritas o siluestres ¹⁴⁸, que se crían en los riscos, i pardelas, que son aues marinas i cantan de noche que parecen niños o gatos que lloran, i quien no lo saue pareçe que es [jente] i muchas veses se atribuió a ser jente porque vuelan como lechuzas; ai música de pájaros canarios, mirlos, capiretes (*sic*) i gilgueros, i aues de rapiña, milanos, zernícalos, i unas aues menores que pauos, tienen el pico amarillo i pies, son maiores que los de Spaña que llaman quebrantagüezos, es aue mui sucia, busca las inmundicias, cría en los riscos i es aue ¹⁴⁹ temida ¹⁵⁰, llaman los Guirhes ¹⁵¹; ai cuer-

145. Se omite.

146. En la versión A' se transcribió *tudiendo* con interrogación, sin comprobar que se trata del verbo *ludir* = frotar.

147. *di* dice la versión A'.

148. *salvajes* dice la versión A'.

149. Se omite.

150. *íimida* dice la versión A'.

151. *Guirches*, en la versión A'; no cayó el copista en la cuenta de que se trataba de los *guirres*, ave similar al buitre, habitador de riscos y consumidor de carroña.

vos, tórtolas, i golondrinas, i abubillas, que estas tres vienen i passan a Africa.

Los alimentos que siempre en su antigüedad tubieron fueron seuada, cabra i higos; después tubieron puercos i ouejas rasas sin cuerno ni lana, a modo de cachorros, i éstos los uio Betancourt i su jente como lo¹⁵² escriuió el licenciado Juan Leberriel¹⁵³ su capellán, que scriuió con certeza, más los spañoles no vieron las ouejas rasas, aunque es uerdad que había ouejas no¹⁵⁴ como las de Spaña, i el¹⁵⁵ más ganado era mocho.

Los árboles eran muchos, sus bosques prodigiosos; había de palmas casi toda la isla llena, i pinos mui grandes, dragos muchos. Es árbol particular, es formado en un tronco¹⁵⁶ i de allí salen muchos gajos a modo de ysiplón¹⁵⁷ o y griega, i en lo alto hacen todos un prado mui verde con las ojas que no las tiene en otra parte que en el cohollo, i son a modo de ojas de lirio, i el árbol es mui grande, destila una goma quando le hieren con güezo i no con hierro i ua poco a poco destilando aquella lágrima mui rubicunda llamada sangre; de este árbol hacían rodelas para su defenza, i eran grandes i pintadas de diuisas.

A los niños recién nacidos echaban agua i lababan las cabe-citas a modo de bautismo, i éstas eran mujeres buenas i vírgenes que eran las Marimaguadas, i decían que tenían parentesco como nuestros padrinos. No daban rasón de esta seremonia, i era en Canaria i Thenerife, mas no supimos de otras islas aunque los usos eran comunes. Conocían hauer demonio, que padecía dentro de los volcanes de la tierra, i que el alma de el hombre moría con el cuerpo, aunque otras uezes, ni lo afirmauan ni lo negaban¹⁵⁸. Eran bárbaros sin ley ni seta¹⁵⁹

/f.º 69/

[ni conocían oración sino] / ... que conocer que hauía Dios y que les daba buenos años i castigaba i vengaba agrauios. Sus

152. *los*, en la versión A'.

153. Se refiere a *Le Canarien*.

154. Este *no* superpuesto parece un añadido posterior.

155. Se omite en la versión A'.

156. La versión A' transcribe *tonco* con interrogante, siendo muy clara la lectura de *tronco* en el ms.

157. *I siplón*, en la versión A'. Evidencia cierto básico desconocimiento en el copista, pues se refiere a la letra griega ípsilon.

158. *Vid.* lo que se dice en el próximo párrafo sobre esto.

159. *secta*, en la versión A'.

leyes eran los ¹⁶⁰ prezeptos de sus maiores, que amaban i obedecían con puntualidad, primero, dexándose morir deriscados que darse vencidos. Fueron en esto mui cauezudos todos los isleños. Otras más cosas particulares se podían traer mas esto es lo más común i que se saue.

Parece que por lo que los Maxoreros i Canarios creían, admitían la inmortalidad de el alma, que no sabían luego explicar. Tenían los de Lançarote y Fuerte Ventura unos lugares o cuebas a modo de templos, onde hacían sacrificios o agüeros según Juan de Leberriel, onde haciendo humo de ciertas cosas de comer, que eran de los diesmos, quemándolos tomaban agüero en lo que hauían de emprender mirando a el jumo, i dicen que llamaban a los Majos ¹⁶¹ que eran los spíritus de sus antepasados que andaban por los mares i uenían allí a darles auiso quando los llamaban, i éstos i todos los isleños llamaban encantados, i dicen que los veían en forma de nuuecitas a las orillas de el ¹⁶² mar, los días maiores de el ¹⁶³ año, quando hacían grandes fiestas, aunque fuesen entre enemigos, i veíanlos a la madrugada el día de el ¹⁶⁴ maior apartamento de el sol en el signo de Cáncer, que a nosotros corresponde el día de San Juan Bautista.

Tenían por mui cierto que en el cielo está el Señor Omnipotente i en las entrañas de la tierra el demonio a quien llamaban Galiot; otros dixeron Gaiota o Guaiot, que padecía grandes tormentos; i en otro lugar que llaman campos o vosques de deleite están los encantados llamados Maxios i que allí están viuos i algunos están arrepentidos de lo mal que hicieron contra sus próximos i otros desuaríos. Esto decían los más auisados faizanes ¹⁶⁵; hauía doce, seis en Telde i seis en Gáldar. Muchas i frecuentes veses se les aparecía el demonio en forma de perro mui grande i lanudo de noche i de día i en otras varias formas que llamaban Tibiçenas; hacían cosas que parece que el demonio los ponía en semejantes riesgos, de subir por peñas i riscos i traer maderos de grandísimo peso i en

160. Se omite en la versión A'.

161. *Magos*, en la versión A'.

162. *del*, en la versión A'.

163. *Ibid.*

164. *Ibid.*

165. *Faicanes*, en la versión A'.

otras por ¹⁶⁶ hincarlos tan fuertemente que se ueen en algunos encajados en riscos que parece imposible a hombres.

/f.º 69 v.º/

Algunos dixeron que se casaban con zinco mujeres como se ha [dicho es falso, se casa]ba siempre con una mujer que le duraba / hasta que uno de los dos muriesse. Pedro Luxán en sus diálogos matrimoniales dice que una Canaria tenía o casaba con zinco varones, también fue falso que mientras tenía uno no admitía otro sobre graues penas de adulterio que se castigaba con mucho rigor, antes siempre fue maior la cantidad de mujeres que de hombres, que para uno hauía dies. Tubieron lei de matar todas las niñas que tubiessen, como no fuera ésta primera en el primer parto, por hauer venido a número de catorce mil familias i ser años estériles muchos antes de la conquista. Quando querían casar a la donçella estaba regalada i acostada en la cama por tiempo de treinta días para que estubiesse gorda y bariguda, i si flaca nunca tenía marido. La noche antes de el desposorio se la entregaban sus padres a el Guadarteme para que la hubiesse, i quando él quería el día u dos después se la entregaba por la mano a el marido. Las casas de mujeres religiosas era sagrado ¹⁶⁷ para ¹⁶⁸ delinquentes, llamábanlas *Tamogante en Acorán*, que significa cassa de Dios. Tenían otra casa en un risco alto llamada *Almogarén*, que es casa sancta ¹⁶⁹; allí invocaban i sacrificaban regándola con leche todos los días, i que en lo alto viuía su Dios i tenían ganado para esto diputados. También iban a dos riscos mui altos: *Tirmah* ¹⁷⁰ en el término de Gáldar, y otro en Tirahana llamado *humiaia* ¹⁷¹ y riscos blancos. Juran por estos dos riscos mui solemnemente, a ellos iban en prosecion con ramos i palmas, i las Maguas o vírgines con vasos de leche para regar; daban voces i alzaban ambas manos i rostro hacia el cielo, i rodeaban el peñasco i de allí iban a el mar i daban con los ramos.

La quenta de el año no era otra que por las lunas. Tenían grandes higuerales que no hubo en otra parte, i eran todas de un jénero de higos blancos por fuera i ásperos, i por den-

166. Realmente se ha escrito en el ms. *par*.

167. *eran sagradas*, en la versión A'.

168. La versión A' añade *el* y singulariza *delincente*.

169. La versión A' añade *y*.

170. *Tirma*, en la versión A'.

171. *Humaya*, en la versión A'.

/f.º 70/

tro colorados i bien maduros; eran sabrosos y pasábanlos i hacían zartas de juncos y panes, pisándolos i apretándolos. Dicen que los Mallorquines trajeron estos árboles i fueron de el fructo producidos. Quando reconocían en la costa de el mar hauer cardume de pescado, se arrojaban a nado hombres i mujeres i muchachos, i la rodeaban i hacían uenir serca de tierra, i con esteras de juncos poniendo piedras por la parte vaxa sacaban gran cantidad de sardina i liças que son [roto] [y repartían entre] / y si llegaba muxer i traían niños, a todos daban su parte, i aunque viniese preñada le daban parte a la criatura.

Primeramente, esta isla de Canaria según relación de los Canarios, fue gouernada entre capitanes o muchos señores quando vino a ella Juan de Betancourt [ya había un] Rey solo llamado Artemys¹⁷², que murió en Agüimes en un reencuentro contra los franseses, i¹⁷³ éste fue hijo de vna varonil muxer llamada Atidamana, que siendo doncella quizo gouernar i aconsejar a los más valientes, y ellos despreciándola excojió casarse con uno llamado Gumidafe, atreuido i valeroso, que en poco tiempo señorearon¹⁷⁴ la isla y tuvieron a Artemys, i éste tubo dos hijos que fueron los Guadartemes de Gáldar i Telde quando vinieron los spañoles. El uno llamado Ego-naigache Semidán, y el de Telde Ventagaihe¹⁷⁵, huiendo de hacer sus juntas en Gáldar, hauían de ir a ellas los de Telde por hauer su gouerno siempre en Gáldar, en las cuebas de Faracas junto a Gáldar; i el de Telde siendo soberuio negó el omenaje i de aquí hubo discordias, viéndose con más tierra y vasallos que juntaban [diez] mil, *unos quatro mil el de Telde*¹⁷⁶ i el otro hermano seis mil i nunca le pudo vencer. Tenía cada Rei seis capitanes de los más esforzados i valientes llamados Gaires¹⁷⁷, el de Telde tenía a éstos quando vinieron¹⁷⁸ los spañoles: Mananidra, Nenedán, Bientohey,

172. *Artemy*, en la versión A'.

173. Se omite en la versión A'.

174. *se señoreaban*, en la versión A'.

175. *Ventagaiche*, en la versión A'. En el ms. aparece escrito tal como lo hemos transcrito.

176. Lo subrayado —añadido marginal— se omite en la versión A'.

177. *Guaires*, en la versión A'.

178. *vinimos* dice la versión A', cambiando con ello completamente el papel del autor en la conquista y el tiempo de relación del relato.

Bentagay, Guanhabén, Autindana. Los de Gáldar eran: Adargoma, Tazarte, Doramas, Xama, Gaifa, Cataifa. Desde Tamarasaite hasta el ¹⁷⁹ Arguinaguín eran los términos, uno de Gáldar, i otro de Telde. Fuera de esto hubo otros mui esforzados que tubieron entre sí grandes contiendas, como fueron Gariraigua de Telde contra un Gaire ¹⁸⁰ de Gáldar, Adargoma, que lo uençió; otro, Abián, gran ladrón de ganado, i enriqueció de robos que hizo, era de Telde... Adargoma era mediano de cuerpo, mui ancho i robusto de grandísimas fuerzas, i significa «spaldas de riscos». No hubo hombre que le estoruase [beber] una taza de agua, aunque le tirsasen de el brazo a dos manos la llebaba a la voca con mucho sosiego sin derramar sola una gota; i fue gran luchador. De Mananidra se quantan muchas cosas: fue christiano, llamóse Pedro, murió en la conquista de Thenerife. De otro llamado Nenedán, que por disgustos, passó con Diego de [Herrera a] viuir a [Lanzarote], fue christiano, llamóse Adán Canario. / Tubo el de Telde otro mui valiente en gran manera, mas en un de[saffio] lo mató Adargoma de una pedrada en los pechos, llamado Auenta[ha]. Bentagai desquitó a su amigo en otro desafío. Tubo también Xitama y a Garfa ¹⁸¹, Tixandarte, Gararosa, Naira i otros muchos.

/f.º 70 v.º/

El Guadatheme de Gáldar llamado Egonaiage ¹⁸² Semidán tubo muchos, como a Athacaité, grandioso i de ¹⁸³ deresmejado cuerpo ¹⁸⁴, i significa «gran corazón». Las mujeres le llamaban Arabisenén ¹⁸⁵, que significa «saluaje», y a Doramas que era más mediano i ancho de pechos i spaldas i de mui anchas narizes, que esto ¹⁸⁶ significa su nombre. A éste mató Pedro de Vera en Arucas de una lanzada. Leuantóse contra los de Telde ¹⁸⁷ quando murió su Rei, i no pudo señorearlos, aún más le temió el de Gáldar y acójjasse ¹⁸⁸ en una gran cueba ¹⁸⁹ que

179. Se omite en la versión A'.

180. *Guaire*, en la versión A'.

181. *Gaifa*, en la versión A'.

182. *Egonaiage*, en la versión A'. Cf. cap. VIII del Lib. II de Abreu Galindo.

183. Se omite en la versión A'.

184. se añade la versión A'.

185. *Trabisenese*, en la versión A'.

186. se añade la versión A'.

187. La versión A' añade aquí la conjunción y confundiendo la *q* de *quando*, cambiando así totalmente el sentido de la frase.

188. *acogióse*, en la versión A'.

189. *cueva*, en la versión A'.

estaba en un monte o bosque de su nombre, de grandes i espesos árboles. Otro hubo gran luchador, Guanhabén, de el pueblo de Tunte, que teniendo un desafío de lucha con Caitafa, huiendo estado cassi dos horas forzexoando uno contra otro, le dixo Guanhabén viendo ser imposible vençerle: «¿harás tú también lo que yo hiciere?» Sí, dixo Caitafa, i corriendo uno tras otro se arrojaron por un alto risco haciéndose ambos pedazos. Desafiáronse dos de éstos, vno de Telde que reciuó un golpe a puño cerrado a voluntad de otro su contrario en el estómago, i fue tan fuerte que por dos horas estubo sin sentido. Y huiendo de reciuir el retorno a voluntad de el paciente le dio tal puñada en las quixadas que se las desuarató, i de ello murió al tercero día en Gáldar.

En el lugar de Arucas se hallan cauando la tierra sepulturas, con algunas cosas antiguas como son ¹⁹⁰ ollas i vazos de barro toscos con manteca ya mui passada de los tiempos, i ceuada toztada i gamuzas, i en cierta parte una botijilla de barro de leuante, mas no vidriada, llena de unas moneditas de ¹⁹¹ puro cobre, pasadas de orín, a modo de las blancas de Castilla. Señalaban un león i de la otra parte un manojo de saetas que son armas de Aragón.

/f.º 71/

CAPITULO XX ¹⁹²*De la conquista de Thenerife* ¹⁹³

Salió de Canaria el General Lugo con noucientos infantes españoles los más que hauían stado sobre Granada [i en la isla de] Canaria y ciento y veinte de a cauallo a fin de Abril

190. Se omite en la versión A'.

191. *áspero* dice la versión A'.

192. XXI, en el ms. original.

193. Las copias A' y A'' suprimieron los cuatro capítulos que siguen (XX, XXI, XXII y XXIII), así como las ediciones de Gáldar (1936) y de la revista «El Museo Canario» (1901). Esta supresión se hizo sin duda porque los copistas de las versiones A' y A'' leyeron en el fol. 71 del manuscrito o versión A una anotación que dice: «De otro Autor, que sigue el licenciado Peña en cosas de Thenerife». Realmente el estilo, contenido, etc., de estos caps. que comienzan ahora difieren de los anteriores notablemente.

Ahora bien, en la versión A', copia de Millares Torres, se transcribió el cap. XXIII en forma de apéndice con el título de «Noticias sobre Gobernadores, Jueces y Capitanes que han sucedido en Canarias y hechos notables sacados de archivos y otros papeles fidedignos por el doctor don Tomás Arias y Marín y Cubas hasta el año 1696»;

de 1493 a media tarde, i el día siguiente primero día de maio a el amanecer en Añazo salieron en esquadron a tierra i el General lleuó una cruz grande i serca de la plaia hicieron un hoio, i él mismo la puso i se arrodillaron todos a adorarla i pedir a Dios el fauor y buen fin de aquella conuersión.

Inuió a el capitán de a cauallos Don Fernando Castillo con veinte lanzas i treinta de a pie a correr tierra. Voluió con ganado, que hallaron junto a una gran laguna i vosques de gran recreo; no traxo ninguno de los pastores porque fueron; el día siguiente inuiaron a el Capitán Alarcón con sessenta lanças; voluieron tarde, cansados i molidos por los malos citios para los cauallos; traieron poco ganado de cabras i vna muxer de buena apariençia, que daba mucha rasón de la gente enemiga, de quantos i onde andaban, era pastora de las cabras, traía un niño en los braços i a las spaldas vn zurrón con su alimento; decía de las profecías que en ellos hauía de acabarse su dominio y que assí lo dexó dicho un Guañame o brujo, que eran jentes de onde nasce el sol vendrían en pájaros negros sobre las aguas con alas blancas i otras cosas a su modo ^{193 bis}.

Queriendo algunos días después Alarcón bautizar a el chiquillo, la madre de enojo se emperro i con él en los braços se despeñó a el mar de un alto risco, huiendo intentado inuiarlos a doctrinar a Lanzarote. El día en que Alarcón corrió la tierra vieron gran cantidad de Guanches sobre unas cierras, onde no pudieron llegar los cauallos; i assí andaban ya spian-do la intención de los nuestros por hauer hallado serca de el Real alguno que con presteza huían, i éstos eran uno i tal ues dos. Celebrado el día de la Crus con la solemnidad posible de enramadas i toldos onde se dixeron misas de el licenciado Samarinas canónigos i religiosos.

El día 4 de Maio marchó el ejército hacia La Laguna una cues-

material que la edición de Gáldar (1956) incluyó como Apéndice (pp. 97-107) con otros documentos.

Para M. Rosa Alonso (*El poema de Viana*, p. 206) estos capítulos dedicados a la conquista de Tenerife son resúmenes de la obra de Viana y de la de Fray Alonso de Espinosa (*Historia de Nuestra Señora de Candelaria*) con aportaciones personales; debieron ser escritos entre 1604 y 1676 y fueron utilizados por Juan Núñez de la Peña. Precisamente al margen del título de este cap. XX se lee: «De otro autor que sigue el licenciado Peña en cosas de Thenerife.»

193 bis. Cfa. esta profecía con la que recoge A. Bernárdez (cap. LXIV) y la de la «Relación inédita de las Islas Canarias», publicada por A. Millares Carlo apud. «El Museo Canario», 6 mayo-agosto 1935, p. 74.

/f.º 71 v.º/

ta agria i antes de llegar se cojió spía que dixo que en la Laguna auía un scuadrón de Guanchos; hízose alto preuiniendo las armas por que ya venían a el encuentro a hora de las dies i hauían llegado a las 9 de la mañana¹⁹⁴. / Venían dando grandes siluos i gritos audaces, tocáronse las cajas i clarines i todo retumbaba por los valles que parecía de juicio; llegando a tiro de mosquete se apartó de ellos uno que era un alto i sforzado guancho que hizo seña de paz; i Lugo mandó tres lenguas i el de el recado a Guillén Castellano; entraron dentro del esquadron i aún le propasaron para dar lengua a el Rey o señor de aquel ejército, y díxoles: «Decid a el Capitán maior de vosotros que me diga su intención i a qué es su venida a estas tierras». Respondiéronles algunas palabras en que vino a conçeder que fuesen amigos o perecerían todos en la isla. Entendieron de aquel Guancho que no era bueno asentar paz; dieron la respuesta otra ues de parte de el General Lugo i díxoles que tres cosas venía a pedir: la primera, paz; la segunda, que reciuiesen la ley de Gracia; la vltima, obediencia y sujeción a el Rey de Spaña. Las dos primeras oieron todos de buena gana, mas la última los hizo brabear i jurar por el cuerpo enbalzamado o mirlado de el antiguo i Gran Thynarf que primero morirían mil ueses.

Díxole a Lugo la lengua: «que sepan los spañoles que viue allí Kebehi Bencomo que a nadie reconoce superior sino a Achamón que es dios i que lo dexa mui enojado i que allí trae hente para que luego los haga envarcar». Quedó admirado el General christiano de la arrogancia de el bárbaro, preuiniéndose para el choque. Voluió con otro mensaje diciéndole con amenazas que se fuesen luego, i por lo que supimos bien quisiera allí dar la batalla, mas hauía venido de parte de los Reyesuelos de paz i dar la bien venida a los spañoles, juzgando no fuesen tan pocos como a la uerdad se vieron burlados.

El General vaxóse a el puerto llamado ya de Sancta Cruz, hizo un torreón para defenderse i ofender, i estándole haciendo con mucha priesa vieron una esquadra de más de seiscientos Guanchos; mandóse preuenir las armas i salió a los nuestros un lengua llamado Antonio, ya viejo, que fue cautibo de

194. Nótese la diferencia de estilo y la precisión de la cronología y de las horas incluso en relación con los anteriores capítulos. Aquí el personal *nosotros* es sustituido por el posesivo *los nuestros*. El autor habla de *ello* (los cristianos) sin formar parte de la acción, hasta más adelante, que retorna al *nosotros*.

/f.º 72/

Hernán Peraza, i dixo que venía su señor Añaterue de Güimar (de onde estaba la imagen de Nuestra Señora) a ofrecerse de paz i servir a los señores Reies de Castilla i ser todos christianos i dexasen vivir en sus tierras; salieron a recibir, aunque luego con recelo preuino en el torreón gente i alargóse con los más valientes de los suios. Abrasáronse Guanchos i españoles, i haciéndose hora de comer se quería ir Añaterue, hízose salua de artillería, cajas i trompetas, de que quedaron mui ufanos i agradecidos; comieron deuajo / de unas ramadas i mexor bebieron buenos vinos de que hubo largueza, i algunos Guanchos se chupaban los lauios diciendo que no igualaba al de palmas i mocanes que llamaban *cuche* i hacían en odres de cabras, i advirtió cómo los demás de la isla le hauían de presentar batalla, i que él le prometía fidelidad. Despidieron casi de noche i llebaron algunas cosillas que les dieron, i lo que más pedían era cuchillos i hachas; de ropa no se les daba cuidado, admiraban los caualllos, saludábanles vajando la caueza i crusando los brazos i ríanse con ellos, i de buena gana quisieran algunos quedar con los españoles.

Hicieronse algunas prezas de poco vtil; invernaron allí, y el año siguiente 1494, el día 4 de Maio martes, salió el ejército hacia la Laguna a dar batalla de cuerpo a cuerpo por que el enemigo no venía. Llegaron a ella fatigados de el sol, i en aquella hermosa vega cojían madroños mocanes que es una frutilla negra de el tamaño de azufaifa, mui dura, i más case i échase fuera el borujo i los que los vareaban cojían de el suelo en los zombreros, echaban puños en la voca i arrebueltas pelotillas de cabras que todo hacía cuerpo. Otros pescaron en la laguna, juzgando hauer peses como en España, mas en todas las islas solamente ranas se crían en los arrosios i charcos; con que todo era fiesta i alegría. Otros con sus vallestas tiraban a aues que hauía muchas diferentes; stubieron dos horas desde las ocho de la mañana hasta las dies.

Mandó Lugo ir el ejército la vuelta de Tauro i descubrióse en lo alto de unas cierras que llaman Tacoronte un ejército de canarios que tendría hasta tres mil con lanzas o varas i spadas de palo; haviendo ya pasado por el camino de Centejo los españoles onde quedaba atrás una grande emboscada poniendo allí un poco de ganado sin pastor para que lo traheesen; mandó Lugo buscar algún pastor, salieron dos lijeros caualllos i nada hallaron; hubo allí pareceres diuersos, unos que se prosiguiesse, otros que se hiciesse presa i voluiesen

a el Real, lo último fue abrasado. Recojióse el ganado sin quedar caueza alguna. Venían contentos, con mucho descuido, i llegando a un barranquillo salieron los Guanchos dando tan grandes siluos y voces que parecían demonios, arrojando grandes pedradas, espantóse todo el ganado i el que pudo aperseirse lo hizo como mejor pudo a defender el paso; las voces eran horribles; los cuerpos, arrojados sobre las armas, se entraban a el peligro como / si fuessen dueños de la victoria; aquí fue quando el Canario Mananidra le dixo a el General Lugo que la sangre se le había ido a el coraçón por uer el peligro en que el cuerpo le ponía, porque lo uio el General temblar i crujir los dientes. Hizo este Canario cosas invencibles este día i otros después, su esfuerço fue célebre en Spaña i pudo serlo en el orbe.

/f.º 72 v.º/

Animáronse los spañoles formando un pedazo de batallón por el mal citio de los andenes; el jeneral les decía que invocasen a Dios i su omnipotencia para salir de tanto peligro; oyóle uno de a cauallo y dixo: «para tan ruín canalla, Señor Don Alonso, no he menos más que mi spada». Era capitán sforzado i fue el primero que murió, dándole una pedrada en el ielmo de que caió sin sentido. Saltó sobre él un Guancho i dióle en la cien con una maça de palo tan reciamente que le saltaron los ojos i la lengua i él mesmo se la mordió; trauóse tal confusión de dardos, palos, pedradas, lançadas entre unos i otros, que nadie jusgó escapar a uida; señalóse de valiente Guadartheme llamado Don Fernando. Llevaba buenas armas i mucho valor por sus manos de el hermano i de otros canarios se mantubo en reputación la pelea confesado a uoces por el mismo General Lugo que andubo a gusto de todo el ejército porque los Guanchos le buscaban por el casacón de grana onde por las armas de tanta fineza no fue muerto de los primeros. Tubo lugar Pedro Maior de hacerle por fuerza desnudar el sayo i darle el suio azul i ponérselo al reués por tapar la grana i con todo esto pelearon a morir más de hora i media, i parece que afloxaban en algo los Guanchos no sesando de pelear.

Voluió nuebamente esta batalla a renouarse onde vino todo lo grueso de la isla (según la más cierta opinión). Venía su Rey capitaneando i dando un gran salto sobre una lança que traía se arrojó sobre los spañoles diciendo: «venga este arrogante capitán i veámonos si tengo de ouedecer a su Rey». Envistieron con Pedro Maior dies Guanchos por las señas

/f.º 73/

que traían de el ropón colorado, i pareciéndoles que no era el jeneral lo dexaron. Mató a quatro de ellos i defendióse de otros. Querían apricionarle según parecía. El Rey daba voces llamando a el arrogante spañol i traía ya una spada que hauía quitado; encontróse con él i dióle Lugo una stocada por la tetilla aunque no mui a su saluo, viendo herido a su señor un sigoné le tiró una pedrada a Lugo que le dio en la voca, quebróle dos dientes i tubo bien que curar en Canaria. / Rodeáronle más de 30 guanches; quedóse el buen spañol afligido i acojióse a la deuoción de Cristo i San Miguel para morir, aunque le socorrieron algunos de los suos no sería posible scapar sino se pusiera a defenderlo el mismo Rey herido, aunque mui poco pareció más la pedrada de el General por ser mucha la sangre de la voca. Apartado el Rey, fue llamando la jente dando por suia la victoria. Hizieron todos mil promesas si escapassen viuos; empose¹⁹⁵ a descargar vna tempestad de trueno i relámpagos con grande lluuia y hubo personas aun de los Guanchos estando ya conquistada que vieron un hombre armado sobre un cauallo que ajuietaua los Guanchos, i nadie le podía llegar i era mucha su ligereza; otros scriben que fue el Angel San Miguel deuoto de el General Lugo, i tenía resplandor de fuego en su rostro.

Retirándose los spañoles de tanta mortandad que fue uno de los días más tremendos que hubo en las yslas, solamente escaparon mui pocos; treinta spañoles retirándose i peleando, viéndose acosados, se entraron en una cueba pendiente de un cerro de onde se defendían citiados a que muriesen. Estubieron hasta el día siguiente; iban siguiendo más de mil i quinientos Guanchos a ciento i veinte Canarios christianos i quatro portugueses arrojándose por unos barrancos i despeñaderos a la parte del Centejo, se metieron por el agua a guarecerse en una baja o rocha, siguiéronles más 160 que se ajogaron i otros de enfadado se fueron.

El General Lugo i los que allí quedaron viuos dieron infinitas gracias a Dios por hauerles librado de tantos enemigos, llorando de uer tantos amigos y conocidos tendidos en aquel campo, i ya serca de noche se recojieron para Sancta Cruz onde llegaron cojos, mancos, heridos otros, llorando tan poca suerte i fueron por el camino alto de Tacoronte que si fueran por La Laguna encuentran otra emboscada harto peligrosa;

195. Sic. Debe querer decir *empezóse*.

duró la batalla 4 horas sin parar, en ella murieron 500 españoles, canarios christianos 300, heridos 60, murieron 2.000 guanchos, según algunos. Los que entraron en batalla fueron 6.000 y christianos españoles i canarios 1.200; este citio llamaron La matança, martes quatro de Maio.

Con el temporal de el martes a la tarde saliéronse de el puerto de Añazo dos nauíos la vuelta de la punta que sale a el norte, onde los que estaban en la laguna de la mala noche citiados de Guanchos hicieron / señas con las camisas i vinieron las lanchas i los recojieron a los citiados de la cueba. Inuió su seguro el Rey Guancho de que saliesen fiados en que nadie les agrauiaría; fueron a su presençia, regalóles i mandó los lleuasen a Sancta Crus cien guanchos de guarda, contólos i eran treinta, encargólos a un sigoñé i como en medio de el camino hallase que hauía uno más i certificado por ellos mismos que todos 31 habían estado ante el Rey, los voluió a llevar porque le hauía hallado uno más i el tal soldado dixo la uerdad: que el día antes escapó viuó entre tanto cadáuer, i no sauiendo por onde iría, sólo viendo venir la esquadra, voluió a haserse difuncto i pasando todos delante se mescló con ellos sin nota de nouedad. Perdonóle y voluió a remitirlos, dándole por castigo la mala noche que tubo un viuó entre tantos muertos.

Entregaron en Sancta Crus a los soldados i el general lo estimó. Díxose que andando vnos guanchos a el despoxo hallaron una ballesta armada i rodeáronse muchos a darle vueltas i mirarle i uer aquello que pudiesse ser, i fácilmente tocaron el llamador i disparó el tiro dándole a uno en los pechos que lo mató; i después solamente de uer las vallestas en el suelo huían. El Rey de Güimar amigo estaba sin hauer echo mal ni vien, inuióle el pésame a el General Alonso de Lugo con regalo de carne i otras cosas i trecientos hombres para que los ocupase i ciruiese de ellos, él lo estimó i mandó que fuessen regalados i se holgasen a vordo de los nauíos. Dio orden que alsasen vela i los fuessen a vender a Cádiz i otros a Seuilla; i assí se efectuó en un nauío que mandó preuenir de bastimentos i lo nesario. Estos mandaron que fuesen libres los Reyes Don Fernando y Doña Ysabel, dando sus prouiciones de que sus basallos no fuessen comprados ni uendidos, i así los perdieron sus dueños, y el nauío voluió a Canaria con el dinero i lo que hauía pedido dando auiso de el stado de las cosas.

/f.º 73 v.º/

/f.º 74/

Mui sentido se mostró el de Anaga de la correspondencia de el spañol, i estando en el fuerte haciendo algunos reparos i con discursos de tanta pérdida tanpoco o ninguno fructo como se sacaba no dexaban de entristeser el alentado ánimo de Lugo; quando el día primero de junio de el mismo año vino un Capitán Jaineto de el Rey de Anaga con quatrocientos guanchos sobre la torre por las presas i daño que los spañoles andaban haciendo. Comenzó dándoles batería de pedradas i arrojar dardos dentro, defendíanse con valor / aunque pocos por estar preuenidos; i viendo el jentil que no sacaba lo mejor por tener más de la mitad de su jente menos por serle muertos ciento y sesenta i más de cien mal heridos, se retiró. Murieron de los nuestros tres i heridos quinze.

Resoluióse el general de voluerse a Canaria i desamparar el citio pues no tenía más de 200 hombres, i quería buscar dineros prestados haviendo vendido un ingenio i otras tierras que le habían cauido, i embarcados llegaron a el puerto de la Luz de Canaria año de 1494.

CAPITULO XXI ¹⁹⁶

*De la segunda entrada en Thenerife
por Don Alonso Lugo Capitán General*

Con justo sentimiento fue rreciuido de los amigos por la pérdida considerable. Halló quatro Genoueses que le dieron letras para Spaña i leuantar nueva jente i armada i cartas de fauor a el Señor Duque Medina Cidonia para en todo lo que hubiesse menester. Los armadores de Canaria fueron Juan Blanco, Francisco Palomares, Matheo Viña, Nicolao Angelare. Salió nauío la vuelta de Spaña año 1494 día 13 de junio.

Llegó a Cádiz i de allí a San Lúcar, onde su excelencia el Señor Don Juan Gusmán otorgó scripturas i demás papeles. Pregonóse leua; pusieron siete vanderas de infantería i un estandarte de a cauallo y nombráronse oficiales a Bartholomé Estupiñán capitán de el tercio, i de a cauallo a Diego de Mesa, i demás capitanes; en dos meses de agosto i septiembre había 650 hombres, i menos de zinquenta de a cauallo. Acistió a la embarcación el Duque; salieron a 4 de octubre i luego arribaron; y volvieron a salir a 22, el uiaje de Canaria en 7 días. Dieron fondo en el puerto de las Isletas a 29 de octubre.

196. 22, en el ms. original.

Estaba preuenido el General Lugo con sus capitanes Don Fernando Castillo de a cauallo, Ibone de Armas de infantería; i de Canarios Mananidra. Se embarcaron a primero de Nobiembre, el día siguiente hísose salua a Nuestra Señora de Candelaria i después de dos horas salieron a tierra a el puerto de Sancta Cruz; mandóse renovar el castillo que cstaba por el suelo, rodeáronle con las [roto]¹⁹⁷ estando acauado i pertrechado.

/f.º 74 v.º/ Alteróse la tierra de ver la presteza de la buelta de los / castellanos; juntáronse según opiniones más de onze mil Guanchos que podían tomar armas; de los christianos abría tasadamente mil hombres. Desde el Real se descubrieron dos guanchos que miraban lo que pasaba; inviáronse quatro de a cauallo, el uno coxieron y el otro se huió saltando en unos riscos mui peligrosos i para él era cosa de juego. Declaró que era el exército de ellos de once mil i más, i que después que se fueron les hauía dado mucha enfermedad de modorra, que se abrían muerto más de seis mil guanchos, i que arriba en la Laguna lo esperaban para dar segunda batalla.

Dispúsose salir de madrugada de Sancta Crus dexando el castillo guarneçido que era onde estaban los víueres; y llegando todo el exército una hora antes de día serca de el llano fueron sentidos de sus sentinelas; fueron a darles el auiso i díse que el Rey Guancho ajorcó a tres por el descuido de que se hubiessen mejorado de citio. Salió un squadrón a el paso de los nuestros, i estando a la uista se esperó a que amanessiese. Era el día de el Señor San Andrés 30 de nobiembre, a hora de las ocho de la mañana, iendo marchando por la cuesta que llaman de San Christóbal los nuestros se encontraron con los Guanchos; invióles Lugo la lengua que fue Guillén Castellano con las mismas demandas i sobre manera la ouediencia a Castilla, respondió negando absolutamente todo. Animó Lugo su jente, púsola en orden, asercóseles más a onde estaba plantado diciendo: «ea Sanctiago haced como buenos». Tocándose alarma, hizo la seña disparando una pistola i con spada en mano disparósele una buena rociada de mosquetería y scopetería i ballestas; el enemigo tiró buenos dardos i mexores pedradas, començóse la batalla bien sangrienta, que se jugó ser peor que la pasada, i es la diferencia de

197. ¿vanderas?

una a otra el ir aperseuidos, i en la otra venían cantando i alegres con la presa sin hauer visto jente en todo el día.

Cerráronse los squadrones dando grandes golpes i heridas los de a cauallo le rodeaban alanseando i atropellando enemigos. Mui alegre andaba Lugo metido en la refriega vengando bien su pedrada. No sesaban las cajas i clarines ni los siluos i voces horribles de unos i otros. Fernando de Truxillo quitó a un Guancho una vandera spañola que se perdió en Centejo; empesó el enemigo siendo más de las dies a flaquear de gran manera [roto] retirar poco a poco i después todos de golpe; seguíanlos los nuestros i mandó el Jeneral / que no, que bastaba la victoria tan conosciada, i tocóse a recojer.

/f.º 75/

El Capitán General Guanche a quien llamaban Tinguaro¹⁹⁸ estando mal herido no pudo seguir a los suios, se libró valerosamente de quatro de a cauallo con una alabarda que había cojido en Centejo, i iendo huyendo como pudo por una loma siguióle uno de a pie llamado Pedro Martín de Buendía, i dándole una buena dardada se le dio mui malo, crusado los brazos pidió a el christiano no le matase, i otros spañoles le daban voces que lo dexase, mas no cuidó de esto, dióle segundo chusaso por los pechos. Túbose por el Rey Guancho por tener ya el rostro feo de la sangre.

Mandóse hacer alto i poner el Real en la Laguna poco apartado de onde¹⁹⁹ estuvo el año antecedente, i por señal de la victoria se prometió hacer en aquel citio una hermita de la Encarnación de el Verbo Eterno; leyóse la lista i faltaron 35 de a pie, y 50 de a cauallos, y algunos heridos. Túbose por milagro.

Dióse orden de curar los heridos, i fueron a Sancta Crus, una hora después de hauer obscurecido, ocho de a cauallo y dies de a pie; iuan con ellos dose soldados, seis de a cauallos i otros 6 de a pie; saliéronles a el camino una enboscada de Guanchos, que esperaban fuesse otra como la pasada de Centejo i como todo el día de la batalla no viesen venir jente se tubieron por perdidos, i aora envistieron con éstos. Peleóse bien de ambas partes, mataron 13 Guanchos, hirieron 26 de los christianos, ninguno apresáronlos; fueron todos heridos i

198. El nombre auténtico era *Chimenchia*, siendo el poeta Viana quien lo llama *Tinguaro*. Cf. Antonio Rumeu de Armas: *La conquista de Tenerife, 1494-1496*, p. 251. Si esto es así, hay que suponer posterior a Viana la redacción de este cap. XX.

199. Entrelineado se ha escrito: *fue la matanza*.

uno con un ojo menos, metiéronlos maniatados en una cueba i ciento de guarda que allí estuviesen con ellos, i los demás se fueron a lo alto por un lado de nuestro ejército.

El día siguiente de esta grande derrota de Guanches, el Rey o señor de Güimar, procurando la amistad de el jeneral Lugo dissimulando quejas, le inuió el parabién de la victoria con un presente de carne i gofio i otras cosas de la tierra, i que se siruiese de dos mil vasallos que le inviaba; estimóle la cortesía, i mandó que se quedassen allí los Guanchos para lo que se ofreciese. A este tiempo vinieron unos soldados, que hauían subido a la Laguna, diciendo cómo venía una esquadra grande de enemigos. Preuínose Lugo, formó ejército i esperándolos, vinieron a el Real. Saliéronlos primeros la jente de Güimar, viendo el capitán enemigo la recistencia, dexándose algunos / i otros cautibos se retiró. Dieron auiso de los prisioneros de la cueba, fueron a librarlos españoles i guanchos de Güimar; tenían los que los guardaban gran cantidad de piedras para rodar i muchas para tirar; subieron treinta hombres por lo alto de el risco, i echáronles ensima otras piedras rodadas i tiradas que los hicieron salir juiendo. Los de auajo los atajaron, que no escapó ninguno, subieron a la cueba el día dos de diciembre que fue quando los librarón i desataron i los lleuarón a curar sus heridas i regalar, mas en fin ninguno murió, que todo sucedía a milagro.

También dixerón estos prisioneros que aquel Capitán Guanche difunto no era el Rey, sino el valiente que ganó la victoria de Centejo. Dábanle a el cuerpo muerto grandes lanzadas algunos soldados que en ella estuvieron, diciendo: «a moro muerto gran lançada». Quitada la caueza, mandó el general Lugo que, fuesse de Rey o capitán, se pusiese en una gruesa lanza i marchando delante de el ejército subieron la Laguna en busca de el enemigo que estaba atrincherado en Tacoronte. Llegando serca inviò recado a el de Tacoronte que estaba en el camino lleuando la caueza un guancho pricionero i Pedro Maior por lengua. Díxole que ouediese a el Rey de Castilla i reciuiesse aquella caueza en pago, que le cortaría la suia por lo mesmo. Indignése el bárbaro i temió, i más por que en aquel citio no hauía piedras para tirar (que es la arma con que más daño haçen). «Decidle a vuestro capitán que esta caueza no nos espanta, que allá onde esté el cuerpo ponga la caueza, i cada uno mire por la suia, que yo guardo la mía y

de mis vasallos, i mi Reino i tierras que no son de otro que mías». Dexóse allá la caueza, y con la respuesta se verificó que el Rey era viuo.

Dos horas stubo allí Pedro Maior, i comensando a llover i haçer niebla, se voluió a el Real i el exército; después de siete días vaxóse todo el Real a invernar a Sancta Cruz; duraron entre los gentiles quinze días las exequias de el capitán Tinguaro; lloráuanle en su lengua: «ya murió el defensor de la patria», i decíanle otras cosas. La caueza untaban con manteca i ponían a el sol para mirarla, i a hora de las dies de el día la mostraban a el pueblo para que la llorasen, i después lleuaron a una cueba onde era el sepulchro de su genealogía. Los spañoles desde su Real salían a correr la tierra, traían ganados i otras cosas que quitaban, i de aquí alsaron todo a la parte de poniente de la isla por guarecerlo. Fue la invernada [roto]²⁰⁰ de lluvias i nieues, entrando el año de 1495. Hallándose con falta de bastimentos / mandó el jeneral a dos capitanes, Fernando Truxillo y Gonzalo Castillo, con 500 hombres; subieron a la Laguna i quedaron los de el Real mirando i atalaiando hasta que ya de noche se vinieron con ganado, quesos, leche, gofio, carnes, secinas y otras pieles. No uenía el Capitán Castillo, porque figuiendo el alcanse en su cauallo de un Reyesuelo llamado Zebenzui, le rodearon muchos i le dieron a el cauallo una pedrada en la sien. Caió en tierra el animoso spañol, i aprisionáronle, hiriendo a muchos primero. Dixerón que aquel día no vieron cosa alguna en lo alto de la Vega i que viniéndose ya a el Real por hauer visto cantidad de cuerpos muertos de la gran peste que padecían los Guanchos de que morían todos los días muchas cantidades de personas, vieron en lo alto de una cierra vieron (sic) una mujer que los llamaba en su lengua^{200 bis}, que no se voluiessen, que viniessen a apoderarse de toda la tierra, que no ai quien la defienda: Dudaron si irían a ella o no; en fin subieron i no la hallaron por que huió i según fue después²⁰¹, tenían una emboscada. Descubrieron de allí un valle fértil de Tegueste, vaxaron a unas cauañas de paja sin jente, i en una cueba^{201 bis} a un viexo i dos muchachos, i vna niña llorando por su madre que era

/f.º 76/

200. Parece decir *mui rigurosa*.

200 bis. Debe decir *diciéndoles*.

201. Debe decir *sabido*.

201 bis. Debe decir *hallaron o encontraron*.

muerta de la peste, i en otras cuebas la leche i gofio i quesos, i demás, por hauerse quisá juido sus dueños. Preguntáronle por ganado, dixo onde lo auía, i dexándolos allí para traerlos a la vuelta a el viexo i los muchachos, rodearon la montaña i hallaron buena cantidad de cabras. Venían mui contentos con ellas. Dieron la buelta i hallaron a los dos muchachos ya muertos, que los degolló el uiexo i él agonizando atrauesado, i díxoles: «bien entendí que habíais de venir a buscarnos i mas quiero verlos i uerme morir que no seruir a otro». Admiró a todos mucho tal crueldad.

Caminando con la presa, se repartieron en zinco esquadras por los malos pasos i preuenidos, subiendo a lo alto la primera; lleuando assí repartido el ganado, oieron un siluo que rezonó todo el ualle i salieron por diferentes partes gran chusma de pedreros i chuçeros. Acudieron los que uenían detrás i la retaguardia que era de cauallería, aunque el citio era malo para escaramusa; eran 1.200 guanchos. Fueron desuaratados y huieron todos de tropel lo que los cauillos pudieron escaramusear, mataron a muchos. Recojióse algún ganado porque el demás juió, i traxeron estas nuebas de la mortandad que por la misericordia de Dios i la Reina de los Angeles no tocó en ningún spañol ni guanche amigo de los que tenían la imagen de Nuestra Señora de la Candelaria.

/f.º 76 v.º/

/ Después de algunos días vino a el Real el Capitán Castillo, que fue remitido a otro Rey de Taoro, que dixo no hauía de quitar la uida a uno solo, que quando voluiesse con los demás lo haría. Salían a haçer presa desde Sancta Crus, no perdonando lo que hallaban; salieron de [roto]²⁰² dose españoles que no admitieron más por ser camaradas de un rancho. Pidieron licencia a el jeneral i fueron la vuelta de Anaga, en Taganana hallaron un rebaño de más de 400 cabras i siete pastores que ataron las manos. Alegres venían con todo hacia el Real; saliéronles 200 guanchos con el Señor de Naga, díxoles que por el atreimiento los hauía de hacer despeñar de hauerse venido a su Reino i jurisdicción. Estando enfrente unos de otros le dixo uno llamado Rodrigo de Barrios: «Señores Guanches, ¿qué pretenden? Entrégense pues ia hemos echo la quenta mis camaradas i yo a como cauemos». Rióse el Rey-zuelo de la arrogancia del spañol; díxoles que vaxasen, pro-

202. Parece que dice *camarada*.

metiéndoles que les perdonaría las uidas, jurando por el guezó de su gran Tinerfe por que eran pocos i que se haúa condolido de ellos por que le dio mucho gusto el uerlos recistir. Ellos que no querían soltar la presa i pastores no quisieron vaxar de el sitio por que era acomodado para pelear; i todos juntos disparando las ballestas y apellidando a Santiago les embistieron y antes que los Guanches llegasen aonde estaban habían caído más de 20. Cerraron con las spadas i dardos unos con otros; juyeron todos i dejaron solo a su señor, i se defendió de los doce, i uíéndose rendir dio un salto de un risco auajo con peligro de matarse; i murieron sesenta por las laderas i andenes de los riscos por ser el citio ventajoso. A los cristianos descíanles: «andad i llamad a todos los de Anaga i diremos como nos haúas de tractar». Llegaron a el Real con la prisa y victoriosos, i otros les envidiaron.

Faltó el socorro por ser el año stéril en las islas, mas preuíñose inuiando por ello a Canaria, i para el día 24 de Diciembre mandó preuenir el exército para dar batalla. Marcharon a Centejo para otra, que se les acordaba la pasada onde hicieron alto; preuiniéronse los Guanchos en dos esquadras el de Tacoronte y el de Taoro; salió delante a correr la tierra alguna gente de a cauallo i adelantándose uno más, le salieron en un mal paso doce guanches. Corrieron a él como lebreles, i él salió corriendo adelante a unas llanadas y ellos tras él quando le pareció ocasión se remolineó sobre ellos alanceándolos que mató seis i huieron los demás atropellados i lastimados; coxióse una espía que dixo estar cerca el enemigo. /

/f.º 77/

El día siguiente del nascimiento de el hijo de Dios, confesados i comulgados aquella madrugada después de dicha misa, se le hizo una plática spiritual por un religioso, i el general aduirtió el citio onde se haúa perdido reputación que allí se haúa de ganar, y a el amanecer se descubrieron de el enemigo 5.000 guanchos. Embistiéronse de ambas partes, i después de zinco horas que era casi medio día, estando heridos los dos Reyes, el de Taoro i Tacoronte atrauesado un muslo, empesaron a retirarse mui de prisa, dexando el citio onde se prometió hacer iglesia con la advocación de Nuestra Señora de la Victoria.

Aquí stubieron los españoles 9 días, y por ser el hibierno mui frío en aquel paraje, dieron la vuelta a Sancta Cruz; i si se pasaran adelante, rematárase la conquista porque salieron los dos Reyesuelos mui desbaratados i acobardados.

Faltando víueres los pidieron en Canaria. No los hubo. Inuiaron a Spaña a el Señor Duque de Medina que luego despachó 30 pipas de harina, 60 quintales de biscocho, 12 pipas de vino, 24 fanegas de garuanzos, 80 arrobas de aceite; llegó a fin de Maio por tener largo viaxe a la vuelta. Salió el ejército la vuelta Taoro a primero de julio. Encontráuanse muchos difuntos de la peste. Descansaron en Centejo, llegaron el día siguiente a Taoro sin hallar quien los detubiese el paso, sentaron el real en un alto. El enemigo se hauía retirado detrás de una sierra llamada Tigaiga; i el día 24 salió hacia nosotros, llegóse por la parte de auaxo a tiro de mosquete i aquel día se estubieron enfrente mirándonos, i nosotros mirádoles. Pasamos la noche con cuidado porque no hubiese algún asalto. Amaneció el día siguiente de Santiago i S. Christóbal.

Viniéronse hacia nosotros quatro valerosos Guanchos que sus quatro caudillos o Reies que pedían hablar de pas. Mandó el General Lugo salir a el Capitán Castillo con lengua. Díxoles: «yo, esforzados spañoles i mis parientes, queremos dar a el Rey de España la ovediençia i ser christianos con toda nuestra gente, i pedimos por partido que no hemos de ser sclauos». Asercáronse unos u otros, i entendida la plática se abrasaron unos i otros. Lugo no cabía de gozo i los demás de plaçer; juróse sobre un misal de que no serían cautibos; hízose un gran convite; nombró por patrones a Santiago y San Christóbal en la isla, i allí se fundase iglesia, onde estubieron los dos ejércitos, llamados Realexos, uno de auajo i otro de arriba. Inuió recado a Güimar, i uino el Señor a uisitar a Don Alonso Fernandes de Lugo y declaróse por uasallo de el Rei de Spaña.

/f.º 77 v.º/

Aunque passó esto assí, quedaron reueldes otros quatro señores i algunos leuantados de el de Anaga; andubiéronlos apasiguando [roto]²⁰³ ndianse i eran perdonados. En fin, los alzados, viéndose robar i acometer de spañoles i guanchos amigos, tubieron por bien de entregarse con las mismas circunstancias. El día siguiente de hauer consultádolo entre ellos se vinieron en forma de ejército a entregar que los spañoles se alteraron i saliendo otros quatro guanchos llegaron ante el general diciendo que cada uno venía por si a ouedecer a el Rey de Spaña i ser christianos. Otorgóseles todo llegó [roto]; todos se abrasaron i dieron las manos; prometiéronse lealtad.

El día de Archángel San Miguel, después de dicha misa i celebrada la victoria dando a Dios gracias, se enarboló la bandera real de Spaña con todas las ceremonias que para ello se requieren. Día 29 de septiembre de 1596 (sic).

Estúbose en el Realexo hasta el mes de enero de el siguiente de 1597 (sic); fabricóse la primera parrochia de Señor Santiago. Para el día dos de febrero se fue a selebrar la fiesta de Nuestra Señora de Candelaria en la prosección la lleuaron en ombros quatro señores Guanchos; veíanse por la mar saltar cantidad de pescado, y amontonarse para onde iua la imajen, i quando voluió a su cueba hacían lo mesmo de venir hac'a onde iba la prosección; la mañana se hallaron en la plaza muchos pedazos de sera i panes, no haviendo ninguna en la isla ni colmenas, saluo en Canaria que hauía aujeres saluajes en los riscos.

Fue el General Lugo a tomar la poseción por toda la isla. Fabricó iglesias, hizo obras pías; bautisáronse los 9 señores i los más de ellos; por el mes de julio fundó la ciudad de la Laguna, nombrando regidores, oficiales. El año mismo lleuó a Spaña los 9 señores; se holgaron de uerlos sus Altezas, les hicieron muchas mercedes i voluieron a Thenerife. Hiciéronse algunos repartimientos; sujetáronse algunos guanchos reuelados que andaban haciendo robos, fueron sclauos i después de algún tiempo se les dio liuertad. Assí se ha continuado la paz i sea Dios Loado por siempre xamás amén.

/f.º 78/

Capítulo XXII ²⁰⁴*De la Conqvista de la Palma*

Esta conquista de la ysla de la Palma mucho más extenso i mayores muestras de hauer estado en ella pone el Padre Fray Juan Abreu en su libro de el qual se uerá en su lugar en este tractado lo más brebe que pudo recopilarse en el folio 75 y el de 76 que prosigue ²⁰⁵.

/f.º 79/

Capítulo XXIII ^{205 bis}*Y último onde se da auiso de sus Governadores Jueses y Capitanes como han sucedido en Canaria*

Voluiendo pues a seguir las cosas de Canaria desde el tiempo

204. XXIII, en el ms. A. De esta conquista ya se trata en el cap. XVI.

205. El autor no desarrolla el capítulo. Sigue el cap. XXIV, con el título que vemos. Este cap. fue el que Millares Torres transcribió y añadió a la copia A' como apéndice independiente, titulado «Noticia de los Gobernadores, Jueces y Capitanes..., etcétera». Como tal se reproduce en la edición de Gáldar, pp. 95 ss.

205 bis. XXIV, en el ms. A.

que salió para España el Governador Pedro de Vera quedó en esta por su sucesor, como ya hemos dicho, Don Francisco Maldonado, Cauallero de Salamanca, i este procuraba la conquista de Thenerife y la Palma que ya quedan dichas, en la Gaete Don Alonso de Lugo, alcaide de la fortaleza vendió sus posesiones, i salió para España en su negociación para sí como se la dieron.

Hauiendo llegado Maldonado a Canaria quiso pasar a Thenerife y auisó a Lanzarote a Pedro Fernández Saauedra ierno de Diego de Herrera difunto para que junto pasasen a hazer presa en los Guanchos. Llegó Saauedra en un nauío con jente de los naturales los más, i Maldonado que lo esperaba con otro. Salieron a tierra onde es Sancta Crus, i los de Canaria fueron suuiendo primero la cuesta camino de la Laguna i dieron con unos pocos que pasaban de más de mil i quinientos guanchos i Saauedra que estaba acabando de desembarcar acudió con cien hombres i luego vinieron de juida a embarcarse que apenas podían tomar lancha. Murieron sesenta españoles, los más de Canaria i treinta Majoreros christianos, trecientos guanches. Dieron a la vela i decían: «no más guanches no más Thenerife», y también Lugo auía echo sus presas de ganado aunque poco i a mucho riesgo.

Dio Maldonado algunos repartimientos que siempre haúa que dar, i mas que pedir; hizo demás de esto algunas presas en Thenerife, fue muy afable i regosijado, afable i bien querido; y nótese en los antecedentes Pedros que tubieron a Canaria por Madrastra el primero Pedro de Algaba quien degolló Rejón: el segundo Pedro de Vera, el fin que tubo.

Otro reparo la Audiencia Real de Canaria se fundó año 1527; y sus primeros oidores fueron Pedros el más antiguo Pedro de Cárdenas, el segundo Pedro Zurita, el tercero y último Pedro de Aduza. Otros llaman a el primero Pedro de Paradinas; tubieron cierto pleito el gobernador i rejidores con este último, era cauallero florentin llamado / Bernardino de Zisneros que vino dos años después de la Audiencia el de 1529 que prendió a el Lizenciado Pedro de Aduza i inuió a España, vino por recidencia a la pesquisa Pedro de Naruaz. Las quejas de unos, i otros las priciones i aluorotos duró mucho i todo se orijino de unos criados de los oidores sobre las jurisdicciones de primer puesto de sus amos en lo que compraban bueno o malo. Pareció el oidor Pedro Aduza ante el emperador que reinaba en España i uiendo la culpa notoria del Governador i Re-

jidores mandó cédula para que todos pareciesen en la corte, el gouernador secretamente se envarcó onde no se supo; remataron bienes etc.²⁰⁶.

*Auisos particulares tocantes a esta materia ajustados
por papeles ciertos*

Hauiendo hecho resumen de todo lo tocante a esta materia de conquista no será menos gustoso a el aficionado sauer los sucesos i casos después sucedidos i siguiendo papeles fidedignos que constan en los archiuos pondremos los caualleros correjidores i demás por sus Magestades a cuió cargo están las Yslas. Después de Pedro de Algaba primer gouernador que vino año 1438 siguiósele Pedro de Vera el de 1474; el tercero Francisco Maldonado el de 1488. Alonso Faxardo pariente del marqués de los Veles año 1493 alsó la torre de las Isletas que estaba vaxa, púsole dos tiros²⁰⁷. En ese tiempo acauó Alonso de Lugo la conquista de Thenerife; dieron los Reyes a estas yslas dinero y muchos fueros i exenpciones²⁰⁸ i que los vecinos se rehiciesen de armas i guarniciones; fabricó la torre de Mar Pequeña en Berbería; tubo muchas i grandes diferencias con el obispo Don Diego de Muros sobre traer o no vara alta el alguacil de el obispo; pusieron los Reyes en su título de las islas de Canaria; concedieron que los vecinos de ellas no pagassen alcauala ni derechos de lo que entrase ni saliese de ellas i dióse citio para cathedral.

1497²⁰⁹ vino Antonio de Torres Gouernador; el de 1499 Lope Sánchez Valenzuela que dió el²¹⁰ citio para Nuestra Señora de los Remedios a pedimiento de Don Juan de Porras que fue primero cautibo viniendo para Canaria i fue rescatado de los cosarios²¹¹ en las Isletas. Murió Lope Sanches en Canaria, nombró el cauildo en su lugar a un primo de Miguel²¹² Moxica Regidor llamado Juan Ciberio Mojica²¹³. El de 1500 a 22 de Nouiembre / Don Alonso Scudero; traxo consigo para darle ciertos repartimientos por su Magestad, i el oidor Hernando

/f.º 80/

206. Así parece leerse; sin embargo, la versión A' transcribió: *remataronle sus bienes*.

207. *tizos*, en la versión A'.

208. *execuciones*, en la versión A'.

209. La versión A' añade *Año*.

210. Se omite en la versión A'.

211. Añadido al margen para aclarar defectuosa escritura de la palabra. La versión A' transcribió *corsarios*.

212. La versión A' añade *de*.

213. *Cibeño Moxica*, en la versión A'.

Tello a un vecino de Sevilla, según decían ²¹⁴, llamado Christóbal Carpo diéronle tierras i aguas que compró a su Magestad en el heredamiento de Lagumastel. Sus herederos las poseen con el mismo apellido que casó con hija de Christóbal Espino ²¹⁵ conquistador, i fue rejidor padre de Antón Zerpa i abuelo de Pedro Zerpa regidor. El licenciado Sebastián Bricianos 1511.

Lope de Sosa Cabrera ²¹⁶ 1515 i fue proueído por virrey a Indias i a uista de tierra murió ²¹⁷; a la Nueva España iba por su gouierno.

Pedro Suares de Cabrera 1517 casó una hija con Don Guillén Peraza hijo de Hernán Peraza que mataron los Gomeros; tubo ²¹⁸ Guillén el primero título de Conde de ²¹⁹ Gomera hijo de Doña Beatriz Bobadilla.

Hernán Pérez de Guzmán ²²⁰ 1518. El Doctor Gerónimo de Anaya Gouernador treçeño ²²¹ año 1520. Hubo por nueve años una enfermedad a modo de peste en la isla llamada modora. Hízose la hermita de la Crus i se apasiguó, fundóse en el lugar o citio de las mujeres públicas. Pedro Suares de Cabrera ²²² 1522. Martín Gutiérrez Serón [que fue depuesto] veinte y quatro de Sevilla el de 1526, [por el Gouernador Bernardino Cisneros] ²²³.

El año 1529 vino la Audiencia de tres Oidores, el licenciado Pedro Paradinas. El Licenciado Pedro ²²⁴ Zurita, el licenciado Pedro Aduza, el gouernador Bernardo ²²⁵ Zisneros que prendió a el licenciado Aduza i inuió preso a España y vino pesquisidor Pedro de Reina que ²²⁶ inuió a la corte presos a los Regidores sequestró sus uienes huió Zisneros florentín de nación hacia Portugal los rejidores que fueron en la prisión de

214. Se omite *según decían* en la versión A'.

215. *de Espino*, en la versión A'.

216. La versión A' añade año y omite la *i* después de 1515.

217. La versión A' añade: *cuando iba*.

218. La versión A' añade *Don*.

219. La versión A' añade *la*.

220. La versión A' añade *año de*.

221. Se omite en la versión A' y añade *de* después de *año*.

222. Indiquemos, y es válido para todas las fechas, que la versión A' siempre les antepone *año de*.

223. Lo que figura entre corchetes fue añadido por otra mano.

224. La versión A' añade *de*.

225. *Bernardino*, en la versión A y supra p. 459.

226. *y*, en la versión A.

el oidor son Pedro²²⁷ Naruaes Christóbal Vidal, Francisco Sarza y Matheo Cairasco a los quales dio el Concejo por libres i el oidor se fue a Biscaya su tierra.

En este mismo año vino con la Audiencia el licenciado Melgarejo por vicitador i reformador de todas las islas, y por oidor en lugar de Aduza otro también Pedro Gutiérres de Reyna.

1532 voluió por gobernador Martín Gutiérres Serón con el licenciado Oliuares²²⁸ por oidor. 1535 Gobernador el licenciado Agustín Zurbarán, hizo las Audiencias casas de cauildo, cárçel, pezo de harina, carnicerías, empedró las calles, hizo la fuente o pilar en la plaza²²⁹ las gradas de Nuestra Señora de los Remedios y la cárcel pública²³⁰. Fue gran Repúblico.

Gobernador²³¹ Bernardino Ledesma 1536. El licenciado Juan Gutiérres de Lagarte gobernador año 1538. Agustín / Zurbarán 1540. Alonso de el Corral Gobernador 1543. El Licenciado Juan Ruiz de Miranda 1546. Don Rodrigo Manriques Gobernador 1549. El licenciado Juan Serrano de Vijil 1553. Este año fue nombrado por Capitán General de todas las yslas por su Magestad Pedro Serón el primero i²³² de este nombre.

Este año de 1553 vino sobre las islas el olandés Pie de Palo gran pirata, robó la Palma saqueando lo que pudo; sus vecinos se alzaron a el monte y a pocas horas²³³ dio a la vela.

1554. Por gouernador a Canaria Don Rodrigo Manrique de Acuña, fue ido i vuelto otra ues el de 1555 y por gouernador (sic)²³⁴ el Doctor Francisco Mexía que murió en Indias, matáronle los franceses yendo por vicitador a la isla de Sancto Domingo. Año de 1559. Don Juan Pacheco de Venauides tubo diferencias con dos Oidores, Villena y Spinosa; vino por vicitador Doctor Hernán Peres de Grados era muerto Villena i priuaron a los dos que quedaban a Spinosa y a Esquivel.

El Licenciado Diego de el Aguila Gouernador 1562. El de

227. Se añade *de* en la versión A.

228. *Alvarez*, en la versión A'.

229. Se añade *de* en la versión A'.

230. Se omite: *y la cárcel pública*.

231. *Gobernador* ha sido añadido. La versión A' trastrueca la frase.

232. Se omite en la versión A'.

233. La versión A añade *se*.

234. La versión A' ha transcrito *oidor* y le antepone *Don*.

1566 vino por Rejente el Doctor Hernán Péres de Grado i oidor licenciado Juan Moro. En tiempo de el segundo General Pedro Gutiérrez de Herrera se alzó i ensanchó la fuerza de las Isletas o castillo de la Luz y murió después oidor de Seuilla i en el de 1569. Jarife Rey de Fes hizo con su armada grandes daños en Lançarote y los mismos hizo Dogali Araes el de 71. i el de 86. Morato Araes i el de 93 Jaban Araes saqueó a Fuerte Ventura.

El año 1572 gobernador de Canaria el Capitán Juan Benauides natural de Guadix. El de 1574 vino por Governador Diego Melgarejo este hizo las Capitanías de infantería en esta isla o reformó y hizo capitán de infantería a Martín de Vera Móxica Reuísnieto de el Conquistador Pedro de Vera. El de 1579²³⁵ por Gobernador el Capitán Don Martín de Benauides; hizo la puente²³⁶ de piedra junto a los Remedios de un arco u ojo; y la fuerza o castillo de Sancta Anna y un pedazo de muralla.

El de 1584 Governador Thomás²³⁷ Caruajal murió en Canaria, en este año vino el Capitán Alonso de Acosta 1586. 1589 vino por Gobernador Don Luis²³⁸ Benauides i Cueba Señor de Belmar y por Capitán General de todas i por presidente de la Audiencia y truxo el prescidio de tres Capitanías de soldados de a 200 hombres cada una, su capitán²³⁹ Juan Gutiérrez de Biedma, Gaspar Gutiérrez y Juan Jaraquemada / natural de Canaria. Stubieron quatro años en estas islas, eran Oidores el Licenciado Gusmán, Dr. Ramíres de Montaluo y el de 1590 por Oidor el licenciado Rodrigo de Cabrera que tubo muy grandes diferencias con Don Luis de la Cueba hijo de el Precidente que le puso a la puerta unos cuernos el Oidor se fue a quejar; i pasó a Granada [roto]²⁴⁰ plaza. El de 1592 vino por Governador i Correjidor el Capitán Melchor de Morales que murió en Canaria; este año vinieron a fundar las monjas Bernardas; tráxolas el Padre Fray Bacilio de Peñalosa monje Benito.

El año 1595 vino por Governador el Capitán Alonso Aluaredo²⁴¹ que murió en La Vega de una pierna que le quitó el

/f.º 81/

235. La versión A' dice 1578.

236. La versión A' dice *fuerza*.

237. La versión A' añade *de*.

238. La versión A' añade *de*.

239. La versión A' dice *sus capitanes*.

240. *su*, en la versión A'.

241. A partir de aquí, en la edición de Gáldar, versión A', se añade todo el episo-

olandés Petre Van Derdoes que era general de la armada de Olanda y Zelanda que dio fondo en Canaria con 65 galeones i nueve mil hombres, i Canaria no tenía mil i quinientos, hauía dos fuerzas La Lus i su Alcaide Antón Joue jinoues, Sancta Anna i Alcaide Alonso Venegas i a el fin de la muralla hasta la asequia de agua había un cubelo sin defensa; saltó la jente en tierra en el puerto hizo alto en Santa Catalina tres quartos de legua de la muralla día 26 de junio²⁴² marchó hasta llegar a tiro de arcabús, disparóles Santa Anna i de un cerro sobre el cubelo; hicieron retirarle²⁴³ con muerte de algunos²⁴⁴ que traía seis mil hombres; i a el saltar en tierra hirió a el gouernador i mató a otros que le defendieron por dos horas las lanchas el castillo de la Luz dióse lleuaron prisioneros a todos los soldados i demás jente que después de dos años voluieron onze soldados pidiendo sus sueldos no siendo ellos culpados se les dieron.

Trajo el enemigo piezas de campo suias i de el castillo batió el muro derribolo y un lienzo de la fuerza de Santa Anna mató en ella algunos i hirió, requiriéronle la ciudad de Venegas que saliese pidió socorro i²⁴⁵ por estar tapiado por ensima le riaron²⁴⁶ con garucha, reparos de colchones para las valas enemigas i jente no uastó mandáronle que saliese el capitán i gouernador nombrado por la ciudad que era el theniente Antonio Paino Chamoso (sic)²⁴⁷ todauía no quería i pedía socorro quando la jente toda se hauía alsado a los campos i las compañías a la Vega con los oidores²⁴⁸ hicieron los de Santa Anna un agujero i salieron i el Cojo Venegas echando retos. Cuando el olandés vio desanparada la fuerza echó jente dentro de la ciudad por dos partes: por detrás de el castillo

dio del ataque de Drake a Las Palmas, prosiguiéndose con el de Van Der Does, cuya fecha se sitúa en 1599. Este episodio, en el ms. A, como veremos, aparece más adelante (fol. 81 v.). El copista de la versión A', advertido del error de fechas —anteponer Van Der Does a Drake—, optó por cambiar el parágrafo. Nosotros lo respetamos, dejándolo tal como aparece en el ms. A que estamos transcribiendo.

242. Se omite la fecha en la versión A'.

243. *retirar*, en la versión A'.

244. *alguno*, en la versión A'.

245. Se omite.

246. *arriaron*, en la versión A'.

247. *Pamochamoso*, en la versión A'.

248. Aquí la versión A' añade: *y el Gobrn. Alvarado con una pierna menos donde murió al sigte. día.*

/f.º 81 v.º/ a la mar vaxa / y por ensima de el serro que está sobre la ciudad; saqueó poco hizo mucho daño, quemó casas, conuentos i dexó la cathedral porque se lo pagaron; pidió los presos de la inquisición i los demás no queriéndoselos dar caminó a la Vega i en Tafira hirió²⁴⁹ y le mataron 200 olandeses i un capitán que lloró mucho el General su muerte; estuvo quatro o zinco días, diósele de susto un Santiago con toda la gente de la isla aunque poca que dexaron las mesas i ropas i comidas echas porque fue antes que comiessen, salió huéndo hacia el puerto onde se envarcó i a la retirada le mataron alguna jente, quemó la iglesia de el Espíritu Santo onde hizo más daño, destruíó i quemó las dos fuerzas: La luz i la de Santa Anna²⁵⁰ que pudo auer.

1601 vino por Governador el Capitán Gerónimo Balderrama; tubo muchas dissenciones con la Audiencia siendo Oidor el licenciado Gerónimo Lamilla²⁵¹, Doctor Ballesteros y Regente Doctor Gerónimo Chaues de Mora, Canónigo de Alcalá de Henares; vino por Vicitador el licenciado Marcos de Prado, oidor de Nauarra; priuaron a los Oidores; en estos tiempos en la isla hubo muchas enfermedades de peste; renouó la fuerza²⁵² de las Isletas i de Santa Ana.

Por hauer sucedido primero [?] saq. año 1595²⁵³; después visto el olandés i selandés que vino primero, otra de 30 de nauíos ingleses de que era General Francisco Drak, este repentinamente amaneció tan dentro de el puerto de [ilegible] i dispuso echar jente en tierra a la parte de la Caleta de Sancta Cathalina, que los vecinos i gente de Canaria se fue en aiunas i sin preuención i lo mismo la de los campos. Estor-uáronle la entrada, retirándole las lanchas por tres uestes con las piezas de campo i arcabuzería i fuerte²⁵⁴ Sancta Anna i el de el puerto; después de dos horas de conuate quedaron las lanchas enmaradas i los nauíos vinieron la vuelta de la ciudad i todo el día andubieron a la vela acercándose a unos i otros como a tomar consejo o determinación; después recojieron las lanchas i en la ciudad hauía grandes trincheras i reparos en

249. *hirieron*, en la versión A'.

250. Se omite este final en la versión A'.

251. *de Milla*, en la versión A'. Léese, claramente, *la-milla*.

252. *las fuerzas*, en la versión A'.

253. Como decíamos en la nota 241, el episodio de Drake queda insertado cronológicamente donde no le corresponde, notándose enmiendas y tachaduras en el texto del ms. A.

254. *de* añade la versión A'.

/f.º 82/

los saltaderos pusieron spías por toda la isla. Cojió la vuelta de el sur i mandose a sauer con seis hombres sueltos si había desembarcado como se juzgaba dies leguas más a el medio día que es otra punta de la isla; estos seis hallaron otros zinco pastores que les guiaron a Maspaloma o Arguinerquin, vieron muchos en tierra de los enemigos i andubiéronse²⁵⁵ ocultos hasta que acometieron a una escuadra de ellos /que²⁵⁶ aprisionaron dos ingleses que traheron a la ciudad de onde se supo quien era el enemigo, a los demás mataron haciéndolos derriscar i huió el inglés i se enuarcó hauiendo perdido alguna gente en Sancta Catalina. Acistía a todo con gran puntualidad i ánimo heroico el theniente Chamizo que no hauía²⁵⁷ Governador en la ciudad por acudir a el puerto [ilegible] Aluarado.

1607. Luis de Mendosa y Salazar Governador hizo la fuerza junto a San Lázaro llamada casa fuerte en la Mata, a San Lázaro el nuebo y otro castillo en el risco sobre el conuento de San Francisco y comenzó otro grande sobre el morro más apartado de éste.

1612. Governador el Capitán Francisco de la Rúa, murió en Canaria día primero de enero de 1615; quedó en su lugar el theniente Godines de Almeida. Hubo grande dilubio que en Canaria por todas partes hizo muchos daños el agua de los Barrancos, en la ciudad se lleuó la puente i la calle de la Herrería i otros barrios. Hubo también grandes revueltas entre dos oidores el rejente Caldera i el Oidor D. Hernando de las Caezas Altamirano, hizo información sobre ello el Obispo Don Antonio Gorrionero²⁵⁸ y priuaron a Altamirano.

1616. Governador y Capitán Don Hernando Osorio tubo muchas pesadumbres con el rejente Caldera que lo prouieieron a Granada i quedó en su lugar el Doctor Martínez. Por este tiempo el de 1618 vino a la isla de Lanzarote la armada de Arjel de 60 nauíos; echó a tierra zinco mil hombres turcos de pelea, cautibó casi mil christianos que por engaño sacó de una cueba que tiene casi dos leguas de largo i²⁵⁹ dexó la tierra asolada i talada que a todas partes acudió a poner fuego. Pasa-

255. *andubieron*, en la versión A'.

256. *y*, en la versión A'.

257. La versión A' dice: *que hacia de*.

258. *Carrionero*, en la versión A'.

259. Se omite en la versión A'.

ron de aquí a la Gomera i la robaron todo a fin de uengarse de Don Augustín de Herrera, Señor de Lanzarote, que hacía grandes robos en Africa.

1621. Gobernador y Capitán Pedro de Barrionuevo y Melgossa; acabó la fuerza de el risco grande²⁶⁰ que sale a el campo de paso angosto.

1625, por fin de julio: El Capitán General Don Francisco Irrazábal i Gandía²⁶¹ Señor de casas i solar de Andía de el Consejo de guerra de su Magestad de el hábito de Santiago teniente²⁶² reformador i capitán general de las islas, reforzó las fuerzas con quatro capitanes: Don Martín Tejada, Don Antonio de el Pino²⁶³, Don Antonio Haro, trujo 110 soldados i en Canaria hauía 40, que hizo 150, Capitán Don Andrés de Frías, hijo de el maestro de campo Frías de Thenerife que vino de Flandes, dicho capitán reformó el precidio de armas²⁶⁴ 900 arcabuces / otras 900 picas 150 mosquetes pasó a Thenerife y encomendó estas cosas a el Gouvernador Barrionuevo y Melgossa. Fue mui amigo de el obispo Don Fray Juan de Gusmán, de la Orden de San Francisco.

/f.º 82 v.º/

1626. Gobernador²⁶⁵ Don Gabriel de Frías, i el año siguiente vino el Obispo Don Christóbal de la Cámara canónigo de Toledo por el mes de mayo de 1627.

1629. Por Septiembre Don Juan de Riuera prezidente i capitán General, trajo consigo Oidores i a Don Juan de Bohorques Capitán i castellano de la fuerza de el paso angosto.

1632. Vino por Gobernador²⁶⁶ Diego de Ouiedo que murió en Canaria; fue su Theniente Don Félix de el Castillo Caeza de Vaca. El de 1639 Gobernador Diego de Reies y por capitán General Don Luis Fernández de Córdoua.

1644. Capitán General Don Pedro Carrillo²⁶⁷ Gusmán i el Obispo Don Francisco Sánchez Villanueva. 1651. Capitán General Don Alonso Aula²⁶⁸ y Gusmán su ierno orden de Cala-

260. Se omite en la versión A'.

261. *Andía*, en la versión A'.

262. La versión A' transcribe: *vino por*. Se trata de una abreviatura que sólo se puede interpretar por una palabra, y ésta parece ser *teniente*.

263. *de Espino*, en la versión A'.

264. *con* añade la versión A'.

265. *General* transcribe la versión A'.

266. *General* transcribe la versión A'.

267. *de* añade la versión A'.

268. *Dávila*, en la versión A'.

traba; el año 1657 la armada inglesa de 36 nauíos de guerra fue sobre Santa Crus a Thenerife a saquear la flota de Nueva España. Governador ²⁶⁹ Don Diego Iegues ²⁷⁰, almirante Joseph Zenteno ²⁷¹; no lleuó nada, disparó mucha artillería, quemáronse zinco o más galeones de España dándose asimismo fuego; perdió una nao el enemigo General Cromuel ²⁷², Governador en Canaria Don Ambrosio Barrientos el de 1658 Gobernador Don Juan de Palacios de el Roio cauallero de el háuito de Santiago. El de 1659 por General Don Sebastián de Corcuera que luego murió en el lugar de la Gorgolana en Thenerife de el háuito de Alcántara.

1661. Capitán ²⁷³ General Don Gerónimo de Quiñones Benauente de el háuito de Santiago. 1664, Gobernador Don Clemente Frías i Sandobal, murió en Canaria.

1666. Capitán General Don Gabriel Lazo de la Vega i Cardona ²⁷⁴, Orden Santiago Conde de Puerto Llano, Governador Don Miguel de Chaporta Meceta de la orden Santiago. 1669. Capitán General Don Juan Balboa i Mogrouejo Cauallero de Santiago el de 1672 a primero de agosto. Governador Don Juan Coello de Portugal Cauallero de Santiago acauó la puente de la ciudad rehizo las fortalezas, muralla, carnicerías, la hermita de San Joseph, camino de el pino i en la Atalaia hizo casa; el pilar de Triana, reformó i (sic) camino de San Lázaro, allanó la plaza de Guía; e hizo otros pertrechos i reparos mui útiles. Capitán General Don Félix Nieto de Silua, siguióle Don [en blanco] ²⁷⁵ de Barona, Governador Don Diego Aponete natural de Thenerife, cauallero de Calatraua sucedióle el que oí está Don Félix Virto de Spinal. En este año de 1686 dos años de su gouierno y vno de el general Berona. Sacado ²⁷⁶ con la puntualidad posible i si hubiera alguna falta no está de parte nuestra i assí se pide el perdón a quien leyere.

269. *Gral.* transcribe la versión A'.

270. *Yegues* transcribe la versión A'.

271. La versión A' une la *p* final de *Josep* y convierte el apellido en *Pleteno*.

272. *Cronwell*, en la versión A'.

273. Se omite *Capitán*.

274. *Córdoba*, en la versión A'.

275. *Francisco* pone la versión A', tal como se indica al margen.

276. A partir de aquí se omite en la versión A'.

APENDICE

LA CONQUISTA DE GRAN CANARIA
EN LAS DECADAS DE ALONSO DE PALENCIA *

* Ofrecemos la versión dada a conocer por José López de Toro. Apud. «Anuario de Estudios Atlánticos», 1970, núm. 16.

CUARTA DECADA

LIBRO TRIGESIMO PRIMERO

CAPITULO OCTAVO

Planes del rey Fernando para una futura expedición a la isla de Gran Canaria, lo mismo que se había propuesto enviar una flota a las minas de oro de Etiopía

Tiempo hacía que el rey Fernando se había propuesto —según antes se indicó— enviar una flota a las minas de oro de Etiopía. Mas, como se sabía que el futuro apoyo de esta expedición era la posesión de la isla que los nuestros llaman Gran Canaria —la más famosa entre las Islas Afortunadas—, determinó asimismo preparar a ésta otra expedición, convencido por los relatos de algunos que habían comprobado la fecundidad de aquella tierra, y que aseguraban que había de permitir al fin una navegación más segura hacia el mar de Etiopía, y a las costas de Libia, a aquel que estuviera en posesión de la Gran Canaria, bien digna de este nombre; de la cual me resulta muy agradable escribir su elogio, ya en otro lugar explanado por mí mismo con más extensión.

Las siete Islas Afortunadas, aunque todas por su saludable clima permiten a sus habitantes llegar a una edad avanzada en plena salud e inmunes a las enfermedades, unas son inferiores a otras por algunas cualidades peculiares.

Junonia atormenta a sus habitantes con una extremada aridez. Tiene necesidad del agua de las lluvias no sólo para hacer crecer las cosechas, sino para, guardándola en lagunas cavadas por mano del hombre, poder suministrar la bebida necesaria tanto para los humanos como para el ganado. Así hay agua todo el año; si bien se consume en cortas cantidades, o bien por resultar escasa o por miedo a que falte. Esta isla, aparte de su salubridad y su producción lechera, no resulta muy agradable.

Pluvialía, que es la más próxima a Junonia, se cree fue llamada así porque carece de agua en grado máximo. Sедienta se abre al austro, que en aquellas latitudes produce lluvia y sopla menos veces que convendría a las necesidades de sus habitantes. En raras ocasiones corre el austro, y aunque

más cercano cede el paso al boreas de origen más remoto, de manera que ambos vientos marchan en busca de más lejanas regiones.

Capraria, algo más distante de Junonia, está menos necesitada de agua debido a que disfruta de un viento saludable, pero resulta menos cultivable. Fragosa y áspera, con igual dureza en el terreno que en sus hombres, produce frutos en campos muy reducidos, pero es abundante en hierba para el ganado por todas partes.

La isla de Ombrio, la más remota de todas sus compañeras de esta afortunada denominación, por admirable providencia de la naturaleza cuenta con el agua suficiente para las necesidades de sus habitantes. Carece en absoluto del riego de ríos o de abundancia de manantiales, pero se revista de una clase de arbustos que por lo general recogen rocío desde la aurora hasta las tres de la tarde, con tanta abundancia, que las vasijas puestas por los labradores al pie de ellos, o los hoyos abiertos a mano, terminan por verse llenos con una abundante destilación. Esta isla goza también de un clima muy saludable y alimenta ubérrimos ganados, proporcionando pastos a los animales silvestres, aunque no dañinos.

Planasia, la mayor de las Islas Afortunadas, es famosa por la altura de sus árboles y la elevada estatura de sus hombres. Cría árboles de increíble abundancia y mantiene unos sesenta mil habitantes. Sin embargo, su torpe dejadez los ha llevado a la más miserable indigencia, en tal extremo que los débiles cuerpos de los mortales se deforman por el enflaquecimiento y la palidez. Los colonos dan largas al lento cultivo de los campos para luego uno de los jefes encerrar en los graneros la mies recogida, de donde luego sacarán su alimento. Toda la población, dividida en nueve bandos, obedece a nueve reyes, entre los cuales se desenvuelve una falsa nobleza que se aprovecha a fondo del trabajo de la plebe más desdichada, y que tiene por misión estimular los diversos partidos y agrupar en partes al populacho dividido. Todos son expeditos para la lucha, pero las fuerzas del vulgo no sobresalen mucho en ella. Se crían más robustos los que se alimentan con mayor abundancia, lo mismo que los reyes y cuantos entre ellos pueden comer hasta saciarse. Aquí se encuentran ganados cebados opíparamente, entre las muchas piaras de ovejas y cabras que se crían en la isla. No es permitido a la plebe comer carne cuando tiene hambre, sino en los días de fiesta, y con permiso de los amos. Conforme a estas ordenanzas, el ganado aumenta cada día, y, a causa de la extensión y abundancia de los pastos, engorda y, ordeñado, produce gran cantidad de leche, también para los pudientes, porque los demás no pueden satisfacer esta necesidad, aunque estén al cuidado de los rebaños.

Entre todas las montañas de Planasia sobresale la cumbre de una muy alta, en cuyo centro brota fuego perennemente de una boca infernal. Por sus dilatados bordes se va acumulando la ceniza esparcida, que no permite el

acceso a los que pretenden asomarse. Diminutos cascós de piedra son arrasados por el viento hasta la misma orilla del mar con horror de quienes los contemplan.

En algunas ocasiones les es permitido a los marinos, según acuerdo, conversar breves momentos con aquellos bárbaros dueños de Planasia para conseguir orchilla, hierba muy adecuada para teñir la lana, cambiándola por viles chucherías. Pero a menudo entran a escondidas y sorprenden a los incautos para someterlos a esclavitud, la que sobrellevan con arrogancia más que con sometimiento. Los de Planasia, por lo general, son delgados y de baja estatura, del mismo modo que los de Niguaria son robustos.

Debido a la densidad de sus arbolados y a la dificultad de transitar por sus desfiladeros, Niguaria ofrece pocas facilidades para que los nuestros capturen a sus habitantes para convertirlos en esclavos. Además, hace más difíciles estos intentos la fortaleza de las mujeres, que se distinguen por su forma maravillosa, por la fortaleza de sus cuerpos y el vigor de sus espíritus, aunque no les es permitido, como a los hombres, evitar el peligro por medio de la huida. Por ello, de cortezas de árboles, se tejen las mujeres una especie de coraza para cubrir su pecho y con largas pértigas se atreven a pelear con los invasores; y aun —si aquel ímpetu femenino no es entorpecido por alguna herida— se recurre hasta a la lucha cuerpo a cuerpo, con tal superioridad de fuerzas por parte de ellas, que una sola mujer es capaz de coger por sorpresa a un hombre armado y aplastarlo o destrozarlo. Se alimentan de carne, de ordinario cabruna y en algunas ocasiones de puerco, y les gusta tanto la leche de cabras como la de ovejas. Son comida para aquella gente los panales, abundantísimos en la isla por la gran cantidad de enjambres que enriquecen con no despreciables tesoros las concavidades de los árboles. Se distingue por su dulzura la miel de Niguaria, pues sus abejas extraen el jugo de perfumadas flores de muchas especies, de donde la miel resulta mucho más agradable. Parecería increíble el que alguien intentase persuadir a quien no fuera experto, de que la verdadera fragancia de aquella isla provenía del connatural olor de las flores y las hierbas.

Creemos que el nombre de Niguaria ha sido cambiado en la actualidad por el de Isla de Las Palmas, debido a la gran cantidad de ellas que allí se da, superior a la de los otros árboles, y que suministra a los insulares no pequeña parte de su alimentación con los tiernos pimpollos que producen.

Mas, ni la extensión de Planasia repleta de habitantes, ni la mencionada Niguaria, lograron merecer los elogios de la calidad que consiguió Canaria, la más próxima a Planasia, siendo su nombre el más divulgado de entre todas las demás islas Afortunadas; aunque en extensión sea mucho menor que Planasia, y entre las otras cinco sepamos hay alguna un tanto mayor; y aunque Canaria, por otra parte, poco las supera en amplitud de sus contornos,

sin embargo, es muy superior a las otras en salubridad y fecundidad igualmente, porque de fuentes perennes manan arroyos en forma tal que, con razón, se considera como bien regada, pues en un reducido espacio de tierra de ciento veinte mil pasos sale a la superficie por todas partes agua abundante, que, aumentada después, viene a dar en los ríos que, en número de nueve, fluyen doquiera y van a desembocar en el océano desde sus altas fuentes, cuyo nacimiento parece hallarse en las elevadas montañas que de oriente a occidente dividen en sectores a Canaria, y vienen a dar a ambas orillas del océano. Pero lo que hace más recomendables aquellas corrientes de agua es su calidad, tanto que en ninguna parte de la tierra se toman más sabrosas y saludables. Como los canarios aventajan a los demás insulares de las Afortunadas en ingenio y otras muchas cualidades, lo mismo que en pres-tancia corporal, se explicará más adelante, cuando se narren las causas de la primera expedición.

CAPITULO NONO

Preparación de dos flotas para que con ellas juntas a su tiempo el rey Fernando aplaste a sus enemigos...

Se esforzaban en ocupar esta isla de Canaria tanto el rey de Castilla como el de Portugal, los que ya hacía tiempo habían intentado hacerlo, porque, entre las innumerables dotes con que había sido adornada por la naturaleza, se hallaba rodeada de cómodas bahías para dar cobijo a las naves. Aunque bajo el mismo aspecto ambos reyes tenían diversas intenciones, se sabía que ninguno de los dos podría llegar a capturar a los canarios, pertinaces dueños de aquella isla feliz, para después traerlos a España como siervos. Ni el hombre de fe más encendida ha podido convertir a los canarios a la verdadera religión, ni con las razones más convincentes, ni con la continua afabilidad de trato; antes por lo contrario, dieron cruel muerte a muchos de los que lo intentaron, después de haberlos acogido con fingida amabilidad. Unicamente la perseverancia en una guerra futura era para los nuestros la sola esperanza de someter a Canaria.

Tal empresa fue acometida por los portugueses, pero sin éxito: en dos o tres expediciones en tiempo del rey Juan de Portugal —el que venció en la lucha contra el rey Juan I de Castilla y de León— ante Canaria, numerosas tropas de lusitanos sucumbieron, porque, fiados en sus fuerzas, tuvieron en menos la astucia de los canarios, pereciendo todos miserablemente en las trampas del enemigo. Mas, después de tantos reveses, cuando en aquellos días los portugueses se preparaban con mayor cautela para dirigirse a la isla de Canaria, se enteraron de que el rey Fernando había preparado ya una flota para someter la isla a su jurisdicción por derecho de las armas, y al mis-

mo tiempo desde allí debilitar el poderío de los portugueses que se adjudicaban el señorío de toda la navegación por el océano austral.

Para lo cual, en el puerto andaluz que se llama de Barrameda, cercano a Sevilla, muchos navíos ligeros o carabelas, repletas de soldados esperaban vientos favorables; una parte para ir a las minas de oro, y la otra para dirigirse a Canaria. Once naves, no muy grandes, se destinaban a esa expedición, mandada por Joannoto Boscá, catalán muy valiente. El mando de la otra armada de veinticinco naves, con destino a las Islas Afortunadas, fue confiado por el rey Fernando a Juan Rejón —varón muy ejercitado en las armas— y a Juan Bermúdez, Deán de Rubicón, por haber estado este último muchas veces en aquellas islas.

La más numerosa de estas flotas, que fue preparada la primera, hubo de esperar bastante tiempo a la otra, que había de partir para las minas de oro, por lo que el enemigo tuvo conocimiento completo de la cantidad y calidad de ambos aparejos, y por ello, a la par, preparó una flota que había de perseguir a la armada andaluza; con la intención de que si, dividido en dos el conjunto de nuestras carabelas, tomasen direcciones diferente, fueran abatidos en ruta o al menos aprehendidos en el puesto de Canaria. El príncipe Juan de Portugal, que iba al frente de su armada, afectado por esta preocupación, traspasó el mando a Jorge Correa, hombre muy expedito para esta clase de empresas. Pero, habiendo sobrevenido una grande escasez de víveres a causa de la esterilidad que afligía a Portugal, le fue imposible al enemigo aprovisionar a los marineros para una navegación tan larga hacia las minas de oro, en contraste con lo fácil que les fue a los andaluces cargar las naves de abundantes provisiones de bizcocho, harina y trigo, ya que en aquella época de fertilidad los víveres estaban muy baratos en Andalucía. Y aunque el rey Fernando desmedidamente —como anteriormente se dice— se doblegó a los consejos de unos hombres ambiciosos, e injustamente les había permitido a algunos sacar licencia para comprar trigo, se lo negó a los vascos, que se debatían con la escasez, aun pagándolo al mismo precio. En el fondo de aquellas murmuraciones se ocultaba la queja de que para una expedición tan larga se necesitaban grandes cantidades, bajo cuyo pretexto se producía un lucro exagerado y se aumentaba por aquel entonces en Andalucía el temor de que la abundancia se convirtiera en penuria, como después aconteció.

La reina Isabel, encinta, esperaba en Sevilla su feliz parto. Mientras, su esposo que en Castilla la Nueva —en Madrid— atendía a los asuntos de la Hermandad popular, quiso revisar la preparación de las dos expediciones, tanto de las naves capitanas especialmente, cuanto de las carabelas; que del Guadalquivir junto a la ciudad, levaron anclas cargadas de soldados armados, entre grandes aplausos y múltiples cabriolas, augurio de vana alegría que luego desembocó en desgracia.

Las naves se dirigieron al puerto de Cádiz; y mientras los marineros se ocupaban de untar con sebo las quillas, entre los que habían de ir a Canaria se produjo un alboroto, imputable bien a la habitual desunión entre la dotación, bien a la desidia de los jefes, o bien —como por conjetura de las pocas disensiones se podía deducir— a la astucia de una mujer, Inés Peraza, esposa de Diego de Herrera, que con el pretexto de que le pertenecía el señorío de las siete Islas Afortunadas, pretendía anular los planes contrarios a sus intentos. Por ello se reservó para sí muchas cantidades que dijo haber entregado a los capitanes que se habían alistado, aparte de los daños irreparables que había acarreado a la empresa.

Pasamos esto por alto para no interrumpir el curso de la narración, haciendo mención únicamente de que las flotas juntamente se dieron a la mar, llegando a las costas de Mauritania el día 4 de mayo del año 1478, y desde allí se dirigieron a la Gran Canaria, que les sirvió a ambas flotas de seguro refugio. Desde allí continuó su viaje Joannoto, para dar cumplimiento a las restantes misiones que se le habían encomendado, conforme se dirá a su tiempo.

LIBRO TRIGESIMO SEGUNDO

CAPITULO TERCERO

Previsora expedición de una fragata a las Islas Afortunadas, con la misión de avisar para que las flotas andaluzas no fueran aniquiladas por el enemigo

Para el buen encadenamiento de los sucesos que tuvieron lugar en este tiempo es conveniente explicar la preocupación del príncipe Juan de Portugal; a quien la expedición de las flotas andaluzas a las minas de oro de Etiopía y a las Islas Afortunadas —según anteriormente se dijo— tenía en ascuas, mucho más que a su padre Alfonso. El hijo, en efecto, era considerado como vengador más apasionado contra los enemigos, si llegaba a ser favorecido por cualquier alternativa de la guerra. Así cuando vio que expediciones portuguesas por tierra no daban buen resultado a los suyos, y que los portugueses se veían agobiados por la carencia de muchas cosas, volvió sus pensamientos a la guerra por mar. Para perseguir al menos hasta las costas de las Islas Afortunadas a la armada enviada delante por el rey Fernando, había preparado unos navíos superiores en número y magnitud, con el objeto de que al instante en que los soldados de la expedición hubieran fondeado y se dispusieran a ocupar la isla de Canaria, nuestros marinos fueran abatidos por los portugueses que se les echarían encima.

.....

Mientras tanto, Fernando rey de Castilla, enterado de los designios de los portugueses, con el fin de poner al corriente a los suyos de la expedición enemiga, envió al instante un pequeño esquife que tomara la delantera a los enemigos y pudieran así los sevillanos evitar el peligro imprevisto, caso de que, incauta o descuidadamente, se dispersaran sin mando de jefe alguno, pues tampoco iba nadie al frente de la otra armada destinada a la empresa de Canaria.

Mientras tanto, los dos jefes, Juan Rejón y el Deán, desconocedores de las inquietudes marinerías, dedicaban toda su atención a la empresa de la futura ocupación de Canaria. Así, pues, la mayoría de los nuestros, desconocedores del orden y de la obediencia, discurrían con sus naves por los litorales de Planasia y Niguaria a la captura de esclavos para conducirlos a España.

Por otra parte, la preocupación de muchos era la recogida de orchilla, dando de lado a la otra primordial tarea de apresar canarios, como pensaban al momento de llegar, y que no pudieron realizar porque Inés Peraza, desde la isla de Junonia —de la cuál era dueña— dio libertad a una criada suya, nacida en Canaria, para que llevara a los canarios la noticia de que una armada de Andalucía iba a cogerlos de improviso. Y, en efecto, hacía mucho tiempo que se había opuesto a esta expedición, asegurando que le pertenecía a ella la propiedad de esta isla, de la cuál desposeída, no consentiría que se adueñara de ella más que la poderosa mano de un rey; y que preferiría que los portugueses la ocupasen en el futuro, ya que su yerno Diego de Silva, que en otro tiempo ocupó la fortaleza de Gando, en Canaria, se esperaba llegase con la armada portuguesa, y, por consiguiente, esperaba, como suegra, recibir de su yerno favores más positivos que de los capitanes del rey Fernando.

De aquí surgieron graves inconvenientes. Una vez que no les fue posible capturar a ningún canario en el primer asalto, unos pocos de los nuestros tuvieron a bien mantenerse guerreando. Además, la armada, no teniendo un determinado, se dispersó. Tuvieron mejor suerte aquéllos que mantuvieron las naves ancladas en la bahía de Canaria, o los que en la península de Las Palmas permanecieron tierra adentro en la misma isla. De los mil trescientos soldados, sólo trescientos decidieron quedarse allí en aquella ocasión. Los otros que estaban en las naves, al saber por el mensajero enviado por el rey que pudieran correr grave riesgo, se dieron a la vela y navegaron seguros. El resto, disperso —como se ha dicho— por las diferentes costas de las islas, fueron apresados por los portugueses, que se les echaron encima de improviso; y después, en número de doscientos de los nuestros, fueron conducidos por el enemigo en cinco naves a Portugal en triste cautiverio.

Por entonces, veinte naves lusitanas, de las cuales siete iban numeradas, se empeñaron en desembarcar a sus soldados, con el fin de acabar con los

nuestros gracias a su abrumadora mayoría. Unos mil seiscientos llevaría aquella flota portuguesa; y creían que les sería en extremo fácil poder capturar al reducido número de los nuestros, si llegaban a poner pie en la playa. Para asegurar más el éxito de su empresa, los portugueses enviaron a los canarios a un conocedor de su idioma, a fin de que estableciera con ellos un convenio sobre estas bases: en un día y hora determinados desembarcarían los soldados portugueses llevados al puerto de Sardina, aunque pretendieran estorbárselo las reducidas tropas de Andalucía. Y como era necesario que unos pocos guardaran los campamentos tan distantes, los canarios en su totalidad debían esforzarse o en aniquilar aquel pequeño grupo o en hacerlos prisioneros, mientras el resto de los que hacían frente a la expedición lusitana serían abatidos. Había que repartirse por igual entre canarios y portugueses el número de prisioneros. Otra parte debía ser para los marineros, para que luego quedara su posesión a seguro en manos de los canarios copartícipes de la victoria.

Los nuestros, que ya no tenían a mano ninguna embarcación, apenas vieron pasar un bergantín por las costas más cercanas, acordándose del mensaje enviado anteriormente por el rey Fernando, pensaron que se trataba de una nave portuguesa; prestan la mayor atención al espectáculo, quedándose a pie quieto, y contemplan el número de las naves que van pasando, en verdad formidable; y no dejan de mirar hacia la colina que se eleva detrás, ocupada por los canarios en número de cuatrocientos o más, amenazando los campamentos sin fortificar todavía; y ven a las mujeres con los jóvenes y los niños de corta edad por las otras colinas y rocas próximas, mirando como si creyesen que de un momento a otro iban a contemplar la felicidad total de los suyos. Por una y otra parte invadió a los nuestros un terror repentino. Mas sirve de estímulo a los valientes la reconocida fortaleza de Juan Rejón; quien, dejando al Deán, su compañero, encargado de la más rigurosa custodia de los campamentos frente a los aquietados canarios, que no se atreverían a descender a campo abierto, enseguida salió él, con unos pocos llenos de miedo, a hacer un reconocimiento del terreno. Como de antemano se temía, aquella flota lo llenó de intranquilidad, y, en previsión de los futuros acontecimientos, le sirvió de ayuda en sus planes una tempestad que se levantó entonces. En aquellos serenos días de julio —el 27— bajo el signo de León, en tal manera se embraveció el mar, precisamente a las horas escogidas por el enemigo para el desembarco, que apenas si les permitió el trasbordo de las naves a las lanchas. Tampoco a los soldados les era posible apretar las armas ni preparar los cañones contra los nuestros, manteniéndose contra la corriente del mar en las popas de las naves más altas sin correr grave peligro.

Desde lejos Juan Rejón preguntó a las naves del enemigo más próximas

que de qué país eran los capitanes de la armada que se les acercaba. Le respondieron: que eran ingleses, obligados por el impulso de los vientos a tocar playas desconocidas, y que nada deseaban, de los habitantes de las Afortunadas o de los forasteros que pertenecían en ellas, más que el aprovisionamiento de agua dulce; «por lo demás, que lo pasen bien las Afortunadas».

Además de esto, sabemos que nuestro capitán les dijo: «Vosotros sois portugueses y teneis sed no de agua, sino de sangre. ¿Qué otra mayor ventaja os puede acarrear el disimulo, lo mismo que perjuicio a nosotros en no tramar ningún engaño, fuera de que nos venciérais con las armas? Aquí teneis la guerrera de un canario, hace poco hecho prisionero por mí, que se la regaló vuestro capitán en señal de concordia, el cual al acometernos, ya nos encontró preparados para la resistencia. Venid, venid, y buscad lo que quereis ¡oh valientes!». De repente, los que lo oían dispararon inútilmente tanto saetas como balas de plomo, impulsadas por nitro y azufre. El encrespado oleaje fue causa de la mala puntería de los que disparaban, mientras que los nuestros daban mejor sobre el blanco, al lanzar sus saetas desde tierra, invocando el nombre de Fernando, lo mismo que el enemigo ensalzando el de Alfonso. Los nuestros eran ciento cincuenta de infantería y casi treinta de caballería. Los que en cinco días lograron anular las audaces tentativas de los portugueses, que pretendían atacar la parte extrema de la costa, y los que con su valentía llegaron a convencer al enemigo de que el número de los nuestros que hacían resistencia llegaba a dos mil y más todavía. Esto se atribuyó a milagro entre las fuerzas andaluzas, siendo la opinión general la de que durante aquella batalla hizo su aparición una muchedumbre que actuaba en favor de nuestras fuerzas.

Agotados, pues, los enemigos por el esfuerzo de intentar en vano el desembarco, se marcharon a los cinco días, y los canarios se retiraron a sus escondrijos. Pero los lusitanos, en su retirada, buscaron por los litorales de Planasia y de Niguaría a los incautos andaluces que no tenían noticias de los acontecimientos, de entre los cuales hicieron la mencionada presa, lo mismo de hombres que de naves, tanto más deplorable cuanto que los portugueses, faltos de provisiones, llenaron su despensa con suficientes víveres para la futura tentativa de la conquista de la Mina de Oro, conforme se contará.

CAPITULO SEPTIMO

... de la expedición de la Isla de Canaria...

.....

 Añádase en el rey, a la carga de dirigir los asuntos en muchos lugares destrozados por la arraigada tiranía y sacudidos por la reciente guerra, el

cuidado de enviar provisiones para los soldados que había contratado para luchar y que estaban en inactividad en la isla de Canaria. Así, pues, confía a Pedro del Algava el mando de una nave de carga repleta de provisiones, para que él, como Gobernador, procurase apaciguar la sedición de los soldados, nacida, más que de otra cosa, de la falta de lo más necesario. Poco conocido por el rey, el turbulento comisario hizo todo lo contrario de lo ordenado por el rey, como más adelante se explicará.

.....

.....

LIBRO TRIGESIMO TERCERO

CAPITULO QUINTO

Desastre entre los enviados a las minas de oro. Acusaciones contra el rey por proporcionar graves quebrantos a los asuntos que ya iban camino de solución pacífica

Durante la estancia del rey Fernando en Sevilla y más aún en Córdoba, muchos de los vecinos le aconsejaban ahincadamente, por medio de mensajeros, que no difiriese prestar auxilio a la armada que anteriormente había enviado a las minas de oro, ya que se sabía que el príncipe de Portugal, con el pretexto de una expedición marítima, se proponía abatir, para eterna ignominia del nombre castellano, a todos los navegantes sevillanos, si por casualidad, como enemigo, dispersaba o aplastaba aquella expedición que le había precedido. Pero el rey Fernando, aunque le constaban las intenciones con que el enemigo había expedido una flota muy superior a la que él enviara a los litorales de Etiopía, ni siquiera contestó una palabra a sus consejeros. Aparte de su nativa negligencia, el rey se sentía rodeado de una caterva de aduladores, de uno de los cuales son estas palabras: «Desentiéndete, oh rey el más poderoso de todos, de la preocupación de socorrer la armada que tu majestad envió. La fortuna se encargará, bajo felices auspicios, de coronarla con el éxito. No es necesario proporcionar socorro con nuevas naves a las que ya despachaste previamente. No hay temor de que no trasporten con seguridad el oro, y de que no lo conduzcan a un puerto sujeto a tus dominios».

Estas halagüeñas predicciones fueron acogidas con gran regocijo. Pero casi en el mismo mes el enemigo, más diligente, atrapó sin derramamiento de sangre, la flota cargada de oro. Pues —como hemos referido— Jorge Correa, enviado por el príncipe Juan de Portugal, intentó dar el golpe sobre los nuestros encerrados dentro de la isla de Canaria. Mas, como pareció

que fue en vano aquella tentativa de Jorge y el enemigo se puso en marcha para atacar a nuestros navíos ligeros, imprudentemente dirigidos a las costas de Planasia y Niguaria, con intención de cogerlos desprevenidos, tomó de repente cinco naves cargadas de provisiones de las que andaba escaso el opresor, a quien, de no tomarlas, no le hubiera sido posible en adelante la navegación hacia las minas de oro. Pero, por suerte para él, consiguió sus propósitos, y envió a Lisboa con los navíos sobrantes a los prisioneros con sus respectivas naves. El capitán con once de sus más expertos prosiguió su navegación hacia el mediodía.

LIBRO TRIGESIMO CUARTO

CAPITULO OCTAVO

De la prisión de Juan Rejón, Jefe de los asuntos canarios

Y mientras [el rey] estaba pendiente de diversas deliberaciones, llegó el rumor del crimen detestable que en la isla de Canaria perpetrara Pedro de Algava, enviado hacía tiempo como Gobernador para apaciguar la discordia nacida entre el Deán Juan Bermúdez —uno de los dos jefes de las tropas— y su compañero Juan Rejón, hombre valiente y muy querido de los soldados. Pedro oculta un tanto su ambición, bajo el pretexto de arreglar las diferencias; y convence al Deán, que parecía el más débil de carácter de los dos, para que partiera hacía las otras islas que estaban en poder de Diego de Herrera, a fin de que trajera aprovisionamiento de allí. Poco después convenció a Juan Rejón para que también partiera hacia allá, no fuera que la prolongada tardanza del Deán llevase a los soldados a la extrema indigencia.

El mismo Juan Rejón, transportado con diecinueve hombres en un pequeño bergantín, arribó a Junonia, y por medio de un mensajero puso al corriente a Diego de Herrera y a su mujer Inés Peraza de los motivos de su venida y les dio a conocer las cartas del rey Fernando en las cuales le manda buscar abastecimientos y refuerzos de hombres. Inés —más inclinada al partido de Alfonso— responde de mala manera. Diego, el marido, que realizaba todo conforme a la voluntad de su mujer, ordenó a su hijo Fernán Peraza la captura de Juan, cosa que juzgaba fácil de realizar al saber que había bajado con diez compañeros y pensando en que no escaparía del grupo de treinta camaradas que llevaba consigo Fernando.

Mas, comenzado el coloquio, cuando por la dureza del semblante del esforzado varón conoció Fernando que iban a ser muy difíciles sus tentativas, empezó a dar muestras de ánimo vacilante, de manera tal, que Juan

con los suyos pudo permanecer en silencio sin que por ello le viniese daño. Llena de irritación por esto, Inés preparó un bergantín. Pero mientras pasa el tiempo, premeditadamente Rejón se apodera de una pequeña nave surta en la bahía. Fernando Peraza rápidamente cogió un esquife con el fin de que no pudiese sacar la nave de la bahía hacia el mar abierto. Se equivocó, sin embargo, en sus intenciones, pues, el arrojo de los marineros superó las dificultades; y aunque desde la playa y desde el peñasco que domina la bahía fueran atacados con bombardas y flechas los que combatían con Juan Rejón, pudo la nave ser sacada milagrosamente. Sólo uno de los combatientes, y fueron heridos algunos de los soldados de Fernando e incluso él mismo.

Cuando apenado y arrepentido impetró la clemencia de Juan, escapó a su infortunio. Fernando no podía descender del peñasco al que tan obstinado había subido, por estar rodeado de hirvientes olas y por ofrecer su persona un blanco seguro para que le disparasen saetas. Luego la nave de Juan Rejón capturó a la de Inés y al punto fueron hechos prisioneros cuantos se encontraban dentro de la nave apresada, junto con las armas, polvo de nitro y de azufre, bombardas y gran cantidad de provisión de bizcocho. Después la nave, en que era conducido el vencedor, fue dirigida oportunamente hacia las playas de Pluvialía. Allí fue recibido amistosamente por los indígenas, de los cuales unos setenta —de uno y otro sexo— subieron a la nave con el deseo de trasladarse a Canaria llevando consigo asnos y aperos para labrar la tierra.

Llegó luego el Deán, cómplice de la partida, y fue acogido con alegría por parte de Juan Rejón, ignorante de la envidia del otro, a quien consideraba su íntimo amigo.

Poco después fue conducida la nave al puerto de Sardina junto a la ciudad de Las Palmas; y cuanto más se alegraba el pueblo de la llegada a feliz éxito de Rejón tanto más se enardecía Pedro, ensoberbecido por ocupar el puesto de supremo gobernador. Así comenzó a formarse inmediatamente la conspiración por él mismo y el Deán en contra de Juan Rejón. Y como los cómplices de tal crimen no sospechaban la futura indignación del rey, Pedro les convenció de que éste aprobaría cuantos castigos se aplicasen al temerario Juan. Para conseguir la expedición de tal aprobación ya hacía tiempo que Fernando, el hermano mayor de Pedro, había salido para España.

Mas, como temían al pueblo, siempre inclinado a Juan Rejón, le traman aparte acechanzas; y conjurados Pedro y el Deán mantienen oculta la llegada de Juan, mandándolo venir para la consulta de lo que había de hacer, pero sin acompañamiento oficioso alguno. Ya en plena entrevista, solo y sentado en un banquillo quebradizo de propósito (pues, una de sus

patas falló nada más sentarse haciéndole caer boca arriba), se apoderan de él. Atan al infeliz de pies y manos con grillos y esposas, y a medianoche fue sacado con guardias para trasportarlo a la nave con la multitud de canarios que mucho antes él había hecho prisioneros en los combates. Despliegan las velas inmediatamente y es conducido en la nave hasta el puerto de Barrameda; y luego, en una pequeña chalupa, sujeto con grillos y esposas, es transportado hasta la costa sevillana, para que según lo planeado por los conjurados— fuera ejecutado por sus enemigos, que se sabía eran muchos en Sevilla.

Pero la omnipotencia de Dios lo dispuso de otra manera muy distinta: estimulados por los rumores, se adelantaron los amigos, y por mandato de Diego de Melo, Asistente de la ciudad, fue puesto a seguro en la dársena. Fernando de Cabrera, cómplice del crimen, después se dio cuenta de que nada había sucedido en consonancia con los deseos de los conspiradores, por las mismas palabras del rey Fernando, cuyo criterio había intentado sondear en la curia real de Trujillo; y así, viendo que Juan Rejón, de una manera infame había sido preso y encerrado en la cárcel de la dársena, tuvo buen cuidado de ocultar con lágrimas fingidas la licencia que había logrado, conforme referiré en su lugar.

LIBRO TRIGESIMO QUINTO

CAPITULO SEGUNDO

Se emprende la [2.ª] expedición a Canaria. Desafortunada batalla de los castellanos contra los canarios

Antes de su salida de las fronteras lusitanas, el rey Fernando, cruelmente afectado por el crimen de Pedro del Algava y habiéndose percatado de que la voluntad de éste estaba más inclinada a la parte enemiga, a fin de sacarle dinero por razón de las traiciones u ofrecidas o requeridas, decidió ponerse en movimiento para que con tropas de refresco se mantuviese firme el ánimo de los suyos. Pero quiso que los fondos para pagar los estipendios militares, y los gastos de la acción emprendida, se sacasen de las donaciones debidas a la benignidad de los romanos pontífices, circunstancia que originó la dilación de la expedición. Entonces confió el peso de la futura empresa al Asistente de Sevilla, Diego de Melo, y a mí, a fin de que preparásemos las naves y soldados, y buscásemos asimismo la manera por la que Juan Rejón fuese restituido a su primitivo cargo, pasando por alto el crimen cometido por Pedro del Algava, no fuera a ser que las muchas novedades dieran al traste con el asunto de Canaria.

Aunque se decía que estaba dispuesto el dinero para realizar rápidamente la expedición, llegó tarde y tras muchos inconvenientes, de modo que con mucha angustia apenas si se pudo preparar en unos siete meses lo que se dispuso estuviera realizado en uno. Y es que no se tomaban las debidas precauciones con la rectitud que conviene a los reyes, sino que gota a gota y con roñosería se iba soltando a la fuerza, a través de las exacciones del dinero ajeno, por los cobradores de impuestos.

Hay que añadir el inconveniente de que, aparte de mis muchos años, y más aún por estar fuera de lo lícito y lo justo, Diego de Melo —por otra parte hombre de buena intención, seducido por personas malvadas— creyó oportuno confiar el mando supremo de todo esto a cierto hombre imbécil y nada religioso, fray Juan de Frías, obispo de Rubicón, que prometió lo arreglaría y todo y dispondría el curso de la guerra conforme a la voluntad del rey, y con más entereza y prudencia que otro cualquiera, como experimentado durante mucho tiempo en las costumbres de los canarios y como viejo habitante de aquélla y de las otras islas, merced a lo cual el año anterior pudo encontrar la trayectoria de un camino más seguro.

Yo, que conocía su vanidad y la irregularidad de su vida, buscada por él espontáneamente, hice alguna resistencia diciendo que sería una enorme torpeza confiar el mando supremo de una empresa bélica a un hombre educado desde su infancia en un claustro y desconocedor en absoluto de los asuntos militares, cuando sus compañeros, los otros frailes, son rechazados y considerados entre los militares de profesión como mensajeros de todo lo peor y siniestro, al paso que los marineros no los admiten en su compañía por atraer las tempestades y constituir señales de mal agüero, y de un modo especial aquel fraile conocido por su natural rudeza. Venció, sin embargo, el parecer del Asistente, que aseguraba que ningún otro trabajaría con más lealtad por la ambicionada concordia entre todos, ni sería mirado con más reverencia por los sediciosos que permanecían en la isla.

Por fin, el día 1 de agosto del mismo año de 1479, dispuso dar las velas al mar el capitán de la armada —hombre valiente y muy perito en la navegación— Pedro Cabrón, con el Obispo y cuatrocientos soldados, juntamente con Juan Rejón. Al séptimo día llegaron a un puerto construido por los nuestros el año anterior no lejos de Las Palmas. Fueron recibidos con alegría por el pueblo. Mas, Pedro del Algava y el Deán, Juan Bermúdez, miraban de muy distinta manera los socorros por venir con ellos Juan Rejón, a quien él, a traición, había hecho prisionero y que gozaba de mucha popularidad. No obstante, mientras sondeaban las intenciones del Obispo, se mostraron un tanto vacilantes y más bien inclinados a la reconciliación.

A continuación el Obispo y Pedro Cabrón se presentaron y se entabla

el diálogo. Aquellos delincuentes aceptan al punto, según el decreto del rey, la futura amistad con Juan Rejón. Poco después de comenzado el coloquio intervino el viejo malvado Fernando Cabrera, preocupado por desembarcar a las mujeres y a su familia con la de su hermano y cómplice (pues, ambos eran conocedores del crimen). Grita el viejo. Desaprueba la conciliación. Replica en contra Pedro Cabrón, con la amenaza de nuevos disturbios y sediciones cuando más necesidad había de la colaboración unánime. Se difiere, con la esperanza de mejor criterio, la resolución del asunto, mientras se lucharía contra los canarios, a los que descubrirían apostados en las cumbres de las montañas.

Al día siguiente unos quinientos soldados con cuatrocientos jinetes, bajo el mando del Obispo, del Deán y de Fernando Peraza —a quien de intento el obispo se había ganado durante la travesía que hicieron juntos desde Junonía a Canaria— avanzan y acometen a Tirajana, un pequeño pueblo montaraz y uno de los dos refugios de los canarios; el otro era Thírma. En ambas partes se alzaba un templo bien equipado para sus supersticiones. Suben los nuestros a la cumbre del monte. En el cuerpo de guardia del templo, construido a manera de un castillo con toda clase de fortificaciones, no encontraron a nadie más que a un joven y a una bella muchacha que estaba con él. Se defiende el infeliz y prefiere atacar y morir antes que ser cogido. Los nuestros al punto se apoderaron de la joven y destruyeron el templo incendiándolo. Después de diversas consultas lo confunden todo; y los jefes, el Obispo y el Deán, desconocedores de lo que traían entre manos, no hicieron caso del consejo de los soldados más disciplinados, que aconsejaban era lo más seguro la inmediata retirada a un lugar más abierto, no fuera a ser que la permanencia más prolongada en una cumbre falta de agua obligaran, para su aprovisionamiento, a la caballería e infantería y avanzar desmesuradamente, cuando ya el enemigo —conocedor del lugar de desembarco y de las veredas que conducían hasta allí— advirtiera los errores de nuestros soldados y la incapacidad y descuido de sus jefes. No sucedió otra cosa que lo que los previsores varones habían sospechado: los canarios acudieron desde diversos lugares, cuando, desde las atalayas en rocas inaccesibles, los viejos les indicaron con un silbido, que utilizan como las señales de un cuerno o de una trompeta, que ya podían y debían atacar al enemigo.

Dos días habían consumido ya en discusiones los nuestros; y ambos jefes enviaron por delante algunos jumentos cargados con la cebada que habían robado, con los cuales ellos también descendían a los valles, y con cautela, por estrechos senderos, les seguían los saeteros, que habían dejado en la cumbre unos cuantos caballos y, a voluntad de cada uno, no muchos infantes. Con repentino clamor atacan los canarios, muchos de ellos cubiertos

con palmas y portando teas y saetas, así como yelmos cogidos a los nuestros en otras recientes batallas. Intrépidamente entablan la lucha, sabiendo la suma dificultad que existía en aquellas ásperas cumbres para gobernar, dirigir o lanzar a los caballos, o a los camaradas que ya se dirigían a las partes más bajas de la montaña, para prestar cualquier clase de auxilio a los de infantería que estaban en la cumbre. Aquellos hombres —en apariencia rústicos y tímidos— aprovecharon esta oportunidad ventajosa para ellos, y en un instante, con admirable empuje, se lanzaron contra los nuestros ya vacilantes y carentes del mando de sus jefes, causándoles heridas con piedras y dardos; pues, en esta clase de lanzamientos, los canarios son extremadamente ágiles y diestros, y aunque tengan que luchar a punta y canto de espada, causan más heridas que otros de cualquier nación. Y a pesar de que los nuestros en las estrechuras de aquel lugar tuvieron que luchar valientemente cuerpo a cuerpo, cayeron algunos de los canarios; la mayoría de ellos, sin embargo, acostumbrados a sus desfiladeros, presionaron sobre la minoría, de tal manera que aquel jinete que pretendía llevarse al mismo tiempo un caballo por aquellas cuestas, había de coger las riendas y sujetarse los pies. Al avanzar, tropezando los unos sobre los otros de frente, con la espada o con la lanza atravesaban al que iba delante, mientras a él le acometían también por la espalda con piedras y dardos. Hubiera perecido, sin duda, hasta el último de los nuestros, si la valentía del animoso caballero Pedro Cabrón, que todavía de algún modo manejaba su caballo por las cuestas entre los desfiladeros, no hubiera levantado el ánimo de los otros doce jinetes, avisándoles de que no fuera a ser que por conservar de manera dudosa la vida, incurriesen en la muerte segura del Obispo y al mismo tiempo provocasen la ruina de todos sus camaradas.

Con estas advertencias, aquellos esforzados varones se mantuvieron firmes en su puesto, y ocupando la garganta a la entrada del valle, contuvieron la huida de los suyos hasta restablecer el orden. Perecieron en el mismo día treinta de los nuestros y fueron muchos los heridos. De los canarios cayeron unos veinte. Y los que ya quedaban atacando por ambos lados del pendiente recodo, sedientos de sangre, iban regando de ella sus pisadas. Los canarios prendieron fuego a los cadáveres de los nuestros. Los heridos, con mucha dificultad, fueron cargados sobre jumentos por nuestros camaradas que resultaron ilesos.

Mas, cuando llegaron a la ciudad de Las Palmas, surgió precisamente una rebelión, provocada por la crueldad del Deán, Juan Bermúdez —que penetró el primero en las murallas— y Pedro del Algava, que era gobernador de la ciudad, los cuales ordenaron que no fueran admitidos dentro del recinto amurallado, estuviera sano o herido, ninguno de los soldados que en la última expedición se habían unido a Pedro Cabrón.

Luego, además del tumulto, tomó cuerpo la confirmación de la decisión imprudentemente insinuada por el obispo al principio de la expedición, de que se necesitaba otro campamento de soldados, a fin de que se ocupase la ciudad de Gáldar, que estaba en poder de uno de los jefes canarios como tienda real, y que los soldados, divididos en dos cuerpos, y desde diversos lugares se esparcieran en largo frente. Estas palabras del obispo fueron aprobadas por muchos, principalmente por aquellos que profesaban grande estima a Juan Rejón, aunque permanecieran al lado de Pedro del Algava; quienes, no haciendo caso de los alojamientos construidos dentro de la ciudad de Las Palmas, fueron en seguimiento del obispo, convencidos de que, conforme a lo pactado, con él habría de vivir Juan Rejón, que no habría de desembarcar antes de la ocupación de Gáldar.

Pero cuando, según el dictamen del obispo, la mayor parte arribó a Gáldar, dos dificultades provocaron un tumulto mayor que el primero, a causa de que el aprovisionamiento de agua significaba un peligro para los que con ellos vivían, ya que si a los nuestros les convenía avanzar más allá de Gáldar, a los canarios, desde sus puestos de acecho, les sería fácil cortarles el paso a no pocos de los que iban a proveerse de agua, así como quedaría libre paso al enemigo para hacer incursiones nocturnas y molestar con lluvia de piedras a los soldados allí encerrados.

Además, parecía que el obispo iba difiriendo la venida de Juan Rejón. A los muchos que gritaban que deseaban llegase este día, se les respondió que en modo alguno era posible satisfacer sus deseos. Muchos entonces se encaminaron a las naves, y a nado se dirigieron hasta el costado de la embarcación en la que se encontraba Juan. Lo ponen sobre aviso con gran empeño para que no abandone a los soldados, que no pretendían otra cosa que estar a sus órdenes, sin que les importaran las amenazas del obispo y de sus cómplices, quienes manifestaban se les negaría el trigo y toda clase de provisiones a los soldados partidarios de Juan. Pero ellos proclamaban que no les importaba ninguna clase de trabajo ni penuria a cambio únicamente de disfrutar de la cordura de un varón tan esforzado.

Respondió Juan que él deseaba lo mismo, y que por cumplir estas aspiraciones había soportado muchos trabajos y peligros y había relegado a segundo lugar las angustias de su queridísima esposa y de su hijo, encerrados en la nave y afligidos por las náuseas.

Y como se había obligado mediante juramento, no tenía en aquella expedición libertad para nada sin el consentimiento del obispo. Lamentaban, pues, los soldados su mala fortuna; y, tras largas discusiones abandonando la plaza de Gáldar, volvieron a su primera residencia de Las Palmas. Los canarios, habiendo observado los avances de los nuestros de lugar en lugar, y percatados de la distancia entre ellos, al ver que llevaban el asunto sin cau-

tela alguna, acometieron a tres de los nuestros, que estaban de vigilancia sin tomar precauciones desde un promontorio, y acto seguido les dieron muerte en presencia de multitud de los nuestros, deshechos de compasión, y los precipitaron desde una roca.

El Obispo, el Deán y Pedro del Algava, estimando según su parecer que sería bueno el que Juan Rejón volviera a España en compañía de Pedro Cabrón, y que se hiciera la distribución de los víveres conforme a su albedrío, de momento se felicitaron mutuamente. Para que no se descubriera la injusticia, Pedro del Algava envió delante a su hermano Fernando Cabrera en un navío ligero a fin de que, con sus informes, emponzoñase los oídos del rey y de la reina. Mas, cuando llegaron Juan Rejón y Pedro Cabrón, a Fernando no le fue tan bien como pensaba, a causa de que muchos de los soldados, negándose a prolongar su permanencia en la isla, seguidamente regresaron a España.

CAPITULO TERCERO

Mientras sucedían estas cosas en la Isla de Gran Canaria, continuaba con sumo empeño la dura lucha en los confines de Portugal.

.....

.....

CAPITULO QUINTO

Pacto concluido entre fernandinos y alfonosinos

[Por él] se adjudicaron la Mina de Oro y la total navegación por los litorales meridionales a los navíos portugueses, y en cambio las Islas Afortunadas al Rey de Castilla por el de Portugal fueron concedidas. Las que ya le pertenecían por derecho. Así se concluyó por pacto.

.....

.....

CAPITULO SEXTO

...De la vuelta de los navíos que habían ido a Gran Canaria...

.....

.....

... Dispuestas todas estas cosas sobre la marcha, la segunda semana de octubre [de 1479], entró la reina en Toledo para esperar allí la deseada venida del rey y para ver a su querido hijo el príncipe que había caído con fiebre en Ocaña.

Enterada asimismo en el camino de los asuntos de Canaria, determinó en-

cargar su resolución a Fernando Cabrera —viejo de mala índole— que, para excusar la iniquidad de su hermano, Pedro del Algava, se había adelantado a todos los que regresaban de la isla. Poco después regresaron de allá Pedro Cabrón y Juan Rejón, así como muchos soldados, atropellados por la perversidad del obispo y la maldad de Pedro del Algava. Juan Rejón, uno de los que soportó más injusticias, se trasladó a Toledo para actuar jurídicamente, y, mediante testigos, demostrar cómo entre otros crímenes de Pedro del Algava, estaba el de haber permitido traspasar en venta la isla de Canaria a manos del enemigo lusitano, de no haber cortado los efectos de este crimen la noticia de que ya se había establecido la alianza entre las dos naciones, además de que ya estaban saliendo a la luz pública testimonios de la tiranía, afrentoso lenguaje y avaricia insoportable del mismo Pedro del Algava.

El rey, ya de camino en las proximidades de la ciudad de Toledo, oyó a ambas partes en controversia, y confió la sentencia sobre estos pleitos a los jurisconsultos que permanecían en Toledo al lado de su esposa, con la cual se encontró el 23 de octubre del mismo año de 1479. Habiendo comprobado que las quejas de Juan Rejón estaban reforzadas con el refrendo de los testimonios, creyó oportuno que se me encargase a mí la misión de nombrar a otra persona conocida mía en Andalucía, experto en la disciplina militar y expeditivo en la resolución de los asuntos, para que con su pericia y talento enderezara la astucia de Pedro del Algava y la perversidad del obispo de Rubicón, y la milicia, tan quebrantada, se dispusiera convenientemente para el ejercicio de la guerra. Yo, que hacía tiempo me había dado cuenta de que el caballero jerezano Pedro de Vera no tenía nada de apocado y era muy amigo de Pedro Cabrón, por escrito contesté que era el indicado para mandar las tropas de refuerzo, y que entre los caballeros andaluces se consideraba el hombre más a propósito para calmar las sediciones en la isla. Fue del agrado del rey y de la reina, así como de todos los consejeros, el nombre del futuro capitán; a quien, a continuación, por carta se le mandó se presentase. Ya en la guerra de Portugal, frente a Montánchez, el condestable y el adelantado de León habían tenido ocasión de comprobar la capacidad de este individuo, y quedaron muy complacidos de ella. Mas, para que con excusas no se retrasase el tiempo de su presentación, se le ocultó el motivo, no fuera que al enterarse de que había sido elegido para mandar la expedición a Canaria, buscase pretextos para no aceptar. Por carta también se nos pidió a Pedro Cabrón y a mí que asistiésemos a la entrevista. Pero se adelantó Pedro de Vera, porque a Pedro Cabrón lo retenía en Cádiz su estado de salud. El rey, pues, durante nuestra ausencia, mandó preparar a Pedro cuanto entendía había de ser útil para la expedición. Pero se difirió la última determinación sobre el asunto hasta que nosotros estuviéramos presentes.

LIBRO TRIGESIMO SEXTO

CAPITULO QUINTO

Audaz y laudable hazaña de Juan Rejón para castigar las injusticias, cuando se enteró de las decisiones tomadas torcidamente

Juan Rejón, que tenido por todos los que íntimamente lo trataban como conocedor de la disciplina militar y adornado de una laudable fortaleza, hubiera querido compensarse con algún cargo del quebranto que le ocasionó el criminal Pedro del Algava junto con sus cómplices. No obstante, mientras tanto, daba la mayor importancia a que la provisión de la expedición a Canaria se realizase con toda rectitud, pues, por muy favorable que fuese el resultado, era poca cosa en comparación con la posesión de Canaria, la isla más excelente de todas las Afortunadas, como se dijo anteriormente.

Sin embargo, introdujo el desconcierto en esta expedición la malignidad de Juan de Lugo, quien, enterado de la novedad en Toledo, echó por tierra cuanto favorecía a la conveniente celeridad de la expedición, con falaces promesas que estaban muy en consonancia con la avaricia y maldad de algunos. Y no bien comprobó que había convencido a los avaros de lo que pretendía para la revocación de la expedición primera, hacía poco encomendada en Toledo por orden del rey a Pedro Cabrón —ya en Cádiz preparando las naves y abasteciéndolas de todo lo necesario—, le aconsejó también a Pedro de Vera —designado gobernador, que había de navegar a la isla de Canaria juntamente con Pedro Cabrón, y fiaba mucho en las cartas del mismo seductor— se enemistase con Juan Rejón y los demás partidarios de un aceleramiento más provechoso, y justificase ante quien más alto le pareciese el que en modo alguno Juan Rejón debía ser llevado a Canaria. Obtuvo inmediatamente la revocación; y no pudo ocultar la satisfacción en su semblante ni dejar de manifestar de palabra y por escrito que había conseguido cuanto pidiera, en perjuicio de su encarnizado enemigo Juan Rejón.

Este, por su parte —que ya tenía en Cádiz, para que con él navegasen hasta la isla, veinte compañeros y amigos, y vio cargadas las provisiones para alimentar a doscientos soldados durante un mes, en un pequeño bergantín, preparado por Pedro Cabrón antes de la suspensión, con el fin de que las dilaciones no ocasionaran perjuicios, enviando el bergantín anticipadamente con los víveres para que Esteban Pérez a su voluntad proveyera a los necesitados—, convenció a sus compañeros de la necesidad de partir en secreto, para que no les tomase la delantera aquella notificación por las cartas que habían de enviarse conforme al parecer de Juan de Lugo.

Con extremada celeridad y astucia se ejecutó todo esto, sin que ningún otro tuviera noticia de la partida, fuera de aquel que estimara en mucho su

honor. En el momento de la partida envió al rey una carta llena de quejas por los asuntos ya pasados y de excusas por los acontecimientos futuros.

Tarde, pues, desde Arcoç, Pedro de Vera envió una carta conforme a la cual debía detenerse el bergantín en el que Juan Boria, en el invierno anterior, en medio de una tempestuosa borrasca, él solo, se atrevió a darse a la vela desde las costas de Junonia y casi como un náufrago, durante quince días y otras tantas noches navegó para dejar en la isla a los otros marinos y él apoderarse del bergantín, de las armas, ajuares y vestidos de sus compañeros. Por un verdadero milagro se tuvo la audacia del viejo cuando, después de quince días, desembarcó en las playas de Faro, en Portugal. Se supo que en medio de tanta borrasca manejó las velas y el timón él solo. No dejaba tampoco de tener su misterio la habilidad de Pedro Cabrón en apoderarse de la nave y del aprovisionamiento que debía enviarse a los soldados.

De admiración sirvió también la celeridad de Rejón y el secreto acuerdo de los compañeros en afrontar los peligros, al tener el atrevimiento de embarcarse treinta y cuatro hombres en una pequeña barca cargada de víveres, añadiéndole, además, el peso de un caballo; así como, sin pensarlo siquiera, dar las velas al mar en la península de Sancti Petri, para dirigirse todos, en manos de la fortuna y de los marinos copartícipes del peligro, a las islas Afortunadas, el 9 de las kalendas de mayo, o sea, el 23 de abril del mismo año de la Natividad del Redentor de 1480. Mas, de continuo desplegadas las velas en alta mar e impulsada siempre por una suave brisa, la nave arribó hasta las playas de Canaria. El día 2 de mayo nuestros observadores dieron vista a la nave que se acercaba desde lejos. Con increíble solicitud por parte de los soldados se establece una competencia por averiguar de dónde procedían estos marinos. Habiendo recibido la respuesta de que habían cargado el bergantín con víveres para el sustento del alcalde Esteban [Pérez de Cabitos], se duplicó su alegría, ya que los soldados estaban bajo el agobio de una penuria intolerable. Esteban Pérez, de cuantos víveres tenía, distribuyó unos entre los camaradas y otros los condujo a tierra en espera del tiempo de la cosecha.

Después del diálogo con dos marineros que se habían dejado ver y habían simulado ante la multitud que sus compañeros sentían tristeza por no poder admitir a nadie en la nave fuera de Esteban, éste detiene a los que van nadando y él personalmente se sujeta a la popa y, ocultándose de todos los soldados que se encontraban en la playa, habló con Rejón, que estaba a la expectativa en el interior de la nave, mientras ordenaba a los marineros que se ocultasen tirados en el suelo. Esteban vuelve al lado de sus soldados jubiloso por la adquisición —según decía— de la nave y del aprovisionamiento del convoy.

Luego dieciséis soldados, desembarcados con Rejón en la noche cerrada, llegaron a la residencia del alcalde, sin que Pedro del Algava sospechara nada

de esto, ni que contara con otro cómplice. A poco Rejón, con unos compañeros, se trasladó a la casa de otro amigo, para esperar a la mañana siguiente y ocultarse cerca de la iglesia de Santa Ana hasta que el pueblo estuviese atento a las solemnidades de aquel día de la Santa Cruz. Se había enterado de que Pedro asistiría a ellas con el Deán y sus amigos. Pero, estando todo lo demás dispuesto en secreto según el plan de Rejón, aconteció casualmente que, al principio del prefacio, se levantase un murmullo entre los amigos de Algava, diciendo que Juan Rejón se ocultaba en la nave; por lo que, sin tardanza, Alfonso de Lugo, primo-hermano de Juan de Lugo, procuraría tomar las armas y con su camarada el valiente joven [...] de Hoces retornaría inmediatamente a su casa.

No obstante, el alcalde se trasladó al hospedaje de Rejón y le anunció que era necesaria la lucha, dado que una espera más prolongada le perjudicaría. Sin embargo, Juan entró en la iglesia con siete soldados. Hincado de rodillas, aparenta estar profundamente dedicado a la oración, como si no se temiese ningún peligro. Pedro del Algava, amedrentado, se quedó estupefacto. Juan, sin hacer el menor caso del Deán que hacia él se dirigía sonriente, cogió con mano fuerte a Algava, diciéndole: «Sal fuera, oh traidor, quieras o no quieras. Cree que poco tiempo te valdrá para tu salvación el encontrarte en una iglesia. Si hubiera dado contigo en otro sitio, inútilmente esperarías el más breve momento para tu vida». Quedó sin habla Pedro y paralizados sus miembros. A continuación, dos camaradas de Rejón lo condujeron a la casa del alcalde Esteban para tenerlo allí bajo custodia. Numerosos amigos acudieron al lado de Rejón, y como se apresuraran a penetrar en la casa de Alfonso de Lugo, se dieron de bruces con este caballero y con Hoces, ambos refulgentes con las armas y lanzas por si acaso alguien se interponía para impedirles el camino.

Mas, cuando vieron que prevalecían las fuerzas de la multitud, detuvieron sus pasos a la entrada. Hoces, al querer penetrar, fue echado por tierra mortalmente herido. Alfonso de Lugo, tirando la lanza, pidió misericordia. Lo hicieron preso con los compañeros que estaban presentes. Después aquel numeroso grupo se dirigió con Rejón al domicilio del Deán Juan Bermúdez. Hay unos momentos de lucha por parte de los partidarios del Deán. Pero él mismo es capturado con los suyos. Al punto, se realiza un avance para apoderarse de la torre. Hacen alarde de querer pelear los que estaban de guarnición. Sin embargo, uno de ellos, al verse desangrar por la herida de una saeta, infundió miedo a los demás, y tuvo lugar la rendición. Todas las cosas quedaron a las órdenes de Rejón, contra la voluntad de todos aquellos que hacía poco favorecían a Pedro del Algava oprimiendo a Rejón, a los cuales él mismo mandó tener encadenados bajo custodia y ser transportados a la isla de Ombrión. Únicamente retuvo encerrado en la torre a Pedro del Al-

gava. Y, después de que con toda severidad fue estudiada la naturaleza de sus delitos, fue decapitado, justamente a los diecisiete días de la primera vista de su causa, que el juez procuró examinar con toda diligencia. Todos los demás que casualmente eran transportados en la nave, tornaron a sus destinos. Los que iban al mando del bergantín, mandaron retirar la nave aprisionada que allí estaba a la vista.

Los nuevos acontecimientos dieron por resultado un nuevo criterio: fueron perdonados los prisioneros a causa de las súplicas de las mujeres y a petición de los amigos, de manera que, en una nave llegada fortuitamente al litoral de Canaria, todas las mujeres ligadas por necesidad a los cautivos, juntamente con la viuda que en otro tiempo fue la mujer de Pedro del Algava, así como los mismos cautivos, fueron transportados a la isla Junonia o a la Pluvialia, para que después, libres todos, les fuera permitido dirigirse a donde prefirieran.

Rejón, mientras tanto, envió a su marido a una mujer que era la esposa de un primate de Maridonia, que contra justicia y las leyes de guerra había sido apresada y retenida en prisión. Comprobada la rectitud de Rejón, los canarios permitieron a dos de los prisioneros de guerra volver libremente a los suyos; anunciaron que los nuestros podían recoger sin obstáculo alguno las mieses de nuestros campos que ellos habían comenzado a devastar con incendios, y pretendían entablar con Rejón una paz ulterior para ambos. Temían y amaban al mismo tiempo a aquel hombre, considerándolo superior a cuantos habían visto, y ensalzándolo con las más subidas alabanzas y honores más señalados.

Rejón, que estaba en la creencia de que de un día a otro llegaría de España con cien saeteros y veinte jinetes Pedro de Vera —de quien sabía no estaba animado de simpatía para con él, y aun que se sentía más inclinado a los depravados designios de Juan de Lugo—, respondió lleno de amabilidad a los canarios; y preparó tropas, reclutándolas por todas partes en las islas de cristianos más próximas, con tanta facilidad que en pocos días, a los doscientos ochenta soldados —de los cuales cuarenta eran jinetes que vivían en la isla— añadió otros cien. Aseguró con defensas la torre, dispuso todo lo demás con suma diligencia y envió con un fiel mensajero unas cartas al rey de Castilla. Pero la nave en que el portador de las cartas era conducido, por malas trazas del mal intencionado maestro, tomó rutas de mayor lentitud, de manera que apenas si pudieron hacer en setenta días el camino que sólo requería doce.

Mientras tanto, Pedro de Vera, que pensaba estaría dispuesto para la navegación tanto tiempo deseada, al menos en el mes de abril, no pudo darse a la vela a alta mar hasta el octavo de los idus de julio, o sea, el día 8. Y el día 10 del mismo mes, el mensajero de Rejón tocaba el puerto de Cádiz, de

donde Pedro había salido dos días antes. De mala gana soportó el rey Fernando este retraso del mensajero, y achacó a mala suerte el que la flota ya hubiera partido. Mas, al punto envió cartas para la concordia entre todos los soldados, que sospechaba tomarían partido por facciones distintas.

.....

.....

CAPITULO XXXVII
DE LA
CRONICA DE LOS REYES CATOLICOS
DE
MOSEN DIEGO DE VALERA
SEGUN LA TRANSCRIPCION DE
D. JUAN DE M. CARRIAZO

CAPITULO XXXVII

De las cosas que se hizieron en la Gran Canaria después que el rey e reyna nuestros señores enbiaron a ella por governador a Pedro de Vera, veynte y quatro de Jerez

Los serenísimos príncipes don Fernando y doña Isabel, con entrañable deseo que han avido e tienen a serviçio de Nuestro Señor, no solamente han querido fazer guerra a los moros enemigos de nuestra sancta fee, mas trabajaron por a ella convertir los canarios, que de tantos siglos acá han estado fuera del conoçimiento de Nuestro Señor. Y como ya algunas yslas de Canaria estoviesen conquistadas y las gentes dellas convertidas y quedase la 10 Gran Canaria obstinada en el desconoçimiento de Nuestro Señor, determinaron de enbiar por governador de las yslas ganadas e por conquistar la Gran Canaria a Pedro de Vera, veynte y quatro de Jerez, por ser cavallero esforçado e tal qual les paresçia que convenia para tener el cargo que le davan.

El qual enbarcó en el Puerto de Santa María, e con él veinte de a cavallo 15 y çiento y cinquenta ballesteros. E fizo su viaje en tal manera que a diez y ocho días del mes de agosto del año susodicho descendió en la isla de la Gran Canaria, y en veynte días del dicho mes cavalgó con çierta gente de a cavallo e de pie por ver la tierra. E dexando la mayor parte de la gente que llevaba en un lugar que se llama Camaracay *, se apartó con diez de a cavallo 20 por mejor poderse abisar; e topó con una cuadrilla de canarios, con los quales peleó, e fue ende muerto por la mano del governador el capitán ** dellos que era avido por el más esforçado e por prinçipal de toda aquella yslla. E los otros que con él venían fueron muertos e presos. E dende a diez días este dicho governador cavalgó con toda la gente de pie y de a cavallo que en la 25

1 treinta y seis E = 2 fizieron E = 3 enviaron E — governador E — bera E = 4 Xerez E L = 5 serenisimos E = 6 an abido E — serbiçio E = 8 por ella e a combatir la E = 9 de 1.º, om. E — tiempos a esta parte an E — rredentor — = 10 estubiesen E — conbatidas E = 11 conoçimiento E = 12 enviar E — governador E = 13 Xerez E = 14 conbenia E — daban E = 15 envarco E — sancta L = 15 a, om. E = 16 çynquenta E — vallesteros E = 17 deçendio E = 18 cabalço E — a pie E = 20 llenaba E = 21 camaracaysla E, tamaracay G — se aparto, om. E — a om. E — avisar E = 22 governador E = 23 abido E — mas prinçipal E = 24 benian E = 25 gober-

* ¿Tamaraceite?

** Doramas.

ysla avía, e fue a ver un lugar que dizen el Gayerte, donde fasta entonçes ningund christiano avía llegado; y entróles por fuerça un grand rrisco que los canarios tenían, e peleó con ellos, e fueron ende muertos veynte e dos cavalleros, e de los suyos fueron algunos feridos.

E después desto cavalgó otra vez por ver un lugar que dizen Tirajana, donde los christianos avían ydo e a la salida avían sido desvaratados e muertos veynte y çinco hombres e muchos otros feridos, en un puerto muy agro. E de allí sacó una cavalgada asaz grande de ganado, e tráxola por el mismo puerto donde los christianos avían sido desvaratados; e allí peleó con los cavalleros, e fueron algunos dellos muertos y muchos feridos de ambas partes, y él salió con su cabalgada. E visto por los canarios el grand daño que recibían, enbiaron a él a le dezir que le pluguiese de les dar paz e querían ser christianos, de lo qual pusieron luego en obra baptizándose muchos dellos, y enbiaron al rey y reyna quatro canarios prinçipales para les dar la obediencia, la qual les dieron en Calatayud.

E al tiempo destas pazes los canarios senbraron mucho pan, con intençion que después de cogido podrían desbaratar a los christianos, como otras vezes avían fecho a la gente françesa que aquellas yslas començó a conquistar. E después que los panes fueron cresçidos e començavan a espigar, los canarios mataron ocho christianos que andavan por la ysla buscando de comer. E como los canarios sintieron que la muerte de aquéllos era sabida alçáronse en las sierras; e luego el governador con toda la gente de cavallo e de pie se fue a la Gayerte, e allí fizo una fortaleza muy buena e de allí no partió hasta que fue acabada. En tanto que la fortaleza se hazía, mandó talar todas las huertas e higuerales e panes que tenían, los quales cada día venían a pelear con los christianos, donde con el ayuda de Nuestro Señor siempre fueron desvaratados e muchos dellos muertos e heridos.

Y en este tiempo el rey y reyna nuestros señores enbiaron allí dos cavalleros, el uno mosén Pedro de San Esteban y el otro llamado Cristóbal de Medina, hombres esforçados y buenos, los quales avían avido muy trabajoso viaje, en que se pensaron perder ellos e la gente que con ellos venía. E después de aver reposado veynte días, por el trabajo que los cavallos avían tenido, el governador e los dichos cavalleros cavalgaron con sesenta de a cava-

1 abia E — a 2.^a, om. L = 2 xpiano E = 5 cabalgo E — tiraaña L, tiracina E = 6 xpianos E L — abian E = 7 agro G = 8 cavalgada E = 9 xpianos E L — abian E — desbaratados E = 10 amas L = 11 cavalgadura da E = 12 rezibian enviaron E = 13 xpianos E — bautizándose E = 14 enviaron E — xpianos E = 15 bezes abian hecho E = 16 començaron E — los canarios, om. E = 17 xpianos E = 18 andaban E = 20 la gente muerta hera sentida alcançaronse E = 22 governador E = 23 gayarte E — fasta E = 25 guertas e yguerales E = 25 benyan E — 26 xpianos E = 27 feridos E = 28 Y, om. E — e la rreina E — enviaron E.

30 abian E — abido E — biaje E = 31 benia E = 32 caballos E = 33 y el governador E.

llo e dozientos peones. E como los canarios sintieron la entrada de los christianos, juntáronse trezientos dellos armados de espadas y tarjas y casquetes y dardos para defender la entrada del puerto.

E quanto a hora de las diez los christianos començaron a sobir el puerto, e luego los canarios començaron a pelear; e con todo eso los christianos pelearon de tal manera que los canarios fueron desbaratados e muchos dellos muertos e feridos. E los christianos entraron en la tierra talando infinitos panes que tenían sembrados, de lo qual quedaron muy perdidos e los dichos cavalleros quedaron asombrados. Y en çinco días de mayo el governador e los dichos cavalleros hizieron otra entrada con çierta gente de cavallo e de pie, e fueron al lugar que dizen Tirajana e a otro que dizen Tayra, de donde sacaron mil cabeças de ganado. E después desto fueron çertificados que los canarios tenían recogido todo su mantenimiento en una fortaleza que dizen Litana, que es un risco muy alto e áspero, e los canarios estavan muy seguros creyendo que allí no osarían llegar los christianos; de súbito llegaron e tomaron la fuerça, e mataron e prendieron veynte e çinco personas que ende fallaron, e quemaron todo el trigo e çevada que allí tenían, e dos mugeres se dexaron despeñar e quisieron morir como morieron ante que ser christianas.

E a veynte e ocho días del mes de octubre del dicho año llegó en aquella ysla Miguel de Moxica, con trezientos vallesteros que el rey e reyna enviaron para la conquista. E dende en çinco días del mes de noviembre cavalgaron el governador e Miguel de Moxica, e fueron a un lugar que es dentro en las sierras que se llama Fataga, donde los canarios dezían que ningund christiano podía llegar; y el lugar se entró por fuerça, e la gente no se pudo tomar por una muy grand tierra que estava junto con el lugar, donde se acogieron. E allí murieron tres canarios e una muger que por su voluntad se despeñó, e allí se quemó mucho trigo e çevada.

E después, en diez días del mes de noviembre, cavalgaron los dichos cavalleros e llevaron consigo al principal de los quatro que avían enbiado a los reyes, que era venido con Miguel de Moxica, e fue a la fortaleza de Agayte a hablar con çiertos canarios parientes suyos, e allí conçertó con algunos dellos que se venían a tornar christianos. Y el governador ordenó que Miguel

4 xpianos E = 5 xpianos E — subir E = 7 xpianos E — fueron muertos E — los, om. E — xpianos E = 9 governador E = 10 fizieron E = 11 bara aña E, tiraaña L, turana G — cayra G = 12 E, om. E = 13 el su E = 14 litaba E = 21 estaban E = 15 xpianos E — subito y E = 17 çebada E = 18 desesperar E — murieron E — de ser xpianos E = 20 aquella villa E = 21 enviaron E = 22 nobiembre E — 23 governador E = 24 xpiano E = 26 estaba E.

28 çebada E = 29 noviembre E = 30 llebaron E — abian ynbiado E = 31 benido E = 32 agayete L, taayetet G = 33 xpianos E, xanos L — governador le E.

de Moxica e los otros capitanes con la gente que tenían esperasen en la sierra fasta que con el canario fuese que los reyes avían enbiado, e no lo fizieron así.

Miguel de Moxica se fue a una fortaleza que dizen Ventagay, que es la mayor que los canarios tenían, y en las primeras casas que llegaron tomaron veynte e siete personas, e luego començaron a combatir la fortaleza. En el qual combate fueron feridos muchos christianos e dos muertos, e de los canarios fueron muchos feridos e murieron allí tres. Y esto así fecho, sobrevinieron otros çinquenta canarios, y esforçose la pelea de manera que fueron muchos más feridos y muertos, así de los unos como de los otros. Y en veynte e dos días del dicho mes fizieron otra entrada el governador e los otros capitanes, a un lugar que se dize Aganegu, y en el camino toparon çinco canarios e dos mugeres; de los quales el governador mandó quemar dos, porque los canarios avían muerto un christiano después de captivo. Y entraron en el dicho lugar donde captivaron diez canarios e murieron çinco.

E dende en quinze días del mes de dizienbre los dichos governador e capitanes, e con ellos el canario que de Castilla avía venido, el qual estava en Gáldar con nueve canarios e sus mugeres e fijos e ganados, que eran venidos a se tornar christianos. Donde el governador avía labrado una fortaleza y en ella avía dexado a un fijo suyo por alcayde con alguna gente de pie, los quales con los canarios que allí tenían fazían guerra a los otros canarios. El qual con treynta canarios vino a se juntar con el governador al lugar donde le enbió a mandar que viniese, que era un risco el más alto que ay en toda aquella ysla, que es enmedio della, donde los canarios tenían esperançã de se defender.

E allí el governador e los otros capitanes con toda la gente que tenían entraron a pie, que no es tierra que cavalgarse se pudiese; e la gente entró en espessura tan grande que era cosa de maravilla. E allí se fizo muy grand pelea, donde se recogieron los canarios, e allí fueron muchos dellos quemados e otros muertos con saetas e con espadas, e de allí sacaron ochenta captivos hombres y mugeres e muchos ganados. E allí sobrevivieron ciento y çinquenta canarios que estavan en la fortaleza de Ventagay, y el governador mandó a çierta gente de la que allí tenía que fuese a pelear con ellos, e la

1 que 1.^a, *om.* E = 2 fuesen, *om.* E — abian enviado E = 3 ansi E = 4 bentagar E = 7 xpianos E, xanos L = 9 morieron E — ansi E — sobrebinieron E = 11 gobernador E = 12 aganyg E = 13 gobernador E = 14 xpiano que se torno captivo E = 15 captibaron E — morieron E = 16 gobernadores E = 17 benido E — estava E = 18 nueve E — benidos E = 19 xpianos E, xanos L = 22 gobernador abia librado E — con ella abia E = 23 hijo E = 24 alguna parte E — bino E = 26 gobernador E.

26 envio E — a, *om.* L — gobernador E = 27 a cavallo se E — podiese L — yr y la E = 28 espesura E — marabilla E = 30 catybos E = 31 que allí sobrebinieron E = 32 estaban E = 33 gobernador E.

pelea fue mucho ferida. E a la fin los canarios fueron desvaratados e vencidos, e la cavalgada se sacó de tierra muy agra e montañosa.

E como los canarios vieron que tierra tan fuerte no les podía aprovechar, ovieron tan grand miedo que buscaron de remediarse, e los principales demandaron seguro para venir a hablar al gobernador. Los cuales con sus hijos e sus mugeres e ganados se vinieron a poner en la obediencia del gobernador, el qual los recibió con condición que todos los hombres se viniesen en Castilla en los navíos que les mandarían dar, e con esta condición se vino el *guanarteme* de Telde con toda la gente que era de su vando, y el *faycán* de Gáldar con su vando. El qual *faycán* quiere dezir como obispo, de los cuales¹⁰ avía dos en la ysla.

E visto esto, el otro *faycán* de Telde se apartó con la gente que le quiso seguir, diziendo que más quería morir en defensa de la ley de sus antepassados que no ser christiano. E a la hora un canario principal se subió ençima del risco muy alto, e desde allí a grandes bozes dixo a los canarios que venían¹⁵ con *guanarteme* a se tornar christianos que todos devían hazer por su libertad lo que él hazía; y en presençia de todos se dexó caer del risco abaxo e se hizo pedaços. Y el *guanarteme* se vino para el gobernador.

Y el *faycán* con la gente que con él se quiso ir se fue a unas sierras muy altas e ásperas, a una parte de la ysla que se llama Tafarte donde está una²⁰ fortaleza de peñas muy altas. Fueron los que se apartaron con él fasta dozientas personas, hombres y mugeres y mochachos, e de allí enbiaron a concertar con el gobernador que como él viniese que el lugar no era tal donde pudiese yr por tierra. El qual entró por la mar e fuese a desembarcar en el mismo lugar de Tafarte, e llevó consigo al *guanarteme* de Gáldar con qua-²⁵renta canarios, e fueron a la fortaleza donde estavan los otros canarios. E desde donde desembarcaron fasta el pie de la sierra donde los canarios estavan avía dos leguas de muy áspero camino; e llegados al pie de la sierra, los canarios quisieron luego hablar con el gobernador, e vinieron a la fabla. E estando en ella Miguél de Moxica, a quien el gobernador avía dado cargo³⁰ que toviese la gente junta que no la dexase desmandar, deshordenóla mandándoles subir a la fortaleza tirando con ballestas y espingardas.

1 herida E — desbaratados e bençidos E = 2 cabalgada E — agra e montuosa E = 3 aprovechar obieron E = 5 con el gobernador E — hijos e mugeres E = 6 a, om. E — gobernador E = 7 lo rrezibio E — nabios E = 9 faycar E = 10 bando E — faycar E = 11 abia E = 12 faycar E — en la E = 13 antepasados E = 14 xpiano E, xano L = 15 e dende E — a muy E = 16 xpianos E — abian de hazer E — qual azian E = 17 fizo E — bino E.

19 faycar L — quedar E, om. L = 20 faraete G, lançarote E = 22 ynbiaron E = 23 gobernador E — binyese E = 25 logar L = 26 el qual, om. L = 27 fue a desembarcar E — mismo E = 28 lançarote E, faserte G — liebo E — del galdar E = 29 estaban E = 10 de donde se E — estaban E = 29 gobernador e binyeron E = 30 gobernador avía E = 31 tubiese E = 32 e mandoles E — sobir L.

Y los canarios como aquello vieron, cargaron sobre ellos e pelearon de tal manera que los christianos se retraxieron. E Miguel de Moxica e otros escuderos fueron allí muertos, e otros muchos feridos e destroçados; de tal guisa, que si el governador no toviera la gente que yva fuyendo, y él y los
 5 otros cavalleros capitanes christianos no fizieran rostro, todos los cristianos fueran allí muertos aquel día.

E después desto el governador se bolvió a la villa de Real de Las Palmas, e dexó gente que mirasen lo que hazían aquellos canarios. E dende en ocho días que esto acaesció se fueron de allí e se metieron en una fortaleza que
 10 se llama el Ansita, que es a las partes de Tirajana. Lo qual como el governador supo, partió con toda la gente de a cavallo e de a pie que pudo llevar, e fuese a la dicha fortaleza e çercóla; e tóvola tanto çercada, que vinieron a partido que fuesen seguros de la vida e de captividad e se fuesen en Castilla, lo qual se asentó. E otro día siguiente el *faycán* e los otros canarios salieron
 15 de la fortaleza, e los traxo consigo, e se tornaron christianos, en el qual día fizo el sol grande eclipse, e después llovió e fizo muy gran viento; e passaron en aquella ysla muchas aves que ante nunca avían visto, las quales fueron grullas y cigüeñas e golondrinas, e otras muchas aves que no saben los nombres.

E dende a ocho días el governador fizo embarcar aquella gente en çiertas caravelas, e los enbió al rey e reyna nuestros señores con los dos *guanartemes* e los dos *faycanes*, e fueron todos çiento y veynte. E después desto, en catorze días del mes de abril del año susodicho, el governador dixo que quería hazer armada para yr en la ysla de Tenerife, e llevó consigo çiento y qua-
 25 renta canarios. E después de embarcados e apartados de la ysla, mandó que en otros navíos se metiesen todos los otros canarios que quedavan, e así fueron metidos en los navíos otros çien canarios, de manera que los unos e los otros fueron traydos en Castilla; e así se acabó la conquista con muchos trabajos e peligros.

2 xpianos se rretraxeron E = 4 governador no tubiera E = 3 yban E = 5 xpianos E = 7 governador se bolbio E = 8 absita E — es, *om.* E = 10 tiraana E L, tirahana G — governador E = 29 de pie E = 11 llebar E = 12 tubola E = 13 captividad E = 14 favcar L.

15 xpianos E = 16 hizo E — yclise E — llobio E = 17 hizo E — biento e pasaron E = 18 muchas bezes muchas abes E — abian E — gruas E — abes E = 20 governador E = 23 quatorze E = — governador E = 24 llebo E — çiento e çinquenta E = 26 nabios E — todos, *om.* E — quedaban y ansi E = 27 nabios E — ansi E = 29 trabaxos E.

MEMORIAS DEL REINADO DE LOS REYES CATOLICOS

ANDRÉS BERNÁLDEZ *

•

* Edición y estudio por Manuel Gómez-Moreno y Juan de Mata Carriazo. Madrid, 1963. Los editores mantienen la numeración de capítulos de la edición hecha por la Biblioteca de Autores Españoles. Las notas hacen referencia a los distintos manuscritos y ediciones por lo que aconsejamos ver la Introducción o estudio previo de la edición que usamos.

CAPITULO LXIV ¹

De las siete islas ² de Canaria ³

Las islas de Canaria ⁴ son siete, situadas dentro en el mar Océano, más vecinas y cercanas a tierra ⁵ de Africa que a ⁶ otra tierra. Yendo de Cáliz ⁷ a ellas, queda la tierra a la mano siniestra. Son vecinas a la tierra de la Mar Pequeña ⁸, algunas quince leguas, algunas treinta leguas e algunas cincuenta leguas, poco más o menos. La Mar Pequeña ⁹ linda con la tierra de Tagaos e Mesa ¹⁰.

Es la primera isla, como van de Castilla, Lanzarote, que es tierra de mucho pan e ganado, especialmente cabras. Es tierra para plantar viñas e árboles, salvo que no las ponen por el mucho ganado, que los comen e destruyen. No tienen agua dulce; beben los onbres e ganados aguas llovedizas ¹¹, que cogen en cisternas, que llaman *maretas*. Es tierra de muchos conejos e palmas ¹²; pocos vecinos e moradores, menos de ciento. Tienen buenos pescados. Ay desde Cáliz ¹³ allá dozientas leguas.

Es luego Fuerteventura. Llámase la población el Valle de Santa María. Es tierra de muchas aguas dulces de río; ay muchas cabras, pocas vacas, parras de uva, huertas, almendros y otros árboles. Está tres leguas adelante de Lanzarote.

-
1. *Capítulo LXVIII*, G; *Capítulo 64*, A-83, 1359.
 2. *islas*, G, Sev.; *villas*, A-83.
 3. *Canaria*, G; *Canarias*, A-83, Sev.
 4. *Canaria*, G; *Canarias*, A-83, Sev.
 5. *a tierra*, G; *de tierra*, A-83, Sev., 1359.
 6. *que a*, G; *que de*, A-83, Sev., 1359.
 7. *Cáliz*, G; *Cales*, A-83; *Cádiz*, Sev.
 8. *a la tierra*, G, A-81; *a la tierra de la más pequeña*, 619, A-83, A-80, Sev., 1359.
 9. *la más pequeña*, G, A-83, Sev.
 10. *Tagaos o Mesa*, G; *Tagaos e Meca*, A-83; *Tagaos e Meça*, 619, A-80; *Tagaos e Desa*, Riv.; *Tagaos e Mesa*, A-81, Sev.
 11. *e ganados aguas llovedizas*, G, Sev.; *y los ganados del agua llobediza*, 1359; *y los ganados del agua lloiziza*, A-83.
 12. *muchos conejos e palmas*, G, A81; *muchos conejos y palomas*, A-83, 619, A-80, Sev.; *muchas palomas y conejos*, 1359.
 13. *Cáliz*, G; *Cales*, A-83; *Cádiz*, Sev.

Gran Canaria es luego, que es grande isla y muy virtuosa de muchas aguas e ríos dulces, de muchos cañaverales de azúcar. Es tierra de mucho pan, trigo e cebada e vino¹⁴ e higuerales e muchas palmas de dátiles, e es tierra para muchas plantas. Tiene buenas viñas e muchos conejos. Está diez y ocho leguas adelante de Fuerteventura.

Tenerife es luego, que es tierra muy virtuosa de pan e ganados e aguas dulces, donde ay una sierra de las más altas del mundo, que ven encima de ella algunas vezes arder llamas de fuego, como haze el Mongibel en Sicilia. Es grande isla. Avía en ella nueve reyes e nueve¹⁵ parcialidades, que sojuzgavan toda la otra gente. Es tierra de mucho pan, como dicho es, e muy aparejada para plantar viñas e huertas e todas las otras cosas necesarias a la vida humana¹⁶. Está doce leguas adelante de la Gran Canaria.

La Gomera es luego, seis leguas de Tenerife. Es muy virtuosa tierra de pan e de ganado e azúcar¹⁷; es aparejada para plantar viñas e árboles e todas plantas.

La Palma es luego, e es tierra de mucho pan e azúcar e aguas¹⁸ dulces, de la calidad de la Gomera. Ay en ella pastel. Ay en todas estas islas orchilla¹⁹. Está cuatro leguas adelante de la Gomera. No hay pastel sino en ella.

El Hierro²⁰ es la cabeza de todas e más²¹ lejos. Es tierra áspera a lugares²², tiene muchos puercos e de todos ganados²³. No tiene ningunas aguas dulces, salvo de cisternas e *maretas* del agua lluvia, que beben²⁴ los ganados.

En esta isla ay una gran²⁵ maravilla de las del mundo, que es que el pueblo bebe de la agua²⁶ que un árbol suda por las ojas. Ay un árbol de manera²⁷ de un álamo, e es verde toda vía, que nunca pierde la oja, y su fruto

-
14. *cebada e vino*, G, Sev.; *cebada y viñas*, A-83, 619, 1359.
 15. *en nueve*, G, A-81; *e nueve*, A-83, 619, A-80, Sev.
 16. *vida humana*, G; *vida de los hombres*, A-83, 1359, Sev.
 17. *ganados e azúcares*, G, A-83; *ganados e de azúcares*, Sev.; *ganado e azúcares*, 619.
 18. *azúcar e aguas*, om. A-83.
 19. *Ay en todas estas islas archilla*, G; *ay en todas estas islas orchilla*, A-83, 1359; *... ortirla*, A-80; *hay todas en todas estas islas*. Archilla, Sev.; *y no hay en todas estas islas*. Archilla, Riv.
 20. *Hierro*, G; *Herro*, A-83; *Fierro*, Sev.
 21. *e más* (corregido sobre *es más*), G, Sev.; *es más*, A-83.
 22. *ha lugares*, G.
 23. *ganados*, G; *ganados ay en ella*, A-83, 1359, Sev.
 24. *agua lluvia que beben*, G; *agua lubia beuen*, A-83, 1359; *agua lluvia beben*, Sev.
 25. *una gran*, G, Sev.; *una mui gran*, A-83, 1359.
 26. *bebe de la agua*, G; *bebe del agua*, Sev.; *todo beue de las aguas*, A-83, 1359.
 27. *Ay vn árbol de manera*, G, Sev., A-83 (corregido sobre *álamo*); *es el árbol a manera*, 1359.

que da es unas bellotillas que amargan como hiel, e si las comen son medicinales e no hazen daño al cuerpo; es de altura de una lanza mediana, e tiene grandes ramas e copa; es de gordor quanto pueden abarcar²⁸ dos hombres; el pie de él suda maravillosamente gotas de agua continuamente, que caen en una alberca que está debaxo²⁹ dél, de tal manera, que una gota de agua no se puede perder. De allí han abastado de agua toda la que pueden beber³⁰ todos los de la isla, que solían ser³¹ ochenta vecinos, e todos e sus casas son hartos e abastados de aquel árbol. Son las hojas y color como de laurel, sino que son un poco mayores. No ay en todas siete islas árbol de aquella natura, ni en toda España, ni ay hombre que otro tal aya visto en parte ninguna. E por esto parece bien que es misterio de Dios, e que quiso dar allí aquella agua de tal manera, por dar consolación a las gentes que en otro tienpo allí fueron echadas, donde otro poço ni fuente dulce no se falló jamás, ni se falla³².

Estas³³ siete islas tienen³⁴ siete languages, cada³⁵ una el suyo, que no se entendían ni parecían unos a otros; los cuales agora³⁶ los de la nación de ellos retienen³⁷ entre ellos. Antes de ser ganadas de cristianos, en todas andavan desnudos como nacieron, ellos e ellas, salvo en la Gran Canaria, que traían unas bragas de palmas como por gala, ellos e ellas; enpero no cubrían bien los lugares inhonestos, porque no eran cerradas por abaxo, salvo una cuerda ceñida por las caderas, e de allí colgavan unas flecaduras de palmas repicadas³⁸.

En todas siete islas tenían muchos ganados, de que parecía que Dios los proveyó; en especial cabras, de que comían carne e leche e manteca e queso, e hazían mantas de los pellejos, con su pelo, muy sobados e adobados, en que se echavan; e tamarcos³⁹, que se cobijaban algunas vezes por

28. *pueden abarcar*, G; *puedan abrazar*, A-83, 1359; *pueden abrazar*, Sev.

29. *está debajo*, G; *está fecho deuaajo*, A-83; *está fecha debajo*, 1359; *cuesta abajo*, Sev.; *está abajo*, Riv.

30. *De allí han abastado de agua toda la que pueden beber*, G; ... *abasto ...*, Sev.; *de allí an abasto de agua quanto pueden ueuer*, A-83; *de allí y da agua bastante para*, 1359.

31. *solían ser*, G; *solía hauer*, A-83, 1359, Sev.

32. *donde otro pozo ni fuente dulce no se falló jamás ni se falla*, G; ... *ni falla*, Sev.; *donde otra fuente ni poço dulce se falló jamás ni falla*, A-83; *donde ni otra fuente ni poço dulce se halló jamás ni falla*, 1359.

33. *Estas*, G, Sev.; *En esta*, A-83, 1359.

34. *tienen*, G; *tenían*, A-83, 1359, Sev.

35. *cada*, G; *en cada*, A-83, 1359, Sev.

36. *ahora*, G, Sev.; *aun aora*, A-83, 1359.

37. *de ellos retienen*, G; *dellas se retienen*, A-83, Sev., 1359.

38. *repicadas*, G; *ripiadas*, A-83, 619, A-80, A-81, Sev.

39. *tamarcos*, G, Sev.; *tanmarcos*, A-83.

el sol e por el aire, que traían en los hombros e en las espaldas. Criaban los niños desde que nacían enbultos en pellejos de cabritos chiquitos. E de los matrimonios⁴⁰, cada uno tenía su muger o mugeres⁴¹; enpero por muy livianas causas⁴² se partía el matrimonio, e ellos e ellas se comunicavan con quien querían.

Eran idólatras sin ley. En la Gran Canaria tenían una casa de oración: llamavan allí *atorina*⁴³, e tenían allí una imagen de palo tan luenga como media lanza, entallada con todos sus miembros de muger, desnuda e con sus miembros de fuera, e delante della una cabra de un madero entallada, con sus figuras de henbra que quería concebir, e tras della un cabrón entallado de otro madero, puesto⁴⁴ como que quería sobir a engendrar sobre la cabra. Allí derramavan leche e manteca, parece que en ofrenda o diezmo o primicia; e olía aquello allí mal, a la leche o manteca⁴⁵.

No tenían hierro⁴⁶ de que se servir, salvo, de algunos desbaratos⁴⁷ que facían en los cristianos que les facían guerra, algunas armas e cuchillos. Con pedernales, en lugar de cuchillos⁴⁸, se servían. Senbravan el trigo e cebada⁴⁹ con cuernos de cabra metidos en varas, especialmente en la Gran⁵⁰ Canaria, en lugar de arados, e así rebolvían⁵¹ la tierra e cubrían el grano, e cogían en gran multiplicación, de una medida cincuenta o más⁵². No facían pan, salvo gofio, envuelto el grano⁵³ majado⁵⁴ con la leche e con la manteca.

Fue preguntado a los ancianos⁵⁵ de Gran Canaria si⁵⁶ tenían alguna memoria de su nacimiento, o de quién los dexó allí, y respondieron:

—Nuestros antepassados nos dixeron, que Dios nos puso e dexó⁵⁷ aquí

40. E de los matrimonios, G; e lo de los matrimonios, de las mugeres, A-83, 1359, Sev.

41. mugeres, G, Sev.; mugeres conozidas, A-83, 1359.

42. livianas causas, G; livianas cosas, A-83, 1359, Sev.

43. Torina, G; Toriña, Sev.; atuma, A-83; atorino, 1359, A-81; Atiriña, 619; atorinan, A-80.

44. puesto, G, Sev.; apuesto, A-83, 1359.

45. e olía aquello allí mal a la leche o manteca, G, Sev.; om. A-83.

46. hierro, G, Sev.; yerro, A-83.

47. desbaratos, G, Sev.; desuatos, A-83.

48. con pedernales en lugar de cuchillos, A-83, 1359; om. G, Sev.

49. el trigo o cebada, G, Sev.; la zeuada e trigo, A-83, 1359.

50. en la Gran, G; en Gran, 1359, Sev.; gran, A-83.

51. así rebolvían, G; así uolvían, A-83, 1359; así volvían, Sev.

52. a más, G; e más, A-83, 1359, Sev.

53. en grano, G; el grano, A-83, A-80, 1359, Sev.

54. mahado, G; majado, A-83, 1359, Sev.

55. los ancianos, G; los más ancianos, A-83, 1359, Riv.

56. si, G; que si, A-83, 1359, Sev.

57. dexó, G; dejó, A-83, Sev.; metió, 1359.

e olvidónos; e dixéronnos, que por la vía de tal parte se nos abriría e mostraría ⁵⁸ un ojo o luz por donde viésemos.

Y señalaban hacia España, que por allí avían de ver e se les avía de abrir ojo ⁵⁹ por donde avían de ver.

Son en todas estas islas ⁶⁰ hombres de buen esfuerço e de grandes fuerzas, e grandes braceros, e hombres livianos e ligeros, e más los de la Gran Canaria. Son en todas las islas hombres razonables, de buenos entendimientos e de agudo ingenio, por ser silvestres e pastores ellos e ellas; e son gente fiel e caritativa e de verdad e buenos cristianos.

CAPITULO LXV ⁶¹

De cómo ⁶² fueron conquistadas primero estas islas

Fueron conquistadas estas islas la primera vez ⁶³ por un capitán francés que andava de armada por la mar, llamado Mosén de Betancurt ⁶⁴, en el año de mil e cuatrocientos, o muy poco antes o después; según parece por razón de los tienpos, creo que sería en tiempo del rey don Enrique el Tercero, en aquellos diez años que reinó, o en el comienço de la tutela del rey don Juan el Segundo, su fijo, que començó a reinar ⁶⁵ de veinte meses, en el año de mil e cuatrocientos e siete años. E ovo vitoria aquel capitán de las cuatro islas de ellas, las más pequeñas e menos poderosas; conviene a saber: Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera, El Hierro. Estas ganó e tomó e sojuzgó, e con las otras no pudo, e quedaron por ganar en su vigor.

Este ⁶⁶ capitán Mosén de Betancurt ⁶⁷, no contento con ellas, buscó quien se las ⁶⁸ comprase en Sevilla, e compróselas el conde de Niebla, don Juan Alonso, padre del primer duque de Medina, que fue el duque viejo don Enrique. E el dicho conde, no contento con ellas, las vendió e trocó por ciertos lugares a Fernán Peraza, cavallero de Sevilla, que vivía con él.

E Fernán Peraza las tuvo e señoreó e poseyó quanto vivió, e aun fizo

58. *mostraría*, G, Sev.; *demonstraría*, A-83, 1359.

59. *de abrir ojo*, G; *de abrir el ojo*, A-83, Sev.; *de cubrir el ojo*, 1359.

60. *islas*, G, Sev., A-83; *provincias*, 1359.

61. *Capítulo LXI*, G; *Capítulo 65*, A-83.

62. *De cómo*, G; *Cómo*, A-83, 1359, Sev.

63. *la primera vez*, G, Sev.; *primeramente*, A-83, 1359.

64. *Mosén de Betancurt*, G; *Monsieur de Vetancor*, A-83; *Monsén de Ventancor*, 1359; *Monsén de Bethenchoburt*, Sev.

65. *a reinar*, G, Sev.; *de reinar*, A-83, 1359.

66. *Este*, G, Sev.; *a este*, A-83, 1359.

67. *Mosén de Betancurt*, G; *Monseor de Vetancor*, A-83; *monseor de Betancurt*, 1359; *Monsén de Bethenchourt*, Sev.

68. *se las*, G, Sev.; *ge las*, A-83.

guerra a las otras tres; donde, en la conquista en la ⁶⁹ Palma, le mataron un hijo los palmeles ⁷⁰, llamado Guillén Peraza, soltero, que no tenía otro varón, e por eso quedó su hija, doña Inés Peraza, por heredera e señora de las islas. E el dicho Fernán Peraza nunca pudo ganar ⁷¹ ni señorear las tres islas, conviene saber: Gran Canaria, Tenerife, La Palma. Enpero, por halago ⁷² e como quiera que fuese, los regimientos de todas tres le besaron la mano por su rey e señor natural ⁷³, e llamábanle las gentes rey de Canaria. No sé yo si él se intituló así de ello ⁷⁴.

Murió Fernán Peraza, señor de las dichas islas, en buena fama de muy buen cavallero que fue; e dexó casada a su hija doña Inés Peraza con Diego de Herrera, cavallero de Castilla, hermano del Mariscal de Anpudia; e quedaron ella e su marido señores de las dichas islas, e llamábanlos rey e reina de Canaria.

Durante su matrimonio ovieron tres hijos e dos hijas: a Pero García de Herrera e Fernán Peraza e Sancho de Herrera, e a doña María de Ayala, que casó en Portugal con el conde de Portalegre don Diego de Silva ⁷⁵, e a doña Fulana, que casó con Pero Fernández de Saavedra, hijo del Mariscal de Zahara; e señorearon las cuatro ⁷⁶ islas suyas, enpero nunca pudieron sojuzgar las tres.

E luego como el rey don Fernando e la reina doña Isabel vinieron a Sevilla la primera vez, sabiendo la ferocidad de aquella gente ⁷⁷ de aquellas tres islas e la fertilidad de la tierra, propusieron conquistarlas; e enbiaron a la Gran Canaria a Juan Rejón e a Pedro del Algava, dos capitanes, con quinientos hombres, e fizieron la torre donde es agora la población; e ovieron discordia entre ambos capitanes, e envidias, e siendo conpadres e mucho amigos mató Juan Rejón a Pedro de Algava, e después hizo matar Fernán Peraza, hijo de Diego de Herrera, a Juan Rejón; e assí el malo feneció mal.

No contentos de esta conquista Diego de Herrera e doña Inés Peraza, pusieronse a justicia con el rey e la reina, diciendo que era la conquista suya. Hallóse por justicia que, pues eran vasallos, no se podían ⁷⁸ llamar reyes, e que a ellos sería imposible sojuzgar ni ganar aquellas tres islas; que perdiesen la acción ⁷⁹ que a ellas tenían e recibiesen cinco cuentos de

69. *en la conquista en la*, G; *la conquista en la*, A-83; *en la conquista de la*, Sev.

70. *un hijo los Palmees*, G; *los palmeles un hijo*, A-83, 1359, Sev.

71. *pudo ganar*, G, Sev.; *pudo por fuerza de armas ganar*, A-83, 1359.

72. *por algo*, G, A-81; *halago*, A-83; *alago*, 619, A-80; *albagos*, Sev.; *halagos*, Riv

73. *señor natural*, G; *señor*, A-83, Sev.

74. *intitulo a sí de ello*, G; *intitulo dello*, A-83; *intitulo de ello*, 1359, Sev

75. *Silua*, G, Sev.; *Asilva*, A-83, 1359.

76. *las quatro*, G, Sev.; *las dichas quatro*, A-83, 1359.

77. *de gente*, G; *de aquella gente*, A-83, 1359, Sev.

78. *podrían*, G; *podían*, 1359, Sev.; *podía*, A-83.

79. *acción*, G, Sev.; *abcción*, A-83; *ambición*, 1359.

maravedís; e tantos les dieron. E así quedó la conquista al rey e reina de Castilla de aquellas tres islas, e la obediencia de todas. E vista la discordia de aquellos dos⁸⁰ capitanes, enbiaron el rey e la reina allí a Pedro de Vera por capitán mayor, como dicho es, e quedaron señores de sus cuatro islas Diego de Herrera e doña Inés de Peraza. E falleció él de esta presente vida dende a pocos días después de hecho el partido, e vivió ella después más de veinte años, viuda. E gobernóse muy bien, como muy noble e muy varonil e virtuosa dueña; e falleció en Sevilla en buena vejez⁸¹, de edad de más de ochenta años.

CAPITULO LXVI⁸²

De la isla de la Gran Canaria, e quién e cómo la ganó, e de sus cosas

En la Gran Canaria avía dos guardatemes⁸³ e dos fagçames⁸⁴. Los guardatemes⁸⁵ eran reyes en lo seglar, e en todo mayores; los fagçames⁸⁶ eran así como en lo espiritual, como obispos. El uno era rey e el⁸⁷ otro obispo de Galda, el otro rey de Telde e el otro obispo de Telde, que eran dos parcialidades e dos reinos en toda la isla, e era mayor el rey de Telde e de más gente que el otro. E el rey de Galda se hizo amigo de los cristianos, e aseguróse e fízose vasallo del rey de Castilla; e enbiólo Pedro de Vera a Castilla, donde el rey e la reina le hicieron mucha honrra, e lo vistieron e fizo con ellos su amistad; e prometió de serles sienpre leal, e bolvió en Gran Canaria, e ayudó mucho a hazer la guerra al rey de Telde⁸⁸.

E ovieron un día una batalla, en el invierno del año de MCCCCLXXXIII, en una sierra, fortaleza de peñas e puertos, que llaman Ventangay⁸⁹; e tenían la fortaleza del risco los de Telde. E los cristianos e Pedro de Vera, su capitán mayor, e un vizcaíno que llamavan Michel, que era capitán debaxo de Pedro de Vera, e el rey de Galda, con sus canarios, tenían la cuesta abaxo, e llevaron de vencida al rey de Telde. E retráxose con su gente en Ventangay⁹⁰, e bolvieron sobre los cristianos a pedradas e mata-

80. *aquellos dos*, G, Sev., A-83; *los dos*, 1359.

81. *vegez*, G, Sev.; *bejez complida*, A-83; *cunplida*, 1359.

82. *Capítulo LXII*, G; *Capítulo 66*, A-83.

83. *Guardatemes*, G, Sev., A-81; *guardatemes*, A-83, 619, A-80.

84. *Fagçames*, G, A-81; *fageanes*, A-83; *fagçanes*, 619; *Tagames*, A-80; *Fagçames*, Sev.

85. *Guardatemes*, G, Sev.; *guardatenes*, A-83.

86. *Fagçames*, G; *Fagçame*, A-83; *Fagçames*, Sev.

87. *El vno era Rey, el*, G; *... e el*, Sev.; *Eran el un Rey e el*, A-83.

88. *al Rey*, G, Sev., A-81; *al rey de Telde*, A-83, 619, 1359.

89. *Ventangay*, G, A-83, Riv.; *Bentangay*, 619.

90. *Ventangay*, G, Riv.; *Bentangai*, A-83.

ron muchos de los delanteros, e entre ellos al capitán Michel, que se avía metido mucho en ellos. E los cristianos desmayaron e bolvieron a huir; e los canarios de la parcialidad del rey de Galda se⁹¹ pusieron a la misma frente, e el mismo rey de Galda, e defendieron a los cristianos; que si así el rey de Galda no lo ficiera, no escaparon aquel día sino a uña de cavallo⁹².

E vista la flaqueza de los cristianos, dixeron los canarios de la hueste⁹³ de Telde:

—¡Oh guararteme de Galda!⁹⁴ Conoce este día e quítate de en medio e mataremos todos los⁹⁵ cristianos, e quedaremos libres vosotros e nosotros, e nunca nos podrán sojuzgar.

E dixo el guararteme⁹⁶:

—No quiero; que no faré traición por cierto, que así lo tengo prometido.

E aquel día se bolvieron los cristianos vencidos poco a poco, dexando muertos más de docientos hombres, con Michel. E murieron de los canarios contrarios más de⁹⁷ cien hombres. E dende a quince días tomaron los cristianos de noche a Ventangay⁹⁸; e los de Telde, viendo que no se podían anparar ni defender, diéronse a partido a Pedro de Vera, con su guararteme⁹⁹, diziendo que querían ser cristianos e los dexassen libres. E assí los recibieron, e bapricólos el obispo de Canaria don Juan de Frías.

E Pedro¹⁰⁰ de Vera, diziendo que fuesen con él en las caravelas a fazer cavalgada e correr a Tenerife para ganar para los vestir, con este engaño, debaxo de escotilla¹⁰¹, en las caravelas, los enbió a España. E los traxeron a Cáliz¹⁰² e al Puerto, e dende en Sevilla, el año de MCCCCLXXXIII, cerca de San Juan en junio.

Fue Alonso de Lugo en esta conquista¹⁰³ capitán, al cual los canarios querían mucho, porque con mucho amor los tratava e conquistava; era medianero muchas veces entre ellos e Pedro de Vera, en las pazes e treguas e conciertos. E sí, de la manera susodicha, Pedro de Vera no sacara los va-

91. *parcialidad*, G, Sev.; *parcialidad por mandado del rey de Galda*, A-83, 1359.

92. *cauallo*, G, Sev.; *cauallo que por marauilla escapara uno*, A-83.

93. *christianos: la hueste*, G, Sev.; *dijeron los canarios hueste*, A-83.

94. *Telde, o Guardarte de Galda dixo*, G; *Telde al Guardarteme de Galda dijo*, Sev.; *Telde, o guararteme de Galda*, A-83.

95. *todos los*, G; *todos esos*, A-83, Sev.

96. *Guardarte*, G; *Guardarteme*, 1359, Sev.; *guararteme*, A-83.

97. *más de*, G, Sev.; *obra de*, 1359; *hombra de*, A-83.

98. *Ventangay*, G, Sev.; *Ventagai*, A-83.

99. *guararteme*, G; *guararteme*, Sev.; *guararteme*, A-83.

100. *Pedro*, G; *e Pedro*, A-83, Sev.

101. *escotilla*, G; *tilla*, 1359, Sev.; *silla*, A-83.

102. *Cáliz*, 1359, Riv.; *Cales*, A-83; *Cádiz*, G, Sev.

103. *conquista*, G, Sev.; *bitoria e conquista*, A-83; *victoria e conquista*, 1359.

rones de aquella isla con aquel engaño, fuera gran maravilla poderlos sojuzgar; que avía entre ellos seiscientos hombres de pelea, grandes e muy ligeros e braceros e esforçados e muy fuertes¹⁰⁴, e tenían en lugares muy fuertes tierra e pasos para se poder defender.

Quedaron estonces en Canaria¹⁰⁵ las mugeres todas e la gente menuda, las cuales después las enbiaron a Castilla¹⁰⁶ e les dieron casas en Sevilla; e toda la parcialidad del rey de Telde vino a Sevilla e fueron allí vezinos a la puerta de Mijohar¹⁰⁷, e muchos se mudaron libremente a donde quisieron, e muchos se finaron, que los probó la tierra. E después los bolvieron por su grado en las islas, en la misma Gran Canaria, desde estava poblada de gente de Castilla, los que quedaron. E muchos llevaron a la conquista de Tenerife¹⁰⁸, donde murieron asaz de¹⁰⁹ ellos. E así el rey don Fernando e la reina doña Isabel conquistaron e ganaron a la Gran Canaria. E avía en ella los lugares e aldeas siguientes pobladas:

Telde, de donde se intitulavan el rey e un obispo¹¹⁰. Galda, de donde se intitularon el otro rey e el otro obispo. Araguacad. Araguüimes. Themensas. Atrahanaca. Atairia. Atagad. Adfatagad. Furie. Artenaran. Afaganige. Area-ganigui. Arecacasumaga. Atasarti. Aeragraca. Arbenuganias. Arerehuy. Atirma. Aracuzem. Artubriguais. Atamariaseid. Arteguede. Aregaieda. Aregaldar. Areagraja. Areagamasten. Areachu. Afurgad. Arehucas. Aterura. Ateno-
ra. Araremigada. Ateribiti. Arautiagasia¹¹¹.

Todos estos lugares tenían poblados al tiempo que la conquista se comenzó. Avía entre estos canarios hombres fidalgos e cavalleros, a quien los otros tenían acatamiento.

Avía entre ellos e ellas diversas leyes e costumbres. Cuando avían de casar alguna doncella, poníanla, después de concertado el matrimonio, ciertos días en vicio, a engordar¹¹²; e salía de allí e desposábanlos¹¹³; e venían los cavalleros e fidalgos del pueblo ante ella, e avía de dormir con ella uno de ellos primero que¹¹⁴ el desposado, cual ella quisiese. E si quedava pre-

104. fuerte; G; feroces, A-83, 1359, Sev.

105. Canaria, G, A-83; Canarias, 1359, Sev.

106. a Castilla, G; en Castilla, A-83, 1359, Sev.

107. puerta de Mijohar, G, Sev.; Mijohar, A-83; Meojar, A-80. (Es la puerta de Bib-Ahoar, o de la Carne.)

108. Generalife, G; Tenerife, A-83, 1359, Sev.

109. asaz de ellos, G, A-83, Riv.; azás de ellos, Sev.; asaz muchos, 1359.

110. Telde de donde se intitulavan un rey un obispo, A-83, Sev.; om. G.

111.

112. engordar, G, Sev.; engoidar, A-83.

113. desposábanlos, G, Sev.; despasáuanla, A-83, 1359.

114. primero que, G, Sev.; antes que, A-83, 1359.

ñada del cavallero¹¹⁵, el hijo que nacía era cavallero; e si no, los fijos de su marido eran comunes. E para ver si quedava preñada, el esposo no llevava a ella fasta saberlo por cierto, por vía de la purgación.

Estas e otras costunbres gentílicas e como de alimañas¹¹⁶ tenían. E así como bestias, no avían enpacho de sus vergüenzas. Ellos y ellas¹¹⁷, eran grandes criadores de cabras e ovejas, e las mugeres exercitavan tanto el trabajo como los hombres, e aun más, para los mantenimientos de sus casas. No tenían viñas ni cañas de azúcar, ni avía en la isla la riqueza e fertilidad que agora ay.¹¹⁸, salvo figueras muchas¹¹⁹. E desque fueron los cristianos, pusieron parras e viñas e cañaverales de azúcar, e llevaron ganados, que ellos no tenían, sino muchas cabras, e trigo e cevada. No tenía: caza de conejos; e de un conejo e una coneja que los cristianos llevaron se hizieron tantos en tan poco tiempo, que toda la isla era llena de ellos e les comían quanto avía, e las cañas¹²⁰ de azúcar e plantas e quanto tenían¹²¹ que no sabían qué remedio poner¹²². E llevaron muchos perros, e diéronse por muchas maneras a los destruir e apocar, e cercaron las heredades que pudieron¹²³, e así se remediaron. E tienen de ellos cuanta caza quieren, e los toman con poco trabajo.

CAPITULO CXXXII¹²⁴

En que se trata y cuenta de cómo se tomaron las islas de Canaria, y primeramente de la Palma¹²⁵

En el nonbre de Dios. Aunque sepáis muy bien¹²⁶ de la toma de la isla de la Palma, porque explicadamente non lo supe, me pareció non ser cosa de dexar de escribir, pues no ay memoria ni escriptura que de infieles e gente bestial la viese quitada ni señoreada pacífica ni de otra nasción, fasta

115. *del cavallero*, G; *de aquel cavallero*, A-83, 1359, Riv.

116. *alimañas*, G, Sev.; *de alli mañas*, A-83.

117. *Ellas y ellos*, G; *ellas y ellos*, Sev.; *ellos y ellas*, A-83.

118. *ahora ay*, G; *hoy hay*, 1359; *oy ay*, A-83; *hoy*, Sev.

119. *bigueras muchas*, G, Sev.; *muchas bigueras*, A-83.

120. *comían quanto aña e las cañas*, G; *comían las cañas*, A-83, Sev.

121. *quanto tenían*, G, Sev.; *quanto podían*, A-83, 1359.

122. *poner*, G, Sev.; *tener*, A-83, 1359.

123. *podieron*, G, Sev.; *podieron y poner*, A-83, 1359.

124. Capítulo CXXX (corregido sobre CCXIX L; capítulo 71 1355; capítulo 132 A-83; capítulo CXXXII Sev.

125. *En que trata y cuenta de cómo se tomaron las islas de Canaria y primeramente de La Palma*, L, 1355; ... *las islas e primero de la Palma*, G; *De la isla de la Palma en Canarias*, Sev.

126. *muy bien*, L, G, 1355; *muy breve*, A-83, Sev.

el tiempo^{126 bis} de la buena ventura destes rey e reina¹²⁷. Fue desta manera.

Alonso de Lugo, cavallero de Sevilla¹²⁸, de noble generación, onbre pacífico e de buena condición e sana conciencia, agudo e de buen coraçón e ingenio, cuidadoso¹²⁹ de ganar onrra e servir a Dios e a Sus Altezas en conquistar¹³⁰ las gentes bárvaras e idólatras, ignorantes y enemigas¹³¹ de la fe¹³² católica: éste¹³³ fue un capitán, con Pedro de Vera¹³⁴ el governador, en ganar la isla de la Grand Canaria, como atrás es dicho. E éste ovo allí heredamientos, en Grand Canaria, e quedóse allí fuera biviendo¹³⁵; e desque¹³⁶ vido tienpo conveniente, demandó al rey e a la reina la conquista de la isla de la Palma, que es una de las siete islas de Canaria¹³⁷, la qual tomó e se obligó¹³⁸ de la conquistar e ganar¹³⁹ a su costa e espensas, con condición que las cavalgadas e despojo que dello oviese fuesen para él¹⁴⁰, para el gasto de la gente. E conquistóla el año de MCCCXCIII¹⁴¹ años, e ovo della la vitoria; e ganóla, e ovo de cavalgadas e despojos mill e dozientas ánimas, varones e mugeres, chicos e grandes, e veinte mill cabeças de ganado cabruno e obeso, e dio la isla desempachada¹⁴² a Sus Altezas. Eran las gentes desta isla todas desnudas¹⁴³, salvo de pellejas¹⁴⁴ de cabras se cubrían e aprovechavan en lugar de paños o de lienços. Alcançavan asaz mantenimientos¹⁴⁵ de raíces de yervas e de gramas¹⁴⁶, e con leche e manteca e carne se mantenían¹⁴⁷.

126 bis. *el tiempo*, L, G, 1355, Sev.; *en tiempo*, A-83.

127. *destos Rey e Reyna*, L, G; *de estos reyes*, 1356; *del Rey Don Fernando y de la Reyna Doña Isabel*, Sev.

128. *cauallero de Sevilla*, L, G, 1355; *caballero ciudadano de la ciudad de Sevilla*, Sev.

129. *cuydoso*, L; *cuidóse*, 1355; *cuydadoso*, G, Sev., A-83.

130. *e conqui tar*, 1355; *en conquistar*, L, G, A-83, Sev.

131. *enemigos*, L, 1355, G; *enemigas*, A-83, Sev.

132. *de la fe*, L, Sev.; *de la Fee*, G, A-83; *de nuestra santa fee*, 1355.

133. *este*, L, 1355, Sev.; om. G.

134. *D. Pedro de Vega*, G.

135. *allí fuera biviendo*, L, G, 1355; *allí viviendo*, A-83, Sev.

136. *e desque*, L, G, 1355; *y quando*, Sev., A-83.

137. *Canaria*, L, G, 1355; *Canarias*, Sev.

138. *obligó con la ayuda de Dios*, Sev.

139. *de conquistarla e ganarla*, 1355.

140. *para el*, om. 1355.

141. *M CCCC XC III*, L, 1355, Sev., A-83; *mil e quatrocientos e noventa e quatro*, G.

142. *desempachada*, L, G, A-83; *despoblada*, 1355; *desempeñada*, Sev.

143. *todas desnudas*, L, G, 1355; *todos desnudos*, Sev.

144. *pellejas*, L, G, 1355; *pellejos*, Sev.

145. *de mantenimientos*, 1355.

146. *yervas e de gramas*, L, 1355; *yervas de gramas*, G; *yervas y de granas*, Sev.; *yervas y de granos*, A-83.

147. *e manteca e carne se mantenían*, L, G; om. 1355; *y manteca y carne se mantenían*, y *con pescado*, Sev.; y *con pescado que tenían mucho*, A-83.

CAPITULO CXXXIV ¹⁴⁸*Cómo se ganó la isla de Tenerife* ¹⁴⁹

Después que Alonso de Lugo, susodicho, tuvo victoria de la isla ¹⁵⁰ de la Palma ¹⁵¹, demandó al rey e a la reina la conquista de la isla de Tenerife, que era la última, setena ¹⁵², de las siete islas de Canaria, e una de las mejores e la mayor de gentes, que en ella avía ¹⁵³ infinitos ganados e muchas gentes e señoríos, en que avía nueve reyes e nueve grandes señores o capitanes. E la tierra es muy fuerte e muy áspera de hollar, de sierras e cabeços, e en ella ay una sierra la más alta que ay en todas las islas de la mar de quica los naturales de España han noticia, que ella descubre por la mar cinquenta leguas o más.

E visto por Sus Altezas la buena cuenta que se dio ¹⁵⁴ en la toma de la Palma, cometiéronle ¹⁵⁵ el cargo de la conquista de Tenerife. El qual fizo su armada con gente de Sevilla e desta Andaluzía, e de las mismas islas de Canaria ¹⁵⁶, en los navíos que fueron menester; e arribaron en Tenerife ¹⁵⁷, e tomaron tierra e començaron de hazer la guerra a los guanches ¹⁵⁸, que así se llamavan aquella nación de gente ¹⁵⁹. E ellos dixieron ¹⁶⁰ que querían ser cristianos e libres, que no querían guerra, que los ¹⁶¹ dexasen en sus casas e tierras ¹⁶² por basallos del rey e de la reina de Castilla. Lo qual no les fue acogido, por muchas cabsas: Lo primero, por los grandes gastos que ya estaban echos de la gente que sobre ellos iba ¹⁶³. E lo segundo, porque ellos

148. *Capítulo CCXXXII* (corregido sobre *CCXXI*), L; *Capítulo 73*, 1355; *Capítulo CXXXIII*, Sev.; *Capítulo CXXXIV*, Rosell.

149. *Cómo se ganó la ysla de Tenerife*, L, G, 1355; *De Tenerife, isla de Canarias*, Sev.

150. *hubo la victoria en la isla*, A-83.

151. *de Palma*, Sev.

152. *setena*, om. 1355.

153. *avía en la qual avía*, 1355.

154. *que se dio*, L, G; *que de sí dio*, A-83, Sev.

155. *cometiéronle*, L, G, A-83, Sev.; *remitiéronle*, 1355.

156. *Canaria*, L, G, 1355, Sev.; *Canarias*, A-83.

157. *en la isla de Tenerife*, 1355.

158. *guanches*, L; *guanchos*, G, 1355, Sev.

159. *los de aquella nación*, 1355; *aquella nación de gente*, L, G; *aquella nación de gente de aquella isla guanchez*, Sev.

160. *dixeron*, L, G, 1355; *respondieron*, Sev.

161. *e los*, L; *que los*, G; *e que los*, A-83, Sev.

162. *tierras*, L, G, 1355; *sierras*, Sev.

163. *yua*, L; *iba*, G, Sev.; *yban*, 1355.

avían¹⁶⁴ sido requeridos muchas vezes que se diesen al rey e a la reina, e fuesen cristianos e libres, e non lo avían querido hazer¹⁶⁵. E lo tercero, porque no confiavan dellos, aunque se diesen, e seiendo ellos naturales e señores en su tierra temíanse¹⁶⁶ que cada que¹⁶⁷ quisiesen se podían rebelar e alçar, por ser la tierra muy áspera.

E por otras muchas razones no los recibieron; salvo los cristianos, con mucha cobdicia, antes, de aver esclavos e esclavas e despojo, que non por servir¹⁶⁸ a Dios, acometiéronles un día, después de aver avido mucha división entre los de la hueste. E yendo en pos de los guanchos¹⁶⁹, peleando por una sierra arriba, diéronse a floxura los cristianos e a mal recabdo, e los guanchos¹⁷⁰ bolvieron sobre ellos a pedradas, muy esforçadamente; e los cristianos bolvieron fuyendo, que nunca el buen capitán Alonso de Lugo gelo pudo resistir. E los guanchos tomaron tanto esfuerço a pelear e seguir en pos de los que fuían, a que desbarataron toda la hueste, e seguieron el alcance fasta la mar. E allí dellos se metieron en los navíos, e dellos se echavan en la mar, e dellos se entrocavan en las peñas e barrancos e veras¹⁷¹ donde bate la mar, e allí los matavan; e a dellos desque la mar crecía los ahogava. Así que murieron de los cristianos ochocientos onbres en pocos días.

Así fue aquel día la pelea malaventurada para los cristianos. E los que escaparon se bolvieron con los navíos a la Grand Canaria; e dénde, cada uno a su tierra. Lo qual fue por no estar al consejo e mando del capitán Alonso de Lugo¹⁷².

Esto así fecho, creció mucho la enemiga en el coraçón del capitán e en los coraçones¹⁷³ de sus amigos e valedores¹⁷⁴. E vino en Castilla Alonso de Lugo luego¹⁷⁵, e demandó favor al duque de Medina don Juan de Gu-

164. *segundo que porque ellos eran e avían*, 1355.

165. *non havían querido*, A-83, Sev.

166. *temíanse*, L, G, 1355; *temíanse*, Sev.

167. *que cada que*, L, 1355, Sev.; *que cada día que*, G.

168. *salvo que cobdicia de averlos por esclavos y despojarlos y no por servir*, 1355.

169. *guanchos*, L, 1355; *guanches*, G, A-83; *guanchez*, Sev.

170. *guanchos*, L, 1355; *guanches*, G; *guanchez*, Sev.

171. *veras*, L, G, A-83, Sev.; *velas*, 1355.

172. *lo qual fue por no estar al consejo e mando del capitán Alonso de Lugo. Capítulo CCXXXIII (corregido sobre CCXXII, L; ... Capítulo 74, 1355; ... Lugo, G; Fue este gran desconcierto, o por lo: pecados de los christianos y de su mala codicia que llevaban o por la inobediencia que muchos de la hueste tuvieron al capitán mayor Alonso de Lugo, el consejo y mandado del qual muchos no quisieron tomar*, Sev.

173. *en los coraçones*, om. 1355.

174. *valedores contra los guanchez*, Sev.

175. *luego*, om. 1355.

mán¹⁷⁶, e fizo su partido con él. E él le dio gente, con que luego, el siguiente año de MCCCCXCV años¹⁷⁷, bolvió con grand flota e gente sobre Tenerife, e con nobles capitanes, e tomando tierra como la otra vez, con mejor¹⁷⁸ order e concierto pelearon con los guanches¹⁷⁹, e los vencieron, e tomaron captivos chicos e grandes, que uno non quedó, con todos sus ganados e faziendas. E así ovieron la vitoria de la isla de Tenerife, e la metieron en el señorío de Castilla¹⁸⁰.

E aquí se acabó la conquista de las islas¹⁸¹ de Canaria¹⁸²; e ganóse en el año de MCCCCXCV¹⁸³. E el rey e la reina dieron título al dicho Alonso de Lugo de adelantado de Canaria¹⁸⁴.

176. *don Juan de Guzmán duque de Medinasidonia*, 1355.

177. *M CCCC XCV años*, L, G; 1495, Sev.; *mill e quatrocientos e noventa y seis*, 1355.

178. *Con mucho*, G; *con mejor*, L, 1355, Sev.

179. *guanchos*, L, 1355; *guanches*, G; *guanchez*, Sev.

180. *Castilla*, L, 1355, G; *Ca tilla, del Rey y de la Reyna*, Sev.

181. *de las islas*, om. 1355.

182. *Canaria*, L, 1355, G; *Canarias. Nuestro Señor Jesuchristo sea loado por siempre jamás, Amén*, Sev.

183. *e ganóse en el año de M CCC XCV*, L, G; om. 1355; *El desbarato de los christianos que en ella ovieron de la primera conquista fue en el año de 1494, en el mes de abril. La toma e vencimiento que ovieron los christianos fueron el siguiente de 1495 años*, Sev.

184. *en las quales guerras y tomas el dicho Alonso de Lugo ganó mucha honra, y riquezas y título que le dio el Rey y la Reyna de Adelantado de las Canarias*, Sev.

INDICE ONOMASTICO

- Abián, guerrero indígena, 442.
 Abréu Galindo, Fray José de, 14, 74, 76, 83, 90, 97, 101, 146, 458.
 Acosta, Alonso de, capitán, 463.
 Achamán o Achamón, dios indígena, 378, 445.
 Achano, nombre del año, 378.
 Adais, Pedro de, 102, 398.
 Adán Canario, nombre cristiano de Nenedán, 442.
 Adargoma, caudillo indígena, 70-1, 126, 199, 236, 278, 354-5, 394, 442.
 Adeje, Diego de, mencey cristianizado, 38.
 Aduza (Aduça, Adusa y Adussa), Pedro de, oidor, 179, 227, 257, 340, 459, 461-2.
 Agana (Agane o Acene), bando de, 60, 70, 148, 172, 246, 248, 254, 232, 409, 425.
 Aguachiche (Aguachioche o Guachioche), Pedro, indígena gomero, 52, 96-7, 177-8, 182, 338-9, 427-8.
 Aguila, Diégo de el, 462.
 Aguilares, Linaje de los, 164.
 Alarcón, capitán, 444.
 Alcorán (Acorán y Acorón), dios, 74, 161, 223, 251, 313, 378, 440.
 Alfonso, hermano de Enrique IV, 21.
 Alfonso V de Portugal, 221, 392, 396, 407, 478, 481, 483.
 Algaba (o Algava), Pedro del, 17, 23-8, 31, 35, 65, 69, 71, 94, 130, 132-7, 139, 146, 180-1, 202-7, 213-4, 238-43, 245, 257, 281-90, 297-98, 255-6, 281, 397, 399, 401, 404, 408, 459-60, 482-6, 488-95, 512.
 Alguín Arguín, rey indígena, 433.
 Alonso, Juan, conde de Niebla, padre del primer duque de Medina, 115, 511.
 Alonso, María Rosa, 89, 93, 97, 443.
 Alosas Rodarte, Antonio de, 260.
 Alvarado, Alonso de, gobernador de Gran Canaria (1595), 463-4.
 Alzola, José Miguel, 9, 18.
 Amulagua (Amulaga, Mulaga o Hermigua), bando de, 67, 70, 172, 174, 254-5, 333-4, 409, 425-6.
 Anaia, Bernardino de, 257.
 Anaya, Gerónimo de, 461.
 Andía, Señor de (D. Francisco Irrazábal i Gandía), 467.
 Angelare, Nicolao, 35, 450.
 Antonio, lengua llamado, 445.
 Anglería, Pedro Mártir de, 42.
 Añaterme de Güimar, señor o mencey de Tenerife, 445, 449.
 Antón, guanche, 168, 328.
 Aponte, Diego de, 468.
 Arabisenen («Salvaje»), caudillo indígena, 442.
 Arce (Darse), Fernando, obispo, 162, 182, 227, 257, 341.
 Arévalo, Pedro de, 29, 32, 65.
 Arias Marín, Tomás, 47.
 Armas, Ibone de, 34-5, 451.
 Ariaga, Fernando de, mencey cristianizado, 38.
 Arsoloras (o Arçolares), Fray Juan de, obispo, 183, 228, 341.
 Artemys, 441.
 Atacaite (llamado también Arabisenen y Trabisenese), 442.
 Atidamana, madre del rey Artemy, 441.

- Auentaha, caudillo indígena, 442.
 Auila o Dávila y Gasmán, Alonso, capitán general, 467.
 Autindana, Juan Dana, gaire de Telde, 35, 361, 442.
 Ayala, María de, 115, 266, 386, 512.
 Ayala, Pedro de, obispo, 182, 227, 257, 341.
- Babio, Manuel, 18.
 Baca, Luis, obispo, 182, 227, 341.
 Balboa i Mogrovejo, Juan, capitán general, 468.
 Balderrama, Gerónimo, gobernador de Gran Canaria (1601), 465.
 Ballesteros, doctor, oidor, 465.
 Barba de Campos, Pedro, 114-5, 190-1, 266, 386.
 Bargas, Linaje de los, 164.
 Barona, Francisco de, capitán general, 468.
 Barrientos, Ambrosio, gobernador de Gran Canaria, 468.
 Barrionuevo y Melgossa, Pedro, gobernador y capitán general, 467.
 Barrios, Rodrigo de, 455.
 Batres (Vates) y Alcaudete (y Allenvillet), señor de, 225, 365.
 Bela, Christóbal, 183.
 Benavides, Juan, gobernador de Gran Canaria (1572), 463.
 Benavides, Martín de, gobernador de Gran Canaria (1579), 463.
 Benavides i Cueba, Luis, capitán general de Canarias (1589), 463.
 Benitomo, mencey (El Bencomo poético de Viana), 36-7.
 Bentacores (Betancores, Betancures), apellido de los, 42, 164, 294.
 Bentagaire (Bentagay, Ventagaire, Ventaguade), caudillo indígena, 50, 53, 64, 71, 122-4, 156, 165, 226, 369, 415.
 Bentago, rey de Telde, 415.
 Bentohey, gaire de Telde, 441.
 Berardi, Juanotto, 34-5.
 Bermúdez (o Vermúdez), Juan, 16, 17, 23-4, 26, 31, 45, 65, 69, 71, 125, 130, 132-6, 139, 198, 202-6, 208, 236, 238-43, 276-77, 281, 283-7, 290, 392-3, 297-402, 407, 477, 483, 486, 488, 494.
 Bernáldez, Andrés, 14, 32, 41, 46, 76, 122, 445.
 Berona, general, 168.
 Betancur, apellido de, 143.
 Bethencourt, Antonio, 13.
 Bethencourt (Betancourt, Betancurt, Betancor, Betancort, Betancurt, Betencor, Betencourt, Vetancurt), Juan (Jhoan, Joan), de 43, 65, 69, 71, 90, 109-16, 122-3, 126, 152, 171, 180, 183, 186-91, 196-7, 199, 212, 217, 231-2, 235-6, 247, 261-5, 267, 273-4, 304, 332, 345-6, 364, 385-7, 392, 407, 433, 438, 441.
 Bethencourth (Betancurt, Vetancurt), Luisa de, 50, 60, 123, 225, 197, 274, 353, 364. Vid. Tenesso.
 Bethencourt (Betancurt, Betancor, Betencor, Betencourt, Vetancor, Vetancurt, Vetencourt), Maçion, Maçiot, Masion, Masiu, Massin, Massiut, Masiut, Masiort, Masiote, Moçen, Mosén, Mosiur, 110, 113-5, 152, 180, 183, 188-9, 190-1, 197, 225, 231-3, 262, 264-6, 274, 278, 353, 364, 385-7, 511.
 Blanco, Juan (socio-armador de Fernández Lugo), 35, 450.
 Bibes, Christóbal de, 179.
 Bobadilla, Beatriz de, 10, 36, 63, 65, 102-3, 115, 152-3, 172-3, 217-8, 247, 249, 254-5, 303-5, 332-4, 411, 425.
 Bohorques, Juan de, 467.
 Bolaños (Volaños), Juana de, 225, 364.
 Bonnet, Buenaventura, 43, 109.
 Boria, Juan, 493.
 Bosca, Joannoto, 411-8.
 Boutier, 47.
 Bricianos (Brisianos), Sebastián, 257, 461.
- Cabrera, Fernando, 267, 481, 484, 486, 490-1.
 Cabrera, licenciado Rodrigo de, 463.
 Cabrón, Pedro de, 137, 241, 356, 486-8, 490-3. Vid. Fernández Cabrón.
 Cabrejas, familia de los, 361.
 Cabrejas, Francisco, 362.

- Cairasco, 42, 66, 183, 228. Vid. Cayrasco.
- Cairascos (Cayrascos), linaje de los, 68, 165, 318, 325, 420.
- Caldera, el regente, 466.
- Calderón, 66.
- Calderos (Calderas), linaje de los, 165, 318, 420.
- Cámara y Murga, Cristóbal de la, obispo, 228, 342, 467.
- Candelaria, Virgen de la, 44, 46, 75, 83, 85, 167, 169-70, 327, 331, 450-1, 455, 458.
- Canarién, Le, 59, 61, 76, 81, 97, 104.
- Careña, vecino de Lanzarote, 102.
- Cardenes, Pedro de, 178, 227, 340, 459.
- Carpo, Cristóbal, 461.
- Carrasco, Matheo, 179.
- Carriaso, obispo, 183.
- Carrillo Gusmán, Pedro, 467.
- Carrión (Corrión), obispo Antonio de, 183, 228, 341, 466.
- Carvajal, Utindana, 365.
- Carvajal, Thomás, 463.
- Caravajales o Carbajales, 164, 365.
- Casaña, Luis de, 398.
- Casas, Alfonso de, 115.
- Casas, Guillén de las, 115, 152, 266, 386.
- Castellano, Guillén, 445, 451.
- Castilla, Reyes de, 385.
- Castillo, manuscrito así llamado, 97.
- Castillo, Alejandro del, 18.
- Castillo, don Fernando, 444, 451.
- Castillo, Gonzalo, 454, 455, 457.
- Castillo, Pedro del, 14, 347.
- Castillo Caveza de Vaca, Felis de el, 467.
- Castillo y Westerling, Juan del, 49.
- Cataifa (Caitafa), gaire de Gáldar, 442-3.
- Catalina, doña (Madre de Juan II), 109, 113-4, 187, 189-90, 261, 264-5, 385.
- Cauezas Altamirano, Hernando de las, oidor, 466.
- Cayrasco, doctor, obispo, 341. Vid. Cairasco.
- Cedeño. Vid. Sedeño.
- Cerna (Cerda, Serda), Miguel de la, 182, 188, 227, 257, 341.
- Cerpa, Pedro de, 340.
- Cervantes (Zervantes), canónigo, 48, 93.
- Ciberio (Civerio y Siberio), 164, 253, 318, 420, 460.
- Ciberio Mojica (Cibeño Moxica), Juan, regidor, 460.
- Cisneros. Vid. Zisneros.
- Coello de Portugal, Juan, 468.
- Colón, Cristóbal, 23, 34-5, 37, 71.
- Corcuera, Sebastián de, gobernador de Gran Canaria (1659), 468.
- Corral, Alonso de el, gobernador de Gran Canaria (1543), 462.
- Correa, Jorge, 477, 482-3.
- Corta, Juan, 255.
- Cortés, Hernán, 35, 82.
- Costanza, doña, hija de Diego de Herrera, 387.
- Cota, Juan, 174.
- Cronwell, 468.
- Cueba, Luis de la, 463.
- Chamizo, teniente, 466.
- Chaporta Meceta, Miguel, gobernador de Gran Canaria (1669), 468.
- Chaves de Mora, doctor Gerónimo, oidor, 465.
- Chemida, Pedro, 22.
- Cherinos, linaje de los, 164.
- Chimenchia (Tinguaro), 37, 452.
- Darias y Padrón, Dacio V, 49.
- Despino (o De Espino), Christóbal, conquistador, 461.
- Díaz del Castillo, Bernal, 82, 89.
- Dogali, Araes, 463.
- Don Juan, Arzobispo de Toledo, 414.
- Doramas, 29-30, 45, 53, 63-4, 70, 72, 122-4, 126, 144-5, 165, 212-3, 226-7, 244, 274-5, 277, 295-7, 359, 368-9, 407-8, 442. Vid. Oramas.
- Desa, Diego, 183.
- Diana, 183.
- Drake, 464-5.
- Egonaiage (o Egonaiage) Semi-

- dán, guanarteme de Gáldar, 441, 422.
- Enrique III de Castilla, padre de Juan II, 511.
- Enrique IV, 21, 115, 124, 191, 198, 236, 267, 276, 386.
- Escudero, doctor, 267.
- (E)scudero, don Alonso, 460.
- (E)spinosa, oidor, 462.
- Espinosa, Fray Alonso de, 83, 169, 443.
- Esquivel, oidor, 462.
- Estupiñán, Baatholomé, 450.
- Excelente Señora (la esposa de don Alfonso de Portugal), 124, 236, 276.
- Faxardo, Alonso, 257, 460.
- Fernández Cabrón, Pedro, 26-8, 94. Vid. Cabrón.
- Fernández de Córdova, Luis, Capitán General (1639), 467.
- Fernández (o Hernández) de Lugo, Alonso, 16-7, 27, 31, 34-8, 63, 65, 67-8, 71, 73, 83, 178, 248, 253, 339, 428. Vid. Lugo.
- Fernández Saavedra, Pedro, 459, 512.
- Fernando, don (rey), 171, 186, 191, 196, 206, 221-2, 241, 254, 266, 272, 286, 332, 352, 291-2, 414, 418, 449.
- Fernando el Católico, 102, 115, 121, 138, 353, 473, 476-85, 496, 499, 512, 515.
- D. Fernando y D.^a Isabel, 351, 361, 381.
- Figueroas, linaje de los, 164.
- Figueroa, Fernando de, obispo, 183, 228, 341.
- Fonseca, Doña Luisa de, 421.
- Fontana, 66.
- Fontanas, linaje de los, 165, 318.
- Francés, Monsén Pedro, 407.
- Frías, Andrés de, capitán, 467.
- Frías, Juan de, obispo, 17, 23, 25-7, 31-3, 46, 50-1, 67, 69, 74-5, 83, 94, 103, 137, 174, 177, 182, 207, 225, 227, 241, 255-7, 288, 335, 338, 341, 356, 364, 402, 418, 421, 429, 430, 467, 486, 514.
- Frías, Gabriel de, gobernador de Gran Canaria (1626), 467.
- Frías i Sandobal, Clemente, gobernador de Gran Canaria, (1664), 468.
- Gaifa, gaire de Gáldar, 442.
- Galiot, Gaviota o Guaiot (el demonio), 439. Vid. Guaiota.
- Gallardo, Bartolomé J., 81.
- Ganet, Artheyy (o Guadarteme), 396. Vid. Guanarteme.
- Gararosa, caudillo indígena, 442.
- Garay, Sebastián de, 407.
- García, Pero, 21.
- García de Herrera, Diego, 17, 21-5, 69, 71, 73, 90, 94, 102. Vid. Herrera, Diego de.
- García de Herrera, Pedro, 191, 266, 386, 512.
- García del Castillo, Cristóbal, 165, 226, 318, 420.
- García Ortega, José, 48.
- Garfa, 442.
- Gariragua, 442.
- Gazmira, Francisca, 34.
- Godines de Almeida, teniente, 466.
- Godoyes, linaje de los, 164.
- Gómez Escudero, Pedro, 10, 13-4, 18, 41, 47-50, 52, 55, 61, 82-3, 95, 97, 99-104, 243, 378.
- Gorla Diotti, Carlos María, 18.
- Gracia, Nuestra Señora de, 102, 393.
- Gran Thinarf (Thenerf, Tinerfe), 385, 445, 456.
- Guaiota (el demonio), 378. Vid. Galiot.
- Guananichet, 378.
- Guanarteme (Guadarteme, Guanartheme), el. Se refiere al patriarca-rey, como tal, o a el guanarteme de Gáldar, unas veces llamado «El Bueno»; otras veces referido al que, bautizado, sería Don Fernando Guanarteme, 50, 71, 76, 95, 118-9, 122-4, 126-7, 141-2, 154-6, 165, 183, 193-4, 197-8, 210-11, 219-21, 224, 234, 248, 252, 269-70, 273-5, 277, 292, 306-7, 309, 314, 347-54, 358-60, 364, 369, 374-5, 377, 380-1, 388, 396, 407, 412-8.
- Guanarteme (Guadarteme, Guanartheme), Fernando, 31-5, 37, 46, 63,

- 67, 72-3, 93, 95, 99, 101, 157-62, 220-2, 225, 227, 249-51, 308-12, 318, 348-9, 359, 361-2, 414.
- Guanarteme el Bueno, 95, 348, 359, 364, 377.
- Guanarteme (Guadarteme, Guanartheme), Doña Catalina, 162, 225, 364-5, 418.
- Guanartheymy, 389.
- Guanhaben, gaire de Telde, 442-3.
- Guillén, Inés, 115.
- Gumidafe, esposo de Atidamana, padre de Artemy, 441.
- Gutiérrez, Gaspar, 463.
- Gutierrez de Biedma, Juan, capitán, 463.
- Gutiérrez de Herrera, Pedro, 463.
- Gutierrez de Lagarte, licenciado Juan, gobernador de Gran Canaria (1538), 462.
- Gutierrez de Reyna, Pedro, oidor, 462.
- Gutiérrez Serón, Martín, gobernador de Gran Canaria (1522 y 1532), 461-2.
- Guzmán, Alonso de, padre de Ramiro (Hernando) de Guzmán, 365.
- Guzmán, Fray Juan de, obispo, 228, 342, 467.
- Guzmán, Hernando, esposo de Doña Catalina Guanarteme, 225, 365.
- Gusmán, Juan, Duque de Medinasionia, 450, 519.
- Guzmanes, linajes de los, 164.
- Haro, Antonio, 467.
- Henrique, Infante Don, 386.
- Hermigua. Vid. Amulagua.
- Hernández Alcaidejo (Alcaldejo, Alcaide), Pedro, 54, 134, 205, 240, 286.
- Hernández Cerón, Martín, 51, 257.
- Herrera, capitán o general, 347.
- Herrera, Agustín de, señor de Lanzarote, 467.
- Herrera, Diego de, 94, 114-7, 119-22, 124, 126, 131-2, 134, 141, 148, 150, 152, 168-9, 171, 180, 190-2, 194-9, 202-3, 205, 215, 217, 232-6, 238-40, 246-7, 254, 257, 266-8, 270-4, 276, 278, 282-5, 292, 300, 302, 304, 328-9, 332, 346-53, 355, 357-8, 381, 386, 390-4, 398-9, 409, 411, 422, 442, 459, 478, 483, 512-3. Vid. García de Herrera.
- Herrera, doctor Pedro de, obispo, 42, 182-3, 228, 341.
- Herrera, Sancho de, 512.
- Herrerias, linaje de los, 164.
- Hinojosa, Beatriz de, esposa de P. de Vera, 65.
- Hoces, Pedro de, 95, 368.
- Huganel (dios), 378.
- Iegues (o Yegues), Diego, 468.
- Irrazábal i Gandía, Francisco, capitán general (1625), 467.
- Isabel, doña, 171, 180, 236, 241, 247, 254, 266, 272, 276, 286, 332, 391-2, 414, 418, 449.
- Isabel, La Católica, 115, 121, 125, 135, 186, 191, 196, 206, 472, 499, 512, 515.
- Jabán, arraes, 463.
- Jaén, Cristóbal de, 144.
- Jaimes, los, 11, 17, 164, 204, 205, 215.
- Jaimes (Haimes, Heimes, Xaimes) de Sotomayor, Alonso, 10-1, 30, 32, 36, 41, 50, 55, 65-6, 68, 71, 81-5, 89, 100-2, 109, 125, 127, 132-5, 138, 146-50, 153-4, 157, 160, 164, 169, 181, 186, 192, 198-9, 203-5, 207, 215-6, 218, 221, 223, 226, 236, 239-42, 245-6, 248-51, 253-4, 276, 278, 283-6, 289, 298-9, 301, 305-6, 309, 312, 318, 329-4, 352, 381, 393, 396, 399, 401, 403, 409-10, 412, 416, 418, 420, 422.
- Jaraquemada, Juan, 463.
- Jarife Rey de Fes, 463.
- Jerez, corregidor de, 34.
- Jerez Cardona, Alonso de, capitán, 81.
- Jesucristo, 109, 223, 385.
- Jove, Antón, 464.
- Juan I de Castilla, 115, 476.
- Juan II, rey de Castilla, 109, 113-4, 187, 189-90, 231, 233, 261, 264-6, 345, 385.
- Juan de Portugal, 476-8, 482.

- Judas, 133, 399.
 Junqueras, Esteban de, 212, 244, 295.
- Kebehi Becomo, 445.
- Ladero Quesada, M. Angel, 65, 105, 176.
 Lamilla o De Milla, Gerónimo, oidor, 465.
 Las Casas, Fray Bartolomé de, 46.
 Lazcario (Lescario), Francisco, 179, 340.
 Lazo de la Vega i Cardona (o Córdoba), Gabriel, capitán general (1666), 468.
 Ledesma, Bernardino, 462.
 León, José, 18.
 León y Joven, Francisco J. de, 47, 49.
 Lescanos (Liscanos), linaje de los, 164, 318.
 Leverrier (Leberriel y Le Verriell), 11, 47, 55, 438-9.
 López de la Serna, Fray Miguel, 33, 430.
 López de Gómara, 42, 82, 89.
 López de Ulloa, licenciado, 13, 41, 144-6, 50, 52, 54, 132, 260.
 Lugo, Alonso de, 48, 153-54, 165-6, 169-72, 182, 218, 219, 227, 305-6, 326, 329-32, 359, 362, 368, 375, 412, 421-24, 443-53, 457-60, 494, 510, 517-20. Vid. Fernández de Lugo.
 Lugo, Juan de, 27, 492, 494-5.
 Luxán, Pedro, 97, 104, 440.
- Mageb, nombre dado al sol, 378.
 Maldonado, Francisco, 17, 34, 50, 175, 256-7, 337, 422, 429, 459-60.
 Mananidra, Pedro, 34-5, 67, 71, 99, 227, 368, 394-5, 441-2, 447, 451.
 Manceito (dios), 378.
 Manrique de Acuña, don Rodrigo, gobernador de Gran Canaria (1554), 462.
 Marcel, Juan, 226. Vid. Martel.
 Marchena, Juan, 18.
- María, Doña, esposa de Alonso Fernández de Lugo, 166, 326.
 Marín y Cubas, Tomás Arias, 47-9, 89, 90, 100, 103.
 Martel, Juan, 165, 318. Vid. Marcel.
 Martel, Francisco, 420.
 Martín de Buendía, Pedro, 452.
 Martines, doctor, 466.
 Martínez, Francisco, 183, 228, 341.
 Martínez de Gorla, Dora Neomí, 18.
 Matos, 66.
 Matos, Alonso de, 165, 226, 318, 420.
 Mayor (Maior), Juan, 31, 72, 101, 103, 155-7, 219-21, 269, 307-9, 447, 453-4.
 Mayorga (Maiorga), Francisco, 90, 94-5, 224-5, 351, 364, 418.
 Medina, Cristóbal de, 143, 212, 244, 295, 407.
 Medina, Pedro de, 500.
 Medina Sidonia, duque de, 113, 190, 265, 346, 386, 450, 456-7, 511, 519.
 Melgarejo, licenciado. Visitador y reformador de las Islas, 462.
 Melgarejo, Diego, gobernador (1574), 463.
 Melián (Milián), Juan, 30, 169, 254, 329, 422.
 Mendo, Fray, 182, 227, 341.
 Mendosa y Salazar, Luis de, gobernador de Gran Canaria (1607), 466.
 Merlo (Melo), Diego de, 23, 26-6, 69, 125, 198, 236, 276, 392, 485-6.
 Mesa, Diego de, 450.
 Messia Fras y Salazar, Francisco, deán, 325.
 Mexía, Francisco, 462.
 Millares Carlo, Agustín, 10, 13, 43-4, 47-9, 89, 95, 97, 112, 230, 445.
 Millares Torres, Agustín, 14, 43, 48, 100.
 Montes, 66.
 Morales, Melchor de, gobernador de Gran Canaria (1592), 463.
 Morato, Araes, 463.
 Moro, Juan, oidor, 463.
 Moxicas, los, 253, 318.
 Mujica (Moxica), Miguel de, 15, 28, 31-2, 65-6, 71, 73, 103, 111, 155-8, 164, 219-22, 249, 250, 307, 308, 310,

318, 360-1, 413-4, 416-7, 420, 460, 503-4, 513-4.
 Muñoz y Romero, Tomás, 43.
 Muros, Diego de, obispo, 182, 257, 341, 460.
 Muros, Antonio, 182.

Naira, caudillo indígena, 442.
 Naranjo, José, 18.
 Narbaes, Diego de, 179, 340.
 Narváez, Pedro de, oidor, 459, 462.
 Nenedán, gaire de Telde, 441-2.
 Nero, Bernardo de, 179, 340.
 Nieto de Silva, Felis, capitán general, 468.
 Núñez de la Peña, Juan, 443.
 Núñez Contreras, Luis, 18.

Olivares (o Alvarez), licenciado, 462.
 Orone (Arome, Arone, Arure, Dorone), bando de, 69-70, 148, 172, 246, 248, 332, 409, 425.
 Osorio, Hernando, gobernador de Gran Canaria (1616), 466.
 Oviedo, Diego de, gobernador de Gran Canaria (1638), 467.

Pacheco de Venauides, Juan, gobernador de Gran Canaria (1559), 462.

Padilla, Juan, 47-9, 66.
 Padillas, linaje de los, 165, 318, 420.
 Paíno Chamoso (o Pamochamoso), Antonio, teniente, capitán y gobernador, 464.

Pala (Apalo), bando de, 67, 69-70, 172, 174, 254-5, 333-4, 409, 425-6.

Palacios de el Roio, Juan de, gobernador de Gran Canaria, 468.

Palencia, Alonso de, 14, 23-9, 41-2, 69, 105, 198, 236. Vid. Plasencia.

Palenzuela, linaje de los, 66.
 Palenzuela, Tomás de, 68, 165, 226, 318.

Palomares, 35, 66, 165, 318, 420.

Palomares, Francisco, 450.

Paradinas, Pedro de, oidor, 178, 257.

Pedro, Mosén, 143, 212, 244, 294.

Pelose, 66.

Peloses, linaje de los, 165, 318, 420.

Peñalosa, Fray Basilio de, monje benito, 463.

Peñalosas, 420.

Peraza (Peraça, Perassa), Guillén, hijo de Hernán Peraza e Inés de las Casas, 512.

Peraza, Guillén, hijo de Hernán Peraza y Beatriz de Bobadilla, 461.

Peraza, Hernán o Fernando, padre de Inés Peraza y de Guillén, muerto soltero en La Paima, 115, 191, 266, 386, 511-2.

Peraza, Hernán, hijo de Inés Peraza y de Diego García de Herrera, esposo de Beatriz de Bobadilla, 10, 17, 22, 30-2, 45, 51, 53, 62, 67, 102, 148-56, 172-4, 177, 181, 215-9, 246-9, 254, 300-8, 332-4, 338, 357, 359, 362, 381, 398, 409-15, 425, 445, 461, 483-4, 487, 512.

Peraza, Inés, hija de Hernán Peraza e Inés de las Casas, y esposa de Diego García de Herrera, 21-2, 24, 36, 65, 114-6, 121-2, 169, 180, 191, 196-7, 233, 235, 254, 266-7, 272-3, 329, 346, 351-3, 386-7, 391-2, 422, 478-9, 483-4, 512-3.

Pérez de Cabitos, Esteban, 22-3, 135, 206, 240, 286, 401-2, 404, 492-4.

Pérez de Grados, Hernán, 462 (visitador), 463 (regente).

Pérez de Guzmán, Hernán, 225, 257, 365, 461.

Pidal, Roque, 81.

Pie de Palo, 462.

Pino (o De Espino), Antonio de el capitán, 467.

Pino, Virgen del, 44, 75, 323.

Pizarro, 35.

Plasencia, Alonso de, 125, 276, 392. Vid. Palencia.

Portugal, Don Alonso de, 124, 143, 236, 276, 294.

Porrás, Juan de, 460.

Prado, Marcos de, visitador y oidor de Navarra, 465.

Puerto Llano, conde de, 468.

Puigar, Hernando del, 41.

Quintana, Jhoan de, capitán, 81, 109.

Quintanas, linaje de los, 164, 420.

- Quintanilla, Alonso de, 28.
 Quiñones Benavente, Gerónimo de, capitán general, 468.
 Ramires de Montalvo, doctor, oidor, 463.
 Ramírez de Zamora, 22.
 Reies, Diego de, gobernador de Gran Canaria (1639), 467.
 Reina, Pedro de, pesquisidor, 461.
 Rejón, Juan, 11-2, 16-7, 23-31, 41-3, 45, 48, 52, 54-5, 63, 65, 69, 71, 73-4, 82-3, 89, 90, 93-4, 99, 101-2, 124-6, 128, 130-40, 146-53, 180-1, 186, 198-9, 200, 202-9, 213-8, 235-6, 238-48, 276, 278-9, 281-91, 297-305, 352, 354-7, 368, 381, 392-404, 408-12, 433, 459, 477, 479-80, 483-95, 512.
 Remedios, Nuestra Señora de los, 460, 462.
 Rey Cathólico, 362.
 Rey de Francia, 386.
 Reyes Católicos, 22, 42-3, 65, 69, 90, 99, 101, 115, 121, 124, 136, 155, 164, 235, 254, 266, 276, 281, 288, 307, 332, 340, 351, 360, 391, 407.
 Rivera, D. Juan de, presidente y capitán general (1629), 467.
 Riberal, Francisco, 34-5.
 Rodríguez, Alonso, 165, 318.
 Rodríguez, Aurina, 18.
 Rodríguez Moñino, Antonio, 42, 81.
 Rodrigues de Palensuela (Palencuela o Palencia), Alonso, regidor, 179, 226, 340, 420.
 Rosas, Rodrigo de, 228.
 Rúa, Francisco de la, gobernador de Gran Canaria (1612), 466.
 Ruano, Eloy Benito, 13, 81.
 Rueda, Fernando de, 183, 228, 341.
 Ruiz Días, 404.
 Ruiz de Miranda, licenciado, Juan, 462.
 Rumeu de Armas, Antonio, 36, 452.
 Saa, Diego de, 341.
 Sahagún, Fray Bernardino de, 62.
 Samarinas, licenciado, 444.
 Sambranas, linaje de los, 164.
 Sánchez de Valenzuela, Lope, gobernador de Gran Canaria (1499), 257, 460.
 Sánchez de Villanueva, Francisco, obispo, 46, 228, 342, 467.
 San Andrés, festividad de, 451.
 San Christóbal, festividad, 457.
 San Miguel Arcángel, devoción y festividad, 448, 458.
 San Francisco, orden de, 467.
 San Esteban, Pedro de, 500.
 San Juan Bautista, festividad de, 125, 236, 277, 439.
 Santa Catalina, advocación, 177-8, 339, 345, 379, 427-8.
 Santa Engracia, 251, 417.
 Santa Gadea, conquistador, 165, 226, 318, 420.
 Santiago, Apóstol, 117, 158, 170, 222, 233, 250, 321, 331, 417, 422, 451, 456-7.
 Santillán, Fernando de, 25.
 Sarza, Francisco, oidor, 462.
 Schlueter Caballero, Pedro, 43.
 Sedeño (Cedeño), Antonio, 10, 13-4, 18, 41, 47-8, 50, 52, 55, 61, 82, 90, 92-3, 95, 103, 122-3, 184, 345, 366-7, 377, 380.
 Semidán, Guanache, padre de Uten-dana, 354, 361.
 Semidán, Guanarteme, 93, 123, 198, 274.
 Semidán, Thenesor, 31-4, 37, 46, 155. Vid. Guanarteme, Fernando.
 Serbón Graue, 47.
 Serón, Pedro, primer capitán general de Canarias (1553), 462.
 Serpa, 66.
 Serpa, Christóbal de, 179.
 Serpas (Cerpas), linaje de los, 165, 318.
 Serra Rafols, Elías, 10, 13, 43-4, 81, 109.
 Serra-Bonnet, 111, 184.
 Serrano de Vijil, Juan, 462.
 Silva, el alcaide, 390.
 Silva (Silba, Silua), Diego de, 52, 60, 67, 70, 73, 76, 90, 94-5, 116-9, 121, 141, 157, 180, 192-6, 210, 221, 233-4, 244, 249, 268-72, 292, 309, 347-50, 358, 380, 387-90, 418, 479, 512.
 Soberanes (Soberanis o Sobrianes), 66, 68, 165, 318, 420.

- Sorias, linaje de los, 164.
 Sosa, Fray Francisco de, obispo, 183, 228, 341.
 Sosa, Fray Juan de, obispo, 183.
 Sosa Cabrera, Lope de, gobernador de Gran Canaria, 257, 461.
 Sotomayor, Doña Elvira (o Elbira), mujer de Juan Rejón, 65, 146, 147, 149-50, 214, 216-7, 245-7, 298-9, 301-2, 409-10.
 Soto Posada, Felipe de, 81.
 Suares de Cabrera, Pedro, esposo de una hija de Guillén Peraza, 461.
 Suares de Castilla, Pedro, 257.
 Suares de Figueroa, Leonor, esposa de Pedro de Algaba, 65.
- Talavera, Fray Fernando de, prior de Prato, 22.
 Tanausu, caudillo indígena, 34.
 Tarira (El Tuerto), 197, 350, 353-4, 390-1.
 Tazarte, gaire de Telde, 442.
 Tazirga (o Taçirga), María, 94, 347-8.
 Teida, Señor del pico Teide, 327.
 Tello, Hernando, oidor, 461.
 Tenesso o Tenesoya (Tenesoyas o Thenesoia), 50, 54, 60, 122, 197, 273, 353. Vid. Bethencourt, Luisa.
 Tibicenas, demonio en forma de perro, 439.
 Tinguaro o Chimenchia, 452, 454.
 Tixandarte, caudillo indígena, 442.
 Toledo, Fray Juan de, 51, 166, 182, 228.
 Torrejón (sic), 204, 206. Vid. Rejón.
 Torres, Antonio de, gobernador de Gran Canaria (1497), 257, 460.
 Torres, Bartolomé de, 183, 228, 341.
 Torres Campos, 44.
 Trexo i Carvajal, Miguel, 365.
 Trujillo, Juan, teniente de Jerez, 46, 337.
 Truxillo, Fernando de, capitán de Fernández de Lugo, 452, 454.
- Vaca, Luis, 257, 341.
 Van der Does, Petre, 464.
- Valera, Diego de, 14, 19, 41.
 Vega Grande, conde de la, 47-8.
 Vegas, linaje de los, 164, 226.
 Vela, Christóbal, 228, 341.
 Velasco, Lope de, 183, 228, 341.
 Veles, marqués de los, 460.
 Venegas o Banegas, 66, 164, 318, 420.
 Venegas, Alonso, 464.
 Venegas, El Cojo, 464.
 Ventagaihe o Ventagaiche (Guanar-teme de Telde), 441.
 Vera (Uera), Diego de, 182, 341.
 Vera (Bera, Uera), Hernando de, 29, 34, 139, 176, 208, 243, 256, 290, 337, 404, 430.
 Vera (Bera, Uera), Pedro de, 10, 16-7, 21, 23, 27-30, 32-4, 36, 43, 45-6, 49-50, 55, 63, 65-9, 71-5, 93-5, 104, 137-49, 153-5, 157-8, 163-4, 166, 169, 172-8, 181-2, 207-26, 242-57, 288-98, 301, 305-11, 316-8, 326, 329, 332-9, 356, 358-64, 368, 402-21, 425, 426-30, 442, 459-60, 463, 491-6, 499, 513-4, 517.
 Vera, Rodrigo de, 29, 42, 186, 224, 363.
 Vera Moxica, Martín de, capitán rebiznieto de Pedro de Vera, 463.
 Viana (y Vianna), 104, 378, 443.
 Vidal, Christóbal, oidor, 462.
 Victoria, Nuestra Señora de la, 37, 456.
 Viera y Clavijo, 14.
 Villalón, A. de, 22.
 Villena, oidor, 462.
 Viña, Matheo, 35, 450.
 Virués (Vires, Virges, Uirgues), obispo Cristóbal de, 51, 182, 228, 340, 341.
 Virto de Spinal, Félix, 468.
 Vizcaya Carpenter, Antonio, 92, 81.
- Wolfel, 100.
- Xama, gaire de Gáldar, 442.
 Xeres Cardona, Alonso de, capitán, 109.
 Xitama, caudillo indígena, 442.
 Xuares, Andrés, 421.

- Yballa, 53, 62, 115, 172, 333, 425.
- Zebenzui, reyezuelo de Tenerife, 454.
- Zenteno (o Pleteno), Joseph, almirante, 468.
- Zerpa, Antón, 461.
- Zerpa, Pedro, 461.
- Zerpas, 420.
- Zisneros, Bernardino (Bernardo) de, gobernador de Gran Canaria (1529), 459, 461.
- Zurbarán, licenciado Agustín, gobernador de Gran Canaria (1535), 462.
- Zurita, Catalina de, esposa de Pedro de Vera, 33, 65.
- Zurita, Diego de, 34.
- Zurita, Jerónimo de, 41.
- Zurita (Çorita, Sorita y Surita), Pedro de, oidor, 178, 227, 257, 340, 459, 461.

INDICE TOPOGRAFICO

- Abona, 34-5, 37.
 Acentejo, barranco, 36-7. Vid. Centejo.
 Acusa, 321, 362.
 Achano, 378.
 Adeje (Adexe), 34, 378.
 Adfatagad, 515.
 Aeragraca, 515.
 Afaganige, 515.
 Afortunadas, Islas, 473-8, 481, 490, 492-3.
 Africa, 438, 467, 507.
 Afurgad, 515.
 Agaete (Gaete), 30-1, 60-1, 127, 153, 160, 165, 182, 200, 218, 223, 226-7, 237-8, 248, 251, 253, 279, 305, 312, 318, 322, 326, 359, 395, 412 420-1, 437, 459.
 Aganegu, 502.
 Agayte, fortaleza de, 501.
 Aguere, 36-7.
 Agüimes, 116, 160, 192, 223, 268, 312, 320, 350, 387, 390-1, 413, 421, 441.
 Airaga, 60.
 Ajodar (Ayodar, Arjoda), 31-2, 60-1, 65, 73, 99, 221, 250, 361-2, 416. Vid. Jodar.
 Alcaçovas, Tratado de, 26.
 Alcalá de Henares, 465.
 Almazán, 37.
 Almogaren, risco, 440.
 Amago (Amagro, Amarço), 97, 313, 405, 434. Vid. Cimarso y Magro.
 América, 15, 17, 37, 42, 62, 66, 76, 84, 92.
 Amilgua, 425-6. Vid. Armigua y Hermigua.
 Ampudia, villa de, 115, 191, 266, 512.
 Anaga, 34-7, 449, 450, 455-7.
 Andalucía, 15, 27, 66, 477, 479, 480, 491, 518.
 Ansite (Ancite, Anate, Ante, Ansid, Ansote), 31, 61, 73, 158, 222, 250-1, 311, 368, 417.
 Añazo, puerto de, 35-7, 444, 449.
 Aragón, Reino de, 65-6, 91, 125, 135, 198, 206, 236, 276, 286, 352, 443.
 Araguacad, 515.
 Aragüimes, 515.
 Arautiagasia, 515.
 Araremigada, 515.
 Arbenuganias, 515.
 Arcos, 493.
 Areachu, 515.
 Areagamasten, 515.
 Areaganichi, 515.
 Arecacasumaga, 515.
 Aregaideda, 515.
 Aregaldar, 515.
 Arehucas, 515.
 Arerehuy, 515.
 Argel, 466.
 Arguineguin (Arganigin, Arganeguín, Arguinaguin, Arguineguin, Ganequin), 61, 123, 220, 226, 275, 345, 369, 371, 375, 380-1, 442, 466.
 Armigua (Armiguo, Arnigua), 60, 148, 215, 245, 299, 409. Vid. Amilgua, Hermigua.
 Artegade, 515.
 Artenara, 60-1, 73, 248, 321.
 Artenaran, 515.
 Artubringuais, 515.
 Arucas, 29, 60, 66, 68, 72-3, 144-5, 154, 164-5, 212-3, 219, 226, 245, 296, 306,

- 317-8, 325, 359, 368, 407-8, 413, 419-20, 426, 435, 442.
- Arure, 172.
- Arrecife (Aresife, Arresiffe, Larrecife, Resiffe), 25, 60, 131, 141, 144, 203, 210, 212, 238, 244, 282, 398, 405-7.
- Atagad, 515.
- Atairia, 515.
- Atalaia, la, 468.
- Atamariaseid, 515.
- Atasarti, 515.
- Atenoya, 515.
- Ateribiti, 515.
- Aterura, 515.
- Atirma, 515. Vid. Tirma.
- Atlántico, 15-6.
- Atrahanaca, 515.
- Aumastel (Lagumastel, Mestal), costa del, 347, 360-1.
- Ausita (Fortaleza), 504. Vid. Ansite.
- Ayamonte (Aiamonte), 94, 357.
- Azamor, 21.
- Baiona, 427.
- Baleares, 375.
- Bañadero (Vañaderos), el, 192, 197, 211, 219, 233, 244, 248, 268, 273, 293, 353, 406, 413.
- Baza, 33.
- Belmar, 463.
- Bentaiga o Bentayga (Ventaiga), 60-1, 73, 249, 362-3, 415. Vid. Ventagaire, Ventagay, Ventaguade.
- Berbería, 33, 460.
- Cádiz, 24, 27-9, 34, 65, 71, 182, 228, 341, 430, 449-50, 478, 491-2, 495, 507, 514.
- Calatayud, 30-1, 103, 413, 500.
- Caldera, la, 34.
- Camaracay, 499.
- Canaria (Gran Canaria), 114, 116, 121, 123, 130-2, 134, 137, 141-4, 146-9, 153, 155-6, 160, 163, 169, 172-83, 186, 188-9, 190, 192, 196-8, 202-3, 205-7, 210, 212-20, 223, 225, 227, 235, 239-40, 241, 244-9, 253-7, 263, 265-6, 272-3, 275-6, 281-3, 285-6, 288-9, 292-3, 295, 297, 299, 301-2, 304-5, 307-8, 312, 317-9, 329, 334-5, 337-8, 340-1, 346, 350-1, 353-6, 360, 369, 375, 377, 379, 381, 386, 388-90, 392, 397-400, 405-6, 407-15, 418-9, 421-2, 424-7, 429-30, 433, 438, 441, 443, 448-50, 457-60, 462-8, 475-9, 481-5, 487, 490-3, 495, 499, 507, 512, 514-8, 520, Vid. Gran Canaria.
- Canarias, Islas, 9-10, 13-8, 21-2, 24-7, 32, 34, 37, 47-8, 59, 62, 66, 83, 89, 95, 109, 183, 230, 232, 260-1, 265-7, 276, 286, 392.
- Capraria, 474.
- Castilla, 26, 31, 68, 83, 109, 110, 113-5, 124, 135, 141, 146, 187, 189-91, 198, 206, 210, 213, 231-3, 241, 244, 247, 253-4, 256, 261-2, 264-6, 276, 286, 292, 298, 377, 386, 443, 445, 451, 453, 476, 479, 502-4, 507, 512-3, 515, 518-20.
- Castilla la Nueva, 477, 490, 495.
- Castilla la Vieja: 115, 386.
- Centejo: 446, 448, 452-3, 456-7. Vid. Acentejo.
- Cimarso (Março), 70, 74, 161. Vid. Amago y Magro.
- Córdoba, 482.
- Chipre, 142, 211.
- Daute, 36-7.
- Doña Francisca, Agujero de, 322.
- Doramas, Montaña de. Vid. Oramas.
- Echeide (Infierno), 378.
- Erbania, 385.
- España (o Spaña, como escribe Gómez Escudero), 26, 83, 93-4, 113-4, 116, 142, 144, 147, 150-1, 155, 163-4, 166, 175, 180, 189-91, 208, 211-2, 214, 216, 219, 225-6, 233, 264-5, 293, 299, 302-3, 307, 317, 326, 336, 346, 351-3, 360, 385, 391, 397-8, 400, 403, 405, 409-11, 413, 415, 417, 419, 421, 424, 429, 431, 437-8, 445-7, 450, 457-9, 461, 468, 476, 479, 490, 495, 509, 511, 514, 518.
- Espíritu Santo, Iglesia del, 465.
- Etiopía, 24, 473, 478, 482.

- Faracas, Cuevas de, 441.
 Faro, 493.
 Fataga, 501.
 Fes (sic), 463.
 Firgas, 68, 165, 226, 295, 318.
 Flandes, 467.
 Francia, 109, 110, 114-5, 179, 187, 190-1, 231, 261-2, 265-6, 345-6, 387, 419.
 Fuerteventura, 23, 59, 63-5, 73, 110-13, 121-2, 180, 188-90, 196, 231-2, 235, 262, 264-5, 272-3, 319, 345, 352, 381, 385, 387, 390-1, 439, 463, 507-8, 511.
 Fuerteventura, «Casa de los Coronales» de, 14.
- Galdar, 13, 16, 21, 26, 48-9, 52, 60, 66-8, 70-3, 76, 82, 84-5, 90-1, 94, 103, 109, 116-7, 119, 122-3, 125, 142, 144, 154, 157-8, 160, 164, 192, 194, 197-8, 211-2, 219, 221-6, 233, 244, 248-51, 255, 268, 270, 273-4, 296, 301, 309, 310, 312, 317, 321, 326, 347, 353-4, 359, 360, 362-3, 365, 375, 380-1, 387-8, 391, 407, 412-3, 415, 417-21, 433, 439-43, 458, 463, 489, 502-3, 513-4.
 Gando, 21-2, 61, 65, 67, 69, 70, 73, 94-5, 270, 346, 349-51, 353, 360, 364, 381, 387, 390, 393, 413, 419, 479.
 Gando, Alcaide de, 95.
 Garachico, 171, 331, 424.
 Garagona (Garagonay), 174, 255, 334. Vid. Jarajona.
 Gayerte, 500.
 Génova, 419.
 Gomera, 23, 30-3, 36, 45, 59, 64-5, 67, 70, 76, 111-3, 115, 127, 136, 148-52, 155-6, 168, 172-4, 177-8, 181-2, 188-90, 196, 207, 215-7, 219-20, 231-2, 245-7, 249, 254, 263-5, 273, 298, 301-4, 307-8, 328, 332-4, 338-9, 346, 352, 357, 359, 367, 385, 408-12, 425-6, 428, 461, 467, 508, 511.
 Gorgolana, la, 468.
 Gracia, campamento, cerca de La Laguna (Águere), 36-7.
 Granada, 15, 33, 103, 176, 381, 413, 419, 424, 443, 463, 466.
- Gran Canaria, 11, 15, 21-6, 28-35, 37, 41-4, 46-9, 59-61, 63-8, 70-1, 74-5, 82-3, 90, 92, 95-6, 103, 109, 111-2, 114-6, 121-5, 130-2, 134-5, 137, 142-50, 152-3, 155-6, 160, 163, 165, 225, 231-3, 235-6, 239, 241, 247-8, 253, 256-7, 263-4, 267, 277, 305, 316, 345, 385, 387, 392, 403, 473, 478, 490, 499, 508-13, 515, 517, 519. Vid. Canaria.
 Guadalupe (Barranco), 68, 165, 226, 318, 420.
 Guadalquivir, 477.
 Guadix, 463.
 Guaia (sic), 249. Vid. Guayedra.
 Guaia Herax, 379. Vid. Guayedra.
 Guayedra (Guaiedra), 46, 60, 73, 156, 220, 248-9, 308, 360, 414.
 Guía, 165, 182, 226, 318, 321, 341, 420-1, 426, 468.
 Güimar o Guymar, 34-7, 46, 168, 328-9, 331, 453, 457.
 Guinguada (Geniguada, Giniguada, Guaniguada, Gueniguada, Ynaguada), 61, 68, 85, 100, 102, 126, 145, 160, 164, 199, 213, 223, 226, 236, 244, 251, 253, 277, 297, 312, 318, 354, 393, 420.
- Hermigua, 172. Vid. Armigua.
 Herrería, calle de la, 466.
 Hierro, 36, 59, 63-5, 112-3, 122, 189-90, 196, 232, 263-5, 273, 346, 352, 385, 508, 511.
 Holanda (Olanda), 464.
 Humiaia, 97, 434, 440. Vid. Umiaga.
- Indias (o Yndias) Occidentales, 16-7, 84, 142, 164, 317, 420, 461-2.
 Infierno, Isla del, 385.
 Isletas (Isleta), Puerto (playa, rada) de las, 24, 29, 45, 61, 99, 104, 128, 132, 137, 200, 203, 205, 209, 236-7, 239-40, 242, 265, 277, 279, 289, 291, 339, 354, 392, 395, 398-400, 403, 405, 407-8, 427-8, 431, 433, 450, 460, 463, passim.
- Jarajona, 426. Vid. Garagona.
 Jeneto, 368.

- Jerez (Geres, Xeres) de la Frontera, 66, 137, 176, 207, 242, 246, 289, 337, 356, 402, 430, 499.
- Jerusalén (Herusalén y Hierusalén), 76, 161, 223, 252.
- Jodar, 157, 310, 416, 418. Vid. Ajodar.
- Junonia, 473-4, 479, 483, 487, 493, 495.
- La Aldea, 345.
- La Laguna, 10, 13, 37, 43, 82, 84-5. Vid. San Cristóbal de La Laguna.
- La Luz, Castillo de, 463.
- Lanzarote (Lançarote), 22-3, 25, 30, 36, 45, 59, 62, 64-5, 71, 90, 94, 101-2, 110-3, 116, 119, 121-3, 131-2, 136, 141, 143-4, 148, 150, 155, 159, 168, 180, 182-3, 188-92, 195-7, 202-6, 210, 212, 215, 217, 219, 222, 225, 231-5, 238, 244, 246-7, 249, 262, 264-5, 267, 271-4, 282, 284-5, 287, 292, 294-5, 300, 302, 307, 311, 328, 341, 345-6, 350-3, 355, 357-8, 364, 381, 387, 390-2, 398, 400, 402, 405-7, 413, 431, 439, 442, 444, 459, 463, 466-7, 507, 511.
- La Palma, 21-3, 34-5, 49, 96, 113-5, 121, 124, 146-8, 150, 163, 165-6, 171, 178, 181-2, 190, 196, 198, 213-5, 217, 225, 227, 232, 235, 245, 247, 253-4, 273, 276, 297-9, 302, 317, 326, 331-2, 339, 352, 357, 385, 409, 419, 421, 424-5, 427-8, 458-9, 462, 508, 512, 516-8.
- Larache, 21.
- Las Palmas, 9, 16-7, 24, 27-30, 35-6, 43, 60, 66, 70, 73, 82, 91, 102, 126, 145, 160, 164, 171, 199, 223, 226, 236, 238, 240-5, 248, 251, 277, 281, 286-7, 289, 291-4, 297, 312, 317, 319, 345, 354, 359, 364, 393, 403, 418, 420, 432, 464, 484-5, 488-9, 504.
- Las Palmas, Isla de, 475.
- Las Palmas, Península de, 479.
- León, 125, 135, 206, 236, 276, 286, 381, 392, 476, 491.
- Libia, 473.
- Lisboa, 483.
- Litana, fortaleza de, 501.
- Loja, 33.
- Llano de las Cruces, Batalla del, 30.
- Madera (isla), 68, 110, 164, 187, 225, 253, 261, 317, 419.
- Madrid, 13, 82, 260, 477.
- Mageb, 378.
- Magro (o Mago), 223, 251. Vid. Amago.
- Málaga, 33.
- Mallorca, 375.
- Maridonia, 495.
- Mar Pequeña, 460.
- Maspaloma, 369, 433, 466.
- Mata, La (casa fuerte), 466.
- Matanza, La (Matança, Matansa), 169, 170, 254, 330-1, 433, 448.
- Mauritania, 478.
- Méjico, 82.
- Menorca, 375.
- Mijohar (Mihojar, Meojar, Bib-Ahoar, Carne), Puerta de, 515.
- Mina de Oro, 481, 490.
- Mongibel, 508.
- Mogan, 73.
- Montánchez, 491.
- Mota de Medina, 179, 340.
- Moya, 295, 322.
- Navarra, 465.
- Niebla, 65-6, 69, 90-1, 381.
- Niguaría, 475, 479, 481, 483.
- Nueva España, 461, 468.
- Nuevo Mundo, 14-7, 66, 68, 76, 84.
- Ocaña, 490.
- Ombrio, 474, 494.
- Oramas, Montaña de, 123, 212, 274-5, 322.
- Oviedo, 13, 42, 81-2, 84-5, 125, 188, 236.
- Padua, 38.
- Palmitares, Los, 347.
- Palos, 22.
- Península, La, 16, 29, 30, 32-3, 37, 66, 81, 83.
- Perú, 60, 63.
- Planasia, 474-5, 479, 481, 483.
- Pluvialia, 473, 484, 495.
- Portugal, 21, 23, 26-7, 34, 109, 127, 136, 141, 146, 176, 179, 180, 187,

- 198, 200, 206, 210, 212-3, 237, 241, 244, 256, 261, 278, 280, 287, 292, 297-8, 337, 381, 392, 407-9, 430, 461, 476-7, 479, 480, 490-1, 493, 512.
- Puerto de la Luz, El, 104, 412, 450.
- Puerto de Santa María, 24, 28, 35, 60, 65, 71, 115, 125, 146, 151, 191, 198, 214, 233, 236, 245, 247, 267, 276, 298, 303, 346, 352, 392, 409, 411, 499, 514.
- Punta Umbría, 17.
- Realexo, 457-8.
- Remedios, Los, 463.
- Roma, 32, 252, 375.
- Ruán, 109, 187, 261.
- Rubicón, 23, 32, 182, 227, 241, 341, 477, 486, 491.
- Sagres (Zagre), 93, 95, 358, 360.
- Salamanca, 228, 256, 337, 429, 459.
- Salto de las Muxeres, 418.
- San Antón (o Antonio), Iglesia o Plaza, 134-6, 145, 205-6, 213, 240-1, 286-7, 297, 400, 402, 408.
- San Blas, Ermita de, 329.
- Sancti Petri, 493.
- San Christóbal, cuesta de, 451.
- San Cristóbal de La Laguna, 169, 330, 422, 444, 446, 448, 451-4, 458-9. Vid. La Laguna.
- San Francisco, 226.
- San Francisco, Convento o monasterio de, 75, 83, 165, 218, 253, 320, 332, 420, 466.
- San Joseph, ermita de, 468.
- San Juan, Parroquia de, 325.
- San Juan Bautista, 198.
- San Lázaro, 466.
- San Lázaro, castillo o fuerza de, 466.
- San Lázaro, camino de, 468.
- Sanlúcar de Barrameda, 24-5, 60, 71, 110, 113, 166, 187, 190, 232, 265, 326, 386, 450, 477, 485.
- San Miguel de la Palma, 34.
- San Nicolás, 345, 379.
- San Nicolás, Valle de, 362.
- San Pedro Mártir, Convento de, 49, 159, 160.
- San Vicente, Cabo, 358.
- Sancta Anna, Castillo de, 463-5.
- Sancta Cathalina, Caleta de, 464-5.
- Santa (Sancta) Cruz de Tenerife, 166, 169, 171, 240, 286, 326, 329, 331, 400-1, 422, 424, 445, 448-9, 451-2, 454-6, 459, 468.
- Santa María la Mayor, Parroquia de, 322.
- Santa María, Valle de, 507.
- San Sebastián, 172.
- Santa Brígida. Vid. Sta. Vírguida.
- Santa Vírguida (sic), 325.
- Santiago, Parroquia de, 421, 458.
- Santiago de Galdar, Iglesia del Señor, 166, 253, 310, 326.
- Sancto Domingo, Isla de: 462.
- Sardina, 226.
- Sardina, Barranco de, 318.
- Sardina (o Zardina), Llanos de, 68, 165, 420.
- Sardina, puerto de, 480, 484.
- Sevilla, 9, 17, 21-2, 25, 34-5, 65, 69, 71, 73, 83, 103, 113, 115, 125, 150, 155, 176-7, 182, 190-1, 198, 217, 220, 228, 232, 236, 247, 256, 265, 276, 302, 307, 337-8, 341, 346, 352, 386, 392, 411, 413, 430, 449, 461, 463, 477, 482, 485, 511-5, 517-8.
- Sicilia, 508.
- Silva, Cuesta de, 349.
- Silva, Puerto de, 119, 270.
- Tacoronte, 35, 37, 146, 448, 453, 456.
- Tafarte, 503.
- Tafira, 33, 465.
- Tagaos e Mesa, 507.
- Taganana, 455.
- Tamaraceite (Tamarasaite), 101-2, 398, 435, 442.
- Taoro, 35-7, 168, 328, 455-7.
- Taragona (sic), 228.
- Taraire (Teide), 385.
- Taranto, 228.
- Tayra, 501.
- Tauro, 446.
- Tazacorte, 34.
- Tazartico, 361, 416.
- Tegueste, Valle de, 35, 37, 454.
- Teide (o Teida), 61, 166, 327, 378, 385.
- Tejeda (Texeda), 61, 321, 362.

- Telde, 21, 60-1, 66, 68, 70, 73, 93, 101, 119, 122, 127, 142, 144, 157, 160, 164, 165, 182, 194, 197, 199, 211-2, 221, 223, 225-6, 228, 234, 236-7, 249, 250, 255, 270, 273, 278, 296, 309, 311-2, 317-8, 320, 341, 346, 350, 353, 360, 363, 366, 381, 388, 392-4, 407, 413, 415, 419-21, 426, 433, 435, 439, 441-3, 503, 513-5.
- Tenerife (Thenerife), 21-3, 28, 30, 33-8, 48, 59, 61-3, 66-8, 70-1, 85, 89, 90, 96-7, 104, 114, 115, 121, 124, 140-2, 157, 159, 163, 165-6, 169, 171, 178, 181-2, 190, 196, 198, 209-11, 221-2, 225, 227, 232, 235, 243-4, 250, 253-4, 273, 276, 291-3, 309, 311, 317, 326, 329, 331, 339, 352, 358, 360, 368, 377-9, 385, 405, 416, 419, 421-2, 424-5, 427-8, 435, 438, 442-3, 450, 452, 458-60, 467-8, 504, 508-12, 514-5, 518, 520.
- Themensas, 515.
- Tenoya (Tenoyo), 145, 213, 296, 408.
- Terceras, Islas, 261.
- Teror, 44, 323.
- Tigaiga, 37, 457.
- Tinaguada, 354.
- Tirajana (Tirahana), 26, 68, 165, 226, 307, 318, 320, 363, 371, 420-1, 437, 440, 487, 500-1, 504.
- Tite (Lanzarote), 385.
- Tirma (Thirma, Tima, Tirmah, Tri-
ma, Tyrma), 61, 70, 73-4, 97, 159, 161, 222-3, 251, 311, 313, 366, 405, 417-8, 434, 440, 487.
- Toledo, 26-7, 41, 48, 89, 225, 337, 467, 490-2.
- Tolosa, Batalla de, 143, 294.
- Toro, Batalla de, 15, 65, 212, 292, 294.
- Torrejón de Velasco, 179, 340.
- Triana, Pilar de, 468.
- Trujillo (Truxillo), 176, 256, 485.
- Tunte, 443.
- Umiaga, Risco sagrado, 97. Vid. Hu-
miaia.
- Valle Hermoso, 172.
- Vega, La, 324, 463-5.
- Vega Grande, Archivo de la Casa
Condal de la, 13, 95.
- Vélez-Málaga, 33.
- Venecia, 37.
- Ventagaire, Fuerza de, 220, 275, 309.
Vid. Bentaiga.
- Ventagay, Fortaleza de, 502, 513-4.
- Ventaguade, 226-7.
- Vizcaya (o Viscaia, Biscaya y Bizca-
ya), 15, 155, 219, 249, 307, 462.
- Ycod o Benicod, 35, 37.
- Zahara, 512.
- Zaragoza, 35.
- Zelanda, 464.
- Zumeta, 22.

I N D I C E

INTRODUCCION	9
I. LA CONQUISTA DE LAS ISLAS REALENGAS	19
II. CRONICAS, «HISTORIAS» Y RELACIONES	39
III. EL CONTENIDO DE LAS CRONICAS	57
IV. LAS CRONICAS, EL TEXTO DE OVIEDO	79
V. LAS RELACIONES: SEDEÑO Y GOMEZ ESCUDERO	87
LIBRO DE LA CONQUISTA DE LA YSLA DE GRAN CANARIA Y DE LAS DEMAS YSLAS DELLA TRASLADADO DE OTRO LIBRO ORIGINAL DE LETRA DE MANO FECHO POR EL ALFERES ALONSO JAIMES DE SOTOMAYOR QUE UINO POR ALFERES MAYOR DE LA DICHA CONQUISTA EL OUAL SE HALLO EN ELLA DESDE EL PRINCIPIO HASTA QUE SE ACABO Y MURIO EN LA UILLA DE GALDAR EN CANARIA DONDE TIENE OY UISNIETOS, EL OUAL LIBRO ORIJINAL RREMITIO A ESTA YSLA EL CAPITAN JHOAN DE QUINTANA PERSONA FIDEDINA Y DE MUCHO CREDITO DONDE FUE TRASLADADO POR EL CAPITAN ALONSO DE XERES CARDONA EN QUATRO DE MARSO DE MIL SEISSIENTOS Y TREYNTA Y NUEVE AÑOS (<i>Ovetense</i>)	107
CONQUISTA DE LA ISLA DE GRAN CANARIA HECHA POR MANDADO DE LOS SEÑORES REYES CATHOLICOS DON FERNANDO Y DOÑA ISABEL, POR EL CAPITAN DON JUAN REJON Y EL GOVERNADOR RODRIGO DE VERA CON EL ALFERES MAYOR ALONSO JAIMES DE SOTOMAYOR, COMENSOSE POR MUSIUT JOAN DE BETANCURT, EL AÑO DE 1439 Y SE ACAVO EL AÑO DE 1477 DIA DEL BIENAVENTURADO S. P. MARTYR A 29 DE ABRIL Y DURO 38 AÑOS ESTA CONQUISTA (<i>Lacunense</i>)	186
CONQUISTA DE LAS SIETE ISLAS DE CANARIAS (<i>Matritense</i>)	229
HISTORIA DE LA CONQUISTA DE LAS SIETE YSLAS DE CANARIAS por el Lic. López Ullóa	260

BREBE RESUMEN Y HISTORIA MUY VERDADERA DE LA CONQUISTA DE CANARIA SCRIPTA POR ANTONIO CEDENO, NATURAL DE TOLEDO, VNO DE LOS CONQUISTADORES QUE VINIERON CON EL GENERAL JUAN REXON	343
LIBRO SEGUNDO PROSIGUE LA CONQUISTA DE CANARIA por Pedro Gómez Escudero	383
APENDICE:	
LA CONQUISTA DE GRAN CANARIA EN LAS DECADAS DE ALONSO DE PALENCIA	471
CAPITULO XXXVII DE LA CRONICA DE LOS REYES CATOLICOS de Mosén Diego de Valera	497
MEMORIAS DEL REINADO DE LOS REYES CATOLICOS por Andrés Bernáldez	505
INDICES	521

OBRAS PUBLICADAS DEL AUTOR

- 1.—*Jamaica Española*. Publicaciones de la E. E. H. A. Sevilla, 1952, 497 págs.
- 2.—*El comercio canario-americano (Siglos XIV, XVII, XVIII)*. Publicaciones de la E. E. H. A. Sevilla, 1955, 425 págs.
- 3.—*Fisonomía de la Conquista Indiana*. Publicaciones de la E. E. H. A. Sevilla, 1955, 192 págs.
- 4.—*Rebelión contra la compañía de Caracas*. Publicaciones de la E. E. H. A. Sevilla, 1955, 144 págs.
- 5.—*Acción de España en América*. (En colaboración con Florentino Pérez-Embid.) Edit. Planeta. Barcelona, 1958, 305 págs.
- 6.—*Historia de los pueblos iberoamericanos*. (En colaboración con Luis Pericot y J. Antonio Calderón.) Tomo V, Enciclopedia Labor. Barcelona, 1959, Reeditada en 1962, 427-746 págs.
- 7.—*Historia de América*. Editorial Espasa-Calpe. Madrid, 1962, 2 tomos, 790 y 723 págs., 2.ª edc. corregida y aumentada, 1975, 2 tomos, 1.003 y 805 págs.
- 8.—*Historia del descubrimiento y conquista de América*. Madrid, Editora Nacional, 1963, 472 págs. 2.ª edc. corregida y ampliada. Madrid, 1971, 611 págs. 3.ª edc. 1973, 611 págs.
- 9.—*Catálogo de los mapas, planos y dibujos sobre Venezuela existentes en el Archivo de Indias*. (En colaboración con José Llavador.) Publicaciones de la E. E. H. A. Sevilla, 1964-5, 2 vols., 87 y 75 págs., 286 láms.
- 10.—*Bibliografía sobre Historia Marítima Española, 1932-1962*. (En colaboración con un equipo y el profesor Pérez-Embid.) Publicaciones de la E. E. H. A. Sevilla, 1970, 155 págs.
- 11.—*Cedulario de Canarias*. Transcripción y estudio preliminar. Publicaciones de la E. E. H. A. y el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Sevilla-Las Palmas, 1970, 3 tomos, 415, 404, 421 págs.
- 12.—*Sevilla, Canarias y América*. Edición del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas, 1970, 356 págs.
- 13.—*Historia de Hispanoamérica*. Publicaciones del Secretariado de Publicaciones de la Universidad, Sevilla, 1972, 487 págs.
- 14.—*Sevilla Insólita*. Publicaciones del Secretariado de Publicaciones de la Universidad, Sevilla, 1972, 189 págs. 2.ª edc. corregida y ampliada, 1974, 274 págs.
- 15.—*Los corrales de vecinos de Sevilla*. Publicaciones del Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1974, 87 págs. Ilus., planos, estadísticas.

- 16.—*Ordenanzas del Concejo de Las Palmas (1531)*. Publicaciones del Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 1974, transcripción y estudio, 158 págs.
 - 17.—*Los Conquistadores de América*. Ed. Espasa-Calpe, S. A., Colección Austral, núm. 1565, Madrid, 1975, 171 págs.
 - 18.—*Visión de Sevilla*. Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Sevilla, 1975, 148 págs.
 - 19.—*Soñando Caminos*. Real Academia Sevillana de Buenas Letras y Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria. Sevilla, 1977, 340 págs.
 - 20.—*La ciudad del Quinientos*. Tomo III de la «Historia de Sevilla», dirigida por él mismo. Publicaciones del Secretariado de Publicaciones de la Universidad. Sevilla, 1977, 357 págs.
- Numerosos artículos en *Anuario de Estudios Americanos*, *Revista de Estudios Americanos*, *Revista de Indias*, *Anuario de Estudios Atlánticos*, etc.

EN PRENSA:

Teoría y Leyes de la Conquista. Edc. del Centro Iberoamericano de Cooperación. Madrid.



Se terminó de imprimir este
libro «*Canarias: Crónicas de su
conquista*», el día 23 de Diciembre de 1978
(vispera de Nochebuena), en
los talleres de Artes Gráficas Salesianas, S. A.
de Sevilla.

